FRANCISCO GONZALEZ GUINAN

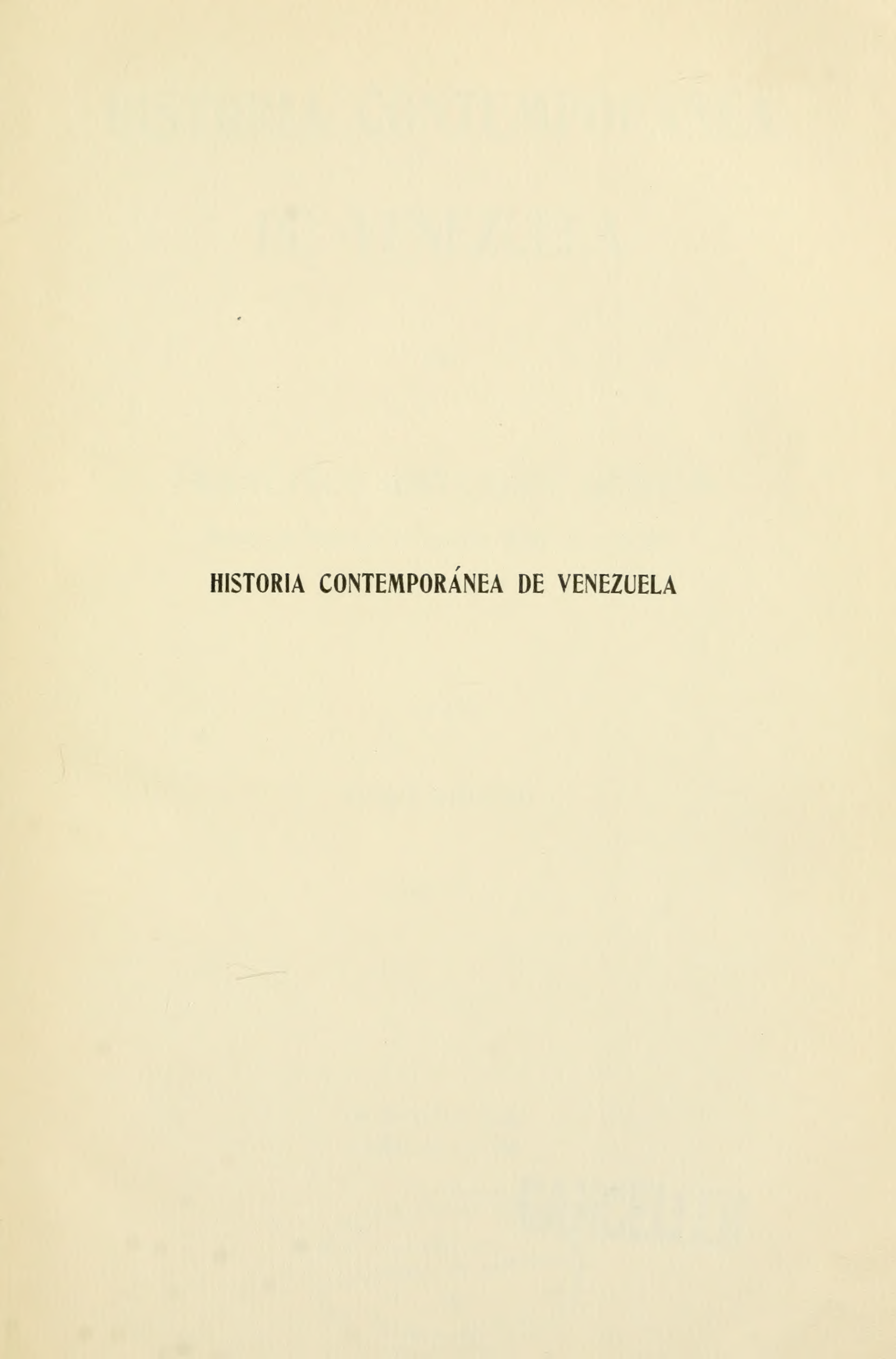
# HISTORIA CONTEMPORANEA DE VENEZUELA

TOMO NOVENO

1910



Ruth and McKew Parr
Their book
Lo que nos importa
FAIRE SANS DIRE
VIXI LIBER ET MORIAR
Hostis Victus est.
SANS DIEU RIEN



# HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA

# HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE VENEZUELA

POR

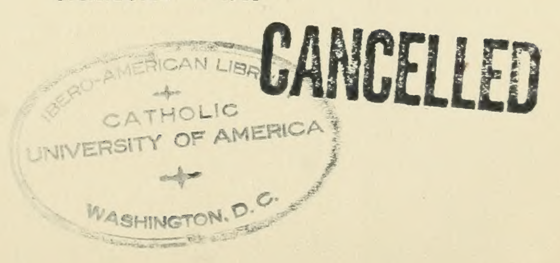
FRANCISCO GONZÁLEZ GUINÁN

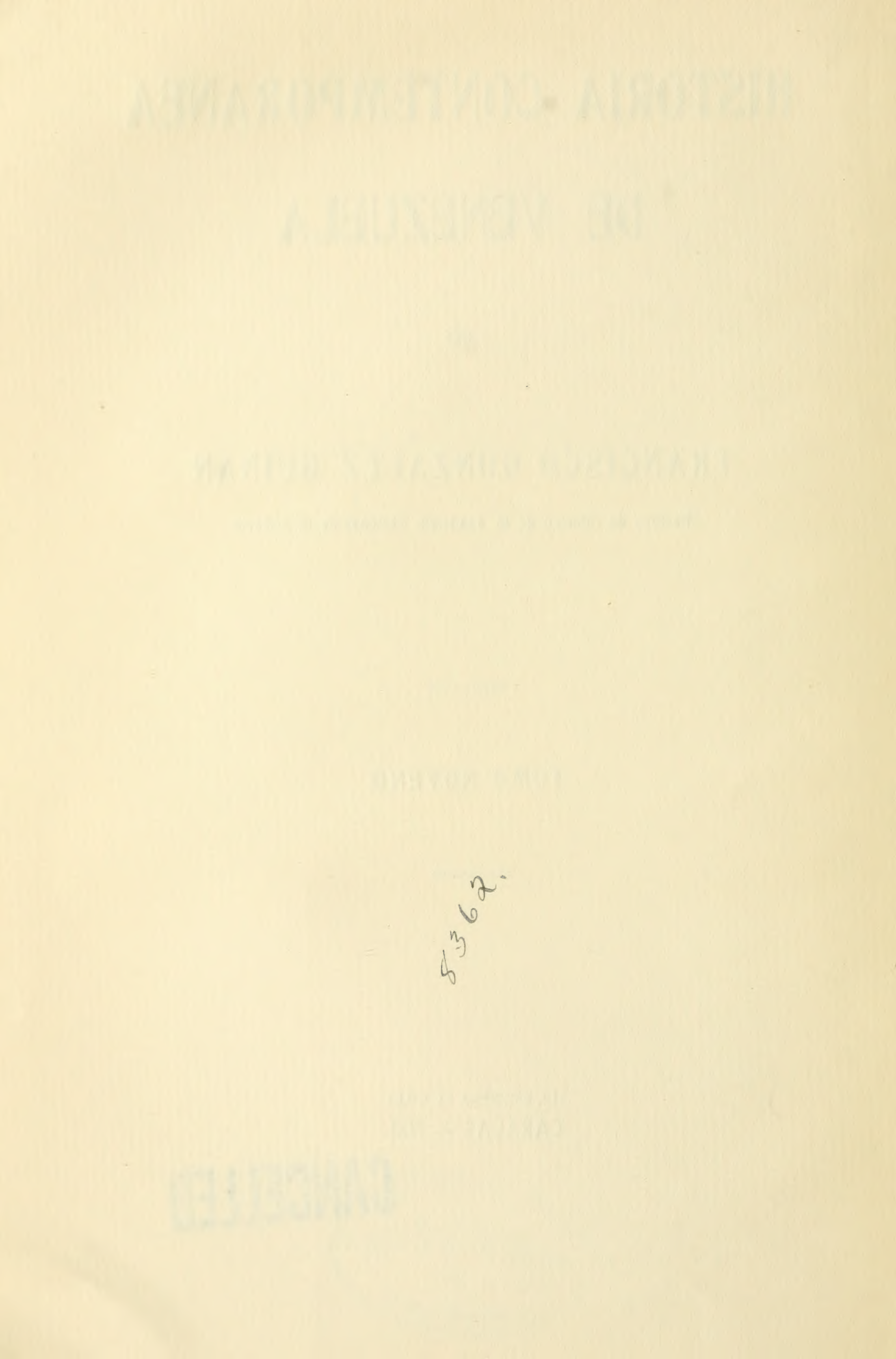
Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia

TOMO NOVENO

TIP. EMPRESA EL COJO

CARACAS — 1910





# QUINTA PARTE

---

## Gobierno de la Federación

(CONCLUSIÓN)

# CAPITULO XXI

—

**Sumario.**—*Año de 1867.*—Agitación política.—Malestar público.—Angustias fiscales.—Separación del señor Alvarez de Lugo del Ministerio de Hacienda.—Reemplázalo el General Nicolás Silva.—Esbozos de una nueva fusión de partidos políticos.—Opinión del Ministro de lo Interior y Justicia sobre el malestar público.—Movimiento local en Carabobo.—Ataque personal al Doctor Becerra.—Satisfacciones sociales á éste.—Excita el Designado al Mariscal Presidente á ocupar su puésto.—Conferencia con el General H. López.—Alarmante situación de Valencia.—Combate de Mucuraparo, perdido por el General H. López.—Ocupan á Valencia los Generales Matías Salazar y C. Bolívar.—Restablecimiento del Gobierno del General Marcos López.—Reinstálase la Asamblea Legislativa por intervención del Mariscal Presidente.—Nuevo Gobierno de Carabobo, presidido por el General Montagne.—Llega el Mariscal Presidente á Caracas.—Situación de la capital.—Conferencia entre el Presidente y algunos miembros del Congreso.—Encárgase del Ejecutivo el Mariscal Presidente.—Gabinete.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Nómina de sus miembros.—Mensaje del Presidente.—Su análisis.—Primeros actos de las Cámaras.—Rebajo de las dietas.—Comisión codificadora.—Elección de los Obispos de Calabozo y Barquisimeto.—Suspensión del pago de los intereses de la deuda exterior.—Memorias de los Ministros.—Apreciación del estado del país.—Materias preferentes: reforma de la Constitución: Poder Judicial: orden público: policía: papel sellado: censos: Códigos.—Ferrocarriles.—Acueducto de Coro.—Navegación á vapor.—Carreteras.—Instrucción Pública.—Censos.—Situación fiscal.—Producto de la renta.—Crédito público.—Relaciones Exteriores.—Reclamaciones diplomáticas.—Guerra del Pacífico.—Asuntos colombianos.—Reclamaciones norte-americanas.—Reclamaciones españolas.—Vapores entre Francia y Venezuela.—Reclamaciones inglesas é italianas.—Isla de Aves.

—

Al comenzar el año de 1867, la República se encontraba agitada por el Manifiesto publicado en París por el General Guzmán Blanco, y del cual hemos hablado en el Capítulo anterior; caracterizándose ya los antagonistas de este General como el naciente núcleo reaccionario contra la situación imperante. Esa situación era en realidad en extremo difícil por sus deficiencias administrativas y políticas, originadas de la escasa atención que el Mariscal Presidente prestaba á los asuntos públicos, de los frecuentes abandonos que hacía de la Presidencia de la República, de las angustias fiscales, del propósito que ya comenzaban á transparentar los conservadores de volver

á la escena pública y del descontento que mostraban muchos liberales.

Además, la opinión pública protestaba contra la instabilidad de los Estados, lanzados á cada momento á los escandalosos movimientos locales, muchas veces sangrientos; y los Gobiernos de esos Estados arrastraban una penosa existencia porque el Poder Nacional no les entregaba con cabalidad la parte de renta que les correspondía por la Constitución, penuria que los obligaba á la creación de onerosos tributos y á dar pábulo al descontento público, generador de esos movimientos locales.

A pesar del empréstito de 1864, el país no había tenido ni siquiera un semestre de desahogo fiscal. Todo era difícil en el Departamento de Hacienda. El presupuesto no se cubría con exactitud. El contrato de suministro hecho entre el Ministro señor Arvelo y los señores Jesurum & Zoon, apenas había sido un paliativo. El Ministro señor Alvarez de Lugo se resentía de la pesada carga que lo abrumaba, porque, como dijo un periodista de la época, ni él, ni Sansón financista, podían resolver aquel problema de la Hacienda que consistía en la multiplicación de los panes que salían del horno de las Aduanas para satisfacer á millares de exigentes, con derecho ó sin él para esas exigencias.

En presencia de tales conflictos, el Ministro señor Alvarez de Lugo obtuvo permiso para separarse del Ministerio de Hacienda y emprendió viaje hacia Coro á imponer de sus angustias al Mariscal Presidente. Lo reemplazó el Oficial mayor ó Secretario, señor General Nicolás Silva, por decreto del 10 de enero, quien á los pocos días comenzó á pagar el presupuesto correspondiente al mes de octubre.

Semejante instabilidad en lo administrativo y en lo político, hacía ya pensar á muchos venezolanos en la necesidad de un cambio, y esbozábase la conveniencia de una nueva fusión de los partidos. «No hay ya en Venezuela, preciso es decirlo, no hay ya oligarcas ni liberales—dijeron varios ciudadanos desde las columnas de *El Federalista*.—Hay, sí, multitud de hombres de todos los partidos que desean y necesitan el bién del país; pero diseminados ó aislados, de modo que no se co-

nocen sus opiniones, porque no hay sociedades, ni ocasión alguna en qué manifestarlas. Provoquemos, pues, las asociaciones políticas para que se conozca la verdadera opinión del país: para que en públicas, enérgicas y respetuosas manifestanes, condenemos la arbitrariedad y el descrédito y pidamos al Gobierno que se someta á la Constitución y á las leyes: que estén éstas siempre abiertas y no cerradas en la mesa del Gabinete: que se las consulte para deliberar en todo caso, y que poco ó nada influya la caprichosa voluntad de los mandatarios».

Extremaban estos ciudadanos sus argumentos en favor de una fusión, que ya había naufragado en el mar de sangre de la guerra de los cinco años, y excitaban al Mariscal Presidente á presidir una evolución que juzgaban salvadora para la República, pero ya presentían la posibilidad de la guerra cuando decían: «Cuántos males ahorraría el Mariscal Presidente á la República si nos ayudara á evitar la revolución armada! Vencerla no será grande hazaña: evitarla sí será glorioso para el General Falcón, que así y no de otro modo salvará á la República de su ruina».

La fusión de los partidos no era la fórmula discreta y conveniente para curar los males que aquejaban al país, porque el remedio resultaba en definitiva peor que la enfermedad; y más práctico habría sido pedir al Mariscal Presidente la absoluta consagración al ejercicio de sus funciones públicas, el cumplimiento estricto de las leyes, el arreglo definitivo de la Hacienda pública, la ordenación del régimen fiscal y una administración eficaz para el desarrollo del progreso moral y material. Pero el Mariscal Presidente estaba muy lejos de atender á semejantes reclamos, por propia índole; y el país estaba fatalmente condenado á marchar por el incierto y áspero camino que llevaba.

El malestar público de aquella época, lo exponía el Ministro de lo Interior y Justicia, al hablar en circular de 15 de enero á los Presidentes de los Estados de las futuras Cámaras Legislativas. «La instalación de un Congreso—decía—ha sido siempre esperada en todos los pueblos como un aconteci-

miento más ó menos notable, más ó menos importante; según las circunstancias, más ó menos graves, más ó menos extraordinarias que la preceden. Hoy la espectativa de los ciudadanos se manifiesta más impaciente que nunca. Todos están pendientes de aquel acto, como si estuviesen seguros de que la Legislatura de 1867 será el bálsamo que cicatrizará los males de la actualidad. Todos confían en ella, todos aplazan sus esperanzas para la época de su instalación, y se lo prometen todo de sus deliberaciones, porque la suponen á la altura de la situación, porque la juzgan animada de ideas sanas y patrióticas, y porque la creen, con fundados motivos, bien penetrada de lo que ha menester el país para asegurar la confianza pública y consolidar sus destinos.

La difícil situación por que el país atravesaba se evidenció una vez más con el trastorno del orden público en Carabobo, Estado que había merecido el nombre de *modelo*. El 20 de enero un movimiento local, acaudillado por el General Hermógenes López, derrocó el legítimo Gobierno que presidía el General Marcos López. Este lamentable acontecimiento había sido originado por la división del partido liberal dominante en la localidad. El círculo oficial dio margen, con sus impolíticos y apasionados procedimientos, á la perturbación.

Como dijimos en el Capítulo XIV, el General Lugo había pasado á ocupar la Comandancia de Armas, y el General Marcos López entró á desempeñar la Presidencia del Estado, en su carácter de 2º Designado, según el convenio hecho en Caracas ante el Mariscal Presidente y el Designado General Guzmán Blanco; y como el primer Designado de Carabobo, General Miguel Antonio Rojas, iba á ocupar un empleo en el Estado Aragua, renunció la Designatura y fue reemplazado legalmente por el General Hermógenes López. Desde la época del convenio hasta fines de 1866 transcurrió el tiempo en relativa tranquilidad; pero como la fracción que presidía el General Marcos López, estaba completamente reñida con la que reconocía por Jefe al General Jesús María Lugo, Presidente titular del Estado, buscó la manera de anular á éste. Reunida la Legislatura el 8 de enero, presentóle su Mensaje anual el

Designado Encargado de la Presidencia del Estado, y en su parte final dijo que tanto él, como el General Hermógenes López habían, por ministerio de la Constitución, cesado el 31 de diciembre en el carácter de Designados, y que encontrándose el Presidente del Estado desempeñando la Comandancia de Armas, se hacía necesario que la Asamblea Legislativa dictase una resolución proveyendo el medio legal de que hubiese quien desempeñase la Presidencia.

La Legislatura, ni tampoco el General Marcos López, tuvieron en consideración el convenio de que antes hemos hablado, que fue una fórmula de amistoso arreglo aconsejado por el Mariscal Presidente, entre individuos de una misma comunión política; y fundándose en el principio de que un mismo individuo no podía poseer dos destinos y que la aceptación del último equivalía á la renuncia del primero, declaró el 10 vacante la Presidencia del Estado, mandó practicar elecciones de Designados y nombró al General Marcos López Presidente Provisional del Estado. Esta determinación fue tan ilegal como impolítica, porque la Constitución de Carabobo no podía referirse sino á dos empleos del Estado, porque la Legislatura no podía elegir Presidente y porque un cargo militar, como el que desempeñaba el General Lugo, era simplemente una comisión al servicio del Gobierno Nacional, comisión que no podía arrebatarle su carácter presidencial.

Los partidarios del General Lugo protestaron contra tales procedimientos, pero no tuvieron el aplomo suficiente para apelar á la decisión de la Alta Corte Federal, ni al arbitraje del Mariscal Presidente, y prefirieron ocurrir á las vías de hecho; pagando así triste tributo á la moda reinante de los movimientos locales. El 20 de enero en la mañana unos 400 hombres de los campos de la Laguna de Tacarigua invadieron á Valencia, con el General Hermógenes López á la cabeza, y derrocaron, sin combatir, al Gobierno del General Marcos López. Dejaron á éste en libertad; pero habiéndose salido de Valencia: acompañado de los señores Nicanor Freites y Vicente Espinosa, con el intento de establecer su Gobierno en Puerto-Cabello ó Montalbán, fueron reducidos á pri-

sión en Naguanagua y conducidos á la dicha ciudad de Valencia.

El mismo día 20 de enero hubo en Valencia una reunión de ciudadanos para dar fisonomía al movimiento armado; sancionando una acta en la cual enumeraron las transgresiones legales que, en concepto de los manifestantes, había cometido la Asamblea Legislativa, y terminaron desconociendo el Gobierno del General Marcos López y proclamando Jefe Provisional del Estado al General Hermógenes López.

Ante el hecho de la revolución, se disolvió la Legislatura del Estado, y algunos de sus miembros, y en primer término el General Matías Salazar, se dirigieron á los distritos á proclamar la reacción legalista y á levantar tropas con el ánimo de sostenerla. En los distritos de Cojedes aparecieron como Jefes los Generales Salazar y Casimiro Bolívar y en los de Montalbán y Bejuma los Generales Fermín Montagne y Lorenzo Rivas. Los demás distritos secundaron el movimiento de Valencia.

Muy bien pudo el Gobierno Nacional intervenir pacíficamente en este conflicto y evitar toda desgracia, tanto más cuanto que en Carabobo existía una autoridad militar nacional al cargo del General Juan Bautista García; pero por inexplicable indolencia dejó marchar los sucesos, cuyas tristes consecuencias habremos pronto de ver.

Mientras que en Valencia se consumaban los hechos que dejamos relatados, era Caracas el teatro de una escena brutal, pues el General coriano Justo Valles atacó personalmente en la calle, el 28 de enero, á las 2 de la tarde, dándole tres golpes de palo, al señor Doctor Ricardo Becerra, redactor de *El Federalista*. No había antecedentes entre el agresor y el agredido; pero como el escritor venía hacía algún tiempo atacando ciertos intereses políticos, sugestionado el General Valles por algunos representantes de éstos, se lanzó á cometer el salvaje atentado, que inmediatamente condenaron por la prensa los hombres circunspectos de todos los partidos políticos. El señor Doctor Becerra quiso abandonar la redacción del periódico y aun el territorio de Venezuela, donde había ya

formado hogar, pues había unido su suerte con una nieta del señor General Carlos Soublette; pero fueron tan expresivas las manifestaciones de simpatías que recibiera, que ellas lo determinaron á seguir adelante en su tarea periodística y á olvidar el acto de barbarie de que había sido víctima.

Todos estos sucesos y la proximidad de la apertura de las sesiones ordinarias de las Cámaras Legislativas determinaron al Designado General Colina á excitar al Mariscal Presidente á regresar á la capital; y por lo que respecta al movimiento de Carabobo invitó al General Hermógenes López á una conferencia en territorio de Aragua, en cuya conferencia lo estimuló á conservar la suspensión de hostilidades que había pactado con el General Montagne y á deferir la decisión de la contienda al arbitraje del Mariscal Presidente.

Mientras tanto los habitantes de la ciudad de Valencia eran presa de las mayores angustias y su gremio mercantil elevaba su voz suplicante al Gobierno Nacional pidiéndole su enérgica intervención para poner término á tan caótica situación, pues si bien era cierto que en Montalbán se había pactado una suspensión de hostilidades con el General Montagne, de los distritos de Cojedes marchaban fuerzas hacia Valencia mandadas por los Generales Matías Salazar y Casimiro Bolívar.

En conocimiento el General Juan Bautista García, Jefe del Distrito Militar del Centro, del avance de estos Generales con sus tropas, por anuncio que ellos mismos le dirigieron, les contestó excitándolos á suspender las hostilidades y á esperar la decisión del Mariscal Presidente, á quien por momentos se esperaba en Puerto-Cabello. Esta excitación fue desatendida. Salazar y Bolívar avanzaron el 17: el General Hermógenes López les salió al encuentro con las tropas que tenía en la ciudad, y en el sitio de Mucuraparo libraron un desastroso combate, que terminó con la derrota del General López. Veintitrés muertos y muchos heridos quedaron en aquel campo, gran desastre que el Gobierno Nacional y el General García han podido y debido evitar.

El mismo día de este combate avanzaron hacia Valencia

las fuerzas de Salazar y de Bolívar, y después de cruzar unos tiros con una guerrilla que ocupaba el edificio de la Municipalidad, penetraron en la plaza restableciendo al General Marcos López en el Gobierno.

El 22 llegó el Mariscal Presidente á Puerto-Cabello é intervino pacíficamente en las contiendas de Carabobo, haciendo reconstituír su Asamblea Legislativa y surgir á la Presidencia de Carabobo al General Fermín Montagne, quien designó para servir la Secretaría al señor General José María Ortega Martínez.

Continuó el Mariscal Presidente su marcha, y llegó á Caracas el 28 de febrero. La situación era difícil en lo político, en lo administrativo y en lo económico. Aumentábase el descontento público por el abandono en que dejaba el Mariscal Presidente sus deberes oficiales, por las frecuentes y sangrientas conmociones de los Estados (1), por el atraso y menoscabo con que se pagaba el presupuesto, por los pechos que gravaban la agricultura y por las dificultades con que tropezaba la industria mercantil, dificultades ya puestas en evidencia por el estado de falencia en que habían caído algunas principales casas de comercio.

Deseando el Mariscal Presidente cruzar ideas sobre estos puntos con los miembros del Congreso, próximo á reunirse, los convocó á su casa de habitación el 3 de marzo, y en expansiva conferencia se manifestó opuesto á la reforma de la Constitución, porque creía que con leyes adjetivas podían ampliarse ó explicarse algunos artículos de la Carta; y en cuanto á las dificultades fiscales expresó la creencia de que convenía una reforma arancelaria para aliviar al productor y al consumidor, así como entrar en un orden severo de economías. Algunos miembros del Congreso sostuvieron la necesidad de la reforma de la Constitución, pero otros la objetaron, porque ya del fondo del descontento público había surgido el malicioso germen de una tendencia usurpadora del Poder público.

---

1. Apenas llegó á Caracas el Mariscal Presidente tuvo noticia de otro movimiento local ocurrido el 28 de febrero en Trujillo, que derrocó el Gobierno presidido por el General Carvallo y lo sustituyó con el General Trinidad Baptista.

Al día siguiente se encargó el Mariscal Presidente del Ejecutivo, llamando á servir el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al señor Doctor Lucio Pulido, el de Relaciones Exteriores al señor Doctor Jesús María Sistiaga, y dejando los otros Ministerios al cargo de las personas que los desempeñaban.

En la tarde del 11 se instalaron las Cámaras Legislativas, constituyendo el Senado su mesa con el General A. Guzmán Blanco, para Presidente: el Doctor Manuel Norberto Vetancourt y General Wenceslao Casado para Vicepresidentes; y el señor Braulio Barrios para Secretario. La Cámara de Diputados designó para los mismos cargos, respectivamente, á los señores Lcdo. José Dolores Landaeta, y Doctores Eloy G. Montenegro é Ildefonso Riera Aguinagalde.

Asistieron á la instalación de la Cámara del Senado, los señores Generales Wenceslao Casado y José Antonio Oyarzábal, senadores por el Estado Aragua: General Rafael Márquez, por Apure: Doctor Nicanor Bolet, por Barcelona: Doctor Wenceslao Urrutia y Jacinto Gutiérrez, por Bolívar: General Antonio Guzmán Blanco, por Carabobo: Generales Juan José Apolonio Cruces y Juan Vicente Silva, por Cojedes: General Faustino Pulgar y Pbro. Doctor Víctor José Diez, por Coro: Doctor Manuel Norberto Vetancourt y José Antonio Ramos, por Cumaná: Generales Manuel Borrego é Ignacio Matos, por el Guárico: Doctor Ramón Isidro Montes y Miguel Aristeguieta, por Guayana: José Félix Lares, por Maturín: Doctores Isilio Peraza y Pedro Monsalve, por Mérida: Generales Donato Villalba y Eleuterio García, por Nueva Esparta: Generales José Loreto Arismendi y Juan Antonio Quintero, por Portuguesa: Pascual Casanova y General Hermenegildo G. Zavarse, por Táchira: Doctor Gregorio Cegarra, por Trujillo, y Antonio Modesto de Guruceaga, por Zulia.

A la Cámara de Diputados concurrieron los señores Generales Jacobo Antonio Roth, Sergio Casado, Cirilo Ovalles, Doctor Angel M. Alamo, Doctor Juan Vicente González Delgado, Coronel Guadalupe Ruiz y Francisco Montes, Diputados por el Estado Aragua: Generales Jesús María Aristeguieta y

Pedro Manuel Carvajal, por Barcelona: General Juan E. Méndez, Manuel José Chirinos, Francisco A. Gadea, Doctor Eloy G. Montenegro, Doctor Vicente Cabrales, Generales Mariano Parra, Julio F. Sarría, Francisco María Gutiérrez, Victoriano Párraga, Juan Remigio Arrieche, Ignacio A. Ortiz y Miguel M. Díaz, por Barquisimeto: General Rafael Vicente Valdez, Doctor Carlos Arvelo, José Nicomedes Ramírez y General Pedro M. Conde, por Bolívar: José María Castillo Eraso, Doctor José María Pérez, General Manuel González, Lino María Moreno, Doctor José Antonio Zapata, Comandante Cosme Perozo y Doctor Gregorio Paz, por Carabobo: Pbro. Manuel M. Molina, General José del Rosario Petit y Pbro. Jesús María Romero, por Coro: General Manuel Morales, Mateo Guerra Marcano, Coronel José Isidoro Casañas, General Nicolás Coraspe, José Ramón Ramírez, Comandante José Francisco Sánchez y General Lorenzo Ayala, por Nueva Andalucía: Lcdo. Bruno Viana, Joaquín M. Ferro, Luis María León, Canuto García Ledezma y Doctor José María Ibarra, por el Guárico: General Santos Jurado, Pbro. Carlos Machado, José Manuel Lagrave y Pedro Bruzual, por Guayana: Doctor Blas Balbuena, Pbro. Francisco Huerta, Pbro. Joaquín Piña y Manuel Aranguren, por el Zulia: José M. Parra y Rafael M. Trejo, por Mérida: Hilario Ortega y Manuel Monteverde, por Nueva Esparta: General Ramón M. Oraa, Doctor Miguel Oraa, General Manuel M. Iturbe, General Antonio Herrera, General E. Jorge Flínter, y General Juan Antonio Michelena, por Portuguesa: Pbro. Manuel M. Lizardo, Remigio Luna y Francisco Alvarado, por Táchira: General Francisco Varguillas, Cirilo M. Alvarado, General José Joaquín Freites, General Antolino Lugo, General José María Ortega Martínez y Doctor Agustín Agüero, por Yaracuy: Lcdo. José Dolores Landaeta, General Luis R. Cáspers y Doctor Diego Bautista Urbaneja, por el Distrito Federal: General Juan Navarrete Romero y Doctor Guillermo Tell Villegas, por Zamora.

Al día siguiente de instaladas las Cámaras Legislativas les fue presentado el Mensaje Presidencial, suscrito por el Designado General Colina, en que aparecen divergentes el En-



Pbro. Doctor Víctor José Diez

cargado del Ejecutivo y el Mariscal Presidente, desde que el primero recomienda y pide la reforma de la Constitución solicitada por la mayoría de los Estados y el segundo, según se expresó en conferencia con los miembros del Congreso, la juzgaba inconveniente. El objeto principal de la proyectada reforma era la reducción de los Estados y la revisión de las bases de la unión.

Extiéndese el Mensaje en oportunas consideraciones sobre la Hacienda, Crédito público, Fomento y Codificación. En materia de relaciones exteriores anuncia hallarse bajo la base de la cordialidad y habla de la necesidad de igualar los derechos de los venezolanos y de los extranjeros.

Por lo demás, el Mensaje no contiene nada interesante ni bueno; ni podía contenerlo, porque el año rendido sólo había sido fecundo en las sangrientas luchas locales.

El Senado empezó sus labores discutiendo un proyecto de ley donde se rebajaban las dietas de los miembros del Congreso (1). En la Cámara de Diputados se presentó un proyecto más amplio, pues se refería al rebajo de las dietas y de los sueldos de los altos empleados (2). Ambas Cámaras nombraron sendas comisiones para que estudiasen la situación económica y administrativa del país y presentasen los medios de mejorarla. También acordaron nombrar una comisión compuesta de los Doctores Diego Bautista Urbaneja, Julián Viso y Angel F. Ramírez para redactar los Códigos nacionales. En la sesión del 20, eligió el Congreso á los Pbros. Doctores Andrés M. Riera Aguinagalde y Víctor José Diez, Obispos de las Diócesis de Calabozo y Barquisimeto, respectivamente. Había muerto el Pbro. Doctor José Antonio Rincón, Obispo electo de Calabozo.

Las Cámaras Legislativas iniciaron, pues, sus trabajos demostrando el propósito de atender á las grandes necesidades del momento; y el Ejecutivo, por su parte, deseando equili-

---

1. Cada miembro del Congreso devengaba diariamente por dieta veinte pesos, ó sean ochenta bolívares.

2. Las dietas fueron rebajadas á la mitad.

brar en lo posible la situación fiscal, acordó el 23 de marzo suspender las remesas de dinero que había venido haciendo á Londres para el pago de los intereses y amortización del empréstito de 1864, es decir, que se hacía imperando la paz, lo mismo que hizo el Ministro señor Arvelo en presencia de la guerra, y que tánto se le censuró por nuestro Ministro diplomático General Guzmán Blanco. Esta medida, por más que el Ministro señor Doctor Pulido trató de justificarla, alegando los atrasos del Tesoro público y la ruina de las industrias nacionales, aumentó considerablemente el descrédito de Venezuela en el extranjero, pues se puso una vez más en evidencia que la República se preocupaba poco ó nada del cumplimiento de sus pactos.

Examinemos las Memorias que presentaron á las Cámaras Legislativas los Ministros del Ejecutivo.

*Interior y Justicia.* Comienza el Ministro declarando que el país atravesaba un período sembrado de dificultades, y abriga la esperanza de que las Cámaras emplearán los medios necesarios «para salvar la República, decía, del conflicto á que tántas causas juntas pueden arrastrarla, si se la deja abandonada, sin poner dique á la corriente de todas las oposiciones de mal carácter, que vienen abriéndose paso, amenazando volcar todo principio de orden para sustituírlo con la anarquía.»

Luégo indica el señor Ministro, como materias de preferente atención para las Cámaras Legislativas las siguientes: reforma de la Constitución, reorganización del Poder Judicial, leyes sobre orden público, policía nacional, papel sellado y reducción de censos y Códigos nacionales. Al referirse á la ley de orden público, la cree el Ministro urgente para que defina las funciones del Ejecutivo Nacional y de los Gobiernos de los Estados y puedan prevenirse los frecuentes combates á que daban origen los movimientos locales. Cree también el Ministro que el Gobierno Nacional carecía de medios legales para prevenir esos sucesos y de autoridad para evitarlos; creencia errada porque toda trasgresión de las leyes estaba bajo la jurisdicción del Poder general, así como toda catástrofe debía evitarse hasta por humanidad.

Al trazar el Ministro el capítulo sobre orden público hace una sintética reseña de los tristes sucesos acaecidos durante el año de la cuenta en la mayor parte de los Estados, sucesos que ya hemos registrado en estas páginas. Con excepción de Barquisimeto, Apure, Coro y Nueva Andalucía, en todos los demás Estados habían ocurrido trastornos dolorosos.

*Fomento*. Comienza esta Memoria dando cuenta de los trabajos ferrocarrileros. La empresa del ferrocarril central explotaba el trozo de Puerto-Cabello á El Palito, y continuaba la obra hacia Sanchón: los demás ferrocarriles contratados no se habían empezado á construír.

El Acueducto de Coro estaba concluído, y se había inaugurado en setiembre del año anterior. Esta obra tan interesante para los habitantes de la capital de aquel Estado había sido construída por el ingeniero señor Luciano Urdaneta por virtud de contrato celebrado con el Gobierno Nacional.

La navegación por vapor tendía á aumentarse entre nuestros puertos entre sí y el Exterior; á ese efecto se habían celebrado algunos contratos.

La carretera de Caracas al Tuy se continuaba con actividad: la del Este se había paralizado.

La instrucción primaria se encontraba en completa postración. Encomendada á los Estados, hallándose éstos sin rentas con qué atender á sus más urgentes necesidades y entregados las más de las veces á los desórdenes de los movimientos locales, nada hacían ni podían hacer por tan importante ramo del servicio público. Donde reinan la miseria y la anarquía no puede existir el maestro de escuela. Apenas uno que otro Concejo Municipal, como los de Caracas, Valencia, Maracaibo y Puerto-Cabello, aplicaban parte de sus rentas al fomento de la instrucción primaria. La secundaria continuaba propagándose por las Universidades de Caracas y de Mérida.

En materia de censos había expedido el Poder Ejecutivo un decreto (noviembre 10 de 1866) en que se dispuso que todos los capitales, de cualquier naturaleza que fuesen, civiles ó eclesiásticos, y cualquiera que fuese la finca gravada, no devengaran sino el tres por ciento anual; y en cuanto á los réditos ó pen-

siones corridos desde el 15 de marzo de 1858 al 30 de junio de 1863, (período de la guerra de la Federación) quedaban condonadas.

*Hacienda.* Al hablar el Ministro sobre los ramos de Rentas y Gastos, dice: «Es preciso decirlo para conocimiento de la nación y de sus Representantes: no alcanzan hoy las rentas nacionales (y menos alcanzarán en los años venideros, si seguimos por las mismas sendas que hemos trillado hasta ahora) para las erogaciones que reclaman la situación presente y los compromisos que pesan sobre el Erario nacional.»

Las causas del atraso en las rentas, según la opinión del Ministro, eran la guerra, las continuas perturbaciones de los Estados que formaban la Unión venezolana, el activo contrabando, la crisis monetaria y la paralización de los negocios mercantiles en las plazas europeas á consecuencia de la guerra entre el Austria, la Prusia y la Italia. «Pero nada tal vez ha sido más perjudicial—agrega el Ministro—á los intereses del Erario nacional que los varios empréstitos contraídos por las diversas Administraciones que se han sucedido durante una prolongada revolución; y especialmente aquellos en que se comprometía el Estado á pagar con los productos efectivos de nuestras más pingües Aduanas grandes cantidades que se recibían mitad en numerario y mitad en papel desacreditado, que no corría al seis por ciento en el mercado, y que debía reembolsarse por su total valor nominal. Esta última especulación ha enriquecido algunos pocos agiotistas, pero ha costado millones á la nación.»

Esta declaratoria era tan exacta como grave, y ya hemos tenido ocasión de lamentar las operaciones de los empréstitos, verdaderamente ruinosos para la República.

El producto de la renta nacional había sido en el año económico de 1865 á 1866:

| | |
|---|---|
| Por importación............. | $ 4.402.473,74 |
| « exportación............. | 1.364.055,90 |
| | $ 5.766.529,64 |

Entre este año y el anterior había una diferencia en contra de $ 1.218.299,98, por lo cual adeudaba el Tesoro fuertes cantidades por sueldos de empleados, pensiones, asignaciones, reclamos reconocidos é intereses de deudas.

Calculaba el Ministro que para el buen servicio de la República se necesitaba un presupuesto de $ 8.000.000, imposible de llenar; pero insinúa la expedición de algunas medidas que, en su concepto, podían aumentar la renta. El proyecto de Presupuesto que el Ministro recomienda á la adopción por el Congreso montaba á $ 5.417.214,25.

Es la Memoria tan sintética y deficiente que no nos permite registrar la estadística de la exportación.

*Crédito Público.* Para el 31 de diciembre de 1866 montaba la Deuda interior, por varios respectos, á $ 11.495.125,10, y la exterior á $ 47.394.008,63, ó sea un total de $ 58.889.133,73. El pago de los intereses estaba paralizado, así como los remates para la amortización. No había, pues, crédito público.

*Relaciones Exteriores.* El trato con las naciones amigas no había sufrido menoscabo.

En materia de reclamaciones diplomáticas, el Gobierno continuaba opuesto á la admisión de aquellas que no hubiesen sido dilucidadas por la vía ordinaria judicial, porque el individuo extranjero no era superior al ciudadano venezolano.

Subsistía el estado de guerra entre España y las Repúblicas del Pacífico, pero Venezuela conservaba la actitud neutral prescrita por el Congreso.

Continuaba pendiente el arreglo de las cuestiones con Colombia, agravadas en la ocasión por la ayuda que habían recibido en territorio colombiano los invasores del Estado Zulia, Generales Pulgar y Pérez.

Para el definitivo arreglo de las reclamaciones norte-americanas presenta el Ministro un Tratado firmado con el Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte-América. Una comisión mixta compuesta de dos individuos nombrados uno por el Gobierno de Venezuela y otro por el Gobierno norte-americano examinaría y decidiría las reclamaciones; nombrando los comisionados un árbitro que decidiese en los casos

de desacuerdo. Aunque en este Tratado se apelaba al civilizado recurso del arbitraje, el asunto de las reclamaciones se sacaba del medio ordinario de los Tribunales de Justicia, lo cual constituía un repugnante privilegio en favor de los extranjeros.

En cuanto á los expedientes de reclamaciones españolas, no había podido el Gobierno de Venezuela despachar el Ministro diplomático á Madrid encargado del examen de esos expedientes.

Las relaciones con Francia se habían estrechado con motivo de haberse establecido una línea de vapores que mensualmente saldrían de Saint Nazaire, pasarían por Martinica y llegarían á La Guaira y Puerto-Cabello; y por lo que respecta al pago de las reclamaciones arregladas en 1864, no había podido el Gobierno de Venezuela satisfacerlas por carencia de fondos y se había pedido alguna espera al Encargado de Negocios de Francia.

También Inglaterra é Italia tenían reclamaciones pendientes, que Venezuela no había podido saldar; y con Dinamarca se mantenía en proceso la dilucidación de un reclamo recíproco, pues esta nación exigía el pago de algunos créditos, y Venezuela, á su vez, reclamaba por el embargo arbitrario del vapor *Maparari* efectuado en San Thomas.

Con los Países Bajos estaba concluída la cuestión de la Isla de Aves, en virtud de la sentencia arbitral dictada por la Reina de España en favor de Venezuela, declarando pertenecer á ella la mencionada isla; pero faltaba por resolver la indemnización que había de darse á aquella nación si no se le permitía el derecho de pesca.

*Guerra y Marina.* Los principales sucesos de que trata esta Memoria han sido ya consignados en estas páginas.

Desprendíase de la cuenta de los Ministros, que el año había sido infecundo para el bién de la República.

---

# CAPITULO XXII

**Sumario.**—*Continúa el año de 1867.*—Situación política de Carabobo.—Tendencias fusionistas.—El General y Doctor Gonzalo Cárdenas.—Descontento en otros Estados.—Opiniones contrarias del Mariscal Presidente y del General Colina sobre reforma de la Constitución.—Suspicacias.—La cuestión de la reforma en el Congreso.—Movimiento local en Nueva-Esparta.—Viaje del Mariscal Presidente á Carabobo.—Asuntos de Carabobo y Barquisimeto.—Proyecto de donación de la espada del Libertador al Mariscal Presidente.—Declina éste el honor.—Elección de Designados.—Movimiento local en Aragua.—Intervención del Congreso.—Tardía resolución.—Descubrimiento de yacimientos auríferos en Guayana.—Resolución del Congreso.—Nombramiento de Vocales de la Alta Corte Federal.—Facultades extraordinarias.—Clausura de las Cámaras Legislativas.—Abandona la capital el Mariscal Presidente.—Sustitúyelo el Designado General Gil.—Labor del Congreso.—Cantidades de pesos votadas para obras públicas.—Exoneración de impuestos á la cal.—Reclamaciones danesas.—Gracias académicas.—Reclamaciones norte-americanas.—Permiso al Doctor Knoche.—Escuela de ingeniería de Maracaibo.—Convenio sobre correos con la Gran Bretaña.—Cuerpo de zapadores.—Recompensa al Doctor Reverend.—Concesiones mineras en Guayana.—Efectividad de garantías á los venezolanos.—Deuda consolidada.—Documentos históricos del Doctor F. J. Yanes.—Comisiónase al señor Guzmán para escribir la historia de Venezuela.—Prórroga de tiempo para la explotación de minas.—Telégrafo eléctrico.—Terrenos del Distrito San Nicolás.—Ley sobre los delitos de traición y rebelión.—Pensiones militares.—Código Civil.—Seminario de Ciudad Bolívar.—Situado de Maturín y Cumaná.—Pensión á las menores Ribas.—Reclamaciones italianas.—Fuerza armada.—Correo marítimo.—Administración de los terrenos auríferos de Guayana.—Leyes del Código de Hacienda.—Pensión á la viuda del General Martín Franco.—Ley orgánica de la Alta Corte Federal.—Fuerza permanente.—Honores al General Aguado.—Recompensas militares á los Ilustres Próceres de la Independencia.—Presupuesto de gastos públicos.—Facultades extraordinarias.—Prohibición á los Estados para imponer ciertas contribuciones.—Comentario.

EL Estado Carabobo, después de la intervención del Mariscal Presidente, había quedado en una relativa tranquilidad; pero el descontento por la difícil y penosa marcha de la política oficial se acentuaba cada vez más, y los diversos círculos se ocupaban privadamente de demostrar la necesidad y conveniencia de unir los esfuerzos de los partidos á fin de llegar á un cambio por medio de una pacífica evolución, ó si era preciso, apelando á la revolución armada. Exactamente como ya se había publicado por la prensa en la capital. Y como en Ca-

rabobo habían tenido siempre su origen las principales transformaciones políticas de la República, en la ocasión comenzaron los conservadores por buscar un centro de atracción y de movimiento, y lo encontraron en el General y Doctor Gonzalo Cárdenas, quien á su vez procuraba atraer á muchos liberales con el dón de gentes y carácter caballeresco que le eran peculiares.

En Aragua se notaban las mismas tendencias. En los Estados de la Cordillera andina, principalmente en Mérida y Trujillo, el descontento era absoluto con motivo de las luchas locales en que habían figurado los Generales Vásquez, Trejo y otros. De manera que en los momentos en que se hallaban reunidas las Cámaras Legislativas, estaba casi muerta en el ánimo de la mayor parte de los venezolanos la fe que les inspiraba el Mariscal Presidente. Todavía podía éste, con una consagración inteligente á la Administración, cambiar favorablemente aquel estado de cosas; pero al llegar á la capital, era su fatal preocupación aprovechar el primer pretexto para abandonarla.

Hubo de llamar la atención de los partidos en tan difíciles circunstancias la evidente contradicción del Mariscal Presidente y el primer Designado en cuanto al proyecto de reforma de la Constitución; y como quiera que la malicia humana se esparce siempre en el campo del prejuicio, algunos políticos desconfiados, que rendían culto á la murmuración, comenzaron á propagar la maligna especie de que en el fondo de la pretendida reforma se ocultaba el impatriótico propósito de la usurpación del poder público.

A pesar de las manifestadas opiniones del Mariscal Presidente, se presentó la cuestión reforma de la Constitución al Congreso, y el 10 de abril una comisión mixta de ambas Cámaras ofreció á la discusión el respectivo proyecto, con un informe sobre tan importante materia. Componían la comisión los señores Doctor Wenceslao Urrutia, Jacinto Gutiérrez, General Juan Vicente Silva, Doctor Manuel Norberto Vetancourt, Doctor Diego Bautista Urbaneja, Doctor Angel M. Alamo, Doctor Agustín Agüero, Pbro. Carlos Machado, Antonio L. Guzmán y Doctor Gregorio Paz.

La comisión separa en su informe la parte política de la económica y concreta su trabajo á exponer y justificar la reforma de la Constitución. Después se ocupa de las instituciones consagradas por la Constituyente de 1864, de los esfuerzos que las precedieron y de los anhelos y deseos populares por su estabilidad, y á este respecto dice: «Tales deseos en su mayor parte han sido efímeros: de tántos y tan heroicos esfuerzos tiene el país por elecciones una farsa, por garantías la burla y por República un sarcasmo; siendo de esto el resultado que el patriotismo se postra y resigna sin fe, y al fin se decide por esperar la reacción que ha de venir por la ley de la conservación.»

Semejantes graves declaratorias, salidas del seno del Congreso, pintaban gráficamente la situación.

La comisión cree que los Estados deben reducirse en número y ser representados por un Consejo Federal compuesto de un miembro por cada Estado. Los demás puntos de la reforma quedan consignados en el proyecto y no revisten mayor importancia.

La discusión de esta materia fue durante varios días un verdadero torneo de elocuencia, en el cual se distinguieron los señores General Guzmán Blanco, A. L. Guzmán, Jacinto Gutiérrez, General Juan Vicente Silva, Doctor Urrutia y Doctor Manuel N. Vetancourt. Divididas las opiniones de los Senadores y Diputados en el punto de la soberanía de la nación, es decir, si esta soberanía residía en los Estados ó en la Nación misma, produjéronse animados y elocuentes discursos por los sustentadores de la controversia: la federación y el centralismo fueron fecundos temas: el señor A. L. Guzmán y el General Guzmán Blanco sostuvieron el predominio de la nación sobre los Estados: el señor Gutiérrez sostuvo la doctrina de que los Estados eran los depositarios de la soberanía: el primero de los nombrados hizo declaratorias imprudentes sobre el origen de la Revolución que en febrero de 1859 proclamó el sistema federativo, aludiendo á que los liberales se decidieron por dicho sistema, más por espíritu de contradicción que por convicción honrada; y habiéndose prolongado los debates por muchos días y establecídose la tramitación para sancionar la reforma, fue poco á

poco desapareciendo el entusiasmo y al fin ya no se reunían las Cámaras en Congreso para tratar tan importante asunto.

Era que todos ó casi todos los miembros del Parlamento temían complicar la difícil situación política del momento con la sanción de una nueva Carta. De aquí que en uno de sus elocuentes discursos dijera el señor Gutiérrez lo siguiente: «Preveo tristemente que, mal nuestro grado, estamos reagravando las dolencias de la patria. Por el camino que hemos emprendido no llegaremos á la meta en breve tiempo. El resultado de nuestros esfuerzos, cualesquiera que ellos sean, prolongará con creces el malestar. La obra del Congreso no tendrá otra eficacia que la de un combustible más arrojado á la hoguera que devoró lo pasado, que está devorando lo presente y que amenaza devorar el porvenir.»

Cuando en el seno de las Cámaras se expresaban con tánta elocuencia los temores que la situación inspiraba, un nuevo movimiento local surge en el Estado de Nueva-Esparta, donde levantó y armó tropas el General Donato Villalba y el 9 de abril derrocó, sin efusión de sangre, el Gobierno que presidía el General Eleuterio García, y que apoyaban los hermanos Eduardo y Críspulo Ortega. El nuevo Gobierno establecido en Nueva-Esparta envió á Caracas una comisión compuesta de los señores Ambrosio Marcano, Ricardo Alfonzo y Juan Aguirre con el objeto de manifestar al Mariscal Presidente lo ocurrido y protestarle su adhesión. Tal era la funesta costumbre observada por todos los que lanzaban los Estados á la guerra civil, sin que el Gobierno Nacional impidiese, ni menos aún previese, esas frecuentes catástrofes que empujaban velozmente al país al abismo de la anarquía.

Apenas había llegado á Caracas la comisión de los neo-espartanos, cuando el 17 de abril creyó el Mariscal Presidente indispensable trasladarse, por la vía de La Guaira, á territorio de Carabobo, porque nuevas dificultades aparecían en este Estado y porque un conato de perturbación del orden público había ocurrido en el de Barquisimeto, donde muchos de sus moradores se encontraban malhallados con el Gobierno que presidía el General Patiño. Tres ó cuatro días permaneció en

territorio de Carabobo el Mariscal Presidente, y regresó á la Capital después de haber empleado sus influencias en el sentido de calmar las pasiones políticas en aquellos Estados.

Al regresar el Mariscal Presidente de su viaje á Carabobo se impuso de que en la Cámara de Diputados cursaba un proyecto de decreto por el cual se disponía la adquisición de la espada que la Municipalidad de Lima donó al Libertador, con el fin de ofrendársela á aquél como testimonio del mucho merecimiento que había adquirido con sus servicios; y creyendo el Mariscal Presidente que la donación del Perú era en extremo significativa y que la grandeza histórica de Bolívar era extraordinaria, dirigió un Mensaje á la Cámara declinando el honor que se le quería otorgar, porque no podía pretender ni aceptar parangones directos ni indirectos con la gloria incomparable del Padre de la Patria. Este rasgo de abnegación y de modestia le valió al Mariscal Presidente universales aplausos.

El 2 de mayo se reunieron en Congreso las Cámaras Legislativas y eligieron para primero y segundo Designados de la República, respectivamente, á los señores Generales Miguel Gil y Luis Rafael Cáspers, quienes aceptaron y prestaron la promesa constitucional en la sesión del 4. La opinión pública no aplaudió la elección del General Gil porque ya estaba pronunciada contra el regionalismo de los corianos que se imponían en las altas esferas oficiales.

Seis días después de haber recibido el Congreso el juramento de los Designados, se ocupó la Cámara de Diputados de un nuevo movimiento local que acababa de ocurrir en el Estado Aragua, donde el General Pedro Nolasco Arana había levantado tropas pretendiendo la restauración de su antiguo Gobierno. Los Ministros de lo Interior y Justicia y de Guerra y Marina fueron llamados á dar informes á la Cámara, y preguntados qué género de auxilio necesitaba el Poder Ejecutivo para dominar los funestos movimientos locales, el Ministro de la Guerra contestó: que el Gobierno Nacional necesitaba únicamente un decidido apoyo moral del Congreso, convenientemente formulado, para recoger en los Estados el armamento de propiedad nacional con el cual se armaban las facciones.

Reunidas las Cámaras en Congreso sancionaron un Acuerdo por el cual el Gobierno Nacional, como Representante natural de la Nación, debía hacer efectivas en todo el territorio de la República las garantías acordadas á los venezolanos y recoger las armas de guerra que estuvieran fuera de los parques.

Si esta disposición hubiera sido adoptada tres años atrás, Venezuela se habría libertado de los funestos movimientos locales, no se habría desacreditado el Gobierno federativo, ni el espíritu de caudillaje se habría desarrollado en el campo de la política; pero por una parte la exageración ideológica de los fundadores de la Federación y por otra la falta de contracción del Mariscal Presidente al cumplimiento de sus altos deberes, lanzaron al país á la desconfianza, primero, y á la desesperación después, para caer, al fin, en una general conflagración.

Cuando la administración y la política marchaban por tan angustiados rumbos, de la región de Guayana venían á la Capital agradables noticias referentes á los grandes yacimientos auríficos encontrados en la Nueva Providencia, que eran calificados como el *Dorado* de que hablaban las leyendas. Muchas personas atraídas por el anhelo de las riquezas ocurrían hacia aquellos lugares: pedíanse por muchos ciudadanos concesiones mineras: el señor J. B. Austin aparecía como el principal fomentador de las exploraciones, y una sociedad de la cual era personero el señor Doctor José María de Rojas, había ocurrido al Congreso en demanda de una concesión que el público calificó de privilegio ó monopolio. El asunto dio margen á discusiones por la prensa y en el seno del Congreso; habiendo éste en sesión del 20 de mayo autorizado al Poder Ejecutivo para la administración de los terrenos auríferos de Guayana, pudiendo al efecto dictar todos los reglamentos y medidas conducentes á asegurar los intereses generales de la Nación y á preservar y mantener la integridad del territorio; y en el caso de que fuesen ciertas las revelaciones de los señores Rojas y compañeros, de que á ellos se debía el hallazgo del llamado *Dorado*, dispuso el Congreso que el Ejecutivo pactase con ellos la competente compensación por el descubrimiento

y revelación del secreto, pudiendo consistir la compensación en el derecho á explotar una parte del tesoro (1).

Las Cámaras Legislativas eligieron para vocales de la Alta Corte Federal á los señores Doctor Guillermo Tell Villegas, Lcdo. José Dolores Landaeta, Doctores Diego Bautista Barrios, Juan de Dios Morales y Manuel Norberto Vetancourt; y despues de sancionar un Acuerdo concediendo facultades extraordinarias al Ejecutivo, clausuraron sus sesiones el 25 de mayo.

Ese mismo día abandonó la Capital el Mariscal Presidente, dirigiéndose á Coro y dejando encargado del Ejecutivo al Designado General Gil.

La labor del Congreso de 1867 fue la siguiente:

1. Decreto de 29 de marzo destinando $ 100.000 para la apertura de un camino de Coro á Cabudare.

2. Decreto de 3 de abril prorrogando por diez años la excepción de derechos á los buques que introdujeran cal ó piedra calcárea á Ciudad Bolívar.

La cal era muy cara en Ciudad Bolívar, y el progreso material de la población reclamaba la franquicia.

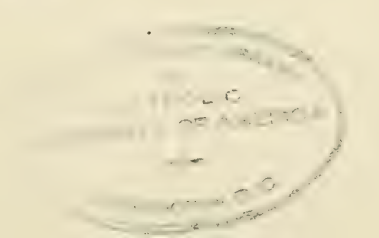
3. Decreto de 6 de abril destinando $ 90.000 para la construcción de un camino de recuas de San Antonio del Táchira á la boca del río de La Grita.

4. Decreto de 10 de abril aprobando el convenio sobre las reclamaciones danesas.

Este convenio había sido hecho el 17 de marzo del año anterior entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Cónsul General de Dinamarca, reconociendo en favor de los reclamantes daneses $ 25.510,47. Tanto esta cantidad como la de $ 13.000 de los billetes llamados de Agosto, existentes en poder de súbditos daneses, se pagarían con la parte del 10

---

1. En la balandra *Exhibición*, patrón Rufino Prieto, llegaron á Ciudad Bolívar el 5 de mayo (1867) los señores Bonifacio Subero, José Juan Luna, Federico Puga, Cleofe y Genaro Cornieles conduciendo cuatro arrobas de oro extraídas de las minas de Upata, ó Nueva Providencia, la primera importante producción de aquellas regiones. El 13 llegaron también los señores Doctor Plazzard, Siverio y Doctor Martiniano Rodil llevando 2.000 onzas de oro.



por ciento de los derechos de importación destinados al cumplimiento de los convenios diplomáticos.

5. Decreto de 13 de abril concediendo una gracia académica á los Bachilleres Eduardo Olaechea y Angel María Gómez.

6. Decreto de 15 de abril aprobando el convenio sobre reclamaciones norteamericanas.

Este convenio había sido celebrado el 25 de abril del año anterior entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte-América, y por él se pactó que todas las reclamaciones contra Venezuela que corporaciones, compañías ó ciudadanos particulares de los Estados Unidos hubiesen presentado á su Gobierno ó la Legación de ellos en Caracas, serían sometidas al examen y decisión de una comisión mixta compuesta de dos individuos nombrados uno por el Gobierno de Venezuela y otro por el de los Estados Unidos. Los comisionados se reunirían en Caracas dentro de cuatro meses y nombrarían un árbitro que decidiese en los casos que no estuviesen de acuerdo. Si no se avenían en la elección del árbitro, éste sería nombrado por el Agente Diplomático de Suiza ó de Rusia en Washington. La comisión terminaría sus trabajos doce meses después de empezados y sus fallos serían irrevocables.

7. Decreto de 22 de abril destinando $ 40.000 para la composición del camino del puerto de Nutrias á Araure.

8. Decreto de 26 de abril destinando $ 80.000 para la apertura de una carretera de Cura á Calabozo.

9. Decreto de 26 de abril concediendo permiso al señor Doctor G. Knoche para aceptar el Vice-consulado del Brasil en La Guaira.

10. Decreto de 29 de abril elevando á instituto nacional la Escuela de Ingenieros que existía en Maracaibo, en calidad de dependencia de la Academia de Matemáticas de la Unión.

11. Decreto de 30 de abril aprobando el convenio adicional sobre correos celebrado con la Gran Bretaña.

Este convenio había sido celebrado entre el Ministro de lo Interior y Justicia y el Encargado de Negocios de la Gran

Bretaña el 16 de enero de 1864, y en él se fijaba el porte de la correspondencia entre ambos países, á saber: si la carta no excedía de media onza y era conducida en buques británicos, pagaría un chelín: si en otras barcos, medio real: si excedía de media onza y no llegaba á una onza, el doble; y en esa proporción el triple y el cuádruplo.

12. Decreto de 4 de mayo creando un cuerpo de zapadores, que formaría parte de la fuerza permanente.

Este cuerpo se compondría de 4 compañías de á 60 hombres cada una.

13. Decreto de 6 de mayo acordando una recompensa al Doctor Alejandro Próspero Reverend.

Esta recompensa, decretada en virtud de la gestión del Mariscal Presidente, consistió en una Medalla de oro que se mandó á acuñar, y que llevaría en el anverso el busto del Libertador, con estas inscripciones: *Nació en Caracas, el 24 de julio de 1783.—Murió en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830.* En la orla tendría 12 diamantes equidistantes, y al pie de cada uno de ellos iría grabada una de las letras que forman el nombre de Simón Bolívar. En el reverso contendría el busto del Gran Ciudadano Mariscal, con estas inscripciones: *Juan C. Falcón, Gran Ciudadano, Presidente de Venezuela;* y en contorno del mismo busto, estas otras: *Venezuela agradecida al Doctor Alejandro Próspero Reverend.* Esta Medalla debía ser entregada al agraciado por el Mariscal Presidente.

Además, acordó el Congreso que del Tesoro Público se entregasen al Doctor Reverend diez mil pesos, y se le otorgó la pensión vitalicia como Cirujano Mayor del Ejército Libertador.

14. Decreto de 12 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor J. B. Austin sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

Al señor Austin se le concedió el derecho de formar hasta diez compañías, las cuales podían explotar hasta cuarenta minas de diez mil varas cuadradas cada una. Además se le permi-

tió la libre introducción de Maquinarias, útiles y otros artículos.

15. Decreto de 14 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Antonio Moratona sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

16. Decreto de 14 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Doctor Juan de Dios Méndez sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

17. Decreto de 15 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Federico Fortique, apoderado del señor Florentino Grillet, sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

18. Decreto de 15 de mayo destinando la cantidad de $ 25.000 para la apertura de un camino de recuas entre Mérida y el Lago de Maracaibo y para la construcción de una Aduana.

19. Acuerdo del Congreso declarando que el Gobierno general debía hacer efectivas en todo el territorio de la República las garantías de los venezolanos.

20. Decreto de 15 de mayo reconociendo como deuda nacional consolidada los valores representados en valores de deuda pública, aunque no se hallasen confrontados y resellados.

21. Decreto de 15 de mayo aprobando el contrato cele brado con el señor Doctor José María de Rojas sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

22. Decreto de 17 de mayo concediendo una gracia Académica á los Bachilleres Adriano Riera é Ignacio Pumar.

23. Decreto de 17 de mayo disponiendo la compra de los documentos y manuscritos que el Doctor Francisco Javier Yanes dejó relativos á la revolución hispano-americana, y designando al señor Antonio L. Guzmán para escribir la mencionada historia y la de Venezuela hasta el término de la Revolución Federal, presuponiéndose cuatro mil pesos para la compra de dichos documentos (1).

---

1. El señor Guzmán no llegó á escribir esta obra.

24. Decreto de 18 de mayo destinando $ 5.000 para la refacción de la iglesia de Caicara.

25. Decreto de 18 de mayo prorrogando por cuatro meses el término fijado en los contratos celebrados sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

Estos contratos se regían por el Código de Minas de 1854 y por el decreto ejecutivo de 3 de julio de 1866.

26. Decreto de 18 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Isaac J. Pardo sobre el establecimiento y continuación de la línea telegráfica de La Victoria á Puerto-Cabello.

27. Decreto de 18 de mayo destinando $ 20.000 para la introducción de agua en Guanare.

28. Decreto de 18 de mayo disponiendo la apertura de una carretera entre Valencia, Bejuma, Montalbán y Nirgua (1).

29. Decreto de 18 de mayo disponiendo la compra de los terrenos donde estaba situado el caserío que formaba el distrito San Nicolás del departamento Yaritagua en el Estado Yaracuy.

30. Decreto de 18 de mayo destinando $ 5.000 para la conclusión de las iglesias de Pedraza, Libertad y Dolores, del Estado Zamora.

31. Decreto de 18 de mayo destinando $ 30.000 para la construcción de la iglesia de San Mateo y la reparación de la de Curataquiche en el Estado Barcelona, y para la erección de un templo en Santa Rosa de Lima en el del Guárico

32. Decreto de 18 de mayo destinando $ 30.000 para auxilio de las iglesias de Tovar, en el Estado Mérida, y de las del puerto de Cumarebo y Buenavista en el Estado Falcón.

33. Decreto de 18 de mayo destinando $ 14.000 para la reedificación de las iglesias de La Vela de Coro, Santa Bár-

1. Fue durante el Gobierno que se llamó del *Septenio* (1870-77) presidido por el General Guzmán Blanco, cuando se construyó esta carretera, y se inauguró hasta Bejuma y Montalbán en 1874, y al año siguiente hasta Nirgua.

bara en Maracaibo y Santa Ana y Naiguatá en el Departamento Vargas.

34. Decreto de 18 de mayo reformando la ley sobre delitos de traición y rebelión contra la República.

35. Decreto de 20 de mayo sometiendo á examen y revisión las pensiones militares y civiles.

36. Decreto de 20 de mayo aplicando durante diez años al mejoramiento y conservación del camino que conduce de Maturín al embocadero de Caño Colorado el 30 por ciento del derecho de tonelada que se pagaba en la Aduana de aquel puerto.

37. Decreto de 20 de mayo destinando $ 50.000 para la construcción de una carretera entre las poblaciones de El Tinaco, San Carlos, El Baúl, El Pao y Tinaquillo (1).

38. Decreto de 20 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor A. J. Jesurum sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

39. Decreto de 20 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Victoriano Calzadilla sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

40. Decreto de 20 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Manuel Jove sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

41. Código Civil de 21 de mayo.

Este Código está calcado en el que expidió en 1862 la Dictadura del General Páez y que no llegó á regir porque el estado de guerra en que el país se hallaba no permitió su absoluta promulgación. La comisión redactora consultó los Códigos Civiles de Francia, Italia y otros países. Comenzó á regir este Código el 28 de octubre de 1867 (2).

---

1. Las carreteras de Tinaquillo á El Tinaco y San Carlos y de Tinaquillo á Valencia se construyeron en el período del *Septenio*, presidido por el General Guzmán Blanco, y se inauguraron y pusieron al servicio público el año de 1875.

2. Compusieron la comisión redactora del Código Civil los señores Doctores Diego Bautista Urbaneja, Julián Viso y Angel Fermín Ramírez.

42. Decreto de 21 de mayo creando un Seminario en Ciudad Bolívar.

43. Decreto de 21 de mayo declarando que el antiguo Estado de Maturín gozaba de los $ 20.000 acordados por la Constitución, y que el de Cumaná estaba comprendido entre los que no tenían minas en explotación.

44. Decreto de 21 de mayo señalando una pensión á las menores Margarita y Alejandrina Ribas, hijas del Doctor Fidel Ribas y Ribas, por los servicios que éste había prestado á la República.

45. Decreto de 21 de mayo destinando $ 60.000 para abrir una carretera entre Barcelona y Soledad.

46. Decreto de 23 de mayo admitiendo al Br. Rubén Luna Oropeza á examen en las materias de Cirugía.

47. Decreto de 23 de mayo concediendo gracia académica á Antonio María Cárdenas.

48. Decreto de 23 de mayo improbando el convenio de 23 de abril de 1866 sobre reclamaciones italianas.

La improbación se fundó en que había pasado el tiempo durante el cual debía tratarse en Italia del proyectado arreglo.

49. Decreto de 23 de mayo sobre fuerza armada nacional.

50. Decreto de 24 de mayo destinando $ 6.000 para la reparación de las iglesias de Guasdualito y Amparo en el Estado Apure.

51. Decreto de 24 de mayo autorizando al Poder Ejecutivo para establecer un correo marítimo entre La Guaira y Puerto-Cabello, La Vela de Coro y Maracaibo.

52. Decreto de 24 de mayo auxiliando al Colegio Nacional de Apure, y previniendo que para los grados de Bachiller en Filosofía se observasen los decretos de 1837 y 1863.

53. Decreto de 24 de mayo autorizando al Poder Ejecutivo para la administración de los terrenos auríferos de Guayana.

54. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformando los derechos de exportación.

Al reglamentar el Mariscal Presidente esta ley fijó el impuesto á los productos naturales é industriales del país; el quintal de café pagaba 50 centavos, la fanega de cacao 80, el quintal de algodón 80, la libra de añil 2½, la libra de vainilla 20, el quintal de zarzaparrilla 40, el quintal de tabaco 40, y así todos los artículos exportables estaban gravados, lo cual revelaba un gran atraso en los principios económicos.

55. Decreto de 25 de mayo concediendo una pensión vitalicia de $ 100 mensuales á la señora Rafaela Linero, viuda del General Martín Franco, quién murió sirviendo á la República.

56. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo que reforma la de habilitación de puertos.

57. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que organiza las Oficinas de Aduanas.

58. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que establece el régimen de las Aduanas para la importación.

59. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que trata sobre causas de comisos.

60. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que trata sobre régimen de las Aduanas para la exportación.

61. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que trata sobre comercio de cabotaje.

62. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que establecía los derechos de puertos.

63. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que trataba sobre comercio de tránsito.

64. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que fijaba el sueldo á los empleados de las Aduanas y Resguardos.

Por esta ley devengaban el Administrador de La Guaira cuatro mil pesos anuales, el de Puerto-Cabello tres mil seiscientos, los de Ciudad Bolívar y Maracaibo tres mil cada uno,

los de La Vela, Barcelona, Cumaná, Carúpano, Maturín y Güiria dos mil cuatrocientos cada uno, el del Táchira dos mil, los de Pampatar y Juan Griego dos mil doscientos cada uno, los de Soledad, Río-Caribe, Barrancas y Guayana la vieja el veinte por ciento de lo que recaudasen. Los Interventores devengaban: el de La Guaira tres mil pesos, los de Puerto-Cabello, Ciudad Bolívar y Maracaibo dos mil cuatrocientos, los de la Vela, Barcelona, Cumaná, Carúpano, Güiria y Maturín mil quinientos. Los Comandantes de Resguardo devengaban desde setecientos veinte á mil ochocientos.

65. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria de la que trataba sobre resguardo terrestre.

66. Ley del Código de Hacienda reformatoria de la que trataba sobre resguardo marítimo.

67. Ley del Código de Hacienda de 25 de mayo reformatoria del Arancel sobre derechos de importación.

68. Ley de 25 de mayo orgánica de la Alta Corte Federal.

69. Decreto de 25 de mayo fijando la fuerza permanente para el año económico de 1867-1868 en cuatro mil hombres.

70. Decreto de 25 de mayo consagrando un voto de gratitud á la memoria del General Pedro Vicente Aguado, como uno de los héroes de la Independencia, de la Libertad y de la Federación; consistente en la exhumación de los restos mortales del Prócer, su colocación en la Iglesia Matriz del Distrito Aguado y la entrega de diez mil pesos á su familia.

71. Decreto de 25 de mayo reformatorio del de recompensas militares de 1863.

Consistió la reforma en declarar que los Generales y demás Jefes y oficiales del Ejército Libertador de Venezuela, que hubiesen obtenido letras de recompensas militares con arreglo al Decreto del Presidente Provisional de la Federación venezolana, de 23 de setiembre de 1863, serían considerados como Ilustres Próceres de la Independencia sur-americana, título que se les daría en los actos oficiales. A estos Genera-

les, Jefes y oficiales, que hubiesen obtenido letras de recompensa, se les consideraría, para el pago de sus sueldos, como en actividad.

El Designado Encargado de la Presidencia reglamentó este decreto el 29 de mayo.

72. Ley de 25 de mayo fijando para el año económico de 1867 á 1868 los gastos públicos en $ 5.129.401,12.

73. Acuerdo de 25 de mayo autorizando al Poder Ejecutivo para que llegado el caso de guerra europea ó conmoción interior, pudiese arbitrar fondos extraordinarios extendiéndose hasta celebrar negociaciones con sociedades ó individuos naturales ó extranjeros con el fin de proveer del modo que estimase más adecuado á las necesidades de la industria y á la conservación de la paz; así como para reglamentar las leyes fiscales, rebajar las contribuciones, habilitar puertos y suprimir empleos.

74. Decreto de 27 de mayo aprobando el contrato celebrado con los señores Ignacio Travieso y Cª sobre explotación de terrenos auríferos.

75. Decreto de 27 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor José T. Roldán sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

76. Decreto de 27 de mayo aprobando el contrato celebrado con el señor Ramón Montilla sobre explotación de terrenos auríferos en Guayana.

En todos estos contratos mencionados, sobre explotación de terrenos auríferos, se otorgaron las mismas concesiones que al señor J. B. Austin.

77. Decreto de 28 de mayo declarando que estaba prohibido á los Estados imponer contribución alguna á las mercaderías extranjeras y á las producciones y manufacturas nacionales allí especificadas, y disponiendo que cada Estado pase á la Alta Corte Federal copia autorizada de las leyes, ordenanzas y disposiciones vigentes y de las que se expedieren en lo sucesivo en materia de contribuciones.

Como se ve, fue fecunda la labor de este Congreso de

1867, aunque pródiga en cantidades votadas para obras públicas, que no habían de realizarse, y en concesiones mineras que no se iban á ejecutar. Estos actos, que pertenecen al ramo administrativo, no debieran sancionarse por los Congresos, sino por el Poder Ejecutivo, que es el único que está en capacidad de estimar la oportunidad y posibilidad de realizarlos.

Al disolverse las Cámaras Legislativas, la situación política era en extremo difícil, y por demás angustiosa la económica y fiscal. Hombres políticos de los dos partidos históricos se acercaban, se inteligenciaban y planteaban el problema de la revolución porque habían perdido la esperanza en la eficacia de la evolución.

---

## CAPITULO XXIII

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1867.*—Guzmán Blanco es nombrado Comandante de Armas de Caracas.—Nombramientos diplomáticos.—Asuntos de México.—Vencimiento de Maximiliano.—La obra del señor Michelena y Rojas sobre el Orinoco.—El Doctor Pulido renuncia el Ministerio de Hacienda: reemplázalo el General Nicolás Silva interinamente.—Denuncio de una Revolución colombiana.—Prisiones en Carabobo.—Rumores de revolución.—Unión del Zulia y Táchira.—Fin desastrado del Emperador Maximiliano y de los Generales Miramón y Mejía.—Comentario.—Desórdenes en Aragua y Cojedes.—Suspensión de los trabajos del Ferrocarril Central.—Consagración de la Catedral de Caracas.—Controversia periodística.—Toman parte en ella el Ministro General Pachano y el General Guzmán Blanco, éste bajo el seudónimo *Alfa*.—Llega á Caracas el Mariscal Presidente.—Encárgase del Ejecutivo.—Conferencias con los señores Jacinto Gutiérrez y Doctor Wenceslao Urrutia.—Gabinete.—Comité revolucionario de Caracas.—Trabajos revolucionarios.—Correspondencia entre el señor Pedro E. Rojas y el General Gonzalo Cárdenas.—Comentario.—Medidas de orden público.—Guerrillas en Tácata y Guarenas.—Alzamiento en Turgua del General Luciano Mendoza.—La Revolución llamada *la genuina*.—Distritos Militares en Occidente y Oriente.—Alarmas de la capital.—Recepción del señor Pereira Leal, Plenipotenciario del Brasil.—Carta del Mariscal Presidente al General Valles.—Circular del Ministro de lo Interior y Justicia.—Actitud sospechosa del Gobierno del Estado Aragua.—Campaña del General Guzmán Blanco sobre la Revolución acaudillada por el General Mendoza.—Conferencias.—Encuentros.—La Esperanza.—Vencimiento y perdón de la Revolución.—Indulto.—Germen revolucionario.—Sucesos de Barcelona.—Prisión del Delegado Militar General Arismendi.—Restablecimiento del orden.

—

Después de la clausura de las Sesiones de las Cámaras Legislativas, en previsión de ciertos sucesos que ya se anunciaban en privado, fue nombrado el General Guzmán Blanco, Comandante de Armas del Distrito Federal. Además se designó á los señores Antonio Leocadio Guzmán, Jacinto Gutiérrez y General José Loreto Arismendi para ejercer la representación diplomática de Venezuela en el Perú, Brasil y Ecuador, respectivamente.

La política se activaba entre los diversos círculos de la capital, yendo cada cual en pos de soluciones contrarias al deficiente régimen imperante; pero por breves días quedaron

en suspenso las maquinaciones, porque hubo de llamar la atención general una noticia trascendental acabada de llegar de México. El 15 de mayo habían obtenido una decisiva victoria frente á Querétaro, en el fuerte de la Cruz y en el Cerro de la Campana, las fuerzas republicanas regidas por el General Escobedo. El Emperador Maximiliano y sus principales Generales se habían rendido á discreción. Quedaba, pues, ruidosamente vencida la coalición europea, é imperantes en el suelo americano los principios democráticos. ¿Cuál sería la suerte del ex-Emperador? ¿Cómo se había de consolidar la República en México? ¿Qué influencias ejercerían estos sucesos en el continente americano? Tales fueron las cuestiones que agitaron en aquellos días la opinión pública, porque había entre México y los demás países americanos identidad de intereses; y como de las noticias llegadas de México, y del tono de las notas dirigidas por el Ministro mexicano Lerdo de Tejada al Ministro americano señor Campbell, se desprendía una intención siniestra contra la vida del vencido Maximiliano, comenzó á levantarse la opinión en favor de los inviolables fueros de la humanidad, porque se temía que con el Emperador extranjero se hiciese lo mismo que se había hecho con Itúrbide, Emperador criollo.

También llamó la atención pública en esos días una obra que, protegida por el Gobierno de Venezuela, publicó el señor Francisco Michelena y Rojas, titulada *Exploración Oficial.* Contiene esa obra interesantes datos sobre la rica y privilegiada región del Orinoco, pues el explorador comienza su estudio desde las bocas del majestuoso río, sube al Meta, avanza hacia el desprendimiento del Casiquiare, navega por el Río-negro y baja por el Amazonas hasta el mar Atlántico.

Desde el año 1864 había solicitado el señor Michelena y Rojas el apoyo del Gobierno de Venezuela para la publicación de su importante obra, la cual es el resultado de la comisión que en 1855 se le confió oficialmente para explorar aquellos ríos. El infatigable explorador correspondió inteligentemente al encargo, y en su obra ofrece interesantes datos y observaciones, rectifica algunos errores del Barón de Humboldt, des-

cribe la importante hoya hidrográfica del Orinoco, hace interesantes observaciones y presenta la estadística de los lugares recorridos.

La obra del señor Michelena y Rojas ha servido posteriormente de poderoso auxiliar á los que se han ocupado del estudio de esa región. Desgraciadamente nuestros Gobiernos no se han dado todavía cuenta de lo que ella vale y significa, ni menos aún del portentoso porvenir que encierra, por la inmensa magnitud de sus riquezas naturales. No es aventurado asegurar que nada hay en el mundo comparable á esas riquezas (1).

Las dificultades y complicaciones del Tesoro público llegaron á causar fastidio y desaliento en el ánimo del señor Doctor Lucio Pulido, Ministro de Hacienda y Crédito Público, por lo cual renunció el portafolio y el 27 de junio fue reemplazado interinamente por el Secretario del ramo señor General Nicolás Silva. Muchos individuos de la capital tenidos por hombres pudientes ó adinerados, habían sido llamados por el Ejecutivo para proponerles un empréstito; pero apenas se había logrado un ofrecimiento de suministro de $ 1.500 diarios en condiciones deprimentes para el Gobierno; y cuando éste se encontraba luchando con tan difíciles circunstancias económicas, surgió de fuente oficial un denuncio sobre próxima perturbación del orden público que hubo de producir grandes alarmas y aumentar la desconfianza de todos los círculos.

El denuncio, según datos suministrados por el Ministerio de lo Interior y Justicia, se refería á una revolución armada que estallaría en el próximo mes de julio con la bandera de la reconstitución de la gran Colombia (la disuelta en 1830) y con el General Tomás Cipriano de Mosquera por Jefe: los Jefes principales de Venezuela que se decían en relación con el General Mosquera eran los Generales Gonzalo Cárdenas, Facundo Camero y Julián Marrero y el señor Juan B. Dalla–Costa, que había recientemente entrado á desempeñar la Presidencia del

---

1. La obra del señor Michelena y Rojas fue impresa en Bruselas por A. Lacroix, Verboeckhoven & Compañía, 1867.

Estado Guayana. Se le suponía á esta proyectada Revolución ramificaciones en muchos Estados, y se nombraba entre los demás Jefes comprometidos á los Generales Rafael Carabaño, Nicolás Torrellas, José Leandro Martínez, José Gregorio Márquez, Jesús María Rosales y otros muchos (1).

Este denuncio, prohijado oficialmente, no fue por nadie creído, pero sí hubo de servir para desprestigiar más al Gobierno, para estrechar los vínculos entre los descontentos y para adelantar el propósito de una nueva fusión de los partidos á fin de crear una prestigiosa administración nacional. El Ministro de lo Interior y Justicia, al comunicar por circular de 27 de junio, el referido denuncio á los Presidentes de los Estados, les dijo: que de la veracidad de los datos no tenía el Gobierno la más remota duda y que los creía exactos, por lo cual alertaba á las primeras autoridades de dichos Estados á fin de que, prevenidos en oportunidad y poniendo en actividad todos los medios que estuviesen á su alcance, se apresurasen á conjurar los males que siempre arrastraban en pos de sí las revoluciones. En la mencionada circular achacaba el Ministro al partido conservador ó godo el propósito revolucionario y anticipadamente le adjudicaba la responsabilidad de la sangre que se derramase.

El Presidente del Estado de Carabobo al recibir la aludida circular redujo á prisión en Valencia á los conservadores Coroneles Mirtiliano Romero, Diego Villapol y Juan B. Partidas, á los Comandantes José Romero, Salustiano Gadea, Anacleto Paredes y Rafael Unceín y al Doctor Ramón Montilla Troanes: en Puerto-Cabello al señor Luis Iribarren y al Comandante Juan Miguel Iturriza, y en Guacara al General Manuel Herrera y al Comandante Ramón Lazo. Contra estas prisiones, que realmente eran arbitrarias, protestó un periódico de reciente creación, que en Valencia se publicaba con el nombre de

---

1. Cuando se publicaba en la prensa de Caracas el denuncio de la revolución colombiana, ya había dejado de ser Presidente de Colombia el General Mosquera en virtud de un movimiento político efectuado en Bogotá el 23 de mayo, encabezado por el Jefe del ejército del General Santos Acosta. El General Mosquera había sido reducido á prisión á las 2 de la madrugada del citado día, prisión que le fue intimada en su propia casa por los revolucionarios.

*El Republicano*, y también *El Federalista* de Caracas apoyó é hizo eco á la protesta; y como por una parte los detenidos políticos aseguraron por la prensa, comprometiendo su palabra de honor, que no eran cómplices en la Revolución denunciada, y por otra llegó á Caracas la noticia auténtica de la caída del General Mosquera, á los pocos días recuperaron su libertad aquellos señores.

El denuncio de que hemos hablado fue realmente una estrafalaria invención, pero el espíritu revolucionario germinaba en el país y se esparcía cautelosamente en algunos Estados del centro de la República. Hablábase, pues, sigilosamente de la necesidad de una revolución fusionista en Caracas, en el Tuy, en Aragua y en Carabobo. En otros Estados había también ramificaciones revolucionarias; y mientras así se condensaba una tempestad política los Estados Zulia y Táchira sancionaban su unión, que había de tener muy efímera existencia.

Por un momento quedaron aplazadas las querellas de la política nacional con otra noticia que acababa de llegar de México del fin desastrado que tuvieron el 19 de junio, á las 7 de la mañana, en la ciudad de Querétaro, el ex-Emperador Maximiliano y los Generales mexicanos Miguel Miramón y Tomás Mejía. La prensa toda de Venezuela, los partidos políticos y los hombres eminentes protestaron contra el sanguinario é inútil sacrificio. México había proclamado desde 1858 la inviolabilidad de la vida humana: sus frecuentes guerras intestinas y sus odios políticos llevaron á una fracción á proclamar la Monarquía y á coronar Emperador á un príncipe extranjero: el principio republicano y la independencia de la patria encontraron en el liberalismo su esforzado defensor y en Benito Juárez su representación más alta: la lucha fue larga, ardiente y sangrienta: los republicanos victoriosos pudieron, siendo fieles á sus principios, lanzar sobre Europa la triste personalidad de un príncipe vencido y perdonado; pero, acalorados por la satánica pasión de la venganza, le arrojaron el cadáver de un hombre que fue Emperador por el voto de muchos mexicanos y que nunca dejó de ser un dechado de

virtudes. La fatalidad, ó más bien la debilidad humana, no permitió que fuese absoluta y completa la gloria de Benito Juárez y de sus egregios compañeros. Al fin era gloria humana y tenía que pasar á la posteridad con sus irradiaciones interrumpidas por la mancha de aquel cadalso (1).

A fines del mes de julio comenzaron nuevamente los desórdenes revolucionarios en los Estados de Aragua y de Cojedes, á tiempo que se suspendían los trabajos del Ferrocarril Central; es decir, que la barbarie levantaba su negra bandera y abatía la suya la civilización; y á tiempo que el Gobierno se ocupaba en preparativos bélicos, el Inspector de caminos, señor Guillermo Iribarren Mora, pedía á la Junta local directiva de aquella empresa ferrocarrilera que salvase tan cuantiosos elementos, petición inútil porque todo había de perderse en el abismo de calamidades hacia donde rápidamente se precipitaba la República.

La capital estaba en constantes sobresaltos, con motivo de las alarmantes noticias sobre alzamientos y perturbaciones del orden público; pero el día 10 de agosto pudo concurrir por medio de la representación de sus gremios más importantes á la consagración de la Iglesia Catedral, concluídas como habían quedado las reparaciones que hacía algún tiempo había iniciado el Arzobispo señor Doctor Guevara y Lira. Concurrieron á ese acto los poderes públicos y dijo elocuentemente la oración de orden el señor Pbro. Doctor Miguel A. Baralt.

Esta solemne festividad religiosa fue apenas un ligero paréntesis abierto entre la algarabía de las pasiones políticas que diariamente se evidenciaban en las columnas de los dos principales periódicos de la capital, *El Federalista* y *El Porvenir*. El primero abordaba y analizaba todas las cuestiones

1. Grandes influencias se pusieron en actividad para evitar este crimen: todo fue inútil. El Barón Magnas, Ministro de Prusia, intervino á nombre de los Gobiernos de Prusia, Austria, Inglaterra, Bélgica, España, Italia y Suecia. Inflexible Lerdo de Tejada, contestó á nombre de Juárez que no era posible el perdón, atendidas las grandes consideraciones de justicia y la necesidad de asegurar la vida futura de la República. Maximiliano recibió la muerte de frente y con gran serenidad. Sus últimas palabras fueron: *Pobre Carlota!* (su esposa). Miramón y Mejía fueron degradados y también fusilados.



Catedral de Caracas (1867).

públicas, inclinándose por lo regular á la censura oposicionista: el segundo ocupaba la cátedra oficiosa y era el obligado y constante defensor de los actos oficiales. Mientras la controversia se sustentaba por esos dos periódicos antagonistas, nada había que objetar. Podían ellos ser hasta inconsiderados ó exaltados en la expresión de sus ideas; pero al fin y al cabo eran sus redactores unos ciudadanos á quienes había que respetar en el ejercicio de sus libertades.

Mas el Ministro de lo Interior y Justicia, señor General Pachano, se creyó con derecho á terciar en el ruidoso debate y, descendiendo de su altura oficial, dirigió á *El Porvenir* un largo escrito impugnando con vehemencia las opiniones de *El Federalista*, haciendo intencionadas reminiscencias de la política sectaria y arrojando combustibles en la hoguera de las pasiones políticas; todo lo cual hacía el Ministro con el fin de esplanar la política del Mariscal Presidente, que calificaba de conciliadora. Un debate de esta naturaleza era en extremo difícil, tanto para el Ministro como para el periodista; y probablemente comprendiéndolo así el General Guzmán Blanco, amigo íntimo del General Pachano, se apersonó en la controversia, firmando sus escritos dirigidos al redactor de *El Federalista* con el seudónimo de *Alfa*. Tomó entonces la discusión corrientes tranquilas. Ambos escritores trataron con mesura y lucidez los temas políticos de actualidad: el debate fue un animado y culto torneo de principios; y como el General Guzmán Blanco llevaba al señor Doctor Becerra la inmensa ventaja de conocer íntimamente la política venezolana y los hombres de todos los partidos, con sus antecedentes, tendencias y aspiraciones, fácil le fue alcanzar en la controversia la definitiva victoria, reconocida y proclamada por el mismo señor redactor de *El Federalista*.

El 27 de agosto llegó el Mariscal Presidente á Caracas de regreso de Coro, reencargándose del Poder Ejecutivo el 4 de setiembre. Antes de constituír el Gabinete conferenció con los señores Jacinto Gutiérrez y Doctor Wenceslao Urrutia para exigirles que aceptasen, respectivamente, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda. «Nuestra entrevista con el

Presidente—dice el señor Gutiérrez en un escrito publicado en esos mismos días—fue franca, amistosa y cordial. Díjonos que creía llegada la oportunidad de comunicar un nuevo impulso á la máquina administrativa: que estaba dispuesto á satisfacer todos los intereses legítimos del país; que deseaba el fomento, la regularidad, la economía en la gestión de los negocios públicos: que aspiraba á borrar toda causa de disidencia, muy especialmente entre los individuos de todos los matices que pertenecían al partido de la Revolución federal; y como prueba de la sinceridad de sus propósitos nos señaló el hecho de habernos llamado á tomar parte en los consejos del Gobierno.

«Nuestras ideas—continúa diciendo el señor Gutiérrez—nuestro programa, cambian en esas conclusiones. Por consecuencia, el señor Doctor Urrutia y yo debimos hacer plena justicia á la manera del Presidente, quien, por su parte, aceptó nuestras opiniones y miras administrativas. Después de haber tocado particularmente algunos asuntos públicos y generalizado sobre otros, el Doctor Urrutia creyó provechoso entrar en el campo de referencias personales. El Presidente respondió con sus observaciones, que al parecer fueron juzgadas satisfactorias; y concluyó recomendándonos con especialidad las tres atenciones siguientes: presupuesto y cuido del Ejército, obras públicas ya principiadas y la agricultura, que postrada reclamaba fomento y protección. Terminada la conferencia, ofrecimos responder al otro día de una manera definitiva. Al retirarnos, el Presidente nos dijo con jovialidad: sepan ustedes que si rehusan acompañarme, los denuncio ante el país.»

Al día siguiente, el señor Gutiérrez aceptó formar parte en el Gobierno, y el señor Doctor Urrutia, no obstante de que el Mariscal Presidente lo constituía en dictador de la Hacienda pública, declinó el honor de la elección porque no convino el primer Magistrado en cambiar el Ministro de Guerra y Marina. En consecuencia, el Gabinete fue constituído así: General Pachano, Interior y Justicia: General Nicolás Silva, Hacienda y Crédito Público: Fomento, señor Rafael Arvelo: Relaciones Exteriores, señor Jacinto Gutiérrez; y Guerra y Marina, señor General Juan Francisco Pérez.

Cuando el Mariscal Presidente organizaba así su Gabinete y manifestaba deseos de atender á los instantes reclamos de la opinión pública, que de todos modos le pedía su absoluta y patriótica consagración al cumplimiento de sus deberes públicos, constituíase también en la capital un núcleo ó comité revolucionario compuesto de liberales y conservadores para trabajar en el sentido de organizar una Revolución armada fusionista contra el Gobierno del Mariscal Presidente. Figuraban en primer término en ese núcleo los señores General Luciano Mendoza, Pedro Ezequiel Rojas, Doctor Guillermo Tell Villegas, Doctor Elías Rodríguez, Doctor Martín J. Sanavria y José Antonio Mosquera, quienes procuraron atraerse al General Manuel E. Bruzual, y obtuvieron de éste manifestaciones de simpatía.

También dirigieron sus influencias sobre el señor General Gonzalo Cárdenas, que residía en Valencia; y al efecto se encargó de la correspondencia con este General el señor Pedro Ezequiel Rojas, quien en carta del 24 de agosto lo excitaba á tomar parte en la futura lucha, pasando previamente á Caracas á inteligenciarse con el centro revolucionario.

«Todos los Jefes han convenido—decía el señor Rojas al General Cárdenas—en reconocer como Caudillo militar del Centro al General Luciano Mendoza. Las circunstancias lo designan para ese puésto, y sus buenas dotes personales lo hacen, además, digno de él. Le he oído y quedado satisfecho. El se somete á lo que haga la Revolución. Después del triunfo, él aceptará el puésto que quiera darle la República. Sus protestas me parecen francas y sinceras. El aspira, por lo que veo, á una gloria legítima y pura.

«No represento en este drama intereses rivales, que en nuestra política puede decirse que son únicamente los intereses del Caudillo. No hay tampoco entre mis afecciones quien aspire á aquel puésto. Tampoco la Revolución reconoce á ninguno. Y si ella no tuviera este carácter halagüeño para todos los partidos, yo le aseguro á usted que, al ver el desorden que reina en Venezuela, el despilfarro en sus rentas, su descrédito profundo y la ignominia á que parece vivir condenada, aceptaría al más marcado contrario para lograr un cambio redentor.»

El General Cárdenas aceptó, en principio, la necesidad de la Revolución, pero creía, y así se lo dijo en respuesta al señor Rojas, que era indispensable prepararla y organizarla convenientemente para asegurar el éxito. No se atrevió á trasladarse á Caracas, para no despertar sospechas á las autoridades de Carabobo, quienes, según él, lo conceptuaban contrario al Gobierno y lo vigilaban; y con respecto al plan que tenía formado el General Mendoza de dar un golpe sobre Caracas y reducir á prisión al Mariscal Presidente, no lo creía sólido.

Estaba, pues, resuelto por ese núcleo de liberales y conservadores el lanzamiento de la Revolución, es decir, la vuelta á la desastrosa é infecunda guerra civil. Era muy cierto que el Gobierno del Mariscal Presidente, no sólo dejaba mucho que desear, sino que se distinguía por su deficiencia; pero el país lo había soportado por tres años, y faltándole sólo un año más para su extinción legal, no era cuerdo, ni patriótico, ni útil, pretender derribarlo por medio de una nueva Revolución armada. En vano asomaba el señor Rojas la idea del impersonalismo revolucionario y de la fusión de los partidos, porque lo primero era irrealizable y lo segundo se había antes efectuado sin suceso. En la guerra vale más el que más puede, y siempre descollará algún Caudillo sobre sus conmilitones; y por lo que respecta á la fusión de partidos históricos antagónicos, siempre será de efímera existencia.

Los revolucionarios de Caracas siguieron adelante en sus trabajos, y el General Mendoza comenzó á tomar medidas para la realización de sus proyectos; pero en cuenta el Gobierno de tales manejos, decretó la detención de algunos ciudadanos tenidos por revolucionarios en Caracas y Valencia, el aumento de tropas, la creación de una Comandancia en Jefe de las milicias, la organización de éstas, y el nombramiento del General Jesús María Aristeguieta para servir esa Comandancia en Jefe.

Estas medidas coincidían con alzamientos revolucionarios ocurridos del 14 al 15 de setiembre en Tácata y Guarenas; y más luégo se declaró en armas el General Luciano Mendoza en Turgua anticipando su movimiento, por creerse descubierto

en sus planes, con pocas armas y escaso parque. El Gobierno, que ya había querido asegurar la paz de la República en Occidente nombrando al General Pedro Manuel Rojas Jefe de aquel Distrito Militar, fijó su mirada sobre el Oriente y envió como Jefe del Distrito Militar en Barcelona al General José Loreto Arismendi; y luégo nombró al General Guzmán Blanco Jefe del ejército que debía abrir campaña sobre los revolucionarios del Tuy que acaudillaba el General Mendoza.

El General Guzmán Blanco marchó el 17 de setiembre hacia Guarenas, y desde allí propuso al General Mendoza que depusiese las armas para arreglar pacíficamente las diferencias entre los compañeros de una misma causa; y como quiera que de la contestación que el 19 le enviara desde Quintana el General Mendoza, comprendiera que éste no cedería á la razón sino á la fuerza, regresó presto á Caracas á conferenciar con el Mariscal Presidente para acelerar el movimiento de tropas sobre el teatro de los sucesos, y el 27 volvió á salir de la capital al frente de algunos batallones hacia el Tuy.

Mientras tanto la capital se alarmaba atemorizada ante el siniestro espectáculo de la guerra civil, las persecuciones políticas llevaban la intranquilidad á los hogares, se empadronaban las bestias de propiedad particular para el servicio público, la confusión reinaba en los espíritus y pasaban inadvertidos actos diplomáticos como la recepción oficial del nuevo Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del imperio del Brasil, señor Felipe José Pereira Leal, ocurrida el 30 de setiembre.

Manifestábase el Mariscal Presidente confiado en el buen éxito de la campaña sobre el Tuy, porque contaba con tropas suficientes para alcanzar la victoria. En Aragua se había organizado una División de más de mil hombres: otra igual acababa de llegar de Coro por la vía marítima, por lo cual dijo al General Justo Valles, que ocupaba con un cuerpo de tropas á Los Mariches, en carta del 4 de octubre lo siguiente:

«Todas las autoridades tienen órdenes terminantes de no compeler á nadie á tomar las armas para sostener al Gobierno.

«Sobra opinión y entusiasmo por la causa de la libertad,

para que los pueblos necesiten ser coaccionados, tratándose de defender sus derechos.

«Los que sí deben ser tratados á balazos son los oligarcas alzados, insolentes y feroces, y los vendidos traidores que se les unan para ensangrentar el país.»

Era duro este último párrafo. Pudo el Mariscal Presidente escribirlo en un momento de exacerbación; pero no era esa la índole de sus nobles sentimientos, ni coincidía con la perpetua práctica de su proverbial magnanimidad.

De los sucesos del Tuy dio cuenta el Gobierno Nacional al país por medio de una circular que el 8 de octubre dirigió á los Presidentes de los Estados el señor Doctor Fernando Arvelo, quien se encontraba al frente del Ministerio de lo Interior y Justicia por ausencia del General Pachano.

En esa circular se decía que la rebelión carecía de bandera y que sólo tenía elementos para hacer males al país. Agregaba el Ministro:

«Jamás rebelión alguna ha sido más injustificable, más extemporánea, ni más despojada de todo fundamento, sobre todo por parte de los vencidos en la lucha de los cinco años, bien se atienda á la política generosa, liberal y magnánima constantemente observada por las administraciones federales, desde la inauguración del sistema, bien al estado de ruinosa decadencia en que se encuentra la sociedad venezolana, sus industrias todas, por los hondos quebrantos de las pasadas turbaciones políticas; y el Gobierno general que tiene la conciencia de los gravísimos males que ella puede producir, está apercibido para combatirla sin tregua hasta su aniquilamiento, contando, como cuenta, con el concurso de la opinión y de todos los intereses legítimos, con la actividad y energía que le imponen sus indeclinables deberes y con la eficacia de los medios legales de que está investida su autoridad.

«Fuerte el Gobierno, sobre todo por el apoyo incontrastable de los pueblos, reunió en la capital, en los primeros momentos un Ejército numeroso, voluntario y entusiasta, principalmente de la milicia ciudadana de Caracas, Ejército que ha acrecido después, hasta exceder la necesidad de toda emergen-

cia, con contingentes de otros Estados. En esa imponente actitud, y cuando estaba en su mano escarmentar á los rebeldes, ha oído las proposiciones que le han dirigido éstos para deponer las armas, y hasta se les ha otorgado plazo de cinco días con el fin indicado. Obcecados en su temeridad, han pretendido engañar al Gobierno, entreteniendo su buena fe: que caiga sobre sus frentes la sangre que sin ningún fruto va á derramarse.»

En realidad tenía el Gobierno elementos militares para debelar la rebelión del Tuy; pero no podía decirse lo mismo con respecto á la opinión pública porque, como hemos dicho antes, se había perdido la fe en el Mariscal Presidente, por el abandono con que veía el cumplimiento de sus altos deberes públicos. El mismo Estado de Aragua, tan vecino á la capital, inspiraba desconfianzas, á pesar de haber ofrecido contingente de tropas al Gobierno Nacional, porque su nuevo Presidente el General Miguel Antonio Rojas, se mostraba privadamente propicio al propósito revolucionario, y con el pretexto de lo que ocurría en el Tuy le daba al Estado una organización militar bastante sospechosa.

El General Mendoza había reunido algunas tropas con el contingente de su hermano el General Natividad Mendoza, de los Generales Leoncio Quintana y R. Díaz Pinto, y los Coroneles R. Sutil, Tovar, Gómez y otros. Hizo una reconcentración en Ocumare del Tuy: luégo se movió por Yare á ocupar á Suapire, que es una entrada á la serranía de Turgua. Por esta operación, creyó el General Guzmán Blanco que los revolucionarios llevaban el propósito de marchar por Baruta y El Hatillo sobre Caracas, provocó con el Jefe revolucionario una conferencia que se efectuó en El Guapo. El General Mendoza, acompañado del General Leoncio Quintana, asistió á esa conferencia, en la cual el Jefe del Ejército del Gobierno se esforzó en demostrarles la inutilidad de la lucha que provocaban y la conveniencia para la Patria y para ellos de terminarla con un abrazo fraternal. Pidió el General Mendoza una tregua de cinco días, que le fue otorgada; pero vencida no dio muestras de querer avenirse y emprendió ciertos movimientos que el General Guz-

mán Blanco se apresuró á estorbar. Situó en la fila de Charallave con un cuerpo de tropas al General Espejo y se movió por retaguardia ocupando todas las poblaciones del Tuy y sobre todo á Santa Lucía, espalda de Mendoza en Turgua, espalda de sus subalternos en Mariches y espalda de sus cómplices en Guarenas y Siquire. Al practicar rápidamente esta operación, tuvo que disputarle la población al revolucionario Martín Gómez.

Cuando las fuerzas de Mendoza concentradas en Turgua comprendieron que estaban interceptadas en sus correderos, se dispersaron por el valle. Entonces el General Guzmán Blanco ocupó á Güeime, altura principal entre Santa Lucía y Turgua, Mariches y Guarenas. Luciano Mendoza y José Donato González marchaban hacia el mismo punto, pero al saber que estaba ocupado retrocedieron precipitadamente. Destinó el General Guzmán Blanco hacia Santa Lucía el cuerpo de tropas que mandaban los Generales Joaquín Salazar y Remigio Rojas y el 11 de octubre en la mañana marchó á ocupar la fila de Mariches, donde estaba el enemigo; y cuando creyó que iba á tropezar con una fuerte resistencia, resultó que bastaron dos columnas de la brigada Rangel, que marchaban por los flancos y la brigada Rodríguez que iba por el centro con los Generales Calderón y Jurado, para con un ligero tiroteo, quedar dueños de la fila de los Mariches y el Latón.

Cuando después de este combate avanzaban las fuerzas del Gobierno hacia La Esperanza, el General Natividad Mendoza, pidió hablar al General Guzmán Blanco; y oído por éste, le significó que tenía instrucciones de su hermano Luciano para participarle que estaba dispuesto á poner término á la lucha. En ese mismo día en la mañana, el General Gil sorprendía á Valdespino á las inmediaciones de Turgua, lo que imposibilitaba que Luciano Mendoza estuviese cerca de ninguno de los dos campamentos que había perdido; por lo cual su hermano Natividad pidió al General Guzmán Blanco, y éste convino, que le diese veinticuatro horas para ir en su busca. Vencido este plazo sin presentarse Mendoza al cuartel general, ordenó el

General Guzmán Blanco las operaciones para continuar la persecución; pero habiendo llegado Mendoza al siguiente día, pactó con él un sometimiento decoroso, en el cual quedó resuelto que ambos Generales marcharían para Caracas, donde el Mariscal Presidente pondría con un amplio indulto el sello de la contienda.

En los encuentros ocurridos durante esta rápida campaña de diez y siete días, los revolucionarios sufrieron la muerte del Coronel Sutil, la herida del General Quintana y la captura de los Generales Enrique Infante y R. Díaz Pinto y la del Comandante Enrique Santana.

El Mariscal Presidente recibió el 16 de octubre al General Luciano Mendoza, en la capital, conducido por el General Guzmán Blanco. Lo recibió con su acostumbrada cordialidad, porque, generoso y magnánimo, estaba siempre inclinado al perdón. Todo agravio quedó sepultado en el abismo del olvido, y el 18 expidió el Presidente un decreto por el cual se concedía un indulto general á todos los comprometidos en la Revolución vencida, con excepción de los militares en servicio que hubieran tomado parte en ella. En virtud de este indulto quedaron en libertad los detenidos políticos de Caracas, Aragua y Carabobo, contándose entre estos últimos el General Gonzalo Cárdenas.

Terminó de esta manera humanitaria la Revolución del General Luciano Mendoza, que el vulgo apellidó *la genuina*, porque sus sectarios decían que iban á practicar genuinamente la Federación; pero en esta vez el perdón no destruyó el germen revolucionario, porque éste quedó latente y continuó desarrollándose por medio de la correspondencia epistolar entre el expresado General Cárdenas y el señor Pedro Ezequiel Rojas, como lo veremos pronto.

A tiempo que en la capital terminaba la Revolución del General Mendoza, el General José Loreto Arismendi sufría un nuevo fracaso en el desempeño de la Jefatura del Distrito Militar de Oriente, que en la ciudad de Barcelona le había confiado el Gobierno Nacional. Acusado por el Presidente de aquel Estado de inmiscuirse en los asuntos locales, de haberse

rodeado de los mismos individuos que lo acompañaron en el movimiento insurreccional de Guayana, y de no corresponder á la confianza que en él había depositado el Gobierno Nacional, fue el 17 de octubre depuesto del mando y reducido á prisión. Para estos actos hubo de contar el Presidente de Barcelona, General José Gregorio Monagas con la aquiescencia ó cooperación del General Juan José Vallenilla, Jefe de la Guarnición.

El Mariscal Presidente, al imponerse de lo ocurrido en Barcelona, despachó el 20 para este lugar al General Bruzual, que estaba ya en Caracas de regreso de la campaña del Tuy en la cual había actuado como Jefe de Estado Mayor. El General Bruzual se embarcó en La Guaira el 21 con un cuerpo de tropas, llegó á Barcelona el 23, hizo poner en libertad al General Arismendi, nombró al General Matías Alfaro, Jefe de operaciones de los Departamentos Píritu y Onoto, instaló en Barcelona como Jefe de la Guarnición formada con la tropa que llevó de Caracas, al General Pedro M. Adrianza, y al General Vallenilla con los Jefes, oficiales y soldados que tenía en Barcelona lo envió á Caracas.

Todo esto revelaba el estado de descomposición en que el país se hallaba. Ya no se exhibían únicamente los movimientos locales, sino que el desconocimiento de las autoridades nacionales surgía como una desenfadada demostración de irrespeto á todo poder y á toda fórmula legal.

---

## CAPITULO XXIV

—

**Sumario.**—*Concluye el año de 1867.*—Nuevo Gabinete.—Comandancias de Armas del Distrito Federal y de Bolívar.—Separación del Distrito Federal del Ministerio de lo Interior.—Nombramiento del General Pérez para Gobernador.—Medidas de paz.—Alzamientos.—Reproducción de la Revolución.—Entiéndense los Generales Miguel A. Rojas y Gonzalo Cárdenas.—Reforma en el Gabinete.—Aumento de los derechos de importación.—Organización del Distrito Federal.—Auséntase para Coro el Mariscal Presidente.—Cuestión eleccionaria.—Prejuicios sobre reelección ó usurpación.—Conferencia del Mariscal Presidente y el General Guzmán Blanco.—Declara éste que se ausentará del país.—Regresa el Mariscal Presidente á Caracas.—Rectifica su juicio.—Misión diplomática del General Guzmán Blanco.—Complícase la situación.—Carta del Mariscal Presidente á sus Ministros.—Comentario.—Continúa la Revolución.—Nuevos alzamientos.—Pónense en armas en Aragua y Carabobo los Generales M. A. Rojas y Gonzalo Cárdenas.—La *Reconquistadora.*—Medidas adoptadas por el Gobierno.—Campaña sobre Aragua.—Cambios en el Gabinete.—Trasládase la capital de Aragua á Villa de Cura.—Organízase la Revolución.—*El Reconquistador.*—Alarmas y prisiones en Caracas y Valencia.—Conjuración.—Recepción del señor Stillwell, Ministro americano.—Circular del Ministro de lo Interior y Justicia.—La primera sangre.—Combates en Magdaleno y cercanías de Villa de Cura y La Victoria.—Extensión de la Revolución.—Decreto sobre complicados en la Revolución.—Actitud del Ejército del Gobierno en Aragua.—Carta del Mariscal Presidente á sus Generales amigos.—Combate en Quebrada-honda.—Campaña en Carabobo.—Paz en el Tuy.—Situación al terminar el año de 1867.

—

Después de vencida y perdonada la Revolución *genuina*, el Mariscal Presidente reorganizó su Gabinete de la manera siguiente: señor General Jesús M. Aristeguieta, Interior y Justicia: señor Octaviano Urdaneta, Hacienda: señor Jacinto Gutiérrez, Relaciones Exteriores; señor Doctor Fernando Arvelo, Fomento: señor General Miguel Gil, Guerra y Marina; y designó para servir la Comandancia de Armas del Distrito Federal, al General Jacinto R. Pachano, y al General Joaquín Salazar para la Comandancia de Armas del Estado Bolívar.

También dispuso el Mariscal Presidente, por decreto de 25 de octubre, separar del Ministerio de lo Interior y Justicia la Gobernación del Distrito Federal, y nombró Gobernador al General Juan Francisco Pérez.

Además, comisionó el Mariscal Presidente á algunos respetables ciudadanos para que llevasen á ciertos Estados la palabra de confraternidad y la excitación al afianzamiento de la paz; pero el espíritu satánico de la anarquía y el salvaje anhelo por la guerra civil se habían de tal manera esparcido en la República, que en los propios valles del Tuy habían quedado vagando partidas turbulentas, en los valles de Aragua se había puesto en armas el inquieto guerrillero Guillermo Pérez, en el Guárico habían ocurrido algunos alzamientos y el comité revolucionario de Caracas reanudaba su siniestra labor guerrera, no ya estimulando los bríos del fracasado General Luciano Mendoza, sino empujando al General Gonzalo Cárdenas á la encendida arena. La correspondencia del señor Pedro Ezequiel Rojas así lo confirma. Pretendiéndose la reorganización del movimiento insurreccional, extendíanse los trabajos á los Estados Bolívar, Carabobo, Aragua, Yaracuy, Barquisimeto, Apure y Guárico. El comité revolucionario de Caracas aceptó las indicaciones del General Cárdenas, y éste se trasladó á La Victoria y concertó con el General Miguel Antonio Rojas el próximo movimiento, en el cual dicho Rojas había de figurar como Jefe, y el General Cárdenas asumir el carácter de Jefe civil y militar del centro de la República. Pronto veremos el resultado de esta combinación.

No pudo el señor Urdaneta salir á luz en el dificultoso laberinto del Ministerio de Hacienda, por lo cual renunció el empleo, y fue llamado á reemplazarlo el señor Gutiérrez, quien continuó también desempeñando la cartera de Relaciones Exteriores. Creía el Mariscal Presidente que el nuevo Ministro podía galvanizar el cadáver de la Hacienda pública, y al efecto le dio completa libertad de acción, y aumentó los impuestos de importación en un 20 por ciento adicional durante un año.

Luégo se ocupó el Mariscal Presidente de organizar el Distrito Federal, recientemente separado del Ministerio de lo Interior y Justicia. Dictó con tal fin el 31 de octubre un decreto, determinando que el expresado Distrito se dividiría en Departamentos y éstos en Parroquias. La capital del Distrito

era Caracas, y lo constituían los antiguos cantones Caracas, La Guaira y Maiquetía, que formarían Departamentos bajo las denominaciones de *Libertador*, *Vargas* y *Aguado* (1), siendo sus cabeceras Caracas, La Guaira y Maiquetía. El Distrito se regiría por un Gobernador elegido por el Presidente de la República, por Prefectos departamentales, Concejos departamentales, inspectores parroquiales y comisarios de policía. El decreto determinaba las atribuciones de estos funcionarios.

Creyó el Mariscal Presidente que con las últimas resoluciones políticas y administrativas que había dictado, quedaba asegurada la paz, y tornó á su inexplicable monomanía de abandonar la capital. En consecuencia, en la madrugada del 7 de noviembre emprendió viaje para La Guaira y á las 6 de esa misma mañana se embarcó en el vapor *Bolívar* con rumbo á La Vela de Coro.

En los momentos en que dejaba la capital el Mariscal Presidente, comenzaba la prensa á dilucidar la cuestión eleccionaria, haciendo hincapié en la prohibición reelectiva que sobre el Primer Magistrado de la República contenía la Constitución. Provenía este adelantamiento en el debate de las versiones que corrían en la capital acerca del proyecto que se aseguraba existir en las altas regiones oficiales, de insistir ante el próximo Congreso de 1868 en la reforma de la Constitución y se agregaba que el propósito reformista envolvía el plan de prorrogar al Mariscal Presidente en el ejercicio del Ejecutivo.

No podemos asegurar que hubiera semejante siniestro propósito usurpador, pero sí nos consta, por revelación que nos hizo el General Cornelio Perozo, que el punto fue discutido privadamente, al principiar noviembre, entre el Mariscal Presidente y el General Guzmán Blanco, hallándose únicamente presente el expresado General Perozo. Decididamente se pronunció el General Guzmán Blanco contra la reforma ó insi-

1. Era una consagración de la memoria de Simón Bolívar, José María Vargas y Pedro Vicente Aguado.

nuó al Mariscal Presidente la conveniencia de hablar al país sobre el particular y de protestar contra la reelección. El debate fue animándose: llegó á un punto difícil; y como el General Guzmán Blanco expresase la creencia de que había la necesidad de capitular con el parecer de los ciudadanos, y agregase que eso era tanto más urgente cuanto que observaba que la opinión pública abandonaba al Gobierno, el Mariscal Presidente, se levantó rápidamente de la hamaca en que se hallaba reclinado, y encarándose á su interlocutor le dijo en tono exaltado:

—Imposible! Ahora es que mi Gobierno goza de la mejor opinión, y cuando tú has llegado á adquirir esas creencias es porque ya llevas el camino de los enemigos.

Palideció el General Guzmán Blanco ante tan inesperada como grave invectiva, y en tono tranquilo pero firme contestó:

—No, General, yo no hago otra cosa que cumplir siempre mi deber como el más constante y más sincero de sus amigos, como lo he hecho desde que en 1858 uní mi suerte á la de usted; y ya que mis leales observaciones le inspiran tan inesperadas desconfianzas, tomo desde luego mi resolución de ausentarme de Venezuela y en breve tomaré el camino del extranjero.

Algunas frases, más desabridas que corteses, terminaron esta entrevista, y el General Guzmán Blanco salió de allí á preparar su partida fuera del país; pero habiendo comprendido el Mariscal Presidente que había sido ligero, por decir lo menos, con el mejor y más cumplido de sus servidores, al regresar de Coro el 27 de noviembre entró en explicaciones con el General Guzmán Blanco y le exigió llevar en su viaje á Europa el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante algunos Gobiernos. Aceptó el General Guzmán Blanco la proposición de su antiguo Jefe, pero sin devengar sueldo, y el 4 de diciembre se embarcó en La Guaira en el vapor *Caraibe*, llevando de Secretario al señor Jacinto Gutiérrez Coll.

Al regresar á la capital el Mariscal Presidente encontró

que la situación del país se complicaba. En la región de la Cordillera andina, resistía el Estado Trujillo las imposiciones del Presidente del Zulia: en Bolívar y Aragua las guerrillas revolucionarias estaban en pie: en el Guárico se había declarado por la paz el General Rafael Carabaño, persona circunspecta, pero otros se lanzaban á la Revolución; y en Caracas eran ya visibles los trabajos del comité revolucionario, á tiempo que la prensa independiente seguía tratando la cuestión eleccionaria y el proyecto reelectivo. Esto dio lugar á que el Mariscal Presidente conferenciase largamente con sus Ministros y que les dirigiese la siguiente carta, que á poco vio la luz pública:

«Caracas, 9 de diciembre de 1867.

«*Señores General Jesús María Aristeguieta, Jacinto Gutiérrez, General Miguel Gil, Doctor Fernando Arvelo y General Nicolás Silva.*

«Estimados amigos:

«En beneficio de la patria y por mi propia reputación, juzgo grave y de importancia muy calificada el asunto que nos ha ocupado en nuestras frecuentes é íntimas conversaciones de los últimos días. Natural es, por tanto, que insista en tratarlo de nuevo. Quiero fijar con precisión y permanentemente las ideas. Tal es el objeto que me determina á escribirles.

«Está para principiar 1868, año de elección presidencial. En semejante época, aun durante tiempos bonancibles, hemos visto agitarse y hasta conmoverse la sociedad más ó menos peligrosamente; fenómeno muy natural en países de no arraigados hábitos y prácticas republicanas, con especialidad en el nuestro, por los antecedentes que lo preparan, por las circunstancias en extremo delicadas que lo acompañan, y por las consecuencias dolorosas y nocivas á la paz y al orden público, y á la estabilidad de las instituciones, que de ordinario produce.

«Trátase entonces de renovar el primer Magistrado que ha

de servir cuatro años cargo tan eminente en una República. Los ciudadanos se juntan para comunicarse buscando la armonía y mancomunidad de opiniones: se forman y organizan los partidos para marchar luégo á la lid eleccionaria: discútense los grandes intereses políticos y sociales, y las personas á quienes se cree más á propósito para corresponder fielmente á ellos. En esta rotación periódica del poder público, bajo los auspicios de la franca discusión y del libre sufragio, es en lo que consiste la esencia del sistema democrático.

«Motivo es también de seria excitación y de alarmante espectativa recordar el fatal ejemplo que algunas veces se ha dado de intervenir el Presidente en la designación del sucesor, inclinando á este ó aquel lado la balanza con su poderoso influjo é innumerables medios de acción, entre los cuales se han ostentado á ocasiones la violencia y las más punibles arterías, con que ha sido sofocada y burlada la verdadera voluntad de la nación.

«No será extraño, pues, que al tocar yo al postrer tiempo de mi mando, se sientan las inquietudes de él peculiares; ni que la malquerencia, el odio ó la más injustificable enemistad me atribuyan el designio de conservarme en el Poder, ó á lo menos de imitar la conducta de algunos de mis antecesores. Los que tal hacen, ó demuestran falta de conocimiento de mis principios, ó se entregan lastimosamente al vedado placer de la calumnia.

«Soy demócrata por convicción: sin excusar esfuerzos ni peligros, he dado veintiseis años, los mejores de mi vida, al establecimiento del Gobierno popular. Ahora que me ha elevado la fortuna, si no el merecimiento, por mis buenos aunque débiles servicios, mal podría yo venir á practicar lo mismo que antes hubiera en otros combatido.

«Es más noble mi ambición. Yo no aspiro á gobernar. Busco la honra y el respeto de mi nombre, el aprecio y la consideración de mis conciudadanos. Al aceptar primero el poder omnímodo durante la Revolución como su Caudillo, y luégo la Presidencia constitucional en 1865, al ejercer la autoridad en todo ese tiempo, me he movido por el deseo de

complacer el voto del pueblo, contando con su decidido apoyo. Hasta hoy me lo ha prestado con admirable espontaneidad, y pienso no haberlo desmerecido. Su aprobación me empeña más y más en la estricta observancia de los axiomas en cuyo nombre me siguió á los combates, y me ha sostenido en el Gabinete, sin ahorrar ni su reposo, ni sus bienes, ni su sangre, en largos años de terribles pruebas.

«Haré lo que me cumple hacer: lo que el deber me manda, lo que mi propia honra me inspira y aconseja. Dejaré á los pueblos en plena libertad de decidirse por el candidato ó los candidatos de su predilección. Ese es su derecho, que nadie habría de ser osado á disputarles, y mientras esté al frente de la administración protegeré su amplio ejercicio: su ingenua voluntad será mi norte, mi suprema ley. No permitiré que funcionario de ningún ramo dependiente del Ejecutivo Nacional tome en las elecciones más parte de la que le pertenece en su calidad de mero ciudadano, la de consignar su sufragio en la urna electoral. Venezuela entera será testigo de la fiel ejecución del compromiso que contraigo y proclamo á la faz de ella.

«Protesto solemnemente que no tengo ni tendré candidato. Deseo que cuantos aspiren al mando supremo se exhiban con franqueza y se recomienden á la opinión pública por las ideas y propósitos que ofrezcan llevar al Poder. Logre el triunfo en discusión abierta y por el libre sufragio el más patriota, el más apto, el más idóneo. El elegido libremente por la Nación, ese y no otro será mi candidato. ¿A quién podría recomendar cuando nadie más que yo ha experimentado que la presidencia no es sino un terrible martirio?

«Tampoco me interesa influír en la elección. Sea cual fuere aquél en quien recaiga, nada tengo que temer. ¿Recelaría del país? Creo que he servido á la causa de su gloria y de su libertad. ¿Recelaría de mis tenientes? Más que Jefe, he sido para todos ellos un padre.

«Hé aquí trazado á grandes rasgos el camino que estoy resuelto á seguir. Nada ni nadie será poderoso á desviarme de él. Antes que abandonarlo me expondría á la expatriación

voluntaria. Que los pueblos de Venezuela decidan de su suerte futura con cabal conciencia y en completa libertad. ¡Ojalá que estas seguridades de mi genial franqueza disipen dudas, alejen desconfianzas, confundan calumnias!

«El título de Gran Ciudadano es mi más preciado timbre de gloria. Después de mi conducta en 1858, después de Palma-Sola y de la gran cruzada que la Providencia me concedió presidir y realizar, después de 1859 y 1863, tras tántos trofeos inmortales que la victoria recogió para premiar el grande Ejército que me tocó mandar, después de las ingratas labores de la Administración en otros cinco años y después de indecibles esfuerzos por consolidar la paz y asegurar el imperio de la libertad para nosotros y para nuestros descendientes, ¿iría yo á deslustrar aquel exquisito dón de la munificencia nacional? Desde esa altura á que la voluntad de Dios y la benevolencia de mis conciudadanos me han elevado, no descenderé, yo lo juro, á trillar la senda escabrosa de la violencia y de la usurpación, confundiéndome con los ambiciosos vulgares que empiezan por el disfrute fugaz de precarios goces y acaban por el desprecio y la ignominia.

«Autorizo á ustedes para hacer uso de esta carta, hasta publicándola, si lo estiman conveniente.

«Su amigo,

«J. C. Falcón.»

Este documento, tan oportuno como importante, fue muy aplaudido por todos los hombres de estado. La misma prensa de oposición le otorgó sus encomios; y si los que ya se encontraban comprometidos en la Revolución armada, hubiesen hecho un llamamiento al patriotismo y una invocación á la conciencia, los Comités revolucionarios se habrían trocado en sociedades cívicas, las armas se habrían enmohecido en los ocultos estantes, la pasión política hubiera cedido el puésto al entusiasmo popular y los ciudadanos todos habrían marchado entusiasmados al campo de los comicios.

Cualquiera que hubiese sido el encono, era lo patriótico

ahogarlo en el fondo de la abnegación; y tomándole la palabra al Mariscal Presidente, era lo discreto y conveniente aprovechar los meses que faltaban para llegar á la época de los comicios para hacer la hermosa propaganda de la paz, y al amparo de ésta elegir los magistrados que habían de instalarse en febrero de 1869.

Por desgracia la algarabía de las pasiones no dejó resonar la voz del patriotismo: la Revolución siguió adelante: las guerrillas se aumentaron en los Estados Aragua, Guárico y Bolívar: en Carabobo surgieron algunas, y el 12 de diciembre estalló en Villa de Cura el movimiento revolucionario que tomó el nombre de *Reconquistador*, reconoció como Jefe al Presidente del Estado Aragua, General Miguel Antonio Rojas y tomó por divisa el color azul. Ese mismo día se puso en armas el General Gonzalo Cárdenas en Carabobo con el carácter de Jefe Civil y Militar del Centro de la República, y abrió campaña hacia la región de Cojedes (1).

Al tener el Gobierno noticia del alzamiento de Guillermo Pérez había mandado á someterlo al General Luis R. Cáspers con fuerzas suficientes; y luégo al cerciorarse de la actitud asumida por el General Miguel Antonio Rojas, confió al General Gil, Ministro de Guerra y Marina la dirección de la campaña en Aragua; y como también entró en campaña el Ministro, General Aristeguieta, el Gabinete hubo de modificarse entrando el General Juan F. Pérez al Ministerio de Guerra y Marina, el señor Santiago Goiticoa al Ministerio de lo Interior y Justicia y el Doctor Diego Bautista Urbaneja á la Gobernación del Distrito Federal.

Previendo el General Miguel Antonio Rojas que de la Capital marcharían fuerzas sobre él, antes de su insurrección, trasladó la capital del Estado á Villa de Cura; proponiéndose allí dar la debida organización al movimiento revolucionario. Nombró al General Rufo Rojas, Jefe de Estado Mayor; y Sub-jefe al General Jorge Michelena: creó un periódico con

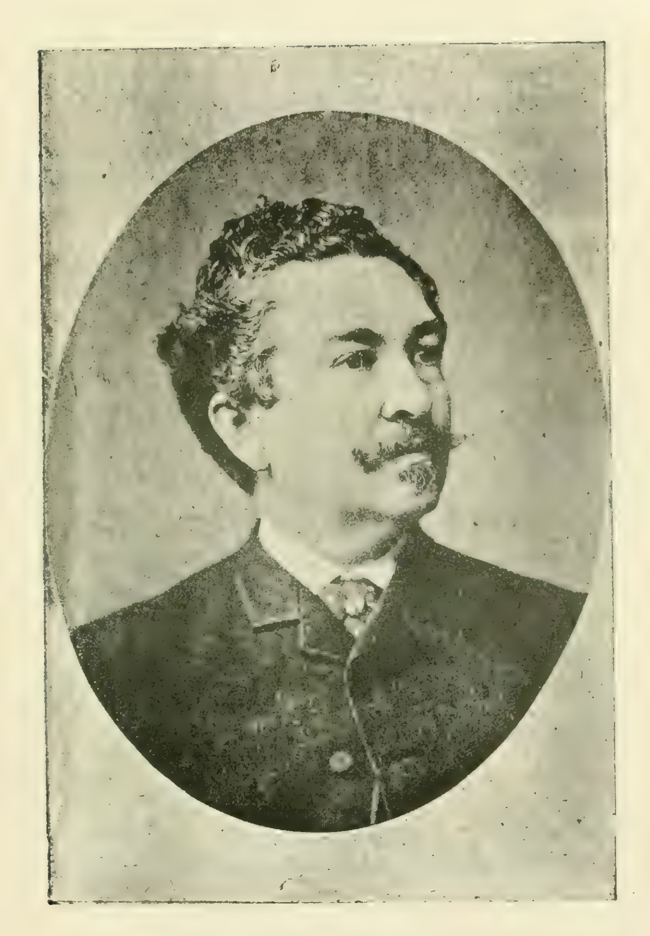
---

1. El señor Luis Felipe García Reverón, biógrafo del General Cárdenas, dice que éste se puso en armas el 14 de diciembre, pero los documentos oficiales fijan la fecha del 12.

el nombre de *El Reconquistador*, que puso bajo la dirección del señor Trinidad Celis Avila: emprendió la organización militar, ayudado principalmente por el General Prudencio Vásquez, y nombró Secretario al señor Octavio Nogues.

Como es de suponerse, Caracas se encontraba en extremo alarmada, así por las noticias que circulaban velozmente sobre los alzamientos ocurridos, como por las medidas de seguridad que el Gobierno dictaba con el fin de reprimir la insurrección. Nuevamente se puso en práctica el sistema de las prisiones: en Caracas fueron llevados á la cárcel el Doctor Elías Rodríguez, el Coronel Mariano López, el señor Núñez de Aguiar, y otros ciudadanos: en Carabobo cruzaban las calles de la ciudad de Valencia piquetes de la fuerza nacional que estaba bajo las órdenes del General Juan Bautista García, reduciendo á prisión á los individuos tenidos por sospechosos; pero lo que vino á dar mayor intensidad al calor de las pasiones fue el anuncio publicado por la prensa oficiosa de Caracas de haber descubierto la autoridad pública un plan de asesinato contra el Mariscal Presidente. Se publicó que la policía había capturado algunos de los comprometidos en el citado plan, así como las corazas de acero que pretendían llevar los conjurados al poner en ejecución su intento, una de las cuales se exhibió el 15 de diciembre en la plaza de San Jacinto. Llegó hasta decirse, pero en privado, que el Jefe de la conjuración era el General Venancio Pulgar, residente en esos momentos en Caracas; pero como el Gobierno tardaba en esclarecer el hecho por medio de los Tribunales, como era natural, el público empezó por dudar de la existencia del plan de conspiración y concluyó por negarla.

En esos momentos difíciles para la República llegó á Caracas el señor Tomás N. Stillwell, Ministro Residente de los Estados Unidos de Norte-América, quien venía á reemplazar al señor Tomás Wilson, muerto en Caracas en el mes de agosto. El nuevo Ministro fue recibido en audiencia pública el 16 de diciembre por el Mariscal Presidente, notándose en los discursos cambiados en la recepción que el Ministro felicitaba, por haber sofocado toda oposición facciosa, al Presidente, y éste



General Jacinto Regino Pachano

declaraba que había tenido la dicha de sofocar las revueltas que habían amenazado el sosiego público.

Cuando esas palabras se vertían en la Casa de Gobierno estaba encendida la guerra y movíanse en Aragua y Carabobo los batallones del Gobierno en busca de los revolucionarios; y luégo el Ministro de lo Interior y Justicia anunciaba en circular de 20 de diciembre á los Presidentes de los Estados la perturbación de la paz.

Decía el Ministro:

«Creía el Ejecutivo Nacional, con fundamento, asegurada la tranquilidad pública, y dedicábase con patriótico empeño á las labores administrativas de la paz, para mejorar la situación, regularizando los servicios públicos y el pago del presupuesto; pero desgraciadamente los tenaces enemigos del reposo público, los partidarios de la tiranía, vencidos por los pueblos en un lustro entero de valor y de constancia, soñando siempre en el mando de Venezuela y obcecados en su temeridad, no cesan de tramar planes de revueltas para impedir que el país se reponga de sus quebrantos; y en algunos puntos del Estado de Aragua acaba de presentarse una vez más el doloroso cuadro de una rebelión, acaudillada por el ciudadano General Miguel Antonio Rojas que, dando la espalda á sus compromisos para con la causa nacional, se ha unido á algunos militares de triste celebridad en la dominación oligarca, para ensangrentar de nuevo el suelo de la patria. A tal rebelión no puede ni debe darse otra importancia que la que naturalmente se deriva de los males de todo linaje que causaría al país, si llegara á prolongarse, especialmente á la agricultura, al comercio y al tesoro público, en circunstancias como las actuales, de suyo tan difíciles. Pero sensato el buen pueblo de Venezuela, ese grito ha quedado aislado hasta ahora y reducido á sólo los puntos de Aragua ya indicados: el resto de la República está en paz, á pesar del espíritu revolucionario que anima á los sectarios de la anarquía; y el Gobierno, fuerte con el apoyo de la opinión, puede asegurar que en breve estará restablecido el orden en aquella localidad, para donde han marchado oportunamente fuerzas de esta capital y de otros Estados limítrofes, en el nú-

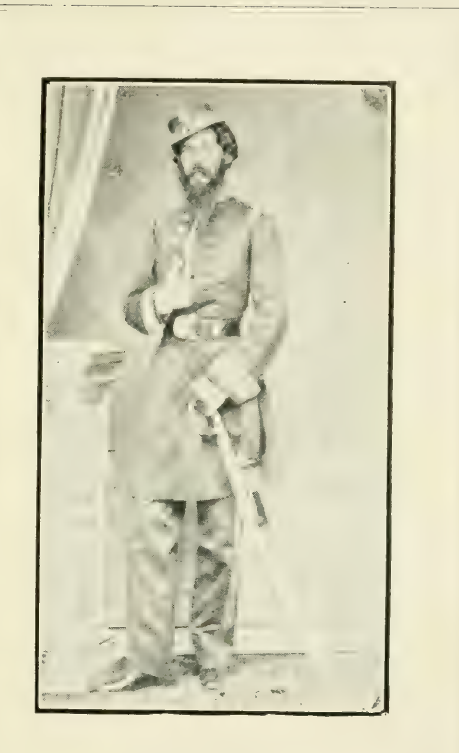
mero y en las condiciones necesarias para extinguir en su origen la sangrienta tea de la discordia.»

Calificaba el Ministro de criminal la revuelta, tanto más cuanto que se hallaba próximo el período eleccionario en que todas las ambiciones tenían ancho y libre camino.

La primera sangre de esta nueva revuelta se derramó el 18 de diciembre en Tacasuruma en un encuentro habido entre fuerzas del Gobierno regidas por el General Antonio Herrera y las del revolucionario General Gregorio González, quedando éstas dispersas. Al día siguiente el mismo General Herrera derrotó en Magdaleno al revolucionario Antonio Pérez, y avanzando hacia Villa de Cura tuvo un encuentro con tropas de la revolución mandadas por el General Miguel Antonio Rojas, que habían salido de aquella ciudad y que luégo se vieron forzadas á apoyarse en la población.

El 22, fuerzas revolucionarias amenazaban la ciudad de La Victoria, pero les salió al encuentro, por disposición del General Gil, una brigada de la milicia de Caracas; trabándose un sangriento combate, que se decidió de un modo adverso para aquéllas, pues dejaron en el campo doce muertos, entre los cuales se hallaba el Coronel Nicomedes Santana, y 75 prisioneros, entre ellos el General Cirilo Ovalles, que hacía de Jefe de Operaciones. La brigada de milicias victoriosa estaba mandada por los Generales Julio F. Sarría y Francisco Aguado, y fue apoyada en el combate por fuerzas regidas por el General Aristeguieta, Jefe de Estado Mayor, y el General Santos C. Mattey.

Aunque el General Gil comenzó su campaña en Aragua obteniendo el triunfo de que acabamos de hablar, pudo cerciorarse de que todos los Departamentos del Estado estaban pronunciados por la Revolución, y que á ésta la secundaban los Generales Rufo Rojas, Pedro Nolasco Arana, Guillermo Pérez, Natividad Suárez, Aquilino Núñez y otros, muchos de ellos que habían estado al servicio del Gobierno, circunstancia que obligó al Mariscal Presidente á expedir el 23 de diciembre un Decreto declarando: que todo individuo de la lista militar inactiva, con sueldo ó sin él sería borrado del cuadro respectivo,



General Rufo Rojas

y que los Generales, Jefes ú oficiales del Ejército y marina en actual servicio, perderían su grado y empleo, siempre que de alguna manera se complicaran en la Revolución.

La campaña de Aragua fue abierta vigorosamente por el Ejército del Gobierno mandado en Jefe por los Generales Miguel Gil y León Colina: el Estado Mayor General lo servía el General Manuel E. Bruzual, y Jefes importantes mandaban los distintos cuerpos.

Después del combate de la cercanía de La Victoria, los Generales Gil y Colina marcharon con sus tropas á Maracay y luégo siguieron á Villa de Cura, ciudad que ocuparon en la tarde del 27 sin combatir, pues el General Miguel Antonio Rojas se retiró hacia San Juan de los Morros.

Quería el Mariscal Presidente evitar á toda costa á la patria la gran desgracia de la guerra civil, y á su carta dirigida á los Ministros, que acabamos de insertar, unió una circular que ya para terminar el mes de diciembre envió á sus amigos los Generales del Ejército.

«Increíble parece—les dice—que después de haber manifestado al país entero de un modo tan explícito, que no pretendía perpetuarme en el poder, ni recomendar ninguna candidatura para el puésto que voy á dejar, y habrá de venir á ocupar otro; que después de haber manifestado que, por mi propia honra, por deber propio y por espontánea voluntad, habrá de cesar dentro de muy pocos meses el actual orden de cosas que presido, hubiere quien pensase en conspirar; y más increíble parece todavía que se apelase á las armas para llevar á cabo un cambio que ha de verificarse sin necesidad del empleo de la fuerza, contraproducente en este caso, estando, como está, tan próxima la época eleccionaria, y siendo como es, y ha sido siempre, y como el país lo sabe, puesto que tengo derecho á ser creído, tan decidida, tan firme é inquebrantable mi resolución de dejar el país en plena libertad de elegir á aquel de sus hijos que más confianza le inspire para dirigir sus destinos. Lo he dicho una vez, y creo tener razones muy fundadas en mis antecedentes políticos, para que se otorgue la merecida justicia á mis palabras: he dicho que aceptaré como candidato y como

Jefe, al Jefe y al candidato que la República se dé, sea quien fuere.»

Habla luégo de la conjuración, y manifiesta que hace algún tiempo buscan sus adversarios la manera de extinguir su vida, y después de anatematizar el siniestro propósito, dice:

«Cuando fuera del país se conozcan estos hechos, se preguntarán si tal crimen iba á perpetrarse contra un dictador, contra el opresor sin freno del país, contra un monarca cuya dominación intolerable era indefinida, contra un Presidente que había derramado en los cadalsos la sangre de sus conciudadanos, ó siquiera contra un hombre que se cebó en la persecución de sus enemigos; y se sorprenderán al saber que todo eso se tramaba contra el Magistrado legal del pueblo, elegido casi por unanimidad: contra el Magistrado que jamás dejó de perdonar á sus enemigos vencidos, y que á su ejemplo, todos perdonaron: contra el soldado que jamás manchó sus manos con la sangre de sus adversarios, que olvidó sus ofensas, para que todos olvidaran las suyas: que destruída su fortuna por el partido que cayó vencido á los pies de sus huestes, á todos les conservó sus propiedades: contra el Magistrado, en fin, que hizo inviolable la vida del hombre, y que ha otorgado á todos garantías y consideraciones, y que, por último se preparaba gustoso á dejar el mando aun antes de la época designada por la ley.»

Finalmente, afirmándose en sus abnegados propósitos, dice el Mariscal Presidente:

«Mi resolución es incontrastable, salvo que el hierro ó el plomo de los asesinos no extingan mi vida. Ni debo ni quiero continuar en el Poder. Venezuela entera va á ser testigo de la sinceridad de mis palabras. Me separaré de él para volver á la tranquilidad del hogar; y allá, en la pobre y noble tierra que me vio nacer, y donde se ha combatido más de cien veces por la causa de mi corazón, ni á mí (líbreme Dios) ni á ningunos de mis subalternos nos ocurrió la idea de adquirir un triunfo por medio del asesinato; allá, repito, me encontraré siempre dispuesto á ayudar al magistrado que los pueblos legalmente elijan, bien sea con mi débil espada, bien sea con el humilde prestigio de mi nombre.»

A pesar de tan explícitas y terminantes manifestaciones, la guerra siguió adelante. Parecía que el país estaba condenado á su ruina y que la luz de la razón había desaparecido de las inteligencias. Apenas faltaban unos meses para entrar en el período eleccionario, y no se prescindía de la Revolución armada para ocupar tranquilamente el campo de los comicios. Las protestas del Mariscal Presidente no podían ser tachadas de engañosas ó pérfidas, ni tampoco temerse la imposición de su poder, porque debilitado éste en el ánimo popular con motivo de sus deficiencias, carecía de resortes para toda imposición.

En Villa de Cura apareció el Ejército del Gobierno organizado completamente y fuerte de 2.000 hombres. Allí estaban reunidas las tropas de Caracas, Carabobo y Portuguesa, las cuales salieron en la mañana del 28 hacia San Juan de los Morros, punto en que se hallaban los revolucionarios Miguel Antonio Rojas, Rufo Rojas, Aquilino Núñez y otros con seis ó setecientos hombre de tropa. Estos desocuparon á San Juan, tomando posiciones en la Quebrada de Flores, á dos kilómetros fuera de la población. Allí fueron atacados á las tres y media de la tarde por una brigada de Portuguesa mandada por el General Antonio Herrera, por otra de Puerto-Cabello á las órdenes del General Andrés Borges y por una de Valencia regida por el General Augusto Hidalgo. La acción se prolongó hasta casi entrada la noche, por lo escarpado de las posiciones; y habiendo enviado el General Gil por un flanco con una brigada al Coronel Santiago Canencio y al Comandante Antolino Torres, los revolucionarios se retiraron casi en derrota, dejando en el campo 12 muertos y muchos heridos.

Después de este combate, los revolucionarios se internaron en la Sierra, y el Ejército del Gobierno se movió el 30 hacia Villa de Cura. El 31 en la mañana continuó marcha por Tocorón y Magdaleno y fué á acampar en la Florida, costa de la Laguna de Tacarigua, á inmediaciones de Güigüe, por hallarse vagando por aquellos lugares el General Miguel Antonio Rojas con 300 hombres, según noticias del espionaje.

En Carabobo, en la jurisdicción de Cojedes, actuaba, co-

mo hemos dicho, el General revolucionario Gonzalo Cárdenas, contra quien abrieron campañas fuerzas combinadas de Carabobo y Barquisimeto á las órdenes del General Juan Bautista García.

En los Valles del Tuy, aseguraba el General Juan Francisco Pérez, estar completamente restablecido el orden público.

Terminaba el año de 1867 encontrándose el país en plena guerra civil. Hablaban en alto las pasiones, guardaba silencio la razón. Los negocios se habían paralizado en el Centro de la República. La recolección de la cosecha de café en los territorios infestados por la guerra estaba como suspendida. Se habían limitado ó disminuído considerablemente las ventas del comercio. Los hogares se hallaban intranquilos. Los hombres pensadores temían, sobrecogidos de miedo, por el siniestro tro porvenir.

---

## CAPITULO XXV

—

**Sumario.**—*Año de 1868.*—Reorganización del Estado Aragua.—Manifiesto del General M. A. Rojas y otros Jefes revolucionarios.—Comentario.—Combate del Pao de San Juan Bautista.—Muerte del General Gonzalo Cárdenas.—Noticia biográfica.—Alocución del Mariscal Presidente.—Campañas de los Generales Bruzual y Colina en Carabobo y Guárico.—Recepción del Ministro del Perú.—Amparo á la propiedad particular.—Condenación del Coronel Escarai por la conjuración contra el Mariscal Presidente.—Avívase la Revolución.—Gestiones revolucionarias cerca de los Generales José Tadeo Monagas y José E. Acosta.—Sepárase el Mariscal Presidente del ejercicio del Ejecutivo y sitúa su cuartel general en Puerto-Cabello.—Reemplázalo el Designado General Gil.—Elecciones del Distrito Federal.—Cambios en el Gabinete.—Necrologia al General Cárdenas por el Pbro. Doctor Crespo.—Prisión de éste.—Suspensión del juicio y libertad.—Suspensión del pago de los intereses de los empréstitos.—Crisis ministerial.—Renuncia de dos Ministros.—Reconstitución del Gabinete.—Restablecimiento del pago de intereses.—Renuncia del Ministro señor Engelke.—Reemplázalo el General N. Silva.—Crecimiento de la Revolución.—Invasión del Tuy por los Generales Escobar y Vásquez.—Insurrección de los Generales L. Quintana y R. Díaz Pinto.—Atacan un retén en Caracas, combaten en Turmerito y se unen al General Escobar en el Tuy.—Carta del Mariscal Presidente al General Trías.

—

Con el movimiento revolucionario efectuado en Villa de Cura por el General Miguel Antonio Rojas en Aragua, quedó este Estado en completo desequilibrio constitucional; por lo cual expidió el 6 de enero el Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de lo Interior y Justicia, una resolución excitando al Concejo Municipal de la capital de aquel Estado para que, como el único cuerpo que por su origen popular y por la actitud que había asumido en la emergencia conservaba sus títulos legales, procediera sin demora á la reconstitución de dicho Estado, de acuerdo con su constitución y leyes especiales.

El medio de que se valía el Ejecutivo Nacional no era el adecuado, pues antes de expedir semejante resolución ha debido investigar si quedaba vigente y en plenitud de facul-

tades algún sustituto legal del General Rojas; y en el caso de que todos se hubiesen mezclado en la insurrección, era preferible dejar el Estado sometido á las contingencias de la guerra, para darle en la paz amplia reorganización, antes que hacer depender ésta de un Concejo Municipal que carecía de atribuciones políticas.

Mientras que el Ejecutivo Nacional procuraba la reorganización del Estado Aragua, el General Rojas se había internado en territorio del vecino Estado de Carabobo, y en Junta de Generales celebrada en el pueblo de Güigüe, se acordó dirigir al Mariscal Presidente la siguiente nota, que venía á ser como una exposición de las causales determinantes de aquella situación bélica:

«Güigüe: 8 de enero de 1868.

«*Ciudadano Presidente de Venezuela, General J. C. Falcón.*

«Desde los campamentos y en medio de las fatigas marciales á que nos llama el grito de la Patria, queremos desoír por un momento las promesas de la victoria como soldados, para dirigiros en sencillo, pero enérgico tono, la voz del derecho como ciudadanos.

«Oídnos, señor, que sin un rasgo de egoísmo, pondremos á vuestra vista la verdad. Ojalá alcance ella de vos y de los hombres que os rodean, un triunfo más ansiado por nosotros, que el de la fuerza de nuestras armas.

«Después de una cruda y dilatada guerra, en que figurasteis como el Jefe de un partido, éste os dio el título de Jefe de la Nación; y muy luégo fueron sancionados los derechos y los deberes de todos los venezolanos en medio de la paz y del contento general. Para la proclamada transición, en pos de las victorias de la fuerza, faltaba sólo la victoria de la idea, para que ambas dieran por resultado el orden y el progreso del país, para que no fueran mentidos pretextos el grito de libertad y el halagüeño programa de la Revolución federal.

«Al cabo de cinco años de vuestra dominación, todo ha

sido y es desorden y arbitrariedad en el Gobierno, todo miseria y descontento en el pueblo. Odiosa é inútil parecería la descripción de los males que han venido aniquilando á Venezuela.

«Y qué, ¿serán por ventura inconvenientes, perniciosos los principios é injusta la bandera? No, que entre nosotros no ha habido verdadera discrepancia de ideas políticas, y todos, sin excepción, aceptamos la República como forma de Gobierno y aplaudimos sus progresivas mejoras. ¿Será acaso el partido triunfante culpable de la presente ruina? No, que él depuso las armas al concluír la guerra, y su mayoría se retiró á la vida privada, llevando por recompensa la esperanza del bién general. O, ¿será el partido vencido en la lucha el autor de tántos males? No, que anhelando el bién público, renunció á toda participación en el mando y dejó al contrario en paz. No son otros, pues, los causantes de esta situación sino los hombres del poder que, formando un círculo estrecho y exclusivista, han hollado todas las leyes y desatendido cuantos medios de conciliación y progreso aconsejan la sana política y los principios liberales: los que han disipado los proventos actuales y futuros del tesoro común en las complacencias del favoritismo, del peculado, del agio: los que han erigido el desorden en sistema, y los intereses de bandería en intereses de la Nación: los que han mantenido á los Estados en constantes revueltas por medio de agentes ciegos en las localidades independientes: los que han bastardeado el sistema federal, practicando de él solamente lo que favorecía á sus miras particulares, con violación constante de las fórmulas que ellos mismos fingieron establecer.

«Y en medio de ese círculo estrecho y exclusivista habéis estado siempre vos, ciudadano Presidente, y lo estáis aún; y allí ha ido á estrellarse y perderse el gran prestigio que un día os dieran las armas y la gratitud de un partido y que tan fácilmente hubierais podido emplear en la felicidad del país. Ese prestigio, único título de poder republicano, se agotó ya, repetimos: nada os queda de él: su memoria misma será ingrata para los corazones patriotas. Y es esa conducta observada

en el Poder por vos y vuestro círculo, y ese completo desprestigio de vuestro nombre, y la absoluta desconfianza que inspira el porvenir en tales manos, lo que nos obliga á empuñar las armas, con el único objeto de sustituíros á vos y á los que os rodean, con hombres que practiquen los principios proclamados, con patriotas que propendan desinteresadamente á la armonía de todos en una época feliz de legalidad y de paz.

«Las ideas políticas han llegado en Venezuela á la exageración más republicana: el código de los derechos del hombre es ya perfecto: la discusión de principios ha terminado, y ojalá no hayamos ido en ella demasiado lejos. Pero, ¿qué importa todo eso mientras no pase del ruido de las palabras, mientras no llegue á la región de los hechos, mientras no se practique el seductor programa? No leyes nuevas, ni menos nuevos principios, sino respeto á aquéllas, efectividad de éstos: hé ahí lo que nos falta, y hé ahí lo que pedimos. La cuestión, pues, hoy más que nunca, es sólo de hombres. *Otros hombres: unión y legalidad*, ese es nuestro programa, el único pero necesario objeto de nuestra Revolución.

«Más promesas, nuevas protestas, otra declaración de conducta futura en vos y en vuestros hombres, ciudadano Presidente, no bastan ya, ni pueden ser creídas por el país. Esa oferta misma de libertad eleccionaria que hacéis ahora á los pueblos, probando así que antes no la habéis otorgado, es increíble y sarcástica, y hechos posteriores han demostrado su mentira. Ningún medio perdonan vuestros parciales para engañarnos más y quizá para engañaros á vos mismo. Es preciso pues, que dejéis el Poder, que lo dejéis en absoluto, sin conservar en él ni una sombra de influencia, ni un agente en los Congresos, ni en el Ejecutivo, ni en las localidades. Y no para que nos lo entreguéis á nosotros, que no hemos servido ni servimos sino para los momentos en que la Patria necesita de los brazos de sus buenos hijos; sino á los hombres prestigiosos, honrados y aptos que quieran cumplir nuestro programa, el programa nacional.

«Vuestro nombre es sinónimo de discordia, como de apar-

cería; y queremos honradez y paz en las palabras y en los hechos. Queremos, pues, testar vuestro nombre de los anales de hoy, para no leer la consumación de nuestra ruina en los anales de mañana.

«Y bien, ¿permitiréis que se encienda más y más la guerra en esta atrasada Venezuela? No cambiaréis el peligro y la vergüenza de la próxima caída, por la apariencia de generosidad que podéis aceptar hoy?

«Ya conocéis nuestro deseo: sabed que es el deseo general, la aspiración legítima del país; y ved si podéis hacer que se atenúen con el último de vuestros decretos la mancha de vuestra Administración.

«Bien sabemos cuánto calumniarán nuestra franqueza los hombres que os ciegan y sostienen por egoísmo. Pero advertid que está probado nuestro desinterés, y que vuestra permanencia en el Poder ó la de vuestro círculo sería la confesión de los cargos que la opinión pública fulmina contra vosotros.

«Doloroso es nuestro sacrificio al abandonar la vida del trabajo por las faenas del combate; pero ya lo hemos visto y lo ha visto el pueblo. Tras cinco años de esperanzas engañadas y de intrigas triunfantes, la guerra es el único remedio. Caigan sus males y sus culpas sobre los que la provocan.

«Os engañan, señor, los que digan que la presente Revolución es de un partido: leed nuestras firmas y hallaréis una completa y feliz confusión de todos los bandos en la idea revolucionaria. *Unión*, *Libertad y Paz;* y nunca los hombres se han reunido en propósitos más dignos ni con más lealtad. Sí, ningún partido teme entre nosotros verse excluído, ni espera quedar con mejor derecho que otro: juntos formamos el pueblo en lucha con vuestro Gobierno, y en busca de un Gobierno republicano; juntos representamos todos los intereses, todas las aspiraciones legítimas; y marchamos adelante, para dejar atrás ese último lustro, que no tiene un recuerdo de felicidad, ni una hora de calma, ese campo que habéis trillado sin dejar una huella de efectivo progreso.

«*Miguel A. Rojas.—Manuel Borrego.—Prudencio Vásquez.*

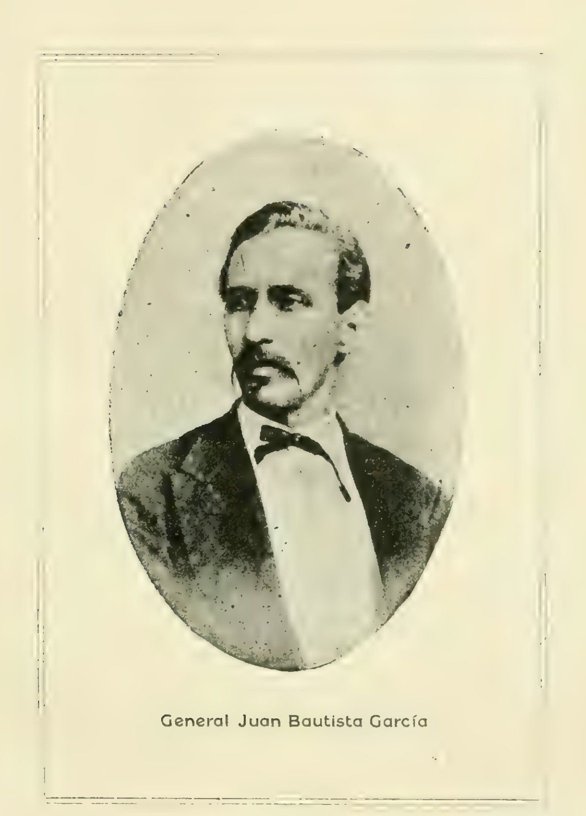
*—Zoilo Medrano.—Gonzalo Cárdenas* (1).*—Cirilo Ovalles.—Aquilino Núñez.—Félix M. Moreno.—Guillermo Pérez.—Pedro Nolasco Arana.—Jorge Michelena.—Ramón García.—Vicente Cala.—José María García.—Wenceslao Casado, h.—Desiderio Escobar.—Rafael Carabaño.—Casimiro Bolívar* (2).*—Vicente María Galias.—Miguel M. Aular.—Gregorio González.—Basilio Villanueva.—P. Arguinsones.—R. Oropeza.—Simón García.—Juan B. Rodríguez.—Jaime Saa.—Ismael Meléndez.*»

Las ideas contenidas en este documento eran extremistas. Los firmantes no encontraban, para curar las dolencias de la Patria, otro remedio que el de la guerra, que era peor que la enfermedad. Temían el General Rojas y sus compañeros que el Mariscal Presidente no cumpliese sus promesas de libertad eleccionaria, pero no se detenían á considerar que aquel Magistrado, por su propio desprestigio y por los persistentes anhelos de la opinión pública en favor de un cambio de sistema administrativo, no estaba en capacidad de burlar sus promesas y menos aún de pretender la usurpación. Mirando imparcialmente la situación, el Ilustre Prócer de la Independencia, General Francisco Mejía, dijo en aquellos días por la prensa que por lo mismo que aspiraba á que imperasen los principios, por lo mismo que quería ver realizada la Federación, opinaba que era mejor ensayar á todo trance las prácticas republicanas. «Basta ya de pretender establecer la democracia, agregó, atravesando lagos de sangre, cuando tenemos expedito el camino de las elecciones.»

Pero cuán difícil es que la voz de la razón se deje oír entre la algarabía de las pasiones! En Aragua, en Carabobo, en el Guárico y en otros lugares el grito de guerra llenaba los espacios. Culpábase al Gobierno de todas las violencias que siempre llevan en pos de sí las guerras civiles. Propiedades atacadas ó destruídas, alarmas sociales, derramamiento de

1. Ausente el General Cárdenas en la campaña de Cojedes, autorizó para poner su nombre en este documento al General Miguel A. Rojas, y éste así lo manifestó.

2. El General Bolívar, presente en la campaña de Cojedes, también autorizó al General Rojas, para colocar su nombre.



General Juan Bautista García

sangre, libertad restringida, persecuciones, amenazas, de todo se hacía responsable al Gobierno, sin parar mientes en que todo ello era consecuencia lógica de aquel estado bélico. El periódico *El Federalista* se decía abogado de la paz, pero arreciando cada día más sus ataques al partido dominante. Había aplaudido las manifestaciones públicas del Mariscal Presidente, pero al mismo tiempo predisponía contra éste la opinión pública. Liberales y conservadores revolucionarios elevaban el tono de la pasión rencorosa; y no queriendo aplazar por unos meses la solución del proceso legal, invocaban al siniestro Dios Marte y volvían las espaldas á la Diosa simpática Minerva.

Ya algunos campos se habían empapado de sangre; y no bien habían firmado el General Rojas y sus compañeros el documento que acabamos de trascribir, cuando les llegó la triste nueva de un desastre ocurrido á los revolucionarios en armas en Cojedes, acaecido el 10 de enero, en El Pao de San Juan Bautista.

Hemos dicho que el General Gonzalo Cárdenas, con el carácter de Jefe Civil y Militar del Centro, se había puesto en armas en Cojedes. Buscaba poner en acción sus influencias en este territorio y en los Estados Apure y Portuguesa. Como en Carabobo y Cojedes había fuerzas armadas por la Revolución, dispuso el General Cárdenas que el 12 afluyeran todas ellas á El Pao de San Juan Bautista, á fin de efectuar la debida organización militar y abrir la campaña. El 4 se reunieron en la Sabaneta las fuerzas de Carabobo y Cojedes, que en número de 400 hombres mandaban, respectivamente, los Generales Félix María Moreno y Casimiro Bolívar, cuerpo de tropas con el cual marchó el General Cárdenas hacia El Pao de San Juan Bautista, donde acampó el 7. Dispuso luégo enviar algunas guerrillas en solicitud de otras fuerzas, y una vez reunidas todas el citado día 12 acometer á la ciudad de Valencia, que había quedado con escasa guarnición, porque el Jefe del Distrito Militar, General Juan Bautista García, había salido con la mayor parte de sus tropas hacia Barquisimeto.

El General Cárdenas quedó en El Pao con más de 150 hombres, al decir de su biógrafo, señor García Reverón, y con 80,

según relato que nos ha dado escrito el señor Coronel Manuel Landaeta Patiño, actor, como García Reverón, en aquel momento revolucionario. El 10, día onomástico del General Cárdenas, como á las 11 de la mañana, se preparaba éste á asistir á un obsequio que le había ofrecido una familia amiga, cuando se produjo en la plaza cierta alarma. Detuvo el General Cárdenas su concurrencia al obsequio y envió comisiones de espionaje fuera del poblado; y habiendo regresado dichas comisiones anunciando que todo estaba en calma, dispúsose el referido General á concurrir al obsequio, cuando de nuevo surgió el alarma, pero en esta vez de un modo extraordinario, porque en realidad la plaza era acometida por tropas enemigas en número considerable.

El General Juan Bautista García, que á las fuerzas que había sacado de Valencia había unido dos batallones de Barquisimeto, había marchado tan sigilosamente sobre El Pao de San Juan Bautista, que no se había hecho sentir por los revolucionarios, y el 10 de enero, entre 11 y 12 del día les daba una sorpresa atacándolos inesperada y vigorosamente. «Apenas hubo tiempo, dice el señor García Reverón, para que el Doctor Cárdenas ocupase con algunos oficiales el local en que se hallaba el pequeño parque del Ejército y para que algunos de los soldados, sorprendidos en las calles de la Villa, replegasen hacia el Calvario, punto el más inexpugnable de la plaza. Bregóse allí cuatro horas, al cabo de las cuales, por carencia de pertrechos, tuvo que retirarse, con sensibles pérdidas, la fuerza que ocupaba aquel punto: quedaba, pues, luchando únicamente el Doctor Cárdenas acompañado de siete personas más, y rodeado de guerrillas enemigas que, al decir de algunos, le intimaban amigablemente rendición, pero que, en verdad, sostenían contra los esforzados defensores del parque un fuego nutrido y constante. Al observar el Doctor Cárdenas que el pabellón de los enemigos flameaba en el Calvario, resolvió abrirse paso, espada en mano, por entre los enemigos, ó morir en la peligrosa pero heroica tentativa. Con efecto, animado de aquel valor y poseído de aquella serenidad que le eran habituales, abrió la puerta del local y salió de la plaza tratan-



General Gonzalo Cárdenas

do de desarmar con palabras dignas la ira de sus contrarios. Estos, á poco andar aquel, le hicieron repetidas descargas, en las cuales recibió dos heridas: sin embargo, cuando iba á salvar la manzana en que se hallaba la iglesia, mandó cortarle el General Juan Bautista García, Jefe del Ejército enemigo, con una guerrilla de las tropas que pertenecían á Patiño: de frente le encontró aquélla, y al primer disparo cayó muerto en tierra el Doctor Cárdenas. Los victimarios se precipitan sobre el cadáver, lo destrozan á su antojo y lo despojan de su ropa, las prendas y armas que tenía.»

El Coronel Landaeta Patiño, en el relato de que antes hemos hablado, dice: «que el General Cárdenas, no haciendo caso de las intimaciones que le hacía el General Juan Bautista García para que se rindiera, le contestó despreciativamente, y habiendo invitado á los que estaban con él en la casa de alto frente á la iglesia, donde estaba la elaboración de pertrecho, salieron fuera y se dirigieron por detrás de dicha iglesia, donde una guerrilla de las fuerzas del General Patiño lo asesinó, más por robarlo que por otra cosa, pues Cárdenas estaba elegantemente vestido.»

En realidad el General García se empeñó en salvar la vida del General Cárdenas, según el testimonio de otras personas que fueron actores en esta tragedia. García y Cárdenas eran amigos, á pesar de encontrarse en aquellos momentos en opuestas filas: antes, en la época de la Administración de los Monagas, fueron compañeros. Eran paisanos, y se estimaban recíprocamente, y al mismo General García le oímos decir en Valencia, en esos mismos días, que aquella muerte apesaraba hondamente su corazón.

Y hablaba con sinceridad, porque el General Cárdenas, natural de Guanare, había sido amigo de la infancia y compañero de escuela del General García, amistad inextinguible y que conserva siempre su prístina pureza. Además, era el General Cárdenas atrayente, simpático y generoso. Estaba dotado de hermosas cualidades morales y tenía poderoso ascendiente entre los hombres prominentes de todos los partidos. Como caudillo sabía encadenar la popularidad. Como valiente, ya lo

hemos visto llegar á la temeraria inmolación. Como político, practicaba ampliamente la santa virtud de la tolerancia. La Revolución sufrió un golpe terrible con la muerte de este insigne adalid, arrebatado por el vendabal de nuestras guerras inicuas en la fuerza de sus años, pues había nacido en Guanare el 2 de noviembre de 1827.

No estaba aún impuesto el Mariscal Presidente del suceso de El Pao de San Juan Bautista, cuando el 12 de enero expidió una alocución á los venezolanos condenando la guerra.

«El bando opresor, dijo, que por tántos años ha ensangrentado á Venezuela, enarbola de nuevo su odiosa bandera. Partidas oligarcas, sin Dios y sin ley, capitaneadas por caudillos de tristísima celebridad, infestan los campos de algunos Estados.

«¿Qué quieren?

«¿Qué pretenden?

«Quieren imponer al país las cadenas y el oprobio: quieren volver á poblar á Bajo Seco. Pretenden ensangrentar las plazas públicas con sus horribles cadalsos; pretenden convertir una vez más en cenizas nuestros hogares: pretenden privar del aire y de la luz de la patria á sus nobles hijos.

«Venezolanos!

«La generosidad federal ha sido escarnecida: el enemigo implacable nos llama á la guerra. A la guerra, pues! No hay medio entre las víctimas y los verdugos. El mar de sangre inicuamente derramada en los cinco años que en vano pretendió cegar vuestra clemencia, arroja de nuevo á nuestros pies los pálidos espectros de nuestros hermanos sacrificados.

«Federales todos!

«Mil veces la muerte, antes que soportar el yugo infame de los verdugos y de los traidores! Ellos no saben combatir como soldados: al brillo de las bayonetas del valiente Gil, huyen despavoridos; pero sí saben disparar desde la espesura,

con irritante alevosía, al pecho del bravo Jefe, las cobardes armas del asesino.

«LIBERALES! A las armas!

«*Ahora y siempre*, viva el Partido Liberal!

«Viva la Constitución!»

Dispuso luégo el Presidente que el General Bruzual, en su carácter de Jefe de Estado Mayor General, recorriese con algunos cuerpos de tropa ciertas poblaciones de Aragua y Carabobo, situando después su cuartel general en Valencia. Acompañábalo el General Colina, quien hubo de marchar á poco hacia el Guárico donde había prendido también la chispa revolucionaria soplada por los Generales Prudencio Vásquez y Desiderio Escobar. Quedó el General Bruzual haciendo frente al Jefe de la Revolución, General M. A. Rojas, quien acampaba por Güigüe y Magdaleno y recibía la incorporación de muchos adeptos que habían escapado del desastre de El Pao de San Juan Bautista.

Mientras tanto el Gobierno Nacional se ocupaba en Caracas en recibir al señor Coronel Manuel Freire (18 de enero) en su carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República del Perú: en expedir órdenes á las autoridades de los Estados excitándoles al amparo de la propiedad de los ciudadanos, comenzada ya á devorar por el monstruo de la guerra civil; y la Alta Corte Federal, en su carácter de marcial, condenaba al Coronel J. Francisco Escarai á la pena de degradación y de un año de confinación en Guayana por la culpabilidad con que aparecía en el proceso seguido con motivo del proyecto de conjuración contra la vida del Mariscal Presidente, proceso en que figuraron también los nombres de los Generales Venancio Pulgar y Matías Salazar. Esta sentencia fue autorizada por los Jueces Doctores Guillermo Tell Villegas, Juan de Dios Morales, Diego B. Barrios, Lcdo. José Dolores Landaeta, Doctor Wenceslao Urrutia y Generales Francisco Mejía y Faustino Pulgar.

No obstante la ocupación del Estado Aragua por las fuerzas del Gobierno y del desastre de El Pao de San Juan Bautista, los revolucionarios de Caracas, y también los de Valen-

cia (1), redoblaron sus esfuerzos por avivar la lucha; y temerosos los de la capital de que la muerte del General Cárdenas determinara un retroceso en el movimiento revolucionario, porque no tenían completa fe en las aptitudes del General Miguel Antonio Rojas, volvieron el pensamiento hacia los Estados Orientales en la esperanza de poder atraer á los Generales José Tadeo Monagas y José Eusebio Acosta y aun al señor Dalla-Costa, Presidente de Guayana. Como portador de estos anhelos, partió de Caracas hacia la región oriental el señor General Luis Level de Goda, cuya misión detalla él mismo en su *Historia Contemporánea de Venezuela Política y Militar;* pero así los Generales Monagas y Acosta, como el señor Dalla-Costa, sin negar la necesidad que en el concepto de ellos había de reemplazar al Mariscal Presidente, aunque fuese por medio de las armas, aplazaron su definitiva resolución.

Creyó el Mariscal Presidente que debía, para la mejor dirección de las operaciones militares, situar su cuartel general en Puerto-Cabello; y después de expedir (24 de enero) un decreto convocando á los habitantes del Distrito Federal á elegir los Concejos departamentales el 20 del próximo febrero, y de hacer algún cambio en el Gabinete, se separó de la Presidencia el 28, reemplazándolo el Designado General Gil. Dos días después estaba en Puerto-Cabello el Mariscal Presidente.

Apenas separado el Mariscal Presidente de la capital, el sentimiento revolucionario cobró viva intensidad, por la aparición en las columnas de *El Federalista* de un documento piadoso que apareció suscrito por el señor Pbro. Doctor Salustiano Crespo. Era una necrología con motivo de la muerte del General Gonzalo Cárdenas.

«Feliz, amigo mío, decía el sacerdote; feliz, Cárdenas, amor puro y acendrado de mi corazón! Si la vida es milicia, la fatiga ya acabó: si el hombre de buena voluntad recoge galardón, ya lo gozas: si el alma que derrite el dulce fuego de la caridad es coronada, ya triunfas; y si el sentimiento que fue cristiano, generoso y fiel, obtiene la bienaventuranza, ya la posees.

1. Figuraban en el Comité revolucionario de Valencia los señores Isidro Espinosa, Doctor Manuel Cárdenas y Doctor R. Montilla Troanes.



Pbro. Doctor Salustiano Crespo

«Creo firmemente en las palabras del Dios Santísimo, y espero de su clemencia infinita, que descansas dichoso, que gozas premiado, que cantas tus alegrías, y en posesión del Señor, tu alma grande vive satisfecha.

«No quiero recordar ¡ay de mí! tus últimos momentos. Sólo sé que de noche, irritados mis ojos de llorar, atribulado el espíritu, gimiendo entre angustias y devorado por el dolor, veo en el espacio cruzar tu imagen, tu imagen tan querida, velada por sombras extrañas, anunciando en su palidez lo trágico de la hora y la gran majestad del sacrificio. Reverente inclino mi cabeza ante las disposiciones del cielo, siempre santas y eternamente buenas.

«¿Cómo moriste?

«La guerra civil, azote que envía el cielo á los pueblos para corregirlos por sus prevaricaciones ó recordarles sus justicias, te arrojó del hogar que guardabas con honor é ilustrabas con tus virtudes. Yo te vi en él cuando nos dijimos adiós, pensando tú en el trabajo, ocupado del porvenir de la familia; y juntos, jamás lo olvidaré, deploramos el vértigo de la guerra, las desgracias que trae y la desolación que difunde. Cuadro aquel, que tú trazaste cargado de tinieblas, bañado de lágrimas y espantoso por sus terrores. Pero ¡oh arcanos de la Providencia! contadas estaban las horas del amigo, y en la boca del patriota sonaba también la palabra del precioso mártir! Adverso le fue el destino; pero habiendo caído su cabeza con honra, aunque vencido, duerme sobre almohada de laureles.

«Bendita la paz que disfrutas, amigo mío! Fiel á tu amistad y memoria, reconocido á tus afectos y benevolencia, ruego sin cesar al Omnipotente por tu alma; y cuando los tiempos serenen, iré vestido de luto á postrarme ante tu sepulcro, para mojar con mi llanto la tierra que lo cubre, y cambiarle las yerbas del monte por las flores de mi cariño.

«Adiós, amigo mío! Que el Señor te premie misericordiosamente; y que floreciendo á tu lado la palma del bueno, una vez más se cumplan en ti sus santas promesas.»

En cualquiera otra ocasión esta elocuente y expresiva ne-

crología habría sido vista como la sentida manifestación de la amistad más pura, y nadie, quizá, habría parado mientes en la errada aseveración de que la ilustre víctima de El Pao de San Juan Bautista había sido contraria á la guerra; pero en aquellos momentos de ardiente lucha, creyó la autoridad pública que la necrología soliviantaba las pasiones en efervescencia y arrojaba combustibles á la hoguera, y resolvió y llevó á cabo la prisión del Pbro. Doctor Crespo, mandándolo á enjuiciar. Mas como al tomarse declaración al indiciado, éste expusiese que su única intención fue la de manifestar su sentimiento por la pérdida de un amigo, sin entrar en los motivos que la ocasionaran, y no á la de excitar á la rebelión, que había condenado siempre; y que si se permitió calificar al Doctor Cárdenas como esperanza de la República, fue por creer que en Venezuela todos los jóvenes formaban la esperanza del país, la autoridad (el Gobernador del Distrito Federal) acordó cortar el procedimiento, declarando compurgado el delito con la prisión sufrida.

Apurado como se encontraba el Gobierno Nacional por las necesidades del servicio público y por las premiosas exigencias de la guerra, llevó al Gabinete la cuestión suspensión de pago de las unidades comprometidas para los intereses de los empréstitos. El Ministro, señor Engelke, fundado en el principio de que *lo primero es vivir* sostuvo la suspensión como una imposición de las circunstancias, á lo que se opusieron decididamente los Ministros señores Doctor Antonio Parejo y Jacinto Gutiérrez. Votada la materia, la mayoría optó por la suspensión, determinando esto una crisis ministerial por haber dichos Ministros presentado sus renuncias, las cuales tuvo á bien aceptar el Designado encargado del Ejecutivo, reconstituyendo el 12 de febrero el Gabinete así: Interior y Justicia interinamente, y Relaciones Exteriores en propiedad, General José Gabriel Ochoa: Hacienda, señor Carlos Engelke: Crédito Público, Doctor Fernando Arvelo: Fomento, General Nicolás Silva; y Guerra y Marina interinamente, General Antonio Mata. Al día siguiente volvió á tratarse el asunto de la suspensión de los pagos y se resolvió que el Gobierno restableciera la vi-

gencia de todos sus compromisos, entrando en arreglos con los acreedores por los empréstitos de octubre, noviembre y diciembre; y como el señor Engelke tenía la convicción de que bajo esa base no se podían llenar las necesidades públicas, se apartó del Ministerio de Hacienda y lo reemplazó el General Nicolás Silva.

A estas disidencias administrativas en el seno del Gobierno, había que agregar el auge que comenzaba á tomar la Revolución armada en los Valles del Tuy y en las mismas cercanías de la capital, pues los Jefes revolucionarios Generales Prudencio Vásquez y Desiderio Escobar, al retirarse de sus campamentos del Guárico, invadieron aquellos Valles, ocupando á Cúa y luégo á Ocumare; y los Generales Leoncio Quintana y Rafael Díaz Pinto promovieron una insurrección con gente urbana de Caracas, en la noche del 12 de febrero, y atacaron un retén que estaba situado á inmediaciones del río Guaire. Otros revolucionarios combatieron con un retén que estaba cerca de los *Hijos de Dios*, resultando herido el General José del C. Rivas y cayendo prisioneros seis de los revolucionarios. Quintana y Pinto se retiraron por la vía de El Rincón, donde allegaron prosélitos, invadieron El Valle en la madrugada del 13, sorprendieron y derrotaron una pequeña fuerza del Gobierno que en Turmerito mandaba el General Remigio Rojas y continuaron hacia el Tuy, donde se efectuaba una fuerte reconcentración de los revolucionarios que el Gobierno se dispuso á combatir.

Mientras vemos el resultado de esta campaña, abramos lugar en estas páginas á la carta que el Mariscal Presidente dirigió al General Trías con motivo de cierta versión revolucionaria relacionada con la presencia de aquél al frente del Ejecutivo. Dice así:

«Puerto-Cabello, 14 de febrero de 1868.

«*Ciudadano General José D. Trías.*

«Mi viejo y buen amigo:

«He oído decir que las partidas facciosas de la Sierra y el Guárico, que hasta hoy no han podido resistir la vista si-

quiera de las fuerzas constitucionales, imponen, como condición de su sometimiento, mi renuncia y separación de la Presidencia de la República.

«Aparte de la insolencia é insensatez que envuelven las pretensiones de unas guerrillas despreciables, castigadas en todas partes por los defensores del Gobierno, y que no encuentran selva lo suficientemente espesa é inaccesible para desde allí dominar la voluntad general del país, es de notarse que dichos señores han errado el camino de sus deseos, puesto que ellos mismos se han cerrado la puerta, y de una manera harto lamentable para ellos, si es verdad que su único móvil es lo que manifiestan. Porque si realmente se deseaba mi retiro del Poder público, los descontentos habríanse abstenido de tomar las armas para cometer en los despoblados los crímenes y excesos que se han visto. No hubieran lanzado su grito de rebelión en diciembre, precisamente en toda la recolección de las cosechas. No se habrían aliado con los enemigos de la causa democrática. Hubieran esperado como republicanos y patriotas, la reunión del Congreso, y aun el resultado de las elecciones.

«Pero no, señor; por el contrario, lánzanse por una senda que no puede menos que darles efectos contraproducentes, porque el honor, el deber y la noble causa que sostengo, me imponen forzosamente la obligación de defender la legalidad, con el carácter con que los pueblos me han investido, mientras exista un solo hombre armado en rebeldía; y aun dado el caso (imposible ya ¡gracias á Dios!) de que los facciosos fuesen cien veces más fuertes de lo que son, y adquieran ventajas positivas en el Centro, con la bandera de la Federación, símbolo de la libertad y del derecho, y el sable que me ayudó á plantearla en el país, no descansaré hasta obtener un triunfo completo, ó una muerte gloriosa en cualquiera de las montañas de la patria, junto con mis compañeros de hoy, que son los mismos de ayer.

«No hay, pues, poder humano que me obligue á la renuncia; así como no habrá consideraciones de ningún género que me compelan á seguir administrando el país un minuto más después del 20 de febrero de 1869.

«¿Adónde iríamos á parar después de tántas calamidades, dejando para el porvenir el fatal antecedente de la legalidad abdicando ante la rebelión; el Gobierno fuerte en su derecho y elementos de resistencia de todo género, declarándose en derrota ante el querer de unos guerrilleros?

«Usted que me conoce, mi viejo amigo, y sabe con cuánto disgusto ocupo este puésto, comprenderá cuán mortificado estoy; pero tal es mi resolución inquebrantable, y le suplico se sirva comunicarla á todos los compañeros, que con la fe y decisión de siempre cuentan y confían en mí.

«Ahora, si esas facciones tan impías como criminales desaparecen, como lo doy por hecho, entonces sí tengo el camino abierto para separarme del poder á mi hogar doméstico, con la misma honra y dignidad con que entré á ejercerlo, y dejando la República en plena posesión de la paz, y de los medios suficientes para su progreso moral y engrandecimiento.

«Mientras tanto, que la sangre y las calamidades que produce tan inmotivada revuelta, caigan sobre sus autores; pues usted y todo Venezuela, saben que mi vida pública, ora como soldado, ora como magistrado, ha sido una protesta perenne contra los horrores de las pasiones de partido, que á toda costa he procurado extinguir de nuestras luchas intestinas.

«Consérvese bueno, y como siempre cuente con su compañero y amigo.

«J. C. Falcón.»

---

## CAPITULO XXVI

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1868.*—Combate en Cúa.—Muerte del General Prudencio Vásquez.—Combate en Ocumare del Tuy.—Muerte del General Díaz Pinto.—Unión de los Estados Zulia y Mérida.—Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.—Incremento de la Revolución.—Tendencias revolucionarias de algunos legisladores: propósitos excluyentes.—Desavenencias entre los Diputados y el Gobierno.—Acuerdo revolucionario.—Contestación del Gobierno.—Impresión que produjo.—Opinión del Mariscal Presidente.—Carta al señor Engelke.—Efecto de esta carta.—Combate en Turmero.—Movimiento revolucionario en Barcelona.—Proclama del General Sotillo.—Disimulo del movimiento.—Extiéndese en Nueva Andalucía.—Clausura y bloqueo de la costa de Barcelona.—Permítese al General Domingo Monagas y otros ir á Barcelona.—Fomentan la Revolución.—Manifiesto del General José Tadeo Monagas.—Impresión que produjo en el país y en el Mariscal Presidente.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Ilusiones y esperanzas.—Interrumpe sus sesiones la Cámara de Diputados por creerse insultados algunos de sus miembros.—Protesta de la mayoría.—Tranquilidad en el Senado.—Proyecto de amnistía.—Comentario.—Muerte del General Justo Briceño.—Noticia biográfica.

—

Ya hemos dicho que en los Valles del Tuy se efectuaba una fuerte reconcentración revolucionaria y que el Gobierno se disponía á combatirla. Al efecto ocupó á Cúa con fuerzas regidas por los Generales Juan Francisco Pérez y Genaro Espejo, quienes resistieron la invasión de los revolucionarios mandados por los Generales Desiderio Escobar y Prudencio Vásquez. Empéñase un reñido combate, que hubo de quedar indeciso, pero con grandes pérdidas para ambos combatientes. El General Vásquez sucumbió en el ataque á Cúa, y el General Escobar con sus fuerzas se fué á reorganizar á Ocumare, donde á poco se le incorporaron los Generales Quintana y Díaz Pinto, formando en junto un cuerpo de más de mil hombres.

El Gobierno, por su parte, hizo marchar al General Colina con mil y pico de soldados de Aragua hacia el Tuy, y en

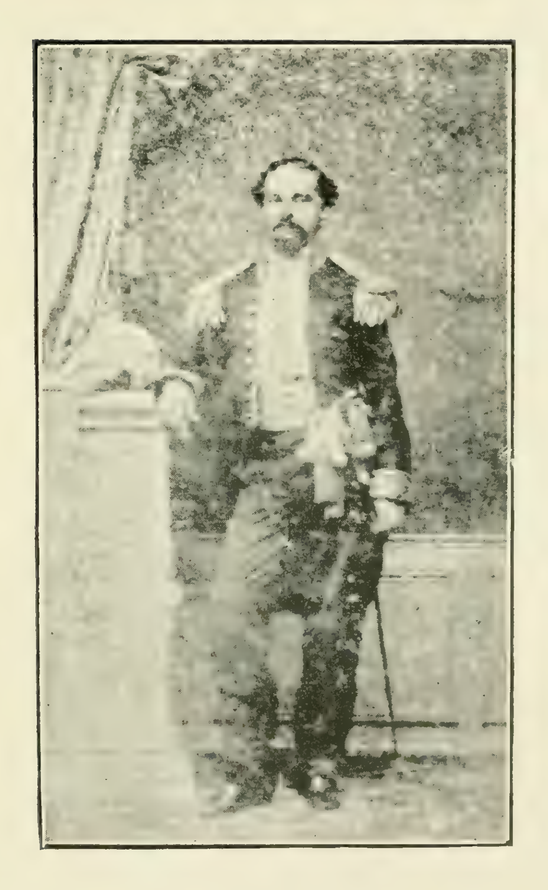
la noche del 16 de febrero atacaba este Jefe á los revolucionarios concentrados en Ocumare. Comenzó el ataque á las 7 de la noche, duró tres horas de lucha incesante, y al fin se decidió la victoria por las armas del Gobierno; retirándose el revolucionario Escobar por la vía de Los Pilones hacia Aragua, perseguido por dos batallones á las órdenes de los Generales Calderón é Hidalgo. En la función de Ocumare tuvieron los revolucionarios 14 muertos, entre ellos el General Díaz Pinto y 30 heridos: se les hicieron 60 prisioneros y se les tomaron 120 fusiles, 1.200 cartuchos, 3.000 pistones, 79 cartucheras y 17 bestias.

Mientras en el Centro de la República se libraban sangrientos combates, los Estados Zulia y Mérida realizaban su unión en una sola entidad federal, instalándose en la ciudad de Mérida la Asamblea Constituyente del nuevo Estado, sirviendo la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría del Cuerpo, respectivamente, los señores Doctor Eusebio Baptista, Doctor Antonio Pérez y N. Nucete. Formaron esta Asamblea los Diputados Doctor Baptista, Doctor Pérez, Doctor Antonio J. Urquinaona, Doctor Carlos L. Sánchez, Doctor Pedro María Arellano, Coronel Antonio Padrón, General Diego Oberto, Doctor Pedro J. Arellano, Pablo Quintero, Doctor Antonio M. Uzcátegui, Domingo Martínez, Manuel M. Willet, Pbro. Camilo Otero, León Caridad, José del C. Vivas, Coronel José Rafael Gabaldón, Federico Salas, Doctor Roso Chacón, Pbro. Nicolás Mateos y Doctor Francisco A. Guerrero. El General Sutherland, Presidente del Estado Zulia, dirigió un Mensaje á la Asamblea calificando su instalación como gran acontecimiento, acto que, en su concepto, significaba que había pueblos que comprendían y amaban las instituciones federales y sabían aprovechar las franquicias de este sistema para mejorar su manera de ser política.

El nuevo Estado, que tomó el nombre de Zulia, estaba condenado á una fugaz existencia porque á grandes pasos avanzaba el monstruo de la guerra civil (1).

---

1. El Estado Trujillo, con su Presidente el General Trino Baptista, resistió la incorporación al Zulia y levantó tropas en defensa de su autonomía.



General Prudencio Vásquez

El 20 de febrero, día designado por la Constitución, se instalaron las Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas; designando para Directores, la del Senado, al señor Pascual Casanova, y la de Diputados al señor Doctor Guillermo Tell Villegas. Tan sólo concurrieron 12 Senadores y 25 Diputados, y se acordó excitar á los ausentes á asistir para la debida instalación.

En los momentos en que se reunían estas Comisiones preparatorias, dábase por hecha la paz en los Valles del Tuy, pero en Aragua y Carabobo tomaba incremento la Revolución: Antímano, El Valle y Los Teques se conmovían, la población de Caracas externaba sus sentimientos revolucionarios y una gran mayoría de la Comisión preparatoria de los Diputados iniciaba una campaña de exclusión contra sus colegas los amigos del Gobierno, fundándose en el canon constitucional que establecía que no podía un mismo ciudadano ejercer dos destinos y que la aceptación del segundo empleo equivalía á la renuncia del primero. Era el propósito de los exclusivistas apartar de su seno á los Diputados que hubiesen tomado servicio en las tropas del Gobierno; y aun cuando el tal servicio no podía reputarse como un empleo lucrativo ni permanente, sino tan sólo como una comisión para el sostenimiento del orden público, el propósito de la exclusión perseveró entre los que se proponían efectuarlo.

Esto dio margen á desavenencias graves entre los Diputados y el Gobierno. La misma Comisión preparatoria del Senado, al principio tranquila, se contagió con el propósito excluyente; y acentuando la de Diputados su resolución y aprovechando la oportunidad para colocarse del lado de la Revolución armada que aniquilaba al país, sancionó el 28 de febrero el siguiente acuerdo:

«Nunca como hoy ha estado en mayor peligro la existencia de la República; y por ello todos los ciudadanos están en el deber de salvarla. En la actualidad este deber es principalmente de los Representantes del pueblo.

«Males de todo género afligen el país. Una guerra desastrosa aniquila y concluye los últimos elementos de propiedad,

de libertad y de orden que deben conservarse á toda costa, como las bases en que descansa la civilización y como resortes que abren nuevos horizontes para lo porvenir.

«El país se queja lastimosamente de los efectos de la guerra, que nadie, fuera de las pasiones exaltadas, puede oír sin conmoverse.

«El país se queja de la indolencia de sus gobernantes, porque tiene la creencia de que han sido insensibles á sus males.

«El país se queja de que no se siente el calor benéfico que nace de la ley, y que se extiende á todas las clases sociales por la mano de los poderes públicos.

«Estas quejas han llegado á los oídos de los Representantes aquí reunidos; y ellas revelan el descontento que reina en únos, el desaliento en ótros, y el temor en todos, de que la Federación, obra de los pueblos y de tántos sacrificios, corra en la actualidad á su desprestigio, para más tarde dejar de ser el sistema político en que reposan las instituciones democráticas. Y como en tal peligro la indiferencia en los federales sería el suicidio, es de suponer que ella no reine en el ánimo de los miembros del Congreso, y que desde luégo estarán dispuestos á prestar su cooperación en todo aquello que lleve por fin salvar las conquistas alcanzadas por el patriotismo de los venezolanos.

«En este supuesto, la reunión del Congreso es necesaria, no para buscar culpables é imponer castigos, sino para hacer palpar á los pueblos que los males que se sufren son hijos del error, y que ellos pueden curarse, siempre que se adopte como remedio el empleo del derecho, y que entre gobernantes y gobernados nazca el propósito de sujetarse á las prescripciones constitucionales.

«En fuerza de estas razones, la Comisión preparatoria de la Cámara de Diputados, conforme al artículo 31 de la Constitución, acuerda: Excitar á sus colegas á que se incorporen cuanto antes á la Cámara para no retardar por más tiempo la instalación del Cuerpo Legislativo, y que dicho Acuerdo se les comunique por los diarios de esta capital.»



General Rafael Díaz Pinto

El Gobierno hubo de alarmarse con el Acuerdo que dejamos trascrito, y el 2 de marzo dictó, por conducto del Ministerio del Interior y Justicia, una resolución en la cual exponía la sorpresa que le habían causado los conceptos usados por la Comisión de los Diputados, conceptos que rechazaba de la manera más formal y enérgica, por las falsas apreciaciones que, en su opinión, contenían, sobre todo al estimar la situación de la República y la marcha de su administración. Agregaba la resolución, refiriéndose á las apreciaciones del acuerdo: «En ellas se lleva la ligereza hasta hacerse eco de las pasiones de actualidad, y hasta prejuzgar difíciles y complicadas cuestiones que están fuera de las facultades constitucionales de la Comisión. Ese Acuerdo, en lo que se refiere á los conceptos aludidos, y al anteriormente formulado, que tendía á la extemporánea calificación de los miembros de la Cámara, pone obstáculos á la reunión del Congreso y prepara colisiones entre los altos poderes nacionales llamados á cooperar unidos al bienestar de la República. El Gobierno, que no quiere hacerse responsable de los males que puedan traer al país los acuerdos referidos, protesta contra sus tendencias, y declara: que no reconoce en las Comisiones preparatorias otra facultad que la que les señala el Artículo 31 de la Constitución Federal» (1).

Finalmente concluía la resolución así: «Por lo demás, el Gobierno no se propone entablar, ni admite que se le entable, polémica oficial sobre estos incidentes. Su propósito está circunscrito á salvar su autoridad moral, que la Comisión de la Cámara de Diputados ha querido entregar al desprestigio de la opinión, y á precaver á ésta de los extravíos á que puede conducirla un órgano desautorizado.»

Esta resolución dictada por el Ministerio del Interior y Justicia causó desagrado á las Comisiones preparatorias de los Senadores y de los Diputados, no obstante hallarse fundada en las prescripciones constitucionales. Las Comisiones preparato-

1. El Artículo 31 de la Constitución sólo facultaba á las Comisiones preparatorias para dictar las medidas que tendiesen á la concurrencia de los miembros ausentes. La facultad calificadora correspondía á las Cámaras, en virtud del artículo 35.

rias no tenían la facultad calificadora; y las Comisiones que podían solicitar datos de las Oficinas públicas eran las permanentes de las Cámaras ya instaladas. Empero, quedó en pie el propósito calificador y siguieron las dificultades para la instalación de las Cámaras. Estas dificultades provenían de que el Gobierno y la Revolución se disputaban la supremacía en el campo del Parlamento, como se lo estaban disputando en la encendida arena de los combates. Trascurrieron algunos días en esta lucha de opuestos intereses, hasta que pareció que podía llegarse á un razonable avenimiento bajo la base de renunciar las Comisiones el propósito calificador ó excluyente; y mientras llega ese momento, veamos las impresiones que estos sucesos habían producido en el ánimo del Mariscal Presidente, quien había recibido una carta de su amigo el señor Engelke, informándolo de lo ocurrido y manifestándole con pueril ligereza el temor de que ocurriera un nuevo *24 de Enero*. Contestó el Mariscal Presidente esta carta y dirigió otra al señor Doctor Wenceslao Urrutia, Senador y factor de los acontecimientos, en los siguientes términos:

«Puerto-Cabello, 4 de marzo de 1868.

«*Señor Carlos Engelke.*

«Mi estimado amigo:

«He leído detenidamente su carta fecha de ayer. Supongo que usted habrá visto la que le entregaría Level (1). Cuando escribí aquélla no había leído el acuerdo de la Comisión preparatoria, que recibí ayer precisamente en el momento en que estaba escribiendo al Doctor Urrutia. Jamás he sido hombre de pasiones ni de rencores; pero declaro á usted que si bien no he perdido la calma ni me he irritado con el ultraje que al Gobierno dirigen, me he desconsolado y perdido las últimas esperanzas de salvación para el país. No he podido menos de extrañar también que usted hable de te-

1. El General Andrés A. Level.

mores, de provocaciones, por parte del Gobierno. ¿Hágame usted el favor de decirme quién ha sido el que ha provocado, el Congreso ó el Gobierno? ¿Quién es el autor de la diatriba que llaman acuerdo? ¿Tiene una Comisión preparatoria autoridad para insultar al Gobierno? ¿La tiene el mismo Congreso? Ahora, si provocado se llama el que recibe un bofetón y aún no lo ha devuelto, que yo sepa, nada hay que decir.

«En cuanto al *24 de enero*, no crea usted que lo haya, ni puede haberlo: no estamos en 1848, ni nadie es tan insensato para recurrir á un medio tan criminal que dio por resultado veinte años de desastres. Esto mismo que nos pasa es obra del 24 de enero. No necesitaremos tampoco de un 24 de enero para que nos lleven todos los diablos: ya estamos llevados. Lo único que habría podido salvar al país, era el concurso bien intencionado de los dos poderes, sirviendo el uno como mediador entre la rebelión y el espíritu rebelde, y el Gobierno.

«Ya ese acuerdo es imposible: el Congreso completará la obra de disolución que ha empezado la Comisión preparatoria. Esto, pues, ha sucedido, y va á suceder, no obstante mi moderación, no obstante mis sufrimientos, no obstante mis servicios. ¿Qué esperamos hoy ya? ¿No siente usted el aire de Juez severo, ó más bien de fiscal que asume la Comisión del Congreso en su acuerdo? Nos trata, no como reos subjudice, sino como reos condenados. ¿Y es esa la circunspección que corresponde al Cuerpo Legislativo? ¿Ofenderá el que se defiende? Si el Gobierno ha cometido errores ó faltas, ¿hay alguno que no los haya cometido? ¿El mismo autor de la proposición (1) que produjo el acuerdo está blanco como el armiño, de cargos ó responsabilidades en los errores ó faltas que al Gobierno se le echan en cara?

«Este es mi modo de ver la situación, por demás horrible, que se presenta; y la única perspectiva que tenemos. El que vea ó pretenda ver otra cosa se engaña.

«Si nosotros mereciéramos que Dios hiciera un milagro

1. El señor Mateo Guerra Marcano.

(lo que no creo, somos indignos de él) el remedio sería buscar una reconciliación (ya imposible) entre los dos poderes *soberanos en sus atribuciones*, el Congreso y el Gobierno, buscarla con *buena intención*, *con buena fe*, dando otro acuerdo que debilite en algo, en lo que sea posible, la funesta impresión que ha causado el primero. Hecho esto, en armonía proceder á la elección de Designados (*en armonía he dicho*): ese Designado que constituya su Gabinete como le plazca; no para ejercer reacciones, ni para llamar á la casa de Gobierno á la facción del Centro, sino para remediar los males presentes, prevenir los futuros, y proceder á la conciliación posible de las partidas federales. Esto no lo creo ya posible: se ha procedido con violencia, con irritación. En momentos peligrosísimos se ha jugado con candela en un depósito de sustancias inflamables, y el resultado no se hará esperar, no lo dude usted.

«¿Y sabe usted cuál es? Oigalo: seré breve.

«A estas horas el famoso acuerdo ha atravesado las fronteras de Aragua, Guárico y Carabobo, llevando á las filas desalentadas de la rebelión del Centro, que antes estaba casi vencida, el aliento y la esperanza. A estas horas, los enemigos amedrentados en todas partes por las victorias repetidas de nuestro Ejército, se están poniendo en acción, y dentro de quince días (óigalo bien), estarán todas, todas en armas, lo mismo en el Centro que en el Occidente, lo mismo en el Occidente que en el Oriente.

«Ahora, pues, ¿sabe usted qué hará el Gobierno? Combatirá hasta consumir el último cartucho, y hasta perder el último hombre leal que haya en las filas del Ejército que representa el honor y el Derecho, aquí, en Occidente, en Maracaibo y en todas partes.

«Sabe usted lo que hará la facción? Combatirá y merodeará también en todas partes, por supuesto con más vigor que antes, y con bandera. Antes no la tenía, hoy la tiene: la que le da la conclusión fiscal de la Cámara ó Comisión preparatoria. Si es vencida, lo será ya muy tarde, cuando todos los elementos de progreso y de civilización hayan des-

aparecido para siempre; y si vencedora, con los elementos heterogéneos que tiene en su seno, se destrozará ella misma al ir á distribuír el botín, y esto será una cosa peor que Santo Domingo, ¿qué he dicho? peor que la Goagira.

«¿Usted creerá que esto es exagerado? Pues bien, esto iba á suceder en 1863. Dios me dio fuerzas para evitarlo, ó cuando menos para retardarlo unos años. Las pasiones se han encargado de acortar el plazo.

«He hablado á usted clara y terminantemente, como usted lo desea.

«No tema un 24 de enero. ¡Nó, mil veces nó! Maldeciría al círculo ó al partido que echara sobre mi nombre tan infame mancha. El Congreso hará lo que quiera, nadie lo apremiará: suya entera será la responsabilidad de lo que va á sobrevenir, pues como he dicho, no creo en el milagro de Dios hoy. Este país no merece milagros: demasiado los ha hecho la Providencia para salvarnos, y los hemos desperdiciado.

«Esto es, pues, concluído. La única tabla de salvación es la armonía entre los dos poderes, y buscar el remedio á los males con cordura, con patriótica conciencia: se ha abandonado, más claro, nunca se pensó en tomarla, eso lo sé hace días. Muchas semanas antes de venirme, me lo reveló uno que está hoy entre los de la Comisión con estas palabras: «El Congreso viene á traer la Revolución á la Casa de Gobierno.» Y yo le dije: «pues bien, como la Revolución y yo no cabemos en una misma casa, yo se la desocupo para que si el Congreso lo tiene á bien se la entregue.» Por lo demás, después veremos los revolucionarios y nosotros.

«Disimule usted que haya contestado su carta algo tarde, pero no quería escribir bajo las desagradables impresiones de ayer. Quería calmarme para que mi mano no se deslizara. Como yo no puedo cometer la diablura de combatir contra las Cámaras, porque, á pesar de todos mis enemigos, tengo una reputación que cuidar, me ha parecido conveniente hacer dos cosas: 1ª dejarlas dueñas de hacer lo que quieran, para que la responsabilidad sea de ellas, y 2ª no concurrir á la capi-

tal, por *nada* ni por *nadie*, para evitar que se diga trato de influír en sus deliberaciones.

«Ahora, á usted le toca escoger su camino, asegurándole que yo no saldré del camino de la ley por nada: que ninguna provocación me hará traspasar los límites de mis deberes, pero que tampoco dejaré que me lancen á puntapiés del puésto que legalmente ejerzo.

«Su afmo. amigo,

«J. C. FALCÓN.»

Con la misma fecha del 4, y en idéntico sentido, escribió el Mariscal Presidente al señor Doctor Wenceslao Urrutia, y ambas cartas contuvieron, hasta cierto punto, los ímpetus revolucionarios de la mayoría de los miembros de las Comisiones preparatorias, y comenzó el espíritu conciliador á difundirse yendo en pos de un patriótico avenimiento para lograr la legal instalación de las Cámaras Legislativas; pero la Revolución armada tomó bríos, tal como proféticamente lo dijo el Mariscal Presidente, y al principiar el mes de marzo el cuerpo de tropas revolucionarias, de cuatrocientos hombres que había sacado del Tuy el General Desiderio Escobar invadió el Estado Aragua, se reunió con las del General Pedro Nolasco Arana formando un núcleo de seiscientos hombres con los cuales atacaron el 6 al pueblo de Turmero que defendían atrincherados los Generales José Gregorio Valera y José Sánchez con una brigada de ciento cincuenta ó doscientos soldados. Algunas horas duró el combate, siendo el resultado final desgraciado para los revolucionarios, quienes se vieron forzados á retirarse con grandes pérdidas de hombres y de elementos de guerra. En este combate fue gravemente herido el joven revolucionario Manuel de las Casas, quien murió á los pocos días.

También en los primeros días de marzo ocurrió en Barcelona un movimiento que en su principio se denominó local. Aprovecháronse los revolucionarios de la ausencia del General Arismendi, Jefe del Distrito Militar, dominaron la pequeña guarnición y prendieron á su Jefe. El General Aris-

mendi, sin elementos con qué resistir la insurrección, y persuadido de que constituía un movimiento armado contra el Gobierno Nacional, se retiró hacia el Estado Bolívar. El Gobierno del Estado, que presidía el General José Gregorio Monagas, acaudilló el llamado localismo, y el General Juan Antonio Sotillo expidió el 4 de marzo una proclama exhortando á los pueblos orientales á ocuparse del proceso eleccionario antes que de fomentar la guerra; pero en el fondo de estas contradicciones palpitaba el disimulo, y á poco vino á evidenciarse el verdadero carácter general del movimiento porque el 7 ya el Estado de la Nueva Andalucía (Cumaná) apareció conmovido.

Al cerciorarse el Gobierno Nacional de las tendencias del movimiento revolucionario de los Estados orientales, dictó en 9 de marzo un decreto declarando cerrada la costa del Estado de Barcelona, desde la boca del río Unare hasta la punta Conoma, y en estado de bloqueo la misma costa, el cual haría efectivo una fuerza marítima; y se dispuso, además, á combatir la nueva insurrección. Empero permitió el 16 del mismo mes de marzo á los señores General Domingo Monagas, Zacarías Briceño, Doctor A. Silva, Nicanor Bolet Peraza, Pedro Ledezma y J. Amundarai, orientales que se encontraban en Caracas, que se trasladasen á Barcelona á arreglar asuntos particulares; cuando no fueron á otra cosa que á fomentar la insurrección.

Con la llegada de estos señores á Barcelona, el fermento revolucionario tomó mayores proporciones; y habiéndose instado al General José Tadeo Monagas, quien se encontraba en su propiedad pecuaria de El Roble, para que diese dirección á los sucesos, creyó este Ilustre Prócer conveniente emitir sus ideas legalistas, como preparando la opinión pública en su favor, para el evento de que hubiese de ponerse al frente de los acontecimientos. Al efecto publicó por la prensa el 25 de marzo una *Manifestación á sus amigos personales y políticos*, que decía así:

«Aquellos de entre vosotros que siempre me han distinguido con su personal amistad y muchos otros ciudadanos que, sin

existir tal circunstancia, me hacen empero la justicia de creerme constante amigo de la paz, de la honra, de la libertad y dicha de Venezuela, me han dirigido en estos últimos tiempos numerosas cartas particulares, inspirados por el espectáculo de los males públicos, y encaminadas ó á honrarme con la confidencia de sus propias opiniones, ó á pedirme que exponga las mías y que en su caso asuma ante la deplorable situación de la Patria, aquella actitud de activo y desinteresado deber á que me llame la poca ó mucha autoridad moral de que goce entre mis conciudadanos todos. Mi silencio en presencia de esas instancias ha sido hasta hoy tan completo como honradamente inspirado, no obstante la estimación que hago de aquéllas y el respeto que profeso á las opiniones de mis compatriotas. No he querido, en efecto, aventurar aisladamente ningún juicio, ni exponer ninguna opinión concreta y decisiva; porque no se me oculta que en tiempos como los presentes, en que las pasiones predominan sobre los más honrados sentimientos, cualquiera idea ó impulso mío, por más que fuera patriótico y bien intencionado, podría convertirse en daño de la República, exacerbando las facciones que la dividen y dilaceran su seno.

«Pero, por otra parte, ese silencio indefinidamente prolongado podría presentarme á los ojos de mis amigos personales y políticos tal cual no soy, ni quiero aparecer; esto es, como indiferente á los males del país y con el alma postrada por el egoísmo; ni lo soportarían ya por más tiempo los impulsos fervorosos de mi corazón, acostumbrado á latir desde 1813 por Venezuela, por su libertad, por su lustre y su renombre; ni los dictados de mi propia conciencia que siempre me ha mandado hablar cuando ha creído que podía ó debía hacerlo en obsequio á la causa de la Patria. Romperé, pues, ese silencio; pero será para dirigirme á mis amigos políticos y personales, de una manera pública y solemne, cual conviene á la gravedad de la situación, á la honradez de mis pensamientos y aspiraciones, y á la confianza de los que á ello me excitan. Así quedarán satisfechos éstos y yo tendré para mi palabra y para mis juicios, como benévolo auditorio y como juez impar-

cial, al resto de mis conciudadanos. Desgraciadamente nuestra época y nuestra historia han sido y están siendo todavía época é historia de tristes y exigentísimas ambiciones personales. Por tanto, menester me será protestaros, queridos amigos, que si os dirijo la palabra para hablaros de la cosa pública y haceros respetuosamente las indicaciones que me sugiere una larga experiencia y mi acendrado patriotismo, es porque me siento libre de toda ambición política; ambición que las fatigas por que ha pasado mi cuerpo, la serenidad presente de mi alma y la senectud que Dios me ha permitido alcanzar, como una prueba más ó como un galardón, excluyen totalmente del reducido círculo de mis aspiraciones del día. ¿Ni qué podría yo ambicionar? De mi Patria he recibido en mando, en honores y distinciones cuanto ella podía darme sin amenguar su dignidad ni la mía. La serví con las armas en la mano hasta obtener uno de los más altos grados de su jerarquía militar: administré en dos períodos sus intereses públicos desde el puésto de Presidente y cuando el Poder era capaz de dar aún holgura, brillo y dignidad á los que de él eran dueños por la voluntad del pueblo. Después supe renunciar á la prolongación de ese mando y de esas dignidades por no comprarlas al altísimo precio de la sangre de mis conciudadanos, y me retiré en consecuencia á la paz de la vida privada, aun al través de pruebas y sufrimientos que nombro, sin que me afecte la amargura de su recuerdo, y renunciando, como lo hago, á decidir hasta donde fuí yo desgraciado como gobernante, y otros autorizados para prescindir de mi autoridad, como gobernados. Esos procesos pertenecen á la historia: ella los juzga. Los contemporáneos y actores que en ello se ocupan, no hacen sino reagravarlos. No seré yo, mientras viva, quien proceda de semejante manera.

«Tales antecedentes, unidos á mis circunstancias actuales, parece que deben dar á mi voz, á despecho de su natural flaqueza, aquel alcance á que la sinceridad, el desprendimiento y honrado propósito, tienen derecho. El alcance hasta vuestros corazones y al de todos mis conciudadanos, que alguna vez siquiera y tras largos años de divisiones y discordias, deben latir

acordes para formar así el himno de alegría de la Patria, pacificada verdaderamente, reconciliada y fraternal en la persona de todos sus hijos, sin las odiosas distinciones que hoy la desgarran y envilecen.

«Oíd, pues, al patriota á quien en los asuntos públicos no mueve ya otro interés que el de guiar sus últimos pasos hacia la tumba, en medio de las santas dulzuras de la paz, apoyándose en el amor y en la benevolencia de sus conciudadanos, y llevando ante Dios la esperanza de dejar una memoria que tenga jueces tranquilos y fallos no exentos de aquella benevolencia que es propia de toda justicia póstuma.

«Atentas y bien estudiadas las actuales condiciones del país, preciso es reconocer como una desgarradora pero innegable verdad, que Venezuela es actualmente el más desgraciado entre todos los combatidos países de Sur América. La voz que se alce para proclamarlo así, no hará otra cosa que constituírse en el eco de todas las conciencias individuales; será verdaderamente el eco ó el resumen de la conciencia nacional. Y en efecto; todo cuanto en común esfuerzo de tres generaciones habíamos venido labrando desde 1810, para constituír el orden en la seguridad; el trabajo como honra, y su fruto amparado, como estímulo; la justicia por la ley y la ley por su acatamiento de parte de gobernantes y gobernados; todo ese esfuerzo, más ó menos felizmente realizado, todo lo hemos perdido, malbaratando lastimosamente sus gajes. De nuestro antiguo patrimonio como sociedad política no nos quedan más que dos bienes; intacto el uno, merced á la protección de la Divina Providencia que, como que es su autor directo, lo preserva de ruina; harto comprometido el otro, por desgracia. Esos bienes son: la inagotable virtud de nuestro pueblo, capaz por tanto de las más nobles reacciones; y la integridad del territorio patrio, tal cual le dio sombra el glorioso pabellón que desplegamos al viento los revolucionarios de 1810. ¿Cuál es, aparte estas reliquias, la condición de nuestro estado político? Reconozcamos la verdad con entereza. Todo régimen moral ha desaparecido en nuestra política. Nadie obedece, porque nadie manda con el derecho de las repúblicas, que es la ley. La

fuerza, que ensaya sustituír á ésta, no hace sino engendrar ó la reacción de la dignidad que se yergue, ó el abatimiento corruptor del servilismo. Por eso vivimos oscilando entre la guerra ó la abyección; abyección que es paz de la hora presente y guerra en lo porvenir. En ninguna parte la paz de la armonía, la paz del contento, la paz de la dignidad. En ninguna parte los intereses, los derechos y los deberes bajo un solo nivel. Unicamente la ley de inflexible dominio y la seguridad que ella imparte, fomentan la moralidad patriótica y dan el sentimiento de la nacionalidad. Relajado ese dominio ó desequilibrado, relájase en proporción aquella moralidad, y el sentimiento que es su corolario. Es entonces que el egoísmo surge, como ahora entre nosotros, para aconsejar la salvación á pedazos y hasta la puramente individual. Desaparece así inmediatamente, como también es palpable en Venezuela, toda comunidad de sentimientos generosos; porque divididos artificialmente los sufrimientos, se han hecho adrede antagonistas irreconciliables los elementos que pudieran crear aquellos y restaurar la alianza de todos los intereses patrios.

«Nuestra situación económica no es sino el lógico resultado de aquella situación política. La escasa riqueza material que habíamos acumulado, desaparece día por día, devorada ó por la forzada incuria del presente, ó por los rudos golpes de la guerra siempre implacable contra la propiedad particular. Las industrias están paralizadas, si no muertas del todo. Del trabajo más rudimental y limitado, no queda sino su dolor y el de la inmediata y segura privación del goce de sus escasos frutos. Nuestros puertos están solitarios; el comercio ayer desmoralizado, ya no encuentra gajes ni en esa misma desmoralización. Hemos autorizado el desprecio más completo de nuestra fe pública para dentro y fuera del país. Las generaciones que vengan, ó sean nuestros hijos y nietos, hallarán que los hemos constituído, por nuestras incansables locuras, en esclavos, ó del extranjero á quien tánto debemos y á quien ellos habrán de pagar, ó de su propia impotencia para satisfacer el desproporcionadísimo cúmulo de compromisos que les legamos, sin ninguna compensación que atenúe nuestra responsabilidad. Por úl-

timo, á pesar de la feracidad de nuestras cordilleras, de la opulencia de nuestras llanuras, de la riqueza de nuestros valles y de la modestia de nuestras necesidades, vivimos en la miseria y nos amenaza ya el hambre.

«En el orden moral tampoco escasean las ruinas. Disminuye nuestra caridad social: la suspicacia y los odios depravan las almas: la lucha de los intereses atrae la guerra á cada paso, el egoísmo toma el aspecto de la circunspección y á su sombra gana terreno: los caracteres se hacen violentos por la resistencia ó la injusticia, ó serviles é hipócritas por su forzada sumisión; el culto á la Patria ha desaparecido casi por completo; y la historia de su antiguo heroísmo no inspira al presente sino el desdén ó la desconfianza de si fue oportuno y si alguna vez será fructuoso en bién para estos pueblos.

«Hé ahí nuestra situación, amigos míos. ¿Y ella de quién es obra? ¿Cuáles han sido sus autores? La solemnidad de la respuesta debe corresponder á la solemnidad de la interrogación. De todos ó de ninguno, amigos míos. Y en efecto. ¿Quién podrá arrojar la primera piedra? Nadie, ninguno. Todos hemos contribuído á esa obra de desgracia. A todos nos ha humillado la Providencia no concediéndonos acierto sino para el mal! Quién con sus pasiones mal gobernadas, quién con errores sinceros, pero no menos funestos, quién arrebatado por la fatalidad de las circunstancias; todos á una hemos lastimado á la madre común y descompuesto por el dolor su augusto semblante.

«Procuremos, pues, como el primero de los correctivos de nuestra situación, el olvido absoluto de lo pasado. Nada de reminiscencias estériles. Nada de recriminaciones que á fuerza de estar todas ellas autorizadas, terminan por excluírse entre sí. Demos la frente al porvenir, y tolerando la diversidad de las opiniones, la discrepancia de los medios, la independencia de las ideas, esforcémonos únicamente por ponerlas á todas ellas dentro de una tendencia única, hacia la reacción del bién y bajo el nivel de los deberes de la paz. Libertad con tolerancia, es decir, verdadera libertad. Política activa, pero benevolente. Todos los partidos dentro de la Patria, y todos califi-

cados con el decoro que requieran los diversos adelantos de sus opiniones. Y en pos de ese olvido absoluto, á la par con el santo esfuerzo de esa tolerancia redentora, la concurrencia poderosa, general é irresistible para restaurar hoy y conservar sólidamente el bién inestimable de la paz.

«Amigos míos, sólo la paz es LEGAL. Sólo la paz es LEGÍTIMA. La paz es la única institución actualmente digna de los esfuerzos y aun sacrificios de todos los venezolanos. La guerra hoy empeñada, por más que á ella hayan dado margen errores que todos lamentamos, nos traerá como toda guerra, males sin cuento y desgracias innumerables. Antes que librar á la suerte de las armas el porvenir de Venezuela; antes que precipitarse en una lucha desastrosa y fratricida, se deben agotar otros medios de más fácil y seguro éxito, se debe hacer una enérgica y simultánea excitación al patriotismo de los ciudadanos, que, comisionados por las diferentes secciones de la República para oír sus quejas y atender á sus justas exigencias, están llamados á abrirse paso por en medio de los contendores, reivindicar los derechos que se reclaman y los principios por que se aboga.

«Supongo que á la fecha estará reunido el Congreso constitucional de la República. Yo respeto y acato en él la fórmula mejor, entre las posibles y existentes, de la legalidad del país; yo lo considero suficientemente capaz y autorizado para atender á los justos reclamos de la opinión, satisfaciendo las más exigentes necesidades públicas. En su seno hay ciudadanos de todas las secciones del país, que sin duda han llevado á la Capital la inspiración patriótica y justa de sus respectivas localidades. Menester será, pues, rodear á ese Congreso, acatarlo reverentemente, poner en él la confianza, respetar sus actos, resguardar su independencia y estimular su iniciativa. Es preciso que las autoridades y el pueblo de Venezuela se respeten á sí mismos, respetando al Congreso, á quien las instituciones hacen el primer Poder constitucional de la República. Será al favor de ese respeto que, levantándose cada uno de los Legisladores á la altura de sus deberes presentes, los dejarán cumplidos en beneficio del país y para su propia honra.

«Previa esta actitud que honrará al país y principalmente á las autoridades que deben dar el ejemplo, sin duda surgirá en el espíritu de los Legisladores la convicción de que corresponde al sufragio popular que funcionará en el próximo octubre, decidir de los futuros destinos de Venezuela, y que al Congreso corresponde asegurar esa decisión por el intermedio de una política de transición que restablezca la paz y dé garantías sólidas para las elecciones. En consecuencia, juzgo probable que les ocurra la idea generosa de una amnistía; que harán desaparecer de los Estados toda intervención extraña á sus negocios domésticos, especialmente la material de las armas, y que designarán un sustituto del Presidente, que llamado, como sin duda creo conveniente que lo sea, á la Administración suprema del país, inspire confianza á todos los partidos, se acompañe de un Ministerio idóneo, y se resigne, por último, á ser nada más que un centinela sin ambición, pero también sin debilidad, con la simple consigna de la paz y del derecho respetado en la persona de todos los ciudadanos.

«Este programa espero que será el del Congreso, porque es el único que aconseja el amor á la Patria y que nos conducirá á la paz á que aspiramos. Mas si, por desgracia nuestra, así no sucediere, quedaremos entonces autorizados por todos los títulos posibles para buscar esa paz deseada, por medios extremos, como el único recurso á que deben ocurrir los pueblos, cuando nada tienen que esperar de la sensatez y patriotismo de sus gobernantes y delegados.

«Permitidme que de ese programa marque como muy importante el segundo punto. El Gobierno propio á que hasta por instinto, orgulloso si se quiere, pero innegable, se inclinó desde 1810 el pueblo de Venezuela, es y será un imposible en tanto que los encargados de mantener la unión de las partes, no se resignen á que éstas dispongan como mejor les plazca de sus asuntos domésticos. Por reconocer ese derecho teóricamente y quererlo ahogar en la práctica, es que principalmente ha sobrevenido la presente crisis, ó que ella se ha hecho, caso de que hubiera sido inevitable, tan anárquica y desastrosa. Mas aún es tiempo de poner remedio, devolvamos á las sec-

ciones la libertad de acción que les dan las leyes: que la Unión no figure en los Estados sino por el mando legal aislado. Al principio este puede ser desatendido ó menospreciado, pero al fin la reacción del patriotismo venezolano y el criterio que produce la paz, le darán una autoridad irresistible que desauciará toda ambición, todo mal propósito local. Los pueblos no querrán sino vivir en paz interior y protegidos por la fuerza moral de la unión.

«Es de esta manera, amigos míos, que yo aprecio la situación y percibo los medios de cambiarla fácil y rápidamente, sin el concurso de los odios y prescindiendo de la guerra feroz que ellos engendran. Tiempo es ya de que á semejante labor se dedique el patriotismo desinteresado, los corazones generosos y las almas no profanadas, ó por el egoísmo ó por pasiones indomables. Tiempo es ya de que la Patria de Bolívar y de Sucre vuelva á ser digna de sus gloriosos antecedentes y de la virtud inagotable de sus masas.

«Si para ayudar en semejante obra, se necesitase el concurso de este anciano que ha sembrado con sus huesos y regado con su sangre el suelo de la Patria, pronto estoy á prestarlo, cualquiera que sea la senda que nos veamos obligados á tomar para realizarla; siempre que se me permita volver al servicio activo de la República, con los brazos hábiles, nada más que para estrechar entre ellos á TODOS mis conciudadanos.»

Este documento produjo gran sensación en el país, y en el Mariscal Presidente inmensa preocupación. Algunos órganos de la prensa periódica lo reprodujeron con encomios. Aquellos conservadores que aún se sentían acalorados con las ardientes pasiones de diez años atrás, cedieron de sus intransigencias y empezaron á ver en el Jefe manifestante, no sólo una esperanza, sino una oportuna solución á los complicados problemas de la época; y como en el documento trascrito se hablaba de legalismo, los mismos miembros del Congreso que se habían distanciado por la enojosa *calificación*, convinieron en prescindir de ella, y solemnemente se instalaron en Cámaras Legislativas el 2 de abril.

El Senado eligió para su Presidente al señor Doctor Wen-

ceslao Urrutia: para primero y segundo Vice-presidentes, á los señores Doctores Pedro Bermúdez Cousin y Ramón Isidro Montes, y continuó sirviendo la Secretaría el señor Braulio Barrios. Fue aprobada una moción del Senador Doctor Blanco invitando á la Cámara de Diputados á reunirse en Congreso para practicar la elección de Designados.

La Cámara de Diputados designó para su Presidente al señor Doctor Guillermo Tell Villegas: para Vice-presidente al señor General José María Ortega Martínez, y continuó de Secretario el señor Doctor Pablo Acosta. El Presidente pronunció un discurso de instalación, que fue aplaudido por la numerosa barra, á cada párrafo, á cada frase, casi á cada palabra, porque estaba inspirado en el sentimiento revolucionario, no obstante su protesta contra la guerra civil. El orador combatió en su elocuente discurso las costumbres abusivas que mantenían alejada á Venezuela de las prácticas de la verdadera República; agregando que ésta era la imagen de la libertad y la expresión de la democracia, y que mientras estas dos deidades tutelares no imperaran en absoluto, ella no existiría y todo sacrificio por plantearla sería estéril.

Instaladas legalmente las Cámaras Legislativas, muchos ciudadanos creyeron que podía conjurarse la tempestad política que azotaba la República; pero muchos más vieron aquello como una pasajera tregua, porque el propósito de excluír del seno de las Cámaras á los Senadores y Diputados que hubiesen servido empleos ó comisiones militares por nombramiento del Ejecutivo, estaba latente en el ánimo de los revolucionarios. Esto se hizo evidente al día siguiente de la instalación de las Cámaras, por lo cual hubo en las barras gran concurrencia de ciudadanos, civiles y militares, adictos al Gobierno. Encontrábanse en el edificio del Congreso los Ministros del Ejecutivo, quienes habían asistido con el propósito de presentar el Mensaje presidencial; y como al comenzar á tomar asiento en la Cámara de Diputados los miembros que se titulaban *constitucionales* (1), hubo murmullos y rechiflas, retiráronse del

1. Los otros miembros eran calificados de *personalistas*.

salón y á las pocas horas imprimían y circulaban un Manifiesto donde declaraban ante los Estados y ante la nación: que no les había sido posible concurrir á la Cámara porque al entrar al edificio en que ella celebraba sus sesiones lo habían encontrado invadido por un gran número de agentes de la policía armados en actitud agresiva: porque habían sido insultados y amenazados algunos Diputados, y porque sus vidas corrían peligro. Además, protestaron que no el temor de la pérdida de la existencia, sino de la ignominia que caería sobre ellos si fuesen á autorizar con su presencia los actos de violencia arrancados por la fuerza á los delegados del pueblo, era lo que los había decidido á abstenerse de ocupar sus puéstos mientras no adquirieran la convicción de hacerlo con la seguridad y la libertad que les ofrecía la Constitución.

Firmaron esta protesta los Diputados señores Doctor Guillermo Tell Villegas, Mateo Guerra Marcano, José Francisco Sánchez, José A. Velutini, Francisco Lima, Mariano Parra, General Juan Navarrete Romero, Remigio Lima, General Ramón María Oraa, Francisco Montes, General Santos Jurado, José M. Lagrave, General Francisco Alvarado, Pablo Rojas, Felipe Aguillón, Doctor Juan Vicente González Delgado, José I. Casañas, General Manuel Morales, General Nicolás Coraspe, Doctor Agustín Agüero, José Ramón Ramírez, Lorenzo Ayala, Roque Aguilera, Pbro. Manuel M. Lizardo, Rafael M. Trejo, Cirilo M. Alvarado, Pbro. Francisco Huerta, Lcdo. José Dolores Landaeta.

En la Cámara del Senado no ocurrió ningún incidente desagradable: la sesión se efectuó en la mayor tranquilidad; y fue admitido y aprobado en primera discusión un proyecto de decreto concediéndose amplia y general amnistía de todos los actos ó faltas políticas cometidas contra el Gobierno General, hasta la publicación del decreto.

En esta ocasión, como en muchas otras, la pasión política extraviaba el criterio de la mayoría del Congreso. Tres cuestiones acaloraban en aquel momento los espíritus, á saber: la supuesta usurpación del Mariscal Presidente, la elección de los Designados y la calificación ó exclusión de los Senadores

y Diputados que hubiesen desempeñado empleos ó comisiones militares de nombramiento del Ejecutivo; pero ninguna de estas cosas podía hacerse sin la anuencia del Congreso, cuya gran mayoría estaba inspirada en el sentimiento revolucionario. Muy bien se podía prescindir en absoluto de la calificación, porque en el fondo era legal en parte y en parte no; é igualmente se podía desechar toda reforma de la Constitución y elegirse dos Designados simpáticos á la opinión pública.

Pero se quiso hacer de la calificación ó exclusión una cuestión de estado, ó más bien de amor propio, y no se buscó el modo de llegar á un avenimiento, nada difícil en aquellas circunstancias en que los hombres prominentes del Gobierno, y principalmente el General Bruzual, por sus antiguos nexos revolucionarios, estaban dispuestos á entrar en el campo de las concesiones con la agitada opinión pública.

Cerraremos el presente Capítulo registrando en estas páginas la muerte de un Ilustre Prócer de la Independencia, señor General Justo Briceño, acaecida repentinamente en Caracas casi en los mismos momentos en que se instalaban las Cámaras Legislativas. A fines del siglo XVIII nació el General Justo Briceño en la ciudad de Trujillo, cuya familia pasó á Barinas, luégo á Valencia y definitivamente se estableció en Caracas.

Al iniciarse el Gobierno propio el 19 de abril de 1810, comenzó sus servicios el joven Briceño, asistió con el General Miranda á los combates de 12 y 13 de agosto de 1811 en Valencia. Desde entonces continuó prestando sus servicios á la causa de la Independencia: la campaña célebre de 1813 lo contó entre los fervorosos republicanos, y más luégo dio muestras de su valor en La Puerta, Bocachica, San Joaquín, Aguacates, Alacranes, Pampatar, Cumaná, Hogaza, Termópilas de Paya, Gámeza, Corrales y otros campos. La muerte del Libertador, de quien fue fiel amigo y subalterno adicto, lo apartó de la política activa. Luégo volvió á la escena en 1848, sosteniendo al frente de la Escuadra nacional la legitimidad del Gobierno del General José T. Monagas. En 1858 tomó parte en la Revolución fusionista que derrocó á este General,

y entonces desempeñó en Barcelona una triste comisión que arrastró al humanitario General José Gregorio Monagas á las prisiones de La Guaira, primero, al Castillo de Puerto-Cabello después, y finalmente al Castillo de Maracaibo, donde terminó la vida del célebre Libertador de los esclavos en Venezuela.

La última carta que firmara el Libertador Bolívar está fechada en San Pedro Alejandrino el 11 de diciembre de 1830 y fue dirigida al General Justo Briceño, rogándole que se reconciliara con el General Urdaneta. «Es sólo con el sacrificio de sofocar sentimientos personales—dice la carta—que se podrán salvar nuestros amigos y Colombia misma de los horrores de la anarquía».

# CAPITULO XXVII

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1868.*—Ocurrencias parlamentarias.—Conferencias de paz en Flor-amarilla y Belisa.—Convenio.—Mensaje presidencial.—Excitación del Designado al Presidente.—Escándalo con algunos Diputados.—Reencárgase del Ejecutivo el Mariscal Presidente.—Nuevo Gabinete.—Nueva política.—Libertad de los detenidos por asuntos políticos.—Gestiones de armonía.—Candidaturas para Designados.—Reanudan sus sesiones las Cámaras Legislativas.—Nuevo rompimiento entre los Diputados.—Violenta suspensión de las sesiones de la Cámara.—Inútiles tentativas de conciliación.—Renuncia de los Ministros.—Celebración del 19 de abril.—La Sociedad *Gimnasio de Literatura.*—Cartas cruzadas entre los Generales J. D. Trías y M. A. Rojas.—Acuerdo del Senado fijando término perentorio para la reanudación de las sesiones de la Cámara de Diputados.—Conferencia del Mariscal Presidente y del General Bruzual.—Resuelve el primero apartarse del Ejecutivo.—Nuevo Gabinete.—Sepárase el Mariscal Presidente del Ejecutivo.—Sustitúyelo el General Bruzual como Ministro.—Movimientos revolucionarios.—Proclama del General Bruzual.—Circular del Ministro de lo Interior.—Disolución del Congreso.—Manifiesto de los Diputados constitucionales.—Sale de Caracas para Coro el Mariscal Presidente.—Alzamientos en Coro.—Alocución del Mariscal Presidente.—Error de apreciación en que incurría.—Lo que dice el biógrafo del Mariscal Presidente.—Desaliento de éste por la conducta del General José T. Monagas.—Situación alarmante en que el Mariscal Presidente dejaba á Caracas y La Guaira.—Ataques al Doctor Becerra.—Sucesos de La Guaira.

—

De lo acontecido en la Cámara de Diputados se ocupó el Senado en la sesión del 4 de abril, llamando á los Ministros de lo Interior y Justicia y de Guerra y Marina á informar sobre aquellos sucesos. Atendieron los Ministros al llamamiento (1), y ambos declinaron toda responsabilidad por parte del Ejecutivo Nacional.

De pronto se calmaron las pasiones por haber llegado á la capital la noticia de que el General Bruzual, Jefe de Estado Mayor General, residente en Valencia, buscaba terminar la guerra por medios pacíficos. Efectivamente trataban de enten-

1. No pudo concurrir el Ministro de lo Interior, pero lo hizo á su nombre el de Fomento.

derse los Generales Bruzual y Rojas. Previamente había el primero conferenciado en Valencia con el Jefe del Comité revolucionario, señor Isidro Espinosa, y enviado luégo una comisión al segundo, á su Cuartel General de Bucarito. El General Rojas atendió al General Bruzual y hubo el 3 de abril una entrevista preparatoria en Flor–amarilla entre aquél y los Generales J. D. Trías, Director de la guerra, y Jesús M. Aristeguieta, Jefe Superior de operaciones de Carabobo. Tres días después, el 6, se efectuó en Belisa, jurisdicción de la parroquia de Güigüe, la conferencia entre los Generales Bruzual y Rojas, á la cual asistieron por parte del Gobierno los Generales José D. Trías, Director de la guerra y Jefe de operaciones del Centro, Miguel García Meza, Secretario del Gobierno de Carabobo, Doctor Gregorio Paz, General C. Padrón y otras personas; y por parte de la Revolución los Generales Rufo Rojas, José A. Oyarzábal, Jorge Michelena, Octavio Noguez, Félix María Moreno, Aquilino Núñez, Avelino Rojas y Jacobo Antonio Roth.

En esta conferencia se celebró un convenio de suspensión de hostilidades durante quince días con el objeto de llegar á un tratado de paz que afianzase el porvenir de Venezuela, fijándose la ciudad de Valencia para en ella reunirse seis días después los Generales Bruzual y Rojas con el objeto de sellar el definitivo Tratado; y antes de avanzar en la narración de los sucesos, digamos que el Ministerio no había podido, por no haberse vuelto á reunir la Cámara de Diputados, presentarle el Mensaje presidencial y sólo lo había hecho á la de Senadores.

En dicho documento expone el Designado Encargado del Ejecutivo la situación conflictiva del país. Aludiendo á ésta, dice el Mensaje:

«Contrista al patriotismo la consideración de los males de todo linaje en que ha sumido la República la insensata apelación á las armas de los que pretenden por la fuerza, violando todas las garantías sociales, lo que sólo la mayoría tiene poder y derecho para alcanzar por la guerra ó en la paz, aun en el más libre régimen político.

«Esa apelación á las revueltas, aparte sus calamidades y peligros, es tanto más antipatriótica, cuanto que ninguna causa popular la justifica; pues no tiene otro programa que un cambio de personas en la Administración del país; y esto cuando está tan próximo el período eleccionario que abre el campo á todas las mutaciones individuales y á todas las ambiciones nobles, sin desgracias para la patria.

«Olvidan, cuando menos, los enemigos de la paz, que sólo en el seno de ella puede tener lugar la expansión absoluta de las opiniones, para que los resultados eleccionarios sean en verdad la obra espontánea de las mayorías; y que es un atentado contra la idea republicana propender á que la guerra haga imposibles esos resultados, que fijarían la éra del reinado de los principios, y con ellos la del avenimiento del Gobierno de todos y para todos, gloriosa conquista con que, por el libre sufragio, sin participación de ningún género de influencia oficial aspira á cerrar su Administración el Gran Ciudadano de Venezuela».

Los detalles de la parte administrativa, anuncia el Mensaje encontrarlos las Cámaras en las respectivas Memorias de los Ministerios (1).

Las Relaciones Exteriores, según el Mensaje, se mantenían en buen pie. La Hacienda pública se encontraba en el estado más deplorable. La empresa del Ferrocarril Central había paralizado sus trabajos y el Gobierno suspendido el pago de los intereses. Los intereses de la Deuda interna y externa tampoco se pagaban.

No podía ser más angustiosa la situación general de la República.

Como el período constitucional para que fue elegido Designado el General Gil había concluído, y las Cámaras Legislativas estaban impedidas para practicar las nuevas elecciones,

---

1. Esas Memorias no llegaron á presentarse, y hasta es posible que no hayan llegado á imprimirse, pues hemos hecho las más activas y minuciosas diligencias por obtenerlas, sin haber logrado el objeto. Hemos pedido informes á empleados públicos y á impresores de aquellos tiempos, y ninguno ha conocido esas Memorias.

por haber interrumpido la de Diputados sus sesiones, aprovechó la ocasión de haber regresado el Mariscal Presidente á la capital para excitarlo á reencargarse del Ejecutivo. En tal virtud los Ministros, siguiendo antigua práctica, renunciaron sus carteras, renuncias que fueron admitidas el 6, quedando encargados de los Ministerios los respectivos Secretarios.

En la noche de ese mismo día ocurrieron desagradables acontecimientos en la casa de habitación del señor Doctor Guillermo Tell Villegas, pues encontrándose allí reunidos los Diputados firmantes de la protesta del 3, fueron disueltos por un grupo de gente armada (1) que desde la calle y con gritos de *mueras* á dicho Doctor hizo algunos disparos. Por algunas horas estuvo en pie la amenaza hasta que restableció el orden el Jefe del Distrito.

Bajo tan desagradables auspicios se reencargó del Ejecutivo el 7 el Mariscal Presidente, y después de haber conferenciado con algunos hombres prominentes de su partido y de aceptar, en principio, la conveniencia de hacer concesiones á la opinión revolucionaria, constituyó así el Gabinete: Interior y Justicia y Fomento, señor Rafael Arvelo: Relaciones Exteriores, señor José G. Villafañe: Hacienda y Crédito Público, señor Doctor Antonio Parejo; y Guerra y Marina, señor General Francisco Mejía.

Instalado este Gabinete, y consecuente con el propósito de hacer concesiones á la opinión pública, el 9 se acordó la libertad de todas las personas detenidas por motivos políticos y se dictaron medidas para regularizar la disciplina del ejército. Al mismo tiempo se ejercieron influencias en el sentido de acordar ó armonizar las dos fracciones antagónicas de la Cámara de Diputados, á fin de lograr la continuación de las sesiones y proceder inmediatamente á elegir los dos Designados. Asegurábase por algunos que el Mariscal Presidente se empeñaba en que esa designación recayese en el General Bruzual y el Doctor Urrutia por los nexos que habían tenido con la Revolución y por conceptuarlos sus amigos; á tiempo

---

1. El periódico *El Federalista* dijo que el grupo se componía de 30 serenos.

que los oposicionistas del Congreso tenían como candidato para primer Designado al General Pedro Manuel Rojas. Es posible que el Mariscal Presidente abrigase las simpatías que se le suponían; pero de ello no hacía cuestión de Estado porque, comprendiendo las grandes dificultades por que atravesaba su Gobierno, aspiraba, más que á conservarse en el ejercicio de una Presidencia á la cual no consagró jamás atención deferente, á salir de la vida pública por las puertas del decoro personal.

Los nuevos Ministros hacían depender el restablecimiento del orden legal de las tranquilas y desapasionadas deliberaciones del Congreso; pero el fermento revolucionario agravaba el malestar público. Cualquiera de los candidatos asomados para la primera Designatura habría sido una solución patriótica y conveniente, pero había por parte de algunos exaltados tenaz empeño en que fuesen las armas las que decidiesen la contienda, cuando era lo útil que cada cual cediese en la intransigencia de sus pasiones. El Gobierno comenzó á trillar la senda de las concesiones abriendo las puertas de las prisiones políticas, y tocaba á la opinión transigir en el punto escabroso de la calificacion ó exclusión de los Diputados y Senadores. Hubo un momento en que se creyó que se había llegado en tal sentido á un avenimiento y el 13 de abril á las 10 de la mañana reanudaron sus sesiones las Cámaras Legislativas con el *quorum* legal.

El patriotismo estuvo de plácemes, pero por tiempo muy fugaz, porque en esa misma sesión de la Cámara de Diputados, la fracción gobiernista ó *personalista*, como se la calificaba, invitó á la constitucional ó *revolucionaria* á suscribir un acta en la cual se proclamaba la uniformidad de pensamiento de la Cámara y el acatamiento, en la elección de Designados, al voto de una mayoría legal. Esta acta, que nada tenía de vituperable y sí mucho de patriótica, fue rechazada por la fracción constitucional; así como negada por la misma fracción en la sesión del 14 la urgencia de una proposición del Diputado señor Arvelo sobre elección de los Designados.

Era que renacía el propósito excluyente. A este efecto y

teniéndose á la vista los informes de los Ministerios referentes á los Senadores y Diputados que habían desempeñado empleos ó comisiones por nombramiento del Ejecutivo, el señor Guerra Marcano, en la sesión del 15, propuso á la Cámara que declarase que algunos de los Diputados presentes habían perdido sus puéstos por haber aceptado empleos de nombramiento del Ejecutivo Federal. Esos Diputados eran los señores Doctor Agustín Agüero, Doctor Angel M. Alamo, General Gabino Izaguirre, General Casimiro Trías, Doctor Vicente Cabrales, General Victoriano Párraga, General Juan E. Méndez, General Manuel I. Chirinos, General Julio F. Sarría, General Pedro M. Conde, General Rafael Vicente Valdez, General Manuel González, General Santos Jurado, General E. Jorge Flínter, General Luis R. Cáspers, General Francisco Varguillas y Pbro. Doctor Miguel A. Baralt. Pretendió tomar la palabra el General Conde, pero no se había abierto el debate. Luégo pidió el Diputado Ramírez, y la Cámara convino en continuar la sesión secreta.

Comenzaron á desocupar sus asientos los Diputados aludidos, pues se iba á tratar de un asunto que les era personal, y al desfilar por delante de la Presidencia, uno de los desocupantes, el General Manuel González, dirigiéndose al Diputado General Hermógenes López, quien se hallaba sentado cerca de la mesa presidencial al lado de Guerra Marcano, le dijo: «Hermógenes, tú también desempeñaste comisión militar y no te han puesto en la lista.» A lo que contestó Guerra Marcano: «pues también quedará incluído.» Airado el General López, se puso en pie y alzó el brazo derecho para descargar un golpe á su colega vecino, lo cual fue prontamente evitado por el Vicepresidente General Ortega Martínez.

Este incidente produjo un completo desorden, y no sólo la mayor parte de los Diputados incluídos en la proposición, sino algunos otros de los afectos al Gobierno abandonaron prontamente el salón, protestando á voces contra los compañeros que, según ellos, habían faltado al compromiso de abandonar el propósito calificador ó excluyente.

Durante los días 16 y 17 se hicieron esfuerzos por los

políticos conciliadores para reanudar las sesiones de la Cámara de Diputados, pero inútilmente, porque ya el frenesí de la guerra había enloquecido á muchos ciudadanos y el periódico *El Federalista*, caracterizándose revolucionario, declaraba que había llegado la época de que hablaran los hechos. El Mariscal Presidente hizo también diligencia para restablecer la normalidad parlamentaria; pero las fracciones antagónicas de la Cámara de Diputados se habían sensiblemente distanciado de toda armonía; repitiéndose en la ocasión aquel funesto rompimiento de 1828 que disolvió la Convención de Ocaña y preparó la trágica disolución de la Gran Colombia. En vano proclamaba el citado periódico que la solución legal estaba al alcance del Congreso y la de la fuerza al de la Revolución armada, porque ya la desconfianza, el recelo y hasta el odio se habían enseñoreado del Parlamento.

En tan difícil situación, fracasada la política de conciliación y de recíprocas concesiones inaugurada por el Gabinete, creyeron los miembros de éste que debían dar por terminada su misión, y al efecto hicieron renuncia colectiva de sus empleos el 17, y al día siguiente les fue admitida, quedando interinamente encargados de los Ministerios los respectivos Secretarios.

Mientras tanto se hacía cada vez más difícil armonizar las fracciones antagónicas de la Cámara de Diputados, las pasiones tendían á violentarse, la guerra era el anhelo de los más y el patriotismo balbuceaba tímidamente sus grandes temores por el porvenir de la República.

Hubo empero en la capital la tregua de un día, no ya para buscar remedio á un mal que aparecía irremediable, sino para rendir un homenaje de gratitud hacia los ilustres patricios que el 19 de abril de 1810 establecieron el Gobierno propio de los venezolanos y abrieron rumbo hacia los dilatados horizontes de la definitiva independencia de la Patria.

El 19 de abril celebró una sesión solemne la sociedad *Gimnasio de Literatura*, presidida por el joven Carlos Alberto Urbaneja, último de los hijos del Ilustre Prócer Lcdo. Diego Bautista Urbaneja. El acto fue digno de la gloriosa fecha

que se rememoraba, asistiendo una selecta concurrencia, donde había jóvenes de la nueva generación é ilustres Próceres de la anterior. Leída el acta célebre del Muy Ilustre Cabildo del 19 de abril de 1810, habló el Presidente de la Sociedad, exponiendo el programa de la festividad. Después hicieron uso de la palabra, produciéndose con elocuencia, los jóvenes Núñez, Castillo, Lezama y Sucre, y finalmente el Lcdo. Juan José Mendoza. El Presidente declaró terminado el acto y excitó á los miembros de la Sociedad á pasar en cuerpo á las casas de los Ilustres Próceres Generales Carlos Soublette, José Félix Blanco y Tomás Muñoz y Ayala, con el fin de presentarles en aquel magno día las felicitaciones á que eran acreedores por sus servicios á la causa de la Independencia, actos que se efectuaron con ingenuo entusiasmo.

Ni el santo recuerdo de los días clásicos de nuestra epopeya nacional, ni la ruina de la Patria, obra de las pasiones banderizas, detenían á los hombres de la política en la rápida pendiente de sus extravíos; y persuadido el Mariscal Presidente de que la ya inevitable disolución del Congreso iba á dejar al Ejecutivo en situación irregular, y no queriendo, por otra parte, que su nombre continuase sirviendo de pretexto á los revolucionarios para continuar la guerra, resolvió llamar á Caracas á los Generales Trías y Bruzual, con el ánimo de poner las bases de una solución conveniente y análoga á la situación.

El General Trías, antes de salir de Valencia para Caracas, dirigió al General Miguel Antonio Rojas, Jefe de la Revolución acampado en Santa Rita, una carta (17 de abril) donde le manifestaba: que habían dado por sentado en la conferencia de Belisa la necesidad de hacer la elección de Designados para arreglar el tratado definitivo de la paz: que esa elección desgraciadamente no había sido hecha: que tenía fundamentos para creer que llegaría el término de la suspensión de las hostilidades sin que se hubiese efectuado: que no era posible prolongar la tregua; y que al efecto comisionaba al señor Doctor Gregorio Paz para pactar el modo de romper las hostilidades. «Triste, doloroso es que hayamos llegado al du-

ro trance de continuar la guerra—añadía el General Trías—cuando sé que el país reclama con instancia la paz, y tú, como yo, la deseas. Parece que pesa sobre nuestro país una desgracia horrible, porque á despecho de todo, continúa el incendio devorador de nuestras fratricidas luchas. En la actualidad, ni tú ni nosotros somos responsables de las calamidades que guarda el porvenir. Tocará á otros hombres responder á los cargos que la República les haga con justicia, por no haber contribuído á devolverle el reposo que necesita para reponerse de sus hondos quebrantos. Ya que no hemos podido estrecharnos en fraternal alianza, pongamos acordes nuestros pensamientos y, fijándolos en el cuadro aterrador de las desventuras públicas, compadezcamos á la patria que agoniza.»

El General Rojas contestó desde Pan de Palo, 18 de abril, al General Trías, diciéndole:

«Doloroso es que nuestros tratados de paz iniciados en Belisa no sean coronados con el logro de aquélla, y que volvamos al duro trance de la guerra. Por mi parte, además de los motivos generales para lamentar esta ocurrencia, tengo los muy especiales de la amistad personal y consideraciones hacia usted. Debe confortarnos la idea de que, por nuestra parte, no vuelve la guerrra á afligir al país, y que otros son los responsables de las nuevas calamidades que sucedan. Cuando me ocupaba con el Doctor Gregorio Paz en pactar el modo de romper las hostilidades, llegaron unos telegramas pidiendo el diferimiento de las conferencias hasta mañana. Aguardo, pues, abrigando siempre la esperanza de la paz.»

Vana esperanza, porque habiendo faltado la base de la reanudación de las sesiones de la Cámara de Diputados, el General Bruzual declaró en la orden general que expidió en Valencia el 20 de abril, que á las 12 de la noche del siguiente día terminaba la suspensión de armas acordada en Belisa (1).

La Cámara del Senado, que constitucionalmente no po-

1. Privadamente convinieron los Generales Bruzual y Rojas en prorrogar la tregua, mientras el primero asistía á la entrevista con el Mariscal Presidente.

día seguir funcionando sola, excitó por acuerdo del 22 á la de Diputados á reanudar sus labores, agregando que si para el 30 esto no se había efectuado, quedarían suspendidas las sesiones del Senado.

Para llegar á un acuerdo entre las dos fracciones antagónicas de la Cámara de Diputados, se habían empeñado esfuerzos de todo género. El Gobierno, después de haber hecho sin resultado concesiones á la opinión revolucionaria, había resuelto, como lo dijo en documento oficial, respetar en los miembros del Congreso la libertad é independencia que les garantizaba la ley fundamental y circunscribirse al deber de la espectativa. Los políticos conciliadores habían agotado sus patrióticas diligencias, en tanto que la fracción *constitucional*, no quiso ceder absolutamente en su propósito calificador ó excluyente, aun cuando se tratase de aquellos Diputados que sólo habían desempeñado cargos militares, que en realidad no eran empleos públicos.

Atendiendo al llamamiento del Mariscal Presidente, separóse el 23 el General Bruzual del Estado Mayor General, reemplazándolo el General Aristeguieta. Emprendió ese mismo día viaje para la capital, á donde llegó el 25.

El Mariscal Presidente, que hacía dos días había llamado al señor Engelke al Ministerio de Hacienda, conferenció con el General Bruzual y le manifestó: que estaba resuelto á apartarse legalmente del Ejecutivo á fin de que su nombre no sirviese de pretexto para la continuación de la lucha armada: que siendo imposible ya la armonía entre los Diputados, no se podía pensar en la elección de los Designados: que no quedaba otro recurso legal que el establecido por el artículo 67 de la Constitución; y que en tal virtud constituiría un nuevo Gabinete, para que del seno de éste saliese la persona que debía encargarse del Ejecutivo Nacional. «Esa persona serás tú—le agregó. Bastante has impulsado antes el carro de la Revolución, y á mí no me resta sino exponerte el deseo de que no te trituren sus ruedas y logres salvar la causa liberal.» El Jefe y el Teniente se abrazaron y se dieron seguridades de leal y recíproco afecto.

El 28 fue constituído el Gabinete en la siguiente forma: Interior y Justicia y Fomento, señor General Pedro Tomás Lander: Relaciones Exteriores, señor Rafael Arvelo: Hacienda y Crédito Público, señor Doctor Wenceslao Urrutia; y Guerra y Marina, señor General Manuel E. Bruzual. Ausente de Caracas el General Lander, lo sustituyó interinamente el señor Doctor Urrutia, y luégo el General José Gabriel Ochoa.

El mismo día anunció el Mariscal Presidente á los nuevos Ministros su separación del Ejecutivo para ponerse al frente del Ejército; y habiéndose reunido dichos magistrados, designaron al General Bruzual para ejercer la Presidencia de la República, designación que el Ministro de lo Interior y Justicia participó á las Cámaras Legislativas, agregándoles que muchas é importantes medidas reclamaba la opinión pública, cuyos dictados se proponía seguir el Ejecutivo, pero que algunas de ellas estaban fuera de sus atribuciones y tocaba dictarlas á la Legislatura Nacional: que las Cámaras habían iniciado ya varias de esas medidas, que habían llevado el consuelo á los espíritus patriotas, y que el Gobierno se complacería en verlas realizadas.

A tiempo que en la capital de la República se efectuaban estos cambios, las fuerzas revolucionarias mandadas por el General Rojas reunían todos sus elementos, marchaban hacia los valles de Aragua y se disponían á abrir campaña sobre la capital de la República: los Estados orientales definían más aún su actitud revolucionaria, entendiéndose y concertándose al efecto los Jefes principales Generales José Tadeo Monagas, Juan Antonio Sotillo y José Eusebio Acosta: el Jefe del Distrito Militar de Occidente, General Pedro Manuel Rojas, amenazaba con llevar la guerra al Estado Apure: el Estado Yaracuy se conmovía: el General Luciano Mendoza se ponía en armas por la Revolución en el Estado Bolívar, en unión de los Generales Venancio Pulgar, J. M. Hernández, Level de Goda y otros; y por todas partes se presentaban síntomas de descomposición.

El 30 de abril asumió el General Bruzual el ejercicio de la Presidencia; y después de elegir al General José L. Aris-

mendi Ministro de Guerra y Marina, expidió una alocución á la nación en la cual expresaba: que estaba penetrado de la inmensa gravedad de la situación y de los esfuerzos que era necesario hacer para salvarla: que no podía ni quería ser caudillo, sino magistrado: que ofrecía al pueblo de Venezuela el camino de la Constitución para marchar hacia el bienestar común: que no ejercería otra autoridad que la que le daban las leyes: que no buscaría otro apoyo que el de la opinión pública: que sucumbiría con ésta, ó alcanzaría el lauro de constituírla en árbitro de la suerte del país: que velaría por la pureza de la Administración: que respetaría y defendería la soberanía de los Estados: que haría que se respetasen y cumpliesen las garantías constitucionales. Concluía la alocución así: «Conciudadanos! Sin la paz nuestros deseos serán quiméricos, infructuosos nuestros esfuerzos. Nadie tiene derecho para pretender del Gobierno sino el cumplimiento de sus deberes y el imperio de las leyes. Debéis, pues, formar bajo su bandera si verdaderamente os inspira el patriotismo. Pongamos término al reinado de la discordia; y al estruendo de la guerra entre hermanos, suceda la discusión pacífica en el desembarazado campo de la legalidad.»

El ruido atronador de las pasiones no permitía á los ciudadanos escuchar el lenguaje de la concordia.

Por su parte el Ministro de lo Interior y Justicia dirigió una circular á los Presidentes de los Estados y al Gobernador del Distrito Federal recomendándoles hacer respetar la propiedad particular por los militares.

Llegado el 30 de abril sin haberse reanudado las sesiones de la Cámara de Diputados, el Senado suspendió las suyas y dijo en documento público: «Las Sesiones del Congreso sólo están suspensas; y tenemos la esperanza de continuarlas algún día, bajo mejores auspicios para el patriotismo: de restituír á la libertad su cetro: de volver á la Legislatura su majestad y su poder, y de consolidar la República.»

Quimérica esperanza! Abandonado el Parlamento nacional por la diosa tutelar de la armonía, el desequilibrio político y social tenía que llegar á sus últimas desastrosas consecuencias.



General Diego Colina

El 1º de mayo publicaron los Diputados que se apellidaban constitucionales un relato de los sucesos, los cuales ya conoce el benévolo lector, atribuyéndole al Gobierno toda la culpabilidad. Esos Diputados fueron los señores Doctor Guillermo Tell Villegas, Mateo Guerra Marcano, José Antonio Velutini, Santos Jurado, José I. Cárdenas, José M. Lagrave, José Francisco Sánchez, Pbro. Manuel M. Lizardo, Pbro. Francisco Huerta, José C. Camacho, Doctor Agustín Agüero, Mariano A. Parra, Francisco Lima, General Francisco Alvarado, General Manuel Morales, Francisco Montes, Pablo Rojas, General Ramón María Oraa, Felipe Aguillón, Lorenzo Ayala, Rafael M. Trejo, Manuel M. Vargas, José de Lora, Cirilo M. Alvarado, Lcdo. José D. Landaeta, Doctor Juan Vicente González Delgado, General Juan Navarrete Romero, General Nicolás Coraspe, Roque Aguilera, General Lino María Moreno y Remigio Lima.

Disuelto el Congreso, el problema político tenía que resolverse en el campo de los hechos.

El Mariscal Presidente dejó la capital el 4 de mayo, no para mandar el Ejército, sino para ir hacia Coro en cuyas costas acababan de levantar el estandarte de la Revolución los Generales Diego Colina, Juan Manuel Payares Seijas, José Manuel Carrera, Antonio Tirado, Ignacio Galán, Julián Rivero, Ramón Curiel y Vicente Lacruz, á quienes proveía de armas y municiones un Comité revolucionario organizado y dirigido en Curazao por el Coronel Luis María Díaz. La separación del Mariscal Presidente del ejercicio del Ejecutivo fue deplorada por muchos de sus amigos por creerla perjudicial á la causa de la legitimidad; pero aquel magistrado explicó esa separación en la siguiente alocución que expidió en Caracas dos días antes de partir para Coro:

«Venezolanos! Al separarme del ejercicio del Poder Ejecutivo, he constituído un Ministerio compuesto de ciudadanos liberales é ilustrados. Ellos quedan encargados de la administración del país. Era á los delegados del pueblo, reunidos en Congreso, á quienes correspondía nombrar los Designados. Vosotros conocéis mis esfuerzos para conseguirlo. Triste es decirlo: esos esfuerzos fueron vanos: el espíritu de discordia

inspiró á una fracción de la Cámara de Diputados, y las esperanzas de la Patria quedaron burladas.

«Conciudadanos! Es tiempo ya de cumplir mi palabra solemnemente empeñada á la nación: retirarme del Poder, dejándola árbitra de su suerte. Esa rebelión, tan injustificable como antipatriótica está impotente. Vencida en todas partes, sólo existe en débiles partidas, incapaces de combatir.

«Me separo, pues, en circunstancias en que las armas, siempre victoriosas, de la libertad y del derecho, son incontrastables.

«Me separo cuando la mayor parte de los Estados de la Unión sostienen con entusiasmo y decisión mi autoridad legal.

«Me separo, en fin, cuando Ejércitos aguerridos y adictos aterran sólo con su marcial aspecto las banderas disidentes.

«Venezolanos! Vosotros me conocéis. Si he cometido errores, el crimen no ha manchado jamás mi corazón. Durante mi Gobierno, la imprenta ha sido libre hasta la licencia: las cárceles han estado vacías: los hijos de la Patria no han mendigado en el ostracismo el amargo pan del extranjero. Si hubiera sido posible en Venezuela la unión cordial y sincera de los partidos, en mi administración debió efectuarse. Me tocó en suerte regir la República en tiempos difíciles y calamitosos: cinco años de desastrosa lucha: aniquilamiento completo de todo elemento moral y material: cinco años más de una paz vacilante é incierta: el espíritu de agitación y de revueltas azotando constantemente nuestros pueblos; hé aquí la causa de nuestras desdichas. El Omnipotente conoce mis esfuerzos para conjurarlas.

«Federales! Me aclamasteis por vuestro caudillo cuando la Patria gemía, presa del más horrendo despotismo; cuando se alzaban cadalsos, donde expiraban los hijos ilustres de la libertad; cuando era preciso habilitar para cárceles islotes insalubres; cuando el suelo extranjero y los bosques eran los únicos asilos de nuestros hermanos perseguidos. Dios me concedió la dicha de conduciros á la victoria y de quebrantar vuestras cadenas. Si no os dejo felices, tampoco os dejo esclavos: no os dejo como la administración de 1858 en manos de vuestros verdugos; os dejo libres, triunfantes vuestras

nobles doctrinas, y á dignos representantes de ellas al frente de la Administración pública. Creo que he cumplido mi deber.

«Esas bandas sin orden y sin bandera que devastan los campos de algunos Estados del Centro, ¿qué bienes han producido? Aniquilar en absoluto las escasas reliquias de la propiedad, sembrar la desmoralización y la barbarie, consumar la ruina de la Patria para devorarse después unas á otras sobre sus escombros ensangrentados. Ellos serán impotentes para triunfar; ¿pero dejarán de serlo para producir desgracias y miserias?

«Aún no se ha comprendido bien lo criminal, por innecesaria, lo impía, lo cruel de esa rebelión que asuela al país. Cuando pase la exaltación de las pasiones de actualidad; cuando el tiempo traiga la calma y la reflexión, se verá que se ha pretendido derribar un Gobierno legítimo en el término de su período constitucional, sólo para producir ruinas, devastación y rencores incurables; se verá que el triunfo de esa rebelión habría sido de seguro la disolución del país, pues roto el pacto constitucional, en el estado de desunión en que se encuentran nuestros pueblos, los Estados se habrían separado, destruyendo la nacionalidad, y en débiles fracciones y luchas permanentes, presentarían hoy el más horrible cuadro de anarquía, de barbarie y de miseria. El Omnipotente nos ha salvado, dando el triunfo á la causa de la legalidad. La Administración que acaba de inaugurarse, con sabias medidas, restituirá la calma y el sosiego á los espíritus, y pronto, así lo espero en Dios, Venezuela regida por el partido federal, y dueña de sus destinos, seguirá imperturbable por la senda de la libertad y del progreso, que sólo se consiguen en el camino de la paz.

«Soldados del Ejército constitucional que habéis sido fieles á la causa de la democracia y del derecho, yo os saludo, y al despedirme de vosotros con un sentido adiós, os felicito por vuestra noble lealtad! Hoy marcho al Occidente. Allí, ó en cualquier otro punto, estaré á vuestro frente. Venezuela debe su existencia á vuestras valientes espadas: la habéis salvado de la disolución y de la muerte. Continuad prestando vues-

tros servicios á la Administración que se ha inaugurado, con la misma decisión y entusiasmo que antes.

«Soldados del antiguo Ejército federal! Si habéis tenido la desgracia de ser víctimas de la insidia y del engaño; si el grito fementido de fraternidad y de unión que han lanzado los enemigos de la Federación, os ha extraviado hasta armaros para desgarrar el seno de la patria, volved á vuestros hogares, ó venid á sostener la nueva Administración. Ella empuña con mano firme esa noble bandera que presenció triunfos, cuando tùve la dicha de ser vuestro Jefe.»

Con esta alocución–despedida, abandonaba el Mariscal Presidente la escena pública. Era un verdadero retiro del campo oficial, y lo emprendía sin estar bien cerciorado de la situación del país. Creía vencida la Revolución y triunfante el Gobierno, cuando en el seno de éste cundía el desaliento y asomaba ya el espectro de la disolución, y en las filas de aquélla acrecían los prosélitos y se presentían las dianas de la victoria. El biógrafo y deudo del Mariscal Presidente, nos exhibe á éste convencido de la necesidad y conveniencia de su apartamiento. «No he debido resistir, le decía el Mariscal. Yo había estudiado muy bien mi deber, y lo cumplí. El pretexto de la Revolución era mi personalidad en el poder. Yo no aspiraba á prolongarlo, ni ello aun habiendo sido honroso, era un placer para mí: los que de cerca me rodeaban, sabían que era un martirio. ¿Pues á qué alimentar el pretexto de los revolvedores? Bruzual y Urrutia, sin ser solidarios de mi política, son liberales de antecedentes: háceles visto más bien como opuestos á ella: hasta hace poco, se les ha conceptuado como revolucionarios: hay entre nuestros amigos quienes por tales los conceptúen ahora mismo. Por otra parte, ellos responden de que pacificarán la República: algunos creen que no obran de buena fe: yo no lo creo: creo todo lo contrario, que están bien inspirados. ¿Pues qué más patriótico que entregarles el poder? Habría sido preferible que su autoridad derivase del Congreso; pero éste se ha disuelto. ¿Y podrá negárseles legitimidad, traspasándola á Bruzual por medio de una tramitación constitucional?»

Además, el Mariscal Presidente, según su citado biógrafo, había entrado en esa melancólica penumbra del desaliento, porque á las repetidas defecciones de algunos que fueron sus tenientes, había venido á agregarse la actitud bélica, completamente visible ya, que había asumido en la región oriental el General José Tadeo Monagas; motivo por el cual dice el expresado biógrafo, aludiendo á la correcta y noble conducta del Mariscal Presidente, con este General en 1858 y 1863, que «contra todo ciudadano de Venezuela, rigiendo sus destinos, ha podido Monagas empuñar su espada: contra Falcón, jamás, jamás! Sólo renunciando á la ley del caballero. Estábale vedado. Que no es vana la palabra *lealtad* entre los hombres.»

Al separarse el 4 de mayo el Mariscal Presidente, dejaba á Caracas en extremo conmovida por las pasiones políticas, acaloradas en la ocasión por las publicaciones que algunos militares al servicio del Gobierno estaban haciendo contra el señor Doctor Ricardo Becerra, redactor de *El Federalista*, á quien negaban, por su carácter de extranjero, el derecho de inmiscuírse en las contiendas políticas de los venezolanos. Temió el Doctor Becerra alguna agresión de hecho y suspendió temporalmente la publicación de su diario, suspensión que, por otra parte, creyó oportuna, porque fuerzas revolucionarias regidas por los Generales Desiderio Escobar y Leoncio Quintana, habían ocupado á Las Adjuntas y amenazaban la capital.

Al llegar á La Guaira el Mariscal Presidente, encontró también alarmado este puerto, porque en la noche anterior una fuerza revolucionaria mandada por el General Oropeza había pretendido asaltar por sorpresa la plaza y atacó el Vigía, aunque sin éxito.

Estos sucesos han debido aumentar las malas impresiones del Mariscal Presidente y hacerle comprender su error al juzgar á la Revolución en vía de vencimiento. Dirigíase á Coro, su país natal; y lo iba á encontrar en plena conflagración.

Pocos días después marchó también para Coro el General Miguel Gil.

---

## CAPITULO XXVIII

—

**Sumario.**— *Continúa el año de 1868.*—El Jefe principal de la Revolución.—Ocupación de Las Adjuntas por los revolucionarios Escobar y Quintana.—Combate de Las Adjuntas y Antímano.—Angustias de Caracas.—Tregua.—Combates de San Lázaro y el Calvario.—Convenio de Antímano.—Acta adicional.—Proclama del General M. A. Rojas.—Entrada del Ejército revolucionario á Caracas.—Presentación de la bandera tricolor.—Cumplimiento del convenio de Antímano por el Gobierno.—Nota del Ministro de lo Interior.—Inpugnaciones.—Desconfianzas.—Comisión á Oriente portadora del convenio de Antímano.—Marcha del General M. A. Rojas á Aragua y Carabobo.—Cambio parcial en el Gabinete Ejecutivo.—Situación revolucionaria de Oriente.—Proclama del General José Tadeo Monagas.—Comentario.—Oposición á los tratados de Antímano.—Reunión popular.—Exposición al Encargado del Ejecutivo.—Contestación de éste.—Marcha del General Monagas con sus fuerzas hacia Caracas.—Neutralidad del General Acosta.—Desconfianzas en Carabobo.—Recepción del General M. A. Rojas.—Comisión del Doctor José de J. Paúl á Valencia.—Preparativos bélicos del Gobierno.—Derrocamiento del Gobierno de Carabobo.—Aclamación del señor Isidro Espinosa.—Reinstálase el Gobierno de Carabobo en Puerto-Cabello.—Instálase el señor Espinosa en Valencia.—Desconocimiento del General M. A. Rojas.—El General Luciano Mendoza, Presidente del Estado Bolívar.—Sus declaratorias revolucionarias.—Hostilidades contra el Gobierno.—Actitud de *El Federalista.*—Restauración del Gobierno legítimo de Carabobo.—Situación de Coro.—Combate de Mataruca.—Tratado de los combatientes.—Abandona el Mariscal Presidente el territorio de Coro y se embarca para Curazao.—Su nota al Encargado del Ejecutivo.—Error en que incurría.—Agonías del Gobierno.—Comisión cerca del Mariscal Falcón.—Su inutilidad.—Retiro del señor Doctor Murillo Toro, Ministro colombiano.—Vísperas del combate.—Llega á Guatire el General Monagas.—Su proclama.—Comisión revolucionaria del Doctor Sanavria.—Conferencias entre los Generales Bruzual, J. G. Monagas, Luciano Mendoza y Level de Goda.—Conferencia de los Generales Bruzual y Monagas en Sans-Souci.—Su fracaso.—Combate y toma de Caracas.—Salida del General Bruzual para La Guaira.—Sigue á Puerto-Cabello á organizar la resistencia.—Entrada del General Monagas á Caracas.—Su alocución.—Comentario.—Organización del Gobierno de la Revolución.—Término del Gobierno del Mariscal Falcón y de la quinta parte de esta obra.—Comentario.

—

Hasta la época que llega nuestro relato, el Jefe culminante que tenía la Revolución era el General Miguel Antonio Rojas, cuya autoridad había sido de hecho reconocida y acatada por los revolucionarios de los Estados Aragua, Guárico, Carabobo y Cojedes. Los del Estado Bolívar no habían hecho el reconocimiento de una manera formal, pero tampoco lo habían negado, y antes bien aspiraban á sacar partido de la

suspensión de hostilidades que nuevamente y por acto privado habían convenido los Generales Bruzual y Rojas. De aquí que los Jefes revolucionarios del mencionado Estado Bolívar, Desiderio Escobar y Leoncio Quintana, ocupasen el caserío de Las Adjuntas y adelantasen tropas hacia Antímano.

El Gobierno estimó este movimiento como un reto á la capital, y dispuso que el General Colina, quien procedente del Tuy con una División había llegado en la noche del 4 de mayo, atacase á dichos revolucionarios. En la mañana del 5 comenzó el combate: sostúvose por ambos bandos con tenacidad durante algunas horas: ya al declinar el día cedieron el campo los revolucionarios emprendiendo la retirada hacia Las Adjuntas; y como quiera que en esos momentos llegara al mismo punto una de las Divisiones del General Miguel Antonio Rojas, regida por el Jefe de Estado Mayor de éste, General Rufo Rojas, emprendieron los revolucionarios un nuevo combate, y fue á su vez el General Colina llevado en retirada hasta cerca de Palo Grande, ó sea la entrada de Caracas, donde una brigada de 200 hombres, á cuya cabeza iban el Encargado del Ejecutivo y el General Miguel Gil, contuvo el avance de los revolucionarios, quienes se retiraron á Antímano.

Muy bien pudo el Gobierno evitar estos combates, dados los antecedentes entre los Generales Bruzual y Rojas relativos á la suspensión de hostilidades. Habría bastado al efecto algún reclamo con respecto al movimiento de los Generales Quintana y Escobar; pero la fatalidad empujaba á los venezolanos al abismo de los infortunios, y la sangre se derramaba á torrentes.

Ese día del combate, fue la capital presa de terribles angustias, como que estaba convertida en un campamento militar. Los pelotones de soldados cruzaban las calles: los edificios públicos, y también algunos particulares, convertíanse en cuarteles: el reclutamiento de ciudadanos para el servicio militar se hacía con violencia: en la plazuela de San Francisco un soldado de la policía mató á un señor de apellido Pellicer: también fue herido un joven Benítez, y la ciudad ofrecía un lúgubre aspecto.

Al día siguiente, 6, se aumentan las alarmas con la aparición en San Lázaro de una fuerza revolucionaria regida por el General Martín Vega: el Gobierno ordena batirla; y cuando ya estaban rotos los fuegos, preséntase una comisión enviada por el General Miguel Antonio Rojas proponiendo una tregua para reanudar los tratados iniciados en Belisa.

Concedida la tregua, cesó el combate de San Lázaro y comenzaron por ambas partes las gestiones y preparativos para llegar al convenio de paz. Sin embargo, los Generales revolucionarios Escobar y Quintana cometieron el 10 una nueva imprudencia avanzando con sus fuerzas sobre la capital y situándose en la colina del Calvario. Incontinenti salieron fuerzas del Gobierno á combatirlas, logrando desalojarlas y haciéndolas retroceder precipitadamente hacia Antímano.

El 11 dio resultado la tregua pactada, y reunidos en la mañana de ese día los señores Doctor Wenceslao Urrutia, en representación del Ejecutivo Nacional, y Coronel Octavio Noguez, con autorización y poder del General Miguel Antonio Rojas, Jefe del Ejército Reconquistador, apoyándose en el artículo 120 de la Constitución, pactaron el siguiente convenio:

«En virtud de la autorización anterior (la otorgada por los Generales Bruzual y Rojas), reunidos en el pueblo de Antímano, el mismo día 11 de mayo de 1868 los comisionados que suscribimos, considerando que sucesos y motivos, que no es de este momento relatar, han conmovido la asociación venezolana, como se demuestra con la actitud hostil de los Estados Carabobo, Cojedes, Guárico, Aragua, Portuguesa, Apure, Bolívar y los de Oriente: que cualesquiera que sean los motivos, el Gobierno y la Revolución lamentan á la vez la continuación de la guerra que, después de ser acalorada por su propia naturaleza, carece hoy de objeto, porque si la Revolución ha proclamado principios y doctrinas que el nuevo Gabinete ha tenido como programa en su inauguración, y ambos aspiran á la armonía y libertad de la familia venezolana, sería inútil y sin racionales propósitos prolongar una guerra, que á ambos lleva al mismo fin; y como la Revolución sostiene entre los

artículos de su programa la fiel observancia de la Constitución federal que se ha dado el país, que es también la parte que se ha propuesto la Administración actual. Por tanto, procedemos los comisionados á establecer las bases:

«1ª El Jefe del Ejército Reconquistador reconoce la constitucionalidad del actual Gobierno, y confiando en la buena fe y acreditado amor á los principios democráticos del presente Designado, General Manuel E. Bruzual, se une á la Administración con el Ejército que tiene á sus órdenes, con el fin de restituír la paz á Venezuela junto con su régimen constitucional y el afianzamiento de las demás legítimas aspiraciones de la Revolución.

«2ª El Gobierno nombra al Jefe del Ejército Reconquistador, General Miguel Antonio Rojas, Comandante en Jefe de los Ejércitos de los Estados de Occidente, Centro y Oriente, en que han tenido lugar los movimientos revolucionarios.

«3ª El Gobierno confía al Jefe del Ejército Reconquistador la pacificación del país, y una vez que á juicio de dicho Jefe se hubiera ésta logrado, mandará él mismo se depositen, como propiedad de la República, en los parques nacionales, las armas con que cuente la Revolución y las que hubiere en mano pertenecientes al Gobierno, obligándose éste á la solución de las que ha contratado el Ejército Reconquistador.

«4ª Se suprimen las Jefaturas de Distritos Militares y Comandancias de Armas, y al efecto el Gobierno expedirá el correspondiente decreto en uno de sus primeros actos.

«5ª Como una consecuencia de los pactos que fijan este convenio, la paz de la República, cesan todo juicio y detención de las personas que estén prevenidas por la autoridad, como responsables por sus opiniones políticas.

«Recomienda el Gobierno al Jefe del Ejército, que en la pacificación de cada Estado, excitando á las autoridades civiles, procure el restablecimiento de las constitucionales, á cuyo efecto el Gobierno procede inmediatamente á suprimir los Distritos y Comandancias militares de los Estados.

«El Gobierno se complace en manifestar, que en cumplimiento de sus deberes, que comprende y desea llenar exacta-



Coronel Octavio Noguez

mente, hará cuanto le es dado para que los ciudadanos todos tengan la más completa libertad en el ejercicio de sus derechos en las elecciones próximas, á fin de que ellas sean la expresión verdadera de la voluntad de los pueblos y se haga efectiva la República. La Revolución se une al Gobierno para contribuír, por su parte, á este propósito del patriotismo.

«Hecho por duplicado.

*W. Urrutia.—Octavio Noguez.*»

Este convenio fue ratificado en Caracas el mismo día 11 de mayo por el General Bruzual y su Ministro del Interior y Justicia, General José Gabriel Ochoa, y el 13 en Antímano por el General Miguel Antonio Rojas y por su Jefe de Estado Mayor, General Rufo Rojas.

El 13 pactaron los mismos comisionados y ratificaron el 14 los Generales Bruzual y Rojas, un acta adicional con los siguientes artículos:

«1º El Jefe del Ejército Reconquistador, que lo es también del Ejército constitucional, tiene la facultad de organizarlos, al objeto de la pacificación que se le confía; y el Gobierno retira la fuerza armada que tiene actualmente en los Estados conmovidos, bien licenciándola ó llevándola al Distrito Federal y depositará las armas de la parte que licencie en los puntos del litoral que fije como permanencia de parques nacionales, y donde según está convenido, se depositarán también las armas del Ejército que desarme el mismo Jefe de éste por no creerlas necesarias para la pacificación.

«2º El Gobierno, así como el Jefe del Ejército, se dirigen á los Jefes de la Revolución en Oriente excitándolos á la pacificación de aquellos Estados.

«3º El Ejecutivo Nacional, á quien está confiada la organización del Distrito Federal, le dará á ésta la forma que más satisfaga las aspiraciones del Estado Bolívar, que han venido siendo causa principal de su excitación» (1).

1. Asegura el señor General Level de Goda en su *Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar*, páginas 702, 703 y 704, que esta acta adicional fue establecida como resultado de las gestiones que hiciera en favor de la actitud que

Después de estos pactos expidió el General Miguel Antonio Rojas una proclama al pueblo y al Ejército anunciando la entrada del *pabellón azul* (1) á la capital. «Hoy no es empero—añade—el día de vuestros mayores regocijos, ni el último de vuestras patrióticas tareas: os llama una misión de paz que emprenderéis bajo benévolos auspicios y para los sacrosantos fines de la tranquilidad, libertad y dicha de la República. Aquel día será el de vuestro regreso, cuando, retiradas las armas, tornéis á buscar las alegrías y bienestar del hogar doméstico, porque dejáis asegurados y garantidos los intereses y derechos de vuestros hermanos todos.»

El 16 hizo su entrada á Caracas el Ejército revolucionario, que alcanzaba á cinco mil hombres. A la cabeza marchaban el General en Jefe Miguel Antonio Rojas y el Jefe de Estado Mayor, General Rufo Rojas; y al frente de sus respectivas Divisiones los Generales Desiderio Escobar, Leoncio Quintana, Luciano Mendoza, Martín Vega, Antonio Bello, Pedro Nolasco Arana y Guillermo Pérez. Un numeroso concurso de ciudadanos asistió á esta recepción, celebrando el advenimiento de la paz. El General Rojas aparecía en el hecho reconocido por los Jefes liberales y conservadores, amparados todos por la enseña azul, tomada en aquel instante como símbolo de alianza. Desplegadas las fuerzas en la plaza Bolívar, dice un cronista de la época, el General Rojas las presentó al Encargado del Ejecutivo Federal, poniéndolas á sus órdenes para llevar á cabo y de consuno la obra de la Revolución, y aceptando para ellas la bandera tricolor de la República.

El General Bruzual tomó entonces el pabellón nacional y lo presentó á los diversos cuerpos del Ejército, pronunciando las siguientes palabras:

«Ciudadanos armados. Cuando me encargué del Ejecuti-

había asumido en el Oriente el General José Tadeo Monagas, agregando el citado escritor, que el Tratado de Antímano no fue generalmente aceptado por haberse notado en el General Miguel Antonio Rojas marcadas inclinaciones á la personalidad del General Bruzual.

1. Insignia de la Revolución.

vo Nacional, sólo me guiaba una honrada ambición: ahorrar la sangre de los venezolanos.

«Contaba para ello con el patriotismo de todos: sabía que en esta tierra de valientes, hallaron siempre eco los sentimientos generosos.

«Nuestras desgracias han hecho jirones la bandera nacional, la sagrada bandera de nuestros heroicos padres, la que vieron Junín y Ayacucho, la de nuestras verdaderas glorias, el emblema santo de nuestra independencia. Unámosla otra vez, y que el Iris, sólo el Iris nos cubra para siempre.

«Hé aquí esa gloriosa enseña. Juremos todos que sus colores no volverán á servir para luchas fratricidas. Yo por mi parte lo juro.»

Aparecían, pues, unidos el Gobierno y la Revolución para sancionar el triunfo solemne de ésta; y como aquél procedió inmediatamente á dictar la desmembración del Distrito Federal, devolviendo al Estado Bolívar los Departamentos Aguado y Vargas, á eliminar los Distritos Militares y las Comandancias de Armas y á levantar el bloqueo sobre la costa y puertos del Estado Barcelona, se creyó con fundamento conjurada la tormenta de la guerra civil; pero habiendo el Ministro de lo Interior y Justicia dirigido una circular á los Presidentes de los Estados detallando los últimos sucesos y haciendo sobre ellos apreciaciones encaminadas á explicar y aun á justificar la conducta del Gobierno y la de algunos Jefes revolucionarios, saliéronle al encuentro á impugnarlo los Generales Escobar y Quintana, y el Doctor Guillermo Tell Villegas, quien en aquellos tiempos mostraba una exaltación de pasiones impropia de sus antecedentes liberales.

Desde ese momento comenzaron muchos ciudadanos á desconfiar del éxito de los tratados de Antímano. Sin embargo, tanto el Encargado del Ejecutivo como el General Miguel Antonio Rojas, en cumplimiento de lo pactado, designaron, el primero al General Rafael Márquez y al Doctor Diego Bautista Urbaneja, y el segundo á los Generales Rufo Rojas y Luis Level de Goda, para ofrecer á los revolucionarios de los Estados orientales los tratados de Antímano como una solu-

ción decorosa y patriótica á los conflictos en que se hallaba la República. El General Miguel Antonio Rojas, marchó en misión pacificadora hacia los Estados Aragua y Carabobo, y llegó á La Victoria el 23 de mayo.

Mientras vemos el resultado de estas gestiones pacificadoras, digamos que en el seno del Gabinete Ejecutivo se había operado una modificación, pues habiéndose retirado del Ministerio de lo Interior y Justicia el señor General José Gabriel Ochoa, probablemente por los ataques que por la prensa se le acababan de hacer, fue reemplazado por el señor General José Rafael Pacheco, y había sido llamado á ocupar la Cartera de Guerra y Marina el señor General Rafael Vicente Valdez, y observemos la situación de los Estados orientales.

Todos estos Estados habían asumido una actitud revolucionaria, inclusive el de Nueva Andalucía, cuya principal personalidad política, el General José Eusebio Acosta, presenciaba la transformación política que se estaba verificando en el Estado (1), pero abrigaba recelos y desconfianzas por ciertas apreciaciones lanzadas públicamente por el General conservador Pedro Vallenilla. Los demás Estados organizaban sus milicias en favor de la Revolución; concertándose en definitiva para reconocer, como reconocieron, al General José Tadeo Monagas como Jefe, quien no vaciló en aceptar el cargo, pues de antemano había mostrado sus simpatías por el movimiento insurreccional. De aquí que desde Barcelona expidiera la siguiente Alocución:

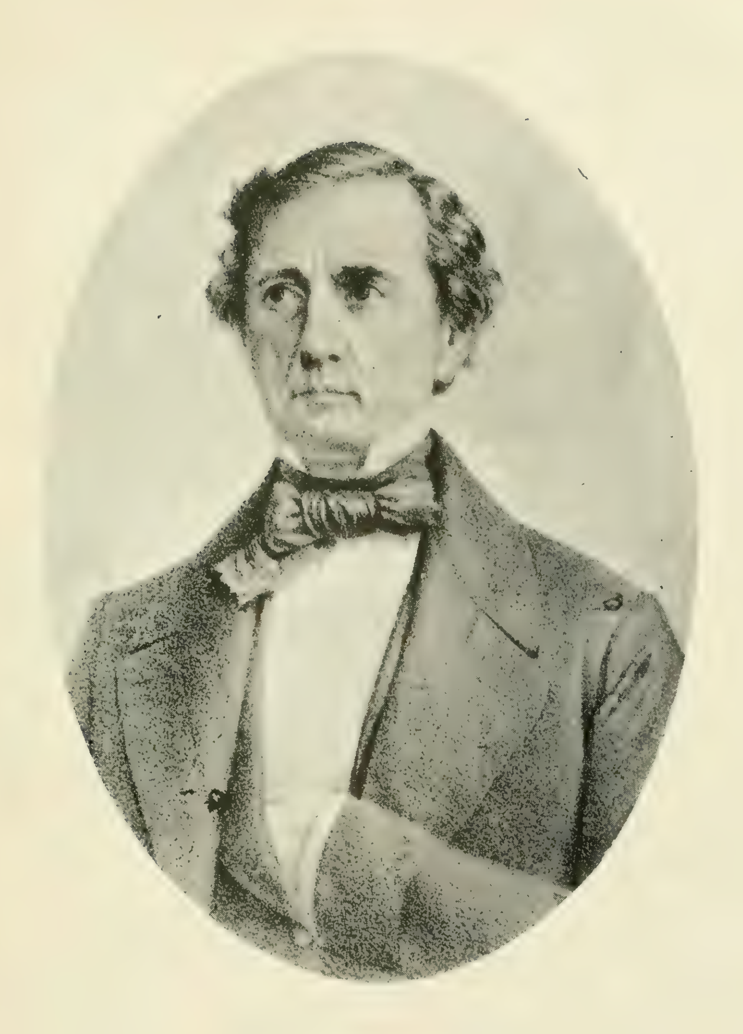
«JOSE TADEO MONAGAS,

«*General en Jefe de los Ejércitos de Venezuela y Comandante*
«*en Jefe de las milicias de los Estados de Oriente*

«Á SUS COMPATRIOTAS:

«Venezolanos! El Congreso Constitucional de la República, única y solemne esperanza del patriotismo abnegado y pacífico, acaba de disolverse sin que los generosos propósitos de

1. Carta del General Acosta al Coronel José Miguel Font, 2 de mayo de 1868.



General José Tadeo Monagas

libertad y de justicia, de garantías y de orden que abrigaban muchos de sus miembros, lograran prevalecer en la forma conveniente, sobre el sistema de desfachatada arbitrariedad que azota y aniquila al país entero. Con la disolución de las Cámaras, ese sistema triunfa, y llega para la dignidad y el patriotismo de los hijos de esta tierra la ocasión de resolverse á doblar el cuello ante esa arbitrariedad triunfante, ó á levantar del polvo la gloriosa bandera de las instituciones patrias, tremolarla en alto y reivindicar con el decidido esfuerzo de algunos días, esas instituciones largo tiempo conculcadas, y nuestra propia libertad, peligrosamente amenazada.

«Por mi parte, esa elección está hecha. Hecha en mi propio nombre, desde que dirigiéndome á mis amigos personales y políticos en 25 de marzo último, presentaba como árbitro al Congreso, y tras el Congreso al país entero. Hecha hoy, una vez más, al aceptar, como he aceptado de estos Estados, el encargo de asegurar la plenitud de su soberanía que han reasumido, y el de defenderlos contra el Poder Central, que desconociendo y atacando la Constitución Nacional, como lo ha hecho, ha roto cualquier lazo de unión entre los Estados, que él debiera guardar ó conservar en sus manos dándole sobre ellos alguna autoridad.

«Naturalmente para que la defensa de que se me ha encargado sea eficaz, es menester que asuma el carácter de una guerra ofensiva. Por tanto os anuncio, compatriotas, la marcha de las milicias de los Estados de Oriente sobre el Distrito Federal, como el punto de residencia y el centro de recursos de ese poder usurpador, y os convido sin distinciones de ningún género, á que vengáis á formar bajo la bandera de estos Estados, que al pretender la reivindicación de sus derechos, refrescan sus viejas glorias de 1813 y 1821, desagravian la honra de Venezuela y abren la vía, ó acompañan, ó siguen á los demás Estados, sus hermanos, en la noble tarea de reconquistar garantías comunes, constituír un Gobierno Nacional digno, y poner el sello á ese generoso y salvador propósito de entregar al olvido nuestro pasado, para no vernos ya más sino á la luz del porvenir.

«En nombre de estos Estados, invito á los demás de la Unión, que aún no lo hubieren hecho, á reasumir su Soberanía, á constituírse bajo el pie de una sólida defensa y á conservar ileso el Pabellón Nacional, santificado por todas las verdaderas glorias de esta tierra, y pronto á desplegarse de nuevo en la Capital de la Unión, dando sombra á un Gobierno digno de representar nuestra querida nacionalidad.

«Venezolanos! Será únicamente como representante armado de la Soberanía de los Estados de Oriente, que yo me presente en Caracas al frente de los bravos que componen sus milicias. Que los demás Estados sigan nuestro ejemplo: que con la bandera de la fraternidad venezolana lleven á la Capital el derecho de representar su autonomía, y entonces la reconstitución de la unidad nacional y la creación de un Gobierno que haga honor al país, serán el resultado de nuestras comunes victorias, ó más bien del abrazo patriótico con que recibamos al arrepentido, y del generoso perdón que impartamos á los verdaderos culpables.

«Venezolanos! Las milicias al frente de las cuales avanzo y que estoy acostumbrado á conducir desde 1810 al combate y á la victoria, admiten en sus filas á todo el que se sienta digno de ser libre y que aspire á asegurar esa su libertad por la constitución de un Gobierno de leyes, dócil á los mandatos de la opinión y respetuoso con los derechos del pueblo. Por consiguiente entre ellas obtendrán puéstos todos los que acudan como cooperadores de la obra que ellas emprenden bajo mi mando; sin que, al ceñirse la espada ó empuñar el fusil, haya derecho de interrogarlos sobre sus opiniones. Que esas opiniones aspiren al orden de la libertad basta á nuestros propósitos.

«Milicianos! La tierra sobre la cual vamos á avanzar, es el hogar de nuestros hermanos: las propiedades que halléis á vuestro paso, el pan que resta á sus hijos. Respeto, pues, para esa propiedad: respeto y benevolencia para esos hombres, que son hermanos nuestros. Nuestra misión es de redención y necesitamos probarlo así en cada uno de nuestros actos. Disciplina, orden y unión para que, victoriosos por vuestro valor

ó invencibles por la santidad de nuestra causa, la República toda os salude, no simplemente como á los héroes de una victoria material, sino lo que vale más aún, como á los obreros de paz, de garantías, de libertad y de justicia.

«Militares de Venezuela! Vuestro deber es para con el pueblo. La espada que ceñís se la debéis á la República: sobre su acero no debe brillar otro rayo de gloria que el de la libertad de vuestros conciudadanos asegurada por la efectividad de las leyes. Entre ese pueblo, pues; entre la República de un lado, y las afecciones y los compromisos personales del otro, la elección de la dignidad y del deber no admite vacilación alguna. A Venezuela lo debemos todo. Démosle á Venezuela lo que ella nos pide en sus momentos de más ruda desgracia: démosle la espada que ceñimos, la sangre que circula en nuestras venas, los años que nos restan de existencia. Nada por los hombres; todo por la Patria y sus leyes: tal, y no otra, debe ser la consigna de honor del militar republicano. En nombre de la Patria os convido á nuestras filas, os invito á nuestra campaña.

«Juventud venezolana! La voz del anciano patriota de 1810 se hace en estos momentos bastante vigorosa para llevar á los más apartados horizontes de la Patria este solemne grito de convocatoria: *A salvar la obra de vuestros Libertadores!—la obra de vuestros padres!* Jóvenes! ¿la desoiréis? ¿Se pondrá de pies el anciano y se ceñirá la espada de otros tiempos, y vosotros, corazones llenos de vida, brazos llenos de vigor, pensamientos ricos de esperanza, vosotros no lo seguiréis? Cuando sufre la Patria, ¿os quedaréis indiferentes? Nó, nó! Vuestro puésto está en nuestras filas, acudid á ellas, y el discípulo de Bolívar, el compañero de Sucre, Bermúdez, Mariño y Zaraza, os enseñará que también en los campos de una lucha civil se siegan laureles, cuando á esos campos nos arrastran únicamente sentimientos de honra patria y á vivir vida de ciudadanos, con derechos verdaderos y seguridad propia.

«Venezolanos todos! La campaña queda abierta por mi parte. Tengo la seguridad de que será la última de mi vida militar, pero que también será de honra y redención para los derechos

de mis compatriotas. Ella va á ser probablemente la última jornada de mi carrera pública, y en ella espero realizar mis más ardientes deseos y mi única y más noble aspiración: dejar en la memoria de todos los venezolanos un nombre limpio y honroso, y en el suelo de mi Patria una tumba que respetéis vosotros y que no desdeñen mañana los homenajes de la posteridad y de la historia.

«Cuartel General en Barcelona, á 20 de mayo de 1868.— 5º y 1º

«*José Tadeo Monagas.*»

Esta alocución carecía de verídicos fundamentos, porque el Ejecutivo Nacional no había desconocido ni atacado la Constitución, ni usurpado el Poder, ni roto el lazo de unión entre los Estados; y á nuestro juicio el General Monagas no hacía otra cosa que aprovechar aquella situación caótica para levantar su nombre del hundimiento en que lo precipitó la Revolución de 1858. De aquí que no aceptara los tratados de Antímano de que fue conductora la Comisión nombrada por los Generales Bruzual y Rojas, y que se mostrara deferente á las opiniones de algunos revolucionarios intransigentes quienes no querían sino el completo vencimiento, de hecho y de derecho, del Mariscal Presidente y de los que aparecían como sus leales partidarios.

Los tratados de Antímano aseguraban el triunfo de los principios proclamados por la Revolución; y para la efectividad de ese triunfo la fuerza militar había quedado en poder de los Jefes revolucionarios. El Gobierno del General Bruzual se había desprendido de esa fuerza y apenas representaba el principio constitucional. El Mariscal Presidente había hecho su definitivo retiro del campo de la vida pública, y si en el Estado Coro aparecía al lado de los defensores de su Gobierno, era porque así se lo ordenaba el decoro personal y el deber público, y porque era atacado por la Revolución. De manera que ni la actitud del Mariscal Presidente, ni la situación del General Bruzual, se oponían á la absoluta realización de los convenios de Antímano, y muy bien podía

reorganizarse pacíficamente la República, bajo la libertad eleccionaria y con el concurso de todos los venezolanos.

Pero en el fondo de estas disidencias, observábase el anhelo de los revolucionarios conservadores de restablecer ó restaurar en el país su hegemonía política, á cuyo efecto habían comenzado por desconfiar de los nexos que unían á los Generales Bruzual y Rojas y por calificar de perniciosas las aptitudes del Doctor Urrutia como hombre de estado. De Caracas partió velozmente la oposición á los tratados de Antímano, y pronto hubo de esparcirse en los Estados orientales, en Aragua y Carabobo; pero también había en la capital muchos ciudadanos que aspiraban á solucionar pacíficamente los conflictos, aunque siempre con el propósito de separar de la escena pública al Mariscal Presidente, á los corianos y á sus partidarios, y con tal fin promovieron una reunión de ciudadanos, que se efectuó en el teatro *Caracas* el 19 de mayo (1).

Más de mil ciudadanos asistieron á esta reunión, liberales y conservadores, revolucionarios todos, y por aclamación eligieron Presidente, Vicepresidente y Secretario á los señores Doctores Manuel Norberto Vetancourt, Guillermo Tell Villegas y Juan José Mendoza, quienes discurrieron sobre la situación política de aquellos momentos. Igualmente hicieron uso de la palabra los señores Mateo Guerra Marcano, Doctor Eduardo Calcaño, Doctor José de Jesús Paúl y Doctor Ricardo Becerra. En todos los discursos hubo sobriedad y moderación, resolviéndose en definitiva que todos los concurrentes se presentaran en la Casa de Gobierno á exponer al Encargado del Ejecutivo Nacional sus opiniones, á cuyo efecto así se lo avisaron previamente por medio de una Comisión cumpuesta de los señores Guerra Marcano, Santiago Ibarra, Mariano Espinal, General Leopoldo Terrero y Jesús María Palacios.

---

1. Fueron promotores de la reunión los señores Doctor Guillermo Tell Villegas, Mateo Guerra Marcano, Doctor Manuel Norberto Vetancourt, Doctor Juan José Mendoza, Doctor Modesto Urbaneja, Doctor Joaquín Herrera, Doctor José de Jesús Paúl, Doctor Elías Rodríguez, Mariano Espinal, Mateo Plaza, Jesús M. Palacios y Doctor Eduardo Calcaño.

El General Bruzual recibió cortésmente la manifestación, habiéndole dirigido un adecuado discurso el señor Doctor Vetancourt, sintetizando del modo siguiente el deseo de aquellos ciudadanos: «Leal cumplimiento del convenio de Antímano, por la realización del Programa revolucionario: reunión inmediata del Congreso: paz con Oriente y Occidente por esa misma política y al favor de su pronta efectividad: incorporación de la ciudad de Caracas al Estado Bolívar; y reconstitución del Ministerio con ciudadanos que llevasen á los consejos del Gobierno la inspiración y la fuerza de la opinión pública.»

Contestó el General Bruzual este discurso diciendo: que se complacía singularmente en ser testigo del libre y pacífico ejercicio del derecho de reunión: que las indicaciones que se le habían hecho serían sometidas al Gabinete para su estudio y resolución: que excitaba á los manifestantes y á todos los venezolanos á manifestar sus opiniones con absoluta libertad; y que en cuanto á los hermanos de Oriente, no tenía otras armas para combatirlos que las del tratado de Antímano.

Estas palabras del General Bruzual fueron aplaudidas con entusiasmo, disolviéndose aquella reunión bajo las más consoladoras impresiones; pero no pudo convertirse la ilusión en realidad, porque el tratado de Antímano fue rechazado por los revolucionarios orientales que acaudillaba el General Monagas, cuyos movimientos militares hacia la capital habían comenzado ya.

Al ponerse en marcha las fuerzas orientales, quedaba el Estado de la Nueva Andalucía como en actitud neutral por la influencia de su principal Caudillo el General José Eusebio Acosta; pero en realidad ni éste, ni sus numerosos partidarios, fincaban esperanzas en los buenos resultados de la nueva fusión política que proclamaba la Revolución, por lo cual permanecieron apartados y en espera de los acontecimientos.

En el Estado Carabobo surgieron las mismas desconfianzas. Había llegado allí el General Miguel Antonio Rojas en su misión pacificadora: los revolucionarios le hicieron una recepción entusiasta: lo alojaron decentemente en una casa

de la esquina en que se cortan las calles de *Carabobo* y el *Sol:* le llevaron serenatas y le pronunciaron ardientes discursos; pero á poco empezaron á empalidecer esos entusiasmos porque notaron que el General Rojas recibía y trataba deferentemente á los liberales, sus antiguos compañeros. En tal situación llegó á Valencia el señor Doctor José de Jesús Paúl, comisionado de los revolucionarios intransigentes de Caracas, para fomentar en Carabobo el reconocimiento del General Monagas como Jefe de la Revolución.

Persuadido el Gobierno de estos propósitos, y en conocimiento del avance de las fuerzas orientales, se creyó obligado á resistir por la fuerza; y en tal virtud hizo marchar á la capital con una División al General Aristeguieta, Jefe de Estado Mayor General, que estaba en Valencia; dejando en Carabobo como autoridad militar al General Juan B. García, quien á la llegada del General Rojas se había ido á situar á Puerto–Cabello.

Aprovechándose los revolucionarios intransigentes de Valencia de estas circunstancias, y de la de haberse ausentado de esta ciudad el General Miguel Antonio Rojas con parte de sus fuerzas, promovieron el 27 de mayo una manifestación popular contra el Gobierno constitucional del Estado Carabobo, que en aquellos momentos presidía el señor Doctor Gregorio Paz Sandoval, y á eso de las 8 de la noche de ese día, los manifestantes, en número de dos ó trescientos, en su mayor parte conservadores, se fueron á la casa de habitación del referido Doctor, á quien con frases corteses y valiéndose de la palabra de los Doctores José de Jesús Paúl y Miguel Antonio Espinosa, le insinuaron la necesidad de su apartamiento de la escena pública para dar paso franco al señor Isidro Espinosa, á quien la ciudadanía de Carabobo, dijeron, aclamaba como Presidente del Estado. El Doctor Paz Sandoval no pudo resistir á la presión que sobre él se ejercía; y careciendo en Valencia de elementos de fuerza para sostener su autoridad, resolvió irse á las doce de la noche á Puerto–Cabello, acompañado de algunos amigos. En dicho puerto reinstaló al día siguiente, 28, su Gobierno.

A tiempo que el Doctor Paz Sandoval proclamaba su legalidad oficial, otro Gobierno de Carabobo surgía en Valencia —el del señor Isidro Espinosa, quien se declaró en ejercicio de la autoridad con que lo había investido la manifestación ó reunión popular de la noche anterior, nombró para su Secretario al señor Doctor Ramón Montilla Troanes y organizó los poderes municipal y judicial, llamando á servir los empleos, casi en su totalidad, á individuos del partido liberal (1).

No quedaron aquí los resultados de la manifestación popular, pues varios ciudadanos apoyados en las fuerzas revolucionarias de que disponían los Jefes Félix María Moreno, Cardoza y los Cárdenas, desconocieron de hecho la autoridad del General Miguel Antonio Rojas. En una noche fueron retirados los muebles de la casa en que éste fue alojado, quedó desierto el hogar del Jefe del Ejército Pacificador, y éste desde ese momento, volvió á las filas de su antiguo partido, porque el hombre, más que de sus padres naturales, es hijo de las circunstancias que lo rodean.

También en el Estado Bolívar ocurrió un cambio en su Gobierno, en virtud de las últimas elecciones. Nombrados Presidente y Vicepresidente los Generales Luciano Mendoza y Luis Level de Goda, el primero entró á actuar el mismo día que se efectuó la transformación en Carabobo. Al declararse el General Mendoza en ejercicio de la Presidencia de Bolívar, expidió en Caracas un decreto y una alocución, en la cual expuso: que el Estado se encontraba acéfalo: que la Revolución estaba prepotente y era santa: que el Estado estaba reintegrado en casi todo su territorio y sólo le faltaba por adquirir á su capital, Caracas; y que el Estado había sido durante cuatro años instrumento y víctima del Poder Federal.

Tales acontecimientos anulaban al Gobierno Nacional y se consumaban á ciencia y paciencia de los Encargados del Poder Público, contra quienes se desarrollaba en creciente progresión una hostilidad terrible. La prensa los atacaba con

1. La mayor parte de los liberales elegidos por el señor Espinosa se negaron á aceptar.

rudeza, y era *El Federalista* el periódico que llevaba más en alto la bandera de combate. De aquí que este periódico propusiera, como solución de las dificultades la siguiente fórmula: renuncia del Mariscal Presidente: llamamiento á los cinco Ministerios de cinco ciudadanos que representasen y caracterizasen la causa de la Revolución, y cuya permanencia en la Casa de Gobierno, hasta la reunión del Congreso, quedase garantizada por la palabra del Jefe del Ejecutivo: inmediata reunión de las Cámaras Legislativas: nombramiento de un General en Jefe de las fuerzas de la Unión, por la mayoría de los votos de los miembros del Poder Ejecutivo ya reorganizado: desarme en absoluto de las fuerzas del Gobierno, á quien el periodista calificaba de régimen personal; y desarme de las dos terceras partes de las fuerzas de la Revolución.

Mientras el Gobierno que el General Bruzual presidía soportaba tan depresiva situación, en Carabobo. volvía el señor Doctor Paz Sandoval, apoyado por las fuerzas nacionales que estaban en Puerto-Cabello, á ocupar á Valencia y el 3 de junio reinstalaba su Gobierno en esta ciudad, Gobierno que fue de angustias y de humillaciones por haber quedado supeditado por la autoridad militar que ejercía el General Juan Bautista García: en el territorio del Estado Coro se consumaban acontecimientos trascendentales y las fuerzas revolucionarias de Oriente, con el General José Tadeo Monagas á la cabeza, marchaban hacia Caracas.

Como ya lo hemos dicho al finalizar el Capítulo anterior, el Mariscal Presidente al dirigirse á Coro, encontraba este Estado en plena conflagración. En Cumarebo, Costa-arriba, Paraguaná y Casicure se habían puesto en armas los Jefes que mencionamos en el citado Capítulo. A fines de mayo llegaron á Coro algunas tropas regidas por el General Miguel Gil; y como los revolucionarios se habían reconcentrado en La Vela, el Mariscal Presidente dispuso que dichas tropas, aumentadas con otras de las que había en Coro, fuesen á despejar aquel puerto. Al tener noticias los revolucionarios de este movimiento, tomaron el 31 de mayo posiciones en la serranía de Mataruca, cercana á La Vela, y allí comenzó en la mañana

del 1º de junio el ataque por las tropas que mandaba el General Gil (1): El combate duró nueve horas; y habiendo sido mal combinados y peor dirigidos los esfuerzos del Ejército del Gobierno, contra las formidables posiciones que ocupaban los revolucionarios, ya al caer del día y en atención á las grandes pérdidas que ambos combatientes habían sufrido, surgió en los dos campamentos la humanitaria idea de un Tratado para recoger los muertos y los heridos. Efectivamente así se realizó, pactándose que las tropas del Gobierno se retirarían á La Vela y que los dos Ejércitos esperarían el resultado del convenio de Antímano.

En ese combate de Mataruca el valor de los lidiadores rayó á inconmensurable altura. Parecía que luchaban, como decía Salustio, por la Patria, por la libertad y por la vida, cuando sólo derramaban á torrentes la sangre por tristes querellas domésticas. Allí quedaron fuera de combate, muertos ó heridos, como cuatrocientos hombres de ambos contendores y entre ellos cayeron sin vida los Jefes del Gobierno Generales Filinto Cotis, Antonio Herrera (*Projeta*) y Camilo Melián y el General revolucionario Vicente Lacruz, los tres últimos naturales del Estado Carabobo, caballerosos y valientes.

Al tener noticia el Mariscal Presidente del desastre de Mataruca y del pacto celebrado por los combatientes, resolvió trasladarse á La Vela para tomar un vapor de guerra Nacional que se hallaba en la bahía é irse á Curazao, apartando así por completo su personalidad de la ensangrentada arena de la lucha; y al efectuar su partida dirigió la siguiente nota al General Bruzual:

«Coro, 4 de junio de 1868.

«*Ciudadano Encargado del Ejecutivo Nacional.*

«No queriendo ser un obstáculo para la pacificación del país, desde luégo que se creyó por una gran parte del partido

1. El historiador Level de Goda fija el 2 de junio, *Historia Contemporánea de Venezuela, Política y Militar*, página 714. Documentos oficiales establecen la fecha del 1º como día del combate de Mataruca.



General Antonio Herrera (El Profeta) y su corneta de órdenes
Capitán Lorenzo Herrera

liberal que por medio de conferencias y convenios podría llevarse á cabo dicha pacificación, me separé del Poder Ejecutivo en el mes de abril próximo pasado. La guerra ha seguido con más furor y encarnizamiento que antes: hoy me separo también del territorio de la República. Quiera Dios que este sacrificio no sea estéril. No he tenido fe en el camino adoptado para terminar la guerra, pero no me era dado oponerme desde que se me tomaba por pretexto para ella. Mi oposición á los tratados y convenios le habría dado la razón á mis calumniadores.

«Es de esta ocasión manifestar á usted que sólo en el caso, muy improbable, de que sucumba la legalidad que representa la Administración, me creeré en el deber de volver al país á continuar la lucha contra los enemigos del derecho y de la libertad. Mientras tanto, sólo reconozco como legítima la Administración de usted hasta que el país constitucionalmente nombre al que debe reemplazarme. No aceptaré como Gobierno ninguna situación que surja de una revolución, cualquiera que ella sea.

«Dios y Federación.

«J. C. Falcón.»

Continuaba equivocado el Mariscal Presidente en sus opiniones con respecto á la situación del Gobierno. Este carecía por completo en aquellos momentos de toda autoridad moral, porque la había perdido á consecuencia del abandono administrativo y de las débiles concesiones. La legalidad estaba, pues, en agonía, porque Mataruca le daba á la Revolución el predominio en Coro: porque el General Luciano Mendoza se había puesto de nuevo al frente de las fuerzas revolucionarias del Estado Bolívar y dejado la Presidencia de éste al General Level de Goda, actuando en Caracas al mismo tiempo un Gobierno Nacional legitimista y otro local revolucionario: porque en Aragua y Carabobo se aumentaba el fermento revolucionario: porque en el Sur de Occidente estaba combatido el General Pedro Manuel Rojas; y porque el General Monagas, después de decir á los comisionados que fueron á Barcelona

y haber escrito al General Bruzual, «que con Falcón de Presidente, aunque no ejerciera el Gobierno, no podía haber arreglo, y que sólo después de su renuncia ó desconocimiento se podía entrar en convenios,» había abierto operaciones por la vía del Guárico, por medio del General Juan A. Sotillo, y personalmente por la vía de Río-Chico y Barlovento hacia Caracas.

Empero el General Bruzual, que no ignoraba los hechos consumados, resolvió enviar cerca del Mariscal Presidente una comisión compuesta de los señores Doctor Diego B. Urbaneja y Rafael Arvelo, no á pedirle la renuncia que el General Monagas exigía, sino á imponerlo de los últimos sucesos. Los comisionados hicieron en La Guaira rumbo á Coro en el vapor *Mapararí*, pero luégo continuaron hacia Curazao, donde desde el 5 de junio se encontraba el Mariscal Presidente. Conferenciaron con éste y no pudieron lograr otra cosa que la confirmación de la nota que dejamos inserta. El 12 regresó la comisión á Caracas.

Al día siguiente abandonaba la capital, dirigiéndose á su patria (la nueva Colombia) el señor Doctor Manuel Murillo Toro, acompañado de su Secretario el señor Salgar. Habían venido á Venezuela en pos del arreglo de las cuestiones de límites, navegación y comercio, pendientes desde la desmembración de la gran Colombia, y se ausentaban movidos por el triste convencimiento de no poder llegar al ajuste de un tratado en aquellos momentos en que el pueblo venezolano derramaba locamente su preciosa sangre. Sólo firmóse el 13 de mayo por el señor Doctor Murillo y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores una Convención consular, y el 24 del mismo mes un tratado de amistad, comercio y navegación marítima.

Después del regreso de los señores Doctor Urbaneja y Arvelo, el General Bruzual dispúsose á la resistencia armada en Caracas, y á este efecto comenzó á acopiar elementos de combate, reconcentrando en la capital las fuerzas de que podía disponer, á las cuales vinieron á agregarse algunos restos de los Estados.

Caracas presentaba en esos días un pavoroso aspecto, agitada por las variadas y frecuentes noticias y sobrecogida de te-



General Vicente La Cruz

rror ante la posibilidad de un combate en sus calles. Del resto de la República se recibían á cada momento las más alarmantes noticias. En Carabobo y Aragua continuaban elaborándose actos desconociendo la autoridad del General Miguel Antonio Rojas. El Secretario de éste, señor Coronel Noguez, renunció el empleo. El Estado Guayana se incorporaba al movimiento revolucionario. El nombre del General Guzmán Blanco, ausente en Europa, comenzaba á sonar en las columnas de un nuevo periódico llamado *La Patria*, con motivo de imputar injustamente á este General las desgracias del momento. La onda revolucionaria había penetrado en el Zulia con motivo del alzamiento ocurrido en Bovure, capitaneado por un señor Barboza. A los desconocimientos que se hacían de la autoridad del General M. A. Rojas, se agregaba el reconocimiento del General José Tadeo Monagas como Jefe de la Revolución; y *El Federalista*, á ciencia y paciencia del Gobierno, se había convertido en un boletín revolucionario, hasta hacer el cómputo del que llamaba *Ejército de la opinión* en marcha sobre Caracas, y que hacía ascender á 6.500 hombres, «bajo la unidad directiva, dijo, de la famosa espada vencedora en los *Alacranes* y el *Juncal* (1) y con oficiales generales organizadores, como José Gregorio Monagas, José Gregorio Quintana, Figueredo, Level, Acevedo, Rufo Rojas; con Jefes de ataque como Quintana, Mendoza, Vegas, La Rosa, Domingo Monagas, Zapata, Escobar y Palacios, soldados con convicción y juventud llena de heroísmo.»

Como lo hemos dicho, el General Monagas emprendió su marcha por las costas de Río-Chico y Barlovento hacia Caracas, con las tropas del Estado de Barcelona, incorporando algunas fuerzas revolucionarias del Estado Bolívar. El 12 de junio llegó á Guatire, donde expidió una proclama á sus soldados y á los venezolanos. En este documento se llamaba amigo y discípulo del Libertador: invitaba á los venezolanos á saludar el derecho de todos: vacilaba en anunciar el término de la campaña porque ignoraba si la bandera de la Revolución

1. El General José Tadeo Monagas.

triunfaría á la sombra de la paz ó al estampido de la fusilería. A los militares que habían jurado las banderas del Gobierno les decía: «El guerrero de 1810 trae en sus manos la de la Patria que convida á sus hijos todos á la fraternidad en el goce del derecho. Os invito á la lealtad para con ella. Nuestros brazos vienen dispuestos, ó para recibiros como hermanos, ó para vencer vuestro valor con la superioridad que nos conceden la justicia y santidad de nuestra causa. Escoged.» A los caraqueños les agregaba: «La tierra natal del Padre de la Patria sin ciudadanía....! Sin derechos políticos los hijos y los nietos de los que fueron autores del 19 de abril....! A rescatar de cualquier manera esa gloriosa investidura cívica, que tánto merecéis vosotros.»

De su cuartel general de Guatire despachó el General Monagas, en calidad de comisionado cerca del Comité revolucionario de Caracas, al señor Doctor Martín J. Sanavria, con el encargo de participarle que estaba dispuesto á oír y discutir las proposiciones de paz que tuviera á bien hacerle el Gobierno; y en cuenta éste de tal disposición significó al Jefe de los revolucionarios, también por medio de comisionados, que á su vez deseaba terminar la contienda por medios pacíficos. Pero ya el General Bruzual no tenía fe en los tratados, con el fracaso que había tenido el de Antímano, y más bien preveía que el conflicto debía resolverse en definitiva por la suerte de las armas. En efecto prestóse á entablar negociaciones, pero sin abandonar los preparativos bélicos.

El General Bruzual conferenció con los Generales revolucionarios José Gregorio Monagas, Luciano Mendoza y Level de Goda, y todos estuvieron acordes en la necesidad de terminar pacíficamente la contienda. Las bases del convenio de Antímano, con la variante de la Jefatura del Ejército confiada al General José Tadeo Monagas y la inmediata reunión del Congreso para la elección de los Designados, habrían sido suficientes para poner término pacífico á la lucha, toda vez que ya no era cuestión la personalidad del Mariscal Presidente. Surgieron, pues, de aquel caos las dulces esperanzas de la paz; y como el General José Tadeo Monagas había avanzado con

Quinta "Sans Souci"

sus tropas y había situado su vanguardia en el sitio de Los Dos Caminos, el General Bruzual le envió una comisión proponiéndole una conferencia para tratar sobre la paz.

Aceptada por el Jefe revolucionario la proposición, se fijó el 19 de junio y la quinta *Sans-Souci* para la entrevista, en la cual estuvieron acompañados el General Monagas por los señores General Carlos Soublette y Doctores Nicanor Borges, Guillermo Tell Villegas y Juan José Mendoza, y el General Bruzual por los señores Doctor Wenceslao Urrutia, Doctor Diego B. Urbaneja y General Rafael Márquez. «Manifestaron todos el más vivo deseo de llegar á un término honroso para ambas partes, que evitase á Caracas los horrores de una batalla y devolviese la paz á la República; pero no siendo posible ningún tratado que no tuviese por base el reconocimiento de los derechos de la Revolución, como obra del pueblo, la destitución de Falcón y el cambiamiento de la mayor parte del Ministerio, y no queriendo Bruzual convenir en ello, la conferencia no dio otro resultado que el convencimiento de que sólo por la acción de las armas podía Venezuela rescatar sus derechos.» (1)

En las conferencias de *Sans-Souci* aspiró el General Bruzual á restablecer las bases del convenio de Antímano, sin negarse á la reunión del Congreso ni á la elección de los Designados; pero su carácter caballeresco y su decoro oficial no podían asentir á la propuesta destitución del Mariscal Presidente, porque sobre ser inútil era también oprobiosa. Además, tuviéronse como muy importantes por el General Monagas y sus acampañantes las observaciones del General Soublette relativas á la necesidad de que la Revolución, para ser fecunda en beneficios, obtuviese un triunfo absoluto, y al inconveniente que ofrecía el General Bruzual, por su nacimiento fuera del territorio de Venezuela (2), para ser aceptado como Pre-

1. Memoria del Ministro de lo Interior y Justicia dirigida al Congreso de 1869.

2. El General Bruzual, según unos, había nacido en la ciudad colombiana de Santa Marta: según otros, en el mar á bordo de un buque extranjero. Hemos leído todo ó casi todo lo que en esos días se publicó sobre las conferencias, y no hemos encontrado ninguna alusión al nacimiento del General Bruzual.

sidente de la República, aunque provisionalmente. A estas argumentaciones, que eran pueriles ante la necesidad de evitar el derramamiento de sangre, había que agregar la exaltación de las pasiones acaloradas por algunos hombres de ambos bandos; por lo cual no fue extraño que la conferencia de *Sans-Souci* dejase de tener el resultado que se prometía el patriotismo.

Después de este fracaso, quedaron rotas las hostilidades, y en la noche del 21 el General Bruzual avanzó tropas hasta Chacaíto. En la madrugada del 22 se rompieron los fuegos, replegando á Caracas las fuerzas del Gobierno. Inmediatamente se generalizó el combate en la capital, sosteniéndose con tenacidad, hasta que en la mañana del 25 el pabellón azul penetró en la Plaza Bolívar. Algunos restos de las vencidas fuerzas del Gobierno se refugiaron en el Cuartel de La Trinidad, llamado de San Carlos, rindiéndose el mismo día 25 por un convenio por el cual se comprometió el General Aristeguieta, Jefe de Estado Mayor del General Bruzual, á entregar los individuos de tropa, los elementos de guerra y la plaza de La Guaira.

De este combate de Caracas no encontramos detalles circunstanciados en los documentos oficiales que tenemos á la vista, ni tampoco en la prensa periódica. El parte del General José Gregorio Monagas al Jefe de la Revolución es por demás sintético y apenas dice que se luchó durante tres días; y el historiador Level de Goda, actor en los sucesos, dice en su obra (que en muchas ocasiones hemos citado) que el triunfo de la Revolución se debió á la mala dirección de la defensa por parte del Gobierno. El Jefe de la línea de ataque lo fue el General José Gregorio Monagas: los Jefes divisionarios los Generales Luciano Mendoza y Domingo Monagas: los Jefes de Cuerpos los Generales Desiderio Escobar, Leoncio Quintana, Martín Vegas, Antonio Bello y otros. El último punto de la defensa fue la torre de la iglesia Catedral, que sostenía el General Enrique Lara (1).

1. El señor José Ramón Henríquez, redactor de *El Pensamiento Libre*, publicó en esos mismos días una detallada relación del combate de Caracas y de ella



General José Gregorio Monagas, hijo

El General Bruzual, que ya al terminar el combate se había ocultado en la casa del señor Fabricio Conde, logró ponerse en inteligencia con el General Luciano Mendoza y le exigió que le proporcionase la manera de irse á La Guaira para embarcarse. Mendoza accedió á la petición de su antiguo amigo, y en la madrugada del 26 le dio por compañero de seguridad á su hermano Natividad. En esa misma mañana se embarcó el General Bruzual en La Guaira, con rumbo á Puerto-Cabello, á organizar la resistencia con los Generales José L. Arismendi y Juan B. García, llevándose 300 hombres al mando del General Víctor Rodríguez y todos los elementos de guerra que pudo haber.

A las 8 y media de la mañana del mismo día 26 hizo el General José Tadeo Monagas su entrada á Caracas por la calle de los *Bravos*. Fue recibido en la Candelaria, al decir de un cronista de la época, y acompañado hasta la casa de habitación que se le tenía preparada, por una inmensa multitud de ciudadanos, entre víctores y aclamaciones. Horas después circuló una alocución del General Monagas, declarando: que la República estaba salvada: que el triunfo había sido espléndido pero doloroso: que la guerra era el único camino que le quedaba á la Revolución para abrirse paso: que no lo movía ninguna aspiración personal: que al lanzarse á los peligros obedeció al llamamiento de sus compatriotas: que debían extinguirse las banderías: que los laureles que recogió en su juventud no los iba á marchitar en la tarde de su vida: que después del triunfo armado debían realizarse las teorías de la Revolución en el campo de las leyes: que en las palabras *unión* y *libertad* se encerraba el programa de la Revolución, unión patriótica y sincera de los venezolanos: que era ya tiempo de que terminasen las discordias de los venezolanos; y que era la paz la única base posible de la felicidad.

---

resulta que ambos ejércitos tuvieron 311 muertos y 704 heridos. Entre los muertos de la Revolución estuvieron el General Mariano Parra, los Coroneles A. Coupril, Manuel Hernández Madriz y N. Machado, Comandantes Ramón Adrián y Domingo Carrillo y Teniente Federico Basalo. Entre los muertos del Gobierno figuró el General Clemente Fonseca.

El documento del Jefe vencedor fue unánimemente aplaudido.

El General Monagas, derribado en 1858 de la cumbre del Poder por el esfuerzo de una Revolución fusionista, la escalaba de nuevo, diez años después, al favor de otra Revolución fusionista; pero volvía aleccionado por la experiencia y completamente cambiado por la madura y prolongada reflexión. No venía á crear usurpaciones ni nepotismos, ni dictaduras, empujado por ambiciones personales, sino á fundar un Gobierno con el concurso de todos los venezolanos, capaz de hacer la felicidad de la Patria. La desgracia, que es maestra para los hombres de corazón y de cabeza, le había enseñado que la República, para ser institución noble, debía fundarse en el impersonalismo y en la obediencia á las leyes.

De aquí que el General Monagas expidiese el 27 un decreto declarando: que la Revolución no atentaba, sino más bien respetaba las instituciones democráticas y federales: que el motivo de la Revolución fue la violación de esas instituciones: que vencedora la Revolución había quedado vacante la Administración Ejecutiva; y que era de urgente necesidad llenar la falta, dispuso: que el personal de la Administración Ejecutiva Nacional continuara siendo el mismo que establecía la letra de la Constitución y sería presidido por uno de los seis Ministros del Despacho que sus colegas eligiesen por mayoría absoluta de votos: que las faltas que ocurriesen en dicho Ministerio serían llenadas por elección y voto, en mayoría absoluta, de los Ministros restantes; y que una vez nombrados los miembros del Ministerio, designado el Ministro que lo debía presidir y así reconstituído el Poder Ejecutivo Nacional, procedería á excitar á los Estados para que enviasen sus Senadores y Diputados al Congreso Constitucional de 1869, verificándose las elecciones populares consiguientes.

Al efecto, en el mismo decreto quedó constituído el Gabinete, así: Interior y Justicia, señor Mateo Guerra Marcano: Hacienda, señor Marcos Santana: Guerra y Marina, señor General Domingo Monagas: Relaciones Exteriores, señor Doctor Guillermo Tell Villegas: Fomento, señor Doctor Nicanor Borges; y Crédito Público, señor Doctor Antonio Parejo.

Con este acto del Jefe de la Revolución victoriosa damos por concluído el Gobierno de la Federación, ó sea el primero que le tocó presidir al Mariscal Juan C. Falcón, después de una guerra de cinco años. Con la toma sangrienta de Caracas triunfó definitivamente la Revolución. La resistencia que el General Bruzual había ido á organizar á Puerto-Cabello será tan fugaz como trágica. Desde Curazao contemplará el Mariscal Falcón esas agonías, para emprender luégo un viaje á Europa, por vía de New-York.

Terminamos aquí la quinta parte de la presente obra. El Gobierno que presidió el Mariscal Falcón se resintió de la falta de consagración de éste á las labores políticas y administrativas. Casi siempre estuvo ausente de la capital y jamás llegó á radicarse en ella con su familia. Aquel Gobierno presidido por Designados ó Ministros, careció de método y de unidad de acción. Apenas en los meses en que lo presidió el General Guzmán Blanco, hubo manifestaciones de progreso y se inició la apertura de algunas vías carreteras. Los Estados nunca fueron puntualmente atendidos en el pago del situado constitucional. El Tesoro público siempre estuvo abatido y en ocasiones exhausto. La prensa gozó de libertad. Los partidos políticos no se activaron cívicamente, y vinieron á juntarse en una nueva fusión para derribar por las armas un Gobierno que estaba próximo á desaparecer por ministerio de las leyes.

La falta de consagración administrativa del Mariscal Falcón, no era consecuencia de escasez de facultades intelectuales, porque tenía intelectualidad robusta y profunda ilustración. Era que se había dejado sugestionar por un horror inexplicable á las costumbres metropolitanas; y si semejante horror era invencible, lo patriótico habría sido renunciar el ejercicio de todo poder.

La acción del Mariscal Falcón en la política de Venezuela, señálase principalmente por la magnanimidad con que trató en todo tiempo, en la guerra como en la paz, de dulcificar los sentimientos y de atenuar las pasiones. Siempre se le encontraba dispuesto á ejercer el perdón. La intransigencia sectaria no lo dominó jamás.

Después de una guerra de cinco años le tocó presidir el primer Gobierno de la Federación; pero faltóle en la paz la constancia que había ostentado en la lucha armada, y no tuvo la gloria de implantar completamente en el hecho el sistema político por el cual se derramó á torrentes la sangre de los venezolanos.

---

# SEXTA PARTE

---

## El Gobierno Azul—El Septenio

# CAPITULO I

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1868.*—Instalación del nuevo Gobierno.—Alocución de éste.—Amnistía.—Vigencia de leyes.—Deuda.—Circular del Ministro de lo Interior.—Programa.—Ovación al General Monagas.—Nuevos empleados.—Reorganización del Estado Bolívar.—Caracas, doble capital.—Poder judicial.—Tendencia legalista.—Resistencia del General Bruzual en Puerto-Cabello.—Su organización.—Reorganización del Ejército del General José T. Monagas.—Renuncia el General Level de Goda la Jefatura de Estado Mayor.—Reemplázalo el General José Ruperto Monagas.—Movimiento de las tropas del General J. T. Monagas.—Salida de éste de Caracas para Puerto-Cabello.—Medalla de distinción.—Llega el General Monagas á La Victoria.—Sigue á Valencia, donde es recibido con entusiasmo.—Enfermedad del General Monagas.—Su decadencia física.—Preparativos para la campaña sobre Puerto-Cabello.—Sometimiento de los Generales J. M. Lugo, Fermín Montagne y otros.—Trasládase el General J. T. Monagas á una casa de campo cerca de Valencia.—Su circular á los Presidentes de los Estados.—Campaña sobre Puerto-Cabello.—Ataque á esta plaza.—Herida del General Bruzual.—Resuélvese la traslación de éste á Curazao.—Abandono de Puerto-Cabello.—Algunos Jefes y oficiales se embarcan en los vapores *Bolívar* y *Maparari* hacia La Vela.—Llegada del General Bruzual á Curazao.—Su muerte.—Noticia biográfica.—Los Jefes salidos de Puerto-Cabello derriban hacia Maracaibo, capitulan y entregan los vapores.

—

El domingo 28 de junio de 1868 se instaló en Caracas el nuevo Gobierno surgido del definitivo triunfo de la Revolución *azul*, denominada así por el color de la divisa que en los campamentos y combates llevaron sus sectarios. Efectuóse la instalación en la sala del Ejecutivo Nacional, en la Casa de Gobierno, concurriendo al acto todos los Ministros nombrados por el Jefe de la Revolución victoriosa, á saber: señor Mateo Guerra Marcano, de lo Interior y Justicia: señor Marcos Santana, de Hacienda: General Domingo Monagas, de Guerra y Marina: señor Doctor Guillermo Tell Villegas, de Relaciones Exteriores: señor Doctor Nicanor Borges, de Fomento; y señor Doctor Antonio Parejo, de Crédito Público. De conformidad con el artículo 1º del decreto expedido el día

anterior por el Jefe de la Revolución victoriosa, fue designado para presidir el señor Doctor Villegas.

Al día siguiente, 29, el nuevo Gobierno dirigió una proclama á la Nación, manifestando: que los derechos del pueblo, las garantías de los ciudadanos y el sistema federal, serían en la práctica una realidad: que habría respeto absoluto á la autonomía de los Estados, pureza en el manejo de los caudales públicos, moralidad y justicia en los distintos ramos de la administración ejecutiva, cabal acatamiento á los fueros del individuo, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones, y observancia extricta de las leyes: que el nuevo Gobierno contaba para llenar cumplidamente sus deberes con el apoyo de los venezolanos, con la concurrencia de los Estados y con el auxilio de las milicias del derecho, de la libertad y de la fraternidad: que los hechos que habían pasado y una política franca, leal y ajena de odios y de venganzas, alejarían hasta los más remotos pretextos para mantener en alto el estandarte de la guerra: que los que habían resistido la voluntad popular cesarían de combatir, porque sus tendencias no serían justificadas; pero que si por inesperada desgracia continuara la lucha, los pueblos no retrocederían y sus triunfos serían repetidos hasta realizar sus designios.

Consecuente con estas ideas, é inspirado en los patrióticos propósitos del Jefe de la Revolución, el nuevo Gobierno estableció un régimen de garantías esencialmente legal, donde no hubo vencedores ni vencidos, y expidió el 30 de junio un decreto concediendo amplia amnistía para todas las faltas políticas cometidas hasta la citada fecha, otro declarando vigente la Constitución federal de 1864, en lo que no se opusiese al espíritu de la Revolución y un tercer decreto fijando la deuda de la Revolución. El Ministro de lo Interior y Justicia, por su parte, dirigió el 1º de julio una circular á los Presidentes de los Estados, anunciándoles el triunfo de la Revolución, la instalación del nuevo Gobierno y el propósito que lo guiaba; agregándoles que, aunque se notaba alguna diferencia en la estructura del Ejecutivo provisorio con el establecido por la Constitución, la Revolución nada había inno-

vado, ni pretendía innovar en el sistema político, pues para éste había sido su primer *viva* y su primera aclamación al obtener la victoria: luégo manifiesta el Ministro que el nuevo Ejecutivo Federal respetará la autonomía de los Estados, y sintetiza del modo siguiente el programa de la Administración que acababa de establecerse:

«No tendremos la libertad en las leyes y la opresión en la práctica.

«Los Estados no serán conmovidos por la ingerencia del Poder general en los asuntos que le son privativos.

«Las elecciones serán la expresión de la voluntad Nacional.

«El Congreso será verdaderamente soberano.

«La administración de justicia, independiente y majestuosa.

«El Tesoro, tan sagrado como debe serlo el producto del sudor del pueblo.

«El crédito, realzado por la severidad en el cumplimiento de los compromisos contraídos y por la aplicación de las más sanas doctrinas económicas á las operaciones fiscales.

«Las relaciones diplomáticas, cultivadas con sinceridad y decoro.

«Los planteles de educación, donde se forma el ciudadano, eficazmente protegidos.

«Los institutos religiosos, vistos con el interés de que son dignos, por las creencias que profesa la sociedad venezolana.

«La agricultura, el comercio y las industrias, fomentados.

«Las garantías y los derechos de los ciudadanos, inviolables.

«Protegidas, en fin, todas las aspiraciones legítimas.

«Es una verdad dolorosa, que si en Venezuela no siempre han coexistido la libertad y el orden, esa hermosa dualidad que engrandece á las naciones en donde impera, la culpa no es imputable á los pueblos, sino á la acción perniciosa de sus Gobiernos, que rara vez han sabido contenerse dentro del círculo de sus atribuciones. Tengamos muy presente esta verdad en la memoria, y podremos cumplir con nuestra misión. Para ello contamos:

«Con la fraternidad de los ciudadanos, precioso gaje del lema escrito en la bandera azul, que ondula hoy al lado del iris estrellado.

«Con la probidad, el patriotismo, la instrucción, el valor, el mérito, donde quiera que residan, con prescindencia de colores políticos.

«Con la magnanimidad del corazón de los venezolanos, entre quienes no se distinguen vencedores ni vencidos, una vez terminado el combate.

«Con las lecciones de la experiencia y de la historia de los errores de todos nuestros hombres y de todos nuestros partidos.

«Con la convicción de que los Gobiernos se inventaron «por y para la sociedad,» y que los que se llaman gobernantes no son, no deben ser, sino humildes servidores del público.

«Con la necesidad que el país tiene de sosiego y de paz.

«Con los efectos del noble ejemplo con que el Jefe de las milicias de la Revolución ha embellecido nuestros anales, devolviendo al pueblo el Poder de que se le invistió y que le ratificó la victoria, apenas cumplido su mandato.

«Y, muy particularmente, con la fuente inagotable de la opinión, en la cual los Gobiernos lo encuentran todo: inspiración, crédito, tesoro, fuerza, poder.

«El Ejecutivo provisional se complace en decir á usted que, acatando el sentimiento público, ha expedido ya la más amplia amnistía para todas las faltas políticas. El pasado queda así sellado para siempre con un sello de magnanimidad y de amor.»

Semejante programa era amplio, expansivo y esencialmente liberal; pero al escribirse y publicarse ya había comenzado á romperse la unidad revolucionaria porque el General M. A. Rojas, primitivo Jefe de la Revolución, y el General Diego Colina, Jefe revolucionario muy principal en el Estado Coro, habían vuelto á su antiguo sectarismo liberal; así como el General José Eusebio Acosta, que en los primeros momentos acogiera las tendencias revolucionarias, había acentuado

una actitud de reserva que lo llevaba á sus antiguas aficiones políticas. A pesar de esto, el General José Tadeo Monagas persistió en mantener vigente el programa que había dictado al triunfar la Revolución, creyéndose con autoridad moral y material suficiente para imponerlo á los espíritus díscolos é intransigentes, que ya pugnaban por volver á las querellas de las antiguas banderías.

La actitud generosa del General Monagas le valió una ovación popular, que promovió la *Sociedad patriótica:* en este acto hicieron uso de la palabra algunos entusiastas revolucionarios; y el Gabinete Ejecutivo, inspirándose en las tendencias fusionistas de la época, comenzó á llenar los empleos públicos con individualidades de los dos partidos históricos que por más de un cuarto de siglo se habían venido agitando en el campo de la política. En tal virtud fueron llamados á las Secretarías (1) de los Ministerios, los señores Lcdo. Rafael Seijas para Relaciones Exteriores, General José Antonio Velutini para Guerra y Marina, General Nicanor Bolet Peraza para lo Interior y Justicia, Doctor Eduardo Calcaño para la Hacienda, señor José Padilla para Fomento y señor José de la C. Acedo para Crédito Público.

El Estado Bolívar, reintegrado con la posesión de Caracas, se reorganizó, fijando su capital en esta ciudad bajo la Presidencia del General Luciano Mendoza, á quien servía de Secretario el señor Pedro Ezequiel Rojas. Exhibióse, pues, la anomalía de contener Caracas dos metrópolis: la del Gobierno Nacional, que en ella funcionaba por ministerio de las disposiciones legales creadoras del Distrito Federal, y la del Gobierno del Estado Bolívar, que acababa de instalarse.

En el orden Judicial se siguió un procedimiento en armonía con los principios legales existentes antes del triunfo de la Revolución, pues habiendo consultado los Ministros de la Alta Corte Federal al Ejecutivo Nacional si en virtud del artículo 4º del decreto expedido el 27 de junio por el Jefe de la Revolución, había cesado aquel Tribunal en sus funciones, se re-

---

1. Equivalía la Secretaría al antiguo empleo de Oficial Mayor del Ministerio.

solvió el 9 de julio por el Ministerio de lo Interior y Justicia que los actuales miembros de la Alta Corte debían continuar en sus funciones hasta que se hiciese la elección constitucional.

Esta determinación, así como la excitación que se hizo á los Estados para que enviasen sus Senadores y Diputados al Congreso Nacional, demostraban que la principal tendencia del Jefe de la Revolución victoriosa era la de revivir el orden legal; y como el año de 1868 era, por las leyes vigentes, eleccionario, muy bien se podían constituír los Poderes Legislativo y Ejecutivo en lo Nacional y en lo local de los Estados, de conformidad con esas leyes.

El noble propósito del Jefe de la Revolución no hubo de dar resultado práctico para el inmediato restablecimiento de la paz, ni para la autonomía de los Estados, porque, por una parte, el General Bruzual se había trasladado á Puerto-Cabello á organizar la resistencia creyendo que podía reunir elementos de combate en el Centro y en el Occidente de la República, y por la otra la impaciencia ó intransigencia revolucionaria no quiso reconocer la legalidad de los Gobiernos de los Estados y se apresuró á combiarlos en la forma y término que más adelante diremos, pues antes que todo creemos pertinente referir al lector cómo se organizó y cómo combatió la resistencia encabezada por el General Bruzual.

Este al llegar á Puerto-Cabello expidió una proclama el 27 de junio declarándose en ejercicio de la Presidencia de la República por ministerio de la Constitución y fijando á Puerto-Cabello como Distrito Federal provisional, por haber sido ocupada Caracas, por las facciones, decía, que acaudillaba el General José Tadeo Monagas. «Nunca fue mi ánimo combatir, agregó el General Bruzual, pero no lo han querido así los enemigos de las instituciones y de los principios liberales. Ahora, como en marzo de 1858, han enarbolado la bandera de la traición para asaltar el poder y restaurar el espantoso régimen del terror. Son los mismos hombres que nada olvidan, que nada aprenden, no reparando en los medios, por réprobos que sean, para saciar su sed de venganzas y de persecuciones. En inmoral alianza con muchas de sus propias

víctimas, engañan á éstas para consumar más fácilmente su obra de exterminio, ya iniciada con la invasión á la Capital de la República, que han podido llevar á efecto, no obstante la esforzada resistencia del Ejército Constitucional, porque, confiados los Estados en la paz que había de alcanzarse por medio de tratados, no concurrieron oportunamente con el contingente de fuerzas que se les había señalado.» Termina el General Bruzual su alocución diciéndole á los pueblos que de un lado tienen al Gobierno que representa la legalidad y del otro el despotismo ó la anarquía.

Cuatro decretos dictó el mismo día 27 el General Bruzual. Por el primero señaló á Puerto-Cabello como residencia provisional del Ejecutivo: por el segundo organizó su Gabinete así: Guerra y Marina, General José Loreto Arismendi: Interior y Justicia, Doctor Gregorio Paz: Hacienda, Doctor Pedro Bermúdez; Crédito Público, General Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela: Relaciones Exteriores: General José Gabriel Ochoa Cousin: y Fomento, General Juan Tomás Pérez. Por el tercero nombró 1º y 2º Jefes del Ejército Constitucional á los Generales Pedro Manuel Rojas y León Colina y por ausencia de éste al General Miguel Gil (1); y por el cuarto declaró el bloqueo del puerto de La Guaira en la extensión comprendida entre el puerto Colombia y el Cabo Codera. Para hacer efectivo este bloqueo disponía el Gobierno del General Bruzual de los vapores *Bolívar*, *Mapararí*, *Purureche* y de la goleta *Mariscal*.

En la plaza de Puerto-Cabello reunió el General Bruzual 800 hombres de tropas, más ó menos, á cuyo frente se encontraban, entre otros, los Jefes Juan B. García, J. M. Aristeguieta, Víctor Rodríguez, José Gregorio Matute, Ramón Rivas, Guillermo Austria, Saturnino Fornes, Manuel González, Jesús M. Lugo, Marcos Rodríguez, Donato Rodríguez, Antonio Toledo, Agustín Vallenilla Cova, Cosme Corona, Antonio María Casano, Francisco Aguado, Francisco Rodríguez, Juan

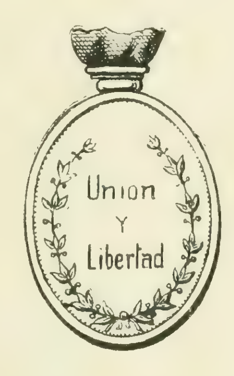
---

1. El General Colina había permanecido en Caracas después de la toma de la Capital por la Revolución: días después pidió pasaporte para el extranjero. El General Rojas se hallaba en el Estado Zamora con el carácter de Jefe del Distrito Militar de Occidente.

de Mata Yepes, Sebastián Yepes, Francisco Guerrero, Diego Villapol, Cayetano Lugo, Rodulfo Calderón, Jacinto López Gutiérrez, Luis Manuel García, Pilar Matute, Guillermo Castés, José Antonio González, Henrique Lara, Aquilino Juárez, Aníbal Marott, Andrés Solórzano, Carlos Silverio, y Marcelino Velásquez. El Coronel Lino Duarte Level servía la Secretaría particular del General Bruzual. Los señores Cosme y Juan Perozo, los hermanos La-Roche y otros vecinos de Puerto-Cabello se pusieron al servicio de aquella situación. Marcharon á Puerto-Cabello las tropas que había en Valencia, y esta ciudad fue ocupada por Jorge Burgos con unos diez ó doce compañeros, y luégo por el General Félix M. Moreno, revolucionarios ambos, con escasa tropa.

El General Bruzual se puso rápidamente en marcha, con algunos compañeros, hacia el Occidente, con el ánimo de inteligenciarse con los Gobiernos de los Estados de Yaracuy y Barquisimeto y con el General Pedro Manuel Rojas; á fin de que concurriesen con sus respectivos contingentes de tropas para sostener la legalidad. Pudo conferenciar con los Generales Colmenares y Patiño, quienes le ofrecieron su cooperación, pero no le fue dado entenderse con el General Rojas porque éste en aquellos momentos se encontraba en San Fernando de Apure con una División de 1.500 hombres. Regresó, pues, el General Bruzual á Puerto-Cabello contando, por lo menos, con los contingentes de Yaracuy y Barquisimeto, y procedió á organizar la defensa de aquella plaza, pues ya habían empezado á moverse de Caracas hacia Aragua y Carabobo las tropas del General Monagas.

Este había reorganizado su Ejército nombrando para Jefe de Estado Mayor al General Luis Level de Goda, Subjefe el General José Ruperto Monagas, y al frente de los cuerpos de tropas se encontraban, entre otros, los Jefes Tomás A. La-Rosa, Rufo Rojas, Desiderio Escobar, Adolfo A. Olivo, Félix M. Moreno, Antonio Barreto, Natividad Mendoza, Félix E. Bigotte, Juan B. Partidas, José María Hernández, Pedro J. Sucre, Antonio Bello, José Nicomedes Ramírez, Juan Quevedo, Joaquín Rodríguez Guerrero, Paulo Emilio Hernández, Andrés







Medalla acordada por el General José Tadeo Monagas en 1868

Mañez, Andrés Borges, Miguel M. Aular, Pedro María Arguinzones, Felipe Peñaloza, José Gregorio Márquez, Miguel Oropeza, Mirtiliano Romero, Pablo Manzano, Pablo Guerra, Francisco H. Escalona, Ramón García, Salustiano Gadea, Enrique Santana, Eugenio Ríos, Tomás Rodríguez, Ramón Jordán, José de Jesús Pacheco, Jacobo A. Roth, Juan B. Rodríguez, José Antonio Rodríguez Mazeira, Miguel I. Noblot, José María Inojosa, Anastasio Balaustrén, Eliseo Silvera, Sergio Casado, Manuel Ramos, Pablo Anzola, Jacinto Lara, Eladio Lara, León Rojas, José Miguel Díaz Bravo, Pedro Planas, Félix Requena, Juan B. Capote, Antonio Nemecio Illas, Dionisio Troya, Arístides H. Carrera, Bernabé Méndez, Nicacio Gutiérrez, Trinidad Pacheco, Juan José Vallenilla, Francisco Landa, Carlos E. Echeverría, Alejandro Blanco Uribe y Eduardo Mancera. La Secretaría del General Monagas, Jefe del Ejército, estaba servida por el señor Diego Antonio Alcalá.

Un incidente ocurrido con el General Desiderio Escobar, por asuntos de reclutamiento de milicianos y recolección de bagajes, ocasionó la renuncia que de la Jefatura de Estado Mayor hizo el General Level de Goda. Estimaba éste como digna de un juicio la conducta del General Escobar, á tiempo que el Jefe de la Revolución creyó que bastaba una amonestación. Quedó entonces como Jefe de Estado Mayor el General José Ruperto Monagas y el General Level de Goda pasó á regir uno de los cuerpos que habían de hacer la campaña sobre Puerto-Cabello y Occidente.

El 4 de julio comenzaron á moverse de Caracas las tropas del General Monagas, y éste salió el 6 con el resto del Ejército y la Artillería. El Doctor Eugenio A. Rivera desempeñaba las funciones de Auditor de Guerra.

Antes de partir el General Monagas comunicó al Gabinete Ejecutivo, y éste aprobó por Decreto de 5 de julio, el que había expedido aquel General acordando una medalla de distinción, de forma elíptica, con doce líneas en su mayor diámetro, diez en el menor y una de espesor, la cual contendría en el anverso esta inscripción: *Libertador de Caracas*, y en el reverso: *Unión y libertad*. Tenían derecho á llevar es Mtaedalla,

los Generales, Jefes, Oficiales y clases del Ejército que ocupó á Caracas el 25 de junio último. Semejante Decreto no estaba en armonía con los propósitos expuestos por el Jefe de la Revolución, pues lejos de extinguir las guerras civiles y de borrar sus ingratos recuerdos, tendía á mantenerlos palpitantes. Además, no era digno de condecoración y mucho menos de remenbranza un combate entre hermanos y compatriotas.

El 8 de julio llegó el General Monagas á La Victoria, y después de incorporar las tropas que allí existían continuó marcha para Valencia, donde hizo su entrada en la mañana del 14. A las afueras de la ciudad se dirigió una comisión compuesta de los señores Doctores Rafael González Delgado, Manuel Cárdenas y Teófilo Villegas, con el objeto de saludarlo y darle la bienvenida á nombre del Concejo Municipal. La calle de Colombia fue la carrera de entrada y lucía adornos de banderas y gallardetes. Música, fuegos artificiales y la concurrencia de más de tres mil ciudadanos animaron aquella recepción. En la iglesia Matriz se cantó un *Te-Deum* por la regeneración de Venezuela, y terminado este acto fue el General Monagas alojado en la casa del señor Isidro Espinosa, quien desde el 7 del mismo mes de julio había vuelto á ocupar la Presidencia del Estado Carabobo por excitación del círculo revolucionario.

Una ovación popular se preparó en obsequio del General Monagas para la noche del día en que hizo su entrada á Valencia, pero no le fue dado recibirla, porque estaba indispuesto en su salud, á consecuencia de una fiebre que lo acometió al atravesar los Valles de Aragua y las márgenes del lago de Tacarigua. Esta fiebre aumentó la notable decadencia física del General Monagas. Su intelectualidad era completa, pero su cuerpo estaba gastado por las fatigas y por los años (1). Había perdido el oído y se quejaba de cansancio. Sin embargo, dictó sus disposiciones para la reorganización del Ejército y su pronta marcha hacia Puerto-Cabello, dándole las debidas instrucciones para la campaña que se iba á emprender al Jefe de Estado Mayor, General José Ruperto Monagas.

---

1. Contaba 84 años.

Cuando el Jefe de la Revolución victoriosa ordenaba las operaciones sobre Puerto-Cabello, tuvo noticia de que de esta plaza habían salido los Generales Jesús María Lugo, Fermín Montagne, Donato Rodríguez y otros con el propósito de revolucionar la Sierra de Carabobo; y deseando apartar á estos Jefes de la senda de la guerra, le dirigió el 17 de julio una carta al General Lugo recordándole que en la época en que había regido los destinos de Venezuela lo había contado entre sus amigos y servidores. «Yo no he cambiado, le agregaba: no vengo á destruír la Federación, obra de los pueblos, ni á perseguir á nadie. Después de las inmensas desgracias que han sobrevenido á nuestra infortunada patria, yo no he encontrado otro medio que confesar todos nuestros errores, olvidar el pasado y pensar sólo en el porvenir para evitar la repetición de males que llevarán á la pobre Venezuela á desaparecer del catálogo de las naciones.» Luégo el General Monagas excitaba al General Lugo, á aceptar la paz y la reconciliación. El General Lugo, y también el General Montagne, enviaron cerca del General Monagas una comisión compuesta de los Coroneles Manuel M. Montañez y Francisco Noblot, quedando convenido que aquellos Jefes y sus compañeros renunciaban á todo propósito bélico y se restituían á sus hogares.

Habiéndose aumentado las dolencias del General Monagas, éste se trasladó á una casa de campo al norte de Valencia, después de haber dirigido el 26 de julio una extensa circular á los Presidentes de los Estados donde les manifestaba, repitiendo sus anteriores declaratorias: que la Revolución no había surgido ni se había consumado para atacar el derecho de las localidades, que era la base constitutiva del sistema federal: que por el contrario ella se había armado y había combatido para asegurar y consolidar ese derecho, nulo del todo, dijo, y profundamente viciado mientras imperó en Caracas, no el régimen de la Constitución y de las leyes que organizaron la Federación, sino el de una arbitrariedad que de ese régimen no tomó sino su nombre para hacerlo odioso. De seguidas manifiesta que la Revolución aspiraba á reconstituír la unidad

de los Estados sobre las bases de las instituciones de 1864, que eran las siguientes:

«1ª Cumplimiento estricto de los compromisos que contrajeron al unirse por el pacto fundamental de 1864, y al tenor del artículo 2º de ese mismo pacto. Por tanto el régimen revolucionario asentirá á la incorporación de los Estados y respetará y protegerá eficazmente su autonomía, siempre que, con especial oportunidad para la situación presente, se organicen conforme á los principios de gobierno popular, electivo, federal, representativo, alternativo y responsable (artículo 13 de la Constitución): que no graven el tránsito fluvial y terrestre (§§. 4º y 6º del mismo artículo): que cumplan y hagan cumplir y ejecutar la Constitución y leyes de la Unión y los decretos y órdenes del Ejecutivo Nacional (§. 11 de id.); y finalmente que den el contingente que les corresponda para componer la fuerza pública nacional.

«2ª Respeto y protección efectivos para el ejercicio de todos y cada uno de los derechos que el mismo pacto fundamental concede á los habitantes del país y que les manda garantizar por la nación y sus poderes constitucionales competentes (Título 3º, artículo 4º de la Constitución). En consecuencia, los ciudadanos de los Estados que se incorporen á la Unión, á la sombra del pabellón revolucionario, deberán ser inmunes en su persona y propiedades, sin más restricciones que las que consientan las leyes; y estarán por tanto en actitud para pensar, para escribir y para votar libremente, para trabajar en sus industrias, y en fin para ejercer sus derechos individuales sin más limitación que la seguridad pública, que á su turno no es sino el resultado de la coexistencia y del equilibrio de todos esos derechos.

«3ª Devolver á la nación, representada por el Poder Ejecutivo Federal, las Aduanas y demás oficinas fiscales cuya administración le pertenece exclusivamente, así como sus fortalezas y parques, armamento, municiones y demás materiales de guerra que hoy existen diseminados en los Estados y que son, sin contradicción alguna, de propiedad nacional.»

Hablaba después el General Monagas en su citada circu-

lar, para encarecerlo y encomiarlo, del amplio programa de libertades de la Revolución y finalmente pedía á los Presidentes de los Estados la incorporación de éstos á la unión constitucional, el restablecimiento de las garantías individuales, la devolución á la nación de los parques y elementos de guerra, la obediencia á los actos del Ejecutivo Nacional y la asistencia á los comicios electorales para la organización legal de los poderes públicos.

Esta excitación dirigida á los Presidentes de los Estados dejaba á éstos completa libertad en sus procedimientos; de manera que si aceptaban las bases propuestas, de hecho y pacíficamente quedaban incorporados á la Unión Nacional; pero pronto veremos cómo se desenvolvieron los sucesos. Desde luégo observamos que en Carabobo, desde cuya capital dirigía el General Monagas su circular, el Gobierno legítimo del Estado dejó de existir y el señor Espinosa, autoridad impuesta por la Revolución, gobernaba y organizaba aquella sección.

A principios de agosto se abrió la campaña sobre Puerto-Cabello, habiendo salido de Valencia, con el Jefe de Estado Mayor á la cabeza, 3.500 hombres. Los distintos cuerpos iban regidos por los Generales Rufo Rojas, Level de Goda, J. M. Hernández, Antonio Bello, Desiderio Escobar, Tomás A. La-Rosa, Natividad Mendoza, Félix María Moreno, Adolfo A. Olivo, Pablo Manzano y otros. El 6 comenzó el combate, ocupando las fuerzas azules, con escasas pérdidas, la población exterior: bajo los fuegos del enemigo formaron una línea de atrincheramientos, que al día siguiente les permitió ocupar toda la población exterior. Ese mismo día fue ocupado el Reducto por el General Moreno y se atacó la fortaleza del Vigía, que mandaba el General Juan Antonio Paredes, y que fue entregada por éste. La plaza se defendía no sólo por las tropas que ocupaban las trincheras, sino por medio de la artillería de los vapores de guerra; pero cada día avanzaba la línea sitiadora y extremaban los combatientes las acciones heroicas. Después de cinco días de rudo batallar, hubo una tregua, se suspendieron los fuegos y se creyó que aquella tragedia iba á terminar con un abrazo de paz.

Mas cuán fugaz fue aquella consoladora esperanza! El combate se encendió de nuevo, pero ya los defensores de la plaza daban notaciones de flaqueza, la anarquía había penetrado en sus filas y los jefes principales desconfiaban los unos de los otros. En tal situación ocurrió un grave suceso. Como á las 3 de la tarde del 14 peleábase con fiereza en la trinchera llamada de las Piedras, en Puente Fuera: allí se encontraba el General Bruzual tomando parte en la contienda y fue herido en el cuadril izquierdo: el proyectil pegó sobre el revólver, averiándolo, y causándole una herida que dañó el hueso. Varias personas acudieron á auxiliar y á recoger al General Bruzual, quien yacía en tierra, entre las cuales estaba, su ayudante Marott, los Generales Marcelo Carrasco, Marcelino Velázquez y otros: fue llevado á la casa del General Lermit La Roche, situada frente á la iglesia, procurándose ocultar el triste suceso. Varios Jefes que rodeaban el lecho del General Bruzal creyeron que este no podía salvarse de tan grave herida sino llevándolo prontamente á Curazao, donde sería convenientemente asistido, y en la noche del mismo día lo embarcaron en el vapor *Purureche*, acompañándolo su médico el Doctor Federico C. Ponce, los Generales José L. Arismendi, Aníbal Marott, José Antonio Boza, Marcelo Carrasco, Henrique Lara, Andrés Solórzano, Coronel Mayobre, oficial de marina, los Portocarrero y otros.

A la resolución adoptada de llevar al General Bruzual á Curazao, siguió como inevitable consecuencia el abandono de la plaza, y al efecto se trasladaron á los vapores *Bolívar* y *Maparari* los elementos de guerra y se embarcaron los jefes principales con rumbo á La Vela.

El *Purureche* dio fondo en Curazao al amanecer del 15: el General Bruzual, cuyo estado era ya muy grave, fue conducido en camilla á la casa donde habitaba el General Jacinto R. Pachano; pero por los inconvenientes que ofrecía el ascenso de la escalera fue llevado á la casa-quinta del señor Luis Oduber, acompañándolo muchas personas de la isla. Inmediatamente fue atendido y curado por su médico el Doctor Ponce y por el Doctor Roger, médico de la isla. A poco

visitaron al General Bruzual el Mariscal Falcón y el General Lander. Hablaron poco con el ilustre herido, porque la gravedad de éste aumentaba rápidamente. La gangrena había invadido la parte baja del cuerpo. A las 11 y media de esa misma mañana murió, habiendo sido sus últimas palabras para pedir al General Andrés Solórzano que le compusiese un cigarrillo. La inhumación del cadáver se hizo con la asistencia de los venezolanos existentes en la isla y de muchos naturales de ésta. El señor Simón Hart llevó la palabra en aquel acto.

De padres venezolanos había nacido el General Bruzual en la ciudad colombiana de Santa Marta por los años de 1832 ó 1833. Su tío, el señor Blas Bruzual, se encargó de su educación, y después de haber recibido la instrucción primaria, lo dedicó al estudio de la náutica á fin de que formase entre los servidores de la marina nacional. En esa carrera entró al servicio del Gobierno presidido por el General José Tadeo Monagas. Derrocado éste por la Revolución fusionista de 1858 y desconocido el programa de *unión de los venezolanos y olvido de lo pasado*, surgió la reacción armada el 20 de febrero de 1859 sustentada por el Partido Liberal, al cual pertenecía Bruzual por convicciones individuales y nexos de familia. Durante los cinco años de la guerra de la Federación, se distinguió Bruzual por su dón de gentes, por su espíritu caballeresco y por su valor incomparable, que le mereció el dictado de *Soldado sin miedo*, como lo habrá observado el benévolo lector al pasar sus miradas por la cuarta parte de la presente obra. Si Bruzual hubiese unido á su valor heroico y á su generosidad la firmeza de carácter, no habría acalorado la reacción de 1864, ni empujado la Revolución en 1867. De estas debilidades vino en definitiva á ser víctima, confirmándose una vez más el aforismo de que el hombre, por sus acciones, se labra su propia suerte.

Por lo demás, fue el General Bruzual un hombre de bién, un militar benemérito, un excelente padre de familia y un corazón animado de las más generosas impulsiones. Su muerte produjo profunda y dolorosa impresión entre los liberales y

también entre sus adversarios políticos del momento, universalidad de simpatías que sólo pueden alcanzar las bellas cualidades del alma.

Los Generales Juan B. García, J. M. Aristeguieta, Francisco Aguado, Diego Villapol, Saturnino Fornes y otros que en los vapores *Bolívar* y *Maparari* hicieron rumbo hacia La Vela de Coro, no pudieron hacer pie allí porque los revolucionarios azules dominaban aquel territorio. Dirigiéronse entonces á Maracaibo, donde dominaba el General Sutherland, y más tarde tuvieron que capitular, y aquellas naves fueron entregadas á la Revolución victoriosa.

---

## CAPITULO II

—

**Sumario.**—*Concluye el año de 1868.*—Ocupación de la plaza y Castillo de Puerto-Cabello por las fuerzas de la Revolución.—Organización.—Marcha el Ejército á Valencia.—Situación de los Estados —Campaña de Occidente.—Política expansiva del Ejecutivo Nacional.—Asuntos eleccionarios.—La Sociedad patriótica.—Candidaturas.—Desprendimiento del General J. T. Monagas.—Documentos contradictorios de éste.—Sale de Valencia el General Monagas hacia Caracas.—Demórase en La Guaira.—Auméntanse sus males físicos.—Marcha del Ejército para Barquisimeto.—Detiénese en San Carlos.—El General Desiderio Escobar y los restos mortales del General Ezequiel Zamora.—Sucesos de Barquisimeto.—Derrota de Patiño.—Ocupa el General J. Ruperto Monagas á Barquisimeto.—Liga de Occidente.—Comisiones de paz del General P. M. Rojas.—Conferencias en La Miel.—Diferencias entre los Generales Monagas y Rojas.—Parte del Ejército marcha hacia Zamora conducido por el General Rufo Rojas.—Sometimiento de Zamora y Portuguesa.—Actividad política en Caracas.—Un nuevo partido.—Tendencias de reorganización del Partido Liberal.—Periódicos liberales.—Acuerdo de la Sociedad liberal.—Fraccionamiento de los fusionistas.—Trasládase el General J. T. Monagas á El Valle en busca de salud.—Preocupaciones.—Desbordamiento de pasiones.—Ataque al periodista Henríquez.—Amenaza al Doctor Villegas.—Armonía eleccionaria de los fusionistas.—Comicios.—Alocución del General Monagas.—Lucha electoral.—Retiro de los liberales.—Suspensión de *La Unión liberal.*—Obsequio al General Monagas.—Consejos de éste.—Institución canónica del Obispo de Barquisimeto, Doctor Diez.—Patiño y Matías Salazar.—El 28 de octubre.—Convocatoria del Congreso para el 1º de enero.—El retrato del General Uslar en el Concejo Municipal de Valencia.—Aparición de *La Opinión Nacional* en Caracas.—Propone la disolución de Venezuela.—Agrávase el General J. T. Monagas.—Su muerte.—Sus funerales.—Rasgos biográficos.—Comentario.—Nueva faz.—Cuestión Designaturas.—División de la familia Monagas.—Votaciones.—Muerte del Doctor José Manuel García.—El General Sotillo, Jefe del Ejército.—Jefe de Estado Mayor el General J. R. Monagas.—Situación de Occidente.—Prisión de los Patiño.—Opinión del General J. R. Monagas sobre Designaturas.—Crédito público.—Misión diplomática del Doctor M. Urbaneja.—Instalación de Legislaturas.—Actitud del General Pulgar.

—

Al amanecer del 15 de agosto ocuparon las fuerzas del General José Ruperto Monagas la plaza y Castillo de Puerto-Cabello, que la noche anterior habían abandonado los sostenedores del Gobierno del General Bruzual.

El General Monagas expidió el mismo día una orden general nombrando primero y segundo Jefes de la plaza á los Generales Francisco Hernández Escalona y Pedro Pablo Miranda: Jefes del Castillo Libertador al General Pablo Guerra

y al Coronel Guillermo Wilson: Jefes de la Guarnición de la fortaleza á los Generales Domingo Guerra y Eduardo García: Administrador é Interventor de la Aduana á los señores Domingo Olavarría y General Julián Fernández.

Después de esta organización de Puerto–Cabello, el Ejército vencedor marchó hacia Valencia, donde permaneció algunos días, disponiéndose para seguir á Occidente á imponer á los Estados el predominio de la Revolución, sin esperar los efectos que produjera la circular de 26 de julio expedida por el General José T. Monagas.

Sin entrar en minuciosos detalles diremos al lector que los Estados fueron, uno tras otro, soportando la imposición, no obstante que la mayor parte de ellos dictaron decretos reasumiendo su autonomía y reconociendo al Gobierno establecido en Caracas después del 25 de junio.

A los Estados orientales fue enviado el General José Gregorio Monagas con el carácter de Jefe de Operaciones, y sus esfuerzos é influencias se encaminaron á dotar á esos Estados de nuevos Gobiernos: en el Estado Yaracuy funcionó como Jefe de Operaciones y con idéntico suceso el General Norberto Jiménez, resultando en definitiva Presidente de ese Estado el General Vicente Amengual: al Zulia envió el Gobierno de Caracas una comisión compuesta de los señores Doctor Juan J. Mendoza y Flavio Añez, quienes hicieron con el Presidente General Sutherland un tratado para la reorganización legal de dicho Estado, tratado que empezó á cumplirse, pero que luégo los hechos perturbaron porque la onda revolucionaria llevó al General Venancio Pulgar, antagonista del General Sutherland, al Gobierno de aquella Sección: los Estados de los Andes, á saber, Táchira, Mérida y Trujillo, desprendidos de los lazos que los unían al Zulia, se organizaron revolucionariamente: en Coro surgió el antiguo choque entre liberales y conservadores, apareciendo á la cabeza de los primeros el General Diego Colina quien fue vencido por los segundos en el sitio de Las Lajas; y hacia Occidente marchó el Ejército de la Revolución victoriosa, porque allá se destacaban los Generales Nicolás Patiño y Pedro Manuel Rojas, tenidos como una amenaza para la

nueva situación. Ese Ejército marchó á fines de agosto, regido por los Generales José Ruperto Monagas y Rufo Rojas, por la vía de Cojedes, y ya veremos el resultado de sus operaciones.

Mientras tanto digamos que el Gobierno de Caracas se ocupaba en el implantamiento del liberal programa político trazado por el Jefe de la Revolución, procurando consolidar el régimen de garantías que había sido recibido con universal aplauso. Empeñábase también en regularizar la administración pública y en abrir horizontes á las abatidas industrias.

La ciudadanía de la capital comenzó á activarse en los asuntos eleccionarios y al frente de los trabajos se colocó la Sociedad patriótica de Caracas. Desde el primer momento apareció como candidato universal á la Presidencia de la República el General José Tadeo Monagas; pero en el Estado Bolívar, cuya capital era Caracas, la opinión de los revolucionarios vencedores se diversificó en los primeros momentos, pronunciándose los distintos grupos eleccionaristas por el General Luciano Mendoza, por el General Domingo Monagas y por el Doctor Nicanor Borges.

El General José T. Monagas, á quien ya hemos visto destituído de ambición, al recibir la nota en que el señor Doctor Martín J. Sanavria le comunicaba la proclamación de su candidatura, contestó desde Valencia el 17 de agosto declinando el honor de la elección. «Esa demostración, dijo, de parte de tántos ciudadanos ilustrados y patriotas me llena de reconocimiento y satisfacción, pero yo quisiera hablarle á ustedes con franqueza: por mi edad y por mi achacosa salud, los pueblos debieran hacer recaer aquel nombramiento en uno de tantos individuos dignos que tiene Venezuela, como patriotas, inteligentes y en capacidad de poderse contraer á la ruda y penosísima tarea de reorganizar el país en el lastimoso estado de desmoralización y aniquilamiento en que lo ha dejado el pasado desgobierno de Falcón.»

A pesar de esta manifestación, en Caracas y en el resto de la República continuó proclamándose la candidatura del General Monagas, y con respecto á las del Estado Bolívar, la Sociedad patriótica hubo más tarde que armonizarlas.

Disponíase el General Monagas á emprender su regreso á Caracas, buscando reponer su salud; pero antes de efectuarlo produjo en Valencia algunos documentos públicos. Uno de ellos fue una nota (agosto 21) dirigida al Jefe del Ejército del Centro manifestándole que la excesiva tolerancia ejercida por la Revolución triunfante sobre los vencidos enemigos había venido á ser la causa de los desastres de Puerto-Cabello: que estaba demostrado que la sustitución de la generosidad á la justicia, no había dado ni daría probablemente el fin apetecido; y que, por tanto, era necesario que cesase la burla que de la clemencia se había hecho, castigando el crimen con toda la severidad de las leyes civiles ó militares, según el caso.

Era esto un cambio completo de política, sustituyendo la magnanimidad con el castigo, cambio tanto más inexplicable cuanto que la principal resistencia, la de Puerto-Cabello, había desaparecido y los Estados iban sometiéndose á la nueva administración.

Otro documento fue una carta (agosto 22) dirigida al General Pedro Manuel Rojas con el General Ruperto Monagas, quien marchaba al frente del Ejército hacia el Occidente. Entre otras cosas le decía: «Confío, mi estimado General, en que usted cooperará por cuantos medios estén á su alcance con los Generales Rufo Rojas y J. Ruperto Monagas en favor de la felicidad de Venezuela, cifrada hoy en el programa liberal de la Revolución. General Rojas: es tiempo ya de que todos seamos hermanos para elevarnos á la altura de la verdadera civilización, y dejo á su patriotismo el encargo sagrado de ayudarnos en este noble propósito. La victoriosa Revolución no proscribe á nadie, ni de nada conserva recuerdos de rencor: ella abre los brazos y acoge en su seno á todos los venezolanos.»

Entre éste y el anterior documento, nótase, en el breve espacio de un día, una lamentable contradicción de ideas y propósitos, reveladora de que ya la decadencia del General Monagas no sólo era física, sino también moral.

De sus males físicos creyó curarse bajo el clima de Caracas, que por su benignidad y frescura no era propicio al paludismo, y al efecto salió de Valencia el 27 de agosto para

Puerto-Cabello, donde se embarcó el 28 en el vapor francés *Surcouf* y llegó á La Guaira en la mañana del 29. En La Guaira fue el General Monagas objeto de señaladas atenciones, por parte del comercio y de las autoridades, y después de algunos días siguió á la capital, siempre indispuesto en su salud.

El Ejército que conducían los Generales J. Ruperto Monagas y Rufo Rojas para Occidente, constante de tres mil hombres, salió de Valencia el 31 de agosto hacia Barquisimeto, por la vía de San Carlos, y llegó á esta ciudad el 3 de setiembre. Allí tomó descanso por cuatro días para seguir á Barquisimeto; y en este tiempo, encontrándose los Generales Desiderio Escobar y Ramón García en la casa de la familia Oviedo, una señorita de la dicha familia, de nombre Adelaida, le insinuó al General Escobar, quien se mostraba amigo, compañero y admirador del General Ezequiel Zamora, que exhumase los restos mortales de éste que, según tradición, se hallaban en aquella casa. Relataba el señor Carlos María Oviedo, miembro de esta familia, que un joven La-Riva, barinés, que se decía ayudante del General Zamora, le refirió que éste había sido enterrado en uno de los solares de la casa de la señora Belén Ugarte de Oviedo: que después de algún tiempo, acompañado de La-Riva, éste le mostró la sepultura, la cual tenía encima una bota de becerrillo y una gran piedra: que una sirviente de la señora Quiteria Acuña les dijo que el cadáver estaba envuelto en una colcha de color y había sido trasladado en una hamaca: que después de la batalla de Coplé, acompañado Oviedo con Aristodemo Fonseca y un sirviente, trataron de persuadirse del dicho de La-Riva, descubrieron la fosa, pero la cubrieron inmediatamente por la fetidez que despedía: que más después, Oviedo con otros individuos, entre los cuales se encontraba el entonces Comandante Isaías Lazo, hicieron una nueva excavación y encontraron el cadáver envuelto en una hamaca de rayas azules y una colcha de color de matas encarnadas, en parte podrida, un pañuelo que parecía sostener la barba, con el nombre de Quiteria Acuña, un pantalón azul con galón amarillo angosto, una sortija de oro pequeña y del-

gada que se observaba en el dedo meñique de la mano izquierda y una bota igual á la que estaba fuera; y que impuestos de que las señales eran exactas á los datos que tenían, dieron por descubiertos los restos del General Ezequiel Zamora, y volvieron á cubrir la fosa tal como estaba.

Esta era la tradición que había en el seno de la familia Oviedo, en cuya casa había dos solares, en los cuales habían sido enterrados algunos de los individuos muertos en el sitio que sufrió San Carlos en los primeros días de enero de 1860.

El General Escobar, cediendo á las insinuaciones de la señorita Oviedo, pidió y obtuvo del señor Carlos María Oviedo los datos que dejamos apuntados, y sin hacer ninguna participación al General J. Ruperto Monagas, Jefe del Ejército, se trasladó al sitio indicado acompañado de los Generales Rufo Rojas y Ramón García, Comandante Manuel Landaeta Rosales y otros Jefes y oficiales.

Procedióse á cavar la sepultura, y de ella se extrajeron los restos de un cadáver que todos los circunstantes creyeron ser los del primer adalid de la guerra de la Federación. Estos restos fueron colocados en una caja y depositados en la iglesia de San Juan.

Continuó el Ejército su marcha, y ya en Barquisimeto anunciaron los Generales Escobar y García, en alocución del 23 de setiembre, el suceso de la exhumación, y entre otras cosas dijeron: que era lastimoso el contraste que se ofrecía entre los altos honores decretados á aquella tumba y su silencioso abandono: que sobre la huesa gloriosa no había un solo testimonio de gratitud: que el polvo del olvido cubría el polvo de la humanidad; y que como una muda protesta contra la ingratitud del pasado Gobierno habían resuelto llevar á efecto la exhumación de aquellas venerables cenizas que, con el respeto á que eran acreedoras, ofrecían á la gratitud nacional.

Nos hemos detenido en la minuciosa narración del incidente de la exhumación, porque en el curso de estas páginas va á encontrar el lector sucesos y controversias relacionadas con el mismo asunto.

Días antes de llegar el Ejército á Barquisimeto las fuerzas del General Norberto Jiménez (de la Revolución azul) habían tenido un combate en La Cañada con las de los Generales Patiño y Colmenares; habiendo éstas replegado á Barquisimeto. Más después se retiraron hacia Terepaima, y el General Buenaventura Freites asumió la Presidencia del Estado.

Ocupado Barquisimeto por el Ejército que llevaba el General J. Ruperto Monagas, los Generales Patiño y Colmenares tuvieron al fin que someterse, retirándose luégo Patiño en actitud hostil. Así quedó destruída la liga que habían hecho los Estados Yaracuy, Barquisimeto, Portuguesa y Zamora para sostener los intereses políticos del Partido Liberal, liga que reconoció como centro al General Pedro Manuel Rojas, quien tenía á sus órdenes entre Zamora y Apure una División de más de mil hombres.

Penetrado el General Rojas de la situación, envió cerca del General Monagas una comisión de paz compuesta de los Generales Julián Sosa, Nicolás Paiba y Candelario Padrón y señor Juan Sanoja, la cual conferenció con aquel Jefe sin resultado definitivo. Luégo llegó á Barquisimeto otra comisión compuesta de los señores Generales Francisco Varguillas y Juan Ramón Blanco Silva, portadora de una nota del General Rojas para el General J. Ruperto Monagas, nota que éste contestó increpándole su conducta, al parecer contraria á los propósitos de la Revolución victoriosa, y excitándolo á darle al Ejército nacional libre entrada á los Estados Portuguesa y Zamora. Aspiraba el General Rojas á pactar una suspensión de hostilidades como paso previo para entrar en conferencias y arreglos. Al fin conferenciaron en el sitio de La Miel, y los Estados Portuguesa y Zamora quedaron de hecho incorporados á la Revolución por decretos de sus Gobiernos locales, fórmula que el General Monagas no encontró adecuada porque en las conferencias de La Miel se habían indicado las manifestaciones populares.

Tales diferencias obligaron al General Monagas á hacer avanzar hacia Portuguesa y Zamora una parte de su Ejército, con el General Rufo Rojas á la cabeza, y este suceso prestó ro-

busto apoyo á los revolucionarios de aquellas localidades, determinó el desconocimiento del General Pedro Manuel Rojas y el reconocimiento del General Pablo Manzano como Jefe civil y militar de Portuguesa y del General Rafael María Soto como Presidente de Zamora. Sometidos estos dos Estados y aniquilida la influencia del General Pedro Manuel Rojas, Apure se reorganizó también revolucionariamente, y no hubo un solo Estado en donde se hicieran efectivas las bases legalistas contenidas en la circular del General José Tadeo Monagas.

Dejemos al Ejército en Occidente acabando de realizar sus operaciones y volvamos á la capital de la República donde el Gobierno y los círculos políticos ofrecían alguna actividad.

El partido fusionista que había hecho la Revolución azul, congregado en la *Sociedad patriótica*, quiso acometer la realización de un imposible, es decir, anular más de un cuarto de siglo de la vida nacional. Creyeron los ciudadanos que era fácil extinguir los dos partidos históricos, el conservador y el liberal, que se delinearon por los años de 1840 y 1841. Quizá creyeron honradamente que para la extinción de los odios personales era lo más acertado la completa desaparición de los partidos, pero no tuvieron presente que es absoluta é irresistible la influencia de las tradiciones en lo doméstico, en lo religioso y en lo político. Tampoco tuvieron presente que las fusiones, ora se efectúen en el seno de los Parlamentos, ya se realicen en el campo evolutivo, ó bien se ejecuten en la ardiente arena de las revoluciones armadas, apenas son combinaciones del momento, de precaria duración, precisamente porque esas tradiciones acaloran los sentimientos y forman la base inconmovible de la conciencia.

Un grupo de ciudadanos respetables, liberales y conservadores, los señores Diego Antonio Alcalá, Nicanor González Linares, Ramón Alcántara, Doctor Martín J. Sanavria, Nicanor Bolet Peraza, J. A. Pérez Bonalde, Manuel Larrazábal, Doctor Eduardo Gárate, Doctor Santiago Terrero Atienza, Juan B. Madriz, Luis Sanavria, Doctor Ricardo Becerra, Carlos Madriz, José Ramón Henríquez, Doctor Juan José Mendoza y Carlos Hernáiz, se dirigió á la Sociedad Patriótica excitándola para

que al convocar á ésta á una reunión general se insertase la base 1ª del Programa de dicha Sociedad concebido así:

«Formar un gran partido nacional doctrinario, compuesto de todos los ciudadanos que quieran pertenecerle, condenando, como odiosas, las denominaciones con que hasta el presente se ha dividido á la familia venezolana. Ante el santo fin que guía á esta asociación no debe haber vencedores ni vencidos. Todos los ciudadanos están llamados á pertenecerle.»

En virtud de la convocatoria, en la noche del 21 de setiembre se reunió la Sociedad patriótica, y en esa misma sesión se ofreció una prueba irrefutable de la imposibilidad de la creación del nuevo partido, pues al relatar *El Federalista*, cuyo redactor, señor Doctor Ricardo Becerra, era tenido como una de las grandes influencias políticas de la época (1), las peripecias de la sesión dijo—entre otras cosas—lo siguiente: «Hubo personalistas que enronquecieron protestando contra la opinión que favorecía á los miembros del antiguo partido liberal y aclamando á algunos de los que fueron llamados oligarcas. ¿Quiérese una prueba más palpable de las influencias que anoche embarazaron la acción reposada y sensata de la Sociedad patriótica? Necesitamos, por tanto, una reparación y debemos procurarla espléndida, completa y esencialmente patriótica, á más tardar para el domingo próximo.»

A tiempo que en el seno del círculo fusionista ocurrían escenas como éstas, entre los liberales, calificados en aquellos días de *personalistas*, notábase marcada tendencia á su reorganización y concentración, sobre todo desde el día en que regresó de Europa el General Guzmán Blanco (2), personalidad resaltante de aquel círculo. Ya antes había preconizado la conveniencia de la unificación del Partido Liberal histórico, un periódico que se tituló el *Diario de Caracas*, de corta duración, redactado por el señor Vicente Coronado, y á poco, y sirviendo de órgano á la Sociedad liberal que acababa de ins-

1. Por decreto de 24 de setiembre le otorgó el Ejecutivo Nacional carta de nacionalidad venezolana al señor Doctor Becerra, natural de los Estados Unidos de Colombia.

2. 1º de setiembre.

talarse, apareció en Caracas otro periódico, también redactado por el mismo señor Coronado y por una lista numerosa de colaboradores, bajo el nombre de *La Unión Liberal*.

Como principales propulsores de esta Sociedad liberal aparecían los señores General Francisco Mejía, General Antonio Guzmán Blanco, Jacinto Gutiérrez, Doctor Mariano de Briceño, Rafael Arvelo, Doctor Felipe Larrazábal, Doctor Fernando Arvelo, Doctor Carlos Arvelo, Doctor Francisco Pimentel y Roth, Doctor José de Briceño, Doctor Diego Bautista Urbaneja, Doctor Angel María Alamo, Doctor Wenceslao Urrutia, Fernando Baquero, General Juan Bautista Arismendi, General Andrés Aurelio Level, Mariano Espinal, Heraclio Martín de la Guardia, Laurencio Silva, Braulio Barrios, José Ramón Tello, Ramón Yepes, Doctor Miguel Caballero, Doctor Pedro Toledo Bermúdez, General Felipe Esteves y Manuel María Bermúdez.

Habíase instalado la Sociedad liberal bajo la presidencia del General Mejía y comunicado su instalación, por medio de comisiones especiales, á los Gobiernos Nacional y del Estado Bolívar, y luégo sancionó y publicó el siguiente acuerdo, que constituía el programa de la Sociedad:

«1º Hacer saber á toda la República que el Partido Liberal se reorganiza bajo la custodia de la Constitución de 1864, credo de la doctrina política que profesa y sostiene; y que será siempre un partido doctrinario, que no excluye á ningún ciudadano, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores, sino que antes bien se empeña en unir y estrechar la familia venezolana.

«2º Que condena la guerra en principio, no sólo como medio barbarizador, sino como fuente de caudillaje; y que ofrece su contingente de patriotismo, á fin de afianzar en la República una paz honrosa y digna.

«3º Que en consecuencia contribuirá también á impedir, por todos los medios que estén á su alcance, las conmociones intestinas, la lucha armada que destruye las garantías que el pacto fundamental concede; y que no conspirará en el terreno de los hechos contra el régimen actual que ha surgido de la

Revolución, siempre que no se atente contra las garantías, derechos y soberanía populares consignados en la Constitución federal de 1864.

«4º Que debiendo el Partido Liberal concurrir á la reorganización del país por medio de las elecciones, origen positivo de todo derecho, y único campo digno de los que luchan por el triunfo de la ley, por el progreso y por la dicha común, ejerce su amplia facultad de petición, solicitando que aquéllas no se verifiquen en los lugares en que haya ejércitos en pie, sino que antes al contrario se difieran hasta que el desarme general se efectúe, cual conviene; y que entra desde ahora y de lleno á practicarlas en todas las localidades en que reine felizmente la paz.

«Que invita á todos los miembros del Partido Liberal de la capital y de los Estados á examinar estas ideas de iniciativa legal, excitándoles á que si las juzgaren patrióticamente encaminadas al bién común y dicha del partido, las apoyen con su firme asentimiento.»

A tiempo que esta manifestación produjo el mejor efecto entre los liberales, los fusionistas aparecían fraccionados por las cuestiones eleccionarias del Estado Bolívar, y con este motivo *El Federalista* (setiembre 26) les decía: «Es menester que la división desaparezca, y que desaparezca de hoy á mañana. De lo contrario, démosnos de una vez por vencidos y preparémosnos á sufrir las consecuencias de una derrota de la cual surgirá la irresistible y rencorosa dominación, no de hombres como Guzmán Blanco, Mejía y otros por el estilo, sino de los más audaces y más caracterizados entre las falanges del impenitente personalismo.»

Además de estos gérmenes anárquicos, surgía entre muchos hombres pensadores del círculo fusionista la desconsoladora preocupación del lamentable estado físico del General José Tadeo Monagas, quien el 24 de setiembre había tenido que trasladarse á El Valle en busca de mejor clima. El General Monagas era el protagonista en aquella escena política. Por sus años y por su experiencia no se anidaban ya en su corazón las pasiones sectarias; y aunque no le hubiera sido po-

sible la realización de su programa político, porque es quimérica la existencia de un partido único, sí se hallaba con autoridad moral bastante para humanizar los antiguos partidos históricos y dirigirlos por rumbos civilizados.

En la situación decadente en que el general Monagas se encontraba no podía ejercer esa salvadora influencia, ni mucho menos impedir que los antiguos partidos abandonasen la región serena de los principios para bajar á la encendida arena de los odios personales. Liberales y conservadores, todos eran personalistas; y ya empezaba á notarse en el círculo fusionista la triste tendencia á fraccionarse, personalizando los únos sus afectos por la persona del General José Ruperto Monagas y los ótros por la del General Domingo Monagas.

Desbordándose cada vez más las pasiones, un periodista, el señor José Ramón Henríquez, redactor de *El Pensamiento Libre*, fusionista, fue víctima en las calles de Caracas de una agresión de los Generales Julio F. Sarría y Ramón Ayala, quienes se mostraban resentidos por ciertas alusiones ó ataques del citado periodista. El mismo Presidente del Consejo de Ministros, Doctor Villegas, se vio amenazado en su propio Despacho por un extranjero de nombre Francisco Solere, quien achacaba al magistrado haberlo ofendido por mal concepto.

Tales sucesos revelaban la gravedad de la situación. Empero, el círculo fusionista, que tenía de frente la reorganización que efectuaba el Partido Liberal, logró á principios de octubre zanjar sus diferencias por cuestiones eleccionarias; manteniendo vigente la candidatura del General José Tadeo Monagas para la Presidencia de la República, y adoptando para la Presidencia y Vicepresidencia del Estado Bolívar las de los señores General Mateo Plaza y Doctor Nicanor Borges.

El 4 de octubre se constituyeron los comicios para el nombramiento de las Juntas eleccionarias, quejándose desde el primer momento los liberales de cierta presión que, decían, ejercían los del círculo oficial; pero no ocurrieron desórdenes, ni mucho menos hubo desgracias que lamentar. En aquellos momentos creyó el General José Tadeo Monagas que debía olvidarse de sus quebrantos físicos, y en alocución de 9 de octu-

bre se dirigió á sus conciudadanos para hacerles un llamamiento á la moderación, al patriotismo sincero y á la tranquila y decorosa dignidad con que un pueblo debía ejercer sus libertades, y para recomendarles especialmente la elección de buenos, honrados é inteligentes ciudadanos para miembros del Congreso, cuerpo llamado á decidir las más graves cuestiones del país.

Sólo en el Distrito Federal se exhibió la lucha de los partidos en el campo del sufragio; retirándose á poco los liberales, diciendo que se sentían oprimidos por la acción oficial. También suprimieron su órgano de publicidad *La Unión Liberal*, no por tropezar con dificultades oficiales, sino por arreglos económicos de la empresa.

No cesaba el General Monagas de hacer sus patrióticas recomendaciones; y al recibir en esos días en su residencia de El Valle la comisión de los señores Juan Bautista Madriz, Diego Antonio Alcalá y Nicanor G. Linares, que fué á llevarle un magnífico carruaje, obsequio de una gran parte de la sociedad de Caracas, manifestó á estos señores la necesidad imperiosa de que los ciudadanos se uniesen en el solo propósito de labrar la felicidad de Venezuela, fomentando el trabajo y protegiendo las industrias.

El Sumo Pontífice aceptó la designación que se había hecho del señor Pbro. Doctor Víctor José Diez para Obispo de la nueva Diócesis de Barquisimeto, y habiendo dado la correspondiente institución canónica, el Ejecutivo Nacional dio el 16 de octubre el pase de ley á las Bulas y otorgó al Prelado el título respectivo.

Después de las operaciones del Ejército que actuaba en Occidente á las órdenes del General J. Ruperto Monagas, el país tendía al reposo y los Estados se reorganizaban reconociendo la nueva situación. Sin embargo en Barquisimeto aparecía el General Patiño como en actitud subversiva, y en Carabobo y Cojedes se había puesto en armas el General Matías Salazar. Sobre el primero había abierto operaciones el General Monagas, y al segundo lo perseguían fuerzas regidas por los Generales Manuel Herrera y Jorge Michelena. Ni Patiño, ni Salazar, obedecían á ningún plan revolucionario or-

ganizado por el partido vencido, sino más bien procuraban esquivar persecuciones personales, porque en sus respectivas localidades habían sembrado antipatías. El partido vencido tendía más bien á reorganizarse en paz, y ya lo hemos visto exteriorizar esas tendencias en la capital de la República por medio de sus hombres principales. Aspiraba á agitarse en el campo de la evolución.

La festividad nacional del 28 de octubre fue celebrada en Caracas con alguna animación. Muchas personas fueron á El Valle á cumplimentar al General Monagas, é igual cosa hicieron en la capital con el General Soublette. Los centros sociales dieron veladas literarias: en la iglesia Catedral se cantó un Te Deum: en la Casa de Gobierno hubo recepción oficial: en el Teatro Caracas se repartieron los premios escolares, y el Ejecutivo Nacional expidió un decreto ordenando que el Congreso de 1869 efectuase su reunión ordinaria el 1º de enero en lugar del 20 de febrero, porque, según dijo el Ministro del Interior y Justicia en circular á los Presidentes de los Estados, convenía á los intereses políticos del país terminar cuanto antes la situación transitoria y anormal en que se encontraba.

En algunos Estados fue también celebrada con alguna solemnidad el 28 de octubre, y en la capital de Carabobo, además de los actos referentes al día que se conmemoraba, fue colocado en el salón de las sesiones del Concejo Municipal un retrato al óleo del General Juan Uslar, pintado magistralmente por el artista Juan Antonio Michelena. Con este motivo hubo una recepción en la casa de la familia Uslar y allí recitaron composiciones poéticas los jóvenes Ramón Montilla Troanes y José Antonio Arvelo. Refiriéndose al Prócer, objeto de esta fiesta, dice un cronista de la época: «Fue Uslar de esos hombres que tienen por patria el mundo, y que van á ofrecer su sangre en donde quiera que la libertad perece y se alza altanera la tiranía. Por eso vino á luchar á Venezuela; por eso el vencedor en Waterloo batalló hasta alcanzar la palma de la victoria en el campo glorioso de Carabobo. Tiene, pues, Uslar el más hermoso laurel—el de apóstol de la libertad.»

El 14 de noviembre apareció en Caracas un nuevo periódi-

co hebdomadario, de gran formato, titulado *La Opinión Nacional.* Figuraba como gerente de dicho periódico el señor Ramón Reyes: la redacción era anónima; y la edición se hacía en una imprenta dirigida por el señor Fausto Teodoro de Aldrey, español, que había fundado familia en el país y hecho de Venezuela su segunda patria. Desde el primer momento se observó que el periódico, que se llamaba independiente, contaba con un ilustrado grupo de redactores; pero hubo de llamar extraordinariamente la atención de todos los círculos políticos un proyecto presentado en el número 1º para disolver á Venezuela, subdividiéndola en tres Repúblicas, á semejanza de lo que se había hecho en la República de Centro-América.

Este proyecto da idea completa de la difícil situación política por que atravesaba Venezuela. Todo tendía á empequeñecerse: las ideas, los partidos, los hombres y la patria misma, pero á pesar de todo, un sentimiento patriótico condenó la triste tentativa.

En la noche del 16 se esparció en Caracas la noticia de haberse agravado las dolencias del General José Tadeo Monagas; pero en la mañana del siguiente día se anunció que había mejorado y desaparecido todo temor; mas no fue así, porque una pulmonía había venido á complicar su delicada salud. En vano se empeñó la ciencia en detener el curso del mal, porque éste avanzaba visiblemente. En la mañana del 18, según refiere *El Federalista*, llamó cerca de su lecho á su sobrino el General Domingo Monagas y con voz pausada, pero entera, le dijo:

«Tú sabes que te he querido como un hijo. Voy á darte mi último consejo. Dedícate á mantener la unión que hemos proclamado, porque esa es la única esperanza de salvación para Venezuela. No abandones la bandera azul: levántala más alto aún después de mi muerte. Huye de la división, porque esa será la anarquía. Ten cuidado con los asuntos de Maracaibo.»

A los miembros de su familia toda los conjuró á mantenerse unidos por los vínculos del afecto, tal cual lo estaban por los de la naturaleza. «Muero contento, agregó, porque los veo unidos. ¡Quiera Dios que sea con esa unión, nunca interrumpida, que mi familia honre mi memoria!»

Al piadoso señor Arzobispo, que después de administrarle los últimos auxilios de la religión, se mostraba como patriota y como amigo singularmente atribulado, le consoló diciéndole:

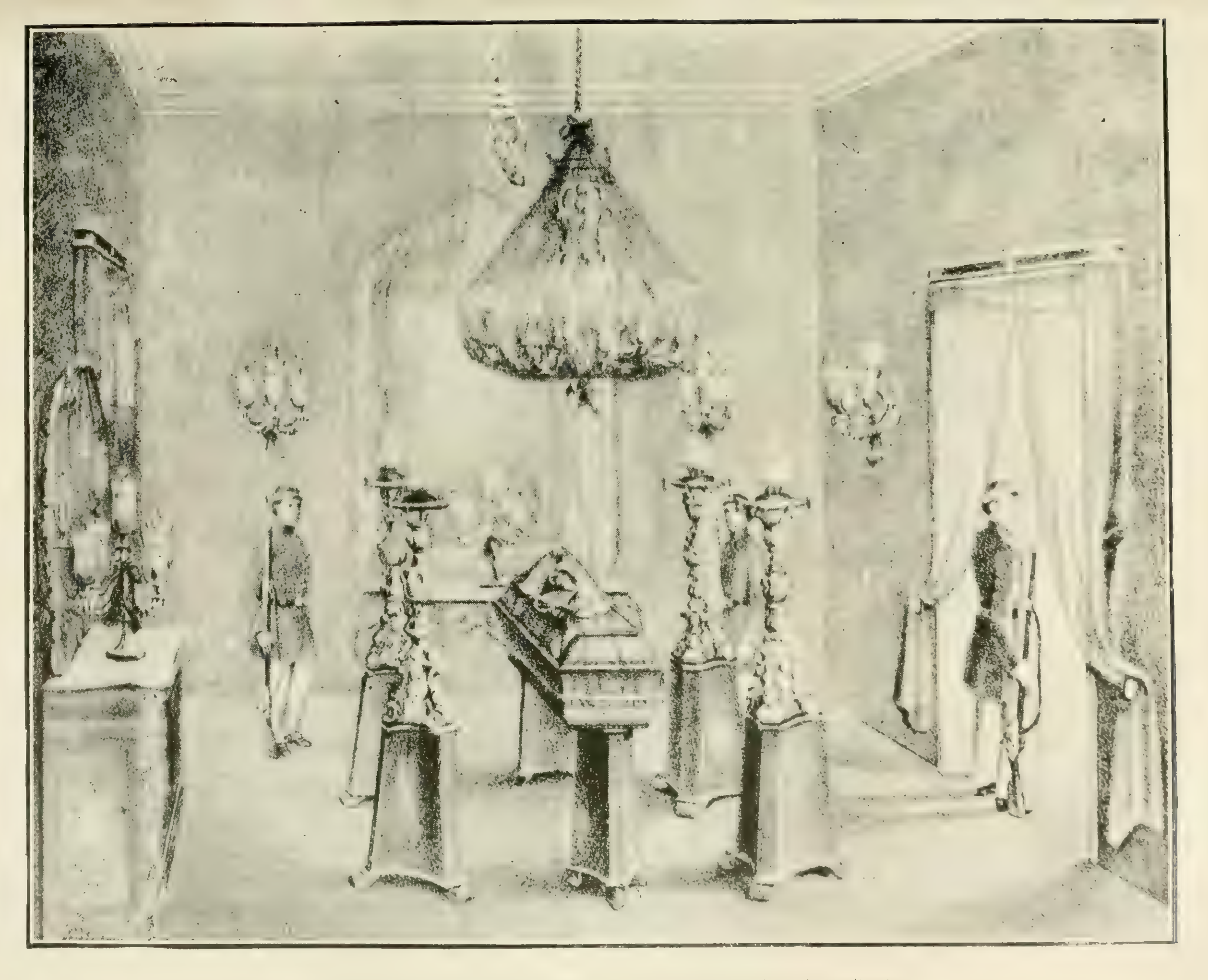
«Muero completamente satisfecho, porque dejo unidos á mis buenos conciudadanos; porque he perdonado cordialmente á todos mis enemigos, y obtenido para mis faltas y errores, sin duda muy numerosos, un perdón igual.»

La muerte del General Monagas ocurrió á las 10 de la noche del 18. Aunque esperada, produjo honda impresión, porque ella arrebataba á los espíritus patriotas la esperanza de la pacífica reorganización del país. Los políticos optimistas creyeron que esa muerte no interrumpiría el curso de esa ordenada reorganización, pero se olvidaban del carácter esencialmente personalista de la política venezolana.

El 19 dictó un decreto el Ejecutivo Nacional declarando duelo nacional la muerte del General Monagas, disponiendo el embalsamamiento del cadáver de éste y ordenando el funeral y la creación de un monumento que guardase sus cenizas. Otro decreto dictó el Ejecutivo Nacional concediendo á la señora Luisa Oriach, viuda del General Monagas, el goce del sueldo de éste como pensión vitalicia.

Trasladado á Caracas el cadáver del General Monagas á una casa de la calle de Margarita, en ella se levantó la capilla ardiente, y allí estuvo expuesto hasta las 7 y media de la mañana del 20 en que fue conducido con extraordinaria pompa á la Iglesia Catedral. Los cordones del féretro eran llevados por los Generales Carlos Soublette, José de la Cruz Paredes, Francisco Mejía y Mateo Guerra Marcano. Las puertas, ventanas y balcones de la carrera estaban colgados de luto. La concurrencia de personas era extraordinaria. Durante los oficios religiosos se ejecutó el *Requiem* de Mozart y llevó la palabra el elocuente orador Pbro. Doctor Nicanor Rivero. Terminado el funeral, el féretro fue conducido al templo de San Pablo, donde fue inhumado en la nave principal en una bóveda de la familia.

El General José Tadeo Monagas nació el 28 de octubre de 1784 en un campo de Maturín, en momentos en que sus



Funerales del General José Tadeo Monagas.—Capilla ardiente

padres iban de viaje. En la pila bautismal recibió el nombre de Judas Tadeo, que luégo, por un uso equivocado, se cambió en el de José Tadeo. Recibió una educación primaria muy circunscrita, dedicándose á la industria pecuaria bajo la dirección de su padre. En febrero de 1813 y bajo las órdenes del Coronel Manuel Villapol se alistó en las filas republicanas, haciendo sus primeras armas en Lucas del Pao. En marzo siguiente, siendo subalterno del General Piar, sostuvo la plaza de Maturín. En setiembre fue de los que combatieron á Boves en Cachipo. En 1814 ya era Comandante, y á las órdenes de los Generales Mariño y Valdez, tomaba parte en el Centro de la República en los principales combates. Asiste á la primera batalla de Carabobo, á la de la Puerta, á la de Aragua de Barcelona, á la de los Pozos de Santana, á la de Urica y á muchos otros combates hasta el triunfo definitivo de la causa de la Independencia. De 1830 para acá, la vida pública del General Monagas, está esparcida en muchas páginas de la presente obra.

La muerte del General Monagas ofrecía una prueba concluyente de la instabilidad de las cosas humanas y de la versatilidad de los sentimientos de los hombres. Diez años atrás, un movimiento político fusionista lo califió de tirano, de fiera, de monstruo. Liberales y conservadores lo acusaron y condenaron sin piedad. Ahora otro movimiento fusionista lo levanta al pináculo de la gloria, y liberales y conservadores se juntan para deificarlo. Semejantes contradicciones no son, no pueden ser, la expresión de la justicia. El General Monagas en 1858 había caído de las cumbres del poder por haber fundado la funesta escuela de la usurpación, hasta entonces desconocida en nuestra República. En 1868 una campaña afortunada le dio la victoria sobre un Gobierno débil y anarquizado. En el curso de diez años de apartamiento había aprendido mucho. Ya la ambición personal no lo impulsaba, y exhibíase desprendido. Animado por la generosidad, aconsejó la unión de los venezolanos. Con más visión política, hubiera preconizado la civilización de los partidos históricos, la libertad en el orden, la obediencia á las leyes, el acatamiento á todo derecho, la pul-

critud administrativa, la paz siempre. Esa unión de que se hablaba en 1868 era como la otra de 1858, la unión de los vencedores contra los vencidos.

La muerte del General Monagas inició un cambio en el curso de los sucesos. El lazo de unión fue roto. En vano se promovió en Caracas una reconcentración de los elementos fusionistas. En vano se reunieron muchos ciudadanos en la capital el domingo 29 de noviembre con el objeto de ofrecer su apoyo á los miembros del Ejecutivo Nacional, porque la victoriosa Revolución, que en aquellos momentos completaba su definitivo triunfo en Occidente, llevaba en su seno el cáncer que había de devorarla.

Quizá no se habían secado por completo las flores colocadas sobre la tumba del finado General, cuando surgió la cuestión Designaturas. La elección presidencial se había efectuado, pero la había anulado el hielo de la muerte. Practicar una nueva elección sin preceder un escrutinio, era imposible. El Congreso, próximo á reunirse, era el llamado á disponer lo conveniente; pero de todos modos, había que practicar el nombramiento de los Designados, y la fatalidad llevó á los directores de la política á dividir sus aspiraciones entre los Generales José Ruperto Monagas y Domingo Monagas, hijo y sobrino del extinto Jefe de la Revolución.

*La Opinión Nacional* del 25 de noviembre denunció el hecho y habló como un rumor de la división ó anarquía de la familia Monagas. *El Federalista* propuso el 2 de diciembre que el Congreso convocase á nuevas elecciones y eligiese mientras tanto un Designado patriota, respetable, imparcial en las luchas de los partidos y sin ambición política.

Los hombres desapasionados creyeron desde el primer momento que ni el hijo, ni el sobrino del General Monagas eran adecuados para la Designatura; no tanto por carencia de facultades, como por envolver un nepotismo que antes había condenado el país entero. Pero no son por lo regular los hombres tranquilos los que imprimen rumbo á la política, y muy pronto se verá á los apasionados y vehementes lanzarlo por extraviada senda.



Funerales del General José Tadeo Monagas.—El Templo

Hasta que acaeció la muerte del General Monagas, diez y nueve Estados habían votado para Presidente de la República, así: 11 por el General Monagas, 3 por el General Domingo Monagas, 3 por el Doctor Nicanor Borges y 2 por el señor J. B. Dalla-Costa. Hubo quienes creyeran que los votos dados al General José Tadeo Monagas debían reputarse por perdidos, así como también los emitidos por el General Domingo Monagas por no tener éste la edad exigida por la Constitución para ser Presidente de la República, y que debía concretarse la votación en el Congreso á los señores Doctor Borges y Dalla-Costa. Otros opinaban por una nueva elección popular. Mientras tanto la anarquía avanzaba; pero los políticos sensatos buscaban los medios para que los Generales José Ruperto y Domingo Monagas se conservasen en armonía.

Otra defunción notable ocurrió en Caracas en la mañana del 3 de diciembre, la del señor Doctor José Manuel García, político de alto relieve y actualmente Rector de la Universidad Central. La causa de la Instrucción Pública era deudora al finado de grandes é importantes servicios. Hombre de carácter enérgico, asistió al campo de la política en actitud definida y resuelta. La muerte del señor Doctor García fue motivo de honda pesadumbre entre sus numerosos amigos, y particularmente entre la juventud que lo tuvo como sabio y bondadoso maestro.

Ya al finalizar el año de 1868, el Ejecutivo Nacional resolvió encargar de la Jefatura de los Ejércitos de la República al General Juan Antonio Sotillo y de la de Estado Mayor al General José Ruperto Monagas. Este continuaba en Barquisimeto esperando el complemento de la reorganización de los Estados Portuguesa, Zamora y Apure, donde el imperio de la Revolución hacía desaparecer la influencia del General Pedro Manuel Rojas. El General Sotillo se encontraba en la Capital del Estado Guárico, y desde allá expresaba su dolor por la muerte del General José Tadeo Monagas y sus votos por la unión de la familia de éste.

En Barquisimeto habían sido capturados los Generales Nicolás Patiño y su hermano Pedro F., quienes fueron sometidos á juicio.

Ya disponiéndose el General José Ruperto Monagas á emprender su regreso á la Capital, le llegaron los rumores de lo que en ésta acontecía con motivo de la cuestión Designaturas; y al mismo tiempo se impuso de una carta pública que en *El Republicano* de Valencia le dirigió el General José Ramón Henríquez, á quien contestó diciéndole: que su primo hermano Domingo debía, por sus compromisos con la Revolución, colocarse al abrigo de toda lisonja y de toda tentación vanidosa; y que en cuanto á él se inclinaba respetuoso ante la tumba de su padre para ofrecer á Venezuela la defensa de sus derechos y que no ambicionaba otra gloria que la de contribuír á la efectividad de los principios de la Revolución.

Al finalizar el año de 1868 el Gobierno Nacional se ocupó de levantar de su postración el Crédito Público: designó al Doctor Modesto Urbaneja para Encargado de Negocios en Francia: recibió el anuncio de la instalación de algunas Legislaturas de los Estados, y temió por cierta actitud equívoca del General Pulgar en el Zulia.

---

## CAPITULO III

—

**Sumario.**—*Año de 1869.*—Rebelión del General Mariano López.—Su término.—Llega á Valencia el General J. Ruperto Monagas.—Término de la campaña de Occidente.—Los restos del General Zamora.—Susceptibilidades eleccionarias.—Las Designaturas.—División de los Generales Monagas.—Manifiesto del General Domingo Monagas.—Impresión que produjo.—Tendencias conciliadoras.—Conferencia de los Generales Monagas en Maracai.—Pronúnciase el General Sotillo por la candidatura del General J. Ruperto Monagas.—Regresa éste á Valencia.—Llega á esta ciudad el General Rufo Rojas con sus tropas.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Discurso del Doctor Calvo.—Nómina de los miembros de las Cámaras.—Presentación del Mensaje del Ejecutivo Nacional.—Su análisis.—Primeros trabajos del Congreso.—Reemplazo del Ejecutivo.—Reorganización de la República.—Cuestiones políticas.—Denuncio de la contra-revolución por el General J. R. Monagas.—Pide permiso para situar el Ejército en Aragua.—Carta al Presidente de la Cámara de Diputados.—Ataques de *El Federalista* al Gobierno de Aragua.—La rivalidad de los Generales Monagas.—Debates en el Congreso por los asuntos de Aragua.—Acuerdo del Congreso sobre desocupación del territorio de Aragua.—Renuncia del General Domingo Monagas del Ministerio de Guerra.—Escándalo en el Congreso.—Asuntos de Aragua.—El General Sotillo llega á Maracai y sigue á Valencia.—Alza el Congreso la sanción á su acuerdo sobre desocupación del territorio de Aragua.—Alzamiento en La Vela.—Renuncia el General Domingo Monagas su candidatura á la Designatura.—Memorias de los Ministros.—Interior y Justicia: apreciación histórica: reorganización: reclutamiento: legislación: Códigos: Administración de Justicia: asuntos eclesiásticos: consagración del Obispo Doctor Diez: naturalización: pesas y medidas: elecciones: reforma de la Constitución.—Hacienda: estado del Tesoro: estado de las Deudas: opiniones del Ministro sobre asuntos fiscales y agrícolas.—Crédito público.—Fomento: Reforma del Código Civil: Instrucción pública: extinción de Castillos: Telégrafo: agricultura.—Guerra y Marina: acontecimientos de la Revolución: Armada nacional: proyectos de leyes.—Relaciones Exteriores: relato: arreglos diplomáticos: cuestiones de nacionalidad: la obra histórica del General Blanco: reclamaciones internacionales: asuntos de Colombia: Tratados: Ministro del Perú: triunfo de la República en México: muerte del Ministro Wilson: convenio con los Estados Unidos de América: Ministro del Brasil: asuntos de España: reclamaciones.

—

Mal se inauguraba el año de 1869, porque en la capital de la República, donde la política tendía á enturbiar sus corrientes, había surgido en la madrugada del 5 de enero un movimiento de insurrección capitaneado por el General Mariano López y seguido por doscientos hombres que estaban á sus órdenes. No trató el Jefe insurrecto de combatir con ningu-

no de los otros Cuerpos que formaban la guarnición de la capital, sino que se fué hacia Chacao y allí permaneció en actitud amenazante.

El suceso produjo en la sociedad de Caracas intensa impresión. El Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de Guerra y Marina, calificó de criminal la conducta del General López y se dispuso á someterlo por medio de la fuerza; pero á poco, penetrando en el fondo de los acontecimientos y creyendo que el proceder de este General había obedecido á un inexplicable descontento, comisionó al General Martín Vega para entenderse con él, y á la vuelta de seis días las patrióticas reflexiones alcanzaron suceso, y el General López se sometió á la obediencia, con todos los individuos que lo habían acompañado.

El mismo día 5 de enero hizo el General José Ruperto Monagas su entrada á la ciudad de Valencia con una gran parte del Ejército que llevó á Occidente; y seis días después, desde la misma ciudad, daba cuenta, en extensa nota, al Gobierno Nacional de los resultados de su campaña. «Restablecida la paz, decía en síntesis, en los Estados del Centro, Occidente, Sur y la Cordillera, el Ejército se enorgullece de haber sido siempre vencedor: el pabellón azul no ha sufrido los vientos de una derrota».

Había efectivamente terminádose la campaña de Occidente. En el Yaracuy había sido muy eficaz la acción del General Norberto Jiménez: en Barquisimeto habían actuado los Generales Antonio Bello, Fernando Adames, Juan de Dios Peralta y Buenaventura Freites: el General Nicolás Patiño, que había faltado á sus promesas de adhesión á la Revolución, había sido batido, capturado y sometido á juicio: en Portuguesa, Zamora y Apure, actuaron los Generales Rufo Rojas, Cornelio A. Muñoz, José Leandro Martínez, J. Cipriano Heredia y P. Manzano; y en la Cordillera los Generales Trinidad Baptista, Marco Aurelio Rivera, Eugenio Sandoval y Francisco Hernández Escalona habían operado la transformación de Trujillo, Mérida y Táchira: en Coro quedaba en pie la disidencia que había surgido entre el General Diego Colina y

los otros Jefes revolucionarios Generales Galán, Carrera y otros; pero de esta anormalidad no se ocupaba el General Monagas en su citada nota.

Los círculos de Caracas se encontraban agitados por varias causas. La cuestión candidaturas para Designados de la República dividía las opiniones.

La elección del Doctor Pedro José Rojas para Senador por el Estado Bolívar había sufrido agrias censuras por parte de algunos militares, á cuya cabeza se hallaban los Generales Leoncio Quintana, Vicente Bello, Domingo Sutil, Esteban Quintana y otros; y las Designaturas ahondaban la división, ya muy pronunciada, en la familia Monagas, exhibiendo á los primos hermanos José Ruperto y Domingo como centros ó Jefes de dos círculos antagónicos. De aquí que el periódico *El Federalista*, que preconizaba la necesidad de conservar la unión entre los fusionistas ó *azules*, optase por las candidaturas de los señores Doctores Nicanor Borges y Juan José Mendoza; á tiempo que unos periódicos, como *El Republicano* de Valencia, se pronunciaban por la Designatura del General José Ruperto Monagas, y otros por la del General Domingo Monagas.

Esta divergencia de opiniones en el seno de un mismo círculo, se acentuó más todavía y llegó á asumir los caracteres de la exaltación, porque se divulgó la especie de que una parte de las tropas que el General José Ruperto Monagas tenía en Valencia invadiría el Estado de Aragua con el propósito de derrocar el Gobierno local que presidía el General Pedro Nolasco Arana, el cual se suponía adicto al General Domingo Monagas. Aprovechó éste la oportunidad para dirigirse por la prensa (12 de enero) á sus conciudadanos y exponerles su manera de pensar. Quéjase en su Manifiesto de haber sido víctima de ataques premeditados y arteros: hace reminiscencia de sus servicios á la última Revolución y de su sumisión al General José Tadeo Monagas: expresa su propósito de conservarse fiel al programa de esa Revolución, y termina diciendo:

«Nada hará debilitar mi brazo, que lleva en alto la ban-

dera fraternal, única en que veo involucrada la salvación del país.

«Soldado oscuro, pero leal, de la Revolución, no tengo espada sino para defender las prerrogativas de la soberanía nacional, y hacer mi guardia á las puertas del Congreso que ha de formular en leyes los mandatos de la opinión y las aspiraciones populares.

«Ese es mi puésto. Allí aguardaré la designación del Magistrado á quien debo prestar la obediencia del ciudadano y el apoyo de mi escaso prestigio militar, no abandonando esta consigna sino el día en que, defraudada la esperanza del pueblo por la falsificación de las tendencias revolucionarias, oiga los quejidos de la Patria que me impongan el dulce deber de morir en su defensa».

La conclusión que dejamos trascrita alarmó á muchos de los hombres prácticos en nuestras querellas políticas, quienes creyeron ver en esas frases finales del General Monagas algo así como un campo abierto á sus futuras hostiles determinaciones; pero los amigos políticos del expresado General aprovecharon la oportunidad para ratificarle su adhesión, y al efecto lo obsequiaron en la noche del 14 con una serenata, acto en el cual se pronunciaron discursos apologéticos del Manifiesto, por los señores Doctor Fernando Figueredo, Ildefonso Meserón y Aranda y Mariano Espinal.

Algunos ciudadanos, amantes de la paz de la República, y amigos de la familia Monagas, creyeron lo más conducente al logro de la armonía, una entrevista entre los Generales José Ruperto y Domingo Monagas: la promovieron para la ciudad de Maracay, por medio del Ministro señor Doctor Nicanor Borges: aceptó el primero la conferencia; y después que hubo rendido tributo de afecto asistiendo en Valencia á las solemnes exequias fúnebres celebradas en memoria del malogrado General Doctor Gonzalo Cárdenas, partió para Maracay. En este lugar se reunieron el 17 los dos Generales Monagas, asistiendo también á la entrevista los señores Ilustrísimo señor Arzobispo Doctor Guevara y Lira, Doctor Nicanor Borges, Doctor Pío Ceballos y General José Antonio Velutini. En la

conferencia se trataron asuntos más personales que políticos, procurándose la armonía de una familia que venía dividida desde años atrás.

La entrevista concluyó en aparente tranquilidad, y ambos Generales, con su respetable comitiva, emprendieron la marcha á Caracas, llegando á esta capital el 19 á las 6 de la tarde. Los círculos políticos comentaron de varios modos la entrevista y sus resultados, que no se hicieron del dominio público. Mientras tanto se hallaba en Calabozo el Jefe del Ejército, General Juan A. Sotillo, y allí se pronunciaba públicamente por la Designatura del General José Ruperto Monagas y promovía la adhesión de los guariqueños.

Muy pocos días permaneció en Caracas el General José Ruperto Monagas, pues el 26 salió para La Guaira, embarcándose el 27 en el *Cacique* hacia Puerto-Cabello con rumbo á Valencia, y llegó á esta ciudad el 29, encontrando en ella al General Rufo Rojas quien el día anterior había llegado con el cuerpo de Ejército con que había hecho la campaña de Portuguesa y Zamora.

Cuando llegó á Valencia esta parte del Ejército, traía los restos humanos que los Generales Desiderio Escobar y Ramón García habían exhumado en San Carlos. Esos restos, que según la opinión de los exhumadores y de sus compañeros, eran los del General Ezequiel Zamora, fueron colocados en capilla ardiente en un salón del llamado Cuartel de Artillería situado en la plaza Bolívar de aquella ciudad, y allí se le tributaron los honores militares.

A las 4 de la tarde del 29 se instalaron las Cámaras Legislativas. La del Senado designó para su Presidente al señor Pbro. Doctor José Concepción Acevedo: para primero y segundo Vicepresidentes á los señores Doctores Eugenio Aciselo Rivera y Ramón Isidro Montes; y para Secretario al señor Braulio Barrios. La de Diputados eligió Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente, á los señores Doctor Carlos Pérez Calvo, Jesús María Paúl y Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde.

Quiso el Presidente de la Cámara de Diputados definir en

su discurso inaugural el programa de la Revolución victoriosa, y lo hizo así:

«Unión y libertad, es la magnífica expresión del sentimiento público y la fórmula de su enérgica protesta contra una tiranía degradante, que sólo se apoyaba en la discordia: unión y libertad fue el último grito que lanzaron los gloriosos mártires de la causa nacional al caer postrados en la reñida y dolorosa contienda, y el lema de la bandera á cuya sombra hemos llegado nosotros aquí: unión y libertad, es, pues, la palabra de paso que debemos darnos á las puertas de este recinto y el sencillo pero sublime programa que venimos á cumplir. Pero pensemos, ciudadanos Diputados, que sólo la justicia y la moderación pueden realizar ese programa: sólo ellas tienen el poder de santificar los deberes, enaltecer y asegurar los derechos, proteger y armonizar los intereses, impedir las pretensiones temerarias, calmar las pasiones exaltadas; sólo ellas serán capaces de emplear eficazmente todos los elementos del bién, desconcertar las maquinaciones criminales, hacer retroceder la violencia ó resistirla sin necesidad de sacrificios y aun sin esfuerzos muy notables.»

A la instalación de las Cámaras Legislativas asistieron los Senadores General Luciano Mendoza, Doctor Eugenio A. Rivera, Lcdo. Juan José Romero, Ramón Gómez Issaci, Doctor Manuel Cárdenas, Antonio M. de Guruceaga, General Jacinto Lara, Doctor Isilio Peraza, Gregorio Acosta, Pbro. Doctor José María Raldíriz, Doctor Esteban Tellería, Doctor Angel Delfín Ramos, Miguel Aristigueta, General Rafael Márquez, General Pedro Vallenilla, General José I. Briceño, Pbro. Doctor José de la C. Acevedo, Pbro. Doctor Salustiano Crespo, Pbro. Doctor Bartolomé Delgado, General Mateo Guerra Marcano, Doctor Mariano Ascanio, Angel Víctor Mata, General Manuel Borrego, General Rómulo Camino, General Juan M. Payares Seijas y José Antonio Ramírez.

A la instalación de la Cámara de Diputados asistieron los señores: Doctor Carlos Pérez Calvo, Joaquín Díaz, General Narciso Ríos, Eloy Eizaguirre, Wenceslao Casado, hijo, Jesús María Paúl, Anacleto Gómez, General Francisco L. Alcántara,

Baltazar Rondón, Doctor Carlos Gómez, Doctor Camilo Alfaro, Carlos Parra, Doctor Manuel Francisco Samuel, General Eduardo Oropeza, Doctor Gabriel Gil, Lorenzo Alvarez, Doctor Andrés Riera Silva, Antonio María Zubillaga, Lcdo. Luis María Castillo, Pbro. Doctor José María Pérez Limardo, Pedro Pineda, General Saturnino Navarro, Coronel Crispín Yepes, José Antonio Mosquera, Pedro Ezequiel Rojas, Nicanor Bolet Peraza, Doctor Elías Rodríguez, Bartolomé Palacios, Doctor Ramón F. Feo, General Napoleón Sebastián Arteaga, Julián Carreño, Doctor Martín J. Sanavria, Domingo Antonio Olavarría, Marcelino Plaza, Doctor Pedro Julián Tortolero, Doctor Pablo José Arocha, Doctor Miguel Antonio Espinoza, General Pedro Torres, Luis María Díaz, Doctor Valentín Espinal, Doctor Ezequiel María González, Doctor Nicolás Naranjo, General Ramón Castillo Marsal, General Ramón Aquino, Doctor Hermógenes Rivero, Federico Párraga, General Joaquín Crespo, Doctor Rafael Rodríguez, General Luis Blanca, Doctor Agustín Contasti, José Alejandro Reyes, Doctor Francisco Goicoechea, Doctor Pedro Gómez Issaci, Doctor Federico Salas, Severiano Colina, Jaime Picón, Doctor Baldomero Benítez, Domingo Sosa, Coronel José de Jesús Vigas, General Francisco Esteban Salazar, General Rafael Adrián, Joaquín Rondón, Pbro. Doctor Cándido W. Corredor, Jesús Rosales, General Pedro Pablo Zamora, Eduardo Beltrán, Coronel Francisco Esteban Jiménez, Estanislao Peraza, Doctor Hilarión Antich, Cirilo María Alvarado, General Antonio Mendoza, Santiago Fortoul, General José María Hernández, Federico Pineda, Pbro. Emigdio Colina, Juan Francisco Troconis y General Eduardo Pérez.

Al día siguiente de la instalación de las Cámaras Legislativas, concurrieron á la del Senado los miembros del Ejecutivo y su Presidente, el Doctor Tell Villegas, después de haber discurrido sobre la situación política que había dirigido, consignó el Mensaje que el expresado Ejecutivo dirigía al Congreso.

Este documento fue leído. En él se consagra un recuerdo al finado General José Tadeo Monagas: se anuncia que la paz impera en todo el ámbito de la República, que es lamenta-

ble el estado de la Administración de justicia, que reina la más completa armonía entre Venezuela y las naciones amigas, que por causas de la guerra no ha podido ser atendido el crédito público, que las aduanas deben ser vigiladas, que las atenciones de la guerra han absorbido las rentas públicas, que el Ejército será reducido; y termina el breve Mensaje con el siguiente generoso párrafo:

«La República ha atravesado una época de conflictos.... no temáis que vayamos á descorrer el velo que debe cubrir los errores y desgracias que pasaron; y si los traemos ahora en recuerdo doloroso á vuestra memoria, es para que, como intérpretes del pensamiento nacional, aprovechéis las lecciones que contienen, elevéis con nobles actos el nombre querido de la Patria, y selléis, para siempre la éra de las Revoluciones.»

Este Mensaje fue contestado por las Cámaras aplaudiendo la conducta del Ejecutivo Nacional; y luégo iniciaron sus trabajos ocupándose en primer lugar del expediente sobre elecciones en el Estado Mérida.

El 4 de febrero dirigió el Ejecutivo otro Mensaje á las Cámaras Legislativas manifestándole que juzgaba, por la instalación de dichas Cámaras, terminado su encargo y pidiendo su reemplazo. La resolución de este Mensaje fue subordinada á la de la reorganización de los poderes públicos federales, de la cual se ocupaba el Congreso con motivo de las elecciones practicadas en algunos Estados y del vacío producido por la muerte del General José Tadeo Monagas. En virtud de las declaratorias de la Revolución, varios Estados aparecieron incorporándose al movimiento; pero una vez triunfante la Revolución quiso hacer una selección de hombres á fin de apartar de la escena á los llamados personalistas ó servidores del Mariscal Falcón.

En la sesión del 10 de febrero dictó el Congreso un acuerdo resolviendo las cuestiones de reorganización. Después de cinco considerandos alusivos á haberse practicado en algunos Estados elecciones dobles, á la naturaleza y carácter de los miembros del Cuerpo Legislativo y al fallecimiento del General Monagas, declaró: que eran miembros legítimos del Congreso aquellos cuyas credenciales tuviesen su origen en las elecciones

practicadas en virtud del decreto expedido el 27 de junio por el Jefe de la Revolución: que no reconocía las elecciones hechas en los Estados Zulia y Nueva-Esparta: que dentro de ocho días se procediera á practicar el escrutinio de las elecciones hechas para Presidente de la República, sin computarse los votos de dichos Estados: que el 20 del propio mes de febrero elegiría los Designados el Congreso: que las actuales sesiones de éste se consideraban como extraordinarias; y que el Gobierno provisorio Nacional, nombrado por el Jefe de los Ejércitos de la Revolución, que con tánta moderación, prudencia y patriotismo había dirigido la Administración pública en medio de las más graves emergencias y al través de grandes dificultades, se había hecho acreedor á la gratitud pública y había merecido bién de la Patria.

Aunque el Congreso dejaba decidida la cuestión reorganización de la República, quedaban otras pendientes en el campo de la política, tales como las candidaturas para Designados, las rencillas entre los Generales Monagas, el desacuerdo que había surgido entre *El Federalista* y *El Republicano*, órganos principales de aquella actualidad, y las censuras de que habían empezado á ser objeto los señores Guerra Marcano, Doctor Villegas, Santana y Doctor Borges, miembros del Gobierno provisorio. A estas complicaciones vino á agregarse el denuncio que desde Valencia envió al Presidente del Consejo de Ministros (9 de febrero) el General J. Ruperto Monagas, en su carácter de Jefe de Estado Mayor General, de la existencia de un vasto plan reaccionario, agregando que en Aragua se conspiraba descaradamente: que en Choroní se habían desembarcado elementos de guerra: que las comisiones revolucionarias se cruzaban por el Centro de la República: que en Puerto-Cabello se hablaba públicamente de movimientos; y que en estas combinaciones aparecía mezclado el nombre del actual Comandante del Castillo Libertador. Decía, además, el General Monagas: que tenía derecho á ser creído por los servicios que había prestado á la Patria y á la Revolución: que atribuía la contrariedad que á cada paso encontraba en el Gobierno á la circunstancia de que la generalidad de los hombres más comprome-

tidos en la actual situación política pensaban en él para la Designatura, y que en tal virtud había llamado urgentemente al General Sotillo, Jefe del Ejército, para entregarle el mando de éste; pero que mientras llegaba dicho General rogaba al Gobierno resolver la vuelta inmediata del General J. Pulido á ocupar su puésto en el Castillo y otorgar permiso para acantonar parte del Ejército en el Estado Aragua. «De no hacerse así, concluía diciendo, declino sobre los miembros del Gabinete Ejecutivo la responsabilidad de los males que van á sobrevenir, y así lo protesto ante la Nación.»

El General J. Ruperto Monagas dirigió, además, una carta al Presidente de la Cámara de Diputados explicando y ampliando su nota oficial: mostrándose resentido porque algunos atribuían al Ejército el propósito de coaccionar al Congreso para imponerlo como Designado; y extremando el peligro de una próxima Revolución.

Haciendo eco á estas manifestaciones, el periódico *El Federalista* abrió terrible campaña contra el Gobierno del Estado de Aragua, denunciándolo como opresor, como violador de las garantías individuales y como centro reaccionario. «Aragua es el cuartel general de la contrarevolución,» dijo el periodista, y atacó con rudeza al General Pedro Nolasco Arana, Presidente de dicho Estado.

No había tal contrarevolución; y así el denuncio del General José Ruperto Monagas, como los ataques de *El Federalista*, eran la consecuencia de la rivalidad que se había declarado entre los Generales Monagas, pues se suponía al Gobierno del General Arana afecto á la persona del General Domingo Monagas. En el seno de las Cámaras, como fuera de ellas, cada uno de estos Generales tenía sus adeptos, y aun se formó un tercer grupo de Diputados y ciudadanos que propuso una candidatura de transacción.

El Congreso se ocupó el 12 de los asuntos de Aragua, con motivo del denuncio del General J. Ruperto Monagas y de un telegrama del Presidente Arana al Ministro de la Guerra en que participaba que el General Adolfo A. Olivo, con una División, ocuparía á Maracai: que el General Sotillo se move-

ría sobre Villa de Cura; y que parecía que se fraguaba un plan general. La discusión fue muy animada: los dos círculos monaguistas acaloraron el debate, y al fin acordó el Congreso excitar al Ejecutivo Nacional á dar por telégrafo órdenes terminantes al Jefe de Estado Mayor General para el regreso inmediato á Carabobo de todas las fuerzas Nacionales existentes en el territorio de Aragua, y á tomar todas las medidas conducentes para calmar la excitación de este Estado, y mantener el orden y seguridad públicos.

El General Domingo Monagas creyó que los síntomas del tiempo eran adversos á su permanencia en el Gobierno, presentó la renuncia del Ministerio de Guerra y Marina y aprovechó la ocasión para decir que el Jefe de Estado Mayor General desconocía la autoridad del Gobierno: que negaba obediencia á sus determinaciones comunicadas por el órgano constitucional: que había invadido el Estado Aragua, camino de la capital, en donde se hallaba reunido el Congreso Nacional, sin permiso de su Presidente y contra las órdenes terminantes del Ejecutivo, que disponía la traslación á Carabobo del General en Jefe del Ejército, para lo cual no tenía autoridad; y que pretendía ingerirse en asuntos de competencia extraña, como el nombramiento de Jefe del Castillo Libertador.

Concluyó el General Domingo Monagas su renuncia con estos párrafos:

«El Gabinete debe obrar con energía en resguardo de las prerrogativas del Poder Nacional.

«Pero yo no puedo desoír la voz de la sangre que me ordena la prudencia y me encadena el brazo, ni quiero darle pretextos á la historia para que, lo que hoy no sería sino el cumplimiento de mis deberes como magistrado, lo llame mañana escandaloso espectáculo de dos hermanos que se disputaban en el estruendo de la guerra el Poder de la República, sin librar la decisión de su querella, si la hubiere, al único soberano, que es el pueblo, y á la única legitimidad, que es el sufragio.

«Estoy demás en el Poder, y me retiro. El día que llegue á estorbar en la República me sepultaré en el extranjero.

No llevaré jamás sobre mi conciencia el doloroso peso de haber costado al pueblo una gota de sangre, ni una sola lágrima.

«Pido á ustedes que salven la República y la soberanía del pueblo. Ustedes son felices en poderlo. Yo estoy atado al poste de graves consideraciones que me hacen impotente.»

Al día siguiente, con motivo de concurrir algunos Ministros al Congreso, se promovió un escándalo por algunos ciudadanos que asistían á las barras. Divididos en opiniones, los unos victoreaban como futuro Presidente al General Domingo Monagas y los otros al General José Ruperto Monagas: se lanzaron frases insultantes y hubo amenazas con revólveres.

La orden del Congreso, de desocupación del territorio de Aragua, fue mandada á cumplir por el Jefe de Estado Mayor General; y aunque éste desmentía al Presidente Arana, sí había dispuesto no sólo la marcha del General Olivo á Maracai, sino la del General Rufo Rojas con la División *Vanguardia* á Villa de Cura á la orden del Jefe del Ejército. Olivo ocupó á Maracai con un cuerpo de tropas, prestando apoyo al General Arguinzones, quien se había puesto en armas desconociendo al Gobierno del General Arana. El 15 llegó el General Sotillo á La Victoria, saludó telegráficamente al Congreso y le protestó obediencia: el 17 llegó á Maracai y el 18 á Valencia. El 19 se ocupó el Congreso nuevamente de la materia, alzando la sanción al Acuerdo del 12 y dejando al Ejecutivo en capacidad de disponer el movimiento del Ejército.

Noticias llegadas en esos momento del Estado Coro, denunciaban un alzamiento en La Vela por los Generales Antolino Lugo, José Toledo, Aranguren, Núñez y otros servidores del antiguo régimen. El suceso, que no tenía mayor importancia, vióse sin embargo, como una prueba de que se fraguaba ó practicaba una conmoción general, y por esta circunstancia hubo empeño en armonizar las fracciones del Congreso y el General Domingo Monagas tuvo la abnegación de renunciar á su candidatura para Designado y también excitó al General Arana á mantener vigente el régimen de garantías legales; pero estos procedimientos no restablecieron el orden en el Estado Aragua.

Mientras llega el momento en que el Congreso se ocupe

de la elección de los Designados, examinemos las Memorias que le presentaron los Ministros del Despacho Ejecutivo.

*Interior y Justicia.* Esta Memoria contiene una extensa apreciación histórica desde el término de la guerra federal, llamada también la guerra larga. El estilo y el criterio exhibidos por el señor Ministro se resienten de ardiente sectarismo, como que contienen una absoluta condenación al Gobierno del pasado período. El lenguaje usado, á más de apasionado, carece de las reposadas formas oficiales.

Ocúpase luégo la Memoria de la reorganización que se dio á la República después del triunfo de la Revolución, y al referirse al Estado Bolívar y al levantamiento de tropas para el servicio de su Gobierno condena con justicia el odioso sistema del reclutamiento forzoso de los ciudadanos, que, aunque antiguo, reviste los caracteres del más cruel salvajismo. «Si la Constitución, dice el Ministro, declara abolido el reclutamiento forzoso para el servicio de las armas, quita por el mismo hecho toda facultad al Poder público para practicarlo, y da al ciudadano el derecho de rechazarlo con fuerza igual ó superior á la que se emplee para la agresión.» Pide, en consecuencia, el Ministro, que el Congreso reglamente legalmente el modo en que los ciudadanos deben prestar el servicio militar. Las ocurrencias de los demás Estados quedan ya, en su parte principal, consignadas en nuestro relato.

Llama el señor Ministro la atención de las Cámaras sobre nuestra Legislación y la consiguiente formación de Códigos, así como sobre la Administración de Justicia, y refiriéndose á esta última, dice: «Entre nosotros: doloroso es decirlo, esta preciosa institución ha naufragado en las tempestades políticas, no tan sólo por la guerra misma, sino por el yugo que le han impuesto los Caudillos surgidos de los campos de batalla. De aquí viene que en lo criminal falte valor al Juez para sentenciar al culpable, á menos que así no lo ordene el poderoso; y en lo civil, ó languidece el derecho sin fe el litigante, ó sacrifica una parte de sus intereses en transacciones inmorales, seguro de que perdería más en el litigio. No hay, pues, Administración de Justicia, ni foro por consiguiente. Los negocios mercantiles

se apoyan en subterfugios y precauciones que revelan por sí solos la falta de fe en la acción de la Justicia Administrativa.»

En esta parte adolece la opinión del señor Ministro de la misma exageración con que hizo sus apreciaciones históricas. Realmente había deficiencia administrativa, y las continuas guerras habían relajado los hábitos legales, pero había Administración de Justicia y jueces rectos, por más que en ocasiones apareciesen algunos prevaricadores.

En materias eclesiásticas anuncia la Memoria que el 14 de agosto de 1867 había expedido Su Santidad el Papa las letras apostólicas que suprimían la Sede de Barquisimeto y erigían la de Coro y que por Bula de 22 de junio de 1868 había instituído canónicamente al Pbro. señor Doctor Víctor José Diez, Obispo electo de Coro. No encontró el Gobierno de Venezuela objeción que hacer á estos procedimientos, y después de llenarse los requisitos legales, otorgó al Prelado el título correspondiente.

Habla después el señor Ministro de las cartas de naturaleza expedidas á los colombianos Doctores Ricardo Becerra y Pbro. Wenceslao Corredor y los españoles Juan de Dios y José Eusebio Guía: de la necesidad de adoptar prácticamente para las pesas y medidas el sistema métrico: de las elecciones practicadas: de la revocación y confirmación de poderes á los Senadores, en lo cual el Ministro se exhibe contrario á las prescripciones legales por la misma Revolución proclamadas: de las dobles elecciones; y de la conveniencia de reformar la Constitución de la República, á cuyo efecto indica los puntos que, en su concepto, debe abarcar la reforma.

*Hacienda.* El estado del Tesoro Público era en extremo angustioso, por lo cual el Ministro pide la reducción de los gastos públicos.

Para junio de 1867 la Deuda Interior montaba á $ 18.297.311; y para junio de 1868 ascendía la Deuda Exterior á $ 49.893.822, que juntas daban un total de $ 68.191.133; y como por arreglos posteriores con diversos acreedores se había aumentado la Deuda Exterior en $ 2.718.979; el total definitivo de la Deuda

Pública era de $ 71.910.112, y estaba pendiente un gran número de reclamaciones y órdenes de pago flotantes que asediaban al Gobierno.

Para la fecha de la Memoria, Venezuela debía pagar, por intereses, las siguientes cantidades: por deuda activa, $ 548.403,38; por deuda diferida, $ 134.779,12: por vales del 6 por ciento, $ 81.981,90: por empréstito de la Dictadura Páez, $ 357.981: por empréstito de la Federación, $ 542.997: por Deuda Interior, $ 607.200; lo que daba un total de intereses de $ 2.273.342,40, que el país no podía pagar.

En tal situación aconseja el señor Ministro entrar con los acreedores en arreglos compatibles con los recursos nacionales y hacer un presupuesto económico. La renta nacional en 1867 alcanzó á $ 4.390.054,55. Para el año económico de 1869 á 1870, calculaba el señor Ministro un ingreso de $ 4.200.000, y á esta cantidad ajustaba el presupuesto que proponía al Congreso.

Propone el señor Ministro algunas reformas en asuntos fiscales y cree que debe revisarse el Arancel de Aduanas.

Habla luégo del estado deplorable en que se hallaban, por causas múltiples, la agricultura y la cría, y en su favor reclama la expedición de medidas útiles, tales como la apertura de caminos, creación de Bancos y derogación del impuesto sobre la exportación.

*Crédito Público.* En la Memoria de este ramo consta un Balance de las deudas hasta junio de 1867, en la interna y hasta 1868 en la exterior, que, más ó menos, coincide con el dato que ya hemos extractado de la Memoria de Hacienda.

*Fomento.* Pide el Ministro la reforma del Código Civil, porque cree que algunas de sus leyes contrarían las disposiciones de la Iglesia Católica: presenta un proyecto sobre Instrucción Pública: propone la extinción de los Castillos de Puerto-Cabello y Maracaibo: anuncia que la línea telegráfica estaba corriente entre La Guaira, Caracas, Valles de Aragua, Valencia y Puerto-Cabello; y finalmente habla del malestar de la agricultura y de la necesidad de remediarlo.

*Guerra y Marina.* Esta Memoria trae un relato de los

acontecimientos de la Revolución, que ya el lector conoce, y se ocupa de asuntos técnicos del Despacho: detalla los buques que forman la Armada Nacional, á saber, los vapores *Bolívar*, *Maparari*, *Monagas*, *Purureche y Mariscal*, estos dos últimos en mal estado. Presenta el Ministro varios proyectos de leyes sobre ascensos militares, sueldos, invalidez, pensiones, retiro, despachos militares é Ilustres Próceres de la Independencia.

*Relaciones Exteriores*. También en esta Memoria se alude á los sucesos de la Revolución y se condena el pasado régimen con pasión sectaria: se enumeran los actos del Ministerio concernientes á la Revolución: se habla de las deudas provenientes de arreglos Diplomáticos y de asuntos relacionados con el Servicio Consular: de la pronta consideración y término de las cuestiones de nacionalidad: de la necesidad de publicar la obra del General José Félix Blanco titulada «Nuevos Documentos para la vida pública del Libertador:» de la Exposición Internacional de París ocurrida en 1867, en cuyo certamen tomó parte Venezuela: de la acción ejercida para evitar las reclamaciones internacionales: de los acontecimientos que en Colombia determinaron el derrocamiento del Gobierno que presidía el General Mosquera: del retiro de Caracas del Ministro colombiano señor Doctor Murillo y de los tratados que con él se hicieron sobre navegación fluvial, tránsito y aduanas, sobre amistad, comercio y navegación marítima, sobre reclamaciones pecuniarias, sobre extradición, sobre cumplimientos de exhortos y sentencias y sobre asuntos consulares; no habiéndose llegado á ningún resultado en materia de límites entre los dos países, que era el punto más grave é interesante que había que resolver: del recibo del señor Coronel Manuel Freire como Ministro Plenipotenciario del Perú: del definitivo triunfo de la causa de la Independencia de México: de la muerte del señor James Wilson, Ministro de Inglaterra, acaecida en Caracas en agosto de 1867: del convenio celebrado con los Estados Unidos de Norte-América para resolver las reclamaciones pendientes, constituyéndose al efecto una Comisión Mixta: del recibo del señor Pereira Leal como Ministro Plenipotenciario del Brasil; y finalmente del destronamiento de la Reina Isabel 2ª de España y

del estado en que se hallaban las reclamaciones españolas, las francesas y las inglesas.

El Ministro revela acuciosidad é inteligencia en el análisis y estudio de las importantes materias de Relaciones Exteriores.

---

## CAPITULO IV

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1869.*—Nombramiento de Designados.—Encárgase del Ejecutivo el Doctor Villegas, 2º Designado.—Sus declaratorias.—Gabinete interino.—El General Rufo Rojas, Ministro de Guerra y Marina.—Reemplázalo en el Ejército el General Rafael Carabaño.—Vigencia de leyes.—Ocupación militar del Estado Aragua.—Los restos humanos exhumados en San Carlos como del General Zamora.—Honores á éste.—Depósito de los restos.—Situación de Aragua.—Decretos ejecutivos sobre los restos mortales del Doctor José Mª Vargas: auxilio á Colegios nacionales: indulto: honores al General José G. Monagas: organización de los Ministerios y estatua al Libertador.—Aragua y Coro.—Llega á Caracas el primer Designado, General J. R. Monagas.—Encárgase del Ejecutivo.—Gabinete.—Alocución.—Informe del Comisionado al Zulia.—Comisión á Coro.—Mensaje del Ejecutivo al Congreso.—Situación fiscal y económica.—Economías.—Abolición de cargos militares.—Combate en Cumarebo.—Estados orientales.—Asuntos fiscales.—Sepárase el Doctor Martínez del Ministerio de Hacienda.—Sustitúyelo el señor González Linares.—Las Aduanas.—Muerte del señor Fagan, Ministro inglés.—Debates sobre orden público.—*Boletín de la Hacienda.*—Reivindicación de Aduanas.—Comisión del General R. Rojas á Oriente.—Cuestión pan.—Navegación libre de los ríos.—Orden público en algunos Estados.—Prisión de los Generales Diego Colina y Matías Salazar.—Comisión á Aragua.—Conflictos políticos y económicos.—Cuestión eleccionaria.—El General Esteban Palacio, Presidente de Aragua.—Actitud del Congreso.—Regresa de Oriente el General Rojas.—Renuncia el Ministerio de Guerra.—Renuncia del Ministro de Hacienda.—Asuntos del Zulia.—Correspondencia revolucionaria.—El General Amengual, Ministro de lo Interior y Justicia.—Resolución de éste sobre la correspondencia revolucionaria.—La ley de Linch.—Agresión contra el General M. Gil.—Actitud de liberales y conservadores.—Fraccionamiento de los liberales.—Instalación de una sociedad liberal.—Tendencias opuestas á las fraciones liberales.—El Libro de oro.—Ataques al General Guzmán Blanco.—Acusación contra el Presidente de Carabobo.—Sus consecuencias.—Clausura del Congreso.—Sus actos.—Elecciones: legalidad: auxilio á Nueva-Esparta: tratado con Colombia, negado: Faro en los Roques: pensión á la señora Mutis: Ilustres Próceres: concesión de tierras: gracia académica. Silla episcopal de Coro: telégrafo: comercio con la Goagira: pensión á la señora Montilla: elección de vocales de la Alta Corte: pensión á la señora Urrieta: bote de vapor: contribución extraordinaria: auxilio al Doctor del Castillo: pensión á Ambrosio Arias: camino de Guamas: recompensa á E. Freites: pensión á la señora Valdez: navegación de ríos y lagos: salinas: clausura de puertos: pensión á Eusebio Mariño: improbación de una transacción: indemnización á extranjeros y venezolanos: cultivo de caña Salangora: denuncio de tratados: abolición del derecho de exportación: pensión á J. A. Oronós: derechos de puertos: Próceres de la Independencia: derechos de los extranjeros: vías de comunicación: Biblioteca Nacional: distribución de la renta: responsabilidad de empleados: pensiones á las señoras Camero y Herrera: oficinas de correos: inválidos: pensión á la señora Vergara: venta de buques: reclamaciones italianas: elección presidencial: presupuestos de gastos públicos.

—

HABIÉNDOSE unificado las fracciones disidentes en el Congreso, en virtud de la renuncia que de su candidatura había hecho el General Domingo Monagas, se procedió el 20 de febrero,

día señalado al efecto, á la elección de Designados, resultando nombrado para primero el señor General José Ruperto Monagas, por 86 votos, y para segundo el señor Doctor Guillermo Tell Villegas por 68 votos.

El 22 prestó la promesa legal el 2º Designado, y en el discurso que con tal motivo pronunció ante el Congreso, declaró: que cada vez que le tocase ejercer la Presidencia iría á la Casa de Gobierno á cumplir la Constitución y leyes de la República, á presidir imparcialmente las elecciones, á hacer efectivas las garantías individuales, á mantener en pie la bandera azul, á obedecer las disposiciones del Congreso, á sostener el principio de autoridad, á custodiar la Hacienda pública, á respetar la autonomía de los Estados, á atender al crédito público, á propender á la recta administración de justicia, á conservar las relaciones exteriores y á reducir la fuerza permanente. Era un excelente programa.

El mismo día 22, y por ausencia del primer Designado, se encargó el señor Doctor Villegas de la Presidencia de la República, dejó encargados interinamente de los Ministerios de lo Interior y Justicia, Hacienda, Relaciones Exteriores, Fomento y Crédito Público á los respectivos Secretarios y nombró Ministro de Guerra y Marina al señor General Rufo Rojas, quien fue reemplazado en el Ejército por el General Rafael Carabaño. Por decreto del 23 declaró el Encargado de la Presidencia vigente en todas sus partes la Constitución de 1864.

Apenas hecha la elección del General José Ruperto Monagas para primer Designado, insistió en ocupar militarmente el territorio de Aragua, y al efecto y con la anuencia y orden del Jefe del Ejército salió de Valencia el General Rafael Carabaño con dos Divisiones, conduciendo los restos humanos que como del General Ezequiel Zamora habían sido exhumados en San Carlos. El 24 de febrero fue ocupado Maracai, y luégo La Victoria, fomentando la presencia de estas tropas la Revolución que ya había estallado contra el Presidente General Arana.

Los restos fueron depositados en la iglesia de La Victo-

ria. Los miembros del Congreso, Doctor Martín J. Sanavria, Doctor Hilario Parra, Doctor Federico Pimentel, General Luis Level de Goda, General Nicanor Bolet Peraza, Doctor Baldomero Benítez, General Rafael Márquez y B. Rondón, propusieron en la sesión del 25 la inmediata ejecución del decreto del 4 de enero de 1864 sobre honores á la memoria del *Valiente Ciudadano*, y que al efecto se nombrase una comisión de siete miembros para que, de acuerdo con el Ejecutivo Nacional, formulase y llevase á cabo el programa de traslación de los restos del héroe.

Al día siguiente 26 dictó el 2º Designado Encargado de la Presidencia un decreto disponiendo: que los restos del *Valiente Ciudadano y Primer Soldado de la Federación*, General Ezequiel Zamora, fuesen recibidos en la capital con los honores correspondientes: que una comisión especial pasara á La Victoria á recibir y conducir la urna que contenía las cenizas; y que se hicieran á éstas los honores correspondientes á los Capitanes Generales del Ejército conforme á las ordenanzas.

Indudablemente que estas disposiciones se dictaron como una reacción contra el imperdonable abandono con que el Gobierno de 1864 viera el decreto de honores expedido por la Asamblea Constituyente de la Federación; pero estos mismos actos de que acabamos de hacer mención quedaron en la región de los proyectos (1).

La ocupación del territorio de Aragua por las Divisiones del Ejército, aumentando el fermento revolucionario contra el Gobierno del General Arana, colocó á éste en situación conflictiva, pues se estableció un Gobierno provisorio que avivó la lucha. Una comisión del Gobierno Nacional intervino recomendando un pacífico avenimiento y el General Arana entró á La Victoria el 4 de marzo en actitud tranquila.

Mientras tanto el Doctor Villegas continuaba al frente del Gobierno Nacional ocupado en la Administración pública. El

1. La urna que contenía los restos exhumados por los Generales Escobar y García fue traída á fines de marzo de 1869 á El Consejo, custodiada por el Pbro. Larrain: en ese mismo año de 1869 fue conducida á Los Teques, y depositada en la sacristía de la iglesia parroquial por el Comandante Pedro Monasterios.

1º de marzo dictó un decreto disponiendo la traslación de los restos mortales del ex-Presidente de Venezuela, Doctor José María Vargas, de New-York á Caracas: en la misma fecha asignó $ 13.000 al sostenimiento de los Colegios Nacionales de la República, y expidió un decreto de indulto en favor de los individuos comprometidos en los últimos sucesos revolucionarios, pidió al Congreso su cooperación para enviar á Europa á jóvenes bien calificados á fin de que aumentasen sus conocimientos científicos y decretó el cumplimiento de la ley de 25 de febrero de 1864 por la cual se dispensaron honores á la memoria del General José Gregorio Monagas. El 2 dictó un decreto organizando el Gabinete, por el cual se creaba la Presidencia del Gabinete, se fijaban los lunes, miércoles y viernes para las sesiones del Consejo de Ministros y se reglamentaba el debate; y el 4 expidió otro decreto disponiendo erigir en el centro de la plaza principal de Caracas una estatua ecuestre del Libertador.

De los dos Estados que se encontraban conmovidos, Aragua y Coro, el primero llevaba camino de reorganización porque todas las influencias del Gobierno Nacional, y aun de la opinión revolucionaria, tendían á la creación de un Gobierno en el cual predominase el elemento conservador; y por lo que respecta al segundo, la lucha había tomado las delineaciones de los antiguos partidos, figurando el General Ignacio Galán á la cabeza de los conservadores y el General Diego Colina como Caudillo de los liberales: la guerra seguía adelante: un combate sangriento se había librado el 28 del mes pasado, fatal para los sectarios del General Colina, y éste había enviado como comisionado de paz á Caracas al señor Doctor Juan de Dios Monzón; pero estaban las pasiones de tal manera enardecidas que al llegar el comisionado se formó en torno suyo una atmósfera de hostilidad (1).

En la tarde del 5 de marzo hizo su entrada á Caracas, acompañado de numeroso concurso de personas que fueron á re-

1. El General Colina fundaba su resistencia en que había sido viciada la fuente de los poderes sociales por la violencia ejercida en las elecciones, y así lo dijo en una proclama fechada en Cabure á 10 de febrero.



General Ignacio Galán

cibirlo á Los Teques y Las Adjuntas, el primer Designado electo, General José Ruperto Monagas. La recepción fue modesta, como que no hubo música, ni fuegos artificiales, ni víctores. A las dos y media de la tarde del 8 concurrió al Congreso el General Monagas y prestó la promesa legal, después de un breve discurso en el cual se limitó á decir que cumpliría y haría cumplir la Constitución y las leyes de la República. Al día siguiente constituyó el General Monagas su Gabinete así: Interior y Justicia, señor Doctor Manuel Norberto Vetancourt: Hacienda, señor Antonio Félix Castillo: Relaciones Exteriores, señor Doctor Juan Pablo Rojas Paúl: Guerra y Marina, señor General Rufo Rojas: Fomento, señor Doctor Francisco Conde; y Crédito Público, señor Lorenzo A. Mendoza. Encontrándose ausente el Doctor Vetancourt, la cartera de lo Interior quedó interinamente anexada al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 11 expidió el General Monagas una alocución, en la cual sintetizaba de este modo su programa de Gobierno:

«Joven aún, sin larga historia de hechos ilustres que me permitan deslumbrar con el brillo de un nombre, el buen sentido y mi personal conveniencia, cuando no el amor á la patria, me obligarían á colocarme bajo el escudo de la opinión pública. A ella fío el acierto de mis deliberaciones. Ella me alumbrará el camino del bién y de la verdad, llamándome á él con sus saludables advertencias, si por ventura y contra mi voluntad alguna vez lo olvidare. Vivas están las fuentes de la ciudadanía: la prensa y la asociación. En orden á las garantías, inútil es que proteste defenderlas: no hay poder que se atreva á ningún atentado contra ella. Si el pueblo tiene en sus manos los elementos de la libertad, no sería digno que, antes de emplear tan caros derechos, hiciese cargos al magistrado.

«Seguro de que sólo la paz puede devolver á la República el bienestar de que carece, y de que ella depende en alto grado de la armonía de los partidos, por conservarla haré cuanto yo alcance. Espero que la Providencia me otorgue este favor. Yo pondré mi empeño en abrir ancho cauce á la prosperidad de las industrias, de la agricultura y del comercio.

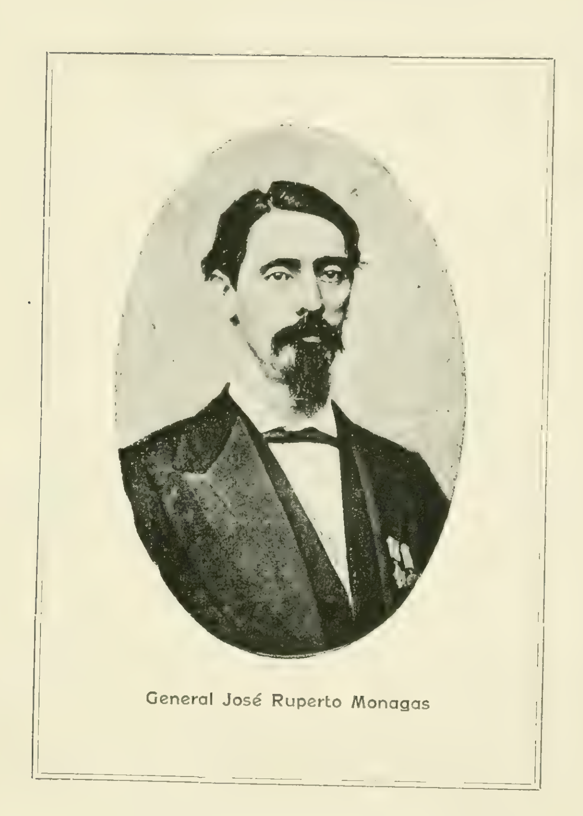
«Conciudadanos! No hay dicha sin libertad, ni libertad sin orden. Haga cada uno lo que no está prohibido por las leyes; pero tenga presente el derecho ajeno y el derecho de la patria. Así el poder público será el poder del pueblo, y la libertad vivirá en el Palacio de Gobierno y en la cabaña del campesino, por la libertad de todos.»

El programa era amplio y republicano; pero el fuego de las pasiones políticas tendía á encenderse más y más, porque debilitado el lazo de la unión proclamada por la Revolución, los antiguos partidos buscaban sus viejas corrientes.

Apenas instalado el General Monagas en la Presidencia recibió el dilatado informe rendido por el señor Doctor Martín J. Sanavria acerca de la comisión que á fines del año anterior se le confiriera para intervenir en todo lo relativo á la reorganización del Estado Zulia. El inteligente comisionado desempeñó con éxito su encargo y dejó bajo muy buen pie todos los ramos del servicio público; pero también en el Zulia se desarrollaban las pasiones políticas, como ya lo había denunciado, desde Curazao, ante el Congreso, el antiguo Presidente General Sutherland, quien se quejaba de ataques á sus propiedades particulares.

Deseaba el General Monagas que en los Estados reinase la más completa normalidad; y á tiempo que llamaban su atención los de Aragua y Zulia y estudiaba el modo de apaciguarlos, el de Coro excitó su preferente ocupación porque en su territorio se estaba derramando la sangre de los venezolanos. Al efecto, y fundándose en las prescripciones del artículo 101 de la Constitución y procurando poner término á la guerra civil que asolaba dicho Estado, comisionó el 15 de marzo á los señores General José Desiderio Trías, José María Baduel y Andrés María Caballero para que se trasladasen á dicho Estado y á nombre del Ejecutivo Nacional pusiesen en práctica los sentimientos del patriotismo y los dictados de la conciencia para que la paz volviese á reinar entre los corianos.

Entrando en la general organización de la República, el Designado en ejercicio dirigió el 17 un extenso Mensaje al Congreso, sometiendo al estudio y solución de éste las siguientes



General José Ruperto Monagas

materias: efectividad de las garantías individuales, responsabilidad de los funcionarios públicos, censo de la República, elección de Presidente, unidad en la Administración de Justicia, derechos y deberes de los extranjeros, inmigración, organización del Ejército, recompensa á los ciudadanos invalidados en servicio público, presupuesto de gastos, economías, crédito público y asuntos fiscales.

Este Mensaje, que fue suscrito, además, por todos los Ministros (1) quedó sobre la mesa para ser las materias de su contenido consideradas parcialmente. Cuando este Mensaje era presentado, el Gobierno atravesaba una situación financiera angustiosa, como hubo de demostrarlo el Ministro de Hacienda á la Cámara de Diputados en nota de 20 de marzo; y la industria agrícola, la principal del país, marchaba penosamente, por lo cual había vuelto á ser tema de discusión en el Congreso el proyecto de *Instituto territorial* ó agrícola, que algunos pretendían como protección directa y otros como indirecta.

Por esas dificultades fiscales creyó el Designado encargado de la Presidencia que las economías debían comenzarse por el Departamento de Guerra y Marina, y al efecto decretó el 20 la eliminación de las Comandancias en Jefe de los Ejércitos de Oriente, Centro y Occidente, aunque no era absoluta la paz de la República; dejando el mando de las tropas á las Jefaturas subalternas de Operaciones. En Coro todavía se combatía: el último hecho de armas, fatal para el General Diego Colina, había ocurrido en Cumarebo, y este Jefe era activamente perseguido. Los Estados orientales tenían gérmenes de revolución, y en La Guaira había pretendido el General Donato Villalba embarcar un parque con destino á Margarita.

Las angustias fiscales determinaron al Lcdo. Martínez á separarse del Ministerio de Hacienda, y fue designado para reemplazarlo el señor Nicanor González Linares (30 de marzo); habiendo, además, el Encargado del Ejecutivo congregado en

1. No habiendo entrado el señor Castillo al Ministerio de Hacienda, fue reemplazado por el señor Lcdo. Rafael Martínez.

la Casa de Gobierno á algunos ciudadanos competentes en el ramo fiscal para pedirles su opinión sobre la manera de conjurar la crisis actual. Después de un largo debate, optaron por nombrar dos comisiones que á la brevedad posible presentasen al estudio del Ejecutivo un plan de administración que resolviera los problemas más urgentes del día y los del porvenir. Esta crisis fiscal por que atravesaba el Gobierno dependía de que algunas Aduanas se encontraban en poder de las autoridades locales de los Estados y de que sólo podía disponer del cincuenta por ciento de los derechos de importación que produjeran las Aduanas de La Guaira y Puerto-Cabello. Sobre los Estados Barcelona y Cumaná había el Gobierno apoyado su acción en la fuerza pública con el fin de asegurar la posesión de las Aduanas, y sobre Maracaibo se proponía ejercer esa misma acción.

De aquí que los ciudadanos convocados á la Casa de Gobierno estuviesen acordes en la pronta y enérgica restauración de todas las Aduanas que eran propiedad de la Nación, y cuyos rendimientos, libremente percibidos y administrados por el Ejecutivo, constituían el tesoro federal; y en la necesidad urgente de establecer economías, sobre todo en el ramo militar, por la inmediata reorganización del Ejército.

El obligado tema de la discusión en aquellos días fue la cuestión fiscal: de ella se ocuparon extensamente los periódicos, y el mismo señor González Linares, nombrado últimamente Ministro de Hacienda, presentó un programa de economías y regularidad administrativa bajo el cual se proponía desempeñar la cartera.

Por algunos momentos quedó en suspenso la cuestión fiscal, con motivo de haber fallecido en Caracas en la noche del 31 de marzo el señor Jorge Fagan, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña. Las extensas relaciones de este diplomático, generalizaron este duelo, y el Ejecutivo Nacional, interpretando el sentimiento de la sociedad de Caracas, declaró duelo público, lo presidió y rindió honores militares al finado señor Fagan.

También en la Cámara de Diputados se trató la cuestión fiscal. Algunos oradores aprovecharon el 31 de marzo la pre-

sencia en la sesión de los Ministros de lo Interior y de Crédito Público para extremar la necesidad de las economías y de la honradez fiscal; y como se pidiese la reducción del Ejército, el Ministro de lo Interior declaró hallarse el país amenazado por una Revolución. Semejante declaratoria fue, por lo menos, oída con reserva, pues se dudaba de la existencia de ningún propósito revolucionario; y á este respecto, y pintando la situación, decía *El Federalista:* «A nuestro juicio, los conspiradores abundan en el país, pero no existe ninguna conspiración capaz de inspirar serios temores. Algunos pedantes políticos creen que Venezuela no puede ser administrada sino por ellos: unos tantos centenares de *parásitos* con títulos militares y reputación de guapos, y cierto número de azules que buscaron en la Revolución de junio nada más que una renovación de títulos y poderes para seguir viviendo sin trabajar; hé ahí el factotum del descontento actual.»

En vista de las angustias fiscales, se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto creándose un impuesto adicional sobre los derechos de importación, impuesto que no podía exceder del 20 por ciento. El proyecto tenía sus defensores y sus impugnadores; y éstos se apoyaban en que lo primero que debía hacerse para conjurar la crisis era reivindicar la Nación la posesión de todas las Aduanas y establecer en toda forma la regularidad administrativa.

En tan conflictiva situación se encargó el señor González Linares (abril 2) del Ministerio de Hacienda; siendo uno de sus primeros actos la creación del *Boletín de la Hacienda Nacional* para la publicación de todos los actos del Ministerio de Hacienda. Aquello se tomó como una puerilidad, porque la enfermedad que aquejaba á la Hacienda Pública reclamaba otros remedios. Urgía que los productos de las aduanas viniesen á la Tesorería Nacional, y ya había en tal sentido comenzado á dar buenos resultados la comisión que había ido á desempeñar al Oriente de la República el Ministro de Guerra y Marina, General Rufo Rojas, quien participaba haber organizado convenientemente el Estado de la Nueva Andalucía (Cumaná) en lo militar y en lo fiscal. Para el desempeño de

su importante comisión había el General Rojas llevado á Oriente 600 hombres de tropa.

Igualmente agitaba el Parlamento y la opinión pública la carestía del pan. Se creía en la existencia de un monopolio por parte de algunos panaderos, y la respetable casa mercantil de Caracas, Boulton, importadora de harina, era objeto de rudos ataques. La cuestión se debatió también por la prensa, tomando parte en la discusión, principalmente, los periódicos *La Opinión Nacional* y *El Federalista*, y algunos miembros del Congreso creyeron lo más conducente á conjurar la crisis libertar temporalmente á las harinas del impuesto de importación.

Otro asunto importante ocupó la atención del Congreso, la libre navegación de nuestros ríos y lagos; pero el propósito fue combatido por algunos periódicos y también por el Gobierno, por medio de algunos de sus Ministros, pero hubo de triunfar en definitiva el propósito.

Mientras tanto en algunos Estados la guerra civil no había desaparecido. En Maturín logró el General Rufo Rojas imponer la paz y restaurar para el Gobierno la autoridad fiscal. En Coro tuvo al fin que ser vencida por el General Galán la resistencia del General Diego Colina, cayendo éste herido y prisionero. En Carabobo reinaba la paz, desde que depuso las armas el General Matías Salazar; pero el Gobierno de dicho Estado, en comunicación de 7 de abril, denunció al Gobierno Nacional la existencia de un plan general de conspiración, con asiento en Curazao y ramificaciones en los Estados del Centro, y en virtud de estos temores redujo á prisión al General Salazar y lo envió al Castillo de Puerto Cabello. En Aragua habían renacido los disturbios locales, alarmándose la capital de la República por las noticias que llegaban de desmanes cometidos por los beligerantes, hasta el punto de que el Congreso creyó de su deber diputar una comisión compuesta de los señores General Domingo Monagas, General Jacinto Lara, Doctor Ezequiel María González, Doctor Martín J. Sanavria y Agustín Contasti para averiguar los hechos y procurar el restablecimiento del orden.

En el Estado Bolívar creía la autoridad en la existencia de un plan de Revolución, y aun lo divulgaba, y en el Estado Zulia, aunque su Presidente, General Pulgar, había felicitado al General José Ruperto Monagas (1) por su exaltación á la Presidencia de la República, se creía que se condensaba una tempestad política contra el Gobierno Nacional.

Era, pues, la situación del país en extremo difícil por las convulsiones de los Estados; y tendía á agravarse por el malestar económico, por el fermento de las pasiones políticas y por las complicaciones del Zulia. El malestar económico presentaba el Ministerio de Hacienda como una especie de lecho de Procusto, y los Ministros surgían y desaparecían en breve tiempo. Las pasiones políticas se encendían cada vez más y la vehemencia de algunos aspiraba, no sólo á la anulación, sino á la destrucción del adversario. El Zulia realmente manifestaba tendencias anárquicas. Pero observada la política en sus proporciones generales, no había propósitos revolucionarios por parte de ninguna fracción ó partido. Notábase sí la tendencia á la desaparición de la fusión que proclamó la Revolución azul, y que, más que los liberales, rodeaban los conservadores al Designado encargado de la Presidencia.

Además, la cuestión eleccionaria había reaparecido, activando intereses de círculos y ambiciones personales, porque habiendo el Congreso declarado insubsistente la elección presidencial del extinto General José Tadeo Monagas, había fijado el primer domingo de agosto para una nueva elección; y aunque desde el primer momento la gran mayoría del círculo imperante se decidió por la candidatura del General José Ruperto Monagas, los círculos locales comenzaron á agitarse aprovechando la ocasión para buscar el triunfo de sus intereses.

En Aragua, y después de retirarse la comisión del Congreso de que antes hemos hecho mención, á la guerra civil sucedió una especie de plebiscito eleccionario, de donde resultó

---

1. Una comisión compuesta de los señores Manuel Aranguren, José Aniceto Serrano y José Celis, fue enviada por el General Pulgar á Caracas á felicitar al General Monagas y expresarle sus deseos de paz y sus propósitos de sostener los principios de la Revolución.

designado el General Esteban Palacios para desempeñar la Presidencia del Estado. El 5 de mayo oyó el Congreso el informe de sus comisionados, y después de un prolongado debate en el cual tomaron parte los Ministros de lo Interior y Justicia y de Guerra y Marina, sancionó un acuerdo deplorando que su intervención en los asuntos de Aragua en favor de la paz hubiese sido estéril, y en consecuencia resolvió pasar al Ejecutivo Nacional todos los antecedentes para que ejerciera los oficios que estuvieran en la órbita de sus atribuciones.

El 7 de mayo regresó á Caracas el Ministro de Guerra y Marina, General Rufo Rojas, después de rendir la comisión que fué á desempeñar á los Estados orientales. En su concepto quedaba asegurada la paz en aquella región y restablecido el equilibrio fiscal, pero en Maturín no habían sido aceptados los funcionarios nacionales que el mismo Ministro había llevado. Quizá el General Rojas había perdido la fe en aquella situación política de que formaba parte, pues al llegar á Caracas presentó la renuncia del Ministerio de la Guerra. A esta renuncia se agregaba la que del Ministerio de Hacienda acababa de hacer el señor González Linares. Este Ministerio quedó interinamente anexado al de lo Interior y Justicia.

Estas renuncias no significaban otra cosa sino que soplaban vientos anárquicos en la región oficial, á tiempo que los asuntos del Zulia se complicaban hasta dar lugar á una protesta del Cuerpo diplomático de Caracas por haber sido intimados algunos comerciantes extranjeros á cubrir un empréstito forzoso. El General Eduardo Pérez aprovechó aquella oportunidad para acusar ante la Cámara de Diputados al Presidente del Zulia por abuso de autoridad; y el Gobierno Nacional se preocupó extraordinariamente por la actitud que había asumido el General Pulgar; y comenzó á pensar en la manera de terminar el conflicto.

El malestar público tomó mayor intensidad con motivo de haberse publicado en Caracas una correspondencia revolucionaria, de la cual se aseguraba era portador el General Arístides Mora, quien fue reducido á prisión cerca del pueblo de San Joaquín, del Estado de Carabobo, por el General Manuel

Herrera, Jefe departamental de Guacara. La correspondencia era dirigida á los señores General Pedro Manuel Rojas, que residía en Cúcuta, General Francisco Alvarado, Joaquín Alvarado, Doctor Roso Chacón, General Eugenio L. Machado y Antonio Caicedo, por los señores General José L. Arismendi, Antonio Gutiérrez, General Pedro T. Lander, General Jesús María Aristeguieta, Doctor Raimundo Andueza, Carlos Engelke, Doctor Wenceslao Urrutia, Doctor Baldomero Benítez y un seudónimo. En esa correspondencia se le proponía al General Rojas que acaudillase un movimiento revolucionario contra el Gobierno. Algunas de las cartas, como la del Doctor Urrutia, eran de simple saludo. El señor Engelke hablaba de que puestos á un lado los círculos del Mariscal Falcón y del General Guzmán Blanco, no quedaba otro Jefe de porvenir sino el General Rojas, y aun se extendía á escribir un programa político.

La correspondencia era subversiva; pero el Gobierno se limitó á divulgarla por medio de la prensa, dictando al efecto una resolución por el Ministerio de lo Interior y Justicia, que días antes había entrado á desempeñar el General Vicente Amengual. En esa resolución (19 de mayo) se decía que el Ejecutivo se había propuesto dar cuenta al país de aquellos planes revolucionarios que agravaban la actual conflictiva situación, y se agregaba: que el Gobierno, dedicado al cumplimiento de sus deberes constitucionales y la conciencia de su absoluta capacidad moral y de la legal, para dar en la próxima lucha eleccionaria garantías á todos los partidos y medios de pacífica expansión á todas las opiniones, prescindía, para los efectos de una prevención material rigurosa, de las ventajas que le aseguraba la posesión de los secretos de los conjurados, y buscaba que la paz y el orden fuesen las conquistas de la razón popular, antes que los actos emanados directamente del Poder público.

Semejante resolución era en extremo conciliadora y demostraba que en la región oficial no imperaba la política opresiva y cruel; pero entre muchos de los que se llamaban sostenedores del Gobierno, ya se había comenzado á hablar de la

necesidad de establecer la ley de Linch contra los servidores del antiguo régimen, y uno de esos servidores, el General Miguel Gil, acababa de ser apaleado y herido en La Guaira por seis desconocidos ó enmascarados.

Debilitada, si no completamente rota la fusión azul, la mayoría de los hombres que rodeaban al Gobierno, pertenecía al partido conservador; así como la mayor parte de los liberales aparecía como espectante. En esos momentos, y á pesar de la mancomunidad del vencimiento, se hallaban divididos los liberales. Una de sus dos fracciones, la más pequeña, se decía consecuente con el Mariscal Falcón, y si éste no estaba viable para las evoluciones de la política, fundaba sus esperanzas en el General Pedro Manuel Rojas. La otra fracción, la más numerosa, sin renegar del Mariscal Falcón sino antes bien guardándole consecuencia y miramiento, creía en la eficacia de las evoluciones pacíficas; y reconociendo en el hecho como su centro inmediato al General Guzmán Blanco, recibía inspiraciones de éste y le profesaba completa fe.

Esta última fracción instaló en esos días con gran número de miembros una Sociedad que apellidó liberal, y designó un centro directivo para ocuparse en las labores políticas en el seno de la paz y de las leyes. Compúsose ese centro directivo de los señores General Guzmán Blanco, Doctor Diego Bautista Urbaneja, Doctar Francisco Pimentel y Roth, Jacinto Gutiérrez y Doctor Francisco Díaz Flores. No aspiraba este grupo de liberales á otra cosa que á tener un equitativo predominio en las altas esferas oficiales: sostenía el Gobierno actual del General José Ruperto Monagas, y su candidatura para la futura Presidencia.

La otra fracción liberal no tenía fe en las evoluciones políticas, y por eso la vemos animando el propósito bélico en la correspondencia de que acabamos de hacer mención, y la encontramos también poseída de encono contra el General Guzmán Blanco, por esas suspicacias y rivalidades que siempre surgen, como planta maléfica, en el campo de las agrupaciones políticas. Meses antes, el expresado General había sido el blanco de rudos ataques á la sombra del nombre del

liberal señor General Félix E. Bigotte; y por medio de un folleto que se tituló *El Libro de Oro*, se analizó el empréstito de 1864 y se dedujeron consecuencias pecaminosas contra el negociador de la operación fiscal (1).

En lo moral, como en lo físico, se observan idénticos fenómenos; y así como el rayo del cielo busca las alturas para descargar su terrible fuego, las pasiones políticas se desatan furiosas contra los hombres de elevada reputación. Era el General Guzmán Blanco en aquellos días un gran nombre, un gran estadista, un gran capitalista y una inteligencia superior. Contra él comenzaron á condensarse las desconfianzas, los prejuicios y todas las malevolencias; y por una de esas anomalías tan frecuentes en la vida de la humanidad, encontramos á muchos ardientes adversarios políticos unidos en el rencoroso propósito de odiar á un hombre. Liberales y conservadores, sin previo acuerdo, se dieron á la tarea de presentar graves obstáculos al General Guzmán Blanco en el camino de la política.

Un acontecimiento ocurrido en Carabobo aumentó en aquellos días la excitación pública—la acusación que ante la Corte del Estado presentó la señora Sergia Moreno de Salazar contra el Presidente, señor Isidro Espinosa, por haber reducido á prisión á su esposo, General Matías Salazar, y enviádolo al Castillo de Puerto-Cabello. El incidente ofreció al señor Espinosa oportunidad para poner en evidencia sus principios liberales, pues el alto Tribunal (2) tuvo libertad de acción en sus procedimientos para declarar, como declaró, con lugar la acusación, aunque no estimó procedente suspender al señor Espinosa en el ejercicio de sus funciones. Más después pasó el asunto á conocimiento de la Alta Corte Federal, y ante este Tribunal compareció el General Salazar, que había recobrado ya su libertad, y desistió de la acción incoada por

---

1. Algunos años después el mismo señor Bigotte dirá en el Parlamento Nacional: que obedeciendo á las imposiciones del honor rasgaba con sus propias manos las páginas del *Libro de Oro*.

2. Componían la Corte los señores Doctores José Manuel de los Ríos, Juan Martínez y Ramón Sandoval.

su señora esposa. Salazar se afilió, en Caracas, al círculo liberal que reconocía como Centro al General Guzmán Blanco.

En la noche del 20 de mayo clausuró sus sesiones el Congreso. La labor de este Cuerpo fue apreciada de diverso modo, según los intereses y pasiones de cada círculo ó individualidad; pero su Presidente dijo en el discurso de clausura que el Congreso no había sido reaccionario, peligro de que difícilmente se salvaban los Parlamentos que surgían del seno de las Revoluciones: que las decisiones habían sido tranquilas, patrióticas y prudentes.

Hé aquí los actos de este Congreso:

1. Resolución de 12 de febrero fijando día para el escrutinio de las elecciones de Presidente de la Unión, y declarando que desde el 20 de dicho mes quedaba restablecida la legalidad y en toda su plenitud la Constitución de 1864.

2. Decreto de 20 de marzo destinando seis mil pesos para retribución y auxilio del Estado Nueva-Esparta.

Procedía la retribución por un depósito que existió en 1853 para socorrer á los menesterosos en los casos de carestía y escasez de los artículos de primera necesidad.

3. Decreto de 10 de abril negando la aprobación al tratado de 23 de mayo de 1868, entre Venezuela y Colombia, sobre navegación fluvial y Aduanas.

Este fue uno de los tratados hechos por el Gobierno que presidió el General Bruzual. Figuraron como Plenipotenciarios de Colombia y de Venezuela, respectivamente, los señores Doctores Manuel Murillo y Fernando Arvelo, y se estipuló que ambas Repúblicas convenían en declarar libres las comunicaciones entre sí por cualesquiera vías terrestres ó fluviales en toda clase de vehículos y embarcaciones: que el tránsito de las personas y sus equipajes por dichas vías terrestres ó fluviales quedaba exento de todo impuesto, sujetándose únicamente á los reglamentos de policía que cada Gobierno estableciera; y que eran libres para la navegación en buques de vapor extranjeros los ríos que, naciendo en territorio colombiano, llevaban sus aguas al río Orinoco ó al Lago de Maracaibo.

4. Decreto de 14 de abril desaprobando el contrato celebrado en 1866 sobre construcción de un faro en la Isla de los Roques.

Este contrato había sido hecho con el súbdito holandés señor Cornelio Boyé.

5.—Decreto de 15 de abril concediendo una pensión de cien pesos mensuales á la señora Mercedes Mutis, viuda del Ilustre Prócer de la Independencia General Diego Ibarra.

6. Decreto de 20 de abril declarando Ilustres Próceres de la Independencia Sur-Americana á los señores Generales de Brigada Tomás Muñoz y Ayala, Pedro Torres y Gregorio Saldivia, Coronel Francisco González y Capitán Fernando Crespo.

7. Decreto de 20 de abril declarando auténtico el Acto Legislativo de 1858 que concedió á los hijos del Coronel Campo-Elías 600 fanegadas de tierras baldías en la provincia de Mérida.

8. Decreto de 20 de abril concediendo una gracia académica al Br. Juan Antonio Peña y á los cursantes de Ciencias Eclesiásticas que hubiesen concluído el cuatrienio de estudios.

9. Decreto de 20 de abril sobre traslación de la Silla Episcopal de Coro á Barquisimeto.

Su Santidad Pío IX había acordado, por excitación del Ejecutivo Nacional, la traslación de la Silla Episcopal de Barquisimeto á Coro; pero como los informes en que se fundó la excitación resultaron erróneos y los Estados Barquisimeto, Yaracuy, Portuguesa y Cojedes sufrían perjuicios en sus intereses espirituales, se acordó por este Decreto pedir al Papa la traslación de la Silla Episcopal á Barquisimeto.

10. Decreto de 23 de abril autorizando al Poder Ejecutivo para contratar la continuación del telégrafo hasta Yaracuy y Barquisimeto.

11. Decreto de 24 de abril autorizando al Poder Ejecutivo para que, además de las atribuciones que le da la ley de 1841, adopte las medidas que juzgue convenientes para fomentar el comercio marítimo y terrestre en el territorio goagiro.

12. Decreto de 26 de abril declarando en vigor el decreto de 1856 que acordó una pensión á las hermanas del General

José María Carreño y el del mismo año que la concedió á las hijas del Coronel Doctor Antonio Nicolás Briceño.

13. Decreto de 26 de abril concediendo una pensión á la señora Mercedes Bolívar de Montilla, madre del Coronel Serafín Montilla, que había muerto en Portuguesa en servicio público.

14. Decreto de 28 de abril complementando la ley de 1867 y dando reglas para la elección de los Vocales de la Alta Corte Federal.

La elección de Vocales de la Alta Corte la hacía el Congreso, el noveno día de sus sesiones, de entre las listas de candidatos que hacían las Legislaturas de los Estados.

15. Decreto de 28 de abril concediendo una pensión de cien pesos mensuales á la señora Nemecia Urrieta, viuda del General Jacinto Lara, Ilustre Prócer de la Independencia.

16. Decreto de 29 de abril autorizando al Poder Ejecutivo para que, como ensayo, haga construír un bote de vapor con destino al resguardo marítimo.

17. Decreto de 30 de abril creando por veinte meses una contribución extraordinaria sobre los derechos de importación.

Esa contribución fue de un 20 por ciento y se creó con motivo de los gastos hechos en la Revolución.

18. Decreto de 8 de mayo auxiliando al Doctor Pedro P. del Castillo para refundir y aumentar la obra «Teatro de Legislación.»

19. Decreto de 8 de mayo concediendo una pensión de $ 15 mensuales al señor Ambrosio Arias por sus servicios prestados como pertiquero de la Iglesia Catedral de Caracas.

20. Decreto de 8 de mayo derogando el de 1867 que destinó 90.000 pesos para la apertura del camino de Guamas, y auxiliándolo con 5.000 pesos.

21. Decreto de 10 de mayo mandando pagar á Eduvijis Freites 6.000 pesos por el sacrificio que de sus personas é intereses materiales hicieron su padre, hermanos y otros deudos en favor de la Independencia de Venezuela.

22. Decreto de 10 de mayo concediendo una pensión de 80 pesos mensuales á la señora Jacinta Valdez, viuda del Ca-

pitán de navío Felipe Esteves, Ilustre Prócer de la Independencia.

23. Decreto de 14 de mayo permitiendo la libre navegación del río Orinoco y sus afluentes y de los lagos de Valencia y de Maracaibo á los buques mercantes de vapor con bandera extranjera destinados al comercio interior, de conformidad con los reglamentos de la materia.

Este decreto fue combatido en el Parlamento por el Ejecutivo Nacional, por medio de sus Ministros, y por algunos periódicos; pero hubo de triunfar el pensamiento de la amplitud de las comunicaciones.

24. Decreto de 15 de mayo ampliando la autorización contenida en el artículo 11 de la ley de 1865 para celebrar arreglos con los Estados que tengan salinas, á fin de uniformar la explotación y el expendio de las sales en todo el territorio de la Unión.

25. Decreto de 15 de mayo autorizando al Ejecutivo Nacional para cerrar temporalmente los puertos cuyas Aduanas fuesen usurpadas por los Estados.

26. Decreto de 15 de mayo concediendo una pensión de 90 pesos mensuales al Coronel Eusebio Mariño, hijo primogénito del General Santiago Mariño, Ilustre Prócer de la Independencia.

27. Decreto de 17 de mayo negando la aprobación á la transacción celebrada con los señores Elías Gorrín y J. Barman en el juicio sobre rescición de unos contratos que se decían celebrados por el Poder Ejecutivo el 23 de junio de 1854.

28. Ley de 17 de mayo derogando la de 1854 sobre indemnización á extranjeros y virtualmente el decreto de 1864, y estableciendo las reglas para la indemnización á venezolanos y extranjeros.

En virtud de esta ley podían reclamar los venezolanos ó extranjeros que en tiempo de paz ó guerras civiles ó internacionales sufriesen expropiaciones ó perjuicios causados por empleados nacionales ó de los Estados. Las demandas contra la Nación debían intentarse ante la Alta Corte Federal, fijando la ley el procedimiento. En ningún caso podía pretenderse que

la Nación ó los Estados indemnizasen expropiaciones ó perjuicios que no fuesen causados por autoridades legítimas.

29. Decreto de 17 de mayo sobre introducción del cultivo de la caña de Salangora.

30. Decreto de 18 de mayo mandando denunciar los tratados internacionales vencidos y que se vencieren.

31. Decreto de 18 de mayo mandando suprimir desde el 1º de julio el impuesto de exportación.

32. Decreto de 19 de mayo concediendo al señor José Antonio Oronoz una pensión mensual de 70 pesos.

No explica el decreto la causa de la pensión.

33. Ley de 19 mayo reformando la de 1867 sobre derechos de puerto.

34. Ley de 19 de mayo reformando la de 1867 sobre Próceres de la Independencia.

En lo principal, la nueva ley no difería de la anterior, y la razón que tuvo el Congreso de 1869 para establecer ciertas reformas en el procedimiento, fue que á pesar del decreto ejecutivo de 1863 sobre recompensas militares, algunos de estos habían ocurrido al Congreso solicitándolas.

Luégo el Ejecutivo Nacional dictó el 22 de junio, por el Ministerio de Guerra y Marina, una resolución definiendo los servicios que daban derecho al título de Ilustre Prócer. Esos servicios eran los prestados en el Ejército Libertador en cualquiera época del período comprendido entre el 19 de abril de 1810 y el 23 de enero de 1826.

35. Ley de 19 de mayo declarando los derechos de los extranjeros domiciliados ó transeúntes en Venezuela.

Por esta ley los extranjeros domiciliados ó transeúntes gozaban de las mismas garantías que la Constitución acordaba á los venezolanos, sin más excepción que la referente al sufragio: también gozaban de los derechos civiles conforme al Código Civil: estaban sujetos en sus personas y propiedades á los mismos deberes que las leyes imponían á los venezolanos, pero al suspenderse las garantías en tiempo de guerra, los extranjeros neutrales continuaban exentos de todo servicio militar y de toda exacción ó empréstito forzoso. La jurisdicción de los

tribunales sobre los extranjeros era la fijada por el Código Civil. El extranjero que tomase parte en las contiendas domésticas de los venezolanos, quedaba, como éstos, sometido á las consecuencias de su conducta. Los extranjeros diplomáticos quedaban sujetos á las responsabilidades establecidas por el Derecho de gentes.

36. Ley de 19 de mayo sobre vías nacionales de comunicación.

Declarábanse vías nacionales de comunicación terrestres y fluviales las que atravesasen el territorio de dos ó más Estados y las que se hubiesen construído ó construyesen con fondos nacionales. Para la construción de las vías nacionales de comunicación se destinaban los fondos de exportación y una cantidad de doscientos á quinientos mil pesos anuales que se incluiría en el presupuesto anual. Para la mejora y conservación de las vías de comunicación se establecía una contribución de peaje, ó mejor dicho, quedaba vigente la tarifa antes creada. Esta ley fue reglamentada por el Ejecutivo Nacional, distribuyendo entre los Estados la cantidad fijada en el presupuesto para los caminos.

37. Decreto de 20 mayo sobre la Biblioteca Nacional.

Por este decreto se fijó sueldo al bibliotecario (1.500 pesos anuales), al sub-bibliotecario (750) y al portero (350): se mandaron á incluír en el presupuesto cinco mil pesos anuales, durante cinco años para la compra de libros y muebles; y se impuso á los periodistas la obligación de enviar cuatro ejemplares de sus periódicos á la Biblioteca, y á los autores dos ejemplares de sus obras. Este decreto fue reglamentado por el Ejecutivo Nacional.

38. Decreto de 20 de mayo reformando la de 1868 sobre distribución de las rentas públicas.

En virtud de este decreto se distribuyó la renta así: 50 por ciento para el pago del servicio administrativo: 15 por ciento para las reclamaciones diplomáticas: 10 por ciento para la Deuda exterior: 8 por ciento para el pago de la deuda proveniente de suplementos hechos á la Revolución hasta 30 de junio de 1868: 10 por ciento para pagar la deuda proveniente

de varios contratos; y 7 por ciento para el pago de la deuda proveniente de todos los demás créditos interiores contra el Tesoro. Este decreto fue reglamentado por el Ejecutivo, así para el servicio del crédito público, como para la liquidación, reconocimiento y pago de los haberes militares.

39. Ley de 20 de mayo fijando los casos de responsabilidad de los empleados nacionales, y estableciendo el procedimiento y las penas.

40. Decreto de 20 de mayo concediendo á la señora Severa Camero, viuda del Coronel Antonio Belisario, una pensión mensual de 70 pesos, y otra de la misma cantidad á la señora Concepción Herrera, madre del Coronel Andrés Avelino Pinto.

41. Ley de 20 de mayo reformando la de 1865 sobre Oficinas de Correos.

42. Ley de 20 de mayo reformando la de 1865 sobre régimen de las Oficinas de Correos.

43. Ley de 21 de mayo reformando la de 1864 sobre inválidos.

En esta ley se determinaban los casos de invalidez, se fijaba el modo de comprobarla y se establecían las causas por que se perdía el derecho de pensión.

El Ejecutivo Nacional reglamentó esta ley y estableció en el Distrito Federal un depósito de inválidos.

44. Decreto de 22 de mayo concediendo una pensión mensual de 80 pesos á la señora María Vergara, viuda del Coronel Tomás Richards, Ilustre Prócer de la Independencia.

45. Decreto de 22 de mayo autorizando al Poder Ejecutivo para el desarme y la venta de los buques de la armada nacional.

Este decreto fue expedido en virtud de haber manifestado el Ejecutivo la necesidad de introducir reformas en el material de la marina de guerra.

46. Decreto de 23 de mayo aprobando el convenio celebrado en 1868 sobre reclamaciones italianas.

Este convenio fue celebrado el 7 de octubre de 1868 entre el señor Doctor Felipe Jiménez, Plenipotenciario de Venezuela, y el Conde Bartolomé de la Ville, Encargado de Nego-

cios del Rey de Italia. Las reclamaciones italianas eran por valor de $ 1.154.686,92, y por el citado convenio se redujeron á $ 176.594,73.

47. Acuerdo de 24 de mayo mandando practicar nueva elección de Presidente de la República.

Esta elección debía efectuarse el primer domingo del mes de agosto próximo.

48. Ley de 25 de mayo fijando el presupuesto de gastos públicos para el año económico de 1869 á 1870 en $ 2.754.021,54.

---

## CAPITULO V

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1869.*—Crisis Ministerial.—Nuevo Gabinete.—Manifestación pública del General Rufo Rojas.—Contestación del General J. R. Monagas.—Candidatura presidencial.—Evolucionistas y revolucionarios.—Proyecto de erección de una estatua en Caracas al Libertador.—Una estatua en Maracaibo.—Otro proyecto de estatua en Ciudad Bolívar.—Reivindicación de Aduanas.—La de Maracaibo.—Conmoción del Estado Zulia.—Clausura del puerto de Maracaibo.—Comisionado del Zulia.—Circular del Ministro de lo Interior.—El brigandaje.—Resolución sobre orden público.—Desavenencias ministeriales.—Nuevos Ministros.—Ultraje al señor González Linares, Ministro de Hacienda. —Ausencia del Ministro señor Amengual.—La sociedad «Amigos del país».—«La ley de Linch»—Carteles alarmantes.—Un manifiesto del Mariscal Falcón.—Un manifiesto del General Pulgar, Presidente del Zulia.—Rompimiento de relaciones entre el Zulia y el Gobierno Nacional.—Conmociones en otros Estados.—Acusación contra el Ministro señor González Linares.—Asuntos del Táchira.—Asesinato de Entrena.—Trabajos eleccionarios.—Asuntos del Zulia.—Declaratoria del Gobierno Nacional sobre el Zulia.—Ovación á los Generales Monagas y Plaza.—Ultraje al señor A. L. Guzmán.—Polémica de éste con *El Federalista*.—Asuntos eleccionarios.

—

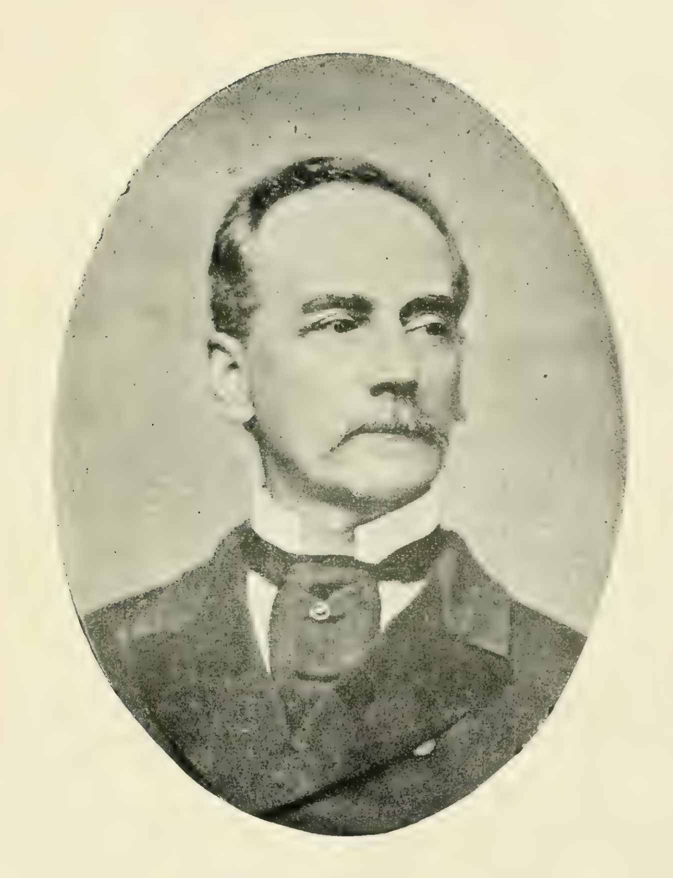
DESPUÉS de haber clausurado sus sesiones las Cámaras Legislativas, aparecieron discrepantes los Ministros del Despacho Ejecutivo con respecto á la apreciación y procedimiento que se había seguido en la ocupación y publicación de la correspondencia revolucionaria tomada en Guacara, así como de otra referente al Estado Zulia. Esto motivó una crisis ministerial, y el 22 de mayo presentaron los Ministros una renuncia colectiva al Designado encargado del Ejecutivo, quien dictó el mismo día una resolución juzgando el procedimiento y aceptando la renuncia de los Ministros. El 24 expidió un decreto constituyendo el Gabinete así: Interior y Justicia, señor Vicente Amengual: Hacienda, señor Doctor Antonio Parejo: Guerra y Marina, señor General Carlos Soublette: Relaciones Exteriores, señor Doctor J. P. Rojas Paúl: Fomento, señor Francisco Conde; y Crédito Público, señor Nicanor González Li-

nares. El General Soublette, por encontrarse enfermo, fue interinamente sustituído por el Coronel Lino J. Revenga; y como quiera que aquel ilustre Prócer pidiera la revocación de su nombramiento por hallarse gastado su organismo físico, el Encargado del Ejecutivo insistió en mantenerlo al frente del Ministerio de Guerra y Marina, del cual se encargó el 31.

La renuncia del Gabinete ponía de manifiesto que aquella situación política tendía á anarquizarse, y á aumentar las dificultades vino la manifestación que publicó el 31 de mayo el General Rufo Rojas exponiendo la causa que había motivado su renuncia del Ministerio de la Guerra. «Después de haber desempeñado con buen éxito—dijo el General Rojas—la misión que me confió el Gobierno en el Oriente, hice renuncia de la cartera de Guerra y Marina que estaba á mi cargo, porque el Jefe de la Administración desconfiaba de mí, sin razones justificadas.» El Designado contestó esta publicación del General Rojas, protestando que no había existido tal desconfianza, sino más bien una relajación de las nociones de deber y los compromisos para con la República, por lo cual se había hecho moneda corriente confundir los lazos y afinidades que ligaban entre sí á los individuos con las obligaciones públicas que imponía el patriotismo. Este incidente apartó más todavía de la escena pública al General Rufo Rojas, quien de hecho quedó incorporado al núcleo de liberales que aspiraban á una reforma en el personal del Gobierno.

Mientras tanto había comenzado la prensa de Caracas, Valencia y otras ciudades á recomendar la candidatura del General José Ruperto Monagas para la Presidencia de la República, adhiriéndose á ella la mayor parte de los conservadores y algunos liberales; pero el principal número de éstos, que se hallaba fuera de la escena pública, continuaba dividido en ideas y propósitos: evolucionistas los que reconocían como centro al General Guzmán Blanco, revolucionarios los otros.

En aquellos momentos difíciles, el Gobierno y muchos ciudadanos acariciaban el patriótico propósito de erigir en la plaza principal de Caracas una estatua ecuestre al Libertador Simón Bolívar, y pensaron que era lo más acertado reproducir el



Juan Bautista Dalla-Costa

monumento que se había levantado en la ciudad de Lima, á cuyo efecto el Ministro de Relaciones Exteriores le dirigió una nota, á fines de mayo, al de la República del Perú pidiéndole permiso para usar del mismo molde (1). Comenzaba, pues, á moverse el patriotismo en el sentido de inmortalizar en el bronce la memoria del Fundador de la Patria. Dos años antes, en Maracaibo, se había erigido una estatua por el Gobierno que presidió el General Sutherland, monumento que más tarde fue removido por su notoria deficiencia, y en este mismo año de 1869 ocupábase el progresista Presidente del Estado Guayana, señor J. B. Dalla-Costa, en levantar al Héroe incomparable una estatua pedestre en Ciudad Bolívar.

Ya hemos visto que las dificultades fiscales por que atravesaba el Gobierno Nacional provenían de la usurpación de las Aduanas marítimas por parte de algunos Estados. También hemos visto que á la región oriental fue enviada una fuerza respetable á reivindicar las Aduanas; pero quedaba en pie el Estado Zulia, donde sus mandatarios, primero el General Sutherland y después el General Pulgar, se habían acostumbrado al dominio de la Aduana. Gestionó el Gobierno Nacional con este Estado el reconocimiento de su perfecto derecho, y á fines de mayo envió á Maracaibo al General Félix E. Bigotte y al Doctor Rafael Villavicencio á desempeñar la Administración é Intervención de aquella Aduana; pero desde el 18 del mismo mes se había conmovido revolucionariamente el Estado Zulia, y primero el General Antonio Zuleta, como encargado del Ejecutivo, y luégo el General Pulgar como su Presidente, pusieron el Estado en pie de guerra, y acordaron levantar un Ejército de seis mil hombres. Fueron designados para 1º y 2º Jefes de este Ejército los Generales Antonio Zuleta y Rafael Pulgar: para Jefe de Estado Mayor el General Carlos T. Irwin, y para Jefes divisionarios los Generales Emiliano Hernández, José M. García, José Miguel Puche, Chiquinquirá Ocando, Miguel Hernández, Bartolomé Briasco, Francisco Escaray y Salvador Echeto.

---

1. El molde existía en el Instituto real de fundición de monumentos en Munich.

A consecuencia de estos procedimientos, los empleados de esta Aduana fueron embarcados para La Guaira y el Gobierno Nacional decretó el 8 de junio la clausura del puerto de Maracaibo y comenzó á tomar medidas para someter por la fuerza al Estado insurreccionado. En tal situación se presentó en Caracas el señor Doctor Ramón Palenzuela, con el carácter de comisionado del Gobierno del Zulia, para llegar á un pacífico avenimiento. Ya veremos el resultado de esta misión.

Los sucesos del Zulia alarmaron la capital de la República; y como de otros Estados llegaban también noticias desapacibles, el señor Amengual, Ministro de lo Interior y Justicia, dirigió una circular á los Presidentes de los Estados denunciándoles que se tramaba una conspiración con el objeto de derrocar al Gobierno Nacional y que éste estaba dispuesto, llegado el caso, á defender la legitimidad y la autonomía de los Estados. Agregaba el Ministro que el Ejecutivo meditaba una resolución que pusiese el orden público á cubierto de tentativas proditorias, pero que mientras esa resolución se dictaba, convenía fijar las reglas que el Gobierno se proponía seguir, y en consecuencia ordenaba un procedimiento enérgico contra los individuos que atacasen los intereses locales ó violasen las garantías de los vecinos ó transeúntes, sometiéndolos al juicio consiguiente. «Este proceder, decía el Ministro, fundado en la facultad 16ª del artículo 72 de la Constitución, y que tiene por único objeto poner á coto los excesos del brigandaje, que se atreve á disfrazarse con la careta de partidos políticos, va encaminada también á salvar los derechos autonómicos bien entendidos; de modo que las autoridades de los Estados puedan á su vez prestar á los ciudadanos las garantías que les están encomendadas por el pacto fundamental.»

Esta circular fue llamada *del brigandaje*, y le atrajo al Ministro que la suscribió algunas antipatías entre los liberales, quienes se creyeron aludidos y deprimidos con el calificativo.

Pocos días después, el 17, dictó el Ministro de lo Interior y Justicia, la ofrecida resolución, la cual fue trasmitida á la Alta Corte Federal y á los Presidentes de los Estados. Era una exposición detallada de la doctrina política que pro-

fesaba el Gobierno y de su manera de apreciar las instituciones federalistas que regían en la República. Los acontecimientos que se habían realizado en algunos Estados, y muy particularmente los que ocurrían en aquellos momentos en el Zulia, determinaron al Gobierno á dictar aquella resolución declarando: que consideraría amenazado, y en su caso interrumpido el orden público federal, siempre que ocurriese perturbación de la armonía entre los Estados y sus respectivos Gobiernos y cuando ciudadanos de uno ó más Estados, ó uno ó más Gobiernos locales, disponiendo de la autoridad particular puesta en sus manos, alterasen el orden constitucional. El Ministro se extendió con prolijidad en esta resolución, que no llevaba otro propósito que el de fundar antecedentes para su intervención en los Estados, y particularmente en el del Zulia, pues no había podido llegar á ningún avenimiento pacífico con el comisionado Doctor Palenzuela.

Además de las dificultades políticas, ocurrían en aquellos días desavenencias personales en el seno del Gabinete. El Ministro señor Doctor Parejo había renunciado la Cartera de Crédito público, y el 17 de junio fue reemplazado con el señor Doctor Juan Vicente González Delgado. El mismo día fue llamado á ocupar el Ministerio de Hacienda el señor Nicanor González Linares, quien á las pocas horas de estar desempeñando su alto empleo fue maltratado de palabra por el General Alarcón, por asuntos de pagos. El Ministro insultado se quejó al de Guerra y Marina y éste mandó sumariar al descomedido oficial; y finalmente el señor Amengual partió para el Occidente el 27, en comisión del servicio público, anexándose provisionalmente la cartera del Interior á la del Exterior.

A tiempo que en Caracas se instalaba una sociedad que se llamó de *Amigos del país*, con el fin de restablecer la Caja de ahorros para contrarrestar el juego de la lotería que se desarrollaba en el país, los círculos políticos acaloraban sus pasiones y daban impulso á sus rencores hasta el punto de que en la mañana del 30 de junio aparecieron en los muros de las casas, sin excluír los centrales de la plaza Bolívar, carteles impresos excitando al pueblo á hacerse justicia por sí mis-

mo, ahorcando y colgando de los pescantes de los faroles á varios individuos del régimen pasado, cuyos nombres se indicaban. La amenaza iba principalmente dirigida contra el círculo liberal que reconocía como centro al General Guzmán Blanco, círculo que seguía adelante en su propósito de alcanzar, por medios evolutivos, una participación equitativa para los liberales en el seno del Gobierno que presidía el General J. Ruperto Monagas. (1)

El cartel que preconizaba la inmoral tendencia de establecer en Venezuela el inhumano imperio de la ley de Linch, fue atribuído á algunos exaltados miembros de una sociedad política eleccionaria que funcionaba en Caracas en el barrio de Santa Rosalía; pero había también liberales que arrojaban combustible en el incendio de aquellos odios, y esos liberales pertenecían al grupo que ya se había mostrado adversario de todo propósito evolucionista.

El calor de la política hubo de aumentarse con la circulación en aquellos días de un Manifiesto que el 29 de marzo último había publicado en París el Mariscal Falcón, defendiéndose de los cargos que se le hicieron antes y después del triunfo de la Revolución fusionista que derrocó al Gobierno que le tocó en suerte presidir; y como el magistrado que ha sido emplazado ante el Tribunal de la Historia tiene perfecto derecho á ser oído, esperamos que el desapasionado lector encuentre equitativa la trascripción que vamos á hacer de algunos de los principales párrrafos del citado Manifiesto.

Después de aludir á los cargos, que califica de infundados, hechos á su Gobierno, dice el Mariscal Falcón:

«No había razón para combatir mi Gobierno, era indispensable inventar un pretexto.

«Inventado el pretexto, y ofrecido á los incautos con todas las apariencias de una causa poderosa para armarse y combatirme, enarbolóse la bandera revolucionaria, no sin haber premeditado con mucha anticipación el color que debía dár-

1. Como algunas personas atribuyeron la paternidad de la publicación «La ley de Linch» al señor Doctor Lucio Siso, éste protestó y rechazó tal paternidad en las columnas del periódico *El Federalista* del 2 de julio.

sela, para alejar hasta la más remota reminiscencia del pasado. El color encarnado era demasiado significativo: el amarillo era la divisa del Ejército constitucional: la bandera estrellada no ofrecía ninguna novedad. Quedaba el azul, y optaron por él, como el más á propósito para simbolizar la fusión de los partidos, que será siempre el lema de la minoría del País, desde que se convenció que por sí sola no puede combatir contra el Partido Liberal, que representa la mayoría de la Nación.

«Creí yo al principio que el ejemplo de la Revolución de marzo, tan reciente todavía, retraería á todo liberal de entrar en una alianza tan peligrosa y que tan cara había costado ya á la República. Luégo me persuadí de que no sólo había algunos comprometidos, sino que era propuesto como Jefe de aquella fusión, nada menos que el General José Tadeo Monagas: es decir, el mismo hombre contra quien se prepaparó y llevó á cabo la fusión de 1858; es decir, el mismo hombre á quien se acusó de asesino de la Representación Nacional; es decir, el mismo hombre en quien no se respetó ni el fuero de la familia para imputarle todas las faltas, todos los excesos y todos los crímenes imaginables....

«Entonces comprendí la necesidad de retirarme del Poder, aun antes de que se cumpliese mi período legal; pero no bastaron á detener los trabajos revolucionarios, mis reiteradas protestas en aquel sentido, y la lucha quedó establecida.

«Tres documentos públicos, firmados de mi mano, circularon en toda la República, en los cuales prometía solemnemente que dejaría libre al País para que haciendo uso del derecho de sufragio, eligiese al Presidente de sus simpatías, sin la menor intervención de mi autoridad.

«No creo, no puedo creer absolutamente, que se dudaba de la sinceridad de mi promesa. Por una parte, para un hombre de mi carácter, en las circunstancias á que me refiero sobre todo, excepcionales de suyo, el hecho de retirarme del poder no era lo que constituía un sacrificio: un sacrificio habría sido continuar en él. Por otra parte, jamás podrá echárseme en rostro, con un hecho siquiera de mi pasado, que al-

guna vez por lo menos fuera perjuro de mis acciones. No recuerdo haber ofrecido jamás algo en vano, como no puede en justicia acusárseme de que un solo día haya dejado de ser fiel á mis principios. La transparencia, además, en que vive el Magistrado, no permite ocultar esa faz del carácter, y yo creo poseer el derecho de que mis promesas se tengan como inviolables.

«Pero, supongamos, que no existieran tales precedentes, y que al contrario, se tratara de un hombre, sin ningún respeto por la palabra comprometida. ¿A qué esa festinación en precipitar el País en una guerra civil pudiendo haber esperado unos pocos meses más? ¿No había esperado durante cuatro años? ¿Qué significaba la prolongación de mi Gobierno hasta su término legal, ya tan cercano?

«Una de dos: ó me retiraba del Poder, conforme á mi promesa, ó no me retiraba. Dado el primer caso, la oposición, el País entero, tenía en las elecciones un vasto campo donde librar su suerte, sin sacrificio de ningún género. Dado lo segundo, ¿quién osaría disputarle el derecho de levantarse en masa, castigar el atentado y hacerse justicia por sí mismo?

«Luego, la Revolución no tuvo una razón justificativa, no tuvo un fundamento racional, obedeció á intereses mezquinos de partido: no oyó el grito de la Patria, fue un crimen!»

Condenando la fusión de los partidos políticos, dice el Mariscal Falcón:

«Ese engendro de las malas pasiones, esa coalición de intereses y de ambiciones de mal linaje, están representados en dos partidos de precedentes históricos en el País, muy conocidos ambos, muy calificados ya, y muy bien juzgados en el tribunal de la conciencia pública.

«Es la alianza política más extraña y funesta, es la alianza más inmoral, más cínica, y por lo mismo, la más tenebrosa que ha podido existir, verificada entre el elemento Monagas y el elemento oligarca (excluyentes ente sí); el primero, que pugna por restaurar su antigua dinastía, y el segundo que trata á la vez de restaurar su autocracia, á título de mayoría inteligente.

«Es decir, que tanto la una como la otra secta, pretenden restablecer el *personalismo*, que la Federación combatió, y que el pueblo acabará por destruír, luégo que volviendo en sí, é interpelado por sus deberes, recuerde que tiene que comparecer con sus antecedentes ante la posteridad y ante la historia.»

Después de ocuparse en los orígenes de la Revolución y en su proceso, habla de los medios que se llamaron pacíficos para conjurarla, y se expresa así:

«Sabía casi con seguridad, que las vías pacíficas favorecian la Revolución; y sin embargo, mi posición me aconsejaba no contrariarlas. Por el carácter de que estaba revestido, y por las responsabilidades de aquella posición, no se me ocultaba que podía muy bien conducir la situación, según el consejo de mis propias oponiones; pero además de que se habría interpretado mi conducta como hija de un cálculo personal, juzgué que estando ya para terminar mi período, era preferible posponer mis opiniones á las de los que se inclinaban á resolver la cuestión por medio de conferencias y tratados de paz.

«Tenía otra razón más para proceder así. La situación del País realmente no era buena, por causas que no dependían de mi voluntad, y cuyo origen viene desde muy atrás.

«No estando en mi mano cambiar la situación, mi propio interés me aconsejaba separarme. Continuando en el Poder, y continuando el malestar, se me habría atribuído siempre á mí: separándome del Poder, aunque el malestar continuase en mayores proporciones, como ha sucedido, no habrá quien pretenda atribuírmelo.

«Debía, pues, hacer el sacrificio de mis convicciones, con razón tanto mayor cuanto algunos miembros del Congreso, que á la sazón principiaba á reunirse, aparecían fraternizando con el empleo de los medios pacíficos; únos porque simpatizaban con la Revolución y comprendían las ventajas que reportaba de cada tregua, y ótros tal vez de buena fe; pero todos juntos precipitando la República á una situación la más difícil y la más peligrosa por que ha atravesado jamás.

«Debo hacer aquí una honrosa mención de muchos de sus miembros, que previendo todos los peligros á que se exponía el País, adoptando otros medios que los que el Gobierno había empleado hasta entonces con tan buen éxito, estuvieron siempre en contra de los tratados.»

Atribuye luégo á la fracción de los oposicionistas el propósito de disolver el Congreso, y agrega:

«En medio de todas estas contrariedades, las cartas que recibía en Puerto-Cabello, de mis amigos de Caracas, me anunciaban que la fracción oposicionista estaba profundamente interesada en impedir, por todos los medios posibles, la reunión del Congreso; propósito que ya se me había denunciado, existía, uno ó dos meses antes, como parte del plan revolucionario. Comprendiendo la gravedad de un suceso semejante, por las consecuencias que podían derivarse de él, resolví trasladarme inmediatamente á Caracas, á fin de estorbar las miras de la oposición. Saben todos los Diputados, cuánto esfuerzo hice y con cuánta asiduidad trabajé hasta lograr que se reuniese.

«La oposición, por su parte, comprendiendo también la grave responsabilidad de aquel suceso, trató de hacerla recaer sobre el Gobierno, atribuyéndole el mismo designio que ella abrigaba.

«Cuál era el objeto que se proponía, es bien conocido. Estorbando la reunión del Congreso, y atribuyendo la causa al Gobierno, suponía que por ese medio podría desaparecer la bandera de la legalidad.

«De allí su empeño en disolverlo, una vez instalado. La primera cuestión en que se ocupó, fue la de calificación de sus miembros, cuestión odiosa, que fue la manzana de discordia arrojada en su seno. Esto produjo recriminaciones de una y otra parte, los ánimos se exaltaron, y los oposicionistas, aprovechándose del momento para fingirse hostilizados, y atribuyendo siempre al Gobierno el propósito de disolverlo por la fuerza, abandonaron el salón de las sesiones produciendo así un escándalo sin necesidad.

«No bastaron los esfuerzos del Gobierno para que volviese á reunirse. Su propósito era que no hubiese Congreso.»

De su separación del ejercicio de la Presidencia de la República y de la elección del General Bruzual para sucederle, dice el Mariscal Falcón:

«Disuelto éste, y en curso las negociaciones con el enemigo, creí que era el momento de separarme de la Presidencia de la República, á fin de quitar todo pretexto á la Revolución, salvando á la vez mi responsabilidad para con el País.

«Para ello debía fijarme en un miembro del Partido Liberal, á fin de que no se me pudiese hacer más tarde el cargo de que había entregado el Poder en manos de sus adversarios. En consecuencia, procedí á formar un Ministerio de liberales muy caracterizados, entre ellos el General Manuel E. Bruzual, que fue elegido para presidirlo.

«En esta elección, en que estuve de acuerdo con todos los Ministros, entró por mucho la circunstancia de haber sido designado el General Bruzual por la Revolución en el Centro, como el candidato de sus simpatías. Era una concesión más que se la otorgaba, todo por evitar que mi personalidad continuase siendo el pretexto para una guerra sin ninguna razón de ser, y que por consiguiente, cuantas veces se la recuerde, no será sino para condenarla, formulando un anatema contra sus autores.

«Es de la oportunidad hacer aquí una explicación. Conservé mi carácter de Presidente, porque de otro modo habría destruído el fundamento que quedaba á la autoridad representada por el General Bruzual, con el incontestable derecho de su legitimidad.»

De los acontecimientos ocurridos en Coro, de su salida del país y de los efectos de su separación del Ejecutivo, dice el Mariscal Falcón lo siguiente:

«Un día después de haber entregado el Poder, me hallaba en Coro, donde había tenido lugar también un movimiento que sin los tratados, hubiera sido fácil sofocar por medio de las armas. Pero los tratados se habían hecho la moda de la época, y era necesario que también en Coro se condujesen las cosas del mismo modo que se habían conducido en Caracas, y que debían producir lógicamente las mismas consecuencias.

«¿Qué debía hacer yo en semejante situación y rodeado de tales circunstancias?

«Era indigno de mí en tal situación, tomar otro partido que el de abandonar el País, embarcarme para el extranjero, y abstenerme completamente de todo, reservándome algún día explicar las causas que me forzaron á observar esa conducta; deber que cumplo gustoso hoy, en que pasados los momentos de la efervescencia, tengo motivos para esperar que se me leerá sin prevención, pudiendo cada uno formar su juicio y pronunciar su fallo.

«¡Días amargos pasé en Curazao! Comprendía la esterilidad de los esfuerzos de mis amigos, que lo eran casi todos los que sostenían la Administración del General Bruzual, víctima de su propia buena fe, que le hacía creer, hasta la víspera de la amarga prueba, en las fementidas promesas de los que lo asechaban para asegurar mejor el éxito de su obra.

«Tenía yo la firme persuasión de que nada significaría mi alejamiento del Poder, ni mi ausencia del País, por lo que hacía á detener la marcha de la Revolución; y la sangre que se derramó en Caracas, es el testimonio más elocuente de que no estaba equivocado. Allí vi cumplidas todas mis previsiones, y demostrado que la Revolución, cuando se decidía por los medios pacíficos, no lo hacía por amor á la paz, sino porque ese era el camino que le ofrecía más facilidades para llegar á su fin, así como cuando se sintió fuerte, no pensó sino en los medios bélicos para alcanzarlo; siendo de la mayor importancia observar que en nada modificó su espíritu el hecho de mi separación, prueba evidente, incontestable, de que nunca fui en toda esa odiosa trama, sino el pretexto de las ambiciones, que á todo trance, y por sobre todas las consideraciones humanas, se habían propuesto escalar el Poder.

«Es que, al contrario, mi separación no sirvió más que para aumentar la pasión revolucionaria. Eso se ve de manifiesto en las conferencias de *Sans-Souci*, en que predominó un sentimiento contrario á la paz, de parte de los revolucionarios; mientras que de la otra parte, se hacía todo género de esfuerzo para evitar un desenlace sangriento, de que la República no

reportaría otro fruto que la anarquía; cuadro lastimoso y desesperante, situación triste y dolorosa que llevará el País á su ruina, si Dios compadecido de sus desgracias, no se opone á que continuemos sufriéndolas, como una de esas expiaciones que suele enviar á los pueblos para castigar sus extravíos.

«¡Y cosa digna de notarse! Los que más oposición manifestaron al pensamiento de dar una solución pacífica á aquella situación, fueron dos personajes, que por su avanzada edad y su prolongada abstracción de la política, casi con un pie en el sepulcro, debían sentirse menos dominados por el odio y la ambición, menos dispuestos á que se derramase sangre hermana, más accesibles á un avenimiento racional, y más dispuestos, en fin, á evitar la guerra civil, que debía preparar como consecuencia lógica la serie de acontecimientos funestos que se han sucedido uno tras otro, y cuyo torrente, una vez roto el dique, no habría poder capaz de contener! Grave responsabilidad, para ante el juicio imparcial de la historia!»

Juzgando á la Revolución triunfante y estableciendo un paralelo entre ella y el Gobierno derrocado, dice el Mariscal Falcón:

«¿Cuáles son, si no, los elementos de estabilidad que ofrece el orden de cosas que ella creó?

«La oligarquía, como en marzo de 58, asechando á su aliado y viendo cómo se apodera del Poder público.... Su aliado apercibiéndose de la asechanza y procurando no quedar vencido en esa brega del disimulo y de la insidia. Lo que demuestra claramente, que en el seno mismo de ese orden de cosas reinante, existen los gérmenes de la anarquía; y una situación semejante ¿podrá garantizar la paz y asegurar una normalidad tranquilizadora, á cuya sombra pueda progresar el País, y asegurar su bienestar? Yo creo que no.

«¿La situación de Venezuela hoy, bajo el imperio de los hombres de la Revolución, pretendidos representantes de las ideas, es mejor, siquiera igual, á la situación de Venezuela ayer, bajo el imperio de los hombres calificados como representantes del personalismo?

«La Revolución, que traía escrito con ostentosos carac-

teres, en su bandera azul, todas las reformas políticas y económicas del País, el respeto de las garantías individuales, el orden y la regularidad en la Hacienda pública, la abolición del reclutamiento, la supresión de los impuestos odiosos, el acatamiento á la ley, la extirpación, en una palabra, de todos los abusos, ¿ha realizado acaso alguna de sus promesas?

«¿Cuál es el cuadro que en definitiva ofrece Venezuela, desde que la Revolución se posesionó de la capital de la República y tomó su asiento en la Casa de Gobierno?

«Duele decirlo; pero ese cuadro es la mejor justificación de mi Gobierno, y la acusación más terrible contra los que me han sucedido. Y no se crea que no es sincero ese dolor, porque estoy muy lejos de gozarme en las desgracias de mi Patria. Ojalá fuera posible que mis enemigos labraran su dicha, aun cuando yo no reportara la satisfacción de que no estaba equivocado cuando creía que si el País no gozaba de una felicidad completa, durante los últimos tiempos en que dirigí sus destinos, era porque el malestar que padecía no estaba en mi mano remediarlo.

«No pretendo hacer aparecer mi administración exenta de defectos, pero sí siento un placer positivo, cuando puedo asegurar que nadie podrá reprocharle con justicia, ni una sola gota de sangre, ni un solo crimen, ni un solo despojo de la propiedad, ni una sola expatriación, ni que dejó de presidir un solo día en sus consejos el principio de la tolerancia, hermanado con el sentimiento de la magnanimidad.»

Concluye el Mariscal Falcón su Manifiesto con estos párrafos indicadores de que no renunciaba á la vida pública:

«Este escrito no ha sido inspirado por el deseo de recordarme á mis compatriotas como un medio para abrirme un camino hacia el Poder. En él no recogí sino amarguras y desengaños. Mi conducta será la de mantenerme en la más absoluta abstracción; pero el Partido Liberal no debe temer que esa abstracción signifique indiferencia. En sus conflictos me verá dispuesto á ayudarlo, como siempre. Lo que pueda hacer en su obsequio, lo haré como una ofrenda á la causa de mi corazón, para la que nunca he tenido, ni tendré nada reservado. En

sus desgracias, la he acompañado siempre, he hecho común mi suerte con la suya y la he sostenido con mi espada.

«Si alguna vez, la fuerza de los acontecimientos y la voluntad espontánea de los pueblos, me llamasen á ponerme á su frente, sería haciendo un verdadero sacrificio que correspondería á ese llamado, y sólo para darle una prueba más de que no hay peligros que me arredren, por inminentes que sean, cuando se trata de su suerte.»

Este Manifiesto del Mariscal Falcón fue comentado de modo vario por los círculos políticos, según las opiniones, tendencias y afectos de cada cual; pero otro manifiesto hubo de llamar más poderosamente la atención en aquellos días, por tener mayor importancia de actualidad, y fue el expedido por el General Venancio Pulgar.

El caudillo zuliano hace en este documento la historia de su encumbramiento político en aquella sección de la República, diciendo que fue saludado por el amor de un pueblo que de niño lo conocía: hace reminiscencia de algunos hechos reveladores de la mala voluntad que le profesaba el círculo dominante en la capital de la República, y al cual califica de recalcitrante: dice que ha trabajado sin descanso por la unión de la juventud venezolana formando un gran partido nacional que honrara á Venezuela: que sin embargo se ha atentado contra su vida y se le han hecho cargos calumniosos, hijos del odio; y concluye manifestando que habiendo el Gobierno General, después de cerradas las sesiones del Congreso, resuelto mandar una expedición de guerra contra el Zulia y comunicado á los Cónsules extranjeros el bloqueo de Maracaibo, sin previa declaración de guerra y sin motivo justificado, protestaba solemnemente contra el ataque injusto que se pretendía hacer á la soberanía del Estado Zulia, declaraba rotas las relaciones políticas de éste con el Gobierno Nacional y juraba abatir el orgullo de sus enemigos.

Coincidiendo con el Manifiesto del General Pulgar, la Legislatura del Estado Zulia, presidida por el señor Santiago Carías, sancionó el 23 de junio un acuerdo tomando por motivo el bloqueo de Maracaibo decretado por el Gobierno Na-

cional para declarar, como efectivamente declaró, que dicho Estado reasumía su soberanía en toda su plenitud y protestando que se incorporaría á la Unión Venezolana cuando rigiese los destinos de ésta un Gobierno que le ofreciese plena seguridad de respetar su autonomía. En consecuencia, declaró: que desconocía la autoridad del actual Gobierno nacional para intervenir en los asuntos del Zulia: que este era libre é independiente; y que investía al General Pulgar de cuantas facultades fuesen necesarias para la efectividad de esta declaratoria.

Cuando ocurrían estos sucesos en el Zulia, la situación política del país se complicaba con motivo de otros acontecimientos. Los Estados Maturín, Cumaná, Apure y Táchira aparecían conmovidos por rencillas locales (1): el Ministro de Hacienda, señor Nicanor González Linares, fue emplazado á juicio de responsabilidad en virtud de una acusación intentada por el señor General Rafael Carabaño, acusación que declaró con lugar la Alta Corte Federal; y comenzaron los trabajos eleccionarios por la candidatura del General José Ruperto Monagas para la Presidencia de la República.

Pero la opinión pública y el mismo Gobierno Nacional se preocupaban preferentemente con los asuntos del Zulia. Había regresado á Caracas una Comisión de paz enviada por dicho Gobierno á Maracaibo (2), sin haber alcanzado ningún resultado satisfactorio, pues el General Pulgar había rechazado toda proposición de paz y más bien obraba como autoridad

---

1. En Barcelona aparecieron en armas contra el Gobierno local los Generales Domingo Monagas, José Gregorio Monagas y José Loreto Arismendi: en Apure, el Designado á la Presidencia, Doctor Lisandro Díaz, declara cesante al Presidente legítimo, General Cornelio A. Muñoz, por haberse separado temporalmente del empleo; y en el Táchira estalló el 28 de mayo un movimiento insurreccional encabezado por los Generales Jesús Entrena, Remigio Lima y otros, quienes fueron batidos en La Grita por fuerzas mandadas por los Jefes José Aranguren y Fermín Figueroa, cayendo prisioneros Entrena y dos de sus hijos. Entrena fue asesinado en El Palmar por la fuerza que lo conducía al mando del Teniente Matías Codina. También fueron muertos en este movimiento los señores Eustaquio Bustamante, su hijo Fernando y D. Ardila. Atribuyóse el movimiento á influencias del General Pedro Manuel Rojas, asilado en Colombia.

2. Compúsose la Comisión de los señores General José Desiderio Trías, Juan Alfonzo y Doctor Jesús María Blanco.

suprema imponiendo contribuciones y ejerciendo toda jurisdicción, por lo cual el Designado Encargado de la Presidencia de la República expidió el 21 de julio un decreto declarando: que el Estado Zulia se hallaba sublevado á mano armada contra las instituciones: que era llegado el caso de hacer uso de la fuerza pública para restablecer el orden: que el Ejército se elevaría al número de hombres necesarios para la campaña: que las contribuciones se cobrarían anticipadamente para atender á los gastos del Ejército: que se prohibía todo comercio con Maracaibo; y que los buques que retenía el Gobierno del Zulia, serían tenidos como buena presa.

En el citado decreto el Designado enumeró las causas determinantes del procedimiento, diciendo: que el Gobierno del Zulia había dejado en su poder los buques de guerra nacionales *Purureche* (vapor), *Sutherland* y *Josefina* (goletas): que había establecido en las islas de San Thomas y Curazao Agentes Confidenciales: que se había negado á recibir los empleados elegidos para la fortaleza de San Carlos: que había opuesto dificultades al Comandante de la línea de Sinamaica: que había hecho de su dominio la Aduana de Maracaibo: que se había declarado independiente, reasumiendo lo que llamaba su soberanía: que había invadido con fuerzas el Estado Coro y llevado á él la guerra; y que la comisión de paz enviada á Maracaibo había regresado sin suceso y persuadida de que el Zulia persistía en permanecer fuera de la legalidad.

A consecuencia de la actitud asumida por el Gobierno Nacional en los asuntos del Zulia, en la noche del mismo día en que expidió el Decreto, un numeroso grupo de ciudadanos, llevando una banda de música que ejecutaba marciales tocatas y un pabellón azul, se dirigió á la casa de habitación del General Monagas, á quien hicieron una entusiasta ovación, llevando la palabra los señores J. A. Pérez Bonalde, Elías Calixto Pompa y Lcdo. Miguel Carmona (1). El General Monagas, en breves conceptos, contestó expresando su fe en la

---

1. La mayor parte de los concurrentes á la ovación pertenecían á la sociedad política de Santa Rosalía.

actitud del pueblo de Caracas para mantener los derechos de la República, y declaró que su causa era en el día presente la misma por la cual había tomado las armas al lado de su padre; terminando por asegurar que dentro de poco el Zulia se vería libre de sus verdugos y opresores.

De la casa del General Monagas se dirigieron los manifestantes á la del General Plaza, Presidente del Estado Bolívar, á quien hicieron una demostración de simpatía; y luégo se desprendió un grupo numeroso que al pasar por la casa en que habitaba el señor Antonio L. Guzmán, profirió gritos injuriosos á éste y amenazándolo de muerte. El señor Guzmán se quejó ante el Presidente del Estado por el ultraje de que fue objeto, y luégo sustentó una animada discusión con *El Federalista*, sirviéndose al efecto de las columnas de *La Opinión Nacional*, discusión que avivó las antipatías de los antiguos partidos, formando entre los adversarios del señor Guzmán y de su hijo el General Guzmán Blanco algunos liberales contrarios á los propósitos evolutivos de éste.

El entusiasmo que en aquellos días despertaba entre los azules ó fusionistas la personalidad del General José Ruperto Monagas, adquirió mayores proporciones con motivo de la próxima campaña contra el Zulia y de la reunión de las Asambleas populares efectuada el 26 de julio. Notóse, sin embargo, alguna frialdad en Caracas, pues casi estuvieron desiertas las Juntas, con excepción de la parroquia de Santa Rosalía, á la cual concurrió una centena de ciudadanos dispuestos á votar por el expresado General. En estas elecciones no hubo discrepancia, ni partidos en lucha, y días después fue confirmado en toda la República el voto para la Primera Magistratura.

---

# CAPITULO VI

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1869.*—Sepárase el General Monagas de la Presidencia.—Sustitúyelo el Doctor Villegas.—Renuncia de los Ministros.—Organización del Ejército para la campaña del Zulia.—Asuntos de Apure.—Alocución y Manifiesto del General Monagas.—Nuevo Gabinete.—Acusación contra el General José L. Martínez propuesta por el General José Ignacio Pulido.—Indiferencia oficial.—Elecciones para Presidente de la República.—Alzamiento de Lara Negrín.—Abre la campaña del Zulia el General Monagas.—Fallo contra el Ministro González Linares.—Exacerbación política.—Evolucionistas y exclusivistas.—Fiesta literaria en honor de la Real Academia Española y de su correspondiente Doctor Cecilio Acosta.—El General Monagas en La Victoria.—Alzamiento del General Joaquín Crespo.—El General Monagas en Valencia.—Exaltación de los círculos políticos en Caracas.—El baile del 14 de agosto.—Escándalo social.—Actitud del General Guzmán Blanco después del suceso.—Propósitos bélicos.—Amenazas al General Guzmán Blanco.—Su asilo en la Legación Norte-Americana.—Juicio de un cronista.—Alzamiento del General Joaquín Salazar.—Sublevación de una parte de la guarnición del Cuartel San Carlos (la Trinidad) en Caracas.—Muerte del joven Andrés Vegas.—Los lincheros.—Asalto á la casa del Doctor Wenceslao Urrutia.—Muerte de éste.—Noticia biográfica.—Manifiesto del Gobierno.—Amenazas á la Legación Norte-Americana.—Salida del General Guzmán Blanco y del señor A. L. Guzmán para La Guaira.—Embárcanse rumbo á Curazao.—Carta á *La Opinión Nacional.*—Carta al señor Carlos Madriz.—Comentario.

—

EL 28 de julio se separó del ejercicio de la Presidencia de la República el General José Ruperto Monagas, llamó á reemplazarlo, mientras duraba la campaña sobre el Zulia, al 2º Designado, señor Doctor Guillermo Tell Villegas. Al separarse el General Monagas, renunciaron los Ministros, renuncia que les fue aceptada, quedando encargados de los Ministerios los respectivos Secretarios. Al encargarse de la Presidencia el 29 el señor Doctor Villegas, dictando el mismo día un Decreto declarando: que los Ejércitos de la Unión, tanto el permanente como el prevenido, quedaban á las órdenes del Presidente en campaña: que las fuerzas del prevenido que no obraran bajo su inmediato mando, estarían á las de un primero y segundo Jefes: que para las fuerzas del Ejército general habría un Estado Mayor

General, que residiría en el Cuartel del Presidente en campaña, y que las del prevenido tendrían sus Estados Mayores respectivos.

Por este mismo Decreto se dio al Ejército la siguiente organización: primer Jefe del Ejército prevenido, General Juan A. Sotillo: Segundo Jefe, General Benito M. Figueredo, quien conservaría el carácter de Comandante en Jefe de las fuerzas de Occidente: Jefe de Estado Mayor General de los Ejércitos de la República, General José María Hernández: Auditor General, Doctor Juan Pablo Rojas Paúl: Comisario General, señor Andrés María Caballero. El Presidente en campaña debía organizar el Estado Mayor General.

A tiempo que se disponía la campaña sobre el Zulia, atendió el Gobierno á los sucesos de Apure, enviando al General Juan A. Sotillo y á los señores Ramón Echezuría y Doctor Daniel Mendoza con el fin de que ejerciesen sus buenos oficios para poner término á las querellas que habían ocasionado el rompimiento entre el Presidente y el Designado de dicho Estado, y además nombró al General Pedro A. Unceín Jefe de las armas en el mismo.

El 31 de julio expidió el General Monagas una Alocución á los habitantes de Caracas y un extenso Manifiesto á la Nación. En ambos documentos anunciaba que se ponía en campaña sobre el Estado Zulia, sublevado contra las instituciones políticas del país; y hacía al Gobierno zuliano los siguientes cargos determinantes de la actitud que el Gobierno Nacional se había visto forzado á tomar: 1º retención de los buques nacionales de guerra: 2º nombramiento de agentes confidenciales en pueblos extranjeros: 3º negativa á admitir empleados cuyo nombramiento tocaba al Ejecutivo Nacional: 4º sustracción de la Aduana de Maracaibo del dominio y manejo del Gobierno de la Unión, y disposición de los fondos de esta Oficina: 5º separación de la Unión por parte del Zulia, el cual se había declarado independiente: 6º invasión armada sobre un Estado vecino; y 7º acopio de elementos de guerra, desde mucho tiempo atrás, con el propósito de la que se declaraba. El General Monagas hizo la organización de la

Oficina del Estado Mayor General para emprender la campaña.

Por su parte el Designado Encargado del Poder Ejecutivo organizó su Gabinete el 31 de julio de la manera siguiente: Relaciones Exteriores, señor Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde: Guerra y Marina, General Leoncio Quintana: Hacienda, Doctor Juan Vicente González Delgado: Crédito Público, señor Doctor Antonio Parejo: Fomento, señor Francisco de Sales Pérez, hijo; y mientras duraba la ausencia del señor Amengual, se anexó el Ministerio de lo Interior al de Relaciones Exteriores. De estos nuevos Ministros, declinaron el honor de la elección los señores Doctor Parejo y General Quintana, por lo cual continuaron actuando los Secretarios de Crédito Público y Guerra, y los otros tres entraron á desempeñar sus respectivas carteras.

Mientras así se organizaban el Ejército y el nuevo Gobierno, llamó la atención pública una acusación introducida por el General José Ignacio Pulido el 30 de julio contra el General José Leandro Martínez, Comandante en Jefe de las armas nacionales en los Estados Portuguesa y Zamora. Manifestaba el General Pulido en su libelo de acusación, fechado en Caracas, que un negocio particular, de que estaban en cuenta los señores Doctor Felipe Jiménez, José Antonio Mosquera, y Santana Hermanos y Cª, lo había traído á Caracas, desde Barinas, donde tenía radicados sus intereses: que terminado que hubo dicho negocio emprendió viaje hacia Barinas el 2 de julio, pero que desde Araure comenzó á tener informes de que en Caracas se había dispuesto su prisión: que al llegar al río Portuguesa, distante dos leguas de Guanare, encontró un piquete de infantería mandado por el Comandante Marcelo Pérez, quien le notificó la prisión, de orden superior: que esta orden había sido expedida por el General José Leandro Martínez, Comandante en Jefe de Portuguesa y Zamora: que permaneció dos días privado de comunicación en la ciudad de Guanare: que luégo se le puso en libertad notificándosele la prohibición de seguir á Zamora y de permanecer en Portuguesa: que inquiriendo los motivos de tales procedimientos, se le contestó que

sus extensas relaciones en aquellos Estados hacían temer que los hiciese sublevar; y que en virtud de tales violencias y apoyado en las prescripciones constitucionales, pedía el sometimiento á juicio del Comandante en Jefe de las armas nacionales en Portuguesa y Zamora.

Esta instancia legal del General Pulido fue vista con indiferencia por el Poder político, lo que dio lugar á que este Jefe, creyéndose sin amparo legítimo, se uniese á los ciudadanos que buscaban por las vías de hecho las garantías que no encontraban en el campo legal, y emprendiese á poco con tal designio viaje hacia el Occidente de la República (1).

El 1º de agosto se efectuaron en casi todos los Estados las elecciones para Presidente de la República. No hubo controversia; recayendo el voto en el General José Ruperto Monagas. El escrutinio definitivo correspondía practicarlo al Congreso Nacional; pero á tiempo que se efectuaban los actos electorales, el orden público continuaba interrumpido en algunos puntos de la República, habiendo surgido recientemente otro alzamiento, el del Coronel Ramón Lara Negrín, en el Departamento Nirgua del Estado del Yaracuy.

Pero el foco de insurrección más importante era el del Estado Zulia, y hacia él emprendió marcha el General José Ruperto Monagas, con algunas tropas, por la vía de los Valles de Aragua, en la mañana del 6 de agosto.

A la salida del General Monagas de la Capital, ésta se encontraba algo conmovida por las diversas impresiones producidas por la sentencia que acababa de pronunciar el Doctor Juan José Mendoza, Ministro Juez en Primera Instancia de la Alta Corte Federal, en la acusación intentada por el General Rafael Carabaño contra el Ministro de Hacienda señor Nicanor González Linares, y por la creciente exacerbación de los círculos políticos. El Juez, Doctor Mendoza, había declarado que el señor González Linares en su carácter de Ministro de Hacienda, había incurrido en responsabilidad grave por infracción de

---

1. Por resolución de 9 de agosto ordenó el Ministro de lo Interior y Justicia Doctor I. Riera Aguinagalde, que el querellante General Pulido ocurriese al Ministerio de Guerra y Marina invocando el juicio militar respectivo.

la ley de 20 de mayo próximo pasado, sobre Crédito Público, al refrendar y firmar el Decreto de 21 de junio último que distribuía el producto de la contribución extraordinaria del 20 por ciento, por lo cual le imponía como pena una multa de cien pesos y pago de las costas procesales. Muchos de los hombres principales de la época, que estimaban al señor González Linares como íntegro ciudadano, criticaron el fallo, y aun se dijo que algunos militares no sólo lo protestaban sino que estaban dispuestos á abandonar el servicio; pero esto último quedó á poco desmentido con la manifestación pública que hicieron dichos militares.

La exacerbación política de aquellos días exhibíase en todos los círculos, á consecuencia de los propósitos evolucionistas de algunos liberales, propósitos de que antes hemos hablado al presentar al General Guzmán Blanco como principal iniciador de la tendencia. El propósito nada tenía de vituperable y sí mucho de patriótico porque estaba en armonía con el programa de la Revolución; pero la intransigencia sectaria abrió campaña con su acostumbrada violencia, y tanto del círculo liberal como del conservador surgieron las ardientes protestas; los únos porque decían no tener fe en el éxito de las evoluciones, y los ótros por marcada repugnancia al elemento liberal.

Detengámonos por un momento en la narración de los ingratos sucesos políticos de aquellos días, para registrar en estas páginas un acontecimiento literario, ocurrido el 7, ya que es la literatura solaz del espíritu y espejo de civilización. Con motivo de que la Real Academia Española de la Lengua había designado á nuestro compatriota, señor Lcdo. Cecilio Acosta, como Individuo Correspondiente Extranjero, se reunieron en dicho día en el Salón del Senado los miembros de la Academia de Ciencias Sociales y de Bellas Letras y una numerosa concurrencia de caballeros y señoras. El acto literario era un obsequio á la Real Academia en agradecimiento á la distinción otorgada al ilustrado venezolano. Presidió el señor Doctor Felipe Larrazábal. El Doctor Eduardo Calcaño sustentó una tesis, replicando el Doctor Santiago Terrero Atienza y el Lcdo.

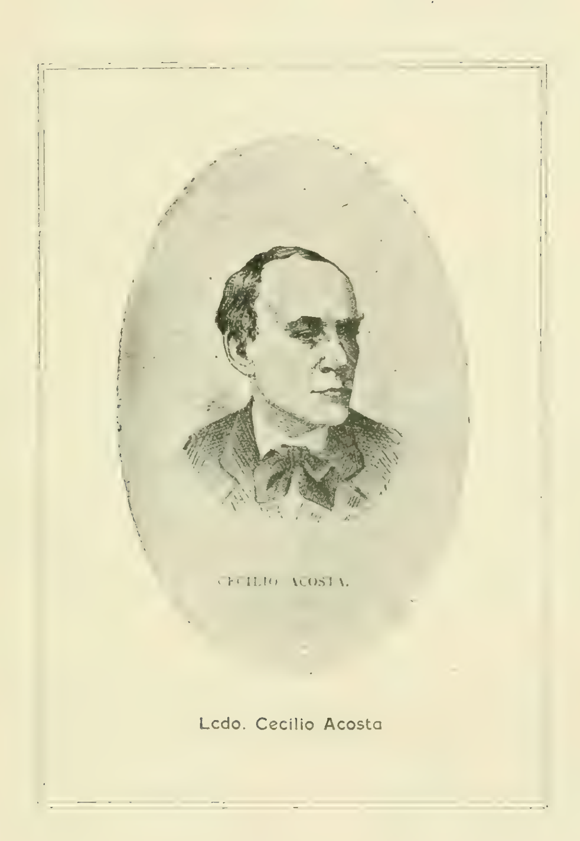
Antonio María Iriarte. El señor Lcdo. Rafael Seijas pronunció el discurso de orden, y luégo el señor Lcdo. Acosta mostró su agradecimiento al Docto Cuerpo produciendo una oración encerrada en formas pulidas, elegantes y bellas que produjo en el selecto auditorio un entusiasmo verdaderamente extraordinario. Finalmente hicieron uso de la palabra los señores Antonio L. Guzmán, Doctor Juan José Mendoza y Doctor Alvarez de Peralta Ministro de España.

El General Monagas se detuvo en La Victoria para recibir el contingente de fuerzas que le ofreció el señor General Esteban Palacios, Presidente del Estado Aragua. Allí recibió la noticia, aunque no completamente evidenciada, de que los Generales Joaquín Crespo y Manuel Borrego (1) se habían puesto en el Estado Guárico en armas contra el Gobierno; pero como el principal objetivo de su campaña era el Zulia, siguió la marcha y el 9 de agosto llegó á Valencia, llevando ya incorporado el contingente de Aragua. El Presidente del Estado Carabobo y varios ciudadanos salieron á las afueras de la ciudad á recibir y cumplimentar al Jefe del Ejército. Carabobo se mantenía en tranquilidad, y del Occidente llegaban noticias halagadoras.

Pero no acontecía igual cosa en Caracas. Allí las pasiones habían elevado el termómetro de su ardimiento. Algunos ciudadanos, liberales y conservadores, continuaban protestando contra el patriótico propósito evolucionista que recomendaba é impulsaba el General Guzmán Blanco; y como quiera que éste se propuso reunir en su casa de habitación de la calle del Comercio á sus extensas é importantes relaciones sociales y políticas, desde que empezaron á circular las invitaciones para el sarao del 14 de agosto, comenzaron también las influencias hostiles para impedirlo. Semejante hostilidad era inexplicable, casi puede decirse que era salvaje; pero como las ardientes pasiones bestializan á la humanidad, hé aquí coaligados á hombres de opuestas creencias contra un acto de cultura social y contra un propósito de tolerancia política.

---

1. Sólo se había puesto en armas el General Crespo, al parecer por cuestiones locales; habiendo el General Sotillo intervenido para un arreglo pacífico.




Lcdo. Cecilio Acosta

Al decir del diario *La Opinión Nacional*, surgió la idea del sarao en una noche que en la casa del General Guzmán Blanco tocaba el piano, con su rara habilidad, el Doctor Felipe Larrazábal. Primero se pensó circunscribirlo á las familias Guzmán, Ibarra y Urbaneja; pero á los pocos días creyó el General Guzmán Blanco conveniente darle mayor ensanche, atrayendo á su casa una numerosa reunión de personas de lo más notable de la sociedad para que, con el incentivo de los placeres honestos, fraternizasen los diversos colores políticos y naciesen durables afectos.

Aparecieron desde el primer momento entre los liberales combatiendo la tendencia del General Guzmán Blanco, los Generales Jesús Mª Aristeguieta, Miguel Acevedo, Domingo Monagas, Rufo Rojas, Rafael Vicente Valdez y otros de los militares corianos que habían sido predilectos del Mariscal Falcón; y entre los conservadores los señores Doctor Ricardo Becerra Redactor de *El Federalista*, General Martín Vega, Lcdo. Lucio Siso, General Liborio Rodríguez, Braulio Alvarado, Francisco Sosa, Valentín Blanco y otros de los miembros de la Sociedad política del barrio de Santa Rosalía, á quienes se había achacado la funesta propaganda para el establecimiento de la ley de Linch.

El 13, víspera del sarao, aparecieron en los muros de muchas casas de la ciudad unos carteles firmados por el General Rafael Vicente Valdez protestando contra el proyectado baile, porque se iba á efectuar, decían, el día del primer aniversaroi de la herida mortal que en Puerto-Cabello recibiera el General Bruzual.

En vista de tan siniestros preparativos, y observando que las autoridades nacionales y locales mostrábanse indiferentes y algunas de ellas propicias al malévolo propósito, varios amigos particulares del General Guzmán Blanco y hasta miembros de su familia le insinuaron la conveniencia de desistir del baile; pero como ya habían circulado las invitaciones y no había memoria de que en la sociedad de Caracas se hubiese consumado jamás un atentado de tal naturaleza, ni podía tampoco creerse que, llegado el caso, la autoridad no velase por los

sagrados fueros sociales, el expresado General no se prestó al aconsejado desistimiento.

Apenas serían las siete de la noche cuando se notó á la puerta exterior de la casa del General Guzmán Blanco un grupo de curiosos en actitud inofensiva; pero á las nueve llegó otro grupo que anunció su aparición con gritos y silbidos. Empezaban á llegar las familias, unas á pie y otras en carruaje. Comenzó entonces el mayor de los escándalos que ha presenciado la sociedad de Caracas, sin que ocurriese á impedirlo ningun funcionario público. Algunas familias eran insultadas, á otras se les impedía la entrada. El tumulto exigió que los músicos abandonasen la casa, y los músicos la abandonaron. Algunas personas de las invitadas al baile, á quienes los amotinados impidieron la entrada, se refugiaron en las casas vecinas. El Doctor Villegas, Encargado del Ejecutivo Nacional, y su señora, penetraron en la casa del Doctor Juan de Dios Méndez, donde ya se habían refugiado otras; y en cierto momento de efervescencia y algazara lamentábase el Doctor Villegas de tan inaudito acontecimiento, cuando una de las señoras presentes, poseída de justificado enojo, le dijo: Señor, ¿no es usted el Presidente? ¿y por qué lleva usted esos calzones?

El tumulto arreciaba cada vez más. Los espejos y arañas de los salones fueron destrozados á pedradas. La primera piedra fue lanzada por el joven liberal Ramón Ceballos: la segunda, que rompió una de las arañas, por el joven conservador Luis Felipe García Reverón (1). Un hombre, de actitud desenvuelta, se atrevió á penetrar con gritos y amenazas hasta el corredor principal de la casa, y el joven Doctor Raimundo Andueza Palacio lo derribó al suelo de una bofetada. Corre el rumor de que la casa va á ser invadida, y las numerosas señoras y señoritas allí presentes se despojan de sus prendas, temiendo ser robadas. Inútiles fueron los esfuerzos de algunas personas por imponer el orden. Muchos amigos del General Guzmán Blanco temen por la vida de éste y le proponen escalar paredes y abandonar la casa, proposición que

1. Tal nos refirió el mismo señor García Reverón.

rechaza airado el pundonoroso General. El General Martín Vegas, Comandante de Armas de Caracas, penetra á caballo al portón de la casa y allí se aposta para impedir la entrada de los tumultuarios, á quienes aparece dominando; y á eso de las dos de la madrugada, después de cinco horas de ultrajes, de vociferaciones y de angustias infinitas, el General Vegas excita á la enardecida muchedumbre á terminar el tumulto.... y el tumulto termina. Algunos aseguran que el General Vegas, dijo: «muchachos, ya está bueno: vámosnos todos á la plaza Bolívar» (1).

Hé aquí un documento curioso que, referente á la malograda fiesta, nos suministra uno de los jóvenes que á ella concurrieron, el hoy General y querido amigo nuestro, señor Lino Duarte Level:

«Programa.—Agosto 14 de 1869.

«1—Gran valse «Cintra,» por Cossoul.
«2—Danza «Las Hijas del Avila,» por I. Balderrama.
«3—Gran valse «Recuerdo de Caracas,» por M. Hernández.
«4—Cuadrilla «Le Danois,» por Musard.
«5—Polka «La Mariposa.»
«6—Danza «Flores de Primavera,» por Isaza.
«7—Polka Mazurca «Sonrisas del Avila,» por Isaza.
«8—Cuadrilla, por Musard.
«9—Valse «Tempestades del alma,» por Isaza.
«10—Danza «Los ojos negros,» por F. Pérez.
«11—Valse «Un recuerdo,» por I. Balderrama.
«12—Lanceros.
«13—Valse «El 14 de Agosto,» por F. Pérez.
«14—Valse final.
«Las piezas durarán veinte minutos y los intermedios diez.»

---

1. El 16 de agosto publicó el General Vegas en algunos periódicos de la capital una protesta contra la imputación que se le hacía de haber tomado parte activa y hostil sn el suceso. El señor Doctor Becerra, Redactor de *El Federalista*, fue también señalado como instigador del tumulto; y al sincerarse por el cargo, aprovechó la ocasión para abrir una campaña de ataques al General Guzmán Blanco y al señor A. L. Guzmán.

El suceso de la noche del 14 de agosto no tenía en Caracas precedente, ni ha tenido, y probablemente no tendrá jamás, semejante. El Gobierno Nacional y el local de Caracas al permitirlo rompieron sus títulos á la consideración y aprecio públicos, porque el ultraje no fue hecho á un hombre, sino á la parte más selecta de la sociedad caraqueña.

En la mañana del 15 se hallaba en su casa el General Guzmán Blanco cuando recibió la visita del joven Duarte Level, quien iba enviado por los señores Jacinto Gutiérrez, Doctor Pimentel y Roth y Doctor Diego B. Urbaneja á recibir instrucciones con respecto á la conducta que habían de observar los liberales después de lo acontecido (1). En ese momento llegó también el General Rufo Rojas quien, después de saludar al General Guzmán Blanco le dijo: hasta ahora he sido contrario á sus ideas con referencia al rumbo que había de tomar el Partido Liberal: era usted partidario de la evolución pacífica y nosotros de la Revolución armada: el escándalo de anoche tiene forzosamente que identificarnos en procedimientos: usted es nuestro centro natural y yo vengo á ponerme á sus órdenes.

El General Guzmán Blanco, se dirigió á Duarte Level y le dijo: que el General Rojas acababa de definir la situación: que el suceso del 14 era una declaratoria de guerra que aceptaba por necesidad: que su persona é intereses quedaban á la disposición del Partido Liberal: que se iría cuanto antes á las Antillas á organizar la contienda; y que dejaba como centro principal revolucionario en Caracas á los mismos amigos que lo habían venido secundando en el noble propósito de la evolución pacífica.

Se despidió Duarte Level á dar cuenta de su encargo á los señores que lo habían comisionado, y en seguidas quedó el General Guzmán Blanco hablando con el General Rojas sobre política general y sobre la situación del Estado Guárico, donde debía efectuarse un movimiento revolucionario encabe-

---

1. Los señores Gutiérrez, Pimentel y Roth y Uabaneja temieron ir personalmente á tratar con el General Guzmán Blanco.

zado por los Generales Joaquín Crespo, Manuel Borrego y otros liberales.

Muchas otras personas, venezolanas y extranjeras, visitaron en esa mañana al General Guzmán Blanco, así para demostrarle la pena de que se hallaban poseídas, como para significarle la conveniencia de ponerse á cubierto contra un nuevo ataque. Resistíase el General á tomar ninguna determinación, cuando se presentó en la tarde el Ministro americano señor Patridge, á repetirle lo que ya otras personas le habían dicho, agregándole que el nuevo siniestro plan debía efectuarse en la noche de ese día, y que en tal virtud le ofrecía como asilo la casa de la Legación. Ante tan persistentes anuncios y en vista de un ofrecimiento tan espontáneo como generoso aceptó el General Guzmán Blanco el asilo y en esa misma tarde se trasladó á él, acompañado del señor Ministro y de su deudo el señor Doctor Modesto Urbaneja, y envió su familia á la casa de su padre el señor Antonio L. Guzmán y dejando cerrada la suya.

«Fue grande, sobre toda ponderación, dice un escritor de la época (1), el influjo político que ejerció en los pueblos de Venezuela el atentado del 14 de agosto. Por todas partes á donde llegaba la noticia de él, el fermento de la división cundía en las filas del partido gobiernista azul: exaltábanse los ánimos, suscitábanse controversias y los pocos liberales que habían permanecido, más por puntillo de honor que por convicción, adheridos á una situación semejante, desprendíanse de ella resueltos á combatirla hasta la última extremidad. Por su parte el Partido Liberal comenzó á agitarse revolucionariamente de una manera formal, poderosa, formidable, como jamás lo hiciera.»

El suceso del 14 de agosto, como muy bien dice el citado cronista, produjo una poderosa impresión en el país y lanzó á los liberales al abrasado campo de la guerra; habiendo sido el primero que se lanzara el General Joaquín Salazar, guerrillero de nota en los Altos de Caracas: el General José Ignacio Pulido, dejó la capital el 15 de agosto, y por vía de Aragua

1. Rafael Hernández Gutiérrez.

y Carabobo, se puso en marcha hacia los Estados Portuguesa y Zamora; y como el núcleo de liberales contrario á todo propósito evolucionista preparaba para el 14 la sublevación de un batallón de los que formaban la guarnición de Caracas, tuvieron que aplazar la realización de su plan por la vigilancia á que dio margen el fracaso del baile, y la sublevación se efectuó en las primeras horas de la noche del 18. El citado batallón formaba parte de la fuerza que ocupaba el cuartel de San Carlos, ó de La Trinidad: se declaró en abierta sedición contra los Jefes y contra el Gobierno Nacional, y habiéndose opuesto á la traición el Coronel Luis Durán, fue inhumanamente sacrificado (1). Los sublevados tomaron hacia el Naciente de la ciudad, saliendo en su persecución otra fuerza; y entre las esquinas de Marrón y Cují, el joven Andrés Vegas, quien se hallaba á caballo hablando en una ventana con unas señoritas, les salió al encuentro imponiéndoles el orden en su carácter de hermano del Comandante de Armas, pero una descarga que le hizo la fuerza perseguidora, lo dejó muerto en el acto.

Conocida esta desgracia por algunos de los intransigentes llamados lincheros, se apresuraron á reunirse en grupo como de ciento y salieron por las calles dando gritos alarmantes: dirigiéronse á la casa del Presidente del Estado Bolívar clamando venganza, y luégo resolvieron atacar al señor Doctor Wenceslao Urrutia, liberal de relieve á quien suponían Jefe del comité revolucionario, y presentándose al frente de la casa de dicho ciudadano, situada entre las esquinas de las Ibarras y Maturín, prorrumpieron en amenazas de muerte y se dispusieron á derribar la puerta principal. La angustia de la familia fue extraordinaria, y en el anhelo de salvar la vida á su Jefe, le insinuó escalar la pared divisoria con la casa vecina, donde habitaba el señor Ministro de Guerra, Coronel Lino José Revenga, insinuación que puso inmediatamente en práctica el Doctor Urrutia; pero el esfuerzo que hiciera, dice el cronista que antes hemos citado, no menos que las hondas impresiones

1. Aparecieron como principales instigadores de la sublevación los sargentos Jesús María Hernández, Rafael Cerezo, Braulio Reverón, Eduardo Colmenares y Calixto Hernández.

del trance, aceleraron en su pecho la ruptura de un vaso sanguíneo, del que padecía tiempo ha, con lo que sobrevino la muerte instantáneamente.

El señor Doctor Urrutia era por todos respectos un eminente ciudadano, una robusta intelectualidad y un padre de familia modelo. Había nacido en Caracas á fines del siglo XVIII, hecho con brillo sus estudios en la Universidad y obtenido el Doctorado en Jurisprudencia civil. En su juventud formó parte de la Secretaría del Presidente General Páez; pero al delinearse los partidos políticos de Venezuela, se inscribió en las filas liberales. Dedicado á las ennoblecedoras faenas agrícolas, siempre tuvo tiempo para prestar á la República sus importantes servicios. Amante decidido de la justicia y celoso por sus fueros y preminencias, á veces llegó á impugnar muchos actos de Gobiernos surgidos del seno del Partido Liberal, por creerlos dignos de censura; y así se explica que formase en la fusión política de marzo de 1858, cuyo expansivo programa adoptó con entusiasmo, hasta obtener del Presidente General Castro el Protocolo de 26 de marzo, que no era otra cosa que el fiel cumplimiento de ese programa.

Ya ha visto el lector á cuántas acerbas interpretaciones se prestó el generoso esfuerzo. La pasión política, colocándose por encima de los dictados de la justicia y de las imposiciones de la conveniencia patriótica, se rebeló contra la proclamación de marzo, condenó el Protocolo y arrojó á su autor al áspero camino del desdén que, en estos casos, conduce rectamente al insondable abismo de las persecuciones. Cae al fin, víctima inulta de las torpes pasiones que aniquilan estas Repúblicas latino-americanas, y en homenaje á su grata memoria habrá de permitirnos el benévolo lector que copiemos aquí el siguiente párrafo biográfico:

«El señor Doctor Urrutia fue siempre miembro activo y notable del antiguo Partido Liberal de Venezuela, y se distinguió por su perseverancia en el servicio de las ideas á que vivía consagrado. Ha desaparecido, como el fundador de Roma, en medio de una tempestad, pero con el timbre de constante lleva al sepulcro la nota de hombre probo en el manejo de

los caudales públicos, de lo que es testimonio la honradísima pobreza en que deja á su numerosa familia.»

El 19 de agosto expidió el Gobierno Nacional un manifiesto al país condenando la sublevación del cuartel San Carlos, y el Ministro de lo Interior y Justicia comunicó el infausto suceso á los Presidentes de los Estados, aprovechando la ocasión para decir que al Presidente del Zulia le estaba reservada la triste iniciativa de romper los lazos de la armonía legal; pero ni el Poder Nacional, ni el local, instruyeron ninguna diligencia para esclarecer los hechos de las noches del 14 y del 18.

De estos últimos no tuvo noticia el General Guzmán Blanco sino en la mañana del 19 por aviso que le diera su hermano político el señor Luis Vallenilla, agregándole que los lincheros se disponían para hacer una asonada contra la Legación Americana. Otras personas, conocedoras de tan siniestras intenciones, concurrieron á la casa de la Legación á manifestar al General Guzmán Blanco que era de su conveniencia abandonar el país en el día, porque á cada momento aumentaban los criminales propósitos. Concertada la salida con el apoyo del señor Patridge y en medio á un aguacero torrencial, á la una de la tarde, salió el General Guzmán Blanco en carruaje hacia La Guaira, acompañado de los señores Juan Röhl y Carlos Madriz, este último su amigo personal, que en la noche del 14 hiciera grandes esfuerzos por acabar el motín. También salió en ese mismo momento para La Guaira el señor Antonio L. Guzmán, acompañado del señor Pereira Leal, Ministro Plenipotenciario del Brasil, en cuya Legación se había asilado. Inmediatamente que llegaron á La Guaira los señores Guzmán se fueron á bordo de la barca *John Boulton*, y mediante las influencias de los señores Lorenzo A. Mendoza, Administrador de la Aduana, y Hugo Valentíner, se trasbordaron el día siguiente á la goleta *Midas* con rumbo á Curazao.

Días después de haber llegado los proscritos á Curazao, el General Guzmán Blanco dirigió esta carta (31 de agosto) á los redactores de *La Opinión Nacional:*

«El gran concurso de visitas que honró mi casa el 15, que

pasé en ella, y el número de las que durante el 16, 17, 18 y 19 tuve que recibir en mi asilo de la Legación norte-americana, me privaron del tiempo material para escribir estas cuatro líneas, dando las gracias á la sociedad y pueblo de Caracas por su generosa y civilizada conducta para conmigo.

«Las muestras de simpatía y consideración que he recibido de esa sociedad, y pudiera decir, de ese pueblo todo, desde la misma noche del 14 hasta que me embarqué, reparan con mucho, la cobarde é injusta agresión de tres docenas de famélicos ó asalariados.

«Pero yo debo al público el testimonio de la verdad y lo consigno aquí, tal como me lo dicta la rectitud y firmeza de mi carácter.

«El pueblo de Caracas, no sólo no fue cómplice en el atentado de la noche del 14, sino que ha protestado contra él y sus fautores de la manera más explícita y más enérgica.

«Los agresores fueron treinta ó cuarenta individuos, conocidos casi todos, la mayor parte á sueldo del Gobierno del Estado ó del Gobierno Nacional, algunos oficiales de la guarnición y otros tantos policías disfrazados.

«El pueblo se abstuvo de hacer eco á ninguno de sus gritos; gritos siempre los mismos y siempre aislados. El carácter, la amenaza y el poder de un grito popular, no se confunde, ni se disimula, ni se falsifica.... ¡Dios quiera que los fautores del atentado del 14 de agosto, no estén condenados á oírlo hoy, mañana ni pasado mañana, que para el caso no importa el plazo! La protesta del pueblo fue tan decidida, que hombres de valer é influyentes en la población me mandaron mensajes toda la noche, para que yo tomase la ofensiva dentro de la casa ofreciéndome y asegurándome que ellos tenían fuera todo el pueblo para atacar por la espalda al miserable grupo.

«En cuanto á la culta y numerosa sociedad de Caracas que tuve el honor de invitar, excepto uno que otro, con causa notoriamente justa, toda entera aceptó mi cordial obsequio con frases tan finas como simpáticas. A las diez y media de la noche casi todas mis extensas relaciones de familia ó socie-

dad, estaban reunidas en mis salones, confundiendo así á la coalición de la enemistad política, la envidia personal y el odio mal encubierto de *alguno*, enemigo de toda decente sociedad.... La espontaneidad de esa sociedad para aceptar mi previa invitación, lo puntual de su asistencia venciendo las amenazas, y la firmeza con que tanto las damas como los jóvenes y caballeros, se propusieron correr mi suerte hasta el amanecer del 15, prueban bien que en mi posición social, yo tenía el derecho de obsequiar en mi casa á la sociedad de Caracas, que me vio nacer, donde me he formado y á la que he rendido servicios inolvidables; y que todo el que prevalido de transitorias posiciones políticas ú oficiales, lo haya impedido, no es á mí sino á la sociedad entera á quien ha atacado. Pasarán esos días, como pasa todo lo que es mentido, extravagante y arbitrario, y veráse cómo ella buscará reivindicar sus fueros.

«Después del baile, desde el 15 hasta el 19 que salí de Caracas, me vi rodeado constantemente de innumerables personas, cuyo puésto, relaciones ó responsabilidad, son tales, que me dan derecho á decir, que Caracas entera ha querido confundir con sus demostraciones á los imprudentes que por el impulso de pasiones ruines idearon, organizaron y ejecutaron el vergonzoso atentado de la noche del 14 de agosto.

«Yo no puedo menos que aceptar las demostraciones con que he sido honrado por mis compatriotas, como por tántos distinguidos extranjeros, confesadas hasta por cómplices y fautores del desafuero, sino como una honrosa reparación, digna de la cultura de Caracas y merecida por mi comportamiento social, y esa reparación quedará grabada en mi memoria y empeñará para siempre mi gratitud.

«*A. Guzmán Blanco.*»

También inició el General Guzmán Blanco una correspondencia con su particular amigo el señor Carlos Madriz. «Siento no haber conocido bastante á mis enemigos, le dice, me hubieran cogido menos desprevenido; pero como yo no soy enemigo de nadie de esa manera, nunca me figuré que alguien

lo sea tánto así mío. No me arrepiento, con todo, y ellos más adelante se arrepentirán.»

Esta correspondencia se hizo frecuente, sosteniendo el señor Madriz sus ideas políticas y las del partido conservador á que pertenecía; pero como era tan expansivo y cordial el afecto personal que lo unía con el General Guzmán Blanco, éste le exponía sin reticencias sus opiniones del momento, condenatorias de los procederes del círculo imperante; y dentro de poco tendremos ocasión de presentar al lector una muestra de esas opiniones.

Hé aquí, pues, á la pasión política arrojando nuevos combustibles en el incendio de la guerra civil. Un propósito de confraternidad, en armonía con el programa de la Revolución azul, animó al General Guzmán Blanco á preparar la fiesta del 14 de agosto. Combatido ese propósito de la manera que hemos visto, surgió el pensamiento bélico, y por misteriosa amalgama vinieron á juntarse las fracciones liberales y á ser el General Guzmán Blanco reconocido y aceptado como Jefe y Centro de la futura lucha.

---

# CAPITULO VII

---

**Sumario.**—*Continúa el año de 1869.*—Impresión que produjo en Valencia el suceso del 14 de agosto.—La expedición al Zulia.—Prisión del General José I. Pulido.—Su marcha al Occidente.—Decreto de bloqueo expedido por el General Pulgar.—Encuentros en los Estados Bolívar, Cumaná (Nueva Andalucía) y Barcelona.—Prisión y sometimiento de revolucionarios.—Encuentro en Aragua.—Declaratoria de turbación del orden público.—Aprestos del General Guzmán Blanco en Curazao.—Organiza la Revolución liberal.—El *Evangelio Liberal* del señor Antonio L. Guzmán.—Carta política del General Guzmán Blanco al señor Carlos Madriz.—El conflicto del Zulia y el de la Revolución liberal.—Declárase en insurrección el General José Ignacio Pulido en Guerilandia.—Combate en Mijagual.—Fracaso de una Comisión de paz en el Guárico.—Rebelión del General Matías Salazar en Carabobo.—Derrota al Comandante Ramón Herrera en el Naipe.—Actitud del Gobierno de Carabobo.—Insurrección del General Diego Colina en Coro.—Lentitud en la organización de la expedición al Zulia.—Explicaciones del periódico *El Republicano*.—Renuncia el Coronel Revenga el Ministerio de Guerra y Marina.—Proyecto de empréstito.—Sometimiento del General Acosta y otros en Cumaná.—Expedición al Zulia.—Preparativos revolucionarios del General Guzmán Blanco.—La Revolución liberal en Bolívar y Carabobo.—Los dos Salazar.—Prisiones en Caracas.—Muerte del General Lucio Oropeza.—Insurrección del General F. L. Alcántara en Aragua.—Salida del General Monagas de Puerto-Cabello.—Sometimiento de los Generales Joaquín Salazar y Genaro Espejo.—Muerte del señor Pedro de las Casas.—Noticia biográfica.—Manifestación pública del General Rufo Rojas.

---

MIENTRAS en Caracas se consumaban los acontecimientos que hemos narrado en el anterior Capítulo, ocupábase en Valencia el General Monagas de concentrar el Ejército con que había de iniciar la campaña del Zulia. Aquellos acontecimientos, por más que revistiesen gravedad social y política, fueron vistos con indiferencia y hasta tomados por algunos exaltados como de conveniencia pública porque vedaban al General Guzmán Blanco y á sus partidarios el paso á las altas regiones oficiales. En Valencia, muchos ciudadanos extremistas los aplaudieron y hubo algunos que, conformándose con las bárbaras prescripciones de la ley de Linch, exclamaron que los pícaros debían colgarse de los pescantes de los faroles. El

General Monagas organizaba su expedición, y al efecto viajaba entre Valencia y Puerto-Cabello.

Ocupábase el General Monagas de la reconcentración de tropas y del arreglo de una Escuadra en Puerto-Cabello, cuando llegó á su noticia que el General José Ignacio Pulido había salido de Caracas con rumbo á Occidente, y temiendo que llevase propósitos revolucionarios dictó medidas para su captura, y efectivamente fue capturado en jurisdicción del Estado de Portuguesa y conducido á Valencia por el General Pablo Manzano y por el Coronel Bernabé Ruiz. Llevado á presencia del General Managas, explicó su viaje alegando que iba á ponerse al frente de una negociación industrial; y excitado á prestar su concurso para el restablecimiento del orden, ofreció hacerlo así para salir del paso, pero con el ánimo de marcharse á Occidente, pues ya iba comprometido con el General Guzmán Blanco á tomar parte en la reacción liberal armada. El General Pulido fue dado de alta en el Estado Mayor del General Monagas, pero á los dos días no apareció en Valencia. Ayudado por el General Juan Páez Landaeta, y acompañado por Juan Eusebio Colmenares se salió por el Sur de la ciudad y emprendió con muchas precauciones su viaje al Occidente, donde pronto lo veremos aparecer en actitud revolucionaria.

Mientras el General Monagas se ocupaba en el arreglo de su expedición, y en enviar algunos cuerpos militares á Puerto-Cabello, el General Pulgar dictaba en Maracaibo un decreto declarando bloqueados los puertos de Venezuela comprendidos entre el Cabo Unare y Capana y cerrados á toda especie de tráfico, declaratoria pueril porque los bloqueos, para producir resultados, deben ser efectivos como lo dispone el Derecho de Gentes: los Valles del Tuy aparecían en paz después de un encuentro ocurrido el 25 de agosto entre fuerzas del Gobierno y otras revolucionarias en Los Dos Caminos, donde quedaron prisioneros los Generales Julio F. Sarría, Ramón Ayala y José Antonio González, el Comandante Francisco Riera y los Capitanes L. Sarría y Bruno Alvarado, y por haber depuesto las armas el Coronel Andrés Colina, el Coman-

dante Eliseo Oliveros y otros: en San Pedro, jurisdicción de Cumaná, el General Julián López había tenido un encuentro el 25 de agosto con los revolucionarios que acaudillaban los Generales José Eusebio Acosta, José Loreto Arismendi y Nicolás Coraspe: en el puerto de Barcelona, el mismo día, una flotilla del Gobierno había combatido, sin mayor suceso, con fuerzas revolucionarias: en la ciudad de Barcelona, sitiada por las tropas del General Adolfo A. Olivo, se rindieron los revolucionarios (6 de setiembre) que acaudillaba el General Domingo Monagas: en esos mismos días ocurrían encuentros, aunque sin importancia, en Aragua, entre fuerzas del Gobierno mandadas por el Coronel Manuel Ovalles Benítez y las revolucionarias regidas por el General Pedro Nolasco Arana.

No era, pues, el Estado Zulia el único punto conmovido; y fue en vista de los sucesos que dejamos expuestos que el Gobierno Nacional, por medio del Ministerio de lo Interior y Justicia, declaró el 6 de setiembre turbado el orden público en general contra las Instituciones de la Nación, para todos los efectos de la Constitución y leyes especiales sobre la materia.

El General Guzmán Blanco, aprestábase en Curazao para la guerra. Al llegar á aquella isla fue rodeado por otros liberales que lo habían precedido ó siguieron á la expatriación, contándose entre ellos los Generales León Colina, Miguel Gil, Juan Bautista García, Diego Colina y otros y algunos civiles entre los que se hallaban los Doctores Martín J. Sanavria é Hilario Parra. El comité liberal revolucionario de Caracas había quedado definitivamente formado con los señores Jacinto Gutiérrez, Doctor Francisco Pimentel y Roth, Doctor Diego Bautista Urbaneja, Doctor Fernando Arvelo, General Cornelio Perozo y General José Ramón Tello. En varias ciudades de la República se constituyeron comités revolucionarios, en relación con el principal de Caracas; habiendo compuesto el de Valencia los señores Doctor José Antonio Fernández, Doctor Canuto García, Alejandro F. Blanco y Doctor Rafael González Delgado; y el de Puerto-Cabello los señores Pedro A. Valbuena, Cosme Perozo, Joaquín Berrío y Lermit La-Roche.

En Curazao acudió á la prensa el antiguo periodista señor Antonio L. Guzmán y comenzó á publicar unos folletos, denominados *Evangelio Liberal*, defendiendo al Partido Liberal, á sí mismo y al General Guzmán Blanco, de los cargos y ataques que le dirigía desde Caracas el Redactor de *El Federalista*. La publicación del señor Guzmán apareció desde el primer momento acalorada por las pasiones de aquellos tristes días; y el General Guzmán Blanco continuó su correspondencia epistolar con su amigo personal, señor Madriz, tendiendo á aclarar la línea separatoria de los partidos históricos, á definir su actitud personal, achacando faltas al conservador, haciendo la apología del liberal y preconizando el derecho de éste al dominio del País. Del tono de esa correspondencia se impondrá el lector por la siguiente carta:

«Curazao, setiembre 27 de 1869.

«*Señor Carlos Madriz.*

«Mi querido Carlos: Tu carta del 9 la recibí hace algunos días! Entonces, como ahora, que la releo, tuve el mismo placer, porque en ella está la expresión de tu amistad.

«Es natural que ella te inspire el deseo de que yo me mantuviese todavía abstraído de tomar cartas en la Revolución, pues yo mismo lo hago á pesar mío, mitad empujado por ese poder imperante, mitad arrastrado por la reacción que contra él se desarrolla. No tengo libre albedrío: es el destino el que viene conduciéndome. Si sea para perderme ó para chasquear á mis enemigos, nos lo dirá el tiempo. Entre tanto, á mí me tranquilizará la convicción de llenar el deber que me toque en cada una de las fases de esa contienda.

«Lo que es hasta el día de hoy, no tengo ninguna responsabilidad. Inaugurada esa situación, yo vine de Europa con el ánimo de no estorbarle y decidido á no pedirle sino el respeto y la consideración que debía merecer en su vida privada, el hombre que había salido de la pública, lleno de errores, si se quiere, pero puro de todo crimen, como de toda

agresión, como de toda debilidad, contra los sanos y permanentes intereses de una sociedad, tan amenazada de pasiones, con resortes tan frágiles para defenderse, y en la época más difícil de cuantas ha padecido. En lugar de respeto y consideración, salieron á acosarme el «Jegén,» la «Charanga» y la múltiple algazara del insulto y la difamación. De todo se olvidaron, hasta de sus perseguidores, para cebarse exclusivamente contra mí. No parece sino que había sido yo el solo, grande é implacable enemigo de la Oligarquía. Mis esfuerzos para restablecer el equilibrio de los elementos sociales, fue hipocresía: mi lucha por consolidar el orden económico y fiscal, no fue sino planes de la más alta inmoralidad: mi franqueza para procurar que la Federación no fuese la anarquía, y que ese militarismo soez levantado por las largas guerras civiles, no se sustituyese á la opinión pública, ni sus brutales intereses á los intereses legítimos del país, eso fue violenta tiranía. Fui para los oligarcas, el peor de los hombres que surgió de la Revolución Federal. No hay infamia que no me hayan enrostrado. A mí, que tuve en mis manos la suerte de todos ellos, inclusive la de Páez y Soublette, y que no sólo olvidé la persecución á muerte del 46, sino que procuré que el triunfo liberal los aceptase y los honrase á todos, á mí me inventan los oligarcas que fui el asesino de Zamora.... A mí, que desde Zea hasta el presente, soy el único negociador de un empréstito exterior que ha rendido su cuenta al Gobierno y al Congreso de la República, que no he tenido parte en ningún fraude del tesoro público, y cuya fortuna, por más que irrite á muchos, no tiene nada de afrentosa pues que me vino por un camino legal, público, y que cuenta además con la aprobación de todo hombre de imparcial conciencia, á mí me han llamado ladrón. A mí que por ser leal á Falcón, con quien me obligaban deberes personales, no acepté la candidatura para la Presidencia que me ofrecían los liberales y los oligarcas, como medio único para conjurar la Revolución en 67, y que acabé por abandonar el país para ponerme fuera del alcance de los sucesos, cuyo desarrollo preví que podía llevarme á ocupar la posición de Bruzual en el Gobierno, ó la que tuvo al fin Monagas en la Revolución,

á mí me acusan de ambición, y de ambición ciega, inexorable, desatentada, criminal: una ambición peor que la de todos los ambiciosos de Venezuela....

«Esto me hizo poner en actividad en setiembre del año pasado, y como vivo Monagas, yo tenía la seguridad de que el futuro Gobierno no iba á ser el juguete de las camarillas de uno ni de otro partido, me moví con fe y avancé cuanto terreno me fue posible: todo por el camino legal y con propósitos esencialmente pacíficos. ¡Ah! ¡cuán distinta sería la actualidad, y cómo tendríamos asegurados un porvenir de libertad, con orden, con Gobierno verdaderamente nacional, con partidos patrióticos, formando el conjunto un solo todo, prácticamente honrado, y por lo mismo, necesariamente respetable.

«Muerto Monagas, dada la ceguedad de los oligarcas y palpable la impaciencia de los liberales, mi senda se acabó. Hice lo que el marino cuando la tormenta llega á ciertas proporciones: arrié todas las velas; di la proa al viento, me paré en el timón, y con el foque solamente, me resolví á aguantar, hasta que serenase el tiempo, sin ganar, pero sin perder camino.... La explosión del catorce de agosto me arrojó á otra latitud, y como debes suponer, no pudiendo quedarme en medio del mar, tengo que buscar el puerto de la patria al través de otros paralelos.

«Por eso te dije antes, que hasta hoy no me intranquiliza ninguna responsabilidad.

«Vamos ahora á la Revolución, su oportunidad y éxito probable.

«Empezaré por asegurarte que en mi conducta no ha influido ni influirá ningún impulso de venganza personal. No tengo ese sentimiento: por eso renuncio sin esfuerzo á su goce, como estoy libre de su mortificante anhelo por alcanzarla. ¿Ni qué venganza podría tomar que no me deshonrase? Esa cuenta está por mi parte ya saldada: la incluí en las ganancias y las pérdidas. Si algo queda pendiente, es la inseguridad que sentirán en el porvenir los hombres de posición social. Y esto mismo, á mí me incumbe menos que á los demás, porque debes suponer que yo no volveré á vivir en Venezuela, mientras no

pueda apoyar mi posición social en la preponderancia política mía ó de los míos. Son los otros á quienes toca desvelarse pensando en su inseguridad social el día que pierdan la posición política que hoy los guarece.

«La Revolución la han hecho, la incapacidad del Poder público, y esa parte soez del partido oligarca que en la paz habría perdido sus gangas y que con la guerra cree avasallarlo todo, para vivir entre el desorden y la violencia. Recuerda que alguna vez te dije, que la guerra contra Maracaibo era extemporánea y como tal impolítica. La ruptura entre los dos Monagas, siempre me pareció una ceguedad de la ambición, y que ella arrancaría de las filas de junio una gran parte de los elementos y nombres que las hacían fuertes. Algunos amigos creyeron que estas opiniones eran insidiosas. Ya ves el resultado. Compara esta situación con la que teníamos ahora cuatro meses, y dime si nos hemos acercado ó alejado de la posible normalidad. El círculo oficial se ha ido envenenando y exaltando hasta extremidades que han autorizado á la causa liberal para aprovechar el conflicto de Maracaibo y las complicaciones de Oriente, y convertirlas en oportunidad favorable de levantar su bandera, con la fe de que siendo la bandera del porvenir, á ella tendrán que acogerse todos los elementos, intereses y hombres que por algún motivo excepcional, no se crean condenados á resistir toda la vida contra la soberanía del país.

«Esta es la verdad, al menos, tal como yo la alcanzo.

«Cuando tú me dices que los pueblos no quieren la Revolución, te refieres á tus datos, que son los del Gobierno, y te faltan los de la Revolución; mientras que mis juicios están formados á presencia de unos y otros. Esto depende de la diferencia de nuestras posiciones respectivas. A ti, como á todo el que está cerca del Gobierno, ó es Gobierno ó parte de ese Gobierno, nadie en Venezuela le dice la verdad. Por eso nuestros gobernantes viven siempre distantes de la opinión. Cuando me hablas de la popularidad de ese Gobierno, me haces recordar una conferencia que tuve con el General Falcón en noviembre de 67 en que le decía yo: que la opinión nos había abandonado y que en mi concepto, el expe-

diente más honroso, el más patriótico, y más adelante, el de mayor conveniencia personal, era separarnos é irnos á Europa, mientras la República elegía el nuevo Presidente; y él me contestó, henchido de seguridad y de satisfacción: tú estás preocupado: yo tengo tanto prestigio como en 63, y más poder que entonces, porque antes tenía que contemplar á mis tenientes, y ahora no tengo que verle la cara á nadie.... Entonces me separé diciéndome interiormente lo que ahora te repito á ti, contestándote á la confianza que te inspira esa situación.

«¡Cuánta ceguedad, y cuántos desastres va ella á costar á la pobre Venezuela!....

«Ese Gobierno es completamente impotente. Los hechos bastan para formar este juicio. Ese Gobierno ha apelado á la opinión para que le diera un Ejército con qué poder reintegrar el Estado Zulia, por la fuerza, á la unión Nacional, y después de cuatro meses, se encuentra con el Centro y el Occidente casi descubierto y con ochocientos ó mil hombres por toda fuerza disponible, que destinar á la expedición, la que requiere como mínimo un total de tres mil quinientos hombres. Hizo otra apelación al Comercio y Capitalistas de Caracas, La Guaira y Puerto Cabello, con el objeto de que le avanzasen fondos para la misma campaña contra el Zulia, y el Comercio y Capitalistas de esas tres plazas contestaron, no una, sino repetidas veces, que no le dan un solo centavo. Es decir, el Gobierno ha apelado á la opinión y al crédito, que son los sustentáculos de todo Gobierno sólido, y ha tropezado con la negativa de una y otro. ¿Dónde está, pues, el poder efectivo de ese Gobierno? ¿Cómo podría sostener una lucha prolongada y tenaz, según puede llegar á ser esta que comienza ahora? Sin soldados y sin dinero, no es posible la defensa de ningún Gobierno.

«Tu ejemplo de las Revoluciones de la oligarquía contra los Monagas no tiene fuerza en la actualidad. Aquellas eran la oligarquía contra el Gobierno apoyado en las masas populares. Aquellas Revoluciones fortificaron á Monagas, porque la amenaza de los oligarcas, obligaba á los liberales á unirse con Monagas, y á Monagas á unirse con los liberales. Así es que

cuando el temor desapareció, y la oligarquía cambió la bandera de su restauración por la de unión, y á Páez, que representaba el pasado, por Castro, que representaba el sentimiento y la primacía del Partido Liberal, Monagas sucumbió. ¡Sucumbió en diez días, el que había resistido á los oligarcas once años!

«La situación hoy es distinta. Los oligarcas han quedado solos, dueños del Poder público con las mismas pasiones, idéntica soberbia y la propia ceguedad de siempre, y el Partido Liberal ha vuelto á reintegrar sus filas, á abrazarse con su pasado bueno y malo, ha reencendido su fe, tendrá su constancia de siempre, y marcha al porvenir que persigue hace ya cerca de treinta años.

«Esta oligarquía que va á sucumbir ahora, no es la oligarquía de 48, ni con mucho la de diez años más tarde. A la oligarquía de 58 la faltaba ya Páez, que hasta entonces le había dado esa unidad granítica que realizó casi milagros; pero todavía era muy superior á esta de hoy, que tiene todos los vicios de la antigua sin ninguna de sus virtudes, y está afeada además, con esa parte grotesca, desecho repugnante que se le ha agregado, y que á proporción que cobra ansas va desalojando lo poco respetable que le queda.... Aquella oligarquía de 58, apenas se alzó el General Ezequiel Zamora, puso cerca de 12.000 hombres sobre las armas, cinco mil de los cuales fueron hasta del lado allá de Santo Domingo á dar la batalla de San Lorenzo, y cubierto todo el Centro y el Occidente, todavía el General José María Zamora, maniobraba con tres mil hombres más en el Oriente.... Aquella oligarquía vencida en Santa Inés el 10 de diciembre, perdidos cinco mil hombres, completamente perdida un mes después, del 10 de enero en adelante nos atravesó otros cinco mil hombres entre San Carlos y Valencia.... Aquella oligarquía, recuérdalo bien, después de todos esos desastres, reencendida la guerra, en pleno guerrilleo desde el Arauca hasta el Golfo Triste, le escasearon sus recursos naturales, apeló á su crédito, y el comercio le garantizó la emisión de un millón de pesos en títulos al portador....

«Dime, á un amigo que no te ha ocultado nunca la verdad ¿esta oligarquía de ahora con Ruperto y Villegas por caretas, podrá repetir tales prodigios?

«Yo creo que es impotente para rehacerse del primer revés que reciba. Un rechazo en Maracaibo, una derrota seria en cualquiera otra parte, la defección de algún cuerpo, sea el que fuere, fraternizando con la Revolución, ese Gobierno está caído.

«Te lo diré como lo pienso: ese Gobierno es el más débil de cuantos ha derribado Venezuela.

«Por eso me parece que no debieran sostenerlo los hombres que no especulan con la política y menos aún, los que además, si toman parte en ella, es buscando una normalidad honrosa, la libertad y el orden verdaderos, bajo un Gobierno Nacional, probo, pero además inteligente; Gobierno de ley, pero con conciencia de la autoridad. Los hombres, en fin, que quieren la República digna, libre y honrada como es ella en realidad. Esos hombres no deben sostener ese Gobierno, al menos, el día que se persuadan que con él se eternizará la guerra civil. Sería inexcusable que corrieran su suerte, aun después de no creer en su buen éxito. Eso equivaldría á suicidarse ellos y á defraudar á la Patria del patriótico y saludable contingente que pudieran prestarle al porvenir.

«No son sólo las masas populares las que niegan su apoyo al actual Gobierno: los agricultores casi todos han perdido la fe en su estabilidad y el comercio de un extremo á otro de la República, no conspira pero tampoco lo apoya. De modo que en realidad, no cuenta con otros defensores ardorosos que los que viven de la Tesorería ó de la campaña.

«A los ojos de todo hombre desapasionado ese Gobierno sucumbe, porque carece de fuerza material, porque no tiene crédito, porque le faltan títulos en el pasado, porque nada ha dado al presente, y porque tampoco ofrece nada al porvenir. Es el Gobierno de la incapacidad, en medio de los mayores peligros y careciendo de todos los elementos.

«Si á pesar de todo esto, resultase que la opinión no está con nosotros, no creo que el Gobierno se conservase, porque

eso no quiere decir que la opinión estuviese con él; pero de seguro que yo abandonaría toda actividad, persuadido como estoy, de que en Venezuela, todo lo que es impopular sucumbe.

«Antes que todo soy hombre de convicciones. Sirviendo á una convicción, mi cabeza, mi corazón y carácter, no flaquean en ninguna emergencia. Sin esta convicción, no puedo contar conmigo mismo.

«Ahí está vaciado en esta carta mi pensamiento; fácil te será deducir de él mi conducta, y no creo que por contrarias que sean á tu modo de ver las apreciaciones que dejo consignadas, ni menos que sean cuales fueren las eventualidades que sobrevengan, dejes de creer que yo siempre soy tu afectísimo amigo.

«*Guzmán Blanco.*»

Aunque extensa esta carta, la hemos traído á estas páginas porque ella define la actitud que el suceso de la noche del 14 de agosto le obligó á asumir al General Guzmán Blanco. Encontrábase, pues, el Gobierno del General Monagas en presencia del conflicto armado que le presentaba el General Pulgar en el Zulia, y amenazado por una conmoción general, más grave todavía, por haberse divorciado del amplio y liberal programa de la Revolución azul, y apoyado, permitido ó tolerado el escándalo de la noche del 14 de agosto.

Ya hemos dicho que el General José Ignacio Pulido se salió de Valencia por caminos extraviados, dirigiéndose al Occidente á promover la Revolución, según las instrucciones que había recibido del General Guzmán Blanco. A fines de agosto emprendió su viaje de Valencia: en los primeros días de setiembre se encontraba cerca de Guanare, en el hato ó propiedad pecuaria del General Juan Antonio Quintero, donde pudo recoger las primeras armas y allegar algunos prosélitos con los cuales dio el grito de guerra en Guerilandia: rápidamente aumentó sus fuerzas y tuvo su primer encuentro en Mijagual con las fuerzas gobiernistas que mandaba el General José Leandro Martínez, á las cuales obligó á encerrarse en la ciudad de

Guanare. El éxito con que el General Pulido inició esta campaña demostraba que la opinión pública en el Occidente era hostil al Gobierno y que los pueblos aspiraban á un cambio de situación política.

El Centro apareció conmovido por los alzamientos ocurridos en Aragua, Guárico y Carabobo. Cerca del General Crespo, quien se había puesto en armas en Parapara, diputó una comisión de paz el 2º Jefe del Ejército, General Juan A. Sotillo, presidida por el señor Pedro González Peña. Esta comisión agotó en sus conferencias todos los recursos de persuación, y con ánimo compungido (dicen así los comisionados) regresó á dar cuenta del fracaso al General Sotillo.

En Carabobo surgió la rebelión del General Matías Salazar con un hecho que causó profunda sensación, pues en la noche del 15 de setiembre sorprendió en el Naipe, camino que de Valencia conduce á Tinaquillo, una fuerza que al mando del Comandante Ramón Herrera, conducía un parque para Cojedes. El hecho de armas fue rápido y el triunfo del General Salazar completo. La lucha fue casi al arma blanca. El Comandante Herrera salió herido, y en poder del Jefe revolucionario quedó el parque ascendente á 250 fusiles, 10.000 cartuchos, fornituras, etc. Con estos elementos, y aumentando su tropa, marchó inmediatamente Salazar á inteligenciarse con el General Casimiro Bolívar, quien se había puesto en armas en El Pao de San Juan Bautista.

El Presidente de Carabobo, señor Isidro Espinosa, en alocución del 16 de setiembre, anunció el desgraciado suceso del Naipe y pidió su apoyo á la opinión pública en defensa del Gobierno, y encomendó al General Domingo Cardoza y al Coronel Juan Villanueva, con una brigada de 200 hombres, la persecución de Salazar. El General Félix María Moreno fue nombrado Jefe de Operaciones de los Departamentos Pao y Girardot, y de la Sierra de Carabobo, y el General Lorenzo Rivas Jefe Militar de Bejuma y Montalbán.

Comentábanse en Valencia estos últimos acontecimientos cuando llegó la noticia de haberse puesto en armas en jurisdicción de Coro el General Diego Colina contra el Gobierno; y mien-



General José Ignacio Pulido

tras así se agravaba la situación, permanecía el General José Ruperto Monagas entre Valencia y Puerto-Cabello organizando su expedición para Maracaibo. Muchos amigos del Gobierno le hacían cargos, por lo que llamaban su inacción ó su lentitud; pero era que el General Monagas tropezaba con grandes dificultades, y luchaba por vencerlas. El periódico *El Republicano*, de Valencia, defendió de esos cargos al General Monagas, diciendo entre otros cosas: «Una campaña no se hace sin recursos: ni se da una batalla sin soldados: ni se entra á Maracaibo sin Escuadra; ni se garantiza la paz de la República dejándola desguarnecida mientras se va á pelear en uno de sus extremos.... Cuando por fin tuvo el Presidente que declararse en campaña, no había un centavo en Comisaría, no había un soldado en cuartel, no había un solo buque en estado de zarpar, ni fusiles había los suficientes para armar la expedición.»

Tales eran las dificultades que el General Monagas estaba venciendo. Además, la situación se complicaba para el Gobierno, cundiendo la anarquía en sus propias filas. El Coronel Lino J. Revenga lo comprendía así y reiteró la renuncia que había hecho del Ministerio de Guerra y Marina. La renuncia le fue admitida, encargándose interinamente de la Cartera el Secretario señor General José Nicomedes Ramírez.

Entre las dificultades de que hemos hablado figuraba el mal estado de la renta pública, pues no bastaba ésta para cubrir las necesidades ordinarias del servicio, por lo cual dictó el Poder Ejecutivo el 22 de setiembre un Decreto abriendo un crédito hasta por 500.000 pesos, que debían cubrir los particulares capitalistas; y al efecto de promover la suscripción comisionó el señor Ministro de Hacienda á los señores Marcos Santana, Doctor José María de Rojas, J. R. Leseur, Hermán Echenagucia y Ramón Eraso. Esta respetable comisión se agitó por muchos días tratando de cumplir su encargo, consiguiendo en definitiva el resultado que veremos luégo. Ya por esto, como por otras circunstancias de la ardiente política, fue en esos días el Ministerio objeto de ataques y censuras por algunos órganos de la prensa periódica.

Como una atenuación del malestar que se sentía en la Ca-

pital vinieron noticias anunciando la pacificación de uno de los Estados orientales. El General Adolfo A. Olivo, Comandante en Jefe de las fuerzas nacionales en Cumaná, había tenido una entrevista el 22 de setiembre en el caserío del Limonar con el Jefe revolucionario, General José Eusebio Acosta, y de esta entrevista resultó un tratado de sometimiento al Gobierno por parte de este General y de sus compañeros, inclusive el General José Loreto Arismendi, quien desde Río-Caribe exigió su pasaporte y le fue concedido. Los Generales Manuel Morales y Nicolás Coraspe entraron también en este tratado, y contribuyeron á su realización los señores Pbro. Pedro José Espín, Francisco Guillén y Juan Gualberto Hernández.

También reanimó el entusiasmo de los partidarios del Gobierno la salida de la expedición que hacía meses venía organizándose en Puerto-Cabello para el Zulia. Esa expedición comenzó á darse á la vela el 2 de octubre y se componía de los vapores *Federación*, *Maparari*, *Bolívar* é *Irene*, de las goletas *Trimmer*, *Libertad* y *San Pedro* y cinco flecheras. El total de fuerzas que iba á obrar sobre Maracaibo ascendía á 4.003, entre los que iban por mar y los que por la vía de Coro conducía el General Ignacio Galán.

El General Monagas fijaba toda su atención sobre el Zulia y creía firmemente que concluída la insurrección del General Pulgar, el país entraría en un período de paz; pero al mismo tiempo que él organizaba en Puerto-Cabello su expedición, el General Guzmán Blanco preparaba y dirigía desde Curazao su Revolución, comunicándole á sus propósitos el aliento sectario y reviviendo la completa separación de los antiguos partidos denominados Liberal y Conservador ú Oligarca. Creía el General Guzmán Blanco que el General Pulgar opondría en Maracaibo una fuerte resistencia y suponía raquítica la expedición que conducía el General Monagas; y exhibiendo ya la amplitud de sus propósitos revolucionarios, decía á un amigo en carta de mediados de setiembre lo que sigue: «El Centro está casi listo. Así es que cuando la oligarquía crea que sus enemigos son Pulgar y Colina en Occidente, y Acosta, Arismendi y Monagas en Oriente, las pocas guerrillas se van á

transformar en el alzamiento en masa de Carabobo, Aragua, Cojedes, Bolívar, Yaracuy y parte de Barquisimeto. El poder del Centro está visto ahora mismo. Sólo unas guerrillas de Bolívar, Aragua y Guárico han desconcertado toda la campaña sobre el Zulia, hasta el punto de no poder disponer de mil hombres completos.»

Exageraba el General Guzmán Blanco la expresión de la verdad en su propósito de animar y fomentar la reacción liberal, pues ya hemos visto al fin iniciarse la campaña sobre el Zulia y deponer las armas los principales Jefes revolucionarios de Oriente; pero sí era cierto que el Estado Bolívar y las cercanías de la capital aparecían conmovidas por las excursiones del revolucionario General Joaquín Salazar, quien se aproximó el 5 de octubre al Guayabo, produciendo alarmas; é igual cosa acontecía en Carabobo, donde el General Matías Salazar, aumentando cada día sus adeptos, sorprendía con sus evoluciones y ataques inesperados á las fuerzas del Gobierno. La alarma del 5 de octubre fue de tal naturaleza en Caracas que en el primer momento la autoridad redujo á prisión á algunos liberales, entre ellos á los Generales Desiderio Escobar, José Antonio González, Felipe Peñaloza, Leopoldo Mattei y Eduardo Castro, y más luégo envió cerca del General Joaquín Salazar al señor Doctor Antonio Parejo como comisionado de paz.

Aumentóse el alarma de Caracas por un inesperado suceso. Denunciado el General Lucio Oropeza como poseedor de armas, le fue allanada su casa por unos cuantos policías enviados por la autoridad en solicitud de dichas armas; pero la comisión fue cumplida con tal violencia, que el General Oropeza fue muerto en su propia casa, pretextándose que había hecho resistencia y atentado contra la autoridad.

En el Estado Aragua había tomado gran incremento la Revolución Liberal porque se había puesto en armas el General Francisco L. Alcántara, Jefe de gran prestigio en aquella localidad.

El Centro de la República se hallaba, pues, revolucionariamente conmovido; de manera que cuando el 5 de octubre salió el General Monagas de Puerto-Cabello, activábanse las

operaciones militares en Aragua y Carabobo, habiéndolas confiado el Gobierno en el primero de estos Estados á los Generales Esteban Palacios y Nicolás Torrellas, y en el segundo al General Benito Mª Figueredo. En cuanto al Estado Bolívar, la misión de paz confiada al Doctor Parejo, dio por el momento resultado, pues los Jefes revolucionarios Joaquín Salazar y Genaro Espejo se sometieron el 10 de octubre al Jefe de las armas nacionales General Leoncio Quintana.

Hagamos un paréntesis en nuestro angustioso relato, para registrar en estas páginas la sensible muerte de un hombre de bién, notable servidor público, excelente ciudadano y virtuoso padre de familia, el señor Pedro de las Casas, fallecido en Caracas en el medio día del 11 de octubre, á los sesenta años de edad. Educado en los Estados Unidos y en Inglaterra, se dedicó á la carrera diplomática, comenzando sus servicios como adjunto á la Legación que en Inglaterra corría al cargo del señor Santos Michelena. Luégo continuó sirviendo á la patria en el ramo de las Relaciones Exteriores hasta ocupar el Ministerio y servirlo con inteligencia y patriotismo. De este distinguido servidor público dice lo siguiente uno de sus biógrafos:

«Inteligencia práctica y certera en sus apreciaciones; regular acopio de conocimientos bien adquiridos, ora en los libros cuya lectura fue siempre para él una labor seria, ora en el trato de los hombres á quienes supo pesar en la balanza cuyos dos platillos contienen todas las virtudes y todas las debilidades de que es capaz la criatura humana; integridad en su carácter; consistencia inflexible en la palabra que alguna vez empeñaba; decoro en todas sus relaciones y una ternura en sus afectos de familia, á la que la fría regularidad de su naturaleza hacía ganar en consistencia lo que perdía en emoción exterior, tales fueron los rasgos principales de la fisonomía moral é intelectual del señor Pedro de las Casas.»

A las agitaciones consiguientes al estado de guerra en que el país se hallaba, vino á agregarse la impresión que produjo una manifestación que en esos días dio á la publicidad el señor General Rufo Rojas. De esa publicación tomamos el

siguiente párrafo en que el antiguo notable sectario de la Revolución fusionista define la situación actual:

«Ahora bien, fijando la vista en la actualidad, ¿qué queda al país de la victoria que llaman de Junio? ¿Cuál es su situación y la del Gobierno que rige sus destinos? No restan á aquél sino esperanzas en su propio brazo, rota la bandera azul en las altas regiones del poder administrativo nacional. El partido que estableció el actual orden de cosas se encuentra fraccionado: la Revolución no está oficialmente representada en la casa de Gobierno: una circular sobre orden público destruye el poder autonómico de los Estados: las últimas elecciones se han practicado bajo la coacción de tropas levantadas á causa de hallarse turbado el orden constitucional: no se reputa como sagrada la correspondencia por medio de cartas: el hogar doméstico no es inviolable: el reclutamiento forzoso aniquila aun más el postrado gremio agrícola, para llevar al matadero á hijos infelices del pueblo, en holocausto de intereses personales: los motines proclamadores de la ley de Linch, ayudados, tácitamente cuando menos, por la autoridad, á la vez que huellan los fueros domésticos del ciudadano, imponen silencio á la oposición sensata, que no puede hoy ocupar la tribuna de la prensa: á inocentes impresores se vapula en las calles de Caracas: el personal del Gobierno es insultado por sus mismos corifeos en las oficinas públicas; y por último, cuando se erogan sumas del erario, con encubiertos y fútiles pretextos, se ordena pagar á los nobles leales servidores de la Revolución sus haberes militares con billetes que el mismo agio rechaza bajo las seguridades del descrédito público. Como consecuencia de todo, en el Zulia, Bolívar, Coro, Barcelona, Cumaná, Margarita, Carabobo, Aragua, Guárico hay fuerzas levantadas contra el Gobierno nacional. Tal es la situación del país, apenas formulada ligeramente por quien tiene derecho á ser creído, como hombre cuya conducta no le es dado calificar á sí propio.»

El hecho de haber figurado el General Rufo Rojas como uno de los Jefes de gran significación, en la Revolución llamada azul, daba á su palabra una importancia por todos los

círculos reconocida. Además, la pintura de la situación era una fiel fotografía. El periódico *El Federalista*, combatió y analizó extensamente la manifestación del General Rojas, pero sin desvirtuar los cargos.

---

## CAPITULO VIII

—

**Sumario.**—*Concluye el año de 1869.*—Empréstito.—Campaña sobre el Zulia.—Sentencia en el juicio contra el ex-Ministro señor González Linares.—Angustias del Doctor Villegas.—Festividad del 28 de Octubre.—Erección de una estatua del Libertador en Ciudad Bolívar.—Término de la campaña del Zulia.—Alocución del Encargado del Ejecutivo.—Detalles.—Prisión del General Pulgar.—Organización del Estado Zulia.—Exhumación de los restos mortales del General José Gregorio Monagas.—Proclamas del General Monagas.—Regreso de éste.—Llega á Puerto Cabello.—Exequias fúnebres á la memoria del General José Tadeo Monagas.—Comentario.—Banquete de la concordia.—Llega á La Guaira el General J. R. Monagas.—Deposítanse en la iglesia de San Juan de Dios los restos mortales del General José G. Monagas.—Entra á Caracas el General J. R. Monagas.—Alocución.—Jefes en armas por la Revolución.—Banquete al General J. R. Monagas.—Tendencias políticas contrarias.—Encárgase del Ejecutivo el General Monagas.—Gabinete.—Acontecimientos revolucionarios en el Centro y el Occidente.—Encuentro en Pegones.—Complicaciones políticas en Carabobo.—Disidencias entre el Presidente Espinosa y el Jefe militar General Sandoval.—Reunión política en Caracas.—Tendencias políticas contrarias.—La Guerra y la política.—Consecuencias.—Las dos políticas en el Gabinete.—Comisión del señor Jacinto Gutiérrez cerca del General Guzmán Blanco.—Combate en las Palomeras.—Muerte del General Mauricio Salazar.—Combate en San Felipe.—Victorias del GeneralJosé Ignacio Pulido.—Misión del señor Gutiérrez.—Prisión del General Napoleón S. Arteaga.—Protesta violenta de éste.—Protesta de los Ministros del Ejecutivo.—Resultado de la misión del señor Gutiérrez.—La opinión del General Guzmán Blanco.—Prisión del señor Gutiérrez.—Preparativos bélicos del General Guzmán Blanco.—Libertad del señor Gutiérrez.—Término del año.—Situación.

—

Los ahogos fiscales del Gobierno desaparecieron momentáneamente porque los Ministros de Hacienda y Crédito Público, señores Amengual y Azpurúa, celebraron un contrato con algunos comerciantes obligándose éstos en el término de seis meses á suministrarle la cantidad de 250.000 pesos al interés del uno por ciento mensual y con la hipoteca del 25 por ciento de las Aduanas de La Guaira y Puerto Cabello. Esta operación permitió al Gobierno enviarle al General Mo-

nagas para emprender la campaña del Zulia, 30.000 pesos, de los cuales fue conductor el Ministro Doctor Rojas Paúl, y dictar un decreto especificando los gastos públicos para dar preferencia á los exigidos por la guerra.

Para el 21 de octubre la campaña del Zulia estaba bastante adelantada. Las tropas que había dado como contingente el Estado Coro, regidas por el General Ignacio Galán, habían ocupado los puertos de Altagracia; poniendose en comunicación dicho Jefe con los departamentos Zulia, Gibraltar, Perijá y La Rita y las costas del Moján. El General Monagas, su Estado Mayor General y algunas tropas estaban alistándose para partir de La Vela. La situación del insurecto General Pulgar no era satisfactoria; sin embargo tenía 600 hombres en las Baterías, otros tantos en la ciudad de Maracaibo y 200 en Casicure. Aproximábase la solución del conflicto.

Mientras tanto digamos que la Alta Corte Federal dictó el 27 de octubre, en segunda instancia, sentencia en la causa que se seguía al ex-Ministro de Hacienda, señor González Linares, declarando que el acusado había incurrido en responsabilidad; rebajando á 80 pesos la multa impuesta y eliminando el calificativo de *grave* dado en primera instancia á la responsabilidad que se le atribuía.

También diremos que el Gobierno que presidía el señor Doctor Villegas se veía rodeado de múltiples dificultades, suscitadas por cierto espíritu de indisciplina y de anarquía que existía entre los mismos que se llamaban defensores de ese Gobierno, muchos de los cuales opinaban por anular ó arrebatar toda acción oficial al Encargado del Ejecutivo. Empero, fue celebrada con algún entusiasmo en Caracas la festividad patriótica del 28 de Octubre, onomástico del Libertador.

En la iglesia Metropolitana se cantó un *Te-Deum*, al cual concurrieron los empleados públicos: en la casa de Gobierno se efectuó una recepción oficial: la sociedad política de *Santa Rosalía* dio una recorrida por las calles de Caracas llevando en solemne procesión el Busto del Libertador: pronunciáronse en

estos actos algunos discursos alusivos á la fecha que se conmemoraba: á las 8 de la noche tuvo efecto el certamen literario preparado por la Academia de Ciencias sociales y de Bellas Letras, acto que se efectuó en el salón del Senado y abrió con un discurso adecuado el señor Ministro de Fomento. En el certamen alcanzó el primer premio el inspirado poeta Heraclio Martín de la Guardia por su Oda «A la Libertad del viejo Mundo» y el accesit el señor Diego Jugo Ramírez. Después se leyeron las composiciones de los señores Pedro Arismendi Brito y Vicente Coronado, por expresa excitación del señor Presidente del acto señor Doctor Felipe Larrazábal. El discurso de orden fue pronunciado por el señor Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, y el acto se clausuró con otro discurso del señor Lcdo. Juan José Mendoza.

En otros lugares de la República se consagraron también recuerdos al Libertador en el día de su onomástico; pero donde alcanzaron mayor importancia fue en Ciudad Bolívar, capital del Estado Guayana, presidido por el progresista y patriota señor Juan Bautista Dalla-Costa, pues allí, después de la celebración de un *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso, se inauguró una estatua pedestre del Libertador. En esta festividad de Ciudad Bolívar estuvieron representadas las Repúblicas sur-americanas por señoritas. Muchos de los ilustres Próceres de la Independencia estuvieron representados en el acto. El señor S. Zárraga, cronista de la festividad, habla así del monumento.

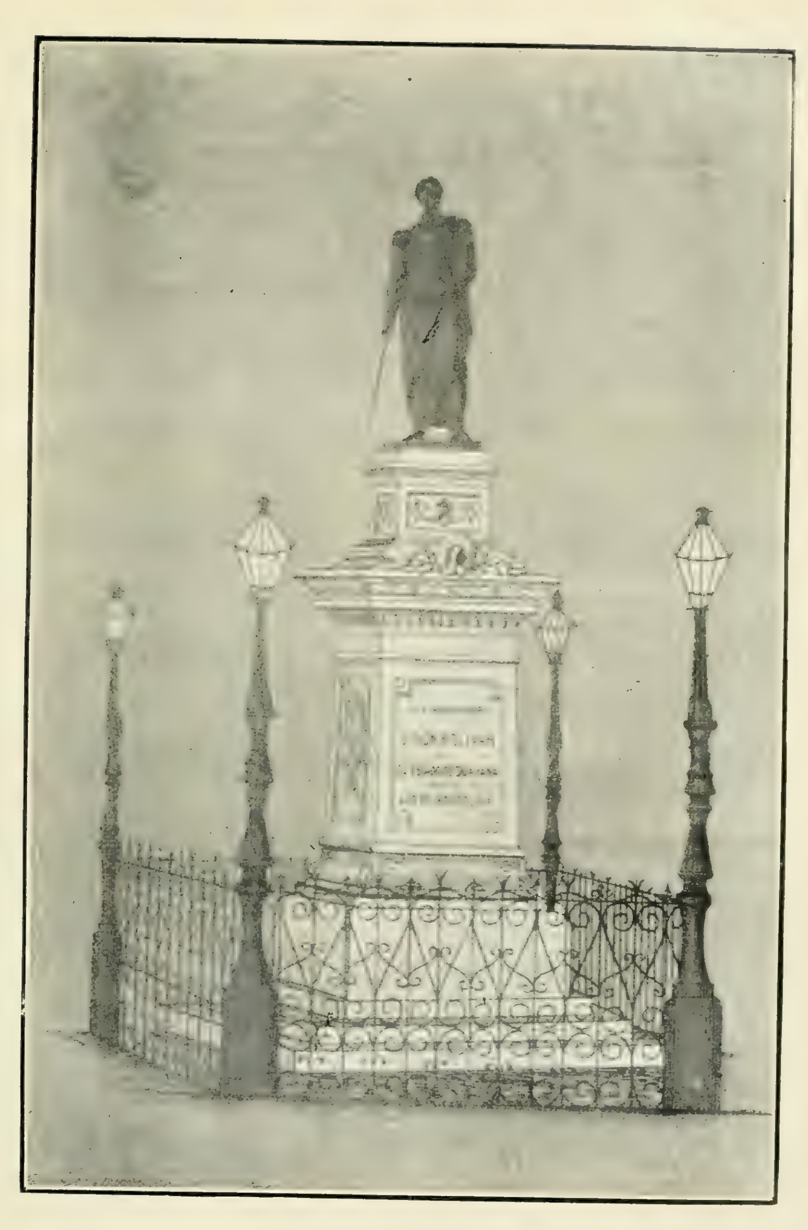
«El manto, convertido en pabellón, fué á desplegarse, orgulloso del depósito que se le confiara, entre las banderas del Perú, Nueva-Granada, Bolivia, Ecuador y Venezuela. Indescriptible fue aquel momento: la voz se ahogó en la garganta, y un silencio de religiosa solemnidad acompañó la aparición de la heroica figura de Bolívar! Esta, llena de vida, da su frente al Oriente: con una mirada altivamente penetrante y como dirigida á escudriñar los misterios del porvenir, deja leer en sus facciones los atributos del genio: su actitud es generosamente noble: lleva en la diestra la invencible espada, á quien debemos existencia y gloria, empuñada con heroica fuerza, en-

tre tanto que la mano izquierda, ligeramente apoyada sobre el pecho, tiene con celoso cuidado el código de las libertades de Sur-América, á la vez que sujeta el bien tendido manto que, ocultando en parte el cuerpo, realza la dignidad de la expresión, y sirve como de ornato á la cabeza ligeramente desviada hacia atrás: el pie izquierdo se adelanta con atrevimiento, mientras que el derecho sostiene con firmeza el arrogante cuerpo. El conjunto revela á primera vista que aquella figura sólo se encuentra bien en el campo de la inmortalidad.»

El discurso de orden fue en esta patriótica festividad pronunciado por el elocuente guayanés, señor Lcdo. Ramón Isidro Montes; y luégo hicieron también uso de la palabra los señores Doctor Francisco Padrón, Doctor Barceló, Pbro. Doctor Carlos Machado, General José Gabriel Ochoa, Serapio Machado y otros ciudadanos. El suceso de la inauguración de este monumento al Libertador fue muy aplaudido en la República, tocando la mayor gloria al patriota Presidente de Guayana, señor Dalla-Costa.

Dos días después de la celebración de la festividad del 28 de Octubre, trasmitió de Puerto-Cabello á Caracas el telégrafo la noticia del término feliz é incruento de la campaña del Zulia, con la captura del caudillo insurrecto, General Venancio Pulgar. No se esperaba tan fácil y pronta solución; y como el Encargado de la Presidencia, señor Doctor Villegas, se encontraba entre infinitas angustias por los amagos de la Revolución liberal y por las tendencias anárquicas de algunos de los que se decían sostenedores del Gobierno, se llenó de regocijo y expresó su contento en una alocución dirigida á los venezolanos el 30 de octubre. En su entusiasmo llegó á decir: «La paz será permanente, y á su sombra la República, reponiéndose de sus pasados quebrantos, volverá á esos días de gloria y prosperidad que las discordias civiles le han arrebatado,» frases que no se compadecían con la verdadera situación de la República, agitada en aquellos momentos en varios Estados por la Revolución liberal que desde Curazao animaba y dirigía el General Guzmán Blanco.

Los sucesos de Maracaibo se desenvolvieron rápidamente.



Estatua del Libertador en Ciudad Bolívar

El General Pulgar, por las violencias de su carácter, se había granjeado la antipatía entre sus propios subalternos, y comprendió lo inútil de su resistencia. No contaba ya con su propia Escuadra, pues ésta la mandaban los Generales Antonio Zuleta y Teófilo Celis, ya disidentes. El 22 de octubre propuso el General Pulgar una entrevista al General Galán, quien ocupaba los puertos de Altagracia, la cual tuvo efecto á bordo de un vapor de guerra inglés y quedó convenida la entrega de Maracaibo y se nombró para recibir la plaza á los Generales Jaunsarás y Aquino.

Dos horas después los Generales Zuleta y Celis se presentaron también á Altagracia con la Escuadra rebelde, y poniéndose al habla con el General Galán, le participaron que aquellos buques, el Castillo y baterías de San Carlos habían desconocido la autoridad del General Pulgar y proclamado al Gobierno Nacional. No dieron fondo en el puerto, pero participaron por escrito al General Galán que se dirigían á ocupar á Maracaibo, y efectivamente tomaron ese rumbo. El General Zuleta desembarcó en el Cerro del Padre, y luégo hubo un combate en el que se disputaron, en las propias calles de Maracaibo, los dos Jefes disidentes la supremacía. En ese combate murieron los Generales Manuel Ramírez y Abdón Sánchez.

Rechazado el General Zuleta, volvió con sus buques á Altagracia y los puso á disposición del General Galán. Este embarcó sus fuerzas y se dirigió á Maracaibo, donde el General Pulgar no combatió y convino en dar entrada á las tropas del Gobierno, asilándose en el vapor de guerra inglés *Cherub*, surto en aquel puerto. Fue, pues, ocupado Maracaibo sin más efusión de sangre. Mas luégo, al aproximarse la Escuadra del Gobierno, se atribuyó al General Pulgar el designio de asesinar al General José Ruperto Monagas en el acto de su desembarco, valiéndose del concurso del General J. H. García. Con tal motivo fue reclamado el General Pulgar por el General Monagas; y entregado por el Comandante del vapor inglés, fue llevado al Castillo San Carlos como prisionero de guerra. Para alcanzar la entrega de Pulgar tuvo el General Monagas

que promover algunas diligencias con intervención del cuerpo consular (1).

Al decir del Jefe de Estado Mayor General, fueron trascendentales los resultados de la campaña, recuperando la Nación el dominio de la Aduana de Maracaibo, las Fortalezas de San Carlos y Sinamaica, y tomando un vapor, tres goletas, otras embarcaciones menores, 35 piezas de artillería, 1.300 fusiles, 50.000 cartuchos de fusil y una cantidad considerable de municiones. Agregaba el citado Jefe de Estado Mayor General que sometido al régimen constitucional uno de los Estados más poderosos de la Unión, sin más esfuerzo, que el poder moral del Gobierno, probábase una vez más la estabilidad del orden establecido por la Revolución vencedora en junio de 1868.

El pueblo de Maracaibo, anheloso de paz y de orden, hizo una solemne recepción al General Monagas, y lo condujo al Templo, donde se cantó un *Te-Deum* en acción de gracias al Todo-poderoso por haberse alcanzado la anhelada tranquilidad.

El General Monagas organizó el Estado Zulia nombrando Presidente Provisional al General José María Hernández: al Coronel Manuel V. Rodríguez, Jefe del Castillo San Carlos: al General Carlos Echeverría, Jefe de las guardias de afuera: al señor Jerónimo Márquez, Administrador de la Aduana: al señor Jaime Harris, Jefe Civil de la ciudad de Maracaibo: al General M. J. Pardo, Jefe del Resguardo: al General M. Zapata, Jefe de la Guarnición Militar: al General Jaime Pocaterra, Jefe del Apostadero; y al señor Juan Alfonzo, Secretario del Gobierno del Estado.

Aprovechó el General Monagas su presencia en Maracaibo para hacer exhumar los restos mortales del General José Gregorio Monagas, muerto en la misma ciudad en 1858, con el fin de traerlos á la Capital de la República: expidió una Proclama á los pueblos de Occidente, imponiéndolos de los

---

1. El General García declaró que efectivamente hubo el propósito de matar al General Monagas, pero no hay conciencia para apreciar debidamente esta declaración porque ella fue rendida aherrojado el declarante y bajo circunstancias para él amenazantes.

resultados de la campaña, y otra á los habitantes del Zulia hablándoles del mismo asunto, haciendo la apología del General Hernández á quien había confiado la Presidencia del Estado y excitándolos á apoyar y robustecer su autoridad.

Terminada la organización del Zulia, emprendió el General Monagas su regreso á la Capital de la República, después de disponer que el General Pulgar se enviase prisionero al Castillo Libertador. El 17 de noviembre llegó el General Monagas á Puerto-Cabello.

El día siguiente, 18, fue consagrado en algunas ciudades de la República al recuerdo del finado General José Tadeo Monagas, pues se cumplía el primer aniversario de su muerte. Con tal motivo celebráronse funerales en la Iglesia Metropolitana de Caracas y en otros templos de la República. Hacíase la apoteosis del antiguo Presidente de Venezuela once años después de haber sido insultado y vilipendiado. La abnegación que se le desconoció en 1858, ahora se le encomiaba, reproduciéndose con tal motivo la renuncia que el 15 de marzo de este año dirigió al Congreso Nacional; observándose con tristeza que muchos de los ciudadanos más exaltados é intransigentes once años atrás, venían ahora aplaudir como buenas, acciones que condenaron como malas. Demostrábase en la ocasion que la humanidad vive en perpetuo error, porque ni la abominación de 1858 fue justa, después del programa político de la Revolución de marzo; ni era discreta la apología de 1869.

Un periodista de la época decía, con motivo de las honras fúnebres: «La tumba de Monagas es el arca misteriosa de donde habrá de salir la paloma que debe traernos la oliva de la concordia, después del diluvio político que han traído á nuestro suelo las terribles inundaciones de la anarquía y los desastres inmensos de las bárbaras guerras civiles.» Empero, el país se hallaba conmovido y tendía á generalizarse la Revolución liberal, aunque no faltaban ciudadanos que abogaban por la necesidad de la paz y por el restablecimiento del equilibrio de los intereses sociales.

Con tal fin hubo el 19 en la casa del señor Doctor Ra-

fael Domínguez, en Caracas, un suntuoso banquete, que fue calificado de la concordia, porque con su realización se buscó la armonía de los círculos políticos. Entre otras personas, asistieron á este banquete los señores Vicente Amengual, Francisco de Sales Pérez, hijo, y Ramón Azpurua, (Ministros de Hacienda, Fomento y Crédito Público) Lcdo. Juan José Mendoza, Lcdo. Lucio Siso, Doctor Eduardo Calcaño, Doctor Pío Ceballos, Doctor Felipe Larrazábal, Doctor Fernando Figueredo, Carlos Madriz, Pedro Ezequiel Rojas, Cruz María Monagas, Carlos Hahn y los Generales Martín Vegas, Rafael Carabaño, José G. Quintana, Tomás A. La Rosa, Leopoldo Terrero, José Antonio Velutini y Nicanor Bolet Peraza. El banquete, además del propósito conciliador, era un especial obsequio al señor General Domingo Monagas, y así lo ofreció el señor Doctor Domínguez en su brindis de orden. Hicieron luégo uso de la palabra algunos de los señores concurrentes, pronunciando votos por la práctica de la República, por la paz y por la fraternidad de la familia venezolana; y el General La Rosa formuló un brindis por la unión de los Generales José Ruperto y Domingo Monagas, quienes continuaban distanciados en materias políticas.

A las 10½ de la mañana del 25 llegó á La Guaira en el vapor *Bolívar* el General José Ruperto Monagas, acompañado de su Estado Mayor. Se le hizo una entusiasta recepción y fue alojado en el edificio de la Aduana (1). El la tarde del 26 hizo su entrada á Caracas acompañado de un numeroso concurso de ciudadanos que salió á recibirle á las afueras de la ciudad, de la comisión nombrada por el Gobierno para felicitarlo y de muchos empleados públicos. El mismo día expidió una Alocución á los venezolanos anunciándoles la victoria alcanzada en el Zulia, protestando que el programa de la Revolución de junio sería su línea de conducta, que levantaría en alto la Constitución como única garantía del sistema federativo, que sería el primer súbdito de la ley y que donde apa-

1. Los restos mortales del General José Gregorio Monagas, traídos por el General José Ruperto Monagas, fueron desembarcados y depositados en la Iglesia de San Juan de Dios, de La Guaira, donde permanecieron por algunos años.

reciera alguien atentando contra las instituciones sería terrible el escarmiento.

Hacía el General Monagas estas declaratorias en momentos en que la República aparecía conmovida en algunos Estados, pues se encontraban en armas contra el Gobierno y en favor de la Revolución liberal, entre otros, los Generales José I. Pulido, Diego Colina y Hermenegildo G. Zavarse en Occidente, Matías Salazar, Augusto Hidalgo, Francisco L. Alcántara, Pedro Nolasco Arana y Joaquín Salazar en el Centro y algunos otros en el Oriente.

El 28 fue obsequiado el General Monagas con un banquete en el Restaurant Hanus. Notóse en este acto la ausencia del señor Doctor Villegas, Encargado del Ejecutivo y la de los Ministros del Despacho, con excepción de los señores Amengual y Doctor González Delgado. Hicieron uso de la palabra los señores Lcdo. Juan José Mendoza, Doctor Carlos Arvelo, Pedro Ezequiel Rojas, Jacinto Gutiérrez Coll, Doctor Ricardo Becerra y Vicente Amengual; y al contestar el General Monagas y agradecer el obsequio, formuló un brindis por la unión de los venezolanos.

A pesar de los esfuerzos que algunos ciudadanos hacían por la armonía, notábase renuencia en muchos otros para aceptar la fórmula del brindis del General Monagas, y no pocos tendían á encender las pasiones. De aquí que pasasen algunos días sin que el General Monagas se encargase de la Presidencia de la República, porque las candidaturas para los Ministerios eran el obligado tema de ardientes discusiones privadas y por la prensa. El señor Amengual fue combatido por algunos conservadores intransigentes. Por fin el 3 de diciembre se encargó el General Monagas del Ejecutivo y constituyó así su Gabinete: Interior, señor Amengual: Hacienda, señor Ramón Francia: Relaciones Exteriores, Doctor J. P. Rojas Paúl: Guerra y Marina, General Ignacio Galán: Fomento, Lcdo. Agustín Aveledo; y Crédito Público, Doctor Juan Vicente González Delgado. El señor Francia declinó el honor del nombramiento, y la cartera de Hacienda, rehusada por los señores Marcos Santana, León de las Casas, Carlos Elizondo y J. Rafael

Gonell, vino al fin á ser aceptada por el señor Juan Antonio Guardia.

En los momentos en que el General Monagas se encargaba de la Presidencia de la República, la Revolución Liberal tomaba mayores proporciones en el Centro y en el Occidente, pues el General Andrés Borges se ponía en armas en Morón y Alpargatón, jurisdicción de Puerto-Cabello: el General Matías Salazar, con 800 hombres, atravesaba al frente de la ciudad de Valencia; y el General José Ignacio Pulido combatía con éxito en Nutrias las fuerzas del Gobierno que mandaba el General José Cipriano Heredia, marchaba á ocupar á Barinas y se disponía á abrir campaña contra el General José Leandro Martínez, quien se hallaba en el Estado Portuguesa. En persecución del General Matías Salazar salió el 2 de diciembre el General Manuel Herrera, de Valencia, con cerca de mil hombres, entre los cuales iban 700 corianos á cuya cabeza estaban los Generales Aquino y Partidas. El 5 hubo un encuentro entre estas fuerzas y las del General Salazar, en Pegones, sin resultado; logrando Salazar salirse del radio de la persecución.

Mientras tanto en Valencia, capital de Carabobo, complicábanse los asuntos políticos á consecuencia de una escisión surgida entre el Presidente del Estado, señor Isidro Espinosa, y el Comandante Militar, señor General Gabriel Sandoval. El Presidente de Carabobo había, días atrás, reducido á prisión á algunos ciudadanos y sometídolos á juicio: luégo aumentó la lista de los presos con los liberales señores Eduardo Guinán, Doctor Canuto García, Alejandro F. Blanco y Eloy González; y como quiera que el primero de éstos era Venerable de la Logia Alianza número 8, que existía en Valencia, y los otros señores pertenecían al mismo instituto, se reunieron en tenida ordinaria los demás masones. Probablemente supo el señor Espinosa que la Logia, á la cual pertenecía, se iba á ocupar del asunto, pues tocó á sus puertas en momentos en que se hallaba reunida, y al penetrar en el salón uno de los hermanos (1) propuso, y el cuerpo acordó, que quedase entre co-

1. Francisco González Guinán.

lumnas para responder á las interpelaciones que se le iban á hacer.

Así lo hizo el señor Espinosa; y con una calma, digna de todo encomio, respondió á las preguntas que se le hicieron, replicó á los cargos y convino en definitiva en otorgar la libertad inmediatamente á los masones que se hallaban en prisión. La tenida masónica concluyó á las 11 de la noche y á esa hora quedaron libres los presos. El mismo día habían obtenido también la libertad los otros presos que se hallaban sometidos á juicio, porque el tribunal, no encontrando mérito en lo actuado, así lo acordó. Estos procedimientos legales y á la vez humanitarios, disgustaron al Jefe militar de la plaza, General Sandoval, quien apoyó una manifestación de intransigente hostilidad contra el Presidente señor Espinosa, y éste fue amenazado en su propia casa. En los primeros momentos y al tener el General Monagas conocimiento de los sucesos, autorizó al señor Espinosa para deponer al General Sandoval. Esto acontecía el 11 de diciembre, pero al día siguiente cambió de manera de pensar y sostuvo la autoridad del General Sandoval.

Herido el señor Espinosa en su decoro, dijo por telégrafo el 12 al General Monagas: que no debía continuar como Presidente de Carabobo desde que el Gobierno Nacional, con la fuerza que había puesto á sus órdenes, prestaba decidido apoyo al Jefe que había pretendido, por error ú otra causa, atentar contra la autoridad legítima que ejercía y de la cual se desprendía en aquel momento. Al efecto dictó un decreto llamando á ejercer el Ejecutivo de Carabobo al primer Designado General Félix María Moreno, y en ausencia de éste, que se hallaba en campaña, excitó á ocupar el puésto al segundo Designado señor Doctor Ramón Montilla Troanes, quien entró á ejercer la autoridad.

Estos acontecimientos de Carabobo fueron en extremo perjudiciales á la causa del Gobierno porque aumentaron las corrientes de la anarquía; y probablemente apercibido de la situación general del país, el Encargado de la Presidencia de la República, General Monagas, reunió el 12 en la Casa de Go-

bierno un número respetable de ciudadanos, entre los cuales se encontraban los Ministros del Ejecutivo y los señores Lcdo. Lucio Siso, Francisco Conde, Lcdo. Juan José Mendoza, Juan Bautista Madriz, J. R. Leseur, H. Valentíner, Pedro Espinal, General Nicanor Bolet Peraza, Lcdo. José Dolores Landaeta, Lcdo. Manuel Cadenas Delgado, Lcdo. Lino J. Revenga, Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde, Doctor Diego Bautista Barrios, Doctor Ricardo Becerra, Doctor Guillermo Tell Villegas, Francisco de Sales Pérez, padre, Tomás Michelena y muchos otros, á quienes manifestó: que había convocado aquella reunión con el objeto de que, en vista de la situación del país, emitieran sus opiniones los ciudadanos allí presentes sobre la manera de obtener la paz.

De seguidas habló el señor Amengual, quien explanando las ideas del General Monagas dijo en síntesis: que el Gobierno tenía dos medios para pacificar el país, el de la guerra y el de la política: que adoptándose el primero había que hacer grandes erogaciones de dinero, las cuales tendrían que ser ilegales porque el Congreso presupuso para esos gastos treinta y tres mil pesos mensuales y en la actualidad alcanzaban á cien mil y habría que aumentarlos: que sobre el otro medio, el de la política, deseaba oír las opiniones de los ciudadanos presentes: que en los Estados de Carabobo, Yaracuy, Barquisimeto y Zamora habían ocurrido graves acontecimientos; y que estos eran tanto más sorprendentes cuanto que se creyó que la victoria alcanzada por el Gobierno Nacional en Maracaibo hubiera extinguido ó debilitado el espíritu de revuelta en el país.

El señor Guardia, Ministro de Hacienda, dijo: que la situación fiscal de la República era tal que sólo la Divina Providencia podía proporcionar la luz necesaria para sacar al Tesoro de la situación caótica en que se hallaba: que sus conocimientos no eran bastante á lograrlo: que apelaba á la cooperación de todos los ciudadanos para suplir su falta de aptitudes; y que si no encontraba ese apoyo, abandonaría el puésto.

Esta manifestación dejó absortos á los circunstantes y se siguió un prolongado silencio, que rompió el General Monagas excitando al Doctor Becerra á emitir su opinión. Decli-

nó la honra el periodista, alegando que otros debían precederlo; y el señor Lcdo. Mendoza, excitado por el señor Pedro Espinal, dijo: que ninguna de las administraciones de junio para acá se habían apartado del programa de la Revolución azul y que la actual revuelta carecía, por lo mismo, de toda justificación, y no era otra cosa que una reacción lamentable de todos los elementos corruptores del país, á los que, aspiraciones bastardas habían logrado atraer algunos obreros de la causa de la Nación hasta incorporarlos en las mismas filas: que el Gobierno debía permanecer firme en el propósito de escarmentar las facciones, buscando en la fuente saludable de la Constitución y las leyes los recursos que ellas encerraban para reprimir á los que se levantaban contra la autoridad constituída: que debía hacerse un llamamiento á los elementos de la Revolución azul que hoy estaban separados de ella, sin que por esto hubiesen aparecido con las armas en la mano: que lo que algunos ciudadanos han llamado medidas salvadoras, y que se conocía con el nombre de *Ley de Linch*, era fatal como recurso de represión y de todo en todo ajeno á los principios que debían profesar los verdaderos sostenedores del orden público; y que terminaba excitando de nuevo al Gobierno á obrar con la energía salvadora de las leyes.

El General Monagas declaró la Asamblea en Comisión General, y reconstituída á poco, el señor Pedro Espinal, dijo: que sería conveniente que el Gobierno presentase, dentro de tercero día, su programa, que todos los ciudadanos debían cooperar con él á salvar la situación caótica en que se hallaban los asuntos fiscales: que recordaba que en peor situación se había visto Juárez en México, quien había tenido que luchar contra los franceses y los indígenas, y al fin todo lo superó con su patriotismo y constancia; pero que si desgraciadamente era preciso sucumbir ante las facciones, quedaría al Gobierno y al partido revolucionario de junio la conciencia de haber cumplido sus deberes y se salvaría el principio de moralidad y de orden, del que no podría en lo sucesivo prescindir ningún Gobierno.

El Lcdo. Siso, que usó luégo de la palabra, se limitó

á proponer como medida indispensable, la reconstitución, la gran confraternidad de junio, sin recuerdos ingratos, y prometió exponer en privado los medios que él creía debían ponerse en práctica para hacer efectiva la unión.

Finalmente el señor Doctor Becerra discurrió sobre los temas expuestos por el señor Lcdo. Mendoza. Dijo: que la situación no era desesperante: que el Presidente de la República, al promover aquella reunión de ciudadanos, no lo había hecho por carecer de medios para destruír las faccciones y restablecer la paz, sino para ponerse en contacto inmediato con los diferentes círculos que representaban la opinión y dar así una muestra de respeto á los principios democráticos: que era necesaria la reconstitución del partido de junio, no iniciada por el Gobierno, que no debía tomar participación, sino por la ciudadanía, pero que antes que todo debía tenerse gran celo en que hubiese buen servicio público y estricta economía en los ramos de la Administración: que no debía combatirse el desorden con el desorden, de cuyos funestos resultados era Carabobo triste ejemplo: que el Jefe que allí dirigía las operaciones (1) y que fue depuesto por el Gobierno Villegas, había complicado la situación política de aquel Estado, con su consentimiento en el desorden y que, por fortuna, con su deposición se hallaba en camino de salvarse aquella sección: que estaba encomendada al nuevo Ministerio la obra que debía salvar la paz, y que si tal resultado no obtenía debía ser bastante patriota para abandonar sus curules á otros ciudadanos. Concluyó el señor Doctor Becerra proponiendo que el Presidente nombrase una comisión para que recogiese las diferentes opiniones, que en aquel acto se habían emitido, y las presentase al Gobierno como una minuta de programa.

Esta proposición fue aprobada, y el General Monagas constituyó la comisión con los señores Juan B. Madriz, Lcdos. Juan J. Mendoza, José Dolores Landaeta y Manuel Cadenas Delgado, Doctor Ildefonso Riera Aguinagalde y Pedro Ezequiel Rojas.

---

1. Alude al General Gabriel Sandoval, Jefe militar.

Tres consecuencias podían deducirse de la reunión que acababa de efectuarse, á saber: importancia de la conmoción revolucionaria, anarquía del círculo político que triunfó en junio del año anterior y carencia en el Gobierno de elementos para restablecer la paz.

La pretendida unión no pasó de la categoría de proyecto, y en el seno mismo del Gobierno hubo unos Ministros que se decidieron por la resistencia y por la guerra, á tiempo que los señores Amengual y Rojas Paúl aspiraron á desarmar la Revolución, entendiéndose previamente con el General Guzmán Blanco y al efecto excitaron al señor Jacinto Gutiérrez á trasladarse á Curazao para entenderse con el ya reconocido Jefe de la Revolución liberal. Establecidas esas dos corrientes contrarias, notóse, después de la reunión del 12, en la capital, un movimiento activo en el ramo militar. El Ministro de Guerra, General Galán, se puso en campaña sustituyéndolo interinamente el General Martín Vegas. Las operaciones hacia el Occidente se activaron; y el señor Gutiérrez partió hacia Curazao en su misión de paz.

Mientras tanto la comisión nombrada en la asamblea del 12, limitábase á dar al General Monagas una opinión privada sobre la situación, y en el Centro y el Occidente de la República tomaba grandes proporciones la Revolución liberal.

El 21 hubo un combate en las Palomeras entre parte de las fuerzas revolucionarias del General Matías Salazar y las del Gobierno mandadas por los Generales Manuel Herrera y Félix M. Moreno: quedó la victoria por las últimas; habiendo perdido las primeras 13 muertos, entre ellos el General Mauricio Salazar y varios heridos y prisioneros. Deseoso el General Matías Salazar de tomar la revancha, procedió con su extraordinaria actividad á la reorganización y aumento de sus tropas y muy pronto lo veremos en escena.

En la capital del Yaracuy, San Felipe, se libró un combate el 23. La ciudad fue atacada por las fuerzas revolucionarias que dirigían en combinación los Generales Hermenegildo G. Zavarse, Andrés Borges y José Félix Mora. El Presidente del Estado, señor Lavado, hizo una heroica resistencia, retirán-

dose los revolucionarios con pérdidas considerables. El General Borges salió herido.

El General José Ignacio Pulido había vencido en Nutrias á las fuerzas del General José Cipriano Heredia, no sin oponer éste una desesperada resistencia: luégo ocupó á Barinas y se enseñoreó de todo el Estado Zamora: marchó después hacia el Estado Portuguesa á retar en Guanare al General José Leandro Martínez, pero éste emprendió una retirada hacia Ospino, después sobre Araure y por último hacia San Carlos. Entonces fue Barquisimeto el punto de mira de la campaña del General Pulido, reorganizó sus tropas, las aumentó y elementó y emprendió resueltamente la marcha.

Mientras el Jefe occidental desarrolla sus planes, veamos lo que había resultado de la misión del señor Gutiérrez. Este había salido de Caracas, después de conferenciar largamente con el Ministro señor Amengual: tomó en La Guaira el vapor *Surprise:* hasta La Guaira lo acompañó el General Napoleón Sebastián Arteaga, ayudándolo en su traslación á bordo, ayuda que sirvió de motivo á las autoridades de aquel puerto para reducir á prisión y enviar á Caracas al expresado General Arteaga.

Este publicó en el diario *La Opinión Nacional* una protesta, concebida en términos violentos, contra el acto de su prisión, tachándola de injusta y alegando su inmunidad como miembro del Congreso Nacional. «Yo acusaré—dijo el General Arteaga al terminar su escrito—al responsable de mi mal tratamiento ante los jueces competentes: lo acusaré ante las Cámaras, ante la Nación entera; porque si el Presidente no ama ni quiere cumplir la Constitución, yo sí la amo y gritaré por que se cumpla. Soy Diputado por Caracas. Mis comitentes no dirán que he consentido en que se vilipendie al más humilde de sus mandatarios, ni que el Poder Ejecutivo humille al Legislativo atropellando á un miembro de la Cámara donde se acusa á los violadores de la ley.»

La protesta del General Arteaga, dio margen á otra de los señores Ministros del Ejecutivo, salvando la responsabilidad del Presidente de la República con respecto al acto de la pri-

sión, pues ninguno de ellos, como su órgano, la había ordenado.

Contra el señor Gutiérrez también se había librado orden de prisión, pero no pudo, por circunstancias del momento, hacerse efectiva, y siempre se embarcó para Curazao llevando un *memorandum* concertado con el Ministro señor Amengual. El señor Gutiérrez cumplió su encargo conferenciando extensamente con el General Guzmán Blanco, quien, como resultado, le entregó un documento que llamó *apuntes*, por si el señor Amengual proseguía tratando la materia, documento que decía así:

«La paz de Venezuela no puede menos que ser el gran propósito de todo venezolano. Inspíralo el honor, lo fortifica la conciencia y la patria lo exige. La Guerra actual no es sino el último recurso del patriotismo y una obligación de mi decoro, justificada por la convicción de que lleno un deber, un gran deber, el más notorio, más solemne y el más indeclinable de mi vida. Pero así como la guerra no ha dependido de mí, sino que ha sido impuesta por los *lincheros*, traicionando la Revolución de junio, cuya bandera y cuya fuerza material fueron liberales, y hollando luégo desde agosto para acá, los fueros sociales más sagrados; así hoy tampoco depende de mí la paz, sino del Gobierno, que es el que puede desbaratar la usurpación oligarca, y volver á la Causa liberal las conquistas de la Revolución y el Gobierno, la administración de sus intereses, á que tiene derecho como mayoría de la República.

«Mi personalidad no debe entrar por nada de cuanto voy aquí diciendo. Busco el triunfo de la Causa liberal y me halagará más que nada, poder alcanzarlo de un modo que comprobase á amigos y enemigos la abnegación de mis esfuerzos. Quiero, por eso, consignar aquí, que para mí no pido ni acepto nada, nada. Mis condiciones personales y mi posición social, me bastan para contar con la felicidad de los míos, que es mi felicidad.

«Sentado lo que antes dejo dicho, tengo y quiero concretarme ya á los cuatro puntos propuestos en el *memorandum*. No me parece que al señor Amengual, ni al señor Gutiérrez

se les oculte la gravedad de tales pensamientos, lo difícil, por lo complexo, de la situación, de desarrollarlo hasta feliz término, ni los riesgos que hay que correr y las extremidades á que podemos ir á parar. Tampoco conozco al señor General Monagas como hombre público, ni al señor Amengual, sino de reputación por su inteligencia y relaciones é influjo en algunos Estados de Occidente. Ignoro, por tanto, la firmeza de que sea capaz el primero y el arrojo que pueda inspirar el segundo. Si el uno no tiene firmeza y el otro carece de arrojo, es inútil, y más que inútil, expuesto para ellos y para nosotros, ocuparnos siquiera en tales materias.

«Liberalizar el Ministerio. Está bien. Pero evitemos vaguedades. Sería menester, para inspirar la confianza á los liberales, comenzar desde luégo por Ministros como los que siguen: 1º Amengual, Jefe de la nueva política, Ministro de Hacienda: esto mismo sería una revelación de la independencia que el Gobierno asumía contra los oligarcas, pues es notorio que ellos lo rechazan para tal puésto. Gutiérrez, Ministro del Interior: su posición en la Revolución facilitaría la inteligencia con ella. Rojas Paúl, Ministro de Relaciones Exteriores: es amigo personal del General Monagas, está de acuerdo con el Ministro del Interior y es un liberal muy bien reputado. Doctor Modesto Urbaneja, Ministro de Crédito Público: es azul, muy apto, merece la confianza del General Monagas y armonizará con esa política reparadora. Fernando Arvelo, Ministro de Fomento: es un liberal definido y muy tolerante, inspira plena confianza á los suyos, sin provocar el odio de los extraños. General Francisco Mejía, Ministro de la Guerra: el país tiene por él grande y merecido respeto, es organizador, conoce su arte, es liberal y no tiene pasiones que no armonicen con la política anunciada. 2º y 3° declaratoria de ser Caracas, conforme á la ley vigente, Distrito Federal: nombramiento del General Acevedo para Gobernador, ruptura con los dos círculos *lincheros* de San Jacinto y Santa Rosalía, y sustitución de la prensa inspirada del *Linch* con un periódico que sería, en mi concepto, *El Patriota*, en su cuarta época, redactado por el mismo señor Felipe Larrazábal. Y 4º Puestas así las cosas, es como

creo yo que podrían ser oportunos, por fructíferos, mis buenos oficios cerca de la Revolución armada.

«*A. Guzmán Blanco.*»

Regresó de Curazao el señor Gutiérrez el 25 de diciembre, en el mismo vapor que lo había llevado á aquella Isla, é inmediatamente fue reducido á prisión en La Guaira y conducido á Caracas; y como no era un secreto que el señor Gutiérrez había efectuado su viaje en inteligencia con el Ministro señor Amengual, la prisión fue generalmente censurada y sólo aplaudida por *El Federalista*, periódico intransigente que aprovechó la ocasión para reprobar la conducta del expresado Ministro. Había el General Guzmán Blanco previsto este resultado, y siguió adelante en sus operaciones bélicas, preparando el parque con que proximamente había de entrar en campaña y el desembarco en costas corianas de los Generales León Colina, Nicolás Paiba y otros.

La prisión del señor Gutiérrez causó honda impresión entre los liberales, quienes vieron en el hecho que era imposible todo avenimiento para llegar á la paz. Naturalmente el señor Amengual hubo de interesarse en la libertad del comisionado, y pudo obtenerla á los cinco días.

Al terminar el año de 1869 era extraordinaria la agitación política en la Capital, pues á los acontecimientos que dejamos narrados había que agregar que entre el Presidente del Estado Bolívar, señor General Plaza, y el Gobierno Nacional había surgido una desagradable colisión, pues el primero reclamaba como renta de dicho Estado el producto de los peajes de los caminos: la situación del Estado Aragua se hacía cada vez más difícil por el aumento de los revolucionarios armados: igual cosa acontecía en el de Carabobo, pues algunas poblaciones estaban en poder de la Revolución y Valencia, la Capital, estaba amenazada por las tropas del General Matías Salazar; y de Occidente llegábanle al Gobierno noticias desconsoladoras, porque no sólo los Estados Zamora y Portuguesa habían caído en poder del Jefe revolucionario, General Pulido, sino que éste, con

un fuerte Ejército, había abierto campaña sobre el Estado Barquisimeto y comenzado desde el 27 de diciembre el ataque de su ciudad capital, que oponía formidable resistencia defendida como estaba por una guarnición de 800 hombres.

---

## CAPITULO IX

—

**Sumario.**—*Año de 1870.*—Disidencias entre el Gobierno del Estado Bolívar y el Ejecutivo Nacional por el producto de los peajes.—Protesta del señor Hahn, cónsul de Bélgica.—Retírasele el exequatur.—Indecisiones sobre la política que había de seguirse.—*El Federalista* y el *Evangelio Liberal.*—Viaje del Ministro de Guerra á Carabobo.—Encuentro en Naguanagua.—Desórdenes en Caracas.—Renuncia del Ministro Aveledo.—Muerte del Coronel Tremaria.—Ideas y propósitos del señor Amengual.—Oposición.—Ocupación de Barquisimeto por el General Pulido.—El Yaracuy por la Revolución.—Retíranse las tropas del Gobierno.—Combate en Carabobo.—Derrota del General J. L. Martínez.—Reunión política en Caracas.—Renuncia del señor Amengual.—Sustitúyelo interinamente el Ministro de Crédito Público.—Ataque á Valencia por el General M. Salazar.—Retirada de éste.—Alborozo del Gobierno.—Alarmas en Caracas.—La Revolución en Santa Lucía.—Alzamiento del General Desiderio Escobar.—Declaratoria del Presidente del Estado Bolívar.—Combate en Puertas Morochas.—Muerte del General Carrillo.—Combate en Santa Lucía.—Sepárase el General Monagas del Ejecutivo para ponerse en campaña.—Sustitúyelo el Doctor Villegas.—Definición de la política.—Medidas enérgicas.—Los expulsos en Curazao.—Gabinete.—Sublevación en Los Dos Caminos.—Alzamiento de los Generales Mendoza, Jurado y M. A. Rojas.—Renuncia el General Plaza la Presidencia del Estado Bolívar.—Sucédelo el Doctor Oropeza.—Fugaz separación del Doctor Villegas.—Operaciones del General Pulido en Occidente.—Situación de Coro.—El parque de la Revolución.—Comisión del Doctor Martín J. Sanavria.—Notificación á los expulsos.—Circular del Ministro de lo Interior.—Renuncia del Ministro señor Azpurúa.—Reemplázalo el señor Sixto Sánchez.—Proclamas de los Generales Monagas y Vegas.—Combate en Las Adjuntas.—Regresa á Caracas el Ministro General Galán.—Reunión política en la casa del Doctor Villegas.—Muerte del General Carlos Soublette.—Honores públicos.—Salida del General Monagas.—Detiénese en Maiquetía.—Operaciones revolucionarias en Occidente.—Movimiento del General Henrique Díaz.—El parque de la Revolución.—Desembarco del General Guzmán Blanco.—Primeros documentos de éste.—Organización política de la Revolución.

—

OTRA de las graves dificultades con que tropezaba el Gobierno Nacional, habíasela provocado el Gobierno del Estado Bolívar. Este, contra el tenor de la Constitución, tenía á Caracas como capital suya, lo que equivalía á hacer dos metrópolis diferentes de una misma ciudad; y como varios caminos, con peajes establecidos, llegaban á Caracas, el Gobierno del Estado Bolívar reclamaba para él el producto de esos peajes, á tiempo

que el Gobierno Nacional, fundándose en la ley sobre caminos, reputaba y hacía suya esa renta.

El señor Carlos Hahn, apoderado del señor Pemarchán, uno de los rematadores de los peajes, protestó públicamente contra el proceder del Gobierno Nacional, llamando á los empleados salteadores de caminos, y calificando el hecho de una expoliación; y como quiera que el señor Hahn desempeñaba el puésto de Cónsul General de Bélgica, el Encargado del Ejecutivo dictó el 5 de enero un decreto cancelándole el exequátur.

A pesar de lo ocurrido al señor Gutiérrez á su regreso de Curazao, el Gobierno estaba aún indeciso en la política que había de adoptar. El señor Amengual continuaba haciendo esfuerzos por la adopción de medidas conciliatorias, pero la sociedad de *Santa Rosalía*, á la que servía de eco y sustentáculo *El Federalista*, no quería llegar á la paz sino por el camino de la guerra. Este periódico era un combatiente tan ardoroso como perseverante. Los panfletos titulados *Evangelio Liberal*, que daba á luz en Curazao el señor A. L. Guzmán, le servían de tema obligado á sus diarias elucubraciones; y como el panfletista, á su vez, usaba de airado estilo y descendía lastimosamente al encendido campo de las personalidades, muy bien puede decirse que las plumas de ambos escritores eran teas que contribuían al siniestro incendio de la Patria.

Los alzamientos, que iban en aumento en todo el territorio de la República, habían llevado al General Galán, Ministro de Guerra y Marina, á territorio de Carabobo. En muchas partes ocurrían encuentros, más ó menos sangrientos. En la noche del 3 de enero hubo uno en el pueblo de Naguanagua, dejando en el campo los revolucionarios algunos muertos y otros heridos. En el Estado Bolívar cometían desórdenes las tropas del Gobierno; atribuyéndose á estas circunstancias la renuncia que el señor Lcdo. Agustín Aveledo presentó del Ministerio de Fomento, cartera que se anexó provisionalmente al Ministerio de Crédito Público; y estos desórdenes subieron de punto en la noche del 8 en que un apartida de sol-

dados, pertenecientes á las fuerzas Nacionales, según unos, y á las del Estado Bolívar, según otros, reclutaban ciudadanos en las calles de Caracas y trataban de llevarse en calidad de recluta á un sirviente que se encontraba en la puerta de una casa de la esquina del Tejar. Al ser intimado el sirviente, corrió hacia el interior de la casa y detrás de él se fueron los reclutadores. El dueño de la casa, señor Coronel Eugenio Tremaria, se hallaba durmiendo, se despertó al tropel y gritos de los invasores, á quienes interpeló por su conducta é increpó por su atropello, recibiendo en contestación tres disparos de fusil que en el acto lo dejaron muerto.

El suceso, como era natural, conmovió á los habitantes de Caracas y produjo una impresión muy penosa entre los miembros del Gobierno. El delito fue mandado á averiguar y castigar, pero esto no bastaba para restituír la calma á los abatidos espíritus, toda vez que semejantes violencias eran resultados legítimos de una enfermedad social y política á la vez. De aquí que el señor Amengual, insistiendo en sus convicciones referentes al empleo de los medios conciliatorios para alcanzar la paz, publicase el 10 sus *Ideas y propósitos*, como programa que debía adoptar el Gobierno Nacional.

En esa publicación, el señor Amengual sostenía la conveniencia de volver con austeridad á la práctica del programa de la Revolución de junio y encomiaba la conducta expansiva y tolerante del finado General José Tadeo Monagas, reduciendo á cinco capítulos la síntesis de su publicación, á saber: «1º Reconstitución del Partido Nacional (1). 2º Distrito Federal por las vías legales. 3º Iniciativa del elemento liberal en la política del país, como que constituye la gran mayoría de Venezuela. 4º Desarme pacífico de las facciones por el intermedio de Jefes que, siendo leales sustentadores de la bandera azul, aparezcan identificados con estas ideas; y sin que las medidas que se tomen en tal sentido paralicen de modo alguno la acción del Gobierno en el cumplimiento de sus

1. Llamaba así al círculo fusionista que hizo la Revolución que triunfó en junio de 1868.

deberes. Obtenido el desarme, el Gobierno, por su parte, retirará sus armas, librando al voto de las mayorías la organización de las localidades en que se verifiquen. 5º Recomposición del Ejército Nacional bajo el pie estrictamente legal de las ordenanzas militares, no consintiendo bajo ningún pretexto la más ligera infracción de las leyes que reglamentan la fuerza armada.»

Estas ideas del señor Amengual encontraron formidable oposición entre los partidarios de las medidas de rigor y no sirvieron sino para dar incremento á la Revolución. Realmente no eran prácticas, porque encendida como estaba la guerra, el incendio producido por ésta no podía apagarse sino por la victoria de uno de los bandos contendores; tanto más cuanto que esos bandos caracterizaban los dos antiguos partidos políticos de Venezuela, siempre tan esclavos de las pasiones personales y tan distantes de la equidad de las ideas.

*El Federalista* atacó rudamente al señor Amengual y el Gabinete comenzó asiduamente á ocuparse de los temas políticos planteados por este inteligente hombre de estado. El otro diario principal de Caracas, *La Opinión Nacional*, se pronunció por la política de conciliación, simpatizando así con las ideas del señor Amengual; pero á poco se anunció una crisis ministerial reveladora de que no eran uniformes las opiniones de los miembros del Gabinete.

Mientras en Caracas se prolongaba el debate sobre temas políticos, peleábase rudamente en Barquisimeto, y después de trece días de asedio y de combate ocupaba el revolucionario General José Ignacio Pulido á dicha ciudad en virtud de capitulación hecha por los Jefes del Gobierno Generales Fernando Adames y Buenaventura Freites. De seguidas hace marchar el General Pulido una División regida por el General Juan Eusebio Colmenares á apoyar al General Hermenegildo G. Zavarse, que actuaba en jurisdicción de Yaritagua, y al esfuerzo de estos Jefes combinados, el Estado Yaracuy queda en poder de la Revolución liberal, como ya lo estaban Zamora, Portuguesa y Barquisimeto.

Las fuerzas del Gobierno que había en San Felipe, man-

dadas por el General Norberto Jiménez, emprendieron su retirada hacia Valencia, é igual rumbo tomaron las que el General José Leandro Martínez tenía en San Carlos; pero estas últimas con mala suerte porque el 12, unidas estas fuerzas á las que llevaba el General Félix María Moreno, fueron atacadas en la sabana de Carabobo por el General Matías Salazar y completamente derrotadas. Los detalles de este suceso fueron los siguientes: El General Moreno había marchado de Valencia hacia Bejuma y Montalbán en operaciones militares con cuatro á quinientos hombres de las tropas corianas: tuvo noticias de que el General Salazar se hallaba en jurisdicción de Tinaquillo y marchó hacia este punto por la vía de Las Palomeras: encontróse allí con el General José Leandro Martínez que á su vez marchaba hacia Valencia con las tropas que había conservado de sus campañas de Zamora y Portuguesa. Reunidos los Generales Moreno y Martínez, formarían cerca de 800 hombres. En la mañana del 12, al salir á la sabana de Carabobo, fueron de improviso atacados por el General Salazar, que allí los esperaba, convenientemente situado, con sus fuerzas reunidas ascendentes á 1.200 hombres. El ataque fue tan breve como terrible, pues á las dos horas de combate, las tropas del Gobierno fueron completamente derrotadas y los Jefes y oficiales que se salvaron entraban despavoridos á Valencia entre las doce y la una del día. Entre los salvados iban los Jefes Martínez y Moreno.

Quedaron en el campo de Carabobo muchos muertos y heridos, y por excitación del General Martínez salió de Valencia el 14 á auxiliar á los desgraciados una comisión compuesta de los señores Pbro. Bartolomé Valdez, Eloy Gonzalez, Joaquín Reverón, Juan Abadie y Doctor José Antonio Méndez, llevando medicinas y comestibles. La comisión fue muy bien recibida en el Naipe por el General Gumersindo Alvizuri, Jefe al servicio de Salazar, facilitándole la manera de cumplir su humanitaria misión. También fue ayudada por el propietario agricultor, señor Sebastián Igarza, quien se incorporó desde Tocuyito. Muchos cadáveres que habían quedado insepultos se enterraron y se recogieron y condujeron á Va-

lencia más de treinta heridos, entre los cuales se hallaba el Coronel V. Falcón.

Este hecho de armas produjo honda impresión al Gobierno Nacional, á tal punto que el Encargado del Ejecutivo promovió una reunión de ciudadanos, que se efectuó en la tarde del 16 en la Casa de Gobierno. Estaban allí presentes los Ministros señores Amengual y Rojas Paúl; y el General Monagas, después de exponer la gravedad de la situación del país, manifestó: que su opinión estaba en favor de la paz alcanzada por medios como los indicados en el programa publicado por el señor Amengual, ó por la guerra con el concurso de los ciudadanos, y dejó la elección de uno de esos medios á la opinión de los ciudadanos presentes. El resultado de aquella reunión fue nombrar una comisión compuesta de los señores Doctor José María Rojas, Doctor Felipe Jiménez, M. Santana y H. Echenagucia con el objeto de arbitrar recursos para ir á la paz preparándose para la guerra.

Empero el señor Amengual dijo en nota oficial al señor Encargado de la Presidencia de la República: que habiéndose presentado obstáculos para el cumplimiento de los cinco puntos del programa de Gobierno fechado el 10, y siendo su convicción cada vez más íntima, que sólo esa norma político–administrativa, practicada leal y decididamente, podía dar solución favorable al problema de la paz, hacía formal renuncia de la cartera que desempeñaba. Agregó el señor Amengual: «Si yo estuviere equivocado bajo el predominio de estas ideas, celebraré más tarde que me sorprenda, en mi hogar doméstico, la grata nueva de que la paz, necesidad ingente de la República, se ha conseguido por otros medios. Mientras tanto, quiero dejar aquí consignada solemnemente la protesta de que no he querido ni quiero para mis compatriotas sino días más serenos, lejos del imperio de la fuerza que trae en pos de sí toda situación anormal, y garantizados por la reconciliación de todos los venezolanos, como idea sublime que dio prestigio y triunfo á la inmortal cruzada que escribió en su bandera estas significativas palabras: *Unión y Libertad.*»

Esta renuncia le fue aceptada al señor Amengual el 17



Isidro Espinoza

de enero, quedando el Ministro de Crédito Público, señor Doctor J. V. González Delgado, encargado interinamente del Ministerio de lo Interior y Justicia. En el hecho quedó, pues, triunfante el medio de la guerra para llegar á la paz, de que era principal sostenedor *El Federalista*.

Precipitábanse los sucesos.

En la mañana del 17 una comisión del General Matías Salazar, compuesta de los señores Doctor Ramón Sandoval y Mariano Espinal, llegó á la ciudad de Valencia con el encargo de notificar al señor Isidro Espinosa, quien se acababa de reencargar de la Presidencia de Carabobo, la entrega de la plaza y que si no se accedía á la notificación en el término de la distancia, quedarían los fuegos abiertos sobre la ciudad. El señor Espinosa contestó diciendo que debía consultar á los Jefes militares de la plaza; y al efecto se reunió con el Ministro de la Guerra General Galán, con el Jefe militar General Sandoval y con los Generales Jaunsarás y Torrellas, existentes en la plaza, pues los Generales Manuel Herrera y José Leandro Martínez habían marchado en la mañana, con parte de la fuerza, en una operación hacia Puerto-Cabello.

A las 11 de la mañana empezó el General Salazar el ataque á Valencia: dividió sus fuerzas en guerrillas, que entraron briosamente por varias calles. La ciudad estaba defendida por escasa fuerza de línea y por tres ó cuatrocientos milicianos que acudieron voluntarios al combate. Los revolucionarios se apoderaron de toda la ciudad, y haciendo grandes esfuerzos por tomar la plaza Bolívar, punto principal de la defensa, llegaron hasta cincuenta metros, de donde retrocedieron diezmados por las descargas de fusilería y artillería. Al retirarse el General Salazar se llevó sus heridos, entre los cuales se contaba el General Gregorio Cedeño, pero dejó en las calles algunos muertos, gastó infructuosamente su parque y atenuó el triunfo que cinco días antes había alcanzado en la Sabana de Carabobo. El Gobierno perdió veinte muertos y otros tantos heridos, contándose entre los primeros el valiente General Domingo Cardoza y el Coronel Cornejo, y entre los segundos el señor Espinosa. El General Salazar no pudo ser persegui-

do: la noche del 17 fue intranquila para los habitantes de Valencia, pero al día siguiente se restableció la calma por haber regresado el General Manuel Herrera y llegado del Yaracuy el General Norberto Jiménez con las fuerzas que pudo sacar de San Felipe.

El rechazo del General Salazar fue motivo de alborozo para los sostenedores del Gobierno, y el mismo Presidente de la República expidió el 18 una Alocución anunciándolo y calificándolo como una gran victoria. En ese documento hizo reminiscencia de los principios políticos de su finado padre y declaró que quería la paz cívica, la paz que producía ciudadanos, y que á restablecerla estaba dedicado con todas las fuerzas de su patriotismo y todas las facultades de su posición oficial.

Al día siguiente, 18, Caracas estuvo casi tan alarmada como lo había estado Valencia el día anterior, porque Santa Lucía había sido ocupada por fuerzas revolucionarias mandadas por Benito Sojo, y el General Desiderio Escobar, Vice-presidente del Estado Bolívar, se había puesto en armas en Antímano y declarádose en favor de la Revolución. La actitud del General Escobar produjo un natural desconcierto entre los partidarios del Gobierno, aunque algunos achacaron tal proceder á sus inclinaciones sectarias y á las ligerezas de su carácter. En vista del proceder del General Escobar, el Presidente del Estado Bolívar, fundándose en el artículo 51 de la Constitución del Estado y en el acuerdo dictado por la Legislatura el 30 de enero del año anterior, decretó que las funciones que la Constitución y las leyes atribuían al Vice-presidente serían ejercidas por el último Presidente de la última Legislatura, señor Doctor Ignacio Oropeza.

El 19, fuerzas revolucionarias mandadas por el General Joaquín Salazar atacaron y derrotaron en Puertas Morochas, jurisdicción del Distrito Guaicaipuro, un destacamento del Gobierno regido por el General Agustín Carrillo, quedando este Jefe muerto en el campo.

Estos hechos, que produjeron grandes alarmas en Caracas, y la preponderancia que la Revolución tomaba en los Estados

Bolívar, Barcelona, Guárico, Aragua y Carabobo: el Occidente completamente perdido para el Gobierno: Coro amenazado por una invasión del General Pulido, fueron circunstancias que determinaron al General Monagas á salir nuevamente á campaña. En Santa Lucía había obtenido el Gobierno un triunfo el día 20. El General Mariano López, atacó la plaza á las cuatro y media de la tarde, y después de un combate de corta duración, derrotó á los revolucionarios, muriendo de éstos los oficiales Doroteo y Sergio Cartas, y quedando prisioneros el General Ramón Ayala, el Comandante Meneses, los Capitanes Juan Ibarra y Juan Muñoz Tébar, el Teniente Bonifacio Silva y otros; pero esta victoria carecía de importancia en presencia de los demás acontecimientos, y el General Monagas se separó del ejercicio del Ejecutivo, por decreto de 24 para ponerse al frente del Ejército de mar y tierra. El 25 se encargó de la Presidencia el señor Doctor Villegas, decretó que los Secretarios ejercieran interinamente los Ministerios y dio facultades al Presidente en campaña para expedir indultos y contratar empréstitos.

Al declararse el General Monagas en campaña, quedó completamente definida la actitud del Gobierno por las medidas enérgicas, actitud que robusteció con su opinión el señor General Juan Antonio Sotillo, acabado de llegar del Guárico, donde inútilmente había tratado de atraerse á los Jefes revolucionarios Crespo y Borrego, que aparecían allí al frente de la insurrección. Aprestábase, pues, el General Monagas para salir cuanto antes de la capital, y el Gobierno comenzó á dictar medidas enérgicas para combatir á los revolucionarios en el interior é inhabilitarlos en el exterior, iniciando sobre esto último gestiones diplomáticas para solicitar de las autoridades coloniales de Curazao la expulsión de la isla de los señores General Guzmán Blanco, Antonio L. Guzmán y demás venezolanos que se ocupaban en impulsar la Revolución.

Después de conferenciar el General Monagas y el Doctor Villegas con varios ciudadanos para exigirles su concurso, el nuevo Gabinete quedó así constituído el 27 de enero: Interior y Justicia, señor Mateo Guerra Marcano: Fomento, señor Doc-

tor Juan Vicente González Delgado: Relaciones Exteriores, señor Doctor Felipe Jiménez: Hacienda, señor Ramón Azpurúa: Crédito Público, señor Doctor Juan de Dios Méndez; y Guerra y Marina, interinamente mientras duraba la ausencia del General Galán, el General Manuel María Martin. El Ministro de Fomento desempeñaría la Cartera de lo Interior, mientras concurría á ocuparla el señor Guerra Marcano.

No ocurría un día, sin que llegase á la Capital alguna noticia alarmante de encuentros entre los beligerantes ó de nuevos alzamientos. En la tarde del 31 tuvo efecto una sublevación en los Dos Caminos, cerca de Caracas: los Generales Luciano y Natividad Mendoza se pusieron en armas en los Mariches: igualmente se declaró en rebelión el General Santos Jurado cerca de Petare: en jurisdicción de Magdaleno se insurreccionó el General Miguel Antonio Rojas; y el General Mateo Plaza, Presidente del Estado Bolívar, que había venido en pugna con el Gobierno Nacional, resolvió renunciar la Presidencia y llamó á sustituírlo al Doctor Ignacio Oropeza. El mismo Doctor Villegas, Encargado del Ejecutivo Nacional, tuvo un día de amarguras, separóse del puésto, lo sustituyó el Ministro General Martin, y al día siguiente volvió al ejercicio del Poder.

Dejemos por un momento la anarquizada Capital para tomar nota de las operaciones que en Occidente practicaba el victorioso General Pulido. Después de trece días de combate había ocupado, como hemos dicho, á Barquisimeto. Fue luégo su primera operación apoyar y robustecer á los revolucionarios del Yaracuy; y como tenía conocimiento de que el General Guzmán Blanco enviaría por las costas de Coro el gran parque para la campaña final y por la misma región desembarcaría el referido Jefe, ordenó al General Rafael María Daboín que con la División de Vanguardia marchase á tomar posiciones en Churuguara, y así se efectuó el 14 de enero. Tres ó cuatro días después siguió la misma ruta, con el resto de su Ejército el General Pulido, dejando en Barquisimeto al General Henrique Díaz con el encargo de custodiar la plaza, recoger bestias para el parque y marchar luégo en determinado tiempo hacia Capadare.

Cuando las autoridades de Coro sintieron la invasión del General Pulido, reconcentraron sus fuerzas, ascendentes á 600 hombres, en la Capital del Estado, y comunicaron lo que acontecía al Gobierno de Caracas. Aún no había salido el General Monagas á la campaña, segun únos porque no estaba suficientemente preparado y equipado, y según ótros porque lo retenía la grave enfermedad del Ilustre Prócer General Carlos Soublette.

Al tener el General Guzmán Blanco noticias exactas de los triunfos y movimientos del General Pulido, que éste le comunicó por medio del comisionado General Nicolás Paiva, activó sus operaciones disponiendo enviar á Caracas á fomentar la Revolución al señor Doctor Martín J. Sanavria, quien investía el cargo de miembro del Congreso Nacional, próximo á reunirse, y despachar á los Generales León Colina y al citado Paiva con el parque para desembarcarlo en las costas de Curamichate, como efectivamente lo verificaron con toda felicidad. El Doctor Sanavria llenó su cometido con valor y osadía; pero no hubo de salvarlo la inmunidad parlamentaria, porque fue reducido á prisión; y habiendo recobrado la libertad algunos días después, se salió de Caracas y se fué á incorporar en el Tuy á los revolucionarios Generales Juan Francisco Pérez y Miguel Acevedo.

Ya al finalizar el mes de enero se tuvo conocimiento en Curazao de la gestión que había instaurado el Gobierno de Venezuela para la expulsión de los liberales venezolanos allí residentes. El Gobernador de la Colonia hizo verdaderamente la notificación de la expulsión, pero les concedió la prórroga de unos días, prórroga que aprovechó el General Guzmán Blanco para el despacho de los Generales Colina y Paiva con el parque y para disponerse él á asumir personalmente la dirección de la campaña.

La noticia de la próxima expulsión de los venezolanos de Curazao causó viva alegría á los sostenedores de las *medidas enérgicas*, sin pensar que el suceso imprimiría á la Revolución acelerada marcha. *El Federalista* aplaudió entusiasmado. El Ministro de lo Interior y Justicia expidió á los Estados una

circular anunciando que el Ejecutivo Nacional rehusaba como estéril al presente y perjudicial al porvenir la política de impunidad, practicada hasta el presente: que su actitud para con los rebeldes sería la de la represión y consagraría á hacerla efectiva todos los recursos del Poder y de las leyes; y en consecuencia ordenó lo siguiente: represión efectiva de todo acto de rebelión: prisión de sus autores: persecución incesante á las facciones; y apelación al patriotismo de los ciudadanos en caso urgente y previas las formalidades legales, para que suministrasen en dinero ó en especie los elementos necesarios para la campaña.

En esos mismos instantes renunciaba el señor Azpurúa la Cartera de Hacienda, por juzgarse impotente para conseguir dinero para la guerra, y lo reemplazaba el señor Sixto Sánchez. Esa penuria era la verdadera causa que mantenía inactivo al General José Ruperto Monagas.

A la circular del señor Ministro de lo Interior sobre la política represiva, se sucedieron, apoyándola, las proclamas expedidas el 6 de febrero por el General Monagas, como Presidente de la República en campaña, y el General Martín Vegas como Sub-inspector General del Ejército y Jefe de Operaciones del Estado Bolívar: los cuerpos militares existentes en la Capital recorrieron las calles, como para reanimar el sentimiento público; pero al día siguiente se reprodujo el alarma que mantenía en hesitación á los caraqueños á consecuencia de que en Las Adjuntas fue sorprendida por los revolucionarios, atacada y dispersada una brigada que conducía el General Parra, quedando entre los muertos el Coronel Manuel Ovalles.

En tal situación llegó el 9 á Caracas, procedente de Carabobo, por la vía de Puerto-Cabello y La Guaira, el Ministro de Guerra y Marina, General Galán, acompañado de su Estado Mayor, trayendo las más graves noticias del Occidente; es decir, la confirmación de la pérdida para el Gobierno de los Estados Zamora, Portuguesa, Barquisimeto, Yaracuy y Cojedes, de la invasión de Coro por el General Pulido, y del desembarco del General Colina en las costas de Capadare. Al día siguiente de la llegada del General Galán á Caracas hubo una



General Martín Vegas

numerosa reunión de ciudadanos en la casa del Doctor Tell Villegas y en ella se trataron nuevamente los ya discutidos temas de actualidad, á saber, medios que debían emplearse para llegar á la paz y consecución de recursos para la movilización de tropas y atender á los crecidos gastos de la guerra. Se resolvió apelar de nuevo á pedir dinero á los capitalistas y que el General Monagas saliese cuanto antes á campaña, dirigiéndose á Coro por la vía marítima para contrarrestar la invasión del General Pulido.

Hagamos alto por un momento al relato de nuestras infecundas y siempre desastrosas guerras civiles, para registrar otra noticia, dolorosa también: la muerte del señor General Carlos Soublette, Ilustre Prócer de la Independencia y antiguo Presidente de Venezuela, acaecida en Caracas la noche del 11 de febrero, después de algunos días de dolencia. Ocupándose de esta notable defunción, dijo al día siguiente un escritor de la época: «El Ilustre Prócer, el estadista, el Diplomático de Colombia y Venezuela, ha rendido ayer su jornada entre los brazos de los suyos, como aquellos patriarcas de las edades primitivas que morían en medio de su tribu, rodeados de lágrimas, dejando testimonios eternos de sus dotes guerreras, su sabiduría en el Gobierno, sus talentos como legisladores, sus virtudes como padre y sus eminentes servicios á la causa de la humanidad y de la civilización. Estas figuras históricas que pasan por en medio de las naciones dejando huellas luminosas de su existencia, parece que ignoran todo lo que no es el cumplimiento de sus altos destinos en la tierra; y consagrados exclusivamente á servir á su Patria y á labrar, como abejas, el panal de la felicidad de todos, viven olvidados de sí mismos y sólo atesoran gloria para su nombre y honra para sus descendientes» (1).

Extensamente nos hemos ocupado en las páginas de la presente obra de la alta personalidad del General Soublette, por lo cual no debemos repetirnos formulando una noticia

---

1. Rafael Hernández Gutiérrez.

biográfica; pero sí diremos que su muerte, aunque esperada por sus dilatados años y por sus profundos males físicos, causó en toda la República una grande impresión de intenso dolor: que el Gobierno Nacional decretó el duelo público: que el cadáver del extinto gran ciudadano fue embalsamado y puesto en Capilla Ardiente: que los funerales, efectuados en la mañana del 14, revistieron solemnidad extraordinaria: que se hicieron al finado los honores de su alta jerarquía militar, y que en el Cementerio de los *Hijos de Dios*, donde fue inhumado, pronunció el señor Lcdo. Manuel Cadenas Delgado un elocuente discurso, que la numerosa concurrencia de personas oyó con viva emoción.

No asistió el General Monagas á los funerales del General Soublette porque en el mediodía del 13 salió de Caracas, acompañado del General Galán, del Estado Mayor y de alguna tropa hacia La Guaira, para de ahí seguir á Puerto-Cabello y á Coro. Detúvose algunos días en Maiquetía por asuntos de familia y para disponer la persecución de unos revolucionarios que habían aparecido por Naiguatá.

Veamos lo que pasaba en el Occidente, punto principal de mira de la campaña del General Monagas.

El General Henrique Díaz, á quien, como hemos visto, dejó el General Pulido como Jefe Militar de Barquisimeto, salió el 7 hacia la costa coriana con un cuerpo de infantería de 300 hombres, y algunas acémilas para cargar el parque que ya suponía desembarcado por los Generales León Colina y Nicolás Paiva, y también para apoyar la entrada al país del General Guzmán Blanco, Jefe reconocido de la Revolución, cuyo desembarco debía efectuarse, según lo convenido, por dichas costas, ó por las de Morón, punto hacia el cual había marchado, también con 300 hombres, desde San Felipe, el General Hermenegildo G. Zavarse. Llegó el General Díaz á Capadare el 11, acompañado de los Generales Lope García, Pilar Bravo, Cruz Escalona, Doctor Clemente Velazco Paredes y otros Jefes, y allí encontró á los Generales Colina, Nicolás Paiva y Carlos Salom y después de disponer todo lo relativo á la conducción del parque, despacharon en un bote al marino Antonio Mora-

les hacia Curazao á anunciarle el estado de aquellas costas, propicio al desembarco, al General Guzmán Blanco (1).

Obligado éste á desocupar á Curazao por la intimación que le hizo la autoridad colonial, salió con rumbo á Martinica para de ahí emprender viaje á las costas de Venezuela; pero tuvo la fortuna de encontrar en el mar la pequeña embarcación donde iba Morales á darle aviso de que el General Colina lo esperaba en la costa de Curamichate y entonces se dirigió á este punto á donde llegó con toda felicidad á las 11 de la noche del 14 de febrero, acompañado de los Generales Miguel Gil, Juan Bautista García y Lermit La-Roche, de los Coroneles Andrés Simón Ibarra y Francisco Monserrate y del asistente Florentino Zárate. A poco del desembarco, el General Guzmán Blanco dirigió una lacónica circular á los Jefes en armas del Occidente y Centro y á los Comités revolucionarios de las ciudades, anunciándoles que se hallaban al frente de la Revolución.

En la madrugada del 15 se puso en marcha el General Guzmán Blanco con las fuerzas de Colina y Díaz hacia Capadare: allí se detuvo pocas horas: siguió á Guaidima: de aquí á Aroa por la espesa montaña de Guararupano: trasmontó la serranía para salir á Cocorote y luégo á San Felipe. La marcha fue lenta y penosa por las dificultades del terreno y porque iban doscientas cargas de parque, fuera del que se le envió al General Pulido.

Desde la llegada del General Guzmán Blanco al teatro de la guerra, ésta tomó grande actividad. Todos los Jefes en armas se apresuraron á ratificar el reconocimiento del Caudillo de la Revolución, y éste, desde San Felipe, habló al país en los términos siguientes:

«Á LOS PUEBLOS, Á LOS ESTADOS Y AL EJÉRCITO

«Llamado con instancia por los pueblos, por los Estados y por el Ejército federal para servir de centro en la lucha

1. Con posterioridad al año de 1870 se dijo y aun se publicó por la prensa, que el General Nicolás Paiva iba también en el bote; pero el Doctor Velazco Paredes, actor en los sucesos, asegura que Paiva se quedó en tierra enfermo con fiebre.

que tienen ya emprendida, tócame ser, al ocupar mi puésto, el intérprete de la Revolución para con el mundo y para con la historia.

«Nuestra bandera es la Constitución de 1864.

«Ella reconoce y otorga á los venezolanos el derecho de insurrección, siempre que el Poder Público atenta contra sus prerrogativas, garantías y libertades.

«Esas prerrogativas, esas garantías, esas libertades desaparecieron todas con la violación de los dos principios cardinales de la República federal: la libertad eleccionaria, que es el supremo derecho popular; y la autonomía de los Estados, que es la suprema garantía de toda libertad en la Federación.

«Violóse la autonomía de los Estados en Yaracuy y Barquisimeto desde que se ocuparon militarmente; en Zamora y Portuguesa, invadiéndolos el Ejército Nacional, no obstante su incorporación al hecho consumado de la victoria de junio; en Coro, cuando tuvo que someterse, vencido y ensangrentado por las fuerzas de la Nación; en Margarita, que corrió la misma suerte; en Nueva Andalucía, con la vejatoria presencia de las bayonetas que hoyaron su territorio, llevando las imposiciones del Ejecutivo de Caracas; en Aragua, constantemente, aunque constantemente han resistido sus heroicos hijos aceptar un Gobierno impuesto; en Barcelona, acéfala todavía, porque el Presidente nacional, por rivalidades de familia, persigue al Presidente local; en el Zulia, tratado últimamente como territorio conquistado, bajo la autoridad discrecional de un Procónsul.

«La libertad eleccionaria fue también violada, mandando practicar las elecciones en época, por decretos y con trámites contrarios á las leyes vigentes; fue violada arrojando un ejército de más de 12.000 hombres sobre toda la República para aterrar á los pueblos; fue violada, reclutando, persiguiendo y oprimiendo al ciudadano en los momentos en que debía votar; fue violada, en fin, practicándolas bajo la presión de esos Gobiernos locales con que de antemano se había encadenado la independencia de los Estados.

«El Gobierno de las oligarquías tiene que ser el Gobierno de las violencias. Si ellas respetasen los derechos populares,



General Antonio Guzmán Blanco en la campaña de 1870

siendo como son minoría, perderían el poder por las vías legales aún más pronto que por las vías de hecho.

«La paz es imposible hoy con el Gobierno de la oligarquía de Venezuela. Las mismas causas producen siempre los mismos efectos. Su alzamiento contra el voto de la mayoría en 46, produjo el escándalo del 24 de enero de 48 y todas sus funestas consecuencias; la perfidia de 58 produjo la guerra tan larga como cruenta de la Federación. La traición de junio ha debido producir, como ha producido, la reacción de 1869 y 1870.

«El resultado tiene que ser, como ha sido siempre, el triunfo de la mayoría liberal.

«Restablecida que sea en esta vez, y definitivamente, la autonomía de los Estados, y practicadas libremente las elecciones populares, habrá cesado para siempre la única causa de nuestras guerras civiles. El Gobierno que surja de esa actualidad, seguramente que administrará la República en perfecta paz; la única paz posible en Venezuela: la paz de nuestra Constitución, porque es la paz que descansaría en el querer de la mayoría de los venezolanos. Y en esa paz, sí que gozaremos todos los partidos, todos los intereses, todos los hombres de justa libertad, de orden equitativo y del progreso material é indispensable á nuestra naciente nacionalidad.

«Tal será nuestra obra.

«La República sabe que no he querido imponerme á la Revolución; pero ahora aspiro á probarle que no trato de asaltar su Gobierno.

«Rota la tradición constitucional, creo tan inaceptable la dictadura de hecho, como esa otra simulada con que se reviste un General á la cabeza de sus tropas, convocando los pueblos á elecciones antes ó después de su victoria. La dictadura de hecho, de hecho derogaría la Constitución: para la dictadura consagrada por una elección artificiosa, tampoco me da facultad esa Constitución que nos sirve de lema.

«Lo más justo, lo más conveniente, por ser lo más honrado, es buscar en las teorías federales, en la índole del sistema federativo, la fuente donde reside la facultad de legitimar la autoridad en la República.

«No encuentro que pueda ser otra que los mismos Estados, pues que la Federación venezolana no es sino la asociación de las veinte antiguas provincias que se unieron para formar la República de Venezuela, bajo las condiciones que ellas mismas consignaron en el pacto de 1864. Según su artículo 1º los Estados preexisten á toda organización nacional, por consiguiente, es á ellos á quienes toca restaurar la legalidad, siendo ese el punto de partida de la nueva autoridad constitucional.

«Por separado, pues, me propongo convocar un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, que reunido en la capital de Carabobo, decretará cuándo deban hacerse las próximas elecciones, y nombrará el ciudadano que haya de servir la Presidencia provisionalmente.

«Ojalá pudiéramos llegar allá, sin derramar más sangre, sin arruinar más la riqueza pública, sin escandalizar más....

«Depende de nuestros contrarios: nada tienen que temer del triunfo liberal. Persuadidos de que van á sucumbir, que renuncien unos pocos días de temeraria resistencia, y ahí está el artículo 120 de la Constitución que pone en sus manos la pacificación de la República. Si algo falta allí, aquí encontrarán el patriotismo de la Revolución y mi desprendimiento para suplirlo ó para complementarlo.

«Cuartel general en San Felipe, á 22 de febrero de 1870.

«*A. Guzmán Blanco.*»

Hemos insertado íntegra la alocución que antecede porque ella presenta á la vez los motivos y los fines de la Revolución que se apellidaba liberal, y á fin de que el lector forme cabal juicio de esta nueva etapa de nuestras frecuentes y desoladoras luchas intestinas. Con la Revolución llamada de junio de 1868 sucedió lo que con la de marzo de 1858, es decir, que el programa expansivo, tolerante y patriótico de ambas fue, á poco del triunfo, desconocido y violado, desapareciendo la proclamada fusión y volviendo los adversarios políticos á sus antiguas filas á disputarse en sangrienta lucha el Gobierno de la República.

El mismo día de la alocución, hizo el General Guzmán Blanco los siguientes nombramientos: Secretario General, el señor General Juan Bautista García: Jefe de Estado Mayor General, el señor General León Colina: Subjefe de Estado Mayor General, el señor General Marcos López: Inspector General del Ejército, el señor General Miguel Gil: Guarda-parque, el señor General Sebastián A. Oviedo: Comisario General de Guerra, el señor General Lermit La-Roche: Médico Cirujano Mayor, el señor Doctor Manuel María Díaz; y Jefe de Operaciones de los Estados Barquisimeto y Yaracuy, el señor General Hermenegildo G. Zavarse; y deseando hacer propaganda al pensamiento revolucionario, dirigió, también el mismo día, la siguiente carta colectiva á varios ciudadanos, principalmente comerciantes de Caracas, La Guaira, Puerto-Cabello y Valencia:

«Muy estimados señores míos:

«Creo un deber de mi posición dirigir á ustedes colectivamente esta carta.

«Comprendo que nada tienen qué hacer en su calidad de comerciantes con la política activa del país; pero al mismo tiempo creo que debe preocuparlos el quebranto de los intereses á que consagran sus desvelos y faenas. Sé, por otra parte, el influjo que indirectamente puede ejercer el comercio para que nuestra guerra civil termine lo más pronto y con menos sangre.

«Más ó menos ustedes deben conocer la situación de la República. Ese Gobierno de Caracas, está visto, ya no puede dar la paz á la República; y como ni los intereses del comercio ni ningún otro de los elementos legítimos de la sociedad pueden resignarse á perecer, víctimas de una guerra que podrá terminarse por el concurso de todos ellos en favor de la Revolución, yo creo que ustedes están llamados ya á prestarme ese concurso, aunque sea indirectamente.

No sólo ustedes: nadie, absolutamente nadie, tiene que temer del triunfo liberal. El establecerá un Gobierno moderado y equitativo, esencialmente legal; gozaremos de verdade-

ra paz, porque esa situación descansará en la mayoría de los pueblos, y tendrá especial cuidado de captarse el apoyo del comercio, de los propietarios, de los capitalistas, de los hombres cultos, de la juventud, de todos los buenos ciudadanos, en fin.

«A mí me parece que ustedes tienen motivos para creer en mi palabra y para fiar en la seriedad de mi carácter. Triunfando esta Revolución, todos los elementos sociales van á encontrarse mejor hallados.

«El Occidente me ha recibido con un entusiasmo que excede á todo cuanto podía yo esperar. Tengo seguridad de moverme sobre el Centro con cuatro mil hombres, de los cuales hay tres mil organizados ya, y ustedes saben que Carabobo y Cojedes pueden darme dos mil más, que con mil por lo menos de Aragua, formarán un ejército de siete mil hombres, sin contar para nada á Guárico y Bolívar, destinados desde ahora, á obrar sobre Caracas, mientras llego yo.

«He tenido la fortuna de introducir mi parque: todos los Jefes más importantes me han rodeado con verdadero patriotismo y abnegación, y respondo de la moralidad de las huestes revolucionarias.

«Así, lo que pido á ustedes, ó mejor dicho, al gremio que dignamente representan, es apoyo moral, para mí muy valioso por lo que tiene de sincero, independiente y respetable.

«Con sentimientos de consideración me suscribo de ustedes,

«Muy obediente servidor.

«*Guzmán Blanco.*»

Al día siguiente dirigió una circular á los Presidentes de los Estados, haciendo en ella la historia sintética de la Revolución de junio, el proceso del Gobierno que de ella surgió, y delineando el carácter, tendencias y elementos del movimiento político que empezaba á dirigir; y como esta circular, aunque extensa, forma parte integrante de los antecedentes de esta Revolución, la insertamos de seguidas:

«Cuartel general, San Felipe, febrero 23 de 1870.

«*Ciudadano Presidente del Estado*......

«Ayer me he incorporado al Ejército constitucional de la Federación, cediendo á su reiterado llamamiento, como al de la mayoría de los Estados y de los pueblos; y me parece que uno de mis primeros deberes el día de hoy, es dirigirme á usted para participarle patrióticamente, lo que la Revolución ofrece á ese Estado y lo que espera de él durante el tiempo de la contienda popular contra la oligarquía usurpadora.

«La mayoría de los venezolanos, la mitad engañada y la otra mitad sorprendida, dejó consumar la transformación de junio. Con las instituciones del 64, el pueblo no podía temer por sus libertades, ni los Estados por sus autonomías. Aquél como éstos contaron con que bajo el triunfo de junio, el voto de las mayorías libremente expresado en las elecciones inmediatas, sería el que fijaría los destinos futuros de Venezuela; y que practicada la República á la plena luz de su verdad, la paz quedaría asegurada para siempre, y con ella la libertad y el orden legales de la sociedad.

«Esta fue la mente, la inspiración, puede decirse, de vencidos y vencedores, desde el Presidente constitucional que abnegadamente se apartó, hasta el último liberal, entre los que se apartaban con él, como entre los que venían reaccionando contra su autoridad.

«Tánto patriotismo y tánta abnegación, fueron estériles, porque la minoría oligarca que venía incrustada en el movimiento, para tener ocasión de usurpar para ella nuevamente el Poder público, hizo fracasar toda solución pacífica á inmediaciones de Caracas, como al frente de los muros de Puerto-Cabello.

«No aceptaron al Gobierno radicalmente liberal y ejemplarmente constitucional del General Bruzual, ni aun ofreciéndoles una discreta participación en los altos Consejos administrativos, porque la minoría no tenía en mientes la salud de la Patria, ni la honra de los partidos, ni la experiencia del pasado, ni uno solo de sus deberes para el porvenir.

Era necesario ensangrentar á Caracas, aunque ya el Mariscal Falcón estaba en el extranjero, porque Bruzual satisfaciendo las exigencias de la Revolución, podía asegurar la paz y consolidar las leyes, y en la paz legal, la oligarquía no tiene camino para la usurpación.

«Era necesario tomar á sangre y fuego á Puerto-Cabello, último baluarte de la legalidad que sucumbía, para que la lucha hiciera irreconciliables á los liberales engañados con los liberales sorprendidos, y sobre las ruinas de éstos, y sobre el cadáver del ínclito Bruzual, organizar la gran traición á las instituciones federales, que se llamó campaña de Occidente.— Puerto-Cabello fue tomado, porque todo ese Occidente, desde Morón hasta el Amparo, había aceptado, como hecho consumado, el triunfo de junio, creyendo que la autonomía de los Estados sería invulnerable y que la libertad en las elecciones sería el punto de partida de la nueva situación.

«Bruzual cayó, como debía caer el hombre que tenía dentro del pecho aquel heroico corazón, y que llevaba en su conciencia la Constitución de 1864, como depósito sagrado de la Nación, en su calidad de Presidente de la República.... Cayó moribundo sobre el cañón que en Puerto-Cabello defendía su autoridad.... Todo lo perdió ese día; pero salvó la Causa liberal, y dejó su nombre como el más alto ejemplo de un solemne deber cumplido....

«En seguida fueron ocupados militarmente los Estados de Barquisimeto y Yaracuy, y más tarde los de Zamora y Portuguesa. En todos los cuatro Estados se sustituyó á su estructura constitucional interior, otra antojadiza que sirviera á los propósitos usurpadores, que ya para nadie eran un misterio.

«Facilitóse el plan de la conspiración de la oligarquía contra el pueblo, con la muerte del General José Tadeo Monagas y la consiguiente acefalía en que quedó la República desde octubre de 68 hasta marzo de 69.

«El Estado de Coro perdió entonces su autonomía, no sin oponer una enérgica resistencia á las fuerzas nacionales invasoras.

«Margarita la había perdido ya, también por la invasión de fuerzas nacionales.

«En ambos Estados quedaron los agentes de la minoría encargados de sus Gobiernos.

«Más tarde la República entera presenció el escándalo de ver un Ejército que parte de la capital, y en la Escuadra Nacional se traslada á Nueva Andalucía, sólo y exclusivamente á avasallar la autonomía del Estado, imponiendo autoridades que repugnaba la mayoría.

«En Barcelona es notorio lo que pasó. Costó una campaña; pero al fin se hizo emigrar al Presidente constitucional, y quedó el Estado sometido al capricho del Gobierno de Caracas.

«El Estado Aragua, ese Monte Aventino de los libres del Centro de la República, ha tenido que sostener una lucha para hoy ya de año y medio, porque los usurpadores, aun allí, donde no cuentan ni aun con el escaso número de hombres necesario para un tren de Gobierno, quieren á todo trance que la mayoría quede subyugada. Y no importa la ruina de aquel emporio de nuestra riqueza, ni la resistencia de aquel heroico pueblo, ni los honrados consejos de aquellos ricos pero desgraciados propietarios. La ambición es la más ciega y la más atolondrada de todas las pasiones.

«Ella no se detiene ni aun ante el escándalo del Zulia. Ese Estado ha desaparecido de la Confederación, y lo han convertido en territorio y entregádolo á uno de los procónsules, favorito del incapaz y estulto instrumento con quien los oligarcas pretenden encadenar la República.

«Pero no es esto todo. Verá usted en el Boletín constitucional que le adjunto, un documento autógrafo de ese mentido Presidente, en que revela terminantemente el plan traidor de derogar la Constitución de 1864, y sustituír el sistema federal con una especie de cesarismo vergonzante y vergonzoso. Dice, que con la Constitución federal no puede gobernarse, y que es menester aprovechar esta campaña, para hacer en cada uno de los demás Estados, lo mismo que se hizo con el desventurado Zulia; es decir: hacerlos territorios para gobernarlos

discrecionalmente por medio de sicarios. No solamente se trata de destruír la Federación, sino que no se conforman ni con la estructura central de las antiguas provincias. Aspiran á una tiranía oriental, después de tres cuartos de siglo que tiene la América del Sur luchando por consolidar Repúblicas tan democráticas, tan libres y populares, como la de la América del Norte.

«Si no hubiera otro fundamento, ese autógrafo del General José Ruperto Monagas, sería suficiente motivo para que los pueblos lo arrojasen de la Presidencia de la República.

«Pero además de ese y de todos los enumerados contra la autonomía de los Estados, existe el otro atentado contra la soberanía popular, cometido en las últimas elecciones.

«Como en los Estados se impusieron previamente gobiernos que coartasen la libertad eleccionaria; como se esparció en toda la República un Ejército de doce mil hombres para aterrar los pueblos; como echaron mano del reclutamiento y las persecuciones en los momentos en que el ciudadano debía votar; y como los agentes y el tesoro de la Nación, se prodigaron para hacer imposible el voto popular, las elecciones de 69 han sido una farsa, como fueron las de 58, y lo que con ellas se ha querido levantar al solio de la autoridad legal, una mentira, como lo que se levantó con el crimen de 46.

«Además, para sostener la obra de tánta iniquidad, esa minoría se ha visto obligada á precipitarse en todo género de violencias. Vea usted lo que dice el Presidente instrumento á su agente en Carabobo: que reclute á todo el mundo, que no se cuide de las reclamaciones de nadie, porque el labriego que deje de reclutarse, se le encontrará infaliblemente en las filas de la Revolución. Lo que quiere decir, que á pesar de que la opinión pública le es adversa, él luchará contra ella, hasta destrozando y mandar que se destrocen, las garantías individuales. Con igual cinismo le añade que su Gobierno no tiene dinero para sostenerse, pero que le ordena la espoliación de las propiedades particulares para el sostenimiento de las pocas tropas que le quedan. Esto es abdicar moralmente el depositario de la autoridad en cualquier pueblo civilizado.

«Pero el país ha visto antes, que eso ni nada detendrá á la oligarquía en el loco propósito de mandar siempre con ó contra la voluntad de los pueblos. Contra el título de garantías de nuestra Constitución proclamaron la ley de Linch, y organizaron una turba entre los policías, los empleados de baja ralea, y esa escoria flotante y crapulosa que en toda capital está de alquiler al servicio del desorden, para ejecutar las sentencias que los altos empleados en conciliábulos secretos, fulminaban contra todo el que con dignidad no se sometía á la audaz confabulación. Las jornadas del 14 y del 18 de agosto, descorrieron el velo á la criminal situación, y dejaron destacados, como figuras pavorosas, á los criminales autores de tántas maldades y de tan malvados medios de ejecución.

«Restablecer la autonomía de los Estados, y hacer prácticamente libres las elecciones, para que impere con verdadera libertad el querer de la mayoría, es el objeto de la presente Revolución.

«Por eso, su bandera es la Constitución de 1864, fruto querido de los más grandes sacrificios del inteligente, valeroso y constante pueblo de Venezuela.

«No tiene, pues, la Revolución otros enemigos que los que la combaten con las armas en la mano; y ofrece por mi órgano á ese Estado, por el de usted, el respeto más completo á su autonomía, y pide, como es de justicia, la neutralidad que el pacto de asociación federal consiente á todos los Estados en las contiendas civiles de ellos entre sí ó contra el Gobierno Nacional.

«Cumpliendo mis deberes para con la Revolución y para con la República, debo hacer una apelación á los Estados, á quienes toca restablecer el orden constitucional. Convocado un Congreso de Plenipotenciarios, como lo haré, para la ciudad de Valencia, espero que ese Estado mandará su representante plenamente autorizado, con el objeto de acordar con los demás, la época de las elecciones, y con el de elegir al ciudadano que haya de ejercer la Presidencia provisionalmente.

«El Occidente me ha recibido con un entusiasmo que exce-

de á lo que podía imaginarme. Me moveré sobre el Centro con un Ejército de cuatro mil hombres, tres mil de los cuales están organizados ya. Todos los Jefes, los más importantes, me rodean con verdadero patriotismo y abnegación. Tengo municiones de guerra para dos campañas de grandes proporciones, y estoy asegurando municiones de boca en la misma escala; ya cuento con ochocientas reses, y antes de diez días espero poder contar con ochocientas más. Fuerzas, parque y subsistencias, todo he dispuesto escalonarlo en los centros cardinales de mis operaciones; de modo que el volumen no me impedirá la celeridad de mis maniobras.

«Según los datos que estoy recibiendo, Carabobo aumentará el Ejército Constitucional con dos mil infantes, y Aragua con mil ó mil quinientos.

«Sin contar á Coro, cuyas fuerzas se necesitan en aquella localidad, el Ejército Constitucional presentará un total, el día de la batalla decisiva, de siete mil á siete mil quinientos hombres, quedando el Guárico y Caracas sujetos con los dos mil hombres á que montarán sus fuerzas en esa fecha.

«La victoria de la Revolución es indudable, así por su poder material, como porque el enemigo ha llegado al último grado de descrédito, y á un punto de impotencia tal, que apenas puede defenderse en las tres plazas de Puerto-Cabello, Valencia y Caracas.

«Si tuviera algún patriotismo, ocurriría al artículo 120 de la Constitución, y ahorraría á la República la sangre que todavía va á hacerle derramar.

«En todo supuesto, yo cuento con la cordura y el patriotismo de usted, y con el apoyo moral de todos los hombres sensatos y del buen sentido de la masa popular de ese Estado.

«Y con sentimientos de merecida consideración me suscribo de usted atento servidor.

«*Guzmán Blanco*».

Organizada así, políticamente, digamos, la Revolución, marchó el General Guzmán Blanco á Barquisimeto á darle la definitiva estructura militar para emprender la campaña hacia el Centro de la República.

---

# CAPITULO X

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1870.*—Instalación de las Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.—Combates en Los Dos Caminos.—Alarmas en Caracas.—Continúa el General Monagas su marcha hacia Coro.—El Jefe revolucionario General Pulido en Pedregal.—Campaña de ambos Ejércitos en Coro.—Batalla de Buena-vista ó del Guai.—Retírase el General Pulido hacia Jacura y el General Monagas hacia La Vela.—Consecuencias del combate.—Muerte del Ilustre Prócer General Francisco Avendaño.—Noticia biográfica.—Proyecto de pacificación presentado por el Senador General Rafael Carabaño.—Diferimiento.—Combate en Los Dos Caminos.—Invasión de los revolucionarios á Maiquetía.—Prisiones en Caracas.—Encuentro en Macarao.—Invasión á Puerto-Cabello por el General Andrés Borges.—Renuncia de los Ministros Doctores Jiménez y Méndez.—Soledad en la Casa de Gobierno.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Reanimación.—Supresión de la Sub-inspectoría del Ejército.—Libertad de los presos políticos.—Jefatura de Operaciones del Estado Bolívar.—Manifestación de los militares de Caracas al Congreso.—Presión militar.—Mensaje anual del Ejecutivo.—Su análisis.—Falta de las Memorias de los Ministros.—Elecciones de Maturín.—Elección de Designados.—El General J. R. Monagas, Jefe del Ejército.—Tiroteos en el camino de El Valle.—Juramento del 2º Designado.—Encárgase del Ejecutivo.—Ocupan los Secretarios los Ministerios.—Combate entre Antímano y Las Adjuntas.—Proyecto de pacificación.—Combate al Este de Caracas.—Combate en la pampa de Carabobo.—Debates sobre la pacificación.—Asisten los Ministros al Congreso.—Informes falsos.—Comisión del Congreso.—Actitud de *El Federalista*.—Misión de los señores General Vegas y Alcalá á Coro.—Debates sobre el Zulia.—Muerte del español Mariaca.—Decídese el Congreso por los medios conciliatorios.—Medidas tomadas por el General Monagas sobre Barquisimeto y Coro.—Parte para Caracas.—Llega á Puerto-Cabello.—Operaciones del General Guzmán Blanco en Occidente.—Reunión del General Pulido al General Guzmán Blanco.—Su contestación al Doctor Montilla Troanes.

—

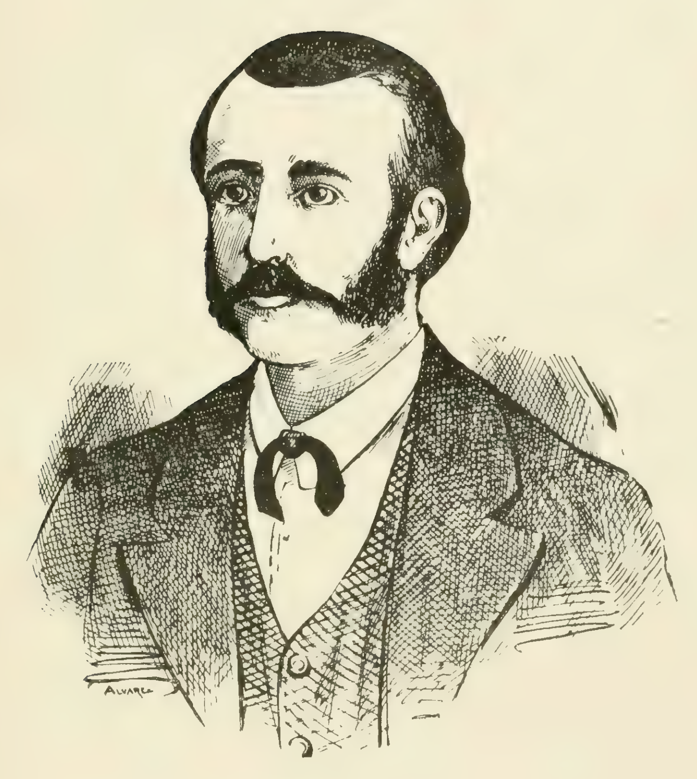
EL 20 de febrero se instalaron en Caracas las comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas, designando la del Senado para su Director al señor Doctor Hilarión Antich, y la de Diputados el señor Doctor Eugenio A. Rivera. No había número en ninguna de las Cámaras para su legal instalación, la cual era por todos los círculos deseada, particularmente por los sostenedores y partidarios del General Monagas, cuya elección para Presidente al Congreso debía perfeccionar.

Las comisiones preparatorias se instalaron bajo el alarma

que constantemente reinaba en la capital, pues el mismo día ocurrió un encuentro entre los beligerantes en Los Dos Caminos, muriendo de las fuerzas del Gobierno el General Trinidad Pacheco: el revolucionario General Joaquín Salazar había llegado con fuerzas á Coche, y en Los Dos Caminos ocurría un combate, cuyos fuegos se oían en Caracas. También en el *Ojo de Agua*, camino de La Guaira, aparecieron fuerzas revolucionarias, y se creía que obraban por instigación del General Domingo Monagas.

De La Guaira continuó su viaje el General J. Ruperto Monagas para Puerto-Cabello, permaneciendo en este lugar dos ó tres días mientras alistaba las tropas que se proponía llevar y reunía algún dinero, que solicitó de los comerciantes, para la Comisaría. El 20 se hizo á la vela hacia Coro, llevando 1.300 soldados en el vapor *Bolívar*. Dos días después desembarcaba en aquella costa: luégo marchó para Coro, donde tuvo la noticia de que el revolucionario General Pulido se encontraba con fuerzas considerables en Pedregal, avanzando sobre la ciudad. Acampado en Caujarao, sintió el General Pulido tres disparos de cañón, que lo advirtieron de que tenía enfrente un enemigo fuerte. Entonces flanqueó para situarse en el Guai, y el General Monagas, habiendo ya incorporado las fuerzas de Coro retrocedió á La Vela, llevando 2.000 hombres y se acampó en Guaibacoa el 25.

Informado el General Pulido de que no sólo el parque había llegado con felicidad, sino que también había desembarcado el General Guzmán Blanco, emprendió marcha hacia Capadare; pero el General Monagas marchaba también en línea paralela. El 26 estaba acampado el General Pulido en los cerros de Píritu. En la tarde de ese mismo día dispuso el General Monagas que al amanecer del 27 se moviesen sobre Píritu las infanterías de Coro á las órdenes de los Generales José Manuel Carrera, Buenaventura Freites, José del Rosario Petit y Epitacio Partidas: luégo siguió la marcha la infantería de Caracas mandada por los Generales Juan Gualberto Hernández, Juan Bautista Partidas y Eliseo Silvera: después la Guardia Nacional regida por el General José Romero; y fi-



General José Manuel Carrera

nalmente la artillería á las órdenes del Coronel Tomás Soriano.

Adelantáronse las infanterías corianas sobre el punto de Buena-vista, que estaba ocupado por fuerzas del General Pulido, y á eso de las 10 de la mañana se rompieron los fuegos, empeñándose un recio combate que se sostuvo durante dos horas con heroísmo por ambos contendores. Ya cedían las infanterías corianas ante la superioridad del número de los revolucionarios, cuando entraron en combate los otros cuerpos del Ejército. Avivóse entonces la lucha y se sostuvo con encarnizamiento por el resto del día. «A esta hora, dice el parte oficial del General Galán, pudieron llegar las fuerzas de Caracas y la Guardia Nacional y entrar á su vez en el combate, que fue reñido y esforzado, pues las fuerzas facciosas lo sostuvieron con un denuedo increíble».

Al caer las sombras de la noche cesó el combate, sin perder los revolucionarios las posiciones que tenían ocupadas. En el campo quedaron más de 200 muertos y un mayor número de heridos. Aparecieron muertos de los revolucionarios los Generales Fabián Delgado, Francisco Castellanos y José María Matos, el Coronel N. Salgado y siete oficiales (1). Las fuerzas del Gobierno tuvieron la pérdida del General José Manuel Carrera y de varios oficiales, y los heridos de los Generales Juan Bautista Partidas y Juan Gualberto Hernández, Coronel Eusebio Rodríguez, Comandantes Martín Gutiérrez y Zoilo Flores, varios oficiales y cien soldados.

A las 7 de la noche tocaron los revolucionarios en su campamento la diana llamada de los *Siete saltos*, y de cuando en cuando se oía algún disparo de fusil. Era que el General Pulido, interesado en llegar á su destino, después de recoger todos sus heridos, se ponía en marcha por Jacura hacia Capadare, con el propósito de reunirse con el General Colina para marchar luégo á Barquisimeto, donde habían de encontrarse con el General Guzmán Blanco.

---

1. Entre los heridos de las fuerzas revolucionarias figuraron los Generales José Gregorio Riera, José Esteban Primera y Terecio Pacheco, y los Coroneles J. J. Roldán, Vicente Fortoul y Juan Bautista Pulgar.

El 28, al amanecer, se impuso el General Monagas de la retirada del General Pulido: ocupó todo el día en hacer quemar los cadáveres y en recoger los heridos y enviarlos á Sabanas-altas, donde los tomó el vapor *Bolívar* para llevarlos á La Vela. Había el General Monagas quedado impotente para seguir la campaña, porque su Ejército se había reducido á menos de la mitad y en parque apenas le quedaban ocho mil cartuchos. Marchó, pues, por Píritu hacia Cumarebo el 1º de marzo: de ahí, por la playa se fué á La Vela, á donde llegó al día siguiente, y luégo á Coro.

Este combate, por sus definitivos resultados, fue adverso al Gobierno. La Revolución quedó imperando en Occidente. El General Monagas no pudo alcanzar el triunfo militar, ni realizar uno de los propósitos que lo decidieron á esa campaña, cual fue el de recoger los registros eleccionarios de aquellos Estados para que el Congreso practicara el escrutinio presidencial; y como complemento de aquel que muy bien podía llamarse desastre, el General Monagas, ya al llegar á Coro, obtenía la certidumbre del desembarque del parque de la Revolución y de la entrada al país del General Guzmán Blanco.

Dejemos al General Monagas en Coro preparando su regreso y dictando algunas medidas sobre Barquisimeto, y volvamos á la capital donde hemos dejado instaladas las comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas y encontramos la sociedad acongojada por la muerte del Ilustre Prócer de la Independencia, General Francisco Avendaño, acaecida en la noche del 24 de febrero. Había nacido este notable ciudadano en Cumaná el 4 de febrero de 1792, donde corrieron los años de su niñez. Con otro compañero ilustre, Antonio José de Sucre, hizo los estudios de matemáticas, y ambos se incorporaron al movimiento autonomista del 19 de abril de 1810. Avendaño asistió á la campaña de Valencia en 1811: en 1812 era oficial á las órdenes de Miranda. Herido de gravedad en un encuentro en el pueblo de Los Guayos, fue hecho prisionero por los realistas. Perdida la causa de la República en ese año de 1812, Avendaño se fué al Oriente de Venezuela y luégo á las Antillas. Después volvió



General Francisco Avendaño

al campo de la guerra á prestar sus servicios militares, y alcanzada la definitiva victoria ocupó diversos empleos civiles y militares, asistió al Congreso Constituyente de Venezuela en 1830, combatió la Revolución de las *reformas* en 1835, tomó asiento en el Consejo de Estado, desempeñó la Comandancia de Armas de la provincia de Guayana, ejerció la Gobernación de la misma, en 1845 fue Secretario de Guerra y Marina y también Comandante de Armas de Caracas.

Durante las Administraciones de ambos Monagas, el General Avendaño estuvo apartado de la escena pública y volvió á ella en 1858 con el triunfo de la Revolución fusionista de aquel año. «Este benemérito militar, dice uno de sus biógrafos, prestó grandes y eminentes servicios á la patria en los más crudos tiempos de la magna lucha de la Independencia y dejó una respetable cuanto lucida y numerosa familia. El carácter benévolo y circunspecto del General Avendaño, su despejada inteligencia, exquisito trato y finas maneras, le granjearon siempre las simpatías y el aprecio de cuantos tuvieron el gusto de tratarle; y ¡cosa rara! es uno de los pocos hombres públicos de Venezuela que no deja al terminar su gloriosa carrera, odios ni rencores contra su persona y su buen nombre, habiendo descendido al sepulcro á la edad de setenta y cuatro años. Dotado de bellas prendas morales, de una elevada educación y de un tacto político nada común, la República entera sentirá vivamente el fallecimiento de uno de sus hijos más notables, de uno de sus Próceres y más antiguos patriotas.»

Los miembros de las Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas se preocupaban patrióticamente por el lastimoso estado en que el país se hallaba. Fue esa la cuestión primera que abordaron, y en la Comisión del Senado el señor General Rafael Carabaño, después de formular algunos *Considerandos* sobre la situación angustiosa que atravesaba la República, presentó una proposición contenida en los siguientes cuatro números: 1° Que se excite al Ejecutivo Nacional para que ordene al Presidente en campaña proponga al General en Jefe de las fuerzas revolucionarias una suspensión general de hostilidades en todos los campamentos que rige, debiendo contar con la re-

cíproca por parte de las del Gobierno, con el objeto de iniciar tratados de paz. 2° Que la comisión preparatoria del Senado proponga como Juez de la contienda al Congreso Nacional, ante el cual el Jefe de las fuerzas revolucionarias enviará sus comisionados con las proposiciones que contengan la aspiración de los Estados armados en defensa de los intereses públicos ó económicos que desee ver planteados. 3º Que si el arbitramento del Congreso no fuere de la aceptación del Jefe de las fuerzas revolucionarias, la Comisión preparatoria del Senado proponga elegir como Juez seis Estados que se hayan conservado en paz; tres por parte del Ejecutivo Nacional y los restantes por parte de la Revolución, para que en vista de lo que se alegue, fallen, concluyendo un tratado ó avenimiento honroso que evite mayor derramamiento de sangre y nuevas calamidades públicas; y 4º Que la Comisión preparatoria del Senado invite á la preparatoria de la Cámara de Diputados á prestar su asentimiento al presente acuerdo, para que con la doble sanción de uno y otro cuerpo, se comunique á las autoridades respectivas, y siendo del dominio público, la prensa y todos los ciudadanos contribuyan á la realización benéfica del único pensamiento capaz de resolver la crisis presente por los medios que aconsejan los mandatos de la civilización, los fueros de la humanidad y la suerte de la familia venezolana.»

Esta proposición fue apoyada por el Senador por Guayana señor Miguel Aristeguieta, y abierto el debate el Senador por Barquisimeto, señor General Jacinto Lara, hizo algunas observaciones tendentes á presentar como prematura la proposición por no ser ésta de la incumbencia de las Comisiones preparatorias, por lo cual se resolvió dejarla pendiente hasta la instalación del Congreso.

Nuevamente fue alarmada la capital en esos mismos días por un combate ocurrido en la mañana del 1º de marzo en Los Dos Caminos entre fuerzas del Gobierno regidas por los Generales Mariano López, Aniceto Parra, Teodoro Carrillo y otros, y las revolucionarias mandadas por los Generales Natividad Mendoza, Santos Jurado, Benito Sojo, Ortiz y otros. La lucha comenzó en *Los Palos Grandes*, donde había emboscadas



General Rafael Carabaño

algunas guerrillas del Gobierno, en momentos en que los revolucionarios pasaban para Sabana Grande. A poco se generalizó el combate, habiendo sido muy recio en el trapiche del señor Vaamonde. Desalojados los revolucionarios de sus posiciones, emprendieron precipitadamente la retirada hacia Los Mariches. En este combate presentó el Gobierno 600 hombres, y un poco más los revolucionarios. A las 9 de la mañana, en que terminó la pelea, se vio que habían sido escasas las desgracias personales, pues las fuerzas del Gobierno tuvieron cinco muertos y ocho heridos, entre éstos el Capitán Juan Agreda, y los revolucionarios diez muertos y un número mayor de heridos.

Cuatro días después era Maiquetía invadida por trescientos revolucionarios, á cuya cabeza iban los Generales Domingo Monagas, Desiderio Escobar, José Gregorio Quintana, Francisco Aguado y otros. En Maiquetía resistió algo el Jefe civil Juan C. Oropeza con 20 hombres, pero cedió al número de los contrarios y replegó hacia La Guaira. Pretendieron los revolucionarios atacar esta plaza, pero de ella salieron fuerzas por orden del Comandante militar, General J. M. Pirela Sutil, que los pusieron en fuga, dejando algunos prisioneros, y entre ellos al General José Mª Romero y al Coronel Francisco Solarte.

Estos acontecimientos determinaron al Gobierno á ordenar y efectuar la prisión de algunos ciudadanos en Caracas, y en consecuencia fueron conducidos á la cárcel el 11 de marzo los señores Juan C. Hurtado, Felipe J. Ponte, J. Duplat, Alejandro Calcaño, Vicente Daviot, Belisario Plaza, Pedro Obregón, Doctor Melitón Pérez y José Mª Manrique Tovar. El señor Luis Vallenilla, contra quien se libró orden de prisión, se asiló en la casa del señor Carlos Madriz. Estas prisiones se efectuaban cuando acababa de ocurrir un combate en Macarao entre los revolucionarios de Las Adjuntas y fuerzas del Gobierno regidas por los Generales Leoncio Quintana y Aniceto Parra y anunciaban de Puerto-Cabello que la ciudad había sido invadida por fuerzas revolucionarias mandadas por el General Andrés Borges. Destacadas de la plaza algunas guerrillas hicieron retirar á los invasores.

Mientras ocurrían tales sucesos renunciaba la cartera de Relaciones Exteriores el señor Doctor Jiménez: el señor Doctor Juan de Dios Méndez renunciaba también la de Crédito Público: el Doctor González Delgado, por indisposición de la salud, no asistía á la Casa de Gobierno, y ésta se hallaba desierta. Parecía disuelto el Ejecutivo por hallarse vacantes los Ministerios citados y además los de lo Interior y Justicia y Hacienda. El Doctor Villegas parecía que de hecho estaba separado del Ejecutivo, pues las mismas prisiones políticas que se efectuaban no eran ordenadas por él y se atribuían á mandatos del Subinspector del Ejército, General Martín Vegas; habiéndose aumentado esas prisiones con las efectuadas en los señores Francisco de Paula Valero, Doctor Rafael Domínguez y J. I. La-Roche. A tales complicaciones había que agregar que la situación tirante entre el Estado Bolívar y el Gobierno Nacional se agravaba cada vez más.

Empero un suceso, vino á reanimar las decaídas esperanzas de los ciudadanos amantes de la paz—la instalación de las Cámaras Legislativas efectuada á las cinco de la tarde del 14. El Senado compuso su mesa así: Presidente, señor Doctor Angel Delfín Ramos: Primer Vice-presidente, señor Miguel Aristeguieta; y Segundo Vice-presidente, señor Angel Víctor Mata. La Cámara de Diputados designó para Presidente, al señor Doctor Agustín Contasti; y para Vice-presidente el señor Domingo A. Olavarría.

La instalación de las Cámaras Legislativas en sesiones ordinarias reanimó el apocado espíritu del Encargado del Ejecutivo, y el mismo día de esa instalación, y procurando dar otros rumbos á la política nacional, dictó un decreto suprimiendo la Subinspección del Ejército que estaba á cargo del General Martín Vegas, é hizo poner en libertad á los ciudadanos que se encontraban en prisión por causas políticas; pero era ya demasiado tarde para buscar por las vías pacíficas la solución de aquellos conflictos bélicos. No sólo fue desposeído el General Vegas de la Subinspección, sino también de la Jefatura de Operaciones del Estado Bolívar, en cuyo empleo fue reemplazado por el General Leoncio Quintana.

Los militares que en Caracas se hallaban en actual servicio, á cuya cabeza figuraban los Generales Leoncio Quintana, J. Obdulio Urquiola, Aniceto Parra, Mariano López y otros, olvidándose de que por principio disciplinario el Ejército no delibera, se creyeron autorizados para dirigir al Congreso una manifestación, que dieron á la publicidad, en la cual calificaron de débil al Gobierno Nacional y de ficticios, por exagerados, los peligros con que se creía amenazada la situación y declararon: que estaban decididos, de una manera incontrastable, á hacer cuanto fuese necesario y á no omitir sacrificio de ningún género para defender al Gobierno y á la sociedad de las facciones que los amenazaban. Agregaron: «Entiéndase bien: las fuerzas que están bajo nuestro mando inmediato no aceptarán otro arreglo con las facciones que su sometimiento al Gobierno; y mientras ese sometimiento no se alcance, seremos incansables en la lucha con los facciosos armados y en procurar enérgicamente la debida represión de sus cómplices.»

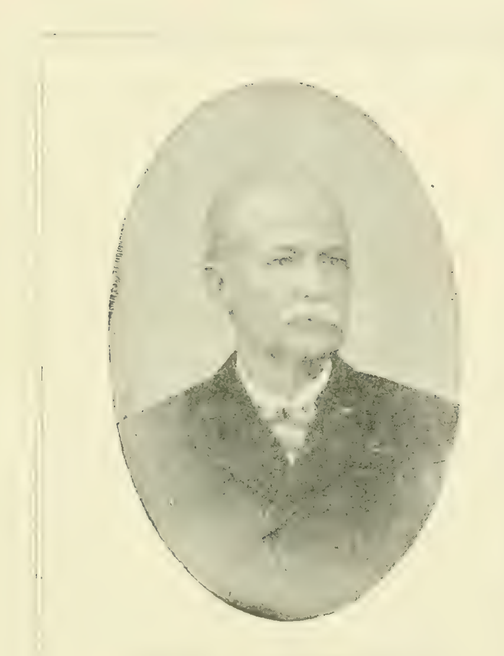
Con esta manifestación quedó la capital, y el Gobierno mismo, bajo la presión de la fuerza militar, y decidida la resistencia y el combate á la Revolución hasta el último trance, con el ardiente apoyo de *El Federalista.*

Al día siguiente de instaladas las Cámaras Legislativas les fue presentado el Mensaje anual del Encargado del Ejecutivo. Comienza este documento con el historial de la insurrección del Zulia: luégo habla de la Revolución que en aquellos momentos conmovía al país, la cual conceptuaba de elementos heterogéneos y carcomida por encontradas aspiraciones llevando en su seno el germen de su destrucción, sin títulos para triunfar y contrariada por la opinión del país. De seguidas excita al Congreso á la reforma de la Constitución, conservando el sistema federal, las garantías del ciudadano y la autonomía de los Estados. Pide facultades extraordinarias en los casos de alteración del orden público, reducción del número de Estados, formación del Código Penal y revisión del Civil y ampliación de derechos para los extranjeros. Anuncia la armonía entre Venezuela y las naciones amigas: la resistencia á las reclamaciones diplomáticas fuera de la acción de nuestros

tribunales ordinarios: la persistencia del Gobierno ante los Estados Unidos de Norte-América, según el convenio de 1866, por la nulidad del laudo arbitral expedido por la comisión mixta. Da cuenta de los tres Tratados firmados con la nueva Colombia: de las relaciones establecidas con la Confederación de la Alemania del Norte: de la Representación diplomática de su Santidad el Papa en Venezuela: de la muerte de los Representantes de Italia y de la Gran Bretaña: de las medidas dictadas para aumentar la renta Aduanera: de las disposiciones tomadas en favor del crédito público; y del abatimiento en que se encontraba la industria agrícola á consecuencia de las guerras civiles. Pide la organización del ramo militar por medio de un Código adecuado al objeto.

Concluye el Mensaje anunciando que los Ministros rendirán la cuenta anual por medio de las respectivas Memorias; pero éstas no llegaron á presentarse al Congreso, á consecuencia de los sucesos políticos, según opinión de algunos, pero, en nuestro concepto, por el abandono con que era vista la administración pública. Hemos inquirido de la manera más acuciosa si las Memorias llegaron á imprimirse, obteniendo un resultado negativo, y quién sabe si ni llegaron á escribirse.

Después de ocuparse la Cámara del Senado de la cuestión nulidad de las elecciones de Maturín y de negar el informe de la comisión que proponía la admisión de los Senadores elegidos por aquel Estado, acordó á excitación de la Cámara de Diputados, proceder á la elección de Designados. Al efecto se reunieron el 18 las Cámaras en Congreso y eligieron para 1º y 2º Designados respectivamente, á los señores General Esteban Palacios y Mateo Guerra Marcano, concretado este último con el señor Doctor Juan Vicente González Delgado; y como quiera que esta elección dejaba sin carácter oficial al señor General José Ruperto Monagas, y no podía efectuarse el escrutinio de las elecciones para Presidente de la República, que habían recaído en dicho General, por la falta del número legal de los registros electorales, fue investido pocos días después con el carácter de Jefe del Ejército. El señor Guerra Marcano declinó el honor de la elección, y fue por el Con-



Lcdo. Juan V. González Delgado

greso reemplazado por el señor Doctor González Delgado. Mientras estas elecciones se hacían alarmábase una vez más la ciudad de Caracas porque fuerzas del Gobierno y revolucionarias se tiroteaban en el camino de El Valle.

El 20 concurrió el señor Doctor González Delgado ante el Congreso y prestó la promesa constitucional, pasando luégo á la Casa de Gobierno donde recibió el Poder de manos del Designado cesante señor Doctor Villegas, por hallarse ausente de la Capital el Primer Designado electo. Por renuncia de los Ministros, como es costumbre en tales cambios, quedaron los Secretarios encargados de las carteras.

Entraba á ejercer el Ejecutivo el señor Doctor González Delgado en momentos por demás difíciles y angustiosos. La capital vivía entre constantes alarmas producidas por las amenazas de las guerrillas revolucionarias. El 23 ocurrió un nuevo combate entre Antímano y las Adjuntas, regidas las fuerzas del Gobierno por los Generales Leoncio y Esteban Quintana y Aniceto Parra, y las revolucionarias por los Generales Escobar, Garrido y otros. La lucha fue reñida, quedando en el campo un número considerable de muertos y de heridos. Allí murieron los Jefes Francisco Aguado, de la Revolución, y Santiago González, del Gobierno; y fue en presencia de tántos conflictos é infortunios que los Diputados señores General Antonio Mendoza, Baltazar Rondón y Federico Párraga sometieron á la consideración de la Cámara un proyecto de pacificación del país autorizando al Poder Ejecutivo para la suspensión de hostilidades y nombramiento de comisiones pacificadoras cerca de los Jefes revolucionarios, bajo la base de una amplia amnistía. Discutíase esta proposición el 24, cuando, inspirándose el Senado en los mismos propósitos invitó á la Cámara de Diputados á reunirse en Congreso para tratar la materia.

Al día siguiente comenzaba el Congreso á ocuparse del importante asunto, en sesión secreta, á tiempo que al Este de la capital librábase un nuevo combate entre fuerzas del Gobierno mandadas por los Generales Leoncio Quintana, Mariano López, Aniceto Parra y Teodoro Carrillo, en número de 400 hom-

bres, y revolucionarias regidas por el General Luciano Mendoza. Reñida fue la lucha; y después de algunas horas empleadas por las tropas del Gobierno en desalojar de sus trincheras á los adversarios, dice un cronista de la época, dieron al fin con un vasto parapeto de defensa del cual salieron de improviso infinidad de combatientes que se precipitaron con ímpetu sobre las fuerzas que avanzaban y obligaron á las del Gobierno á emprender una precipitada retirada y á dejar en poder de los revolucionarios un cañón y muchos prisioneros, y en el campo un número considerable de muertos y heridos, contándose entre estos últimos el General Leoncio Quintana y el Coronel Federico Landaeta. Las pérdidas de los revolucionarios fueron mucho menores que las del Gobierno, contándose entre los muertos el General Zenón Piñango.

En la pampa de Carabobo también se acababa de librar un combate entre fuerzas revolucionarias mandadas por los Generales Pedro Nolasco Arana y J. A. Zapata y una División del Ejército prevenido, á quien correspondió la victoria, pues tomó al adversario 46 prisioneros, bestias y elementos de guerra.

El Congreso siguió ocupándose en sesión secreta de la pacificación del país y consagró al asunto varias tenidas. Llamados los Ministros á la sesión del sábado 26, se les hicieron las siguientes interpelaciones, en virtud de una proposición del Senador General Rafael Carabaño: Al Ministro de lo Interior y Justicia: cuántos Estados sostenían al Gobierno, cuántos á la Revolución, cuántos eran neutrales en la contienda y con qué opinión contaba el Gobierno: Al Ministro de Hacienda: si contaba el Gobierno con los recursos necesarios para subvenir á los gastos de la guerra y cuántos eran éstos y aquéllos: Al Ministro de Guerra y Marina: con qué fuerzas y elementos de guerra contaba el Gobierno y cuál era el número de fuerzas con que contaba la Revolución.

El señor Lameda, encargado del Ministerio de lo Interior y Justicia dijo: que el Gobierno contaba con toda la opinión del país, y se opuso enérgicamente á la idea de la pacificación por las vías conciliadoras. El señor Altuna, encargado del Ministerio de Guerra y Marina, manifestó: que el Gobierno

tenía un Ejército en la República, fuerte de 10.700 hombres, con los cuales y los demás elementos de que podía disponer, pronto debelaría la Revolución. El señor Galindo, encargado del Ministerio de Hacienda no concurrió á la sesión. Los Ministros exponentes no dijeron la verdad, porque estaban sugestionados por el elemento militar que se había impuesto y dominaba la capital, y por la propaganda ardiente de una desesperada resistencia que hacían el periódico *El Federalista* y la sociedad política llamada de *Santa Rosalía*.

Ninguna determinación adoptó el Congreso en esta sesión en que estuvieron presentes los señores Ministros; pero habiéndose reunido otra vez el 28, resolvió nombrar una Comisión compuesta de los señores Joaquín Díaz, Pedro Ezequiel Rojas, Ramón Fernández Feo, General Rafael Carabaño y Doctor Esteban Tellería con el objeto de que, teniendo en cuenta las ideas expresadas en la discusión, presentase el 30 al Congreso su dictamen acerca de la resolución que debía adoptarse.

Mientras el Congreso se ocupaba en buscar medios conciliatorios para dar á la contienda armada una solución pacífica, los partidarios de la guerra extremaban sus esfuerzos por la resistencia. *El Federalista* clamaba en todos los tonos por esa resistencia y exhibíase contradictorio con las ideas que sostuviera en 1868 cuando, como defensor de la Revolución azul, aconsejaba hacer la paz al Gobierno de entonces.

Decidida por los militares imperantes en Caracas la resistencia, el Gobierno comisionó á los señores General Martín Vegas y Diego Antonio Alcalá para que se trasladasen á Coro cerca del General José Ruperto Monagas y lo excitasen á venir á Caracas con el mayor número de tropas. Los comisionados partieron el 28 y el 30 llegaron á Coro.

El Congreso continuó ocupándose en el proyecto de pacificación, y también de la reorganización del Estado Zulia. En cuanto al primer asunto, la Comisión del Cuerpo Legislativo, compuesta de los señores Doctor Esteban Tellería, Miguel Aristeguieta, General Rafael Carabaño, Doctor Elías Rodríguez y Pedro Ezequiel Rojas no pudo conferenciar con el 2º Designado Encargado del Ejecutivo porque éste rehuía la conferencia, pre-

textando que estaba próximo á llegar á la Capital y á tomar posesión del Gobierno el Primer Designado General Palacios; y en cuanto al Zulia, se aprobó una proposición creando un Gobierno provisorio en dicho Estado y á poco se alzó la sanción. Mientras tanto continuaban las fuerzas revolucionarias amenazando á Caracas y casi diariamente ocurrían tiroteos y combates.

Nuevamente se ocupó el Congreso el 1º de abril en la cuestión pacificación, temiendo la anarquía que ya asomaba su deforme faz, y que la Capital continuase siendo teatro de escenas desastrosas como la ocurrida en esos días con el español Mariaca, á quien los agentes de la autoridad flagelaron y mataron en la Cárcel Pública; aprobándose la conclusión del Informe de la Comisión tendiente á terminar la guerra por medios conciliatorios, de conformidad con el Artículo 120 de la Constitución Nacional.

Dejemos por un momento á la Capital y dirijamos nuestras miradas hacia el Occidente de la República para decir al benévolo lector lo que hacían los dos Jefes de los bandos en lucha.

Los señores General Martín Vegas y Diego Antonio Alcalá cumplieron su comisión, informando de la situación de la Capital, del Occidente y del Oriente de la República al General Monagas; pero éste no partió inmediatamente, sino que permaneció ocho ó diez días más en Coro, de donde salió el 9 de abril después de dejar la ciudad bajo la autoridad militar del General Galán y de enviar hacia Barquisimeto al General Freites con una Brigada y algunos elementos de guerra, á fin de que emprendiera la reacción en el Occidente. Hasta ese momento abrigaba el General Monagas la esperanza de que el Congreso pudiera hacer el escrutinio de las elecciones presidenciales, pues encargó al General Freites de recoger los respectivos registros electorales y enviarlos á Caracas.

El General Monagas se embarcó en La Vela, en el vapor *Bolívar* con el Cuerpo de Artillería, la División del General Juan Gualberto Hernández y un numeroso grupo de Oficiales, y llegó á Puerto-Cabello el 11. Allí dispuso la marcha del Ejército hacia la Capital, por tierra, á las órdenes del General José Leandro Martínez, despachó al General Manuel Herrera

en comisión hacia el Zulia, donde se temían disturbios y se ocupó en dictar otras medidas para luégo seguir su marcha á la Capital.

El General Guzmán Blanco, Jefe de la Revolución, á quien hemos dejado en San Felipe, se trasladó á Barquisimeto á fines de febrero para dar organización al Ejército de la Revolución y emprender luégo la campaña hacia el Centro. El 6 de marzo llegó á dicha ciudad el General Pulido, con su Ejército luchador en el Guai, y ambos Jefes conferenciaron sobre la futura campaña; y como el General Guzmán Blanco atendía con la misma eficacia lo militar como lo político, creyó de su deber replicar al señor Doctor Ramón Montilla Troanes la contestación que diera á la carta colectiva dirigida desde San Felipe á varios ciudadanos.

Esa contestación fue llevada á Valencia por el Edecán Felipe Machado, quien fue burlado y rechiflado por los exaltados partidarios de la guerra. El Doctor Montilla Troanes, traduciendo é interpretando aquella exaltación de pasiones, había dado al Jefe de la Revolución una respuesta negativa, con alusiones deprimentes para el movimiento insurreccional y sus tendencias. Creyó el General Guzmán Blanco que debía replicar y así lo hizo el 12 de marzo, comenzando por decirle que se había equivocado al escribirle, porque lo tenía como liberal de principios; y como el señor Doctor Montilla negase el derecho de combatir al actual Gobierno, agregó:

«La escuela radical que ha elevado á dogma político el derecho de insurrección, ha hecho, con la profundidad que era de esperarse, tratándose de un principio tan trascendental, incompetentes á los Gobiernos, para juzgar y decidir si ellos merecen ó no que los pueblos se les insurreccionen. Los que gobiernan son en ese juicio la parte acusada, y el pueblo, es el que juzga y sentencia como juez único.

«En la teoría contraria al derecho de insurrección, el Gobierno tiene una conciencia suya, la conciencia legal, para oponerse al torrente de la conciencia pública, hasta apelando á la fuerza y hasta desgarrando el país.

«La guerra en sociedades gobernadas por esas teorías, pue-

de ser interminable, porque el Magistrado no puede abdicar ante la opinión, sin faltar al deber que le imponen las leyes que ha jurado cumplir y hacer que se cumplan.

«Los filántropos de la República han creído encontrar en ese derecho supremo de insurrección, el medio de conciliar los dos deberes contrapuestos; el que tiene el Magistrado por la ley preexistente, y el que le impone la soberana opinión del momento. La resistencia de un Gobierno no debe pasar del instante, en que la opinión universal, con las armas en la mano, le impone la abdicación, sin entrar á discutir si él ha dado ó no lugar para la insurrección, ó si el pueblo la usa ó no con justicia.

«El Gobierno es incompetente para ese juicio, que la filosofía política atribuye sola y exclusivamente á la mayoría de los asociados.

«Y este es el caso nuestro, señor Doctor Montilla Troanes.—La doctrina radical á que usted se adscribe y sobre que está calcada nuestra Constitución de 64, á quien da la competencia, no es al Gobierno combatido, sino á la mayoría del pueblo que lo combate. Por consiguiente, usted, Presidente de Carabobo, no debiera investigar si los gobernantes de ese orden de cosas de que forma parte, han dado ó no motivo para que se emplee contra ellos el derecho de insurrección, sino reconocer el hecho, palpable ya, de que el pueblo en su inmensa mayoría, lo está empleando con incontrastable energía.

«Negar que es la mayoría de los venezolanos la que está insurreccionada contra un pequeño círculo de hombres desatentados, que á fuer de audaces é inescrupulosos se apoderaron del triunfo de junio, para burlar la fe de aquella Revolución y tiranizarnos, aterrándonos, es apasionarse por el error».

Luégo, presentando el paralelo de dos épocas y estableciendo comparaciones entre la situación del Gobierno y la Revolución, dijo:

«Compare usted lo que era la República en agosto de 69 con lo que es la República hoy en marzo de 70.—¿ Puede, sin

ser unánime la opinión contra esos gobernantes, haberse producido un cambio tan grande en seis meses? Entonces, excepto Maracaibo, toda la República les estaba sometida; hoy, los Estado Zamora, Portuguesa, Cojedes, Barquisimeto y Yaracuy están completamente independientes de su autoridad y sirviendo de gran base de operaciones á la Revolución.—En el Centro no tiene ese Gobierno más que á Puerto-Cabello, Valencia, La Victoria, Caracas y La Guaira, mientras que la Revolución cuenta con todo lo demás del territorio. ¡Y esto dice usted, que no es efecto de la opinión, y que sí lo es de mi venganza y ambición ...

«Pase usted revista á las fuerzas de ese su Gobierno, en tanto que la paso yo á las fuerzas de la Revolución: en Puerto-Cabello no encontrará ni doscientos hombres, en Valencia quedarán seis ó setecientos soldados de pelea, en La Victoria tendrá tres ó cuatrocientos, en Caracas sólo cuenta con los milicianos para montar guardias, que no para salir al campo de batalla: la Revolución dispone entre Carabobo, Cojedes y Aragua de tres mil quinientos hombres, y en el Estado Bolívar como de mil quinientos por lo menos; y agréguese á esto el ejército de reserva que han organizado los Estados del Sur y de Occidente, Zamora y Portuguesa, Yaracuy y Barquisimeto, y contéstese, ¿no será esto efecto de la opinión más bien que de mi venganza y mi ambición? El Oriente conmovido en parte y en parte neutral, no le ha dado á ese Gobierno una sola columna en medio de tántas angustias; en el Guárico y Apure, la Revolución combate con ventajas, como en todas partes; en el Zulia, á pesar de sus divisiones políticas, germina la Revolución, y quizás ha estallado ya contra el procónsul de nuestro pequeño Claudio; y la Cordillera no se decide á complicarse en la contienda, por temor de encontrarse sepultada bajo los escombros de esa estructura que ve ya sucumbir. ¿Tampoco se estimará esto efecto de la opinión, sino de mi venganza y mi ambición?

«He querido dejar á Coro para lo último, porque en Coro ha acabado de probarse que los resultados confirman mis palabras y desmienten las palabras del que preside la resistencia

antipopular. El dijo á sus subordinados, en un autógrafo que tengo en el archivo de mi Secretaría General, que iba á Coro á formar un ejército que reconquistaría á Barquisimeto, y doce días después estaría en territorio de Carabobo, á retaguardia de mis operaciones sobre el Centro. Yo dije que iba á ser vencido allí; y véalo usted en La Vela, entre los ayes de doscientos heridos y las lágrimas de las madres, las viudas y los huérfanos de un centenar de desgraciados que quedaron insepultos en las faldas del Guai, entre Píritu y Sabanas-altas, ó dentro de las paredes de Coro, sin más ejército que los restos dispersos que se escaparon entre las sombras de la noche de aquel 27 de febrero que marcará en los anales de la Patria, el triunfo y la gloria de Pulido en el ejército de Occidente.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«No terminaré sin observar algo muy elocuente que arguye la universalidad de la Revolución. No hay un solo liberal, sea de los que cayeron en junio, sea de los que triunfaron en junio, que no esté con las armas en la mano, ó simpatizando con nuestros esfuerzos. Ultimamente hasta los Generales Domingo y José Gregorio Monagas, hasta el General José Eusebio Acosta, las tres espadas iniciadoras de ese movimiento de 68 en Oriente, hasta el General Acevedo, Jefe de Estado Mayor del ejército reconquistador, hasta los Generales Luciano Mendoza, Natividad Mendoza y Santos Jurado, Jefes de la vanguardia de ese ejército sobre Caracas, hasta el General Rufo Rojas, Jefe del Ejército del Centro el 5 de mayo, y hasta el General R. Carabaño, que en la Comisión del Senado, propone pedir al Gobierno que pacte un arbitramento con la Revolución.

«Esta y todas las demás observaciones que dejo apuntadas, son las que me hacen pensar, que casi todo el pueblo venezolano está usando del derecho de insurrección contra ese Gobierno, y de donde deduzco que usted que reconoce aquel derecho, lo que debe investigar no es, si ese Gobierno ha dado ó no motivo para que se emplee contra él, sino pura y simplemente el hecho de que el pueblo lo está empleando de un modo irrevocable».

# CAPITULO XI

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1870.*—Cooperación que encuentra el General Guzmán Blanco.—Dispone la marcha de su Ejército al Centro.—Encárgase al General J. B. García del Gobierno de Barquisimeto y al Doctor Pedro Bermúdez Cousin de la Secretaría General del Jefe de la Revolución.—Marcha hacia el Centro.—Exhumación en San Carlos de los restos mortales del General Ezequiel Zamora.—Detalle de la campaña hacia el Centro.—Medidas sobre Barquisimeto.—Conferencia de los Generales Guzmán Blanco, Pulido y Salazar en Bejuma.—Campaña hacia Caracas.—Juramento del Designado General Palacios.—Discurso del Presidente del Congreso.—Encárgase el Designado de la Presidencia de la República.—Gabinete.—Noticias de Oriente.—Situación de Occidente.—Llega á Caracas el General José R. Monagas.—Ataque personal al Doctor G. T. Villegas.—Supremacía Militar.—Propósitos pacifistas.—Incremento de la Revolución.—Peripecias de la campaña.—El General Guzmán Blanco frente á Caracas.—Comisión de paz.—Proposiciones.—Son rechazadas.—Ataque y toma de Caracas por la Revolución.—Primeros actos del General Guzmán Blanco al ocupar á Caracas.—Convocatoria de un Congreso de Plenipotenciarios para Valencia.—Gabinete.—Circular del Secretario General.—Continuación de la Guerra.—Elementos de los conservadores.—Combate en Carora.—Campaña desgraciada del General José Leandro Martínez.—Conducta irregular del General Matías Salazar.—Organización de la resistencia de los conservadores.

—

CONTINUÓ el General Guzmán Blanco la organización del Ejército de la Revolución, aprovechando á todas las individualidades que se le querían incorporar, á cuyo efecto ponía en evidencia sus facultades persuasivas y sus condiciones enérgicas. Militares y civiles acudían á ofrecerle su contingente, y de Carabobo fueron á Barquisimeto á prestarle su cooperación entre otros, los señores Alejandro F. Blanco, Eduardo Guinán, Eloy González, Lermit La-Roche y el Doctor Pedro Bermúdez Cousin.

El 24 de marzo dispuso el General Guzmán Blanco la marcha del Ejército de la Revolución al Centro, y al efecto ordenó: que el General José Ignacio Pulido saliera al amanecer con el cuerpo de Ejército de Occidente por la vía de Santa Rosa hasta Chivacoa, de allí á Yamaro, donde incorporaría

la primera División de reservas del Yaracuy y el ganado que encontraría en aquel punto, siguiendo á Nirgua, donde procedería á desarrollar, como Jefe del Centro de la línea de batalla las instrucciones que verbalmente le comunicaría el Jefe de la Revolución: que el General Hermenegildo G. Zavarse, con las fuerzas escalonadas desde El Palito hasta San Felipe, siguiera á hacerse cargo del ala izquierda conforme á las instrucciones que se le habían comunicado: que el General Matías Salazar, con el Ejército del Centro, continuara moviéndose hasta ocupar el ala derecha, desde Tinaquillo, El Naipe y Sabana de Carabobo, hasta darse la mano, por los puntos más estratégicos, con las fuerzas de la Laguna de Tacarigua y las de Aragua al mando del General Francisco L. Alcántara: que la segunda División de las reservas de Barquisimeto saliera, también al amanecer del 25, á las órdenes del General Henrique Díaz, por la vía de Cabudare, Cujicito, Los Desapartaderos y San Carlos, donde incorporaría la primera División de reservas de Barquisimeto y seguiría las instrucciones del Inspector del Ejército, General Miguel Gil: que la tercera División de las reservas de Barquisimeto y la tercera de las reservas del Yaracuy quedasen en uno y otro Estado á las órdenes de sus actuales Jefes, y maniobrarían conforme á las que les comunicara el General Juan Bautista García, Secretario General: que las Divisiones mencionadas condujeran de por mitad el parque de reserva: que las caballerías de Zamora, Portuguesa, Barquisimeto y Yaracuy, á las órdenes del General Paulo Ortiz, recibieran en el tránsito las instrucciones que les comunicaría el General en Jefe: que la Artillería fuera movilizada por el General Juan B. García á retaguardia del Ejército: que el Proveedor General del Ejército General José Ramón Tello, procediera desde el 25 á movilizar las subsistencias: que el General León Colina, Jefe de Estado Mayor General, encargado de complementar la campaña de Coro, permanecería en Barquisimeto con las fuerzas corianas, ó iría á incorporarse al Ejército, según las eventualidades: que la División Canales y las reservas de Portuguesa seguirían las instrucciones que les comunicaría el General Pulido; y que el servicio de las fuer-

zas que marcharían por la vía del Yaracuy lo daría el Ejército de Occidente, y la tercera División de reservas de Barquisimeto daría el servicio de las fuerzas que marcharían por la vía de San Carlos.

Dadas estas órdenes y después de encargar al General Juan Bautista García del Gobierno del Estado Barquisimeto, sustituyéndolo en la Secretaría General con el Doctor Pedro Bermúdez Cousin, emprendió el General Guzmán Blanco la marcha hacia el Centro el 27 de marzo por la vía de San Carlos; habiéndosele incorporado en el pueblo de Cojedes los Doctores Diego Bautista Urbaneja y José Manuel Montenegro.

El 3 ó 4 de abril, como á las cuatro de la tarde, llegó el General Guzmán Blanco á San Carlos con el cuerpo de Ejército que marchaba hacia al Centro por esa vía; y después de haber dado las órdenes necesarias para formar en dicha ciudad el compamento, se dirigió acompañado de varias personas á la casa frente al templo de San Juan, donde habitaba el señor Carlos M. Oviedo. Este salió á recibirlo al corredor de la entrada, y después de los saludos de etiqueta hubo un diálogo de preguntas y respuestas entre el General y el señor Oviedo, de donde resultaba que éste vivía con su familia en aquella casa desde antes de 1860: que durante el ataque á San Carlos por los federalistas, que comenzó el 10 de enero de dicho año, el señor Oviedo no estaba en la casa, sino en la plaza: que los señores Generales Desiderio Escobar y R. García habían sacado en 1868 unos restos humanos del solar de la casa que daba hacia la calle: que otros dos cadáveres fueron extraídos de ese mismo solar: que no se habían exhumado más restos humanos en otro solar contiguo al anterior, cuya entrada estaba enfrente del portón principal de la casa.

Hasta ese momento nada había dicho el General Guzmán Blanco al señor Oviedo para explicar sus indagaciones; y después de exigir que se le abriese la puerta del otro solar, penetró en él y se detuvo por un momento observando el sitio. «Aquí había tres árboles, dijo, como hablando consigo mismo,

y sólo quedan dos». Volviéndose al señor Oviedo le preguntó si de aquel solar se habían extraído restos humanos ó sacádose tierra con algún objeto, á lo que contestó negativamente el señor Oviedo. Luégo se dirigió el General hacia uno de los árboles, que estaban plantados en línea diagonal al solar, y situándose en el centro se desciñó la espada y con ella marcó á sus pies un cuadro y dijo: «aquí enterré al General Ezequiel Zamora la noche del 10 de enero de 1860: sin esta muerte, quince días después habría triunfado la Federación».

El Gobierno de la Federación, transcurrido de 1863 á 1868, en el cual formó el General Guzmán Blanco en segundo término, había cometido la imperdonable falta de no cumplir el decreto expedido en 1864 por la Asamblea Constituyente sobre honores al General Zamora: luégo los Generales Escobar y García, en servicio de la Revolución Azul, triunfante en 1868, habían exhumado unos restos humanos, los cuales según el testimonio de algunas personas eran los verdaderos del Caudillo federalista. Estas circunstancias movieron al General Guzmán Blanco, ya que en la ocasión figuraba en primer término, á aprovechar la primera oportunidad en que pasaba por la ciudad de San Carlos para visitar el sitio en que, diez años atrás, había dado sepultura á su predilecto Jefe.

De seguidas exigió el General Guzmán Blanco al señor Oviedo instrumentos para cavar la tierra, y personalmente comenzó la operación ayudado por el General Cayetano Lugo, quien lo acompañaba como uno de sus edecanes. Marcado el sitio por el General Guzmán Blanco, hizo poner esa misma tarde una guardia en el solar, y al día siguiente á las 9 de la mañana asistió con otras personas al acto de la exhumación. A poco de hoyar comenzaron á encontrarse huesos humanos: tan sólo tres ó cuatro aparecieron completos: los demás estaban en pequeños fragmentos y muchos mezclados casi en polvo con la tierra: también se encontraron botones de uniforme militar. Todo aquello expurgado de tierra, se colocó en una pequeña urna, que fue depositada en poder del Cura

de la Iglesia de San Juan, levantándose una acta que firmaron las personas allí presentes, y la urna fue después conducida á la capital de la República (1).

Continuó el General Guzmán Blanco su marcha, habiéndosele incorporado el General Matías Salazar con parte de sus fuerzas entre El Tinaco y Tinaquillo; y como en este último punto tuviese noticias de que el General Buenaventura Freites había invadido el territorio barquisimetano, ordenó al General Henrique Díaz que con la primera División de las reservas retrocediera á Barquisimeto á las órdenes del General Colina para hacer frente á la invasión del General Freites.

Las fuerzas del General Salazar tomaron las posiciones dispuestas en la Orden General expedida en Barquisimeto el 24 de marzo, moviéndose dicho Jefe el 8 de abril, con el General Guzmán Blanco hacia Bejuma, á donde había llegado el General Pulido con su cuerpo de Ejército. Allí conferenciaron el 10 los tres Jefes principales de la Revolución y quedó fijado el plan definitivo de la campaña.

Dejemos en territorio del Estado Carabobo el Ejército de la Revolución disponiéndose á marchar hacia su principal y único punto objetivo, la capital de la República, y veamos mientras tanto lo que en esta acontecía.

El señor General Esteban Palacios había aceptado el puésto de primer Designado y llegado á Caracas el 10 de abril. El 11 prestó la promesa constitucional ante el Congreso, cuyo Presidente, el señor Angel Delfín Ramos, quien pertenecía á la fracción de los pacifistas, al excitarlo á cum-

---

1. Catorce años después se promovió una discusión por la Prensa sobre la autenticidad de los restos del General Zamora. El señor General Manuel Landaeta Rosales sostuvo, apoyado en el testimonio de varias personas, algunas de ellas originarias de San Carlos, que los restos verdaderos del General Zamora fueron los exhumados en 1868 por los Generales Escobar y García, los cuales fueron conducidos hasta la Iglesia de Los Teques y allí desaparecieron. El General Guzmán Blanco, en una publicación que hizo en París, sostuvo la autenticidad de los restos por él extraídos, fundándose en que él era el único conocedor del lugar en que había enterrado en 1860 al General Zamora. La palabra del General Guzmán Blanco fue apoyada por el testimonio de otras personas, entre las cuales había testigos de la exhumación, y en ese testimonio figuraba también el de la señora Estéfana Falcón, viuda del malogrado Caudillo.

plir con el precepto legal, pronunció un elocuente discurso, del cual tomamos los siguientes párrafos inspirados por el patriotismo:

«Los que aspiran decididamente á la guerra sin consultar la extenuación de la sociedad: los que han cerrado sus oídos á la voz de la concordia: los que creen en una autoridad en cuyo altar han de sacrificarse víctimas humanas, esos, señor, están muy distantes de ser los obreros de la civilización, del porvenir de la humanidad.

«¿Queréis hacer vuestro nombre inmortal, dejando un rastro de luz en vuestra Administración? Procurad salvar ese pueblo inocente, redimirlo del tormento á que lo conducen los odios, las pasiones y las vergonzosas aspiraciones de la ambición. Procurad evitar la guerra, decidiéndoos por la paz. La guerra es la perversión de la familia, la desaparición completa del resto de civilización que aún conservamos, la muerte de la sociedad; y es necesario combatir enérgicamente todos los vicios orgánicos de la Administración pública para hacer desaparecer aquélla, devolviendo así á nuestros hogares la esperanza y la seguridad.

«Es necesario perdonar, ennoblecer, redimir esta sociedad, fundiendo el hierro fratricida en la llama del patriotismo, y abriendo definitivamente la éra de la concordia nacional. Es necesario, señor, restablecer el orden, conciliando la libertad con el deber, otorgando el derecho y levantando la justicia sobre sus altos fundamentos, cimentados en la paz, la concordia y la conciencia.»

El señor Ramos fue calurosamente aplaudido por los partidarios de la paz, pero en el seno del tren oficial se imponían las intransigentes opiniones de los adoradores de la guerra.

El mismo día 11 se encargó el General Palacios del Ejecutivo y constituyó su Gabinete así: Interior y Justicia, señor Domingo A. Olavarría; Hacienda, señor Miguel Aristeguieta; Guerra y Marina, señor Coronel José Donato Austria; Fomento, Licenciado Angel Fermín Ramírez y Crédito Público, Angel Delfín Ramos.



Angel Delfín Ramos

Dos días después de instalado el General Palacios en el Gobierno le llegaron noticias alarmantes de la situación de Oriente, pues el Estado Cumaná se encontraba casi dominado por el General José Eusebio Acosta y otros revolucionarios, y en el Estado Barcelona acababa de ocupar la capital el General José Gregorio Monagas. En cuanto al Occidente, se hallaban en poder de la Revolución los Estados Cojedes, Portuguesa, Yaracuy, Barquisimeto y Zamora.

El 15 llegó á Caracas acompañado de su Estado Mayor, el General José Ruperto Monagas, y en ese mismo día atacaba de hecho al señor Doctor Guillermo Tell Villegas, en la calle del Comercio, el General Félix E. Bigotte, suceso escandaloso revelador de la anarquía que reinaba entre los defensores del Gobierno. La misma autoridad del General Monagas, así como la del Designado en ejercicio del Ejecutivo, no eran en absoluto acatadas, pues los militares de inferior jerarquía se habían adueñado de la situación y en el hecho eran ellos los que imponían la resistencia, disponían la defensa de la capital y se oponían á la misión de paz que en el seno del Congreso preconizaban algunos de sus miembros, á cuya cabeza figuraban los señores General Rafael Carabaño, Jesús María Paúl y Baltazar Rendón.

Mientras en Caracas se menoscababan y debilitaban los elementos del Gobierno por el efecto desastroso de la anarquía, la Revolución acrecía y unificaba los suyos. En el Centro y en el Occidente y también en el Oriente se reconocía y acataba la autoridad del General Guzmán Blanco, y éste continuaba sin dificultades desenvolviendo la campaña hacia la capital de la República.

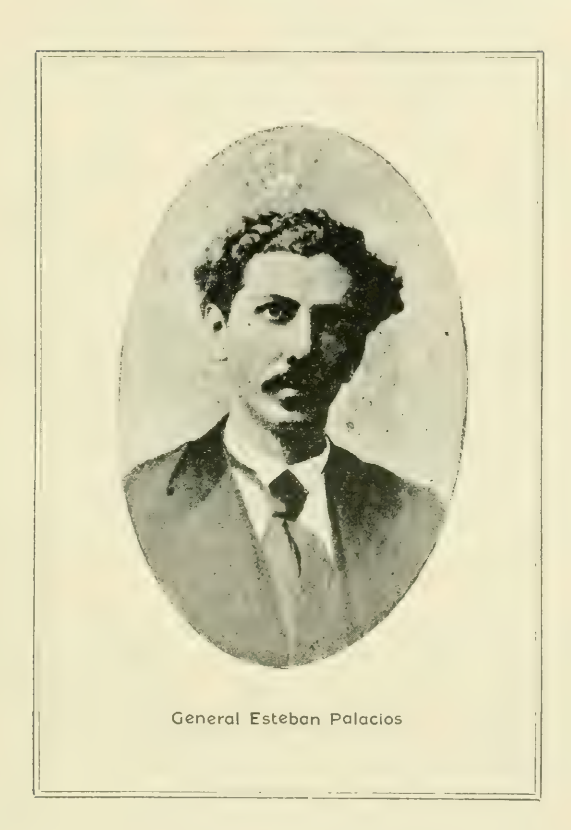
Como entre Puerto Cabello y Valencia tenía el Gobierno el cuerpo de Ejército que el General Monagas había puesto á las órdenes del General J. Leandro Martínez, ascendente á 1.400 hombres, con los cuales podía defenderse á Valencia ó auxiliarse á Caracas, el General Guzmán Blanco, después de reunir en el Torito las Divisiones del General Pulido, las del General Salazar y las que de Barquisimeto habían marchado por la vía de San Carlos, con excepción de las del General

Henrique Díaz, reunió los parques y las proveedurías y el 14 de abril á las cuatro de la tarde emprendió marcha para flanquear, como efectivamente flanqueó en la noche, la ciudad de Valencia, penetró en la Sierra de Carabobo y tomó posiciones en Noguera. De este punto hizo diversiones por las costas de la laguna de Tacarigua hasta Los Guayos, por lo cual creyeron las autoridades de Valencia que esta ciudad iba á ser atacada, y dentro de sus trincheras encerraron sus tropas, inclusives las de Puerto Cabello.

Al tener noticias el General Guzmán Blanco de esta reconcentración, se movió con todo su Ejército, ascendente á 4.000 hombres sobre Aragua. Entre el Pomarroso y Magdaleno se le incorporó el General Francisco L. Alcántara con 1.300 aragüeños. Dos días después estaba sobre La Victoria ofreciéndole una capitulación, á cuyo efecto envió proposiciones, al Encargado de la Presidencia del Estado, señor Doctor Francisco Antonio Sandoval. Las proposiciones fueron rechazadas, y las autoridades de La Victoria imitaron á las de Valencia, reconcentrando sus fuerzas dentro de trincheras. Entonces situó el General Guzmán Blanco 300 aragüeños en El Consejo, se fué acampar á las márgenes del Tuy y el 22 de abril amaneció en Los Teques.

Conocida la marcha del Ejército revolucionario, prodújose en Caracas la consiguiente alarma. El elemento pacifista que existía en el Congreso interesó nuevamente sus esfuerzos en favor de una solución conciliadora y alcanzó que con tal fin se nombrase una comisión de paz, la cual resultó compuesta de los señores General Rafael Carabaño y Pedro Ezequiel Rojas, quienes el 23 en la noche llegaron á Las Adjuntas, campamento ese día del General Guzmán Blanco. Este entró inmediatamente en conferencias con los comisionados, y deseando evitar á Caracas las angustias y desastres consiguientes á una batalla, formuló las siguientes proposiciones:

«1ª Apelación de los contendientes á los Estados, para lo cual se procedería de este modo: 1º Los Estados que obedecían á la Revolución serían reconocidos por el Gobierno: 2º Los Estados que pacíficamente estuviesen obedeciendo al



General Esteban Palacios

Gobierno serían reconocidos por la Revolución: 3º Los Estados que estuviesen en lucha se organizarían nuevamente de un modo satisfactorio á la opinión.

«2ª Cada Estado nombraría entonces un Plenipotenciario, y reunidos éstos constituirían un Congreso que dirimiese la contienda y fijase los destinos del país.

«3ª Cumplido este tratado, el General Guzmán Blanco se separaría de la escena pública, retirándose á Europa, donde permanecería un año por lo menos.»

Los comisionados del Congreso preguntaron al General Guzmán Blanco qué especie de Gobierno existiría en el país mientras se reunía el Congreso de Plenipotenciarios, y el General contestó que debía guardar silencio sobre este punto hasta conocer las opiniones de los gobernantes de Caracas; pero dejó comprender que aceptaría un Gobierno plural compuesto del General Esteban Palacios, alguno de los ciudadanos que abogaban por la paz y el resto de hombres de la Revolución, siempre que no figurase el mismo General Guzmán Blanco.

Quiso, además, el Jefe de la Revolución mostrar sus elementos de combate á los comisionados del Congreso, y al día siguiente después que el General Juan Fermín Colmenares, Jefe del Estado Mayor General, anunció que el Ejército se hallaba en disposición de marcha y escalonado, tomó un carruaje, acompañado de los comisionados, y recorrió la extensa línea ocupada por 6.000 hombres, á que ascendía el Ejército con sus últimas incorporaciones, sin estar incluído en este número las fuerzas revolucionarias del Estado Bolívar, próximas á incorporarse.

Al día siguiente, domingo, regresaron á Caracas los comisionados; y como ese día feriado se encontraba en receso el Cuerpo Legislativo, las proposiciones del Jefe de la Revolución fueron sometidas al examen de una Junta compuesta del General Palacios, de los Ministros del Ejecutivo, de los Jefes principales de las fuerzas existentes en Caracas y del periodista señor Doctor Ricardo Becerra propagandista esforzado de la guerra y de la resistencia á todo trance. El bon-

dadoso y honrado general Palacios era partidario de la paz; pero la mayoría de aquella Junta se decidió por combatir hasta el último instante. «Hubo una sesión, dice un cronista de la época, mitad grotesca, mitad sombría, en que tuvo su parte alternativa la befa y el ridículo y la ceguedad y el odio, al cabo de la cual se acordó resistir hasta el último trance.» Esta actitud, al decir de algunos, obedecía al temor de que el General Guzmán Blanco tomase represalias contra los autores del *14 de Agosto*; pero precisamente ese temor, si existía, ha debido impulsar la solución pacífica contenida en la proposición de que fueron portadores los señores comisionados del Congreso.

Impuesto el General Guzmán Blanco de la no aceptación de sus proposiciones reunió el mismo día 24 en Antímano á los Jefes principales del Ejército para acordar el plan de ataque á Caracas en cuya capital tenía el Gobierno un número menor de tropas del que arrojaban los estados presentados por los jefes, ascendiendo el efectivo á 1.600 hombres, entre fuerza de línea y de milicia.

En la Junta de Antímano se fijó el 26 para comenzar el ataque, y al efecto quedó dispuesto: que el General Matías Salazar con sus fuerzas ocupase la línea del Norte, el General Luciano Mendoza las del Este y Sur, el General Desiderio Escobar la del Oeste, y que el General José Ignacio Pulido, con el cuerpo de Ejército de Occidente quedase de reserva cubriendo el parque y la retaguardia; y como quiera que el General Guzmán Blanco tuvo noticia de que el General José Leandro Martínez había salido de Valencia hacia Caracas con 1.500 hombres, hizo colocar fuerzas en el Camino Nuevo en la tarde del 25 y ocupar las alturas del Calvario por fuerzas mandadas por el General Desiderio Escobar.

Este movimiento dio lugar á que en la misma tarde del 25 algunas fuerzas del Gobierno atacasen la vanguardia del General Escobar y comenzase el combate con una victoria para los revolucionarios, pues estos cargaron y llevaron en derrota á los del Gobierno hasta la esquina de San Juan.

El centro de la capital fue atrincherado con pacas de al-

godón, barriles, sacos y con todo lo que pudo recoger la autoridad en los almacenes del comercio.

En la mañana del 26 comenzó el ataque por la línea del Norte, ocupando el General Matías Salazar las posiciones que abandonaron las fuerzas del Gobierno comprendidas entre el cuartel San Carlos y los atrincheramientos de la Trinidad, las Mercedes y Altagracia, hasta cruzar sus fuegos con los del cuartel de la esquina de San Mauricio. Las líneas del Este y del Sur acometieron á su vez el ataque, figurando á la cabeza de las fuerzas revolucionarias los Generales Luciano Mendoza, Jesús María Aristeguieta, Ramón Ayala, José María García Gómez, Natividad Mendoza, Juan Francisco Pérez, José Echezuría, Ramón Rivas, Rafael Vicente Valdez y otros.

Al mismo tiempo peleábase en el Calvario; y viendo el General Matías Salazar que los revolucionarios eran arrollados por fuerzas del Gobierno regidas por el General Leoncio Quintana, ordenó al General Julio F. Sarría que marchase inmediatamente en auxilios de aquéllas con unas brigadas de San Joaquín y Guacara. El General Sarría cumplió la orden, y no sólo restableció las posiciones del Calvario, sino que cargó al enemigo hasta la calle de San Juan.

Generalizado el ataque en toda la ciudad, se combatió con encarnizamiento en todo el día 26 y en la noche; y al amanecer del 27, un tiro de cañón disparado á la retaguardia de la línea del Norte anunció la existencia de fuerzas del Gobierno hacia aquel punto. Era que el General José María Pirela Sutil, Comandante Militar de La Guaira, venía en auxilio de Caracas con 300 hombres. Las fuerzas de Carabobo acudieron á contener la invasión y también asistió el General Julio F. Sarría al combate con 150 hombres, tropezándose con las fuerzas de Pirela Sutil. La lucha desde ahí hasta el Guanábano fue ruda y heroica la resistencia de los invasores, quienes tuvieron que ceder al número de los adversarios. Allí quedó prisionero el General Pirela Sutil, con muchos de sus compañeros y quedó postrado el General Sarría con tres graves heridas.

En el centro de la ciudad continuaba el combate. La Di-

visión del General Desiderio Escobar, después de haber dominado el trayecto de la calle de San Juan, avanzó y abrió sus fuegos sobre la trinchera y el cuartel de San Pablo. Los Generales Echezuría, Rivas y Valdez atacaban por la línea del Sur: las demás Divisones avanzaban hacia el centro, quitando posiciones al adversario y casi á un mismo tiempo, entre las 10 y las 11 de la mañana del 27, caían en poder de los revolucionarios las trincheras del Mercado, el Chorro y Colón, el Parque Nacional, la gran trinchera de San Pablo, el cuartel del mismo nombre, la Casa de Gobierno y la torre de la Catedral. Estaba consumada la victoria de la Revolución.

El Jefe de Estado Mayor General del Ejército de la Revolución detalla las consecuencias de ese combate así:

«Treinta y cinco trincheras, más de 15 alturas y casas fuertes, varias piezas de artillería volante, todo el parque que tenían en los cuarteles, más de quinientos prisioneros, entre estos los Generales Martín Vegas (rendido al concluír la lucha), Enrique Infante, Jorge Michelena, Benito María Figueredo, Valentín Blanco, Aniceto Parra, Leoncio Quintana, Jesús María Cisneros (los tres últimos heridos), Pirela Sutil y todo su Estado Mayor, y otros Jefes y oficiales de significación: tal ha sido el fruto de la jornada rendida felizmente el 27 de abril, en honor y gloria de la Federación.

«Según datos evidentes alcanzan las pérdidas del enemigo á más de seiscientos hombres entre heridos y muertos. En aquéllos de gravedad, figuran Ramón Echezuría, Manuel Palacios, Bernardo Alvarez y en los últimos un joven Aguerrevere, N. Villoria, Castillo, Ronzoni, Guinand, Larrain y otros.

«Nuestras bajas montan á 835 así:

| | | |
|---|---|---|
| Ejército del Centro, heridos y muertos...... | 570 | |
| Ejército auxiliar del mismo, idem, idem.... | 219 | |
| Línea del Este y Sur...................... | 46 | 835 |

«De nuestra parte rindieron su vida heroicamente los Generales Telésforo Silva, Eugenio Rodríguez, Demetrio Almeida y Pedro Ascanio: Coroneles Francisco Campos, Pedro González, H. Alfonzo, Pedro Mujica, Doroteo Zapata y Anselmo Torres: Comandantes Eustaquio Ramírez y Encarnación

Mangarré: Capitanes Ignacio Uzcátegui, Luis Yaun, Remigio López Aranguren y Juan García, pertenecientes al Ejército auxiliar del Centro. Y del Ejército aliado «Carabobo, Aragua y Cojedes» Luis Brito y Ramón Sarría, Generales: Coroneles Gustavo Herrada y N. Goitía: Comandantes Eduardo Landaeta y N. Aular: Generales Augusto Andral y Emeterio Morales, y varios otros Jefes y oficiales. Sucumbieron en la línea del Sur los Generales R. Olivares, Luis Aldrey y otros oficiales cuyos nombres no he podido aún obtener, y los cuales se publicarán en lista separada.

«Todos los Jefes mencionados, pertenecientes á la Revolución, llenaron cumplida, satisfactoria y gloriosamente su deber. No sería justo hacer recomendaciones especiales. Donde militan Jefes como los Generales Matías Salazar, José Ignacio Pulido, Luciano Mendoza, Desiderio Escobar, Miguel Gil, Miguel Antonio Rojas, Rafael David Henríquez, Juan Antonio Machado, Gabino Izaguirre, Arana, Rangel, Alcántara; todos los que les acompañan y estén inmediatamente subordinados, son dignos miembros del gran partido liberal de Venezuela.»

Horas antes de terminar este sangriento combate sucedió lo que acontece casi siempre en estos momentos de conflictos. Algunos de los oficiales y soldados atacantes y gran parte de la baja población de Caracas comenzaron á saquear algunas casas de los barrios de San Juan y de San Pablo, y al tener de ello noticia el General Guzmán Blanco, dictó las más activas medidas para poner término al desorden y aun personalmente ocurrió á reprimirlo. Luégo al ocupar la Plaza Bolívar, inquirió el rumbo que hubiese tomado el General José Ruperto Monagas; y como se le asegurase que se había asilado en el Palacio Arzobispal, penetró en este edificio con el ánimo de ofrecerle garantías, pero ya el General Monagas había dejado esta residencia y trasladádose á otra.

El mismo día que fue ocupada Caracas por el Ejército de la Revolución, (1) expidió el General Guzmán Blanco una Alocución-decreto y otro Decreto. La primera dice así:

---

1. Ascendía este Ejército á 8.000 hombres.

## ANTONIO GUZMAN BLANCO

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA,

*A los venezolanos:*

«En noble y santa insurrección contra el poder usurpador, fementido, feroz y absurdo, fruto del engaño y de la traición, me proclamasteis Jefe de la Revolución; y de todos los puntos de la República me llamasteis á este puésto de honor: os obedecí.

«Hoy he ocupado la capital de la Unión después de cuarenta y ocho horas de sangrienta, y por tanto, dolorosa lucha. La responsabilidad no es mía, no es del Ejército, no es de la causa que presido. Hasta el 24, y desde mis campamentos de Las Adjuntas y Antímano, la víspera de romperse los fuegos y ya al tirotearse las avanzadas, estuve proponiendo la paz con las más liberales y abnegadas condiciones.

«A los sesenta años de costosas experiencias, no podemos hablar ni obrar sino de acuerdo con los grandes principios de la libertad, cuando exigimos á todos nuestros conciudadanos su patriótico concurso.

«Ni los pueblos armados en esta santa Revolución, ni los Ejércitos que tan rápida y gloriosamente han formado, ni los ilustres Jefes que los han conducido á la victoria, ni yo mismo, en quien habéis concentrado la autoridad, tenemos la representación legítima de la soberanía nacional, sino de una manera transitoria, bajo el imperio de la necesidad.

«Ese gran derecho no existe hoy, sino de un modo doctrinario, en el canon consagrado por el Código fundamental de la Unión. En el hecho, la soberanía está diseminada en todos y cada uno de los venezolanos. Tócanos la gloria de ser los depositarios fieles y honrados de tan sagrado tesoro, y debemos perseguir la victoria, hechizarla con nuestra lealtad y nuestro valor, y al rendir á los usurpadores al pie de nuestra bandera, entregar el poder al verdadero soberano.

«Somos la Revolución hasta ese día, y tenemos su legitimidad, su justicia y su valor; vencemos, como legiones del

soberano; pero ese soberano, es el TODO de la Unión, porque es el conjunto de los Estados autonómicos que la componen.

«No soy yo, ni sois vosotros, súbditos todos de la ley, sino el pacto fundamental de la República el que demarca el camino de nuestros deberes. Mandamiento nacional, consagrado por los Estados autonómicos de la Federación, es á esos Estados, y nada más que á ellos, que debemos volver los ojos en este día. Como representante y como fiel intérprete de vuestros deseos, los santos propósitos de la Revolución, é investido con la única jurisdicción que es posible en la situación actual de la República, á nombre de los pueblos y de los Ejércitos armados en defensa de la soberanía nacional,

«*Decreto:*

«Art. 1º Por la Secretaría General se invitará en este mismo día á todos y cada uno de los Gobiernos de los Estados Unidos de Venezuela, para que en el acto de recibir este Decreto, ó en el menor término posible, incorporados que hayan sido ó que lo sean á la presente Revolución, elijan un Plenipotenciario que por la vía más corta y segura se dirija á la ciudad de Valencia.

«§ También elegirán otro que supla la falta del principal.

«Art. 2º La mitad más uno de los Plenipotenciarios, bastará para instalarse en Congreso el 15 de junio próximo, ó el más inmediato posible, si para dicho día no se hubiese reunido el quorum señalado.

«Art. 3º Su primer acto será convocar á los pueblos de Venezuela á elecciones populares, conforme á la Constitución de 1864 y leyes vigentes de la materia.

«Art. 4º En el mismo acto elegirá el Congreso de Plenipotenciarios al ciudadano que haya de desempeñar provisionalmente la Presidencia de la República, y al primero y segundo designados que suplan sus faltas.

«Art. 5º Quedan desconocidos por la Revolución Federal que presido, todas las elecciones, leyes, contratos, decretos, resoluciones y demás actos expedidos desde el 28 de junio de

1868 hasta el día de hoy, que he ocupado la capital, y todo pacto ó capitulación entre Jefes ó fuerzas beligerantes, queda sujeto para su validez á mi aprobación.

«Art. 6º Las prescripciones del Derecho de gentes, que la Constitución de 64 hace parte integrante de ella, serán religiosamente respetadas y cumplidas.

«Art. 7º Publíquese y circúlese por la Secretaría General.

«Dado en mi Cuartel General de Caracas, á 27 de abril de 1870.

«GUZMÁN BLANCO.

«Por el Secretario General,

«*P. Bermúdez Cousin.*»

Por el otro Decreto organizó un Gabinete compuesto de los siguientes Secretarios: Interior y Justicia, señor Antonio Leocadio Guzmán: Hacienda, señor Jacinto Gutiérrez: Crédito Público, señor Doctor Francisco Pimentel y Roth: Guerra y Marina, señor General José Ignacio Pulido: Relaciones Exteriores, señor Doctor Diego Bautista Urbaneja; y Fomento, señor Doctor Martín J. Sanavria. Ausente como se hallaba de Caracas el señor Guzmán, dispúsose que el Secretario de Relaciones Exteriores quedase encargado interinamente del Despacho del Interior y Justicia.

La Alocución-decreto fue enviada con una Circular de la Secretaría General el mismo día 27 á los Presidentes de los Estados, de cuyo Documento copiamos los siguientes párrafos, donde se adjudica á los directores del extinguido Gobierno la responsabilidad histórica de la resistencia y se ponen nuevamente de manifiesto los propósitos de la Revolución:

«Ellos, y únicamente ellos, son responsable de todo; porque desde su desembarco en el país el ciudadano General Guzmán Blanco ha propendido á dar una solución pacífica á la presente crisis de Venezuela, ya escribiendo á personas muy connotadas del comercio de Puerto-Cabello, La Guaira y Caracas: ya dirigién-

dose á muchos de los mismos contrarios de la Revolución; ya entendiéndose con respetables ciudadanos comisionados por el titulado Congreso de la Unión, y á quienes manifestó sus mejores deseos de poner término á los males de la guerra. Pero todo inútilmente. A todo se ha contestado con el silencio, ó con el desprecio y las injurias, desconociéndose la omnipotencia de la opinión muy bien pronunciada de casi toda la República, y lo que es más sensible, engañándose á muchos desgraciados venezolanos para conducirles al matadero que con el nombre de trincheras establecieron en medio de la población con sobresalto, angustia y tormento para todas las familias. Agotados, pues, todos los medios que habrían podido evitar á la ciudad de Caracas los desastres de un combate, empezóse éste á las doce del día 24 del presente mes, y sin que se haya necesitado empeñar en el asalto más de una tercera parte de la fuerza del Ejército constitucional de la Federación, el triunfo ha sido completo y decisivo, cayendo bajo el poder del vencedor cañones, parque y gran número de prisioneros, y como consecuencia de todo esto han venido también á ser ocupados por las armas nacionales el puerto de La Guaira y uno de los mejores buques del enemigo con abundantes elementos de guerra.

«Queda así el Estado Bolívar libre de toda opresión: la usurpación y la violencia han dejado de ser Gobierno; y ha llegado por tanto la oportunidad de que los Estados de la Unión venezolana, provean á la organización del Poder que ha de regirlos conforme á la Constitución de 1864, eligiendo cada uno un Plenipotenciario para constituír el Congreso que ha de convocar á los ciudadanos á elecciones libres y populares, y elegir á los que hayan de desempeñar provisionalmente las primeras Magistraturas de la República.

«Con el ejercicio de ese derecho, se cumplen los altos fines de la Revolución, que tiene como uno de los más bellos lemas de su bandera la independencia de los Estados para su Administración y régimen interior, y para darse el Gobierno que debe dirigir los negocios generales de la Unión; y teniendo el ciudadano General Guzmán Blanco el más firme propósito de no

desviarse en nada de esos principios, sin los cuales la Federación sería una verdadera farsa, me ha dado orden para dirigirme al Gobierno de ese Estado, invitándole á concurrir por medio de su Representante, al Congreso de Plenipotenciarios que con el objeto señalado en el Decreto á que me he referido, debe instalarse en la ciudad de Valencia, capital del Estado Carabobo, el día 15 de junio próximo venidero; y al llenar tan grato deber estoy seguro de ser atendido por usted, pues se trata de que el Gobierno del País sea la obra de la mayoría de los Estados.»

Estos documentos revelan que el General Guzmán Blanco creyó que con el triunfo de Caracas, entraría el país en un período de paz y de normalidad; pero no sucedió así, porque deslindados los antiguos partidos políticos, recrudecieron sus querellas y revivieron y aumentáronse sus odios, resolviendo los conservadores hacer una desesperada resistencia contando con los elementos de que podían disponer. Esos elementos se encontraban diseminados en varios puntos de la República, pero sin unidad. En el Centro les quedaban los restos de la División del General José Leandro Martínez. En el Occidente había el General Buenaventura Freites, unido á los Generales J. Gil y J. M. Baptista, organizado algunas fuerzas y con éstas y las que sacó de Coro se posesionó de Carora, donde el mismo día 27 de abril fue atacado por los Generales León Colina y Enrique Díaz, y después de un combate prolongado y sangriento hubo de perder la plaza y también la vida. En los Estados andinos y en los orientales quedaron algunas poblaciones adictas á los conservadores. La lucha, pues, lejos de concluír el 27 de abril, tomó mayores proporciones.

El General José Leandro Martínez había seguido el Ejército del General Guzmán Blanco á dos jornadas de distancia. El 29 de abril supo la ocupación de Caracas por la Revolución, y creyendo que La Guaira estaba en poder del Gobierno tornó hacia la Costa, internándose hasta Carayaca. Allí se informó de que el Jefe revolucionario General Luciano Mendoza estaba en posesión de La Guaira y resolvió contramarchar. Conocedor el General Guzmán Blanco de esta determinación, dis-

puso que los cuerpo de Ejército del General Mendoza, que se hallaba en La Guaira, y del General Matías Salazar, que estaba acampado en Antímano, se moviesen inmediatamente sobre el General Martínez, debiendo el General Salazar ocupar con presteza las alturas de Petaquire. Cumplió el General Mendoza la orden que le fue trasmitida, pero no así el General Salazar, con el pretexto de que le faltaban algunos oficiales á quienes había dado permiso para venir á Caracas. Contrariado el General Guzmán Blanco con esta dificultad, marchó personalmente hacia Antímano, é hizo salir inmediatamente las fuerzas de Carabobo, Aragua y Guárico; pero ya el General Martínez había logrado pasar hacia Valencia y Puerto-Cabello, aunque tiroteado por fuerzas del General Juan Antonio Machado y con pérdidas considerables por la deserción.

El General Salazar llegó á Petaquire cuando el General Machado había tiroteado la retaguardia del General Martínez: pudo, continuando la marcha, causar la disolución de las fuerzas de éste, pero lo dejó seguir, obedeciendo á su instinto indisciplinado y á la pretensión de disputar al General Guzmán Blanco la supremacía política, pretensiones que evidenció la noche del 28 de abril diciendo á algunos de sus compañeros que no era este General, por sus hábitos aristocráticos, el llamado á conducir á buen término la Revolución liberal. Comenzó, pues, facilitando la prolongación de la guerra; y el General Martínez, con las tropas que pudo salvar, volvió á territorio de Carabobo y llegó á Puerto-Cabello, donde se reunió con los Generales Manuel Herrera y Adolfo Antonio Olivo, quienes ocuparon después la plaza y el Castillo y disponían de una Escuadra. Con estos elementos dieron unidad á la acción de la resistencia y emprendieron luégo las compañas hacia el Oriente por Maturín y hacia Occidente por Coro, reconociendo por Jefe al General José María Hernández.

Con el triunfo de la Revolución en Caracas el 27 de abril, coincidió, como hemos dicho, la victoria en Carora obtenida por los Generales revolucionarios León Colina y Enrique Díaz, sobre las fuerzas unidas de los Generales Freites, Gil y Baptista, quienes desde el 24 habían ocupado á Carora. También el Ge-

neral revolucionario Aquilino Juárez, con fuerzas de Barquisimeto, atacó y dispersó en Cuara y Cocorote algunas guerrillas que inquietaban el Estado Yaracuy.

---

# CAPITULO XII

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1870.*—Gestión pacifista del General Rafael Carabaño.—Continúa la lucha.—Prisiones.—Escápase el Doctor Becerra.—La imprenta de *El Federalista*, botín de guerra.—Sometimiento del General J. Ruperto Monagas y del Doctor González Delgado.—Actividad del Jefe de la Revolución.—Organización.—Comisión en busca del Mariscal Falcón.—Alta Corte Federal.—Apure y Bolívar.—Deudas de jornaleros.—Universidad Central.—Guárico.—Instituto de Bellas Artes.—Nueva campaña.—Organización.—Salida del Ejército de Caracas.—Embargos.—Comentarios. — Medidas dictadas por el General Guzmán Blanco.—Detalles sobre la campaña del Centro.—Noticias de Carora.—Nuevos embargos.—Consecuencias de la batalla de Carora.—Combate de Rincón-Hondo.—Combate en Carúpano.—Asunto Rolandus.—Marcha del Ejército de la Revolución sobre Puerto-Cabello.—Nuevos embargos.—Proposición de canje del General Pulgar, por los Generales Martín Vegas y Jorge Michelena.—Asalto de la plaza de Puerto-Cabello.—Abandónanla los conservadores, dejan ocupado el Castillo y emprenden en su Escuadra operaciones sobre Occidente y Oriente.—Declaratoria de piratas.—Esclarecimiento de la muerte del Doctor Urrutia. Oficinas de Hacienda.—Nombramientos.—Muerte del Mariscal Falcón.—Noticia biográfica.—Sometimiento de los conservadores de la laguna de Tacarigua.—*El Constitucional* del Doctor L. Villanueva.—El Doctor J. A. Zapata, Jefe Civil y Militar de Carabobo.—Las Secretarías.—Operaciones militares.—Marcha del General Guzmán Blanco á Caracas.—Régimen de economía del Jefe de la Revolución.—Llega á Caracas el General Guzmán Blanco.—Situación del Guárico.—Muerte del General Elías Hurtado.—Situación de Oriente.—Más embargos.—Asunto Rolandus.—El señor Jesurum.—Contribución de Guerra.—Notaciones pacíficas.—Sometimiento de los Generales Casado, R. Guerra, M. M. Luque y otros.—Gestión de paz con los del Castillo.

—

Después de la victoria alcanzada en Caracas el 27 de abril por el General Guzmán Blanco ocupóse éste en tomar las más activas medidas para vencer la resistencia que le oponían los dispersos restos del Gobierno caído. Fue entonces cuando el General Rafael Carabaño, quien desde tiempo atrás había venido siendo esforzado propagandista de una solución pacífica, dirigió (mayo 9) una carta insistiendo en sus nobles ideas. Decía el General Carabaño:

«Usted sabe que desde antes he sido decidido partidario de la paz por todos aquellos medios que ahorrasen el de-

rramamiento de sangre venezolana; que evitase á nuestras poblaciones los sufrimientos y desastres consiguientes á un combate dentro de las ciudades; que diesen el triunfo á los que hubiesen de quedar gobernando como vencedores sin humillaciones y sin duelo para los vencidos; en este sentido trabajé con empeño en las sesiones del extinguido Congreso; en este sentido estuve trabajando ante el personal del anterior Gobierno, hasta última hora, hasta el momento mismo del asalto de esta capital.

«Sé que usted ha sabido apreciar esa conducta mía, en que tenían principal parte mis convicciones y mis deberes de patriota; y desde luego no le será extraño que ahora, triunfante esa Revolución, desempeñe ante el Gobierno y la autoridad que surgieron de ese triunfo, el mismo papel que desempeñé en la anterior situación; y que en consecuencia abogue ante usted, interponiendo para ello mi pequeño valimiento y la imparcialidad de mi carácter, para que prefiera usted, ahora, más que antes, puesto que nada cumple más á un vencedor que la nobleza de conducta, el obtener la completa pacificación del país por los medios á que arriba he hecho referencia.

«Muéveme á dar este paso el decirse generalmente que usted está decidido á continuar la guerra sin tentar antes los medios conciliatorios; y como tengo motivos para dudar de que tal sea su propósito, desearía que usted se sirviese manifestarme con toda franqueza su pensamiento.»

Al día siguiente contestó el General Guzmán Blanco al General Carabaño, diciéndole:

«Le agradezco su carta, porque la encuentro tan leal y franca como patriótica. Mis enemigos me calumnian ahora con la misma ceguedad con que me vienen calumniando hace dos largos años. La Revolución fue obra de ellos, la guerra ha sido obra de ellos, y las actuales penosas consecuencias de una y otra, obra también de ellos.

«Procuré la paz cuando vine de Europa: por la paz estuve en mi destierro: la paz la propuse desde San Felipe á los cinco días de desembarcado en Curamichate. Todo lo

que ha pasado se lo anuncié á los oligarcas desde entonces, si se obstinaban en resistir. En Barquisimeto volví á solicitar un avenimiento, y no recibí contestación sino desahogos y desvergüenzas, ó el desaire de un silencio que tuve que agradecer, porque al menos, no me ultrajaba. Me dirigí á oligarcas importantes de Valencia y de Caracas, á muchos propietarios, al comercio entero. Todo inútilmente.

«Por fin, usted sabe que en las Adjuntas y en Antímano, todavía el 24 de abril, les mandé proponer por conducto de usted y del señor Rojas, una solución, que sólo por la aseveración de ambos es creíble que la hubiesen rechazado.

«Ahora estamos en el mismo caso. He hecho proponer al señor General Palacios, desde el 28 de abril, que acepte el hecho consumado del triunfo de la Revolución, para que cesen las resistencias de Valencia, de Puerto Cabello y Maracaibo, y para ponerme así en capacidad de sustituír al Ejército, á las armas, á las medidas de represión, comisiones conciliatorias, medios pacíficos y las prácticas constitucionales para vencidos y vencedores. Y el señor General Palacios se ha negado hasta hoy á todo lo que no sea esa actitud de muda protesta, que debo yo tomar como la declaratoria de que él y su partido, no se dan por vencidos, de que la lucha continúa, lo cual me impone como deber indeclinable, el de seguir afrontando por el camino de la guerra con todas sus consecuencias, cuanto él y los suyos estén proyectando contra la causa de los pueblos que estoy presidiendo.

«En resumen, mi estimado General y amigo: si el señor General Palacios renuncia á toda resistencia, mi camino es el de la paz; si se niega á ello, mi camino tiene que seguir siendo el de la guerra.»

Desgraciadamente tenía la razón y decía la verdad el General Guzmán Blanco. La lucha armada ha debido terminar inmediatamente después del 27 de abril, pero ni el General Palacios, ni los hombres importantes del partido conservador que actuaban en la escena pública atendieron á las insinuaciones del Jefe de la Revolución, y hubo de prolongarse la sangrienta contienda, tomando caracteres de terrible encarnizamiento.

Contra los llamados lincheros de Santa Rosalía se desplegó una persecución activa. Muchos de ellos fueron llevados á la cárcel de la Rotunda, así como otros que no pertenecían á aquella sociedad política y eran calificados como adversarios de la Revolución triunfante. El Doctor Ricardo Becerra pudo tomar un escondite muy reservado hasta que, disfrazado, salió de Caracas y luégo embarcóse en La Guaira para las Antillas. La imprenta donde se editaba *El Federalista* fue tomada como botín de guerra, y como tal la ofrecieron al Jefe de la Revolución los Generales Matías Salazar, José I. Pulido, Rafael D. Henríquez, Desiderio Escobar, Juan Fermín Colmenares, Miguel Antonio Rojas, Luciano Mendoza, Miguel Gil, Jesús María Aristeguieta, Rafael María Daboín, Francisco de Paula Ortiz y José Gregorio Quintana, botín que aceptó el Jefe de la Revolución y luégo lo traspasó á los señores Vicente Coronado y Jesús María Soriano, en premio de sus servicios á la causa política triunfante, que apellidó de la redención de la patria.

Habíase, pues, adoptado el sistema represivo para concluír con la resistencia armada. Sólo dos personajes de importancia aparecieron reconociendo el triunfo de la Revolución y sometiéndose al nuevo régimen, los señores General J. Ruperto Monagas y Doctor Juan Vicente González Delgado, quienes se constituyeron en prisioneros de guerra, el primero en la casa del señor Andrés María Caballero, y el segundo en su casa de habitación de Caracas.

Con grande actividad acometió el General Guzmán Blanco la doble tarea de impulsar la guerra para llegar prontamente á la paz, y de llevar á cabo la organización del país; y á los actos que ya hemos mencionado agregó el nombramiento del General Desiderio Escobar para Comandante de Armas de Caracas, quien tuvo por Ayudante General al General Lino Duarte Level: el nombramiento de los señores Jacinto Gutiérrez Coll, Juan Jurado y Doctor Francisco Díaz para que hiciesen compañía y trajesen al Mariscal Falcón, de quien tuvo noticia que había llegado á Fort de France (Martinica) el 21 de abril: la designación de los señores Doctor Felipe Larra-

zábal, General Pedro Tomás Lander, Jesús María Paúl, Doctor Juan de Dios Méndez y Pascual Casanova para constituír la Alta Corte Federal, cuyo Cuerpo se instaló el 7 de mayo: el nombramiento del General Simón Martínez Egaña, acompañado de dos personas más, para, en comisión de paz, marchar al Estado Apure: la designación del General Miguel Acevedo para Jefe Civil y Militar del Estado Bolívar: la sustitución del Gobierno á los mayordomos, caporales, peones ó jornaleros deudores que hubiesen tomado las armas en favor de la Revolución: la organización de la Universidad Central de Caracas y el nombramiento de los Doctores Carlos Arvelo y Jose de Briceño para Rector y Vice-rector del Instituto: la designación del señor Doctor Mariano Ascanio como comisionado de paz en el Estado Guárico, donde el señor General Joaquín Crespo figuraba á la cabeza de los sostenedores de la Revolución; y la creación de un Instituto ó Conservatorio de Bellas Artes y un Museo anexo de Historia Natural, nombrando para dirigirlo al señor Doctor Felipe Larrazábal, y la redención de los censos (1).

Disponiéndose el General Guzmán Blanco á abrir campaña sobre los Estados Aragua y Carabobo, dividió el Ejército el 10 de mayo en dos partes, constituyendo una el Ejército activo, y la otra el de reserva. Componían el primero las fuerzas del Estado Bolívar mandadas por el General Luciano Mendoza: las fuerzas de Barquisimeto y Yaracuy, denominadas División *Bruzual* y la brigada de Artillería á las órdenes de los Generales Manuel Antonio Paredes y Nicolás Paiva; y las Divisiones de Carabobo, Cojedes y primera y segunda de Aragua. El Ejército de reserva quedaría en Caracas á las órdenes del Inspector General del Ejército y Jefe de las reservas, General Miguel Gil, y se componía de las fuerzas del

1. El Decreto sobre redención de censos fue dictado el 7 de mayo, en atención á la baja notable del valor de las propiedades raíces y á que los censos dificultaban su regeneración. En consecuencia se dispuso por el Jefe de la Revolución liberal que dichos censos podían redimirse con billetes de deuda pública. Esta medida, que favorecía á los propietarios, perjudicaba á los censualistas, que lo eran las iglesias y los sacerdotes, y por razón natural tenían que desagradarse.

Ejército de Occidente al mando del General Rafael M. Daboín: las fuerzas del Estado Bolívar denominadas División Acevedo: la guarnición de La Guaira; y las fuerzas que en Caracas estaban á las órdenes del Comandante de Armas, General Desiderio Escobar.

A las 7 de la mañana del 11 comenzaron á salir de Caracas los cuerpos del Ejército: la caballería, regida por el General Francisco de Paula Ortiz, se apostó en Palo-Grande en espera del General en Jefe. Como Ayudantes del Jefe de Estado Mayor General, General Aristeguieta, pusiéronse en marcha los Generales Ramón Rivas, Ramón Ayala, José María Urdaneta Vargas y Antonio María Casano, y los Coroneles Leopoldo Sarría y Ambrosio Plaza y Camandante Rafael Silva. Cuatro mil hombres, formando el Ejército activo, salieron de Caracas hacia los Valles de Aragua en la mañana del 11.

El 12 de mayo, antes de partir para la campaña el Jefe de la Revolución, expidió un decreto mandando á embargar los bienes del señor General Esteban Palacios y los de otros altos empleados, jefes militares y notabilidades del régimen caído el 27 de abril, fundándose en que el General Palacios, que se encontraba oculto, y demás personas indicadas se negaban á reconocer el hecho consumado del triunfo de la Revolución. Este Decreto, que fue suscrito por todos los Ministros del Despacho Ejecutivo, puso de manifiesto el aspecto sombrío que tomaba la guerra, pues vino á revivir represalias que tiempo ha estaban muertas y sepultadas en el campo de nuestra accidentada política, y con justicia desechadas por los principios democráticos y por las equitativas disposiciones legales. Naturalmente la guerra tenía que encruelecerse porque no sólo continuaría empeñada entre las personas, sino que se extendería á la propiedad, que es la base de la tranquilidad de las familias.

A la 1 una de la tarde del 12 salió de Caracas el General Guzmán Blanco, acompañado del General Juan de Mata Guzmán, de sus Edecanes, del Médico del Ejército, señor Doctor Manuel María Díaz y de la Guardia de honor; habiendo antes dispuesto que el General Juan Fermín Colmena-

res marchase inmediatamente á la región del Oriente con una expedición: que se redujesen á prisión á los conservadores ó godos de notoria importancia y los Jefes de acción que se hallaban ocultos: que se practicaran recorridas con tropas por Guatire, Guarenas, los Mariches y la Quebrada: que el General Marrero recorriese con dos ó trescientos hombres los Valles del Tuy, el Naranjal y Turgua; y que el General Escobar hiciese lo mismo por los Altos y la Costa de Carayaca, á fin de perseguir las guerrillas azules que existían en dichos lugares. Pernoctó el Jefe de la Revolución en Los Teques, lamentando que no se le hubiese incorporado su Secretario General Doctor Bermúdez Cousin (1) por la deficiencia con que se hacían sus trabajos de bufete, que conceptuaba como la mitad de la campaña.

A las 2 de la madrugada del 13 continuó la marcha el Jefe de la Revolución, pero antes dijo por escrito á los Miembros del Gabinete, á quienes había dejado encargados del Ejecutivo, y presididos por el General Pulido (2), que abreviasen el despacho del General Colmenares y su expedición en el vapor *Regas Ferreos*, debiendo desembarcar desde Higuerote hasta Barcelona: que se pidiesen cartas al General Rafael Carabaño y al Doctor Pedro José Rojas para que el señor Ledo. Ramón I. Montes y otros comisionados fuesen á Ciudad Bolívar á promover la incorporación de Guayana á la Revolución y al nombramiento de su representante al Congreso de Plenipotenciarios: que no estaba dispuesto á que el Gobierno pagase á nadie indemnización de perjuicios por la toma de Caracas; y que al enviarse dinero á la Comisaría General se hiciese con escolta de confianza.

El 13 en la tarde llegó el Jefe de la Revolución á La Victoria, que días antes había desocupado el Jefe azul General Wenceslao Casado, yéndose hacia San Sebastián con tres

---

1. El Doctor Bermúdez Cousin había ido á La Guaira en una importante comisión del servicio público.

2. El General Guzmán Blanco dispuso al partir á la campaña, que en forma de Memorandum le comunicasen los Ministros todo lo que ocurriese de importancia; y que en esa misma forma les trasmitiría instrucciones y órdenes.

ó cuatrocientos hombres. Después de asegurar la tranquilidad del Estado Aragua, siguió el 14 á Turmero y Maracay, incorporándose en este último punto al Ejército. Dijo entonces á los Ministros del Ejecutivo que había una guerrilla entre el Consejo y Guayas: que las propiedades del trayecto debían embargarse, comenzando por las de los Palacios y un señor Casanova: que lamentaba no tener noticias de los Ministros y que no se divulgase por boletines la toma de Caracas.

El 14 llegó el Ejército á Mariara, acampando en Cura la vanguardia regida por el General Matías Salazar, 2º Jefe. De Mariara envió el General Guzmán Blanco á los Ministros del Ejecutivo detalles de la acción de Carora; les impuso de los triunfos alcanzados por el General Juan Bautista García en el Yaracuy y les ordenó que decretasen el embargo de las propiedades de los señores Lavado, Henrique O' Callagan, Antich, Rafael Lugo y Artiles, en San Felipe: las de los Cariños, en Cocorote: las del señor Federico Lizarraga, en Guama: las del General Antonio Mendoza, los Torres y Carlos Salazar, en Urachiche: las de los Mireles, en Chivacoa; y las de Pedro Vicente González, Luis A. González, Francisco A. González, León Delgado, José Antonio Rictur (español), y José A. Villanueva (español), en Nirgua; debiendo autorizar al Jefe civil y militar del respectivo Estado para administrar estas propiedades y destinar sus prodcutos á los gastos de la guerra.

El 15 llegó á Valencia el General Guzmán Blanco, habiéndosele incorporado ya el Secretario Doctor Bermúdez Cousin. La ocupación de la ciudad se hizo en paz, porque los azules se habían retirado hacia Puerto-Cabello y sobre este lugar continuaba la campaña. Con motivo de la ocupación de Valencia, decíale el General Guzmán Blanco á los Ministros del Ejecutivo. «Valencia no ha tenido que sufrir nada del Ejército. Fue ocupada pacíficamente y todos sus fueros han sido respetados. Si los oligarcas de Caracas hubieran hecho lo mismo que los de Valencia, no habrían tenido que lamentar las desgracias del combate y las consecuencias de la

ocupación á viva fuerza. Puerto-Cabello escogerá entre la suerte de Caracas y la de Valencia.»

Para continuar hacia Puerto-Cabello, ocupóse el General en Jefe de la Revolución el 16 en hacer limpiar el armamento y en instar á los Ministros por el envío de 300.000 tiros, fulminantes, piedras de chispas, etc., etc. No había llegado aún la época, para Venezuela, de las armas de precisión. En cuanto á recursos monetarios, los adquiría con ciertas dificultades, porque el comercio de Caracas y La Guaira era en su mayor parte hostil á la Revolución, y precisamente por esa dificultad en la consecución de dinero fue que el General Guzmán Blanco estableció desde luégo un severo régimen de economías; fijando á los empleados militares y civiles menguadas raciones diarias, equivalentes al uno por ciento del sueldo de cada empleado.

Próximo á marchar para Puerto-Cabello, tuvo noticia el General Guzmán Blanco de haberse presentado en Caracas, constituyéndose en prisioneros de guerra, los Generales Esteban Palacios y Liborio Rodríguez. Sobre el primero dijo á los Ministros que el General Palacios podía quedar en la misma situación que el General Monagas, pero que si prefería ir á la cárcel en lugar de permanecer en su casa bajo su palabra de honor, también se le podía dar ese gusto; y acerca del General Rodríguez dijo que podía dejársele detenido en su propia casa, bajo su palabra de honor.

En Valencia tuvo el General Guzmán Blanco noticias exactas del Occidente y del Oriente de la República. Las consecuencias de la batalla de Carora habían sido desastrosas para los conservadores, pues además de la muerte del valeroso General Buenaventura Freites, cuyo cadáver hizo sepultar el General Colina con los honores de su rango militar, sucumbieron también el Coronel Pedro Solares, tres comandantes y muchos individuos de tropa. El combate duró todo el día 26 de abril y por la noche se retiraron los conservadores hacia Trujillo, convirtiéndose la retirada en derrota. La Revolución liberal perdió, muertos en Carora, á los Generales Saturnino Torres y Pedro Romero, Coronel Delfín Cerezo y

otros Jefes, oficiales y soldados. A Trujillo llegaron los restos conservadores, dirigidos por el General José Manuel Baptista.

En Apure actuaba en favor de la Revolución liberal el General Ignacio Avendaño, y en Rincón-hondo había batido y vencido el 19 de abril las fuerzas mandadas por el General Francisco A. Bello, quedando éste prisionero.

En la región oriental figuraban á la cabeza de la Revolución liberal los Generales José Eusebio Acosta, como Jefe del Ejército, y José Loreto Arismendi, como Jefe de Estado Mayor General; y los conservadores reconocían como Jefes principales á los Generales Facundo Camero y Adolfo A. Olivo. El primero de estos fue batido el 23 de abril en San José y el 2 de mayo en Carúpano por las columnas *Cova*, *Coraspe* y *Thyller*, que conducían los Generales Acosta, Arismendi y Manuel Morales, quedando Carúpano ocupado por las fuerzas liberales. De aquí que el General Guzmán Blanco activase desde Valencia la marcha de la expedición á Oriente confiada al General Colmenares.

También tuvo noticia el General Guzmán Blanco en Valencia, de lo acontecido al diplomático holandés, señor Rolandus. Este se ausentaba del país por ciertas desavenencias y llevaba un pasaporte diplomático; y como quiera que en el camino de La Guaira existía un retén con órdenes de impedir el tráfico, y el señor Rolandus no presentó permiso especial de la autoridad militar, el retén no lo dejó pasar y formó por esta causa alguna alharaca el expresado señor, y hasta cierto punto encontró apoyo entre sus compañeros del Cuerpo Diplomático. (1) El señor Rolandus apareció mos-

1. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en nota de 11 de mayo dirigida al señor Rolandus, declaró que éste era un Ministro imposible para la buena armonía que Venezuela deseaba mantener con el Gobierno de los Países Bajos. El mismo día pidió sus pasaportes el señor Rolandus y le fueron expedidos el 13, enviándoseles con una nota en que el Ministro de Relaciones Exteriores declaró que Venezuela, por su parte, no quería interrumpir sus relaciones con el Gobierno de los Países Bajos. También pasó una circular á los miembros del Cuerpo Diplomático reprobando la conducta del retén que impidió el paso al señor Rolandus. El Gobierno de La Haya no aceptó el proceder del de Venezuela tanto en la persona del señor Rolandus, como en la detención del *Honfleur* y la *Shara*, quedando en suspenso las relaciones.

trando un gran temor y hasta llegó á asilarse; pero á los pocos días se arreglaron las cosas y salió del país con el ánimo de impresionar mal á su Gobierno contra la nueva situación política de Venezuela.

El 18 en la mañana marchó el Ejército sobre Puerto-Cabello, haciendo la marcha con dificultad porque algunos puentes habían sido derribados por los conservadores. Horas después salió de Valencia el General Guzmán Blanco á incorporarse al Ejército, pero antes expidió un decreto mandando á embargar las propiedades urbanas y rurales de los señores Isidro Espinoza, Doctor R. Montilla Troanes, Doctor Pedro José Estoquera, Jesús María Guevara, General Gregorio Codecido, Bernardo Escorihuela, Andrés Maya, Doctor Carlos Pérez Calvo y muchos otros á quienes conceptuaba adversarios de la Revolución. En la mañana del 20 acampaba el Ejército en El Palito, donde se incorporaron las fuerzas regidas por el General José Félix Mora. Desde allí dirigió el General Guzmán Blanco una carta al General Manuel Herrera, á quien suponía autoridad superior en Puerto-Cabello, proponiéndole canjear al General Pulgar por los Generales Martín Vegas y Jorge Michelena. (1) Continuó la marcha, y á las 6 de la tarde formábase el campamento en Bolívar.

Terminado el campamento, llamó el General Guzmán Blanco á los Generales Matías Salazar, J. M. Aristeguieta y Luciano Mendoza y les ordenó que en la madrugada del 21 se efectuase el asalto de la plaza de Puerto-Cabello, formando la vanguardia las fuerzas de Carabobo, Cojedes y Aragua, y que las fuerzas del Estado Bolívar y la División *Bruzual* quedasen en Paso-real á las órdenes del General Luciano Mendoza, con el objeto de cubrir la retaguardia é impedir cualquier desembarco del enemigo. Procedió el Ge-

1. El General Pulgar había sido traído de Maracaibo á Puerto-Cabello y puesto en una de las bóvedas del Castillo Libertador. Allí pudo el prisionero, secretamente, comunicarse con personas de la fortaleza y aun de fuera de ella; á tal punto que estableció inteligencias con el General Guzmán Blanco, y éste, desde Curazao, conociendo sus impulsiones heroicas, le insinuó el proyecto de una sublevación. El General Herrera no contestó la carta del General Guzmán Blanco.

neral Salazar á cumplir la operación que se le había confiado encargando del ala derecha al General Mora, de la izquierda al General Juan Antonio Machado y del centro al General Pablo José Pérez. A las cuatro de la mañana principió á situarse la línea de ataque, avanzando una fuerza del ala izquierda para inspeccionar las trincheras del enemigo, operación encomendada al General Machado ; mas este Jefe no se limitó á inspeccionar sino que alertado y habiéndosele hecho fuego en las calles de Bolívar y de Plaza, cargó hasta los atrincheramientos de la antigua Estacada, y avanzando ocupó la trinchera. El General Mora, por el ala derecha ejecutó una operación idéntica; y después de un ligero combate fue tomada la plaza de Puerto–Cabello, con escasas pérdidas (1). El General Alejandro Ybarra dirigio la artillería.

Verdaderamente no hubo resistencia en Puerto–Cabello por parte de los conservadores, pues estos de antemano concertaron el plan de campaña de llevar la guerra al Oriente y al Occidente, conservando la fortaleza del Castillo Libertador; y al sentirse atacados sostuvieron el fuego en sus trincheras mientras embarcaban en los buques de que disponían sus tropas y material de guerra. El Castillo Libertador quedó regido por el General Mirtiliano Romero y el Coronel J. B. Hernández, y las expediciones marítimas tomaron rumbo hacia La Vela y las costas de Barcelona; dirigiendo la primera el General Manuel Herrera y la segunda el General Adolfo Antonio Olivo.

En Puerto–Cabello dictó el 21 de mayo el Jefe de la Revolución un decreto declarando piratas á los buques que tenían en su poder los partidarios del Gobierno que había dejado de existir el 27 de abril y todas las personas que se encontrasen á su bordo; y el 24 expidió otros dos decretos, el uno mandando á abrir una averiguación por los Tribunales de Justicia sobre el asalto hecho en la noche del 18 de agosto del año ante-

---

1. En este combate de Puerto–Cabello resultaron heridos los Generales revolucionarios Faustino Sivira y Juan Antonio Izquierdo y el Coronel Francisco Sivira.

rior á la casa del señor Doctor Wenceslao Urrutia, y el otro poniendo en actividad las Oficinas de Hacienda, así como el Resguardo y la Comandancia del Apostadero. Al efecto nombró Administrador de la Aduana al General Marcos López, Interventores á los señores Eduardo Guinán y Manuel Jove, Comandantes del Resguardo á los señores General José María Matos y Coronel Julián Castro, y Comandante del Apostadero al General Lermit La-Roche.

En la tarde del mismo día 24 comía el General Guzmán Blanco en la casa del General La-Roche, donde se hallaba hospedado, acompañado de los señores Generales J. M. Aristeguieta, Doctor P. Bermúdez Cousin, General Luciano Mendoza, General Alejandro F. Blanco, General Juan de Mata Guzmán, General Lermit La-Roche, Juan Sanoja, Coronel Manuel Castillo Cortez, Andrés Simón Ibarra, Roberto Ibarra, Utalís La-Roche, Luis Blanco Espinoza, General Mario Gallegos Montbrun y otros. A poco de empezada la comida, uno de los Edecanes entregó una carta al General Guzmán Blanco, quien la abrió inmediatamente creyendo que se trataba de asuntos militares, pero observaron los comensales que el contenido de la carta conturbó el semblante del General y lo hizo cruzar los cubiertos y quedar pensativo. El General Aristeguieta le preguntó incontinenti: ¿Qué ocurre? ¿Alguna mala noticia?—Sí, contestó el General Guzmán Blanco, y grande. Me anuncian que ha muerto en Martinica el General Falcón! Intempestivamente concluyó la comida y el Jefe de la Revolución, antiguo Secretario y amigo distinguido del fundador de la Federación, se retiró á sus habitaciones pensativo y lloroso.

De tiempo atrás venía el Mariscal Falcón padeciendo de una enfermedad de la garganta (1). En Europa no encontró alivio, y anheloso de recuperar la salud, resolvió regresar, aunque fuese á las Antillas. Emprendió marcha en Saint-Nazaire el 7 de abril, agravándose sus dolencias durante la navegación. El 24 llegó á Fort de France, y cinco días después, el 29, exhaló el último suspiro. Ni su esposa, ni su

1. Era una aneurisma.

cuñado el General Pachano, ni la comisión enviada por el General Guzmán Blanco tuvieron el placer de verlo, pues sólo encontraron una tumba recién abierta, que fueron á humedecer con sus lágrimas.

El Mariscal Juan Crisóstomo Falcón había nacido en el año de 1820, en la Península de Paraguaná, antigua provincia de Coro, hijo legítimo de los señores José Falcón y Josefa Zavarse, propietarios notables de la provincia. En el Colegio de Coro, regentado por el señor Mariano Raldíriz, recibió una esmerada educación, hasta concluír el curso de Ciencias filosóficas. Amante de las bellas letras, la lectura de los buenos libros tenía para él grandes atracciones. Desde joven se exhibió partidario de los principios liberales y asistió entusiasmado á los comicios en los días genésicos del Partido Liberal. Aficionado á la carrera de las armas, sentó plaza en la milicia activa y prestó sus servicios bajo las Administraciones de los Generales Monagas. Inútil creemos extendernos en una noticia biográfica porque la vida pública de este célebre Caudillo se encuentra detallada en las páginas de esta obra histórica; pero sí nos permitirá el benévolo lector que, á modo de puñado de flores colocado sobre la tumba del ilustre muerto, copiemos este expresivo párrafo de uno de los escritores de la época:

«Falcón había humanizado la guerra civil con su ejemplo, y sus mismos enemigos reconocían en él una índole benigna, incapaz de soportar el crimen, ni transigir con la venganza; pero no esperaban sin duda que la magnanimidad del Caudillo, una vez victorioso, llegase á la altura sublime á que debía elevarlo el *Decreto de Garantías*. Caudillo, Dictador ó Presidente, Falcón no desmintió jamás esa virtud innata de su naturaleza. Si cometió graves errores en su Administración, no fue por mala voluntad, ni por apego á la injusticia: las circunstancias influyeron más que nada en ellos; y el haber abandonado el Poder cuando todavía le era dado sostenerse algún tiempo, es un rasgo de abnegación que honrará siempre su nombre de Magistrado republicano.»

Después de la ocupación de Puerto Cabello por las tro-

pas liberales, se desalentaron las conservadores que dominaban la laguna de Tacarigua. Manifestaron su deseo de hacer la paz; y después de oír los consejos de sus compañeros de causa, señores Doctor Miguel G. Maya, Doctor Francisco Codecido Otalora, Doctor Carlos Pérez Calvo, Matías Paz, Adolfo Herrera, Luis María Feo y José Vicente Robles, notables vecinos de Valencia, trataron en la isla de Cabito el 22 de mayo con el General Gregorio Cedeño, (1) comisionado al efecto por el General Guzmán Blanco, reconocieron y se sometieron al triunfo de la Revolución liberal y quedaron libres y garantidos con sus armas, bestias y propiedades. Los Jefes sometidos fueron los señores General Mariano de las Casas y Daniel Torrellas: Coroneles Ramón Lazo, Francisco Rodríguez é Inés Aguilera y Comandantes Filomeno Vásquez, Leocadio González, Narciso Laguna, Félix Agraz y C. M. Pérez. El parque fue entregado al General Cedeño y licenciada la tropa, ascendente, á ciento y pico de hombres.

Fue en esos mismos días cuando apareció en Valencia un periódico redactado por el señor doctor Laureano Villanueva. Titulábase *El Constitucional*, en su segunda época, habiendo surgido en la primera, diez y ocho meses atrás, en la ciudad de Barinas, sirviendo á los intereses políticos de la causa que sostenía el señor General Pedro Manuel Rojas. El periódico venía ahora á servir á la Revolución liberal que acaudillaba el General Guzmán Blanco. Estaba escrito con brío, con energía y con talento; y después de reseñar brevemente sus esfuerzos por su primitiva causa y de esbozar las victorias de la última Revolución, decía que todo había que esperarlo de quien, como Agamenón, había concentrado, disciplinado, ordenado, engrandecido y glorificado las legiones populares; recogido y unificado los círculos liberales con el solo fin de reconstruír el gran Partido de la mayoría. El periódico del señor Doctor Villanueva adquirió, desde el primer momento, gran importancia en el estadio de la prensa.

Después de designar el General Guzmán Blanco para Jefe Ci-

1. El General Gregorio Cedeño era 2º Jefe del Ejército de Carabobo.

vil y Militar de Carabobo al señor Doctor José Antonio Zapata, quien nombró para Secretario de Estado en lo Civil al señor José Antonio Arvelo y en lo Militar al General Luis F. García y Reverón, de disponer que el General Salazar marchase á Carabobo y Cojedes á despejar de guerrillas aquellos Estados, que los Generales Aristeguieta y Mendoza se alistasen para ir á Occidente y que el General Mora quedase al frente de Puerto Cabello, emprendió su regreso á Caracas con el fin de acelerar la organización de una Escuadra con qué contrarrestar la que tenían los conservadores. Prevalidos de esas facilidades fue que estos evolucionaron sobre Occidente y Oriente, llevando el General Olivo para esta región alrededor de 500 hombres.

Mostrábase el General Guzmán Blanco inflexible en el implantamiento de un régimen severo de economías. De aquí que dijese en nota á los Ministros: «Tengo diez días de salido de Caracas, con tres veces el Ejército que dejé allá, y mis gastos han sido tres veces menos que los de ustedes. Esto no tiene explicación sino en la falta de firmeza para impedir que nadie abuse de la situación. ¿Por qué han de gastarse en Caracas tres mil pesos diarios? A ese paso todo cuanto estamos haciendo es inútil: no hay estabilidad posible con esas bodas de Camacho. Grite quien gritare; y si quieren alzarse que se alcen, y si quieren desbaratar por eso su propia obra, que lo hagan; pero los gastos diarios de ese Gobierno no deben pasar de mil pesos. Si hay Jefe, si hay oficiales que los amenacen por eso, desafíenlos ustedes á que ejecuten la amenaza. En último caso, váyanse ustedes para sus casas, y avísenme para irme á la mía; que un país en que se ven tales fenómenos sería deshonroso que se le sirviera con sanas intenciones.»

El 28 de mayo á las tres y media de la tarde llegó á Caracas el General Guzmán Blanco y allí se impuso de la situación victoriosa que había conquistado en el Gúarico el General Joaquín Crespo, Jefe principal de la Revolución liberal en aquel Estado: del combate con las fuerzas del general Elías Hurtado, que le costó la vida: de la ocupación de

Carúpano por el General José Eusebio Acosta (1): de la marcha del General Olivo, hacia Barcelona: de los aprestos del vapor *Regas Ferreos* para la expedición del General Colmenares: de la actitud del General Fermín Bello en Barcelona en favor de la Revolución liberal y de los combates habidos en aquel Estado; pero pronto habrá de recrudecerse la guerra en las regiones del Oriente y del Occidente, porque hacia el primer punto ha marchado, como lo hemos dicho, el General Olivo, y sobre el segundo se desarrollará una combinación encabezada por los Generales José María Hernández, Manuel Herrera, Ignacio Galán y José Manuel Baptista.

Dos días después de haber llegado á Caracas el General Guzmán Blanco, persistiendo en la política represiva y fundándose en la necesidad del escarmiento para llegar prontamente á la paz, expidió un decreto declarando que quedaban afectos al pago de los gastos de la guerra los bienes y propiedades de todos los individuos que de cualquier manera contribuyeran á trastonar el orden público: que en cualquier punto de la República en que se levantasen guerrillas, los bienes y propiedades de los alzados, así como los de los instigadores, serían embargados y depositados para con su producto subvenir á los gastos necesarios para destruírlas; y que restablecida la paz se devolverían los bienes á sus dueños en el estado en que se hallaran. Como colector de tan odiosa contribución fue elegido el señor General Napoleón Sebastián Arteaga.

A tiempo que se ocupaba el Jefe de la Revolución liberal de acelerar la guerra para llegar á la paz, despachaba con gran actividad todos los asuntos políticos, administrativos y diplomáticos, figurando entre estos últimos preferentemente el del Ministro holandés señor Rolandus, quien había ya abandonado el país, y en consecuencia ordenó al Ministro de Relaciones Exteriores enviar una exposición de motivos al Gobierno de la Haya, explicando el procedimiento adoptado contra la

---

1. En este combate de Carúpano, que tuvo efecto el 2 de mayo, la plaza fue atacada por el General Acosta y ocupada después de treinta horas de lucha. Cayeron prisioneros los Jefes principales y además 7 Coroneles, 18 Comandantes, 44 oficiales y 180 de tropa.

goleta *Shara* y contra el señor Abraham J. Jesurum, detenido en Caracas por su participación en los asuntos políticos de Venezuela y su hostilidad á la Revolución liberal.

Además del decreto sobre embargo de bienes, de que acabamos de hablar, impuso el Jefe de la Revolución una contribución de guerra á muchos conservadores, figurando entre ellos los señores General Esteban Palacios con mil pesos, Doctor Ricardo Becerra con tres mil, Juan Bautista Madriz con dos mil, Lcdo. Lucio Siso con tres mil, Doctor Hilarión Antich con mil, Miguel Aristeguieta con mil, Carlos Madriz con mil, Carlos Elizondo con dos mil, Bartolomé Palacios con dos mil, Lcdo. Pedro Naranjo con mil, General Martín Vegas con dos mil, Cipriano Morales con tres mil, Felipe Irigoyen con tres mil, Felipe Machado con dos mil, Ramón Documet con tres mil, Manuel Rodríguez Sosa con tres mil, y así muchos otros. Algunos de los nombrados pudieron, por influencias, libertarse del pesado tributo.

Sea cediendo á estos procedimientos represivos, ó bien que el deseo de la paz comenzara á anidarse en algunos pechos, es lo cierto que el General Mariano de las Casas escribió una carta á los Generales Manuel Herrera, José Leandro Martínez, Gabriel Sandoval, Mirtiliano Romero, Nicolás Torrellas y José del C. Rivas excitándolos á reconocer el triunfo de la Revolución liberal, por conceptuar estéril todo esfuerzo en contrario: el General Wenceslao Casado hizo un tratado de paz (28 de mayo) en San Sebastián con el General Eleazar Urdaneta, Edecán del General Guzmán Blanco, sometiéndose al nuevo régimen y entregando las tropas de que disponía; quedando también sometidos los Generales Manuel M. Luque y Ramón Guerra, cinco Coroneles, nueve Comandantes y treinta y cuatro oficiales; muchos comerciantes de Puerto-Cabello excitaron á hacer la paz á los que resistían en el Castillo Libertador, y el Cuerpo Diplomático acreditado en Caracas hizo iguales excitaciones y aun logró una suspensión de hostilidades, aunque sin suceso. En el Estado Bolívar comenzaron á deponer las armas algunas guerrillas.

# CAPITULO XIII

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1870.*—Noticias de Oriente.—Incorporación de Guayana á la Revolución.—Decreto sobre instrucción primaria obligatoria y gratuita.—Impresión que produjo.—Circular sobre el Decreto.—Muerte del General Miguel Acevedo.—Noticia biográfica.—Festividad del 5 de Julio.—Discurso del General Guzmán Blanco.—Situación de los partidos en lucha.—Reunión del Congreso de Plenipotenciarios en Valencia.—Sus conferencias.—Mensaje del Jefe de la Revolución.—Ocupaciones de éste en la Capital.—Nombramiento del Presidente y Designados interinos de la República.—Modo de prestar éstos la promesa Constitucional.—Prestación del juramento ó promesa del Presidente y Primer Designado.—El 2º Designado lo prestó ante el Presidente de Carabobo.—Discursos del Presidente y Designado.—Encárgase del Ejecutivo el General Guzmán Blanco.—Su discurso.—Rectificación de los Ministros del Despacho.—Ejército de reserva.—Parte para La Guaira el Presidente.—Encárgase del Ejecutivo el Primer Designado.—Organización de la Armada Nacional.—Llegada del Ilustrísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela.—Felicita al General Guzmán Blanco.—Sigue á Caracas, donde es bien recibido.—Complícase la situación de Occidente.—Invasión de los conservadores.—Medidas tomadas por el Presidente.

—

De la región oriental continuaba recibiendo noticias favorables el General Guzmán Blanco. El 12 de junio ocupaba el General José Eusebio Acosta la ciudad de Barcelona, corrigiendo los abusos de algunos militares, y organizando las fuerzas de Cumanacoa. El General Colmenares, que ya había llegado á Barcelona, disponía la campaña sobre Maturín, para la cual contaba con una flotilla que mandaban el General José Tomás Thyller y el Coronel Cándido Silva y las fuerzas que mandaban los Generales Víctor Rodríguez, Matías Alfaro, Eusebio Cova, Manuel Guzmán Alvarez, Marco-Tulio Saluzzo y Manuel Morales. Con dos mil hombres ocuparon á Barcelona, y luégo el General Acosta siguió con una parte de estas tropas á Maturín, derrotando el 10 de julio, en «La Cruz» á los Jefes conservadores Morales, Romero y Gómez.

También recibió el General Guzmán Blanco á mediados de

junio la noticia de haberse incorporado á la Revolución el Estado Guayana y designado su Representante en el Congreso de Plenipotenciarios.

Pero no debía únicamente la asoladora guerra ocupar la atención del Jefe de la Revolución liberal, pues volviendo sus miradas hacia la regeneración moral é intelectual de la República, expidió el 27 de junio un Decreto sobre instrucción pública, calificando á ésta de obligatoria ó necesaria, y libre ó voluntaria. Para expedir este Decreto tuvo el General Guzmán Blanco en consideración que todos los asociados tenían derecho á participar de los trascendentales beneficios de la instrucción: que esta era necesaria en las Repúblicas para asegurar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes del ciudadano: que la instrucción primaria debía ser universal en atención á que es la base de todo conocimiento ulterior y de toda perfección moral; y que por la Constitución Federal el Poder público debía establecer gratuitamente la educación primaria. La instrucción obligatoria, de que trataba el Decreto comprendía los principios generales de moral, la lectura y la escritura del idioma patrio, la aritmética práctica, el sistema métrico y el compendio de la Constitución Federal. La instrucción libre abarcaba todos los demás conocimientos que los venezolanos quisieran adquirir en los distintos ramos del saber humano; debiendo ser esta instrucción ofrecida gratuitamente por los Poderes públicos en la extensión que le fuere posible.

Todo padre, madre, tutor ó persona á cuyo cargo estuviese un niño ó niña mayor de siete años y menor de edad, estaba obligado á enseñarle los conocimientos necesarios ó á pagar un maestro que se los enseñase, y en caso de no poder hacer ni una ni otra cosa, debería mandarlo á la escuela pública del lugar. La Nación, los Estados y los Municipios estaban obligados á promover en sus jurisdicciones la instrucción primaria, sin que se relevase del deber de fomentarla. Todo esfuerzo en beneficio de la instrucción primaria sería eficazmente secundado y protegido por las autoridades de los Estados.

Creábase en el Decreto para proteger la instrucción, una Dirección Nacional de Instrucción primaria, que residiría en la



Doctor Martín J. Sanavria

Capital de la República; Juntas Superiores en las capitales de los Estados; Juntas Departamentales, parroquiales y vecinales y sociedades populares. Dábansele atribuciones á estas Juntas. Se establecía un impuesto Nacional sobre la circulación de los valores, así: desde 10 hasta 25 pesos, un centavo fuerte: hasta 50, dos centavos: hasta 75, tres centavos: hasta 100, cinco centavos: de 125 á 250, medio franco ó un real, y medio franco más, ó un real, por cada aumento de 250 pesos. Este impuesto se haría efectivo por el sistema de Estampillas, sobre las cuales firmarían los otorgantes. Las Estampillas serían de forma rectangular con veinte milímetros de ancho y veinticinco de largo: llevarían en una cara litografiado el busto del Libertador Bolívar con esta inscripción en la parte superior: *Escuelas* y en la inferior su valor: la otra cara estaría engomada. El valor de las estampillas sería de uno, dos, tres, cuatro y cinco centavos, y de uno, dos, tres, cinco, siete, nueve, quince, veinte, treinta y cincuenta reales. Este impuesto se aplicaría en totalidad al sostenimiento de las Escuelas primarias y se administraría por la Tesorería general de las rentas de escuelas, y comenzaría á cobrarse el 1º de enero de 1871.

Este Decreto causó muy agradable sensación entre los hombres amantes del progreso moral é intelectual del país. El Secretario de Fomento, señor Doctor Martín J. Sanavria, á quien tocó la envidiable suerte de refrendarlo, fue un inteligente y asiduo colaborador del Jefe de la Revolución liberal para la inmediata ejecución del noble propósito; y á su vez el señor Doctor Sanavria pudo contar con el valioso contingente de luces y de práctica de uno de sus empleados, el Subsecretario Lcdo. Eduardo Castro.

Este Decreto lo trasmitió el señor Doctor Sanavria á los Presidentes de los Estados con una circular, (1º de julio) de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«El Gran Partido Liberal de Venezuela está probando á la faz del mundo que él representa y sostiene el progreso y el derecho, y que es heroico é irresistible en la batalla porque lo anima el fuego de la convicción y lo apoya la fuerza

incontrastable de la verdad. La Revolución Liberal de 1870 no ha de ser de esas que, por infecundas, se han convertido en catástrofes. Ella tiene una misión que llenar y comprende que esa misión, en lo político, consiste principalmente en realizar la República; y en lo social, hacer la felicidad de los pueblos, procurándoles bienestar moral y material.............

.........................................................

«En las Repúblicas democráticas, sobre todo, la educación del pueblo debe ser universal, porque en ellas todos los ciudadanos tienen el derecho de elegir y de ser elegidos, y para conocer esos derechos y ejercerlos concienzudamente, es necesario poseer cierto grado de ilustración. En una palabra, las instituciones republicanas no pueden existir sino protegidas por la sabiduría y la virtud, que son cualidades que no se heredan y que sólo se adquieren por la educación.

«Estas y otras muchas consideraciones, que no se escaparán á la penetración de usted, persuaden de la necesidad que hay de fomentar la ilustración del pueblo; y el infraescrito, conociendo los sentimientos é ideas liberales de usted, se lisonjea ya con la esperanza de que el Decreto de 27 del pasado será acogido con entusiasmo por usted y por el pueblo de su Estado».

«Era este el primero y grande esfuerzo que hacía el Poder público para establecer de un modo serio y sistematizado la instrucción primaria obligatoria. Hasta esta fecha las escuelas primarias existían en reducido número sostenidas por los Estados y algunos Concejos Municipales. Ninguna se hallaba atendida por el Gobierno Nacional, porque Venezuela seguía todavía la rutina creada por los Legisladores de 1830, quienes, como lo hemos hecho observar en esta misma obra, dejaron á las antiguas Provincias escasas rentas y pesadas cargas, entre éstas la de la instrucción pública; y bajo tan difíles condiciones siguieron los Estados al implantarse el régimen federativo.

Uno de los fundadores de este sistema político, el señor General Miguel Acevedo dejó de existir en Maiquetía en las primeras horas del 4 de julio, después de una enfermedad de varios días. Ya lo hemos visto activarse durante la guerra de



General Miguel Acevedo

la Federación y tropezar con inconvenientes que en aquella época lo hicieron fracasar y le atrajeron, por lo menos, la indiferencia del Mariscal Falcón. Retirado entonces á la vida privada, conservó la inmanencia de sus convicciones políticas; y al disolverse la fusión de 1868 y trazarse de nuevo la línea separatoria de los partidos históricos, apareció entre sus antiguos compañeros ofrendando sus servicios á la causa de sus afectos. El Jefe de la Revolución liberal lo llevó á la Jefatura Civil y Militar del Estado Bolívar.

«La probidad como militar de antigua data, dice uno de los biógrafos del General Acevedo, y como patriota de intachable conducta, le granjeó la merecida reputación que ha llevado al sepulcro, el respeto de cuantos le conocieron, la estimación de toda la República, y ese afecto tan general como legítimo que los laboriosos pueblos de Barlovento le tributaban y en cuyos campos pasó el noble veterano gran parte de su vida, ya entregado á pacíficas labores, ya cooperando con todo su valioso contingente al triunfo de los principios liberales».

Al día siguiente de la muerte del General Acevedo celebróse en Caracas la festividad nacional del 5 de Julio, tomando en ella parte las autoridades civiles, las militares, los ciudadanos y el Cuerpo Diplomático; habiendo sido lo más notable de la festividad el discurso que el Jefe de la Revolución liberal pronunció en la recepción oficial que, después del *Te-Deum* cantado en la Iglesia Catedral, tuvo efecto en la Casa de Gobierno. Después de glorificar á los Ilustres Próceres de la Independencia y de narrar á grandes rasgos sus hechos portentosos, descendió á la actual política banderiza de la República pintando con fuertes colores al partido conservador, á quien apellidó de la minoría. Añadió luégo que esa minoría guardó su encono en el secreto de la venganza y se mantuvo en acecho de la primera ocasión propicia para asaltar de nuevo el Poder, y que no permitiéndole su impaciencia esperar á que el Mariscal Falcón terminase los pocos días que faltaban de su período y dejar que la República continuase regida por aquel á quien había levantado á la Primera Magistratura la voluntad de una inmensa mayoría, atizó la llama funesta de la división

en el partido liberal, y conseguido su objeto se lanzó á la lucha armada, arrastró una parte de sus antiguos adversarios á la Revolución de junio, y coronó su obra con la traición inmediata de los principios que falazmente había proclamado. Habló después del triunfo del 27 de abril en Caracas, y dijo: que había propuesto la paz desde Barquisimeto, La Victoria y Antímano: que un resto de la minoría vencida se mantenía asilada en el Castillo de Puerto-Cabello, Coro y Maracaibo, pugnando por sobreponerse al partido vencedor, cuando la República reconocía el triunfo de la Revolución: que había llegado el tiempo de que esa minoría renunciase á toda esperanza de gobernar á Venezuela, pues como partido político no debía existir con poder para impedir que el país marchase sin estorbos á la realización de sus aspiraciones, que tenían por objeto los bienes de la paz, del progreso y de la libertad: que la política acentuada y vigorosa que el Gobierno de la Revolución se había impuesto en cumplimiento de sus más indeclinables deberes, tendía á desarmar las pasiones y á consolidar el triunfo del pueblo: que el día clásico en la historia (el 5 de Julio) había sido también propicio á la causa liberal, porque á la luz de sus primeros albores la población de La Guaira había saludado la aparición en las aguas del puerto del vapor de guerra que se aguardaba con ansia (1) para anonadar á los adversarios en los mares: que en tierra los envolvería en una inmensa línea de fuerzas aguerridas, que ya por todas partes los estrechaban escalonadas en Barquisimeto á las órdenes de Jefes como Aristeguieta, Colina, Zavarse, Mendoza, Canales, García y otros; y terminó su discurso manifestando que una vez asegurada la paz con el anonadamiento de los enemigos, el partido liberal haría la felicidad de la República, á que estaba predestinado por el visible designio de la Providencia.

Este discurso, aplaudido frenéticamente por el numeroso auditorio, inició una larga serie de peroraciones inspiradas en el más ardiente sectarismo: desde ese instante el General Guz-

---

1. El vapor se llamaba *Guzmán Blanco* y fondeó en la rada de La Guaira al amanecer del 5 de Julio.

mán Blanco mostró en sus discursos un tono airado, que á veces estaba en contradicción con sus hechos, pues, á tiempo que agasajaba, atendía y empleaba á los conservadores que se le acercaban, lastimaba con la palabra á la agrupación política.

De la Casa de Gobierno la concurrencia acompañó al Jefe de la Revolución liberal á su casa de habitación. Allí hubo obsequios y nuevos discursos.

Veamos ahora cuál era la situación respectiva de los partidos en lucha.

Los conservadores contaban con el Castillo de Puerto-Cabello, algunas guerrillas en los Estados Bolívar, Guárico, Apure, Cojedes y Barcelona: poseían los Estados Coro, Zulia, Maturín, Trujillo, Mérida y Táchira. Bajo la dirección del General Olivo se reorganizaban en la región oriental. En Maracaibo organizaban la campaña, bajo el mando principal del General José María Hernández, y preparaban una expedición de reconquista, á la cual concurrirían fuerzas del Zulia, de Coro regidas por el General Galán, de Barquisimeto por el General Herrera, y de Trujillo por los Generales José Manuel Baptista y Juan Bautista Araujo.

La Revolución liberal contaba con su Ejército triunfador el 27 de abril, aumentado por el ascendiente que siempre da la victoria, con los Estados Zamora, Portuguesa, Cojedes, Carabobo, Aragua, Guárico, Apure, Nueva Andalucía, Barcelona, Margarita, Guayana, Yaracuy, Barquisimeto y Bolívar. Hacia Occidente actuaban los Generales Aristeguieta, Mendoza, García, Colina, Zavarse Canales y otros; y hacia el Oriente los Generales José Eusebio Acosta, Colmenares, Monagas, Bello y otros. Las fuerzas de la Revolución liberal en Occidente podían estimarse en 2.500 hombres y las del Oriente en 2.000; habiendo quedado en el Centro más de 2.500 hombres ocupados en la atención del Castillo Libertador y en el sometimiento de las guerrillas de los Estados Carabobo, Bolívar y Guárico, fuera de las guarniciones de algunas plazas.

En el mar contaba la Revolución liberal con el vapor *Guzmán Blanco*, que le acababa de llegar y con algunos buques de vela; y los conservadores poseían los vapores *Bolívar*,

*Purureche*, *Maparari* y *Federación* y con otros buques de vela.

En cuanto á recursos de Comisaría y de boca, así como de elementos de guerra, eran infinitamente de más importancia los de la Revolución liberal que los que tenían los conservadores. Indudablemente que á éstos y al país convenía hacer la paz, pero la pasión sectaria, que siempre ha sido funesta consejera, los lanzaba á una desesperada resistencia, sin probabilidades de éxito.

Las operaciones militares de Occidente se activaron desde fines de junio con la marcha que efectuaron las fuerzas liberales regidas por los Generales Aristeguieta y Mendoza, y la invasión que sobre Barquisimeto ejecutaba el General Manuel Herrera á la cabeza de una numerosa División. Ambos Ejércitos se aprestaban á librar una ruda batalla; pero mientras llega el momento del combate, dirijamos nuestra atención hacia la ciudad de Valencia donde el 11 de julio se reunió la comisión preparatoria del Congreso de Plenipotenciarios convocado por el Jefe de la Revolución liberal (1).

Al día siguiente, á la una de la tarde, estuvieron presentes los Plenipotenciarios: por el Estado Apure, señor Antonio Leocadio Guzmán: por Aragua, señor Doctor Francisco Pimentel y Roth: por Barcelona, señor José Francisco Sánchez (2): por Barquisimeto, señor General Ramón Escobar: por Bolívar, señor General Juan Francisco Pérez: por Carabobo, señor Doctor José Antonio Fernández: por Cojedes, señor General Nicolás Silva: por Coro, señor General Hilario Parra: por Cumaná, señor Coronel Bernardo Serra: por el Guárico, señor General Julián Sosa: por Maturín, señor A. L. Guzmán: por Nueva Esparta, señor Elías Villalba: por Portuguesa, señor General Natalio Gómez: por Yaracuy, señor General Juan Bautista García; y por Zamora, señor General Juan Pablo Gar-

---

1. La reunión se efectuó en la antigua casa del Padre Monagas, llamada de la Corte, situada en la plaza Bolívar, en la esquina donde se cortan las calles de Colombia y la Constitución.

2. A última hora no concurrió á la instalación el Plenipotenciario señor Sánchez, por enfermedad.

cía. Siendo el número de Plenipotenciarios concurrentes mayor que el quorum fijado en el Decreto de convocatoria, tuvo efecto el acto de instalación, resultando elegidos Presidente y Secretario del Cuerpo, respectivamente, los señores Antonio Leocadio Guzmán y Doctor José Antonio Fernández, quedando el Congreso constituído en forma diplomática, fijando los trabajos de que debía ocuparse.

El mismo día se presentó ante el Congreso el señor Doctor Bermúdez Cousin, y con un breve discurso consignó el Mensaje del Jefe de la Revolución liberal, documento que fue de seguidas leído, mereciendo grandes aplausos de los miembros del Congreso y de los ciudadanos espectadores.

El Mensaje exhibe, antes que todo, lo que el Jefe de la Revolución llama la causa eficiente de ésta. Dice:

«Dividida Venezuela desde 1840 en dos partidos, el uno pugnando por la libertad, el otro armado con la autoridad; éste, heredero de la Colonia, aquél, hijo de la República; el primero, que marcha al porvenir, el segundo, que se aferra al pasado; entre el oligarca y el liberal ha existido siempre una distancia que no han podido acercar ni el tiempo, ni sus lecciones, ni el prestigio de la mayoría popular, ni sus triunfos materiales, ni sus conquistas morales, ni su magnanimidad, en fin.

«Hasta 1846 fue legal la contienda, porque la oligarquía, dueña del Poder, creía darse autoridad moral disfrazando su ambición con la legalidad. Vencida al cabo, con poder, disfraz y todo, se desmintió á sí misma, y alzándose contra las elecciones populares, é imponiendo un Congreso y un Presidente por la fuerza, hizo de la fuerza el supremo derecho de Venezuela. Así triunfó la oligarquía en 46; pero el pueblo también apeló á la fuerza y triunfó en 48. En 58 fue engañada la mayoría, y la oligarquía volvió á apoyarse en la fuerza para mandar; lo que produjo cinco años de sangre y el triunfo por la fuerza del pueblo soberano en 63. En 68 se repitió la escena por tercera vez: reincidió la oligarquía en el abuso de la fuerza, y ha vuelto á repetirse el triunfo por la fuerza y para siempre, del pueblo de 46, 48 y 63.

«Despréndese de aquí una verdad que ya puede llamarse histórica: Venezuela ha vivido 25 años en guerra civil, porque con la oligarquía no hay otro árbitro que la fuerza, convertida por ella en derecho público desde 1846.

«Pero ¿debemos, ó siquiera podremos seguir viviendo así, matándonos, destruyendo nuestra riqueza, arruinando la Patria?

«Creo que es indispensable preocuparnos, antes que todo, del remedio para una desgracia tan inexorable y de tan desesperante duración.

«Dos caminos se han ensayado anteriormente. El uno fue el de las vías legales, que obstruyó la oligarquía por su alzamiento contra el voto popular en 46. El pueblo no ha vuelto á creer que bajo el poder de los oligarcas pueda haber elecciones libres.

«El otro camino fue el del Tratado de Coche; el de la magnanimidad, el de la conciliación. Buscaron los hombres de la Federación asimilarse los oligarcas, confundirlos en la mayoría nacional triunfante, con la esperanza de que después de esa descomposición, se incrustasen en las diferentes sectas liberales, y que de ese modo las contiendas políticas no fuesen contiendas á muerte por los principios de la República, sino diferencias de planes y propósitos de perfeccionamiento social, de desarrollo material, de adelanto moral, diferencias, en fin, entre propósitos de progreso. Pero este camino también lo obstruyó la oligarquía. El pueblo la ha visto aparecer en 68 y 69, más apasionada, más exclusivista, más rencorosa, más perseguidora, más retrógrada que nunca. Antes cubría sus arbitrariedades con fórmulas y apariencias legales: últimamente sus violencias han tenido los caracteres del cinismo y del vandalaje. En 46 quisieron fusilar á Guzmán sin delito, por medio de sus tribunales, torturando las leyes: en 69, para asesinar á Urrutia, de lo que echaron mano fue de una turba de policías, de empleados y de otros asalariados, que asaltaron el hogar como pudieran hacerlo los bandidos más desenfrenados.

«Ahora mismo, en armas todo el país, y reducida la minoría oligarca á la defensa de unas cuantas ciudades atrin-

cheradas, le he propuesto, para evitar el derramamiento de sangre, y para evitarle á ella misma las represalias consiguientes á su temeraria usurpación, transacciones pacíficas por el estilo de las de Coche en 63, y ni siquiera se ha prestado á discutirlas.

«Las propuse desde San Felipe, y se me contestó, que la oligarquía tenía medios de resistencia y que no creía en la opinión revolucionaria.

«Las volví á proponer desde Barquisimeto, y tampoco me fueron aceptadas, porque decía que había obtenido triunfos que le aseguraban la victoria.

«Las propuse al frente de la capital de Aragua, y volvió á rechazárseme con la misma insensata arrogancia de siempre.

«Las propuse, por quinta vez, cuando mis avanzadas estaban ya en Antímano, y en términos tan liberales, que temo haber ido más allá de donde la opinión revolucionaria quería llegar; y ni siquiera se me contestó para cubrir las fórmulas. Y lo diré como pasó: la contestación fue romperme los fuegos, y obligarme á dar la batalla de Caracas, veinte horas antes de lo que yo tenía acordado.

«Ocupada Caracas, insistí en proponer la paz á los vencidos, sin otra condición que la de que depusieran las armas esos restos que quedaban dispersos en uno que otro punto del litoral y no obtuve sino pruebas de que esa oligarquía militante no quiere sino la guerra, á todo trance, y hasta el último momento.

«Luégo, apenas ocupé á Puerto Cabello, cuando invité al Jefe contrario á sellar el sangriento expediente de esta guerra, con un tratado que salvase los fueros de la civilización y la honra de nuestros partidos. Todo, todo fue rechazado en esta ocasión, como lo fue en Caracas, como lo fue en La Victoria, como lo fue en Barquisimeto y como lo fue en San Felipe.

«Hace poco que el Cuerpo Diplomático, interpuso sus buenos oficios en favor de la paz, tan infructuosamente como lo habían sido todos mis esfuerzos desde el primero hasta el último día.

«No queda, pues, á la mayoría, que ya puede llamarse casi unanimidad del país, otro camino que el de continuar la lucha hasta vencer á la minoría de un modo completo y absoluto. En esa lucha, sostenida con constancia y energía, la oligarquía perderá los últimos elementos que le quedan, y acabarán de desacreditarse esa media docena de aventureros que á su nombre ciñen espada. Por el camino que lleva el partido oligarca puede desaparecer como partido político y hasta como núcleo social. Es él mismo quien lo quiere así, y marcha ciego á su tumba.

«Y desde ese día comenzará, á mi juicio, la edad venturosa de esta República; porque de la gran mayoría liberal vencedora, se formarán nuevos partidos, sin el temor de caer en manos de sus implacables enemigos de cuarenta años; y esos partidos, serán entonces doctrinarios y pacíficos: no se disputarán el poder para vivir con seguridad y garantías, como sucede hoy, sino para hacerle el bién á la patria: no tratarán de conservar el poder por temor á sus enemigos, sino que lo cederán á la mayoría, seguros de que tendrán en el hogar los mismos derechos y garantías que han otorgado ejerciéndolo: las luchas políticas serán luchas de competencia para hacer el bién común, no luchas á muerte, como las actuales, para poder sobrevivir.»

Luégo hace el Jefe de la Revolución liberal el relato de las campañas y triunfos de ésta, dividiéndolas en tres períodos: el de las pequeñas guerrillas, el de la formación de Ejércitos en torno de los Jefes que iban resultando de mayores aptitudes, y el de su desembarco en Curamichate y la concentración de los Ejércitos hasta el combate y toma de Caracas el 27 de abril; y como quiera que esta parte está ya conocida por el benévolo lector, así como los actos expedidos después de dicho triunfo, y también las medidas miltares adoptadas para las futuras campañas sobre Occidente y Oriente, prescindimos de copiar esos puntos del Mensaje y ofreceremos al lector el cuadro del porvenir tal como lo presentaba el General Guzmán Blanco. Decía así:

«En mi concepto la Revolución ha triunfado ya! Lo que

hay pendiente en Occidente apenas durará lo que tarde en alistarse nuestra Escuadra, y lo que materialmente necesiten nuestras fuerzas para trasladarse de Barquisimeto á Coro y de Barquisimeto á Trujillo.

«Puedo, pues, decir que mi misión está cumplida. Ella consistía en dar unidad y dirigir los esfuerzos populares hasta derribar el poder usurpador de la oligarquía. Está hecho.

«Vosotros debéis ahora sellar esa victoria fijando la época de las elecciones para la fecha en que pueda retirarse el Ejército, y hacerse, por consiguiente, tan populares y libres como lo reclama el país hace 25 años, y como lo tiene prescrito el Código inmortal de 1864, bandera de la Revolución y egida del porvenir.

«La paz de Venezuela depende sólo y exclusivamente de que el pueblo elija libremente sus comisarios públicos en discusión franca y legal, y vea que esa elección es respetada, y que vuelve, por tanto, á ser su voluntad el derecho supremo de la República. Nuestras guerras civiles datan de esa fecha infausta en que los mandatarios de 46 se alzaron contra el pueblo en el acto augusto de elegir los nuevos depositarios de la autoridad constitucional. A fuerza de sangre y de cruentos sacrificios ese pueblo ha reconquistado todos sus derechos. Tócanos dejarlo que use de ellos como verdadero Soberano. Y esa será su dicha, porque es la paz de Venezuela; y será nuestra gloria, porque es el cumplimiento del más grande de nuestros deberes para con la Patria.

«Restablecer la autonomía de los Estados y practicar elecciones populares libres, han sidos los temas de la Revolución. Cumplamos uno y otro deber, y la historia recogerá nuestros nombres asociados á la paz y á la libertad permanentes de Venezuela.

«No terminaré sin añadir una observación que me es personal, pero que puede entrar por algo en vuestras deliberaciones, y contribuír al bién de la patria, como á vuestra honra y como á mi gloria.

«Fui aclamado por los pueblos para dirigir el cambio que están efectuando, que ellos tienen por el esfuerzo deci-

sivo de nuestra generación en favor de la República liberal, progresista y estable, y en cuya obra se han inmolado las dos generaciones anteriores con tanta generosidad como constancia.

«Cedí al llamamiento y ocupé mi puésto, porque con el nombre que llevo, con mis servicios á la Federación y con los grandes beneficios de que me había colmado la causa á que está asociada aquel nombre, y de que forman parte aquellos servicios, era un deber impuesto por la gratitud y aconsejado por el honor, que necesitaba además mi conciencia para vivir tranquilamente satisfecho de mí mismo. Después de la providencial victoria, podría sospechárseme de ambición si yo no me anticipara á declararos que debéis escoger para Presidente provisional á un ciudadano sobre quien, ni por sus antecedentes, ni por su posición, ni por su prestigio, ni por sus servicios mismos, pueda temerse que voluntaria ó involuntariamente, hoy ni mañana, caiga en una tentación usurpadora.

«Estad seguros: vuestro elegido, como el elegido de la Nación, será obedecido y sostenido por mí y por todos y cada uno de los Jefes del Ejército, por ese mismo Ejército, por los pueblos todos, con más celo y más constancia que lo ha sido en época alguna de Venezuela ninguno de sus elegidos.

«Si algo tuviera que agregar á esto, sería, que por lo mismo que he sido el Jefe de la Revolución, y por lo mismo que me ha tocado organizar en gran parte su victoria, debéis considerarme como el más incompetente para merecer vuestra elección. No os arredre el que falta todavía que vencer algunos restos oligarcas en Coro, libertar á Trujillo y vengar al Zulia. Cualquiera que elijáis es competente para ello; pero si se necesitare de mi cooperación personal, como General en Jefe del Ejército, como consejero en el Gabinete, ó como ciudadano particular, vuestro elegido puede contar conmigo como si fuese yo mismo el encargado del Gobierno.

«Os lo diré tal como me lo dicta el corazón. La más envidiable gloria de Venezuela, después de todo cuanto le cuesta la vanidad de algunos de sus hijos, es la gloria de la abnegación. Permitidme que aspire á merecerla.»

Este Mensaje está fechado en Caracas á 15 de junio; y allí continuaba el Jefe de la Revolución liberal, atendiendo á las necesidades de las campañas de Oriente y Occidente, á la organización de la Escuadra y al despacho de los asuntos políticos y administrativos, inclusive la cuestión Rolandus, que el Gobierno de los Países Bajos aspiraba á conducir por irregular sendero.

El Congreso de Plenipotenciarios, en su primera sesión ó conferencia dispuso: nombrar un Presidente y dos Designados interinos: autorizar al Ejecutivo para convocar los pueblos á elecciones tan pronto como se restableciese la paz, á cuyo efecto fijó las reglas que debían observarse, é impuso al Presidente interino la obligación de dar cuenta de sus actos al futuro Congreso. En la segunda conferencia efectuada el 13 de julio eligió Presidente, 1º y 2º Designados interinos á los señores Generales Antonio Guzmán Blanco, José Ignacio Pulido y Matías Salazar, respectivamente. En la tercera conferencia, tenida el mismo día 13, dispuso que la promesa constitucional de estos Magistrados sería prestada ante el Congreso, ó ante una comisión de su seno que se constituiría en la capital de la República, ó ante la Alta Corte Federal ó algún Presidente de Estado; designando para componer la comisión á los Plenipotenciarios Silva, Parra, Ochoa, Sánchez, Pimentel y Roth, Pérez, Sosa, Escobar, Villalva, Serra, García, Gómez y Guzmán. También acordó en esta conferencia hacer las debidas participaciones y expedir una alocución á los pueblos, cuya redacción encargó á los señores Guzmán, Ochoa y Escobar; así como también aprobó la contestación al Mensaje del Jefe de la Revolución liberal, que no fue otra cosa que una paráfrasis. En la cuarta y quinta conferencia, habidas en los días 14 y 15 se aprobó la alocución á los pueblos, se ordenaron los gastos de Secretaría y se dio por terminada la misión del Congreso de Plenipotenciarios.

La alocución estaba concebida en el mismo tono que el General Guzmán Blanco había impreso á sus documentos últimos, es decir, inspirada en una política sectaria.

El 20 de julio se instaló en Caracas la comisión designa-

da por el Congreso de Plenipotenciarios y acordó fijar el 22 y el Templo de San Francisco, para recibir el juramento á los señores Generales Guzmán Blanco y Pulido, residentes en la capital. El General Salazar debía prestar el juramento ante el Presidente de Carabobo. A la una de la tarde del día fijado tuvo efecto con la mayor solemnidad en el Templo de San Francisco la ceremonia del juramento del Presidente y primer Designado, asistiendo al acto una concurrencia numerosa de personas. «Como Presidente provisional, dijo el General Guzmán Blanco, cumpliré mis deberes para con la patria y la causa liberal, con la misma firmeza y con la misma constancia con que cumplí mis deberes como Jefe de la Revolución. Serán los objetos primordiales de mi Gobierno, la paz de la República ahora, y la libertad eleccionaria inmediatamente después.

«Cuento para lo primero con el apoyo de la gran mayoría popular, esa misma que me acompañó para derribar á la oligarquía, y con el poder que da nuestra sapientísima Constitución, todopoderosa y fecunda para el bién, como débil y estéril para el mal. Para lo segundo, la libertad eleccionaria, tengo mi abnegación: no aspirar, como no aspiro, sino á la gloria de dejar fundada la República práctica en mi patria; la cual premia de antemano mis servicios con la gratitud que experimento por los grandes honores de que me ha colmado».

El General Pulido manifestó su gratitud al Congreso de Plenipotenciarios al aceptar el cargo. «Identificado estrecha y cordialmente—dijo—con esta situación y el Jefe que la caracteriza, toda excusa de mi parte se habría estimado por los enemigos irreconciliables de la patria, como desdén ó desvío en el camino que hemos emprendido de restaurar, aun con nuestra existencia, los derechos sacrosantos de los venezolanos, y empujar á nuestra patria común por la vía de la libertad, del progreso y bienestar á que la llaman visiblemente sus poderosos elementos y sus destinos providenciales.

«Vosotros, y el país todo, me habéis visto obrar. Desde mis primeros años pertenezco todo entero á la causa de los pueblos, y sin reserva me he consagrado á su legítimo triun-

fo, como la única base de paz, de dicha y bienandanza para los venezolanos.

«Toda protesta de mi parte en estos instantes la juzgo innecesaria. Soldado, acostumbro juzgar á los hombres por los hechos y no por las palabras; y así sólo pido á mis conciudadanos que me crean siempre decidido á derramar mi sangre y á ofrendar mi vida en las aras de las libertades públicas.»

Terminada la ceremonia del juramento, se trasladó el General Guzmán Blanco, seguido de gran séquito, á la Casa de Gobierno, donde tomó posesión del Ejecutivo. Con tal motivo volvió á discurrir. Dijo: que su norte al cumplir los deberes del elevado puésto con que le había honrado el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, no sería otro que la Constitución de 1864; código fecundísimo y saludable para el bién, estéril é impotente para el mal, pero que debía hacer una explicación respecto de cómo entendería él el ejercicio de sus funciones constitucionales: que la Constitución tenía dos partes, una para la paz y otra para la guerra: que la parte que se contraía á la paz eran todos los principios consagrados en ella, de libertad, igualdad, soberanía, etc., etc; y la de la guerra era simplemente el artículo 120, que prescribía la observancia del Derecho de Gentes en las contiendas civiles: que para el de la paz, él contaba con la firme resolución que abrigaba de llegar á plantear en Venezuela la verdadera república, principiando por el libre sufragio de los pueblos, y que en este camino estaba su ambición: que nadie en Venezuela había pensado en la gloria de la abnegación, y que él decididamente, hacía suya esa gloria: que su abnegación llegaría hasta sorprender á sus conciudadanos, pues que vería como el complemento de sus más grandes aspiraciones, salir de las urnas eleccionarias el voto libre de los pueblos por el más ignorado de los venezolanos, que no tuviese méritos preexistentes que pudiesen ejercer presión sobre la voluntad del país y que tuviese por todo título al poder la confianza de su compatriotas.

En cuanto á la parte de la guerra dijo: que su corazón se sentía inagotable en inspiraciones para realizar el bello

ideal del verdadero republicano: que si su voluntad era inquebrantable en ese respecto, también era severa y enérgica en el cumplimiento de sus deberes para hacerse respetar de los enemigos públicos é imponerles y desarmarlos hasta reducirlos á la condición de soldados vencidos: que entonces los oligarcas, convertidos en soldados vencidos, volverían á la condición de ciudadanos por el perdón y tendrían el derecho legítimo de entrar á disputar el poder por las vías legales, y ante ese derecho no habría nada que no fuese protección por parte de su autoridad.

Terminó el General Guzmán Blanco diciendo: que la resistencia en su aparato frágil de Occidente no contaba sino con restos fugitivos de los diferentes Ejércitos vencidos por la mayoría liberal: que no soportarían el empuje de las armas; y que los núcleos resistentes del Centro no eran sino el chispeo de la ambición y la soberbia humillada de una fracción desatentada y ciega.

Después que se hubo encargado del Ejecutivo el General Guzmán Blanco, los Ministros le presentaron la acostumbrada renuncia, y después de darles las gracias por sus servicios prestados los ratificó en sus puéstos por decreto del 26.

Preferentemente se ocupó el General Guzmán Blanco de activar la guerra para llegar á la paz; y como el Occidente, por más que dijera otra cosa en sus discursos, era su más grave preocupación, apuró la organización del Ejército de reserva que por resolución del Ministerio de Guerra había ordenado que se pusiese bajo el mando del General Rafael María Daboín. Ese Ejército se compondría de la División *Guatire*, al mando del General Pedro Pablo Pantoja: del cuerpo de reserva del Estado Bolívar, á las órdenes del General Jesús María Sosa: de la Brigada del Tuy, á las órdenes del General J. Grimán; y de la División *Guárico*, á las del General Juan Antonio Machado. El General Daboín organizó su Estado Mayor bajo la Jefatura del General Ramón María Oraa. Este Ejército estaría listo para atender á las necesidades de la campaña occidental, no obstante que á la fecha de nuestro relato ya actuaban en territorio de Barquisimeto las fuer-

zas que de Carabobo condujeron los Generales Aristeguieta y Mendoza, y las que desde antes existían allí regidas por los Generales Colina, Zavarse y Canales, ascendentes como hemos dicho, á 2.500 hombres, más ó menos.

Luégo partió el General Guzmán Blanco (27 de julio) para La Guaira, dejando encargado del Ejecutivo al Primer Designado, á acelerar la organización de la Escuadra, cuyo personal se había organizado por el Ministerio de la Guerra, así: Jefe de la Armada Nacional, General Domingo Monagas: Mayor General, General Leopoldo Terrero: Jefe de la artillería é infantería, General Rafael Vicente Valdez: Comandante del vapor *Guzmán Blanco*, General Carlos Ferrero: Comandante del Apostadero de La Guaira, General Benjamín Arriens: Comisario primero de la Armada, Coronel Hilarión Tomé: Comisario segundo, Coronel José Francisco Sánchez. Además del vapor *Guzmán Blanco*, pertenecían á la Escuadra las goletas *Restauradora*, *General Bruzual*, *Caraqueña*, *General Pulido* é *India*.

El mismo día que el General Guzmán Blanco llegó á La Guaira, arribó al puerto el Ilustrísimo señor Arzobispo de Caracas y Venezuela, Doctor Silvestre Guevara y Lira, quien regresaba de Roma, donde había asistido al Concilio Vaticano. Inmediatamente que desembarcó el Prelado se trasladó á la Aduana á felicitar al General Guzmán Blanco por sus victorias, visita que éste correspondió el mismo día. El 28 á las 12 m. hizo su entrada á Caracas el señor Arzobispo, en medio de un numeroso concurso de personas. Dirigióse á la Iglesia Catedral, donde por su feliz llegada se cantó un Te-Deum, y luégo al despedirse del templo fue objeto de grandes y entusiastas felicitaciones.

Algunos días más permaneció el General Guzmán Blanco en La Guaira ocupado en el alistamiento de la Escuadra; y como quiera que allí recibiese noticias de que el General José María Hernández, había salido de Maracaibo, dejando encargado del Gobierno del Zulia al General Jaime Harris, y unídose á los Generales Galán y Herrera, en marcha sobre territorio de Barquisimeto, urgió al Gobierno de Caracas para

atender prontamente al Occidente, amenazado seriamente por la invasión conservadora. Al efecto ordenó el Jefe de la Revolución que el Ejército de reserva de Occidente al mando del General Daboín se pusiese en marcha inmediatamente, y también ordenó al General Matías Salazar, quien se hallaba en Valencia (1), que con mil hombres volase á reforzar y á defender á Barquisimeto.

Estas activas medidas obedecían á la actitud amenazadora del Ejército conservador, ascendente á 2.000, más ó menos, con que obraban sobre Barquisimeto los Generales Hernández, Herrera y Galán, quienes esperaban la reunión de las fuerzas trujillanas, regidas por los Generales Juan Bautista Araujo y José Manuel Baptista. De aquí que el General Guzmán Blanco dijese desde La Guaira al Gobierno de Caracas: «El peligro de Occidente es ya más evidente que el del Centro: ocurramos á él.»

Y tenía razón, porque en el Centro tenían ya poca importancia las guerrillas de Carabobo y Bolívar, y sólo existía como problema difícil el Castillo Libertador, cuya solución se efectuaba en aquellos momentos, tal como seis meses atrás lo había previsto é insinuado el Jefe de la Revolución.

---

1. El General Salazar acababa de llegar á Valencia, después de haber perseguido á las fuerzas conservadoras de los Generales Tomás Rodríguez [Mariposo] y Ceferino González, á las que pudo dar alcance el 16 de julio y dispersar en el sitio de La Cumbre, jurisdicción de Vallecito.

## CAPITULO XIV

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1870.*—Carta del General Guzmán Blanco al General Venancio Pulgar.—Maquinaciones de éste.—Sublevación del Castillo Libertador por el General Pulgar.—Descripción del suceso por un testigo ocular.—Reconcéntranse hacia Ocidente los conservadores.—Exacerbación de pasiones.—Preocupaciones del General Guzmán Blanco por la situación de Occidente.—Campaña dificultosa.—Los Generales Matías Salazar y Rafael María Daboín hacia Occidente.—Guerrillas conservadoras.—Combate de Los Lirios.—Combate en Clarines.—Instalación de la Dirección Nacional de Instrucción Pública.—Discursos del señor Doctor Martín J. Sanavria y General Guzmán Blanco.—Ideas de éste sobre instrucción popular.—Comentario.—Viaje del General Guzmán Blanco hacia Aragua y Carabobo.—Situación del Centro y del Oriente.—Sublevación del vapor *Federación*.—Actividad de las operaciones en Occidente.—Tiroteos en la Cueva del Tigre y el Rodeo.—Estrategias del Ejército conservador.—Incorporación de los Generales Salazar y Daboín á los Generales Aristeguieta y Mendoza.—Rompimiento entre los Generales Salazar y Aristeguieta.—Se van á las manos.—Deposición del General Aristeguieta.—Separación de éste del Ejército.

—

YA hemos dicho que el General Venancio Pulgar, prisionero en el Castillo Libertador, había encontrado la manera de comunicarse, no sólo con algunas personas que se encontraban en la fortaleza, sino con otras de fuera. Una de estas era el General Guzmán Blanco, quien desde Curazao dirigía la Revolución liberal y se aprestaba á invadir el país para ponerse al frente de la campaña. En esa época recibió el audaz prisionero la siguiente carta:

«Curazao, enero 18 de 1870.

«*Señor General V. Pulgar.*

«Mi estimado amigo:

«Recibí la de usted del 27 del pasado, y adjuntas á ella las que me encarga para su señora y amigos de Maracaibo.

«He leído aquélla con mucho placer, y éstas irán á su destino en la primera ocasión y con toda seguridad.

«Sé cuánto valen sus ofrecimientos y los acepto para utilizarlos oportunamente.

«Yo tengo el presentimiento de que usted prestará á esta causa algún servicio, todavía más importante que el que le prestó en el Zulia.

«La Revolución probablemente reciba de manos de usted la fortaleza donde hoy lo aprisionan sus enemigos. Póngase de acuerdo con los compañeros, váyase insinuando con sus guardianes, y lenta y muy discretamente preparen las cosas para un día, no lejano ya, en que la Revolución tomará tal aspecto, que todos acepten con gusto su pensamiento de revolucionar el Castillo como el medio decisivo de salvación.

«Quizá todo lo que le ha sucedido á usted, es para llevarlo á ese día, que será el gran día, el día glorioso de su vida.

«Expresiones á los compañeros de su prisión, que me hacen indecible falta.

«Su afectísimo amigo,

«*Guzmán Blanco.*»

Desde que el General Pulgar recibió esta carta, ya no pensó en otra cosa sino en poner en práctica la insinuación del Jefe de la Revolución. Su cuerda vibrante era el heroísmo, y como había sido tocada tan delicada y oportunamente, trasportábase con la febril imaginación al momento en que iba á comparecer ante una escena radiosa. A su continente personal, atractivo y simpático, unía un acabado dón de gentes. De aquí que sus guardianes lo considerasen y aun lo amasen. Comenzó, pues, su discreta tarea y la siguió con sostenida perseverancia. Abandonada la plaza de Puerto-Cabello por los conservadores, creyó llegada la ocasión del supremo instante. Maduró su plan, meditó sus procedimientos, y el 3 de agosto, á las cinco y media de la tarde realizó el hecho heroico que entonces fue asombro de los contemporáneos y que será admiración de la posteridad, porque el valor, cuando llega á la

cumbre del heroísmo, magnifica al hombre, lo sublima y exhibe como ente sobrenatural.

Prescindimos de nuestra cansada pluma para hacer el relato de este acontecimiento, y ofrecemos al acucioso lector la narración que, á exigencia nuestra, escribiera hace más de diez años nuestro querido amigo y compañero el inteligente y sabio Académico señor Doctor Marco-Antonio Saluzzo.

Hela aquí:

«El día 3 de agosto de 1870, á las 5 h. 45 m. p. m, quedó en poder de la Revolución llamada de abril el Castillo Libertador, situado al norte de la ciudad de Puerto-Cabello.

«Hé aquí cómo se efectuó este suceso verdaderamente extraordinario.

«Diré antes por cuál circunstancia me encontré en dicho Castillo y fui testigo presencial de lo que ahí ocurrió en el día y hora indicados.

«Nombrados el General Bartolomé Milá de la Roca y yo Plenipotenciarios al Congreso de Valencia, convocado por el General Antonio Guzmán Blanco en su carácter de Caudillo de aquella Revolución, nos embarcamos en el puerto de Cumaná el día 17 de junio del referido año (1870) para ir á La Guaira y á Caracas, y trasladarnos de esta última á aquella capital.

«Iba con nosotros, sin destino, el General Narciso Sucre.

«El 19 del mes citado fuimos hechos prisioneros frente al puerto de El Cojo, cercano á La Guaira, por el vapor de guerra *Maparari* que, junto con los demás buques del Gobierno caído, estaba en poder de los que resistían al triunfo de la Revolución de abril.

«Después de haber cruzado dos días frente á La Guaira, el buque donde se nos recluyó hizo rumbo á Puerto-Cabello, y ya en este punto, se nos condujo á una de las bóvedas del Castillo Libertador.

«Era el 21 de junio.

«Nuestro amigo y compañero de prisión el señor General Narciso Sucre enfermó gravemente el día primero de agosto,

y con tal motivo fue sacado de la bóveda en que estaba preso junto con nosotros y llevado á la Comandancia para que se aliviase de su dolencia. El día 3 regresó á nuestra bóveda.

«A poco de estar en nuestra compañía nos informó este amigo: que por un oficial asistente del General Venancio Pulgar y conocido de Sucre, supo que aquél tenía un plan para evadirse de la prisión. Ninguna explicación pudo darle á Sucre el dicho asistente, por no permitirlo las circunstancias en que se encontraban.

«Al imponernos de cosa tan grave, Milá y yo le cortamos la palabra á Sucre, más que por otra cosa, temerosos de que alguna indiscreción acarrease dolorosas consecuencias en la situación en que nos encontrábamos.

«Ni le dimos importancia á lo dicho.

«Sin embargo, como conocíamos el carácter del General Pulgar y las empresas arriesgadísmas por él acometidas antes, sospechamos que bien podría estar meditando algún plan de evasión.

«A las 5 h. 15 ms. p. m. oímos el ruido que hacían los cerrojos de la puerta del calabozo donde estaba el General Pulgar.

«Era que le introducían la comida.

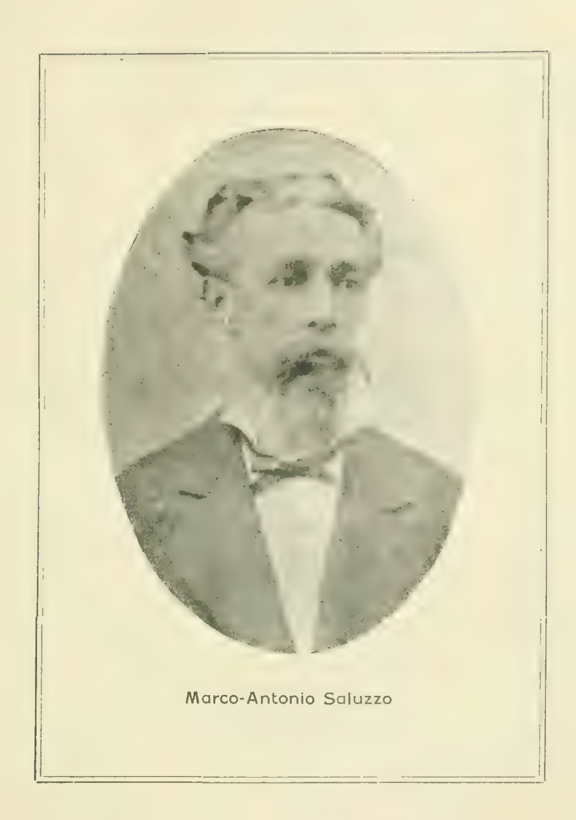
«Esperábamos, pues, nuestro turno, cuando fuimos sorprendidos por los víctores de «Viva la Libertad»—«Viva el General Guzmán Blanco»—«Viva el gran Partido Liberal.»

«Desde el momento en que resonaron los víctores principiaron á oírse algunos disparos de fusilería; y á poco distinguimos una voz que decía imperiosamente: «Las llaves: vamos á abrir la bóveda donde están nuestros compañeros.»

«Momentos después Milá, Sucre y yo estábamos en la plaza de armas de la fortaleza.

«El primer individuo en quien se fijaron mis ojos fue el General Pulgar, que armado de un rifle y acompañado de tres soldados, contenía á los jefes y oficiales de la Fortaleza, reducidos á la sala de bandera de ésta.

«Sucre, cediendo á sus hábitos militares, corrió á unirse á los sublevados en favor del General Pulgar; Milá, según



Marco-Antonio Saluzzo

me dijo después, salió en solicitud de un oficial de nombre Lugo, que fue nuestro protector en aquella estrecha prisión, y á quien á todo trance debíamos salvar; y yo quedé al lado del General Pulgar, en cuyo rostro, no obstante su serenidad, se percibía la impresión de cierta suprema espectativa.

«En este punto, diez ú once soldados mandados por un oficial, que después supe se llamaba Edmundo Hernández, se dirigieron hacia nosotros. Pulgar los vió venir imperturbable; pero cuando el oficial, señalándolo con la espada, ordena á los soldados ¡fuego! con ademán y acento verdaderamente imperativos, les gritó:—«A mí nó; á ese vagabundo.»

«Los soldados obedecieron maquinalmente y Hernández cayó acribillado á balazos.

«En tal situación el General Pulgar, que no podía tenerse en pie á causa de su larga prisión y á causa también de las emociones actuales, se hizo llevar á la esplanada del Castillo, que mira á la ciudad.

«Una vez ido el General Pulgar, los pocos soldados á cuyo cargo dejó éste la custodia de los Jefes y oficiales prisioneros, se esforzaban, frenéticos, por matarlos, sin que pudiesen contenerlos los repetidos gritos: «estamos rendidos» dados por dichos Jefes. Los soldados cada vez más furiosos les hacían fuego por las ventanas de la sala de bandera.

«El General Milá, que ya había regresado de la solicitud á que he hecho referencia, y yo, nos esforzábamos vanamente por salvarles la vida á aquellos señores; ni lo habríamos logrado á no haber concurrido con las del Castillo las fuerzas que guarnecían la ciudad de Puerto Cabello.

«Entre los oficiales de éstas venía mi amigo el General Bernardino Zavarse, quien al verme me abrazó.

«A poco apareció el General Pulgar.

«Yo no podría decir la impresión que me produjo su semblante, animado como estaba de cierta alegría colérica; pero sí que, cediendo á no sé qué presentimiento temeroso, le dije: «General salve á los......» prisioneros, iba añadir; pero él, cortándome la palabra: «Sálvelos usted, gritó, porque yo no tengo en este momento suficiente serenidad para verlos.»

«Aquello fue el grito natural de un corazón lastimado por largos sufrimientos.

«Retiróse el General Pulgar; y el General Zavarse y yo penetramos en las habitaciones de la Comandancia.

«Allí hablé con el General Mirtiliano Romero, el Coronel Juan Bautista Hernández, el Doctor T. Tirado y con los demás Jefes y oficiales prisioneros, á quienes ofrecí mi amistad y mis servicios.

«A fin de explicar este extraordinario suceso, daré algunos pormenores íntimamente con él relacionados.

«El General Pulgar, desde que fue recluído en el Castillo de Puerto Cabello, ideaba, según nos dijo al General Milá y á mí, la manera de evadirse; idea que se afirmó más y más en su ánimo, cuando supo nuestra prisión y la circunstancia especial de que la bóveda donde se nos mantenía estaba contigua á la que él ocupaba.

«Como el General Pulgar padecía aún de antiguas heridas, se permitió que lo asistiera en el cuido de su persona un oficial subalterno suyo, maracaibero, de nombre Ramón Alaña.

«Comprendiendo el General Pulgar que los soldados que componían la guarnición del Castillo estaban desesperados por salir de la estrecha situación en que se encontraban, y además, disgustados con sus Jefes y oficiales; amaestró á Alaña, que entraba y salía en la bóveda de aquél cuando le introducían la comida, para que los sedujese é inclinase á entrar en una sublevación, no sin recomendarle que no intentara seducir á ningún oficial.

«Alaña cumplió feliz y exactamente el encargo, y quedó decidido que la sublevación se efectuaría el día 2 de agosto, acaso por lo mismo de ser esta fecha notable en la historia de nuestras guerras civiles, pues Pulgar, como casi todos los militares, creía en influencias misteriosas.

«El encargo de la imaginaria estaba confiado á dos oficiales que alternaban diariamente en el empleo: uno de nombre Torres, y de nombre Lugo el otro. Torres era adusto, insociable, agrio de carácter hasta el punto de no dirigirnos la palabra; al paso que Lugo, afable, cortés, comunicativo,



General Mirtiliano Romero

prevenía, puede decirse, nuestros deseos en el propósito de aliviar aquella prisión.

«Sucedió que en el día prefijado estaría de imaginaria Lugo, y atento á esta circunstancia resolvió Pulgar realizar su propósito el día 3, temeroso, según nos dijo, de verse en el caso de matar á Lugo.

«En la mañana del 3, al entrar Alaña en la bóveda donde estaba el General Pulgar, explicóle éste la circunstancia á que he hecho referencia; y luégo le dijo: «Esta tarde daremos el «golpe. Cuénta cuántos pasos hay, caminando regularmente, des«de la puerta de esta bóveda hasta la esplanada donde pasan «revista á las tropas; haz esto con toda exactitud y me darás «el informe cuando abran la bóveda para traerme la comida. «Animo, pues, y si yo cayese muerto, como puede suceder, conti«núa el movimiento, que entonces tú serás el vencedor, pues no «tardarán en venir en tu auxilio las tropas de Puerto-Cabello».

«En efecto: un chico, que también tenía entrada en la bóveda de Pulgar, seducido, dominado é intimidado por éste, se comprometió á atravesar el brazo de mar que separa el Castillo de la ciudad para que, advertida del caso la guarnición de ésta, concurriese al movimiento.

«Cuando esto sucediera, ya el puente levadizo del Castillo estaría echado sobre el brazo de mar y expedito el paso de las tropas auxiliares del movimiento.

«El chico cumplió su encargo; y cuando Alaña, después de darle á Pulgar el informe consabido, se separó de éste dirigiéndose á la esplanada donde estaban las tropas, cuenta Pulgar los pasos de aquél, calcula el tiempo invertido para que llegara al punto señalado, y al pronunciar el último número corre á la puerta de la bóveda, toma el fusil de uno de los soldados que la guardan y estaba en el plan, y da principio á la arriesgadísima empresa, matando con sus propias manos al oficial Torres, quien como había dicho, hacía el servicio de imaginaria.

«Lo demás ocurrió como queda referido.

«Tal fue el suceso que puso en posesión del Castillo Libertador á la Revolución llamada de abril».

Realzando el heroísmo con la modestia, apenas terminadas las fatigas del suceso, el General Pulgar dijo por nota al señor Ministro de Guerra y Marina lo siguiente:

«Los pabellones nacional y amarillo, emblemas de nuestra libertad, flamean en lo más alto del Castillo Libertador!

«En el mes de enero del presente año, desde la isla de Curazao, me recomendó el ciudadano General Antonio Guzmán Blanco pusiera todos los medios de llevar á cabo lo que hoy tengo el honor de comunicar á usted como un fausto acontecimiento».

En virtud de la sublevación del Castillo Libertador quedaron prisioneros los Jefes y oficiales que les custodiaban, á saber: General Mirtilino Romero: Coroneles Juan Bautista Hernández, José Antonio Matamoros y José Roa; Doctor Médico Tomás Tirado; Comandantes José María Peña, Eustaquio Palencia y Sebastián Heredia; oficiales Eugenio Rodríguez, Ezequiel Miel, Juan Valdez, Camilo López y Silvestre Escalona, y los ciudadanos Luis Atrante, Aureliano Navarrete, Baldomero Baquero, Nieves González y M. Liscano. Recuperaron la libertad por la sublevación del Castillo, además del General Pulgar, los señores Marco-Antonio Saluzzo, Bartolomé Milá de la Roca y Narciso Sucre. Una gran cantidad de material de guerra fue tomada en el Castillo Libertador. Tan pronto como se efectuó el suceso, la fortaleza fue ocupada por las fuerzas de Puerto Cabello al mando del General José Félix Mora.

Como era natural, el acontecimiento de la sublevación del Castillo alcanzó una gran resonancia y hubo de influír poderosamente en la lucha empeñada, que tenía por teatro principal el Occidente de la República. Como hemos dicho, el General José María Hernández había emprendido la campaña y comenzado á practicar la reconcentración de sus tropas, después de haber decretado el bloqueo de La Guaira. Las pasiones que acaloraban la contienda en ambos bandos, tomaban cada día mayor intensidad. Los periódicos conservadores de Maracaibo y otros puntos respondían con frases terribles las manifestaciones del General Guzmán Blanco, y uno de ellos, parodiando el célebre soneto de Santa Teresa de Jesús, publicaba este otro que dedicaba *al Czar de Venezuela*.



Castillo Libertador—Puerto Cabello

«No me mueve Guzmán, no, para odiarte,
Las maldades sin fin que has cometido,
Ni que á un pueblo vejando, hayas subido
Sobre víctimas mil á entronizarte.

Ni me mueve que, bajo, por vengarte
De un acto de justicia merecido,
Al yugo más infame hayas uncido
Ese pueblo que jura castigarte.

Me mueve, sí, Sultán, y en gran manera
Que siendo de Nerón digno rival,
De cieno el corazón, de índole fiera,
Te apellides, ¡sarcasmo sin igual!
Capaz de horrorizar á una pantera,
Patriota y.... qué cinismo, liberal!»

Tal era la exacerbación de las pasiones de aquella época calamitosa......

El 4 de agosto decía el Presidente á los Ministros, desde La Guaira, que la marcha del General Daboín hacia Barquisimeto era importantísima, y que al General Matías Salazar debía reiterársele la orden de marchar. Mostrábase preocupado, sobresaltado, por lo que sucedía en Occidente, donde las fuerzas del Gobierno en lugar de avanzar habían retrocedido, cediéndole terreno al adversario. Era que éste contaba con fuerzas iguales, si no superiores, y con grandes elementos de combate; y los Generales Aristeguieta, Colina y Mendoza temían á las responsabilidades de una batalla mal dispuesta. De aquí sus vacilaciones hasta Carora y Baragua. Urgía, pues, el General Guzmán Blanco por la pronta salida de los Generales Daboín y Salazar hacia Occidente.

El 5 se puso en marcha el primero de estos Generales con mil y pico de hombres. El General Salazar demoró algunos días más para marchar de Valencia porque tuvo que ir á Puerto-Cabello á buscar el dinero que debía llevar en Comisaría. El General Guzmán Blanco, quien para el 7 de agosto había vuelto á la capital, se mostraba tranquilo con la actividad de los Generales Daboín y Salazar, creyendo que si este último cumplía sus órdenes, dentro de veinte días se habría logrado la victoria en Occidente.

Activaba también el Presidente la persecución á las gue-

rrillas conservadoras que merodeaban en jurisdicción de Aragua y Bolívar, de lo cual estaban encargados los Generales Alcántara, Escobar y Quevedo: el último de estos Generales había dado alcance en la madrugada del 11 á las fuerzas conservadoras regidas por el General Esteban Quintana, en el sitio de Los Lirios, donde fueron batidos y derrotados, dejando en poder de los vencedores 36 prisioneros, 76 fusiles, tres cajas de pertrecho, algunas bestias, cornetas, etc., etc. En este combate perdió el Gobierno dos oficiales y los conservadores tuvieron seis muertos y trece heridos, entre éstos, por una mano, el oficial José Manuel Hernández.

Tres días después de este suceso, otro combate se libraba en Clarines, de la región Oriental, entre fuerzas liberales regidas por el General Rafael Adrián hijo, y conservadoras mandadas por el General Juan Cancio González. Estas últimas fueron vencidas, dejando en poder del vencedor varios prisioneros, entre ellos el General Manuel Avila y los Comandantes Bartolo Perdomo, José Francisco López y Vicente González, y en el campo veinticinco muertos entre oficiales y tropa.

Aunque la guerra se hallaba encendida en varios puntos de la República y la atención universal se fijaba en el Occidente, donde los dos Ejércitos contendores ejecutaban evoluciones buscando probabilidades para alcanzar la victoria, celebróse en Caracas el 14 de agosto un acto civilizador. Era domingo y se instalaba en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados (1) la Dirección Nacional de Instrucción Pública, complemento del Decreto expedido el 27 de junio anterior. Presidía el señor Doctor Martín J. Sanavria, Ministro de Fomento, y se encontraban presentes varios funcionarios públicos y ciudadanos. El Presidente provisional de la República y el primer Designado fueron llevados al acto por una comisión; y el señor Doctor Sanavria leyó un discurso adecuado al acto. El orador se produjo elocuentemente: trazó á grandes rasgos la vida colonial y la época guerrera de la independencia: estableció un paralelo filosófico entre las guerras persona-

1. Antiguo Convento de Franciscanos.

les de las naciones europeas y las luchas de estas democracias americanas; y hablando del maestro de escuela y de aquel acto que se realizaba, dijo:

«Si en siglos de atraso y de barbarie ha podido atribuírsele al maestro de escuela un lugar subalterno en la escala de las funciones sociales, no debemos extrañarlo, pues la misma suerte han corrido los más vitales y legítimos intereses del hombre; pero también si en otro tiempo se levantaban altares y se celebraban fiestas en honor de los errores, de los vicios y de las más humillantes degradaciones, y la humanidad adoraba con supersticioso culto la depravada y ociosa autoridad del derecho divino y el absurdo principio de los privilegios hereditarios, hoy sucede todo lo contrario, no concediéndose arcos triunfales, ni aplausos públicos, ni verdadera gloria, sino á los bienhechores de los pueblos, á los civilizadores de la sociedad, á los que en las artes, industrias, ciencias, legislación, etc., aumentan el bienestar y belleza de las naciones, engrandeciendo cada vez más el tipo de la humanidad, y á los que representan un valor actual y un resultado práctico en la común tarea del progreso y porvenir de la asociación universal. Ya hoy el mundo está plagado de mármoles y bronces que inmortalizan los grandes trabajos del siglo en sus diversos ramos de ciencia, industrias, artes y oficios, trabajos que varones extraordinarios han venido desenvolviendo en utilidad y honra de los Estados. Las grandes capitales de Europa les han tributado también ovaciones solemnes, como sólo se tributaban á los reyes y conquistadores en los bárbaros siglos del oscurantismo, y estupendas exhibiciones universales han visto desfilar ante ellas las más altas testas coronadas, como pleito homenaje rendido por el antiguo espíritu á la omnipotencia de la industria y de la inteligencia humanas. En medio de todo eso, el maestro de escuela ha sido también estudiado en su elevadísimo carácter, obteniendo uno de los más sublimes puéstos en la clasificación de los gremios sociales. No ha mucho que la América del Norte ha tributado insignes honores á la educación primaria, levantando en medio de su babilónica grandeza y con todas las magnificencias de un semidiós, la colo-

sal estatua de Horacio Mann. También la República Argentina ha honrado dignamente á su ilustre hijo Domingo Faustino Sarmiento por su consagración á la educación popular, demostrando en ello gran tino, sensatez é ilustración y revelándonos á la vez el secreto del extraordinario desarrollo y alta significación política que ha alcanzado ya entre las democracias de Sur América, sin embargo de haber sido, no ha mucho, como lo es hoy Venezuela, objeto de ciegas inculpaciones y apasionadas invectivas. Mil ejemplos de esta especie ofrece el mundo civilizado, que constituyen la apología de la época y las más legítimas esperanzas de la humanidad.

«Lanzada hoy Venezuela por ese ancho camino y realizándose con fervor é incontrastable voluntad el Decreto de 27 de junio, se habrá verificado el más grande acontecimiento que después de 1810 pueda ocupar la atención del historiador, se habrán situado los intereses democráticos sobre un pedestal invulnerable y la vida nacional saldrá de su estancamiento y oscuridad, para irradiar esa nueva luz que la América debe ofrecer al mundo como resultado práctico de sus grandes trabajos interiores. En una palabra, la buena nueva de la soberanía popular saldrá radiosa del vasto crisol americano, para justificarse de la tremenda acusación que pesa sobre estas generaciones y ofrecer á la humanidad fatigada un nuevo prospecto en el largo proceso de su redención.

«Tengamos como cierto que en este día echamos los cimientos de una gran nacionalidad y que dentro de algunos años y á favor de esos semilleros de luz, Venezuela habrá cambiado de aspecto, transformándose de libre peregrina cubierta de rasgadas vestiduras, en espléndida y poderosa matrona, de alta y digna frente, llevando religiosamente sobre la cabeza el gorro frigio de la libertad; y este acto en apariencia tan sencillo será visto por las generaciones futuras como el verdadero génesis de la República, de la democracia y de la libertad.»

De seguidas habló el Presidente Provisional de la República. Dijo: que aquél era un gran día para el país, porque en él se consagraba una de las principales aspiraciones de la Revolución, cual era la de dar al pueblo la educación necesaria

para que, conociendo perfectamente sus derechos, pudiera practicar en paz la República verdadera: que él esperaba que los encargados de dar cumplimiento á la idea del Decreto sobre Instrucción Pública, hiciesen todo esfuerzo para que, cuanto antes, palpase el pueblo sus grandes resultados: que se estableciesen desde luégo los centros directivos que debían organizar las importantes ramificaciones del nuevo sistema, mientras llegaba la ocasión de percibir la pingüe renta que el Decreto había destinado con tales fines: que la luz que brotara de los planteles vendría á confundirse bien pronto con los benignos albores de la paz pública, que no se harían esperar: que si todos sus conciudadanos pudieran penetrarse del estado de su ánimo y de la confianza que abrigaba respecto al cercano término de la Revolución liberal, sería para ellos envidiable la serenidad de su espíritu en aquellos momentos, por la certidumbre que tenía de que muy en breve descansaría el país de las rudas fatigas á que le habían sometido sus enemigos; y finalmente que él se creía designado por la Providencia para desempeñar en la actualidad política de Venezuela la doble incumbencia de obtener el triunfo definitivo de la Causa Liberal y de asegurar al pueblo esa conquista, proporcionándole los medios morales de conservar y defender sus libertades con la ejecución del Decreto que le abre las puertas de vida más perfecta y de porvenir mejor.

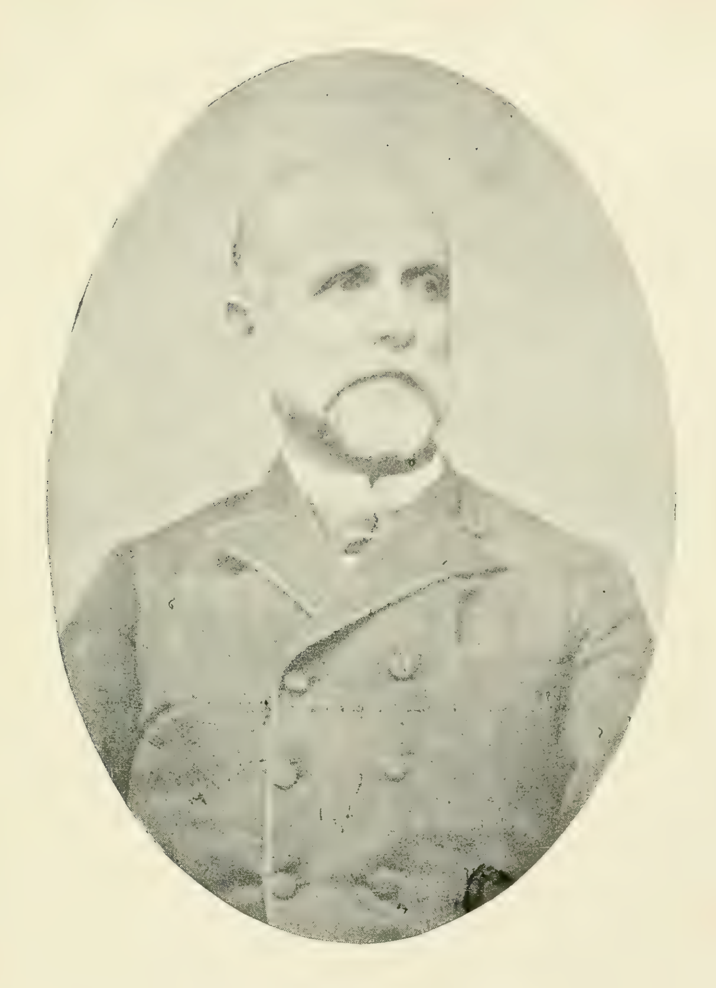
Después pronunciaron discursos adecuados al acto los señores Doctor Santiago Terrero Atienza y Antonio L. Guzmán; y al cerrarse aquella fiesta literaria, la mayor parte de los concurrentes acompañó á su habitación al General Guzmán Blanco.

La idea que éste tenía con referencia al plan educacionista era multiplicar, esparcir por todas partes las escuelas primarias de ambos sexos: establecerlas en las ciudades, en los pueblos, en los caseríos y en los campos. «Donde se puedan reunir diez niños, decía, debe estar el maestro de escuela enseñándoles á leer, escribir y las primeras cuatro reglas de la aritmética: si no hubiere casa, la escuela debe funcionar hasta debajo de un árbol á fin de que no haya un solo venezolano que no pueda leer la Constitución de la República.»

Verdaderamente era tan noble como patriótica la nueva propaganda. Prolongado había sido el abandono en que había estado la instrucción popular, pero ahora surgía con un plan determinado y con renta pingüe. Llevarla adelante correspondía á los encargados de cumplir y hacer cumplir el Decreto de 27 de junio, por el cual el Presidente de la República había merecido, con justicia, el aplauso de todos los hombres amantes del progreso y de la civilización.

Después de la instalación de la Dirección Nacional de Instrucción Pública, separóse nuevamente de la capital el Presidente, en viaje para Aragua y Carabobo, con el fin de activar las operaciones militares del Occidente, dejando encargado del Ejecutivo al primer Designado. A las 6 de la mañana del 17 de agosto llegó á Los Teques, el 18 estaba en La Victoria y el 20 en Valencia. Al separarse de la capital el General Guzmán Blanco dejaba casi destruídas las guerrillas del Estado Bolívar: las del Guárico habían sido derrotadas en San Francisco de Tiznados; y por lo que hace al Oriente de la República, declinaba allí la resistencia porque el General Olivo no había encontrado la cooperación con que contara, y el vapor *Federación* se había sublevado, á tiempo que el *Guzmán Blanco* y la goleta *27 de Abril* llegaban á las aguas de Margarita. Era, pues, principalmente el problema de Occidente lo que preocupaba al General Guzmán Blanco, y por esta circunstancia se acercaba al teatro de los sucesos, y de Valencia seguía á Puerto–Cabello á activar las operaciones.

Ya los Generales Salazar y Daboín estaban en marcha y se hallaban en territorio de Cojedes; en tanto que el Ejército conservador amagaba el 17 de agosto á Barquisimeto: hubo algunos tiroteos en la Cueva del Tigre y el Rodeo, y el 18 ejecutó una operación de retroceso en marcha hacia Trujillo, operación que el General Aristeguieta calificó de fuga, porque había abandonado el cerro de Manzano. Al frente del Ejército conservador se encontraban los Generales José María Hernández, Manuel Herrera, Ignacio Galán, Facundo Camero, Tomás A. La Rosa, Antonio Zuleta y otros. Efectuaban, no una fuga, sino un movimiento estratégico, mientras allegaban el con-



General Jesús María Aristeguieta

tingente de la Cordillera; así como los Generales Colina y Mendoza hacían una marcha de flanco, por Sarare, y ocupaban el Tocuyo el 20 de agosto.

Los Generales Salazar y Daboín, que llevaban la misión de terminar la campaña de Occidente, llegaron á Barquisimeto el 23 de agosto y continuaron á reunirse en el Tocuyo con los Generales Aristeguieta y Mendoza. La llegada del General Salazar despertó las susceptibilidades del General Aristeguieta: se produjeron entre ellos agrias discusiones: Aristeguieta, ligero de carácter, usó de palabras duras con el 2º Jefe del Ejército, y se fueron á las manos. El General Salazar expidió una orden general destituyendo y sometiendo á juicio al General Aristeguieta, y éste se separó de hecho del Ejército, viniéndose á Barquisimeto y luégo á San Felipe. «Yo me propongo, decía el Presidente desde Puerto-Cabello al Gobierno, conducir esto de un modo que se restablezca la armonía entre los dos jefes, aunque no sea más que para no darle á los oligarcas el gusto de divertirse con nuestras disenciones. Creo conducente á este propósito que se publique la proclama del General Aristeguieta, junto con la del General Salazar, y que se procure que nadie conozca la orden General de deposición, si acaso llega por allí».

---

# CAPITULO XV

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1870.*—Campaña de Occidente.—Los Generales Mendoza y Aristeguieta en el cuartel del Presidente.—Cuestión Rolandus.—Gúarico.—Bolívar.—Aragua.—Muerte del General Teodoro Carrillo.—Muerte del General Julián Sosa y otros en El Rastro.—Carácter de la guerra.—Fanatismo religioso.—La Cruz como insignia militar.—Combate del hato San Pablo.—Muerte del General Enrique Díaz.—Combate de Villa de Cura.—Expedición sobre Coro, dirigida por el General Pulgar.—Campaña de Occidente.—Conflicto político-religioso en Valencia.—El Pbro. Doctor Delgado.—Su confinamiento.—Combates de la Mora y de Guama.—Excita el Presidente al Gobierno de Caracas á pedir al señor Arzobispo un *Te Deum* para rendir gracias al Eterno por la victoria de Guama.—Establece condiciones el señor Arzobispo.—Es expulsado del territorio de la República.—Gestiones de advenimiento.—Su fracaso.—Salida del señor Arzobispo del país.—Explicación.—Exclamación del General Guzmán Blanco.—Paz en los Altos de Caracas.—Ataque y toma de Trujillo por el General Daboín.—Hecatombe de Yrapa.—Combate en el Morro de Santa Cruz.—Recrudécese la guerra en Oriente.—Comisión al Apure.—Táchira.—Expedición hacia Coro.—El General Salazar reorganiza á Barquisimeto.—Llega á Caracas el Presidente.—Festividad del 28 de octubre.—Discurso del Presidente.—Situación de Oriente.—Actitud equívoca del General Salazar en Occidente.—Arrógase atribuciones de que carecía y otorga una Medalla á los vencedores en Guama.—La influencia religiosa al servicio de la política.—Libertad de algunos de los detenidos políticos.—La reacción en Occidente.—Decretos del General Hernández.—Ocupación y organización del Estado Mérida por el General Daboín.—Situación del Táchira.—Ocupación de Coro por los Generales Colina y Pulgar.—Organización y renacimiento del Crédito Público.

—

LA marcha del Ejército conservador hacia Trujillo hizo creer al General Guzmán Blanco que podía subdividirse hacia Coro, Maracaibo, La Cordillera y Portuguesa, ó bien ocupar á Trujillo, por lo cual ordenó que los Generales Salazar, Colina y Mendoza, con el Ejército, se situaran en los Humocaros y el Tocuyo, mientras amenazaba á aquél el General Carvallo por Guanare y Boconó y se armaban las guerrillas en el interior de Trujillo. Dispuso, además, que el General Pulgar, quien desde la toma del Castillo Libertador, había quedado actuando militarmente en Puerto Cabello á la cabeza de una División

de ochocientos ó mil hombres marchase hacia Occidente, por Coro; y si el Ejército conservador ocupaba en masa á Trujillo, dispuso que los Generales Colina y Daboín en combinación con Canales, obraran sobre la Cordillera: que Barquisimeto fuese cubierto por los Generales Mendoza y Zavarse y que el General Salazar regresase al Centro, después que el General Pulgar estuviese en marcha para Coro.

Estas ordenes casi no llegaron á cumplirse, ya por la distancia á que se dictaban, como porque el General Mendoza renunció el cargo que tenía en el Ejército y á poco se reunió con el General Aristeguieta y ambos se vinieron á Puerto–Cabello á dar explicaciones al General Presidente, quien los recibió afablemente y trató con las consideraciones debidas á dos importantes servidores. Mientras el General Salazar actúa en el Occidente, volvamos al Centro á observar los sucesos.

La cuestión holandesa había tomado otra faz, porque el señor Rolandus se había retirado de la discusión, y una fragata holandesa había tomado el *Honfleur* y la *Shara* y enviádolos á Curazao: en el Guárico perseguía el Jefe liberal General Crespo al conservador General Unceín: en el Estado Bolívar adelantaba la pacificación por la actividad del General Escobar: en Caricuao había destruído el General Juan Quevedo la facción de los Generales Esteban Quintana y Pablo Lores, cayendo éstos prisioneros y 30 individuos más; y el General Alcántara, en el Estado Aragua, dispersaba algunas guerrillas que allí se habían levantado.

Un infausto suceso alarmó á la ciudad de Caracas en la tarde del 29 de agosto, la muerte en la cárcel de la Rotunda del detenido político, señor General Teodoro Carrillo, persona apreciada y de algún relieve social. El alcaide de la cárcel dio aviso del desgraciado suceso á la autoridad superior, manifestándole que el General Carrillo había acometido á un piquete de la guardia en los momentos en que indagaba quién era el autor de una falta que se había cometido, falta que se relacionaba con un proyecto de evasión de algunos de los presos políticos; pero otras versiones exhibían el hecho como un asesinato premeditado. El Ministerio de Guerra y Marina ofi-



General Manuel Borrego

ció al del Interior y Justicia excitándolo á disponer que con toda actividad se procediese á practicar la averiguación del hecho, y las autoridades respectivas se ocuparon del asunto. Las pasiones se exaltaron todavía más con este suceso, el cual en publicaciones clandestinas se pintó con los más negros colores, hasta el punto de asegurarse que el cadáver del General Carrillo se había negado á la familia, cuando el señor Doctor Antonio Parejo, por encargo de la autoridad, había intervenido en todo lo relativo al funeral, que tuvo efecto con la asistencia del señor José Antº Carrillo, padre de la víctima (1).

Por la indagación imparcial que hemos hecho, resulta que no hubo tal proyecto de fuga de presos. El alcaide Pedro Pablo Vegas sorprendió al General Carrillo preparando una correspondencia para enviarla dentro de los objetos de la comida: se promovió sobre esto un altercado, que llegó á las vías de hecho, y Carrillo quedó muerto.

No habían pasado las tristes impresiones que en Caracas produjo la tragedia que acabamos de referir, cuando del Estado Guárico llegó á la capital la noticia de otro siniestro suceso ocurrido en El Rastro, población de dicho Estado. Encontrábase allí el 20 de agosto el General Julián Sosa, de tránsito para Calabozo, en comisión del Presidente de la República cerca del General Joaquín Crespo: también se hallaban en el lugar el General Manuel Borrego y otros compañeros, cuando inesperadamente fue cercada la población por fuerzas conservadoras al mando del General Pedro A. Unceín. Los Generales Sosa, Borrego y sus compañeros huyeron, buscando no caer prisioneros de sus adversarios, pero el General Sosa fue alcanzado y muerto, así como también el Coronel Ambrosio Farfán. Los demás pudieron salvarse. De El Rastro marcha la fuerza del General Unceín hacia Ortiz, y en el tránsito se encuentra con una pequeña fuerza liberal que conduce el Coronel Eustaquio

---

1. Pocos días antes de este suceso se fugaron los presos políticos Generales Leoncio Quintana, Enrique Infante y Obdulio Urquiola. Se les traía de La Guaira á Caracas en un coche conducido por el auriga Isaac Ulloa. Al fugarse los citados Generales se llevaron al Jefe que los custodiaba.

Herrera, la ataca y disuelve, y también es muerto el Coronel Herrera.

Hé aquí el monstruo de la guerra civil devorando víctimas con su sed hidrópica de sangre. El General Sosa era un hombre de bién, inteligente y simpático. La bondad de su carácter era una revelación de la nobleza de su alma.

Tendía, pues, la guerra á asumir carácter de ferocidad. Ambos partidos aumentaban su cólera, y el conservador comenzó á agregar el fanatismo religioso, aprovechándose del natural resentimiento que había despertado en la secta sacerdotal la reciente ley sobre redención de censos. Sólo un sacerdote, que sepamos, el Pbro. español José de Andres, aplaudió la medida redentora. Los demás la tacharon de expropiadora, y á la verdad tenían razón; porque el Poder civil, con el pretexto de que las manos muertas no pueden ni deben adquirir, atacaba á los religiosos en sus propiedades, ni más ni menos que como lo divulgó el reformador Lutero cuando, para llevar á cabo su obra, halagó los instintos interesados de los príncipes alemanes.

Precisamente esas guerrillas conservadoras del Guárico fueron las primeras en colocar, junto con las insignias militares, la de la cruz; estableciendo así una mezcla sacrílega entre el lábaro redentor de la humanidad, con los arreos ensangrentados de los combates.

Después de los sucesos que dejamos narrados, salió el General Crespo con 500 hombres en persecución del General Unceín, y el 27 de agosto la alcanzó y batió en el Hato de San Pablo, derrotándolo y tomándole un gran número de prisioneros y algunas bestias y armas.

Al volver nuestras miradas hacia el Occidente de la República, nos encontramos con una tumba recién abierta, en cuyo fondo había caído un joven apreciable, esperanza de la patria, representante legítimo del valor heroico. Había muerto el General Enrique Díaz el 27 en Barquisimeto á consecuencia de la herida que recibiera en el combate de Carora el 27 de abril. Tributáronse al finado en sus funerales los honores de su jerarquía militar: un gran concurso de personas fué al cementerio á ofrendarle el último tributo de cariño, y el Secretario del Ge-

neral Salazar, General Luis F. García Reverón, le dio el adiós postrero con un sentido discurso. «Patriota abnegado, dijo el orador, desdeñó honores cuando padecían sus principios, y lanzado de nuevo en la arena supo conquistar gloriosos laureles, y batallar en el circo, como gladiador formidable, hasta recibir su noble herida que ha puesto fin á su existencia. Y después de todo, ahí está ahora, señores, inerte y sin vida. Ya no tiene acción el brazo que manejó el heroico acero y sirvió de espanto á sus enemigos: ya no brillan sus ojos con el fuego que da la gloria á los que lidian por la libertad: ya las aguas del Turbio no reflejarán su gallarda figura; pero sus brisas refrescarán los laureles y fecundarán las flores que borden el sepulcro del postrer adalid.»

Continuaba el General Guzmán Blanco preocupado con la situación de Occidente. De la del Centro se ocupaba ya poco por las victorias recientes, habiendo sido la última la alcanzada por el General M. Alcántara el 7 de setiembre en Villa de Cura donde derrotó al General Casado, quien se había vuelto á poner en armas. El 11 de setiembre despachó el Presidente la expedición sobre Coro, ordenando al General Pulgar, quien llevaba el carácter de Jefe del ala derecha del Ejército de Occidente, marchar sobre Coro y Maracaibo para apoderarse de una y otra plaza, antes que los conservadores, que se encontraban en Trujillo, pudiesen reconcentrarse en ellas. El General Pulgar debía desembarcar á barlovento de Tucacas, incorporar las guerrillas liberales de la costa y continuar por Curamichate hacia Coro, á donde debía llegar con 1.300 hombres, más ó menos. El General Pulgar desembarcó con felicidad, y el 14 estaban de vuelta en Puerto-Cabello los barcos que condujeron la expedición.

Mientras tanto, el Ejército conservador, incorporado ya el contingente de los Generales Araujo y Baptista, abrió operaciones sobre territorio de Barquisimeto, dejando á retaguardia al General Daboín, á quien el General Salazar había enviado con cerca de mil hombres á hacer una operación de flanco sobre Trujillo. En aquel momento de la campaña, las probabilidades de la victoria estaban de parte del Ejército conservador,

pues su número era muy superior al del Ejército liberal, que se había disminuído por las disidencias ocurridas entre los Generales Salazar, Aristeguieta y Mendoza, y luégo por la desmembración consiguiente á la operación confiada al General Daboín.

Sabedor el General Presidente de estas circunstancias, ordenó que las fuerzas que hubiera en el Estado Yaracuy marchasen rápidamente á unirse al Ejército de Occidente: que de Valencia saliesen con el mismo objeto 500 hombres por la vía de Nirgua: que del Estado Bolívar marchase un contingente de 800 hombres con los Generales Aristeguieta y Mendoza; y que de Caracas se le remitiesen por la vía marítima 80.000 tiros y 100.000 fulminantes para enviar á Occidente. Estas órdenes se cumplieron en lo relativo á los tiros y fulminantes y en la salida del refuerzo de Valencia el cual fue confiado al General Marcos Rodríguez.

En medio á estas verdaderas angustias en que se hallaba en Puerto-Cabello el General Presidente, se le presentó un conflicto político-religioso en Valencia, por la actitud hostil que había asumido el Vicario de aquel Partido, Pbro. Doctor Santiago Delgado, pues según la opinión de las autoridades de Carabobo dicho sacerdote sostenía con ellas un antagonismo imprudente, y, según decía el General Presidente, pretendía cubrir la causa de los conservadores con la Religión, por lo cual resolvió confinarlo en Caracas y ordenó que el Ministro de Relaciones Exteriores hablase confidencialmente con el señor Arzobispo y le suplicase que mandase á Valencia un sacerdote liberal, virtuoso y notoriamente respetable que desbaratase la obra del Pbro. Doctor Delgado, porque de otro modo podía surgir un conflicto entre la Iglesia de Valencia y las autoridades de Carabobo.

Verdaderamente el Pbro. Doctor Delgado convirtió la Iglesia en un extenso comité político-revolucionario, lo que dio margen á los procedimientos adoptados por la autoridad civil y á las enérgicas censuras del periódico *El Constitucional*.

Cuando el General Presidente se ocupaba con tanta actividad en enviar al General Salazar recursos de tropas y de



General Marcos Rodríguez

parque, ya se combatía en las cercanías de Barquisimeto, pues el 14 de setiembre, en el sitio de La Mora, el grueso del Ejército conservador empeñaba la lucha con una brigada que de San Felipe había llevado el General Paiva. A poco acudió el General Salazar con su guardia á tomar parte en el combate y luégo todo su Ejército. A las 2 de la tarde se había generalizado la pelea, y según dice un testigo presencial, la lucha fue entonces encarnizada, las cargas formidables y el ardiente batallar se prolongó hasta entrada la noche. No podía el Ejército del General Salazar contrarrestar el número del adversario; y como además había quemado todo su parque, se retiró con grandes pérdidas hacia Barquisimeto y luégo en la madrugada del 15 tomó rumbo á San Felipe, sin ser perseguido.

El General Salazar había sido engañado por el movimiento del Ejército conservador hacia Trujillo; y por este engaño dispuso la expedición del General Daboín, debilitó sus tropas y empeñó, en circunstancias desfavorables, la acción de La Mora, en la cual perdió la tercera parte de su Ejército. No se consideró seguro en Barquisimeto y, como hemos dicho, siguió á San Felipe. El Ejército conservador había permanecido en el campo de batalla, pero fuertemente menoscabado. Uno de sus principales Jefes, el General Herrera, estaba herido. No pudo, pues, seguir inmediatamente al adversario en su retirada, y fue después que se cercioró de que éste había abandonado á Barquisimeto, cuando marchó á ocupar esta ciudad.

A las medidas que el General Presidente había dictado en previsión de un suceso adverso, tomó otras más activas todavía á fin de reponer el descalabro de La Mora y desde el 16 impulsó la marcha de los refuerzos y el envío del parque. Al recibir éstos los Generales Salazar y Colina, reorganizaron su Ejército, lo equiparon y municionaron y el 20 de setiembre salieron de San Felipe hacia Barquisimeto. De esta ciudad se había movido tambien el Ejército conservador, y á las 9 de la mañana del 21 se encontraron los adversarios en Guama, capital del Distrito Sucre, empeñándose incontinenti una lucha tan ardiente como desesperada. Al cabo de seis horas

de rudo batallar, la victoria se declaró por las armas liberales, abandonando el campo precipitadamente los conservadores, yéndose hacia Barquisimeto y dejando en poder de su adversario más de 200 prisioneros, 500 fusiles de pistón y de piedra, 80 fusiles de aguja, bestias, equipajes, etc. No sucedió en Guama, lo que en La Mora, pues el General Salazar persiguió en un espacio de tres ó cuatro leguas á los vencidos, dispersándolos en su mayor parte; y sólo algunos 400 de ellos pudieron llegar á Barquisimeto, donde permanecieron algunas horas, emprendiendo luégo marcha hacia Trujillo, vía del Tocuyo.

En la batalla de Guama estuvieron los combatientes casi equilibrados en fuerzas. Cada uno de ellos tenía, poco más ó menos, 1.600 hombres; pero el Ejército del General Hernández, engreído con la victoria de La Mora, marchó desprevenido, olvidándose de que en la confianza está el peligro. No creía en un retroceso de los Generales Salazar y Colina: imaginábase posesionarse tranquilamente del territorio del Yaracuy, y que sólo tendría que combatir en Carabobo. De modo que al tropezarse en Guama con el Ejército liberal, recibió una verdadera sorpresa y entró al combate desprevenido y descompuesto.

Del parte detallado que de los combates de La Mora y Guama da el General Salazar desde Barquisimeto el 26 de setiembre, resulta que en el último quedaron de los conservadores 800 hombres entre muertos y heridos; y por informes particulares sabemos que del Ejército liberal sucumbieron, entre otros, los Generales Pedro María Adrianza, Presentación Núñez, Ambrosio Fernández, Manuel González Bracho y Mauricio Alvarado y los Coroneles Juan Riera y Manuel Medina y 130 de tropa.

La victoria de Guama decidió la campaña de Occidente en favor del Gobierno. El Presidente, desde Puerto-Cabello, felicitó el 22 por el suceso al Encargado de la Presidencia, y lo excitó á hacerlo á la República, por semejante triunfo; exigiéndole, además, que pidiese al Ilustrísimo señor Arzobispo un *Te-Deum*, al cual debía asistir el Gobierno á rendir gra-



General Manuel González Bracho

cias, en representación de todos los liberales de Venezuela, á la inefable bondad del Eterno.

En virtud de esta excitación, el Ministro de lo Interior y Justicia, señor Doctor Diego B. Urbaneja, dirigió el 26 una nota oficial al señor Arzobispo diciéndole: que el Gobierno había dispuesto que á las 8 y media de la mañana del próximo jueves 29 se cantase el *Te-Deum* por su visible protección á la causa nacional, que en consecuencia esperaba que su Señoría Ilustrísima ordenase lo conveniente para la ejecución y solemnidad del acto. Al día siguiente contestó el señor Arzobispo al Ministro de lo Interior y Justicia diciéndole: que sus aspiraciones de Obispo católico y de hijo de la patria, eran sin duda el suspirado y feliz advenimiento de la paz, de esa hija del cielo que los Angeles anunciaron en la tierra á los hombres de buena voluntad, y del régimen legal, de la libertad, del orden y del progreso que el ciudadano Presidente en campaña creía entrever como inmediata é inevitable consecuencia de la victoria recientemente alcanzada por las armas del Gobierno; pero que para lograr bienes tan indispensables al reposo y bienestar espiritual y temporal de la perturbada y agitada sociedad, no bastaba el triunfo militar de que se felicitaba el Gobierno, porque ese triunfo sería incompleto é ineficaz, si no fuese acompañado como complemento, lógicamente necesario, de un triunfo político que lo consolidase y enalteciese, cual sería el decreto de una franca y perfecta amnistía, que al mismo tiempo que quitase á los vencidos todo motivo, toda ocasión y todo pretexto de insistir en desesperada lucha, acreditase al país la verdadera fuerza del Gobierno.

Agregó el señor Arzobispo: que nadie podía desconocer que la atribución más digna y más noble de la Potestad Civil encargada por la Providencia del régimen y gobierno de un pueblo cristiano y civilizado, era la atribución de la clemencia: que un Gobierno que perdonaba y olvidaba ejercía una misión que podía llamarse divina, y era incomparablemente mucho más fuerte que un Gobierno que castigaba y reprimía hasta la severidad, porque la magnanimidad sentaba muy bien á quien nada temía y á quien no dudaba de su victoria, mientras que la

represión y el rigor eran necesidades tristemente impuestas á quien no se encontraba bastante poderoso para confiar en su triunfo.

«Son estos, señor Ministro, concluyó diciendo el señor Arzobispo, los motivos que nos inducen á diferir por algunos días la celebración de la solemnidad religiosa que nos exige el Gobierno, mientras éste tiene á bien acordar, como se lo suplicamos encarecidamente, la medida de magnanimidad y solidaridad política que nos hemos permitido indicar, y que todo venezolano que sienta latir en su pecho un corazón cristiano desea ver realizada, medida que, si no nos equivocamos, armonizaría perfectamente con los sentimientos del ciudadano Presidente en campaña, quien más de una vez ha manifestado su pesar de verse obligado por las deplorables exigencias de la guerra á adoptar un sistema de represión que cambiaría gustoso por el de lenidad, tan luégo como el Gobierno alcanzase en Occidente un triunfo de trascendencia.»

El 28 dijo el Ministro por nota al señor Arzobispo: que habiendo dado cuenta al General primer Designado Encargado de la Presidencia de la República de su comunicación del día anterior, había visto con sorpresa y profunda pena la negativa á cantar el *Te-Deum:* que el Ejecutivo no extrañaba que abogase por que se dictase la amnistía, pero que sí extrañaba sobre manera que impusiese este pensamiento como condición para dar cumplimiento á una Resolución de la Potestad Civil, pues con grave desacato á la autoridad Federal, usurpaba una atribución que la Constitución y las Leyes sólo daban al Poder Ejecutivo de la Unión; y que el Gobierno Nacional, en la dura y penosa alternativa en que se le había colocado, había resuelto que dentro de veinticuatro horas, después de recibida la comunicación, el Prelado saliese del territorio de la República.

La perentoria orden de extrañamiento del señor Arzobispo, produjo honda impresión en la sociedad de Caracas. Muchas personas se apresuraron á intervenir para el arreglo satisfactorio de la cuestión, contándose entre ellas los señores Doctor Mariano de Briceño, Doctor Modesto Urbaneja, General Nica-

nor Bolet Peraza, Doctor Federico Pimentel y José de Jesús Vargas (1), quienes hicieron juiciosas reflexiones en el sentido de retirar la nota que había pasado al Ministro de lo Interior y Justicia y deferir la definitiva solución al criterio del Presidente de la República, quien se hallaba en Carabobo. El Doctor Diego B. Urbaneja, por insinuación de su hermano el Doctor Modesto Urbaneja y del Doctor Briceño, convino en suspender la orden de expulsión y deferir al juicio del Presidente, siempre que fueran retiradas la nota del señor Arzobispo y otra que, apoyando esta, había pasado el Cabildo. El señor Arzobispo se allanó ante las observaciones de las personas que hemos citado, pero en cierto momento llegaron los Pbros. Doctores Antonio José Sucre, Arcediano, José Plaz y Salustiano Crespo, quienes se declararon opuestos á la aceptada solución; habiendo dicho el primero que la dignidad del Prelado iba á ser arrastrada en jirones después de semejante resolución: que era necesario que el señor Arzobispo se retirase de ella y no cejase de ninguna manera en el camino que había emprendido. El señor Arzobispo expresó con un signo afirmativo de cabeza que aceptaba el parecer del Pbro. Doctor Sucre.

Notificado el Gobierno de estos hechos, sostuvo el Decreto de expulsión.

Dice el General Bolet Peraza en un documento de la época, que hasta el último momento de la partida del Prelado estuvo en su morada, repitiéndole amistosamente sus observaciones: que á veces parecía dispuesto á retroceder, pero que el tenaz é implacable Arcediano (2) lo disuadía y lo confortaba en el error; y que fue en ese momento, al notar el empeño de los Pbros. Doctores Sucre, Plaz y Crespo, que les dijo: «este gobierno caerá á balazos, pero jamás con asperjes de hisopo, ni con ruido de camándulas.»

---

1. También hicieron grandes esfuerzos por que amistosamente se solucionase el conflicto, los señores Doctor Pío Ceballos, Isaac J. Pardo, Doctor Ricardo Ovidio Limardo, Pbro. Doctor Riera Aguinagalde, General Felipe J. Ponte y Luis Vallenilla y las señoras de Bolet Peraza y viuda del General José Gregorio Monagas.

2. Este Pbro. Doctor Sucre es el mismo exaltado estudiante que hemos visto figurar en las escenas de la disolución de la Cámara de Diputados el día 24 de enero de 1848.—Tomo 4º, página 469.

A la hora fijada tomó el señor Arzobispo el coche que debía conducirlo á La Guaira y de ahí siguió para Trinidad, pero se detuvo en Barcelona (1).

Este lamentable incidente, que nunca ha debido ocurrir, tiene su explicación. El terreno estaba abonado de antemano, porque entre el señor Arzobispo y el Ministro señor Doctor Urbaneja había interrupción de relaciones, á consecuencia de que el primero, habiendo asistido el segundo como Gobernador del Distrito Federal á la función religiosa del Jueves Santo, en la época del Gobierno del Mariscal Falcón, hizo la mención de colocarle la llave del Sagrario, y luégo la retiró y se la colocó él mismo. El señor Doctor Urbaneja soportó el desaire, pero no olvidó la ofensa, no inferida en aquel momento á su persona sino al ente oficial que representaba. Luégo vino el decreto de 7 de mayo, sobre redención de Censos, á herir directamente los intereses de la Iglesia, y muchos sacerdotes, á cuya cabeza figuraban los Pbros. Doctores Antonio José de Sucre, Salustiano Crespo, Nicanor Rivero y José Plaz, llevaron al ánimo del virtuoso Prelado ciertas exaltadas opiniones que debían desgraciadamente ponerlo en colisión con la autoridad civil.

Estaba en Valencia el General Guzmán cuando le llegó la noticia de lo ocurrido con el señor Arzobispo, y exclamó: «es una desgracia que no habría sucedido, si me hubiese encontrado en Caracas»; pero el hecho estaba consumado.

Después de la victoria de Guama, las guerrillas de los Altos se sometieron en totalidad al General Quevedo, apareciendo entre los sometidos los Generales Félix Requena, Mateo Tablantes, José Ramón Aquino, Luis Carrillo y Juan Capote: el General Daboín atacó el 24 de setiembre á la ciudad de Trujillo, que ocupaba el Jefe conservador General José

1. Verdadera agitación produjo en Caracas la partida del señor Arzobispo. Muchas personas de ambos sexos acudieron á presenciarla y á significar su simpatías al ilustre proscrito. La autoridad temió que el orden fuese alterado y tomó activamente medidas preventivas. El señor Arzobispo se detuvo, por enfermo, en Barcelona, con la aprobación del General Guzmán Blanco; pero á los pocos días siguió á Trinidad, después de haber conferido las órdenes sacerdotales al señor Doctor Castro, actual Arzobispo de Caracas y Venezuela.

Escolástico Andrade, y después de trece horas de combate, la ciudad fue tomada, quedando prisioneros el mencionado General Andrade, el General Trinidad Baptista, otros Jefes y oficiales y 500 individuos de tropa (1); pero como el General Salazar no activó la persecución, los restos conservadores salvados en Guama tomaron camino hacia Trujillo buscando la reposición de sus pérdidas.

A tiempo que en Occidente ganaba el Ejército liberal la batalla de Guama, en Oriente sufría pérdidas importantes y dolorosas. Allí se había pactado una tregua entre las fuerzas liberales que regía el General José Loreto Arismendi y las conservadoras mandadas por el General Pedro Ducharne, cuando, sin aviso previo de ruptura de hostilidades, fueron en Irapa atacadas las primeras por las segundas el 21 de setiembre. Después de una porfiada resistencia y de la herida que recibiera el General Arismendi, la población fue tomada por los conservadores, ultimado este General y muertos entre varios los Generales Eusebio Cova, José Tomás Thyller y Guillermo Mogollón y los Coroneles Pedro Rauseo y Raimundo Vera. Tanto el General José Victorio Guevara, en su carácter de Jefe de Estado Mayor General del Ejército liberal de Oriente, como el General Bartolomé Milá de la Roca y Valenzuela, como Presidente Provisional de Cumaná, denunciaron el hecho de Irapa como salvaje, como una verdadera hecatombe, en que no se salvaron ni los soldados y fueron incendiados los hospitales; señalando como autores de estos hechos al referido General Ducharne, á Rómulo Machuca, Joaquín y Jerónimo Aguilera, Juan Manuel Arcia, Fernando Salazar y Juan Rodríguez Acosta.

En el Estado Bolívar continuaron presentándose las guerrillas conservadoras y deponiendo las armas: en el sitio del Morro de Santa Cruz ocurrió un combate el 23 de octubre, en el cual fueron dispersados los conservadores: en la región del Oriente tomaron éstos incremento con la ocupación de Maturín; los vapores de la escuadra conservadora excursio-

1. El General Daboín organizó provisionalmente el Estado Trujillo, nombrando para presidirlo al General Inocencio Carvallo.

naban libremente sin tener persecución. De aquí que el Presidente de la República se inquietase por la inferioridad de sus naves. Resolvió, pues, regresar á Caracas después de enviar al General Diego Márquez á Apure á llevar al Presidente de este Estado, Doctor Lisandro Díaz, la autorización que le había pedido para tratar con el Presidente del Estado Táchira, de la incorporación de éste á la Revolución liberal: de disponer la incorporación del General Colina con parte del Ejército de Occidente, á la expedición que llevaba el General Pulgar hacia La Vela, Coro y Maracaibo: de pedir al General Daboín las fuerzas auxiliares que llevó á Occidente (1), y dictar algunas medidas para la persecución de algunas guerrillas que existían en Barlovento. En cuanto al General Salazar, permanecía en Barquisimeto, cuyo Estado reorganizó el 6 de octubre, y nombró Presidente provisional al General Rafael David Henríquez.

El 24 de octubre llegó á Caracas el General Guzmán Blanco y se encargó el 26 del Ejecutivo, sin hacer ninguna alteración en el Gabinete.

El 28 fue celebrada la festividad del día onomástico del Libertador, con un *Te-Deum* que en la Iglesia Catedral cantó á las 9 a. m. el señor Pbro. Doctor Domingo Quintero, Deán y Prelado doméstico de su Santidad el Papa. Luégo tuvo efecto una recepción oficial en la Casa de Gobierno, y en ese acto se dejó oír la palabra del señor Presidente de la República. Dijo: que le parecía que la mejor congratulación para la República entera era declarar que, á su juicio, la paz reclamada por todos los sanos intereses y aspiraciones patrióticos, estaba en vísperas de alcanzarse: que la resistencia oligarca había quedado reducida á Maracaibo: que en las costas de Cumaná existía una guerrilla anegada en la sangre de Arismendi, de Cova, de Thyller y de otros muchos: que existía otra guerrilla en Maturín acaudillada por Olivo, y uno que otro jefe sin tropas: que la Revolución liberal conservaba intacta la integridad del Partido: que en presencia de se-

1. El General Daboín, después del combate y ocupación de Trujillo, continuó su marcha hacia Mérida.

mejante actualidad era llegado el momento de declarar al partido contrario, que si aceptaba el hecho consumado del triunfo nacional y renunciaba á las vías de hecho y quería entrar por el camino de las leyes á disputar la gloria de hacer la felicidad de la patria, prometía, como intérprete de la Causa Liberal, que gozaría de las más amplias garantías, y que al terminar la guerra se practicarían elecciones para la organización de la República.

Cuando el Presidente hablaba en estos términos, augurando el fin de la guerra, ésta tomaba grandes proporciones en la región oriental por la actividad con que procedía el General Olivo, quien se había hecho fuerte en Maturín y desde allí pensaba abrir campaña en todo el Oriente: en el Occidente se había conducido con estudiada apatía el General Salazar, pues en lugar de continuar la persecución sobre los derrotados de Guama que iban hacia Trujillo, permanecía en Barquisimeto mezclado en la política local y arrogándose atribuciones de que carecía, pues, había expedido un decreto concediendo una Medalla á los vencedores en Guama; y finalmente sacaban los conservadores revolucionarios el mayor partido del incidente ocurrido con el señor Arzobispo, tratando de poner la influencia religiosa al servicio de la reacción.

Sin embargo, el Presidente de la República persistía en creer que el día de la paz se aproximaba, y comenzó á ceder en su política represiva decretando el 1º de noviembre la libertad de 24 detenidos políticos, entre los cuales figuraba el General Jorge Michelena; pero á poco se cercioró de que en el Occidente, á pesar del suceso de Guama, se reorganizaba la reacción por la actividad con que procedía el General Herrera en territorio de Portuguesa, los Generales Araujo y Baptista en Trujillo y en el Zulia el General Hernández. Este había llegado á Maracaibo el 15 de octubre, acompañado de los Generales Camero, Zuleta y otros y expedido en los días 21 y 22 de dicho mes varios decretos en que se declaraba al Zulia en pleno estado de guerra, se mandaba á organizar un Ejército de 1.500 hombres, se imponía en el Estado un empréstito de 50.000 pesos, se prohibía todo tráfico y comunicación con Tru-

jillo mientras estuviera en su territorio el General Daboín, se imponía la presentación ante la autoridad de todo individuo procedente de Trujilo, Mérida y Táchira y se establecía el requisito del pasaporte. En estos decretos, que autorizaban el General Hernández como comandante del Ejército Nacional Encargado de la Administración civil y militar del Zulia, y el señor Doctor Ramón Montilla Troanes como Secretario, se explotaba lo ocurrido con el señor Arzobispo, atribuyendo al Gobierno de Caracas que atentaba contra los fundamentos más respetables de la sociedad, como lo era la Religión, la cual, decía, había sido escarnecida en la persona del Prelado.

Estos decretos del General Hernández estaban condenados á quedarse en la región de lo escrito porque ya el Estado Mérida había sido ocupado desde el 18 de octubre por el Ejército del General Daboín, quien nombró Presidente provisional de dicho Estado al General Domingo Trejo, el Estado Táchira buscaba su incorporación al Gobierno y Coro había sido ocupado por las fuerzas de los Generales Colina y Pulgar.

Entraba en los propósitos del General Guzmán Blanco organizar todos los ramos de la Administración pública, y así como había creado la Instrucción popular por el Decreto de 27 de junio, dictó, por medio del Ministerio de Crédito Público el 3 de noviembre una Resolución disponiendo la movilización de los capitales con la amortización de la Deuda pública; y al efecto destinó, por el momento, ya que la mayor parte de la renta se empleaba en los gastos de la guerra y en el pago de la lista civil, la cantidad mensual de mil pesos para amortizar en remate la Deuda pública que hubiese de formar la Nacional Consolidada mandada á emitir y la ya emitida por la ley de 16 de junio de 1865 sobre Crédito Público, y de acuerdo con el decreto de 19 del mismo mes y año. Instalóse, pues, la Junta de Crédito Público, compuesta del Ministro del ramo, señor Doctor Pimentel y Roth, del Vocal Contador señor Doctor Pío Ceballos, del Vocal Tesorero señor Juan Jurado y del Secretario señor Lcdo. Pedro Toledo Bermúdez, y fijó el 8 de noviembre para el primer remate, el cual se efectuó con toda regularidad, habiendo sido diez los

proponentes, á saber: los señores Miguel María Herrera, Augusto Celis, Felipe Alvarez, Cruz María Llamozas, Eusebio Mariño, José F. Sánchez, Samuel Picard, Eugenio Lugo y Tomás Castillo Alvarenga. La rata del remate fue la de 1,74 por ciento.

Damos estos minuciosos detalles al benévolo lector porque se trata de fijar el origen de una grande Institución; y así como los geógrafos se complacen en buscar las fuentes originarias de los grandes ríos, nosotros los que dedicamos nuestros desvelos á la narración de las crónicas de los pueblos, experimentamos también complacencia en fijar el punto de partida de las útiles creaciones. El Crédito Público de Venezuela surgió en los primeros años de la República merced á la potente intelectualidad, á la virtud acrisolada y al sistema metódico del gran estadista señor Santos Michelena: luégo, después de 1848, comenzó la época triste de su decadencia, hasta desaparecer por completo á consecuencia de nuestras estériles luchas civiles y de la irregularidad administrativa de algunos Gobiernos; y correspondíale al hombre de estado que, al negociar el oneroso empréstito de 1864 tocó, si así puede decirse, con sus propias manos, el cadáver de nuestro crédito nacional, comenzar la tarea de su galvanización, pretendiendo darle movimiento, robustez y vida.

---

## CAPITULO XVI

—

**Sumario.** —*Concluye el año de 1870.*—Expedición del General Ducharne á Margarita.—Su fracaso.—Combate en Vallecito.—Combate en San Casimiro.—Muerte del General Manuel Alcántara.—Asedio, combate y entrega de La Vela.—Libertad de presos políticos.—Abolición de los peajes y contribuciones de guerra.—Carreteras.—Circular del Ministro de lo Interior.—Dirección de Instrucción Pública.—Continúa la guerra.—Expedición á Oriente.—El *Virginia*.—Llega el General Matías Salazar á Valencia y luégo á Caracas.—Es ovacionado y cumplimentado.—Sometimiento del Estado Táchira.—Muerte del General Daboín.—Noticia biográfica.—Sometimiento del General Wenceslao Casado, hijo, y de sus compañeros.——Sometimiento del General Ramón Guerra y de sus compañeros.—Paz en Aragua.—Primeras Estampillas de Escuelas.—Universidad de Caracas.—Renacimiento del Crédito Público.—Compañía de Crédito.—Rendición de buques en Alcatraz.—Libertad de presos.—Derogatoria del decreto de embargo de bienes.—Asuntos de Oriente.—Marcha del General Pulido.—Proclama del General Olivo.—Ocupación de Carúpano y Río-Caribe por el General P. E. Rojas.—Sometimiento del General Aular y de sus compañeros.—Organización del Estado Carabobo.—Situación de Barquisimeto.—Campaña sobre Maracaibo.—Definitivo triunfo del Gobierno.—Organización del Ejército de Oriente.—Abre la campaña el General Pulido.—Cultivo del trigo.—Junta de Agricultura.—Organización del Zulia.—Organización de Ocumare del Tuy.—Compensación fiscal.—Plaza Bolívar de Caracas.—Carretera del Sur.—Sometimiento del General Meléndez.—Término del año.

—

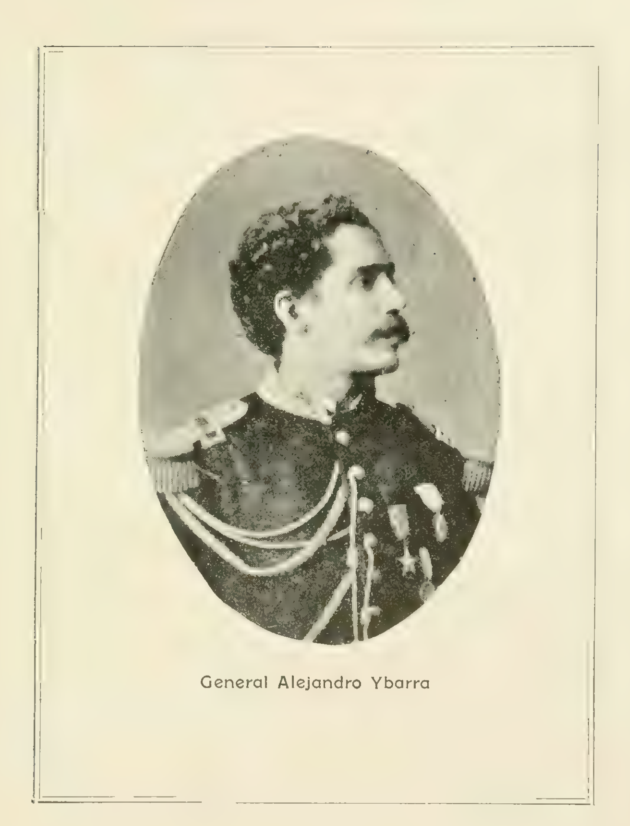
Después de los tristes sucesos de Irapa, acaecidos en los últimos días de setiembre, el General Ducharne, obedeciendo instrucciones del General Olivo, dirigió una expedición sobre la isla de Margarita, desembarcó y llegó á ocupar á Porlamar y otros pueblos; pero combatido por los que sostenían el Gobierno en dicha isla, se vio obligado á abandonarla el 27 de octubre, con una pérdida de más de 200 de los expedicionarios. La invasión había tenido efecto el 16. El 17 ocupó á Juan Griego, luégo á Santa Ana y de este lugar dirigió el General Ducharne al General Bartolomé Ferrer, Jefe Civil y Militar de Nueva-Esparta, residente en La Asunción, una nota conminatoria para que se rindiese y entregase la plaza, nota

que fue contestada por aquél diciéndole que los margariteños que lo acompañaban estaban dispuestos á morir antes que consentir en el oprobio y la ignominia. El 18 salió el General Ferrer con sus fuerzas al encuentro del General Ducharne: á las 10 de la mañana comenzó el combate, que se prolongó hasta llegada la noche, en el lugar llamado El Portachuelo. Retiróse el General Ducharne hacia Porlamar, por la vía de San Antonio, y en el tránsito tuvo un encuentro con una pequeña fuerza liberal que regía el General Eduardo Ortega. Después se dirigió á Pampatar y en Piedras Negras fue de nuevo forzado á combatir. Estos encuentros menoscabaron sensiblemente la expedición del General Ducharne, por lo cual resolvió abandonar la Isla.

En el Estado Carabobo había logrado el Jefe conservador Regino Castillo reconcentrar algunas guerrillas, pero perseguido por el General Gregorio Cedeño, Jefe de Operaciones del Estado, fue alcanzado y derrotado el 3 de noviembre en el sitio de Vallecito. Acompañaban al General Cedeño fuerzas de Cojedes mandadas por los Generales Pablo José Pérez y Jacinto López Gutiérrez.

En el Estado Aragua, en San Casimiro, habían efectuado los conservadores una reconcentración de fuerzas, contra las cuales envió el General Francisco L. Alcántara, Jefe Civil y Militar del Estado, el 2 de noviembre, una División de 800 hombres al mando de los Generales Manuel Alcántara y José Gregorio Valera. Al aproximarse á San Casimiro esta expedición, una emboscada le abrió los fuegos, quedando muerto el General Manuel Alcántara. Continuó la División con el General Valera á la cabeza, generalizándose el ataque á la población. Pocas horas duró el combate, decidiéndose en definitiva en favor de las fuerzas liberales. Quedaron en el campo de los conservadores, 34 muertos y muchos heridos.

En esos mismos días, el 1º de noviembre, comenzaba en La Vela de Coro el asedio de la plaza. Allí se habían reconcentrado las fuerzas conservadoras del Estado Coro, inclusive el General Galán con los oficiales y tropa que pudo salvar en Guama. Nueve días de sitio y tiroteo, y luégo una carga por



General Alejandro Ybarra

el flanco, según lo asevera el General Pulgar (1), bastaron para decidir la contienda. El 11, por los certeros disparos de la artillería, dirigida por el señor General Alejandro Ybarra, los Generales Galán y Manuel J. Pardo, Jefes de la resistencia, propusieron á los Jefes atacantes una suspensión de hostilidades para tratar sobre la paz. Concedida la tregua se reunieron en el mismo puerto de La Vela los señores Generales Venancio Pulgar é Hilario Parra y Pbro. Rafael de Jesús Sánchez, en representación del señor General León Colina, Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Gobierno; y los señores Generales Julián Rivero, Carlos A. Davalillo y Benjamín Tinoco, comisionados por los señores Generales Ignacio Galán y Manuel J. Pardo, Jefes de las fuerzas sitiadas y pactaron: que los Generales Galán y Pardo desarmarían sus fuerzas y depositarían el armamento en el edificio que servía de parque: que el armamento y todos los demás efectos de guerra serían entregados al General Colina ó á la persona que él designase: que los Jefes y oficiales sitiados quedarían con el uso de sus armas, bestias y monturas de su propiedad: que la entrega de las armas y demás efectos se verificaría á las 12 m. del siguiente día 12, por medio de comisionados: que los Jefes, oficiales y tropa gozarían de toda especie de garantías, quedando en libertad de irse á sus domicilios: que las fuerzas sitiadoras permanecerían en sus posiciones hasta las 2 p. m. del citado día 12, hora fijada para la entrada en la plaza: que los prisioneros políticos tomados en la campaña de Coro se pondrían en libertad; y que el convenio sería de efectos irrevocables.

En virtud de este convenio fue tranquilamente ocupada La Vela por las fuerzas del Gobierno, quedando confundidos vencedores y vencidos. El General Pulgar y el General Eleazar Urdaneta, quien había también tomado parte muy principal en el sitio y ataque de La Vela, siguieron marcha con una División sobre Maracaibo que estaba ocupada por el General Hernández. El General Colina quedó en Coro, con la otra parte del Ejército, efectuando la reorganización del Estado.

1. Nota dirigida al General Guzmán Blanco, fechada en La Vela el 12 de noviembre.

El mismo día en que tenían efecto estos acontecimientos, decretaba el Presidente la libertad de 25 detenidos políticos que estaban en las bóvedas de La Guaira, abolía los peajes que en Venezuela tenían una existencia secular, declaraba insubsistentes las contribuciones de guerra, iniciaba los trabajos de la carretera del Este y Sur de Caracas, y más luégo el Ministro de lo Interior y Justicia dirigía una circular á los Presidentes de los Estados expresándoles los propósitos del Presidente de llegar prontamente á la normalidad con el ánimo de hacer práctica la República. Al mismo tiempo impulsaba los trabajos de la Dirección de la Instrucción Pública y hasta asistía en persona á la instalación de las Juntas parroquiales de Caracas.

Empero, la guerra estaba en pie en algunos Estados. En el Oriente procuraba el General Olivo aumentar sus elementos de combate: en el Guárico, Cojedes, Carabobo y Portuguesa existían fuertes guerrillas: en Zamora evolucionaba el General Manuel Herrera: en Maracaibo permanecía, reorganizándose, el General Hernández; y entre Aragua y Guárico había vuelto á ponerse en armas el General Casado.

En aquellos momentos ocupaba más la atención del Presidente la región oriental, por la amenazante actitud que allí había asumido el General Olivo; y aprovechándose de la circunstancia de hallarse en las aguas de La Guaira el vapor *Virginia*, perteneciente á los revolucionarios que luchaban por la independencia de la isla de Cuba, entró en tratos con el representante de dichos revolucionarios, General Quesada, y obtuvo el consentimiento de éste para que el expresado vapor condujese á Oriente una expedición de 600 hombres, que puso á las inmediatas órdenes del señor General Pedro Arismendi Brito, hermano de la ilustre víctima de Irapa. La expedición salió de La Guaira el 12 de noviembre, armada con fusiles del sistema *Springfield*, recientemente traídos de los Estados Unidos de Norte-América, y una gran cantidad de municiones. Esta expedición debía aumentar las fuerzas con que actuaban en Oriente los Generales José Eusebio Acosta, Víctor Rodríguez y Pedro Elías Rojas.

El mismo día que salía de La Guaira la expedición del señor

General Pedro Arismendi Brito, llegaba á Valencia el 2º Jefe del Ejército, señor General Matías Salazar, quien había suspendido la campaña de Occidente imprevisivamente y dejado á los Generales Herrera, Manzano y otros el campo libre para reorganizar la reacción. En Valencia fue recibido y agasajado por sus amigos y se le hicieron grandes demostraciones por la victoria de Guama. Dos días después continuó viaje el General Salazar para Caracas, donde también fue festejado. Decía que iba á congratularse con el Presidente de la República, su amigo y compañero, por las victorias de la libertad, para volver, después de algunos días á Carabobo, el Estado de su predilección. El General Guzmán Blanco recibió afablemente al 2º Jefe del Ejército, lo obsequió con un banquete, y al regresarse á Valencia lo autorizó para organizar provisionalmente el Estado Carabobo.

De los Estados andinos llegaron en esos días á la capital dos noticias, fausta la una, infausta la otra. El Estado Táchira, después de una rápida campaña y de los combates del Guamal y San Cristóbal, estaba sometido á la Revolución liberal, aclamaba al General Guzmán Blanco y había quedado en paz bajo la autoridad del señor General Eugenio L. Machado. En Mérida acababa de morir el General Rafael María Daboín, precisamente cuando coronaba con el éxito su campaña de los Andes. Este distinguido militar había figurado siempre en las filas del Partido Liberal. Perteneció á los luchadores por la Federación. De él dice un biógrafo, que como militar era de genio organizador, valiente y amigo de los peligros porque sabía dominarlos: como Jefe era de gran carácter y de una rara habilidad para conservar sus tropas y hacerse amar y obedecer de ellas. De los Estados andinos sólo el de Trujillo había vuelto á la dominación reaccionaria bajo la influencia de los generales Araujo y Baptista.

En el Centro de la República aproximábase el advenimiento de la suspirada paz, pues el 18 de noviembre, en virtud de un convenio, se había sometido el General Wenceslao Casado, hijo, al General Joaquín Crespo, Jefe Civil y Militar del Estado Guárico con los Jefes, oficiales y tropa de que disponía.

El sometimiento se efectuó en Parapara, y junto con el General Casado quedaron también sometidos los Generales Manuel M. Luque y Jaime Saa, los Coroneles Mariano Ortega, Joaquín Acosta, José de los Santos Cedeño y Carlos Montero, 11 Comandantes, 17 Capitanes, 13 Tenientes y 10 Subtenientes.

Al sometimiento del General Casado siguió el del General Ramón Guerra el 24 de noviembre, en virtud del convenio celebrado en el sitio de Las Quebraditas, jurisdicción de Cúa, con el General Genaro Espejo. Con el General Guerra se sometieron el General Pío Morgado, los Coroneles Marcos Carballo y José Bernales, 15 Comandantes, 8 Capitanes y 14 Tenientes.

Con el sometimiento de los Generales Casado y Guerra, quedó en completa paz el Estado Aragua; y el Gobierno Nacional, adelantando en las labores de la normalidad, iniciaba el 18 de noviembre, ante una Junta compuesta del Ministro de Fomento Doctor Sanavria y del Presidente del Tribunal de Cuentas señor Ramón Yepes, el tiro de las Estampillas de Escuelas, que fue de 500 mil, ascendentes á un valor de $ 64.875, y dictaba un decreto acordando la organización de la Universidad Central de Caracas, con la elección de Rector, Vice-rector, Junta gubernativa y Tribunal académico, de conformidad con las leyes vigentes, es decir, por Facultades. El período ordinario comenzaría el próximo 20 de diciembre (1). Al mismo tiempo echaba el Gobierno Nacional las bases de la organización definitiva de las finanzas de la República, inclusive el crédito público.

Al efecto conferenció el 25 de noviembre el Ministro de Hacienda señor Gutiérrez, con algunos respetables comerciantes de Caracas y les sometió un proyecto fiscal bajo las siguientes bases:

1ª Los acreedores del Gobierno por suplementos, y empréstitos de abril á la fecha, formarán una Compañía garantizadora del crédito nacional emitiéndose billetes al portador pagaderos

1. Fue elegido Rector de la Universidad el señor Doctor Alejandro Ybarra.

en dinero efectivo por series mensuales, hasta la suma que se les adeude por aquellos respectos en la cual correspondería de garantía á cada acreedor un tanto y medio sobre su propio crédito; de manera que el acreedor por $ 1.000 garantizaba $ 2.500.

2ª La suma total de la emisión se dividiría en 20 mensualidades que se vencerían de 15 de enero de 1871 á 15 de agosto de 1872, inclusive. En cada serie se amortizaría un montante de 28.000 y pico de pesos en billetes, más sus intereses.

3ª Los billetes devengarían un interés diario, y de la emisión total correspondía á los acreedores el montante de lo que se les adeudaba, que se emitiría de una vez, entregándoseles en pago. Cada acreedor recibía en este pago una proporción igual de todas las series.

4ª Los billetes que correspondían al Gobierno, se emitirían y entregarían á la Compañía á razón de $ 2.000 diarios, durante ciento cincuenta días, con excepción de una corta suma que se emitirían de una vez.

5ª La emisión total de billetes se amortizaría en dinero efectivo por series mensuales con el producto del 70 por ciento de los derechos de importación de la Aduana de La Guaira y con el producto total del derecho de almacenaje de las Aduanas de La Guaira Puerto-Cabello y Ciudad Bolívar. Ambos fondos se consideraban muy suficientes para hacer frente á cada amortización; pero si algo faltaba, el déficit debería ser cubierto por los accionistas, así como si hubiera sobrante, este correspondería al Gobierno.

6ª En las Aduanas continuarían pagándose los ingresos como hasta la fecha, y ningún accionista de la Compañía estaría obligado á recibir los billetes en sus transacciones particulares, pues estos circularían libremente sin necesidad de coacción según el crédito de que gozasen.

7ª La misma Compañía garantizadora prestaría el servicio de convertir en dinero la emisión diaria de dos mil pesos que correspondían al Gobierno, aportando cada accionista en dinero para recibir en billetes la prorrata que le corres-

pondiera entre el montante de su propio crédito y la suma de dos mil pesos que debía convertirse diariamente. Dicha prorrata se estimaba en menos del uno por ciento al día; y si se tomaba en cuenta que al fin de cada mes debía hacerse con los fondos nacionales recaudados la amortización de una serie estimada en $ 2.000, era evidente que el proceso de la conversión se facilitaba extraordinariamente.

8ª Todo lo relativo á la administración de la Compañía, como admisión de billetes, cuantía de estos, recaudación del fondo asignado, etc., sería resuelto por el Gobierno de acuerdo con los accionistas, en la Junta general que tendría efecto al llenarse la suscrición.

El mismo día 25 el Secretario del Ministro de Hacienda convocó á los acreedores para una nueva reunión al día siguiente, y continuaron las conferencias hasta que se llegó á formar el instituto fiscal que adoptó el nombre de *Compañía de Crédito*, con el objeto de proporcionar al Gobierno anticipos sobre las rentas públicas y facilitar las demás operaciones fiscales, con un contrato de cuenta corriente. Los señores Eraso Hermanos y Cª, H. L. Boulton y Cª, J. Röhl y Cª, Santana Hermanos y Calixto León y Cª, fueron los comerciantes de Caracas que principalmente ayudaron á la realización del pensamiento del Gobierno. En definitiva afectó éste á la responsabilidad del contrato el 85 por ciento del producto total de los derechos de importación que se causasen por la Aduana de La Guaira y todo el producto de almacenes y cabotaje en todas las Aduanas de la República. Instalada la Compañía de Crédito, nombró para su Presidente al señor J. Röhl y para Agente Administrador al señor H. Echenagucia. Tal fue el origen del renacimiento del Crédito Público en Venezuela.

A fines de noviembre practicó el vapor *Federación*, al servicio del Gobierno, una excursión sobre la isla de Alcatraz, donde existían fondeados algunos buques de vela de la escuadra de los conservadores: abrió sus fuegos sobre estos; y habiéndose interpuesto el vapor *Virginia*, que ya había regresado de Oriente, se rindieron tres goletas, dos balandras y dos fle-

cheras, con sus respectivas tripulaciones y elementos de guerra, todo lo cual fue llevado á Puerto-Cabello.

La frecuencia con que se sucedían los acontecimientos anunciadores de una próxima paz, determinó al Presidente á seguir otorgando la libertad á los detenidos políticos, y varios de ellos fueron restituídos á sus hogares el 26 de noviembre; así como también á dictar el mismo día un decreto derogando el de 12 de mayo sobre embargo de las propiedades de los individuos que hacían resistencia á la Revolución liberal.

Realmente parecía próximo el advenimiento de la paz y que no quedaba otro núcleo importante de resistencia que el de Oriente; y deseando el Presidente extinguirlo cuanto antes, decretó el 2 de diciembre que el ciudadano General Pulido, Ministro de Guerra y Marina, pasara con tal carácter á aquella región á pacificarla, debiendo las autoridades civiles y militares de aquellos Estados considerarlo investido de todas las facultades políticas, civiles y militares que tenía el Gobierno Nacional.

Al día siguiente se embarcó en La Guaira el General Pulido, rumbo á Barcelona, donde llegó el 4. Circulaba en esos momentos en los pueblos orientales una proclama del General Olivo, fechada el treinta de noviembre en Maturín, en la cual se llamaba Comandante en Jefe de los Ejércitos de Oriente, excitaba á establecer la armonía, sostenía la política pesimista, decía que muchas notabilidades liberales estaban en su filas, mientras que en las contrarias aparecían no pocos conservadores, sintetizaba su programa así: «el venezolano libre con todas las garantías propias de la dignidad humana, y la Federación bien entendida como forma de Gobierno»; diciendo finalmente que luchaba infatigable por el triunfo del orden y de la moral.

Cuando el General Pulido llegó á Barcelona, ya el General Pedro Elías Rojas había entrado á Carúpano y á Río-Caribe. Desde el primer momento se ocupó con la mayor actividad de preparar y organizar la campaña, y mientras lleva á cabo sus operaciones, veamos lo que ocurría en el Centro y el Occidente de la República.

El 4 de diciembre se sometió á la obediencia del Gobierno en Ocumare de la Costa el General Miguel M. Aular con la guerrilla con que había desembarcado. Se sometieron junto con el General Aular el General Francisco Miranda, los Coroneles Leocadio López, Pedro Manuel Paz y Camilo Aular, 5 Comandantes, 3 Capitanes, 3 Tenientes, 2 Subtenientes y 10 soldados. Junto con el reinado de la paz, entraba el Estado Carabobo en la vía del orden administrativo, pues en esos mismos días elegían los Concejos Municipales Presidente del Estado al señor General Matías Salazar, Primer Designado al señor Doctor José Antonio Zapata y Segundo Designado al señor General Pablo José Pérez.

En el Estado Barquisimeto habían tomado incremento los reaccionarios, hasta el punto de que el 7 de diciembre ocuparon la capital, aunque por breve tiempo, pues tuvieron que abandonarla á la aproximación de los Generales Henríquez, Patiño y Juárez y con motivo de haber tenido noticias de que el General Matías Salazar había llegado con fuerzas á San Carlos.

Ya hemos dicho que después de la entrega de la plaza de La Vela, marcharon hacia Maracaibo los Generales Venancio Pulgar y Eleazar Urdaneta. Encontrábanse en Capana cuando les llegó una comisión anunciándoles que el Castillo San Carlos se había sublevado el 28 de noviembre, aclamando al General Pulgar. Los del Castillo, en su mayor número, participaban de la repugnancia que experimentaban los zulianos por la resistencia. Querían á toda costa la paz, y aprovechando ese estado de ánimo encabezaron la sublevación el Comandante Pedro José Córdoba y los oficiales Manuel Zapata, Santos Balzán, Inocencio Hidalgo, Eusebio Muñoz, Luis Padilla y otros. Corta fue la brega, pero decisiva en favor de los sublevados, muriendo el oficial de guardia y recibiendo una herida grave el Jefe de la fortaleza, Coronel Manuel Vicente Rodríguez.

Al tener el General Pulgar noticia de lo ocurrido en el Castillo de San Carlos redobló su marcha y comisionó al General Alejandro Ybarra para recibir la fortaleza, lo que se efectuó sin inconveniente. Al llegar con su Ejército el General Pul-

gar á los Puertos de Altagracia, hizo pasar con algunos cuerpos de tropa al Jefe de vanguardia, General Eleazar Urdaneta, el 5 de diciembre, sobre Maracaibo. Después de algunas horas de combate, el 6 conferenciaron el General Urdaneta, en representación del General Pulgar, Jefe expedicionario sobre el Zulia, y el Doctor Ramón Montilla Troanes, Secretario del General Hernández, Jefe Civil y Militar del Zulia, y convinieron en que la plaza de Maracaibo sería entregada al General Pulgar y sus tropas, tan luégo como los Jefes y oficiales que la defendían se encontrasen á bordo de dos ó tres buques mercantes extranjeros que les proporcionaría el General Urdaneta: que los Jefes y oficiales antedichos se embarcarían con sus espadas y revólveres y tenían derecho á llevarse las bestias de su propiedad: que los jefes y oficiales de la marina de guerra quedaban comprendidos en el convenio y en libertad de embarcarse para fuera del Estado, conservando las armas de su uso: que los buques de guerra pertenecientes á la Nación ó al Zulia quedarían en el Estado: que para facilitar la salida fuera de la Barra, irían acompañando hasta allí á los Jefes y oficiales de la plaza el General Narciso Sucre y el señor Doctor Rafael Villavicencio: que el tratado comprendía á los jefes y oficiales de las fuerzas azules que obraban en los distritos del Estado: que los jefes y oficiales que prefirieran quedarse en el Zulia, gozarían de completas garantías en sus personas y propiedades; y que también gozarían de completas garantías las personas que hubiesen tenido algún cargo ó autoridad en la plaza y los ciudadanos que de alguna manera se hubiesen comprometido en la defensa de ellas.

Ratificado este tratado por los Generales Hernández y Pulgar, éste se declaró el 7 en ejercicio del Gobierno del Zulia, designando al señor Doctor Fulgencio M. Carías para desempeñar el Ministerio de Gobierno, y al señor General Carlos T. Irwin para servir el Ministerio de Guerra (1).

Otro convenio fue celebrado entre el señor General Alejandro Ybarra, Jefe de la fortaleza de San Carlos, y el Gene-

1. En el Estado Zulia se daba el nombre de Ministro á los Secretarios.

ral Joaquín Quintero, Mayor General de la Escuadra del Zulia con poder del General Juan B. Baptista, Jefe de dicha Escuadra, quedando pactado: que los buques de la Nación, vapores *Bolívar* y *Maparari* y la goleta *Unión* quedasen en el puerto á la disposición del Gobierno general, y que se entregarían al General Ybarra ó á la persona que él designase: que los Jefes, oficiales, marineros y tropa de que se componía el personal de la Escuadra al mando del General Baptista quedarían en completa libertad para retirarse á sus respectivos hogares con todo género de garantías en sus personas y bienes: que los gastos del trasporte para aquellos individuos que no quisieran quedarse en el Zulia correrían por cuenta de la Nación: que las goletas *Zoila* y *Trimmer*, armadas en el *Zulia* y las demás embarcaciones mayores y menores que de cualquier modo hubiesen formado parte de la Escuadra azul, serían devueltas á sus respectivos dueños: que la goleta *Miss*, que conducía un crecido número de los capitulados en Maracaibo y los demás que quedaron en aquella ciudad comprendidos en la capitulación, tendrían su salida libre del Estado; y que los individuos que quisieran permanecer en el país gozarían de plenas garantías.

Los señores Generales José María Hernández, N. Torrellas, Tomás A. La-Rosa y J. María Zapata, ya al partir en la goleta *Miss* con sus compañeros hacia Curazao (8 de diciembre) dirigieron una nota á los señores Doctor Villavicencio y General Sucre, significándoles su reconocimiento por las atenciones de que habían sido objeto. Figuraron entre los capitulados en Maracaibo, además de las personas indicadas, los Generales Facundo Camero, José María Zapata, Antonio Zuleta, Emiliano Hernández, N. Fernández, Juan Pablo Sánchez, Epitacio Partidas, Miguel Montilla Troanes, N. Cohen, N. Sanes, Emeterio Graterol, Pedro Rodríguez, Mariano Michelena, Teófilo Celis, Zenón Montero, Joaquín Quintero, Pedro Sánchez, José Jerónimo García y otros.

Después del triunfo de Maracaibo, por el cual quedaron en poder del Gobierno todos los elementos de guerra existentes en la plaza y los buques de la Nación, podía darse por

terminada la campaña de Occidente, y por esta circunstancia continuó el Presidente restituyendo la libertad á los detenidos políticos.

Quedaba pendiente la pacificación de la región Oriental, y hacia allá se había dirigido el General Pulido, Ministro de Guerra y Marina, como ya hemos dicho. En Barcelona procedió á la organización del Ejército, nombrando Jefe de Estado Mayor al señor General Pedro Arismendi Brito, Secretario General al General Felipe Esteves, Comisario de Guerra al General Agustín Vallenilla Cova, Auditor de Guerra al Doctor Tito Alfaro, Jefe de Estado Mayor de las fuerzas de Occidente al General H. Lara y Jefe de la plaza de Barcelona al General Rafael Adrián, hijo. El 7 de diciembre abrió el General Pulido sus operaciones con 2.500 hombres, habiendo enviado hacia Píritu con un Batallón al General Matías Alfaro, á batir á los Generales reaccionarios Chacín y Gómez. El General Pulido se dirigió hacia Maturín, cuartel general del General Olivo, y pronto veremos el resultado de sus operaciones.

Mientras tanto digamos que el Presidente de la República se ocupaba en asuntos administrativos, y al efecto dictó varios decretos y resoluciones. El 16 de diciembre expidió un decreto destinando una cantidad equivalente á la mitad del producto del impuesto sobre las harinas y trigos extranjeros con el objeto de promover el cultivo de este grano en el país, y al efecto se traerían de los Estados Unidos de Norte-América 500 quintales de semilla fresca: ofrecíase en el decreto una prima á los cultivadores; y creábase una Junta de Agricultura.

El 21 de diciembre expidió el Presidente otro decreto autorizando al General Venancio Pulgar para organizar provisionalmente el Estado Zulia. El mismo 21 decretó la organización del Distrito Ocumare del Tuy, del Estado Bolívar. Por otro decreto declaró el 23: que no había lugar á la compensación por lo que se adeudaba al fisco nacional ó municipal, cualquiera que fuse el origen y naturaleza del crédito con que se pretendiese la compensación.

El 29 se instaló la Junta de Agricultura compuesta del Ministro de Fomento señor Doctor Sanavria, Doctor Nicanor

Guardia, Doctor Carlos Arvelo, General Tomás Muñoz y Ayala, Vicente Ybarra, Ramón Eraso y Ramón Francia.

En materia de Obras públicas, ordenó el Presidente la continuación de los trabajos de la Plaza Bolívar de Caracas, según el contrato hecho con el señor General Juan Francisco Pérez. Difícil, si no imposible, parecía la creación de jardines y parques públicos. El espíritu de atraso se había pronunciado contra estas creaciones atractivas á la vista y útiles á la salud. Apenas se sembraban las plantas cuando al día siguiente aparecían arrancadas ó tronchadas por invisibles manos; pero era incontrastable la resolución del Presidente, y se repetían las plantaciones y se castigaba con arresto á los verdaderos ó presuntos destructores.

Los trabajos de la carretera del Sur marchaban con rapidez, bajo la dirección del Ingeniero señor Luciano Urdaneta, y la Junta de Fomento que los dirigía hacía esfuerzos por inaugurar la obra y darla al servicio público el próximo 27 de abril.

Estas labores del Gobierno Nacional demostraban la fe que tenía éste en el próximo restablecimiento de la paz ó al menos la diligencia que ponía en alcanzarla por todos los medios posibles; pero estaban tan enardecidas las pasiones políticas, que en uno y otro partido abundaban los adoradores de la guerra.

El año de 1870 terminó con el sometimiento que en el Estado Barquisimeto hiciera el reaccionario General Miguel Meléndez, en Baragua, el 28 de diciembre, ante el General León Colina, Jefe de Estado Mayor General. En el convenio se comprometió el General Meléndez á entregar todos los elementos de guerra de que disponía y á licenciar los Jefes, oficiales y tropa que estaban á sus órdenes, y fue cumplido el pacto.

El General Colina permaneció en Barquisimeto cumpliendo instrucciones del Presidente, de organizar un cuerpo de ejército para atender á la completa normalidad del Occidente.

## CAPITULO XVII

**Sumario.** —*Año de 1871.*—Propósito de resistencia.—Publicación clandestina.—Opinión del General Presidente.—Dirección de Estadística.—Censos.—Viaje del Presidente.—Llega á Valencia.—Combate de Calabozo.—Noticias de Oriente y Occidente.—Sometimiento de los Generales Doctor José Gil y José Leandro Martínez. —Sigue el General Presidente á Puerto Cabello.—Su propósito.—Agitaciones en Caracas.—Opinión del Presidente.—Asuntos cubanos.—Apreciaciones políticas del Presidente.—Comentario.—La medalla decretada por el General Salazar.—Estatutos de la Instrucción Pública.—Cuestión Metropolitana.—Campaña de Oriente.—Combate de San Isidro.—Decreto de Indulto.—Organización del Estado Maturín.—Actos moralizadores del General Pulido.—Los derrotados en San Isidro—Ruta que tomaron.—Campaña de Occidente.—Insinuación de medidas represivas.—Opinión del Presidente.—Preocupaciones de éste por la conducta equívoca del General Salazar.—El juego del Carnaval en Caracas.—Regresa á Caracas el General Presidente.—Encárgase del Ejecutivo.—Política magnánima.—Contradicción.—Continúa la resistencia armada.—Proyecto de honores á la memoria del Mariscal Falcón.—Muerte del General Pedro Manuel Rojas.—Noticia biográfica.

DESPUÉS de la conclusión de la campaña del Zulia se creyó por muchos que se aproximaba el reinado de la paz; pero el General Hernández y los que le acompañaron á Curazao no habían renunciado al propósito de la resistencia y en el mismo sentido coincidían no pocos conservadores del Centro de la República, quienes mantenían en actividad los comités revolucionarios. Evidenciando tales propósitos apareció en Caracas una publicación clandestina en la cual se decía, en síntesis, que el Gobierno surgido de la Revolución liberal no había dado la paz, y había, por consiguiente, faltado al compromiso que contrajo al derribar al anterior Gobierno.

Enterado de esta publicación el Presidente Guzmán Blanco decía á los Ministros del Despacho, desde Valencia, á donde se había trasladado en los primeros días de enero (1), que debía

1. Al separarse de la Presidencia el General Guzmán Blanco quedó encargado de ella el Ministro de Guerra y Marina, General Juan B. García, y fue llamado á ejercer el Ministerio de la Guerra el General Miguel Gil.

demostrarse el poder de la Revolución con hechos: que desde abril en adelante el Gobierno había puesto de manifiesto que la mayoría tenía el poder moral y el material de imponer la paz á la minoría, como se la había impuesto ya: que diez meses atrás los conservadores tenían toda la República, y que para la fecha habían sido vencidos en todas partes y sólo les quedaba un resto de guerrillas, en Portuguesa, otro resto en Cojedes, otro en el Guárico y Olivo expirante en Oriente.

Indudablemente que el General Guzmán Blanco atenuaba ó menoscababa los focos de resistencia al calificarlos de restos de guerrillas, pues los Generales Herrera, Manzano, Mariposo y otros en Portuguesa y Zamora: Ceferino González, y Luis Loreto Lima en Cojedes: Unceín y Galías en el Guárico, y Olivo y Ducharne en Maturín, estaban al frente, no de guerrillas, sino de cuerpos de Ejército organizados y bien armados. En esos mismos días de la llegada del Presidente á Valencia había sido capturado el jefe reaccionario Juan Villanueva, con algunos de sus compañeros, en las cercanías de Valencia, y el General Ceferino González hacía sus excursiones en jurisdicción de Tinaquillo.

Antes de separarse el General Guzmán Blanco del Ejecutivo, en viaje para Carabobo, dictó un decreto creando una Dirección General de Estadística anexa al Ministerio de Fomento. Imponíase á todos los ciudadanos que desempeñasen funciones públicas, de cualquier naturaleza y rango que fuesen, el deber de recoger, ordenar y remitir al Ministerio de Fomento, según los modelos que éste estableciese, los datos estadísticos que se le exigiesen, referentes al ramo de su cargo, y de cumplir las disposiciones que se dictaran para la formación del Censo General de la República. Otras disposiciones reglamentarias contenía el decreto; eligiéndose para servir la Dirección de Estadística al General Andrés Aurelio Level, persona de una competencia muy apreciable y de absoluta consagración al cumplimiento de sus deberes.

También dictó otro decreto el Presidente antes de su separación de la capital, ampliando el de 7 de mayo del año anterior sobre redención de censos, estableciendo ciertas re-

glas para su ejecución y mandando emitir á favor de los censualistas una deuda con tres por ciento de interés anual, con la cual se les pagarían los capitales de los censos que se redimiesen.

El 14 de enero llegó el General Presidente á Valencia. En Aragua encontró, como se lo participó á los Ministros del Ejecutivo, el Estado compacto en favor del Gobierno. En Guacara fue muy bien recibido por la población y agasajado y cumplimentado por los señores Wallis, en cuya casa se alojó; y después de un paseo á la isla de Cabito, célebre en aquellos días por haberse asilado en ella un núcleo de reaccionarios, continuó su marcha. Al llegar á Valencia recibió la noticia del triunfo que había obtenido en el Guárico el General Joaquín Crespo.

Este, en su carácter de Jefe Civil y Militar del Estado Guárico, había reconcentrado en Ortiz 600 hombres y con ellos marchó hacia Calabozo, plaza que ocupó el 10 de enero. A la mañana del día siguiente se presentó frente á dicha ciudad una División reaccionaria, ascendente, más ó menos, á 700 hombres de todas armas, en su mayor parte de caballería. No quiso el General Crespo aventurar un combate en la sabana de los Apararrayos, por la inferioridad del número de sus tropas, y se limitó á tomar posiciones en la ciudad y á provocar con guerrillas al adversario. Este, en la madrugada del día 12, desmontó sus jinetes y emprendió resueltamente el ataque á la ciudad, la cual fue defendida por el General Crespo. En la mañana del 13 fueron rechazados los asaltantes quienes al emprender la retirada fueron preseguidos en un trayecto de dos leguas, y al fin dispersados. De los reaccionarios murieron en esta función de armas los Generales José del Carmen Rivas y N. Cedeño, el Doctor Eulogio González, 2 Coroneles, 23 entre oficiales y soldados; perdiendo, además, 87 heridos, 134 prisioneros, dos cornetas, un cornetín, 90 paquetes, 157 fusiles, 29 bestias ensilladas, y otras tantas en pelo. Las fuerzas del General Crespo tuvieron pérdidas de alguna importancia.

También recibió aviso en Valencia el General Presiden-

te de que el General Pulido había salido de Urica el 15 de enero hacia Maturín con 2.200 hombres bien armados y abastecidos de parque y de vituallas, con los cuales creía dar término feliz á la campaña de Oriente. Del Occidente recibió igualmente noticias favorables al pronto restablecimiento del Occidente, pues el General Doctor José Gil se había sometido y entregado las armas en Barquisimeto al General León Colina y el General José Leandro Martínez había hecho lo mismo ante el Presidente del Estado Táchira.

Empero, deseaba el General Guzmán Blanco consolidar la paz en Occidente; y partió para Puerto-Cabello el 17 de enero, donde al efecto se proponía tener una entrevista, como lo participó á los Ministros del Ejecutivo, «con Salazar, que es el Salazar de siempre; con Colina, cuya probidad de carácter provoca una especie de envidia generosa, y con Alcántara, mi amigo de siempre y el liberal por antonomasia» (1). Aspiraba el General Presidente á conferenciar con estos Generales para darles las instrucciones necesarias, atendidas la situación del país, que creía halagüeña, y la necesidad de preparar á los pueblos para el período eleccionario.

Ausente como se hallaba el Presidente de la capital, ésta se agitó á fines de enero por dos causas diferentes, siendo la primera de ellas la circulación clandestina de algunas hojas impresas tendientes á introducir la anarquía y la desconfianza entre los servidores del Gobierno. «Yo estoy seguro de todos ellos, decía el Presidente á los Ministros del Ejecutivo: son incapaces de degollar la causa en cuya estabilidad aseguran su gloria adquirida, la posición que les dará y hasta las legítimas aspiraciones que para bién de la patria conviene que tengan y que el partido liberal sabrá satisfacer oportuna y dignamente»; y como se le hubiesen trasmitido ciertas frases proferidas por un notable hombre de Estado (1) referentes á la actualidad política, agregaba el Presidente: «Sin agredirlo,

1. *Memorandum* del General Guzmán Blanco de las campañas de 1870, 1871 y 1872.

1. El señor Doctor Pedro José Rojas.

el Gobierno no debe ver desprevenido á ese individuo que dice que *si la reacción se fija en un jefe incapaz no debe extrañarse encontrarle al lado de Guzmán Blanco.* Esas son jactancias de ese señor. Sin más capital que su personalísima ambición, fomenta la Revolución á su manera, á su manera busca también insinuársenos. Insensato! Sueña un Gobierno plural para poder entrar en él. Nadie, nadie más que él tiene la candidez de hablar de tales majaderías á estas horas. ¿Por qué va á cambiar el Partido Liberal la estructura con que ha triunfado, por otra en que tendría que probar contingencias? ¿Sería por odio personal á mí? ¿Sería por simpatía hacia los oligarcas? Pensar todavía en adulterar el triunfo de esta Causa, pensar que con carticas, chismes, hablando á media voz, con conciliábulos que nadie ve, se le puede arrebatar al Partido Liberal lo que ha alcanzado y en cuya posesión está, es casi demencia. El Partido Liberal puede hacer el uso que quiera de sus victorias, sin necesidad de plurales de ninguna especie, sino de un modo absoluto y muy singular.»

La otra causa de agitación ocurrida en la capital fue á consecuencia de una corrida de toros efectuada en la tarde del 29 de enero, costeada por el jefe cubano señor General Manuel Quesada, quien hacía en Venezuela propaganda en favor de la independencia de su patria. Terminada la corrida, una gran parte de la concurrencia se dirigió á la morada del General Quesada, y asomándose éste al balcón, llevando en sus manos la bandera de los revolucionarios cubanos, fue objeto de una extraordinaria ovación, á la cual contestó con un elocuente discurso.

Luégo el General Quesada se incorporó á los manifestantes, quienes se detuvieron en la Plaza Bolívar. Allí hicieron uso de la palabra los señores General Luis Level de Goda, Quesada, Doctor Eduardo Calcaño y Doctor Bravo y Senties, insinuando la necesidad y la conveniencia de que Venezuela reconociera la beligerancia de los revolucionarios cubanos, en cuyas filas militaban algunos venezolanos. De la plaza Bolívar continuó la manifestación á la casa de habitación del señor General Juan Bautista García, Encargado del Ejecutivo.

Nuevos discursos se pronunciaron allí por los señores General Quesada, A. Barboza, Doctor S. Terrero Atienza, Doctor Bravo y Senties, Doctor Diego B. Urbaneja y Doctor Felipe Larrazábal. El anhelo de aquella gran reunión no era otro que el de procurar para la causa independiente de Cuba el apoyo de Venezuela, y al efecto en la bandera de la gran Antilla, llevada en la procesión, leíase esta inscripción: *Cuba y Venezuela.*

Al conocer el General Presidente estas ocurrencias, dijo desde Valencia á los Ministros del Ejecutivo: que celebraba que lo ocurrido se hubiese limitado á una simple demostración popular, extraña á todo carácter oficial, y contra la cual no tenía el Gobierno derecho alguno.

Agregó ese mismo día (30 de enero) á los Ministros: que en Aragua, Carabobo y Occidente se habían confirmado sus previsiones: que vencida la oligarquía por la fuerza, de punto en punto de resistencia, y al través de una crisis política, de otra crisis diplomática, de otra crisis clerical, y reagravada cada una de ellas por la tremenda y permanente crisis económica y fiscal, la parte seria de ese partido, había de aceptar y acercarse al hecho consumado del triunfo popular, tan rápida y sinceramente, como era tenaz, desatentado y feroz el propósito de la guerra en esa parte soez de la oligarquía que conspiraba como conducida de la mano por la fatalidad para hacerse aniquilar y para robustecer todavía más la victoria liberal; y que en presencia de esa actualidad el Gobierno debía ser pródigo de benevolencia para con los oligarcas sensatos que renunciasen á la guerra, y reservar toda su energía y la plena actividad de que estaba revestido, para reprimir á los que aún quisieran afrontar el evidente poder de la Revolución.

Los conservadores, casi en su totalidad, encontraban duras las expresiones del Presidente; y como los partidos políticos, sobre todo los históricos que, como los de Venezuela, llevaban treinta años de existencia, no podían ni querían renunciar la solidaridad de sus actos, en la ocasión y por más que todos los conservadores no fuesen revolucionarios ó reaccionarios, ninguno de ellos quería, ni podía por propio deco-

ro, acoger la división entre *soeces* y *sensatos* que les adjudicaba el General Presidente. De manera que sin aceptar la parte encomiástica, le rechazaban, lastimados, la degradante, y tenían que ver la resistencia como la obra del partido. Tal vez otro lenguaje más equitativo, humano y tolerante hubiera dado mejores frutos y desarmado más prontamente á los adversarios del liberalismo, porque el hombre, por airado que parezca, siempre es sensible al buen tratamiento.

Hallábase aún en Carabobo el General Presidente cuando el Gobierno de Caracas tomó conocimiento, por una publicación que acababa de hacerse en el periódico *El Carabobeño*, de Valencia, del decreto que había dictado en Barquisimeto el General Salazar, 2º Jefe del Ejército, concediendo una Medalla de honor á los vencedores en las batallas de La Mora y Guama. Ya hemos dicho antes, al mencionar este acto, que el General Salazar carecía de facultades para dictarlo. Esto mismo observó el Gobierno al ser publicado; y el Ministro de lo Interior y Justicia, tratando de mantener en su debido puésto la jerarquía oficial, dirigió una nota al General Salazar haciéndole presente que la Constitución de 1864 silenciaba semejantes distinciones, por lo cual el Ejecutivo se había abstenido de dictarlas, y que, en el caso presente, había resuelto por unanimidad el Gabinete someter el asunto á la consideración de las Cámaras Legislativas en su próxima reunión.

El General Salazar, desde Puerto-Cabello, donde se hallaba en unión del General Presidente, contestó diciendo: que al expedir el decreto no había llevado otras miras que las de demostrar de algún modo á sus amigos en los grandes conflictos de Occidente todo el reconocimiento de su corazón: que el decreto debía mirarse como la expresión escrita de la gratitud de que se hallaba animado hacia sus compañeros y como una recomendación al Congreso de Venezuela de los servicios de aquellos y de los demás ciudadanos defensores de las libertades públicas; y que mientras tanto quedaba el decreto sin ejecución y sólo como una prueba del alto aprecio que hacía de la abnegación patriótica y del valor de los soldados á quienes se refería.

Este incidente venía á demostrar una vez más la tendencia del General Salazar á usurparse atribuciones que no le correspondían. El General Presidente no quiso mezclarse en el asunto, pero sí hubo de prevenirse contra nuevas usurpaciones, abrigando el presentimiento de que el General Salazar volvería á romper los vínculos de la disciplina.

Mientras el General Presidente se ocupaba en Carabobo de la política y de la guerra, uno de sus principales colaboradores en el Gabinete, el señor Doctor Sanavria, publicaba los Estatutos de la Instrucción primaria, referentes á las rentas de la instrucción, á las oficinas de esas rentas, á su recaudación y contabilidad, los cuales Estatutos eran el complemento de la civilizadora institución y debían ser promulgados antes del 1º de febrero, día fijado de antemano para entrar en pleno vigor el Decreto de 27 de junio.

Al finalizar el mes de enero surgió en Valencia, nuevamente, la antigua y debatida cuestión metropolitana, la que venía agitando á los habitantes de Caracas y de Valencia, desde que en 1811 el célebre Congreso Constituyente de Venezuela declaró á la última de estas ciudades como asiento del Gobierno Federal. En los Congresos de 1830 y 1831, y en la Convención Nacional de 1858, surgió de nuevo el debate, siempre decidiéndose el asunto en favor de la metrópoli en Caracas. Ahora revivía la cuestión el Concejo Municipal de Valencia, la apoyaban otros Concejos del mismo Estado de Carabobo y la sostenía el periódico *El Carabobeño*. Cuando esto acontecía encontrábase aún en Carabobo el General Presidente, y se dijo que la nueva propaganda era por él sugerida privadamente para desviar ó abatir el propósito de los políticos que en el Estado Bolívar venían, desde el Gobierno pasado, reclamando á Caracas como parte integrante de esta entidad federal. Al comunicar el General Presidente á los Ministros lo que ocurría, les agregaba: que lo que se pretendía era ofrecer al Gobierno Nacional un lugar independiente, seguro y central para la Administración: que era natural que la prensa comunicara mayor calor á la idea: que los conservadores mismos se dejaban cautivar por ella: que era innegable que

el Gobierno General en Caracas, tal como estarían las cosas después de restablecido el orden constitucional, no sería sino un prisionero del Estado Bolívar; y que era menester que se publicase todo para que los habitantes del Estado Bolívar no dijesen mañana que se les había arrebatado la capital sin darles la participación á que tenían derecho, por lo mismo que durante tanto tiempo habían estado gozando las ventajas que la residencia del Gobierno Nacional derramaba sobre todo lo que le rodeaba.

Si realmente partió la sugestión del General Presidente, diremos que alcanzó su objeto, pues los políticos del Estado Bolívar comprendieron que no debían insistir en sus reclamos sobre Caracas, porque se exponían á perder las grandes ventajas metropolitanas, y ya no se ventiló más ni por la prensa, ni por los cuerpos colegiados, la antigua cuestión (1).

Volvamos la vista hacia el Oriente de la República. Ya hemos visto al General Pulido iniciando desde Barcelona la campaña hacia Maturín, donde se encontraba con su Ejército el Jefe conservador General Olivo. Este había propuesto un armisticio al General José Eusebio Acosta, y el General Pulido, en Laguna del Frasco había conferenciado con el comisionado del General Olivo, General Contasti, á quien manifestó que se prestaría gustoso á celebrar un ligero armisticio para tratar sobre la paz; pero como las hostilidades continuaron vigentes y en Clarines las fuerzas del Gobierno habían sufrido una derrota, se persuadió el General Pulido de que no podría alcanzar la paz por medios conciliatorios, sino en virtud de un triunfo bélico. Al efecto continuó sus operaciones y el 22 de enero llegó con su Ejército frente á Maturín, ciudad que la noche del 21 había sido desocupada por el General Olivo, yéndose éste con sus tropas á situar en unas fuertes posiciones, al Oeste de la referida población. Allí fue inquietado por guerrillas y en la madrugada del 25 abandonó las posiciones, si-

---

En esta vez debatieron largamente los periódicos *El Carabobeño* y *La Opinión Nacional* sosteniendo, respectivamente, las conveniencias de la capital en Valencia y en Caracas.

guiendo por el camino real que conduce de Maturín al Alto de La Cruz, en busca de otras mejores.

Marchó entonces el General Pulido hacia Maturín: dejó en esta plaza al Jefe de Estado Mayor, General Arismendi Brito, con una parte del Ejército, y con un cuerpo de mil hombres regidos por los Generales José Eusebio Acosta y Ramón María Oraa, se fué en seguimiento del General Olivo, quien había tomado posiciones en un lugar llamado San Isidro, distante catorce leguas de Maturín. En la tarde del 26 se avistaron los adversarios y se dispusieron á la sangrienta lid.

En la mañana del 27 ordenó el General Pulido que dos guerrillas de cuarenta hombres cada una, de la vanguardia dirigida por el General J. Ruperto Gómez, marchasen á las órdenes del General Saturnino Moy sobre una fuerza conservadora destacada del campo de San Isidro. Comprometido el combate y reforzado Moy por otras guerrillas, los conservadores abandonaron el campo. Luégo marchó la División del General Manuel Morales, empeñándose el combate general, y tocándole á la brigada *Pararí*, á las órdenes del General Eustaquio Silano, romper los fuegos, y entrando sucesivamente las brigadas regidas por los Generales Marceliano Chiramo, Santos Carrera y Francisco Esteban Salazar. Después de media hora de un fuego nutrido, en que la artillería de los conservadores había causado muchas bajas á las tropas del Gobierno, dispuso el General Pulido enviar en auxilio de éstas las brigadas de los Generales Moy, Tomás Tremaria, Hilario Coronado y Santiago Bastardo, que cargaron vigorosamente. La resistencia estaba sostenida con brío por las tropas del General Olivo, y deseando el General Pulido solucionar prontamente el conflicto, hizo avanzar otros cuerpos regidos por los Generales Esteban Pereira, Isidro Lameda, Vicente López, Elías Navarro, Pedro F. Patiño, Manuel María Rivero y Andrés Querales. El combate se generalizó en el accidentado territorio que ocupaban y defendían los conservadores: las trincheras de éstos eran flanqueadas y tomadas, y después de una brega tan laboriosa como reñida, que se prolongó por algunas horas, la victoria pareció decidirse en aquel momento por las armas del Gobier-

no; pero habiéndose sentido fuego á la retaguardia de éstas, ordenó el General Pulido que acudiesen con presteza los cuerpos mandados por los Generales Raimundo Pérez, Etanislao Bermúdez, Julián Avelino Arroyo, Ramón Calles y José María Alejo, y bastó una carga para la derrota de los conservadores.

Las pérdidas del Gobierno en este combate consistieron en 13 individuos de tropa muertos, y heridos el General Miguel Lozada, Coronel Lucas Salas, Comandante Iginio Bello, 14 oficiales y 77 soldados. Las bajas de los conservadores fueron 53 muertos, entre ellos 3 Coroneles y varios Jefes y oficiales, y un gran número de heridos. En poder del Ejército del Gobierno quedaron 2 piezas de artillería, 4 pabellones, 4 cajas de guerra, 2 cornetas, 49 cajas depertrecho, 3.000 fulminantes, 127 fusiles, 14 bestias ensilladas, carga, ganado, 84 de correspondencia y equipajes.

En los días 28 y 29 continuó la persecución de los derrotados, ocupando el último de éstos días á Caicara el Ejército del General Pulido. En esta población expidió éste un decreto de indulto. El 30 ocupó la villa de Aragua. El 31 siguió á Punceres, donde había ido á refugiarse el General Olivo; habiendo este abandonado el lugar á la aproximación de las fuerzas del Gobierno. De Punceres marchó el General Pulido hacia Maturín á dar organización á aquel Estado y dictar otras medidas tendientes á aprovechar la victoria de San Isidro y á extinguir los núcleos de resistencia que existían en la costa de Paria. El General Agustín Vallenilla Cova fue nombrado Jefe Civil y Militar de Maturín.

La acción del General Pulido, no sólo tendía á la pronta consecución de la paz, sino á inspirar confianza á los habitantes de la región oriental y á restablecer el orden y la regularidad en todos los ramos; de tal manera que habiendo cometido el General Emilio José Cornieles algunas faltas en el desempeño de una comisión que le había confiado, exigiendo empréstitos á los vecinos de San Antonio, lo sometió al juicio de un Consejo de Guerra, quien le aplicó la pena de la degradación. En cuanto al indulto; comenzó inmediatamente á

surtir benéficos efectos, pues muchos Jefes, oficiales y soldados de los derrotados en San Isidro se sometieron á la obediencia del Gobierno. Los más comprometidos continuaron al lado del General Olivo, y fueron á dar al pueblo de Soledad. De ellos algunos se fueron á Ciudad-Bolívar en actitud pacífica, donde los recibió benévolamente el Presidente señor Dalla-Costa, y los demás continuaron con el General Olivo fomentando la reacción, pues todavía les quedaba un núcleo de alguna importancia en la costa de Paria con el General Ducharne á la cabeza.

Mientras en el Oriente rendía el General Pulido una campaña de grandes resultados para la paz de aquella región, el General Presidente atendía desde Valencia á la nueva campaña de Occidente, por requerirlo así las ventajas que en los Estados Portuguesa y Zamora había adquirido el Jefe reaccionario Manuel Herrera y el General Ceferino González en Cojedes. Dispuso, en consecuencia, la concentración de un Ejército de 2.500 hombres y lo puso á las órdenes de los Generales Matías Salazar y León Colina para que obraran sobre el mencionado Herrera; y aun cuando en su Memorandum decía á los Ministros del Ejecutivo (febrero 15) que Herrera no tenía sino una guerrilla, los Estados Portuguesa y Zamora estaban en aquellos momentos dominados por este Jefe, quien tenía á sus órdenes más de mil soldados.

Empero, por circunstancias especiales, había adoptado el General Herrera el plan de evitar combates, procurando al mismo tiempo allegar el mayor número de soldados, probablemente porque esperaba una próxima combinación con los Generales Hernández y Olivo, y á que los Generales Araujo y Baptista operaran en Trujillo la reacción que disponían contra la autoridad del General Carvallo.

En vista de la resistencia conservadora, á la cual no quebrantaban, ni atenuaban los golpes adversos, el Gabinete insinuaba al General Presidente la conveniencia de aumentar la represión, pero él les contestaba desde Valencia el 16 de febrero: «Es cierto que los oligarcas siguen conspirando. Sería extraño que no lo hiciesen. Pero también es cierto que no

son sino los oligarcas degradados: son los militares sin fácil porvenir en la paz, y unas cuantas familias que explotaron el Gobierno azul y disputan aquella situación como quien disputa el pan. Nada de eso basta para una reacción. Sin que los liberales se hagan cómplices de esas tramas, ellas no pasarán de meros proyectos, y los liberales no conspirarán contra esta situación mientras haya el riesgo de que pasen por cómplices de tramas godas. Es posible que de aquí á unos días, convenga dar un golpe de represión notable; pero es menester pensarlo mucho, y sobre todo que sea de notoria justicia. En todo caso debo estar yo en Caracas.»

Cuando así escribía el General Presidente, preocupábalo la conducta equívoca del General Matías Salazar. Sin embargo le había encomendado, en unión con el General Colina, la campaña de Occidente. Este fué á situar su cuartel General en Barquisimeto, y el General Salazar permaneció en territorio de Cojedes.

Mientras que en algunos puntos de la República la guerra estaba en actividad y se derramaba la sangre de los venezolanos, en Caracas se divertían las muchedumbres con las fiestas grotescas del Carnaval. Un periódico decía á este respecto: «Se ha jugado esta vez en Caracas como en los días del mayor apogeo de esta bárbara costumbre entre nosotros. Hay pueblos civilizados que tienen sus días de barbarie, y la culta capital de Venezuela ha presentado en los tres que han pasado de carnaval el aspecto de un pueblo salvaje. En general la ciudad, en todos sus rangos y condiciones sociales, se ha entregado con toda libertad al brutal placer de jugar con agua, limpia ó inmunda, pinturas, *conchas*, (1) granos y todo género de proyectiles, sin excluir la pólvora y el plomo, y como de costumbre, ha habido contusos, heridos y algún muerto, resultado de esas *razzias* que han escandalizado en más de un punto de la capital.»

Estas escenas, que anualmente y desde tiempo inmemorial se venían representando en todas las ciudades y poblaciones

---

1. De huevos de gallina, pato, etc.

de la República, encontraban en algunos hombres sensatos una justa censura; pero el hábito rutinario se había venido sobreponiendo á los anhelos de la civilización. En este año se acentuó más aún la protesta contra el juego de Carnaval en la forma que queda descrita, comenzando desde entonces una propaganda esforzada para sustituirla con otra más amena y culta.

Después que el General Presidente dejó organizada la campaña de Occidente, salió de Valencia el 3 de marzo, llegó á Caracas el 6 y el 8 se reencargó del Ejecutivo. El 10 dirigió una carta al señor Doctor Urbaneja, Ministro de lo Interior y Justicia ordenándole poner en libertad á los últimos ciudadanos que quedaban detenidos en las cárceles de Caracas y de La Guaira, inclusive el señor General Esteban Palacios. Le agregó: que el Gobierno debía cumplir su palabra: que no había ejercido la tiranía, ni mucho menos la crueldad: que se adelantaba en el camino de la paz y se aproximaba el orden constitucional; y que se establecería el imperio civilizador de la libertad. «Mi confianza es igual á mi resolución, decía el Presidente. No habrá venezolano digno de este nombre, cualesquiera que sean sus opiniones, que no cancele á su vez el expediente sanguinario y degradado de la resistencia armada á la voluntad de la mayoría. Vamos á verlo: toda la parte sana del partido que acabamos de vencer, apelará á las vías legales, y condenará con el Gobierno los instintos salvajes de la violencia, ayudándole á constituír la República verdadera, ingenua, honrada y culta.

«Ya en el vestíbulo de ese templo de libertad erigido en 1864, la prensa, la tribuna, los comicios, las asambleas públicas, la autonomía de los Estados, las preciosas garantías de todos los venezolanos, van á ser los verdaderos, los únicos resortes de la gran máquina política; y todos ellos van á estar á la disposición de todos los venezolanos. Nuestras agitaciones, como las de la gran República modelo, dejarán de ser convulsivas, síntomas de agonía: lejos de parecer trepidaciones de la desesperación, no serán sino los síntomas de la robustez, de la salud pública y del derecho de cada hombre.»

El mismo día de la fecha de la carta fueron puestos en

libertad los señores Generales Esteban Palacios, Martín Vegas, Valentín Blanco y Rafael Rodríguez, Isaac Ulloa, José Tomás Gil, Lázaro Pérez, Tomás Talavera, Ramón Landa, General José Hermenegildo García y Eugenio María León, pero por notación contradictoria fue reducido á prisión en la noche de dicho día el señor Doctor Pedro José Rojas, prisión censurada con justicia, porque, aunque se fundó en una correspondencia subversiva dirigida á este ciudadano por el señor Angel Delfín Ramos, desde Valencia, la dicha correspondencia tenía un atraso de cerca de dos meses y, además, el Gobierno parecía haber entrado en un período de conciliación.

No debía el General Presidente tener una convicción completa sobre la proximidad de la paz; y es lo más probable que así lo expresase como para recomendarla á sus compatriotas, pues además de la resistencia armada que continuaban oponiendo los Generales Olivo y Ducharne en Oriente, Galias, Ceferino González y Luis Loreto Lima en el Centro, Herrera y Manzano en Occidente y Araujo y Baptista en Trujillo, en Curazao se activaba reaccionariamente el General José María Hernández, preparando expediciones para invadir el país, á cuyo efecto tenía á su disposición, convenientemente armada, la goleta *Zoila*, cuyo nombre se le había cambiado por el de *General Hernández*.

A poco de reencargado el General Guzmán Blanco del Ejecutivo se ocupó de los honores que debían tributarse á su antiguo Jefe el Mariscal Juan C. Falcón, y al efecto ordenó al Ministro de Guerra y Marina dirigirse á su nombre á la señora viuda, significándole el profundo sentimiento de pena que en el país había producido la inesperada noticia de la muerte de aquél: que este suceso había dejado un gran vacío en las filas liberales: que el Gobierno se asociaba al duelo de la familia del Mariscal y se disponía á solemnizar el acto de la traslación de sus restos mortales á la patria: que la época en que debía efectuarse el acto, así como el lugar en que se habían de depositar las cenizas y las demás disposiciones de la familia eran datos que el Gobierno deseaba tener á la vista para decretar los honores públicos al fundador de la Federación;

y que el señor General Miguel Gil era el comisionado del Gobierno para entregar la nota á la señora viuda.

En esos mismos días llegó á la capital la noticia de otra sensible defunción. El señor General Pedro Manuel Rojas, viajando de Apure hacia Zamora, fue atacado por grave enfermedad, á mediados de febrero en Periquera, donde murió á los pocos días. Ya el benévolo lector estará familiarizado con este notable personaje, cuya vida pública se desenvolvió principalmente en el lustro de la guerra Federal. Su muerte fue motivo de justo duelo entre sus numerosos amigos y conmilitones, y de uno de sus biógrafos copiamos el siguiente expresivo párrafo: «El General Rojas deja páginas brillantes en la historia política de nuestra República. Liberal de profundas convicciones, patriota y abnegado, prestó á la causa de la Federación en la lucha sangrienta de los cinco años, servicios que no se borrarán jamás de la memoria de los venezolanos. El Estado heroico de Zamora, el primero de los que surgieron de aquella gigantesca lucha, le debió su autonomía desde algún tiempo antes de ondear victoriosa en los muros de la Casa de Gobierno de Caracas la bandera estrellada. Humano, generoso, de carácter suave é índole simpática, era pródigo de magnanimidad para con sus enemigos más encarnizados cuando vencidos caían en su poder; así como era batallador incansable, tenaz, acérrimo, en la guerra contra los opresores de la patria.»

---

## CAPITULO XVIII

—

**Sumario.**—*Continúa el año de 1871*—Campaña de Occidente.—Retroceso del General Salazar.—Circular que dirige á sus amigos políticos.—Sorpresa del Presidente.—Alzamiento en Valencia.—Persecución y derrota.—Prisiones.—Expedición del General Herrera sobre Apure.—Amaga y tirotea la ciudad de San Fernando.—Llega el General Pulido á Caracas.—Situación de Oriente.—Medidas fiscales y administrativas.—Bloqueo de las costas orientales.—Combate en las cercanías de Carúpano.—Expedición reaccionaria á Cumarebo.—Regalo á las Iglesias católicas.—Festividad del 19 de abril.—Discurso del Presidente.—Obsequio.—Crédito público.—Moneda.—Viaje del Presidente á Carabobo.—Captura de los Generales La Rosa y Zapata.—Actitud de los contendores en Occidente.—Situación del Jefe reaccionario General Herrera.—Situación de Oriente.—Llega á Valencia el Presidente.—Impónese de la última proclama del General Salazar.—Adquiere esperanzas.—Comienza la reorganización de la campaña de Occidente.—Denuncios contra el General Salazar.—Protestas de éste ante el Presidente.—Estado moral de éste.—Deserción del General Salazar con algunas tropas.—Impresión que produjo.—Retorno del General Salazar.—*San Bernardino.*—Detalles de los sucesos por un actor en ellos.—Detalles sobre el retorno del General Salazar.—Renuncias de éste.—Su salida del país.—Reorganización de la campaña de Occidente.—Reorganización del Estado Carabobo.—Marcha del General Gil para Occidente.—Regresa á Caracas el General Presidente.

—

Ya hemos visto en el Capítulo anterior que el General Presidente, antes de separarse de Valencia, había dispuesto la nueva campaña de Occidente poniéndola bajo la dirección de los Generales Matías Salazar y León Colina. El primero no pasó del territorio de Cojedes atendiendo á la persecución de los reaccionarios Ceferino González y Luis Loreto Lima. El General Colina había seguido á Barquisimeto; pero el General Salazar contraviniendo las disposiciones del General Presidente, y sabiendo que el General Herrera, con quien estuvo en correspondencia, expedicionaba sobre San Fernando, ordenó á los Generales Manuel A. Paredes, Joaquín Crespo y Jacinto López Gutiérrez marchar hacia Apure con sus fuerzas, y él se dirigió á Valencia, donde no era esperado.

El 18 de marzo dirigió á sus amigos políticos una circular donde les decía que no los olvidaba: que debían ser incansables en la predicación de la unidad que debía existir entre los liberales: que la división era funesta: que todos debían formar al lado del General Guzmán Blanco: que fuera de esto no veía salud para la República: que había llegado la época de construír, ya que tánto se había derribado; y que debían propagar estas ideas en la prensa, en la tribuna, en los comicios, en las asambleas populares y en todas partes; porque si era un deber rendir la vida por la causa de los pueblos, también lo era que el ciudadano debía perecer en demanda de los santos principios que formaban el canon constitucional.

Tanto la llegada á Valencia del General Salazar, como la circular que acababa de dirigir á sus amigos políticos, sorprendieron ingratamente al General Presidente, porque éste no esperaba que abandonase las operaciones militares para ir á Valencia á ocuparse de agitar la política, faltando á los deberes de la disciplina. Además, á poco de la llegada del General Salazar á Valencia, se salieron de esta ciudad varios reaccionarios en actitud bélica, allegaron algunos parciales y se dirigieron á la Sierra. Inmediatamente salió con fuerzas en persecución de los alzados el General Gregorio Cedeño, Jefe de operaciones de Carabobo, y el 25 de marzo les dio alcance en Queipa, y los derrotó, tomando prisioneros á los Generales Pedro Manuel Paz, M. Ramírez Partida, José Antonio Sanes y Gustavo Fánger; á los Coroneles Francisco de Paula Sánchez, Feliciano Villamediana y José Justo Madera, á los Comandantes Pedro Monasterios y Gabriel Ruiz, á los Capitanes Pedro Salcedo y Francisco Soteldo y 18 individuos de tropa.

Interrogados por el Gobierno de Carabobo estos prisioneros, se descubrió el plan reaccionario, y en consecuencia fueron reducidos á prisión en Valencia los señores Isidro Espinoza, Francisco Sandoval, Luis Celis Belisario, Francisco Fontainés, E. Nebrus, N. Oliveros y Lcdo. Valentín Espinal, y extrañada del territorio la señora Cattin.

Tales acontecimientos preocuparon al Presidente, quien se dio con la mayor actividad y la más escrupulosa reserva á in-

quirir y descubrir los móviles que guiaron al General Salazar; y á fin de comunicar vigor á la campaña del Occidente y del Sur dirigió nuevas instrucciones á los Generales Colina y Crespo.

Mientras tanto el General Herrera había expedicionado sobre Apure y el 22 de marzo amagó y tiroteó la ciudad de San Fernando, que fue defendida por el Jefe Civil y Militar del Estado, General Simón Martínez Egaña. No comprometió combate el General Herrera, probablemente porque temía la aproximación de los Generales Crespo y Paredes con fuerzas del Guárico y Carabobo, y se dirigió el 23 hacia San Juan de Payara, de donde pronto marchará sobre el Estado Zamora.

Volvamos á la región oriental, donde el General Pulido había aprovechado los buenos resultados del combate de San Isidro y las consecuencias de su decreto de indulto; y creyendo terminada la campaña, se despidió de los Estados orientales con una proclama fechada en Barcelona el 22 de marzo, dejó encargado de la autoridad militar al General Luis Level de Goda y se embarcó con las Divisiones de Occidente, y llegó el 31 de marzo á Caracas, donde se le hizo una cordial y entusiasta recepción. Al separarse el General Pulido de la región oriental dejaba en paz los Estados de Nueva Esparta y Barcelona: en el de Cumaná existía el núcleo reaccionario de Güiria é Irapa, y en el de Maturín algunas guerrillas. Guayana se mantenía en paz bajo la autoridad del señor Dallacosta.

Anhelaba el General Presidente volver á Carabobo porque la conducta reciente del General Salazar había dado margen á que cobrara vuelo en Occidente el espíritu reaccionario y á que el General Herrera aumentase su Ejército; pero reteníanlo en Caracas algunos asuntos de importancia tales como el aumento de la emisión de los Títulos del uno por ciento, por exceso de las reclamaciones, Títulos que fueron mandados á amortizar por medio de remates de á dos mil pesos: la cuestión auxilio á la agricultura, que se venía dilucidando hacía algunos meses, para cuya solución nombró á los señores Domingo Eraso, Marcos Santana y Juan Rhöl á fin de que presentasen

un proyecto sobre la materia: la situación de las costas de los Estados de Cumaná y Maturín, que declaró bloqueadas, por el incremento que habían allí tomado los reaccionarios, pues éstos, regidos por el General Ducharne, habían abierto operaciones sobre Carúpano, conteniéndolos en su invasión el General Gabriel Salas, quien los batió el 3 de abril cerca de dicha ciudad; y finalmente en las costas de Cumarebo, en un lugar llamado Agüima acababa de desembarcar una expedición enviada de Curazao por el General Hernández, la que perseguida por las autoridades del Estado Coro fue capturada con los elementos de guerra que conducía.

Estas circunstancias retuvieron al General Presidente en Caracas, aprovechando la oportunidad para hacer una demostración de su piedad cristiana, regalando á los templos católicos de Caracas varios preciosos ornamentos, por valor de $ 10.320,10, que remitió el 5 de abril con una expresiva nota, al Illmo. Doctor Domingo Quintero, Deán, Provisor y Gobernador del Arzobispado de Venezuela. Con este acto procuraba el Presidente facilitar la solución del conflicto pendiente con el Illmo. señor Arzobispo.

También tuvo ocasión el General Presidente de asistir en la capital á la festividad nacional del 19 de abril, que fue celebrada con salvas de artillería, un *Te-Deum* que se cantó en la Iglesia Catedral y una recepción oficial efectuada en la Casa de Gobierno. Como de costumbre, y después de las felicitaciones de estilo, habló el Presidente. Dijo: que él no se había equivocado en sus juicios desde que por aclamación de los pueblos se había puesto á la cabeza de la gran Revolución liberal, pues sabía bien que era necesario primero destruír el poder político y militar de los enemigos en Caracas, luégo en las fortalezas de la Nación, en los campos de batalla y en el mar, para vencerlos por último como guerrilleros, á cuyo extremo apelarían: que todo esto se había cumplido y se estaba cumpliendo, porque había en la República un grupo de hombres obcecados que aborrecían la paz, que querían el predominio del desorden y de la guerra, que vivirían siempre hostilizando á la mayoría y en acecho de toda ocasión para re-

crudecer la lucha y consumar la devastación del país, ya casi arruinado por ellos: que destruidos sus Ejércitos, tomada su Escuadra, expugnadas ó rendidas sus fortalezas, fueron luégo aniquiladas sus guerrillas y arrojados de sus últimas guaridas los cabecillas principales, quienes no saciados de sangre y de calamidades todavía, como Ducharne y Olivo en la costa Oriental de Cumaná y Maturín, tornaban de nuevo á inquietar á los pueblos para ser escarmentados una vez más por el incontrastable poder de la mayoría, y como Manuel Herrera, el inepto, aunque entre sus ciegos panegiristas, afamado militar de dotes, no siendo en realidad sino un pobre baqueano que huía hacia la vecina República arreando cuanto ganado y bestias encontraba á su paso.

Continuó su discurso el General Presidente, exponiendo, según sus creencias, la situación del país. Refiriéndose al Estado Guárico dijo: que Galias al saber que se movían de Caracas y Aragua fuerzas destinadas á obrar sobre él, había propuesto capitulación á los Jefes del Gobierno, al mismo tiempo que la oficialidad, que era la parte soez de la minoría, así en el Guárico, como en el Oriente, como en el Sur de Occidente, se empeñaba en sostener la guerra como oficio que daba medros, ayudada por los circulillos que en las ciudades agitaban las revueltas como medio de vivir de los despojos del Gobierno y de la miseria pública: que á tiempo que Galias proponía capitulación, sus oficiales se retiraban á Chaguaramas para ser allí una vez más vencidos también, como lo habían sido los invasores de Coro y Ducharne en el Pilar (1) y lo sería Olivo si osara acercarse á Maturín y como lo sería Manuel Herrera si á la fecha no se hubiera asilado en Colombia.

Finalmente manifestó el Presidente que la obra prodigiosa del vencimiento de los adversarios en un año de lucha, era el resultado de la opinión de los pueblos, de las masas que prestaban su concurso decidido y enérgico á la Revolución de 1870: que los adversarios de la actualidad, á falta de Ejércitos, que no los formaba sino la autoridad legítima y la opinión, de que

---

1. El combate cerca de Carúpano de que antes hemos hablado.

ellos carecían, habían adoptado el sistema de guerra de noticias alarmantes, de las más absurdas invenciones, para traer conmovida la sociedad, alterar la confianza y perturbar el orden público, tristes conatos que se estrellarían contra la impasible actitud de las autoridades constituídas.

Este discurso fue calurosamente aplaudido por el auditorio, á pesar de que en algunas de sus apreciaciones palpitaba la hipérbole. Quizá esas apreciaciones se lanzaban por vía de sugestión para que tuviesen algún efecto en la conciencia pública, pues á los pocos días de haber sido el General Manuel Herrera calificado de inepto, lo encontramos continuando la marcha que emprendió de las cercanías de San Fernando y combatiendo en Nutrias con las fuerzas liberales que de Mérida habían llegado allí al mando del General Juan Antonio Machado, quien fue compañero del General Daboín en su expedición á los Andes. En este combate fue el General Machado vencido y luégo el General Herrera extendió sus operaciones á Zamora y Portuguesa.

El mismo día que el General Machado era vencido, celebrábase en Caracas por los adictos al Gobierno la efemérides del 27 de Abril, y en uno de los actos de la festividad el señor Doctor José Briceño le presentó al General Presidente una Medalla que en su honor le había decretado el Concejo Municipal de Caracas. Al discurso del Doctor Briceño contestó el General Guzmán Blanco diciendo: que tales honores correspondían á las masas que con su imponderable criterio y su patriotismo habían llevado á cima una de las más gloriosas victorias contra la usurpación y la tiranía. En la noche fue obsequiado el Presidente con un gran baile por los agricultores de Caracas, el cual se efectuó en la suntuosa casa que llamaban del Estado Bolívar, situada entre las esquinas de Sociedad y Camejo (1). Recibían á la entrada las señoras de los Ministros, Carlota Blanco de Guzmán, Cecilia Anderson de Pimentel, Margarita Sanderson de Urbaneja, Ignacia de Sanavria y Cecilia de García. Asistieron á este baile 210 señoras

1. Antigua casa del señor Guillermo Espino, hoy marcada con el N° 29.

y señoritas y 600 caballeros. El arreglo del sarao fue magnífico y corrió á cargo de los señores General Luis Level de Goda, quien acababa de llegar de Oriente, Mariano Montilla, Jacinto Gutiérrez Coll, Lcdo. Pedro Toledo Bermúdez, Doctor Silvestre Pacheco y Santiago Goiticoa.

A estas fiestas del 27 de Abril concurrió el General Matías Salazar, quien dos ó tres días antes había llegado á la Capital. Al visitar al General Presidente le dio algunas excusas por haber abandonado el teatro de las operaciones militares y díjole que después de las festividades del 27 de Abril volvería á Carabobo, como efectivamente lo efectuó, y á poco de llegar á Valencia expidió una proclama anunciando la nueva campaña de Occidente entre frases encomiásticas para el General Guzmán Blanco. Este, aunque ya había penetrado en las sombras de la duda, aunque tristes presentimientos lo impulsaban á la desconfianza, se mantuvo, como él mismo lo dijo después, en actitud espectante. Permaneció algunos días en Caracas, ocupado en los asuntos de la Administración pública, en robustecer el crédito público, que había comenzado ya su marcha ascendente, y en expedir un decreto (11de mayo) creando la moneda nacional de oro, plata y cobre. La ley del oro sería de 900 milésimos y la de la plata de 900 y de 835 milésimos. La unidad monetaria la representaba el *venezolano* ó fuerte de diez décimos. Las monedas de oro serían: el venezolano, las piezas de cinco venezolanos, de diez y de veinte, siendo esta última denominada el *Bolívar.* Las monedas de plata serían: el fuerte ó *venezolano* de diez décimos, el medio fuerte de cinco décimos, la pieza de dos décimos, el décimo y la pieza de cinco céntimos ó centavos. La moneda de cobre sería el centavo de ocho gramos de peso. El tipo de la moneda de oro y plata sería: por el anverso la efigie de Bolívar mirando á su derecha, con esta inscripción en la parte superior, *Bolívar Libertador*: en el reverso, las armas nacionales, la inscripción, *Estados Unidos de Venezuela* alrededor, y en la base el peso y ley respectivos de cada moneda, expresado el último con relación á la unidad, y debajo el año de la acuñación. De seguidas se dictaban las reglas para la

acuñación y circulación y se derogaba la ley de 12 de junio de 1865.

En materia de moneda reinaba en el país una verdadera anarquía, por más que en las tablas respectivas se había dado á la extranjera de plata y oro el valor de la circulación, pues frecuentemente los industriales las rechazaban según sus caprichos, y así mismo eran frecuentes los decretos de la autoridad pública sobre recibo de moneda. El país carecía de un cuño propio, y las pocas acuñaciones que se habían hecho de moneda de plata y de cobre, se habían efectuado en el extranjero.

Deseando el Presidente reorganizar la campaña del Centro y del Occidente, interrumpida por la conducta del General Salazar, separóse el 14 de mayo de la Presidencia de la República, posesionó de ella al Designado General Pulido, dispuso que el General Juan B. García entrase al Ministerio de Guerra y Marina y partió ese mismo día para Valencia, por la vía de La Guaira, con el Batallón de la Guardia. El 15 llegó á Puerto-Cabello en momentos en que partía de allí hacia La Guaira un vapor alemán mercante, á cuyo bordo iban, procedentes de Curazao y con rumbo hacia el Oriente, los Jefes conservadores Tomás A. La-Rosa y J M. Zapata. Ordenó telegráficamente la extracción en La Guaira de dichos Generales, y aun cuando los agentes diplomático y consular ofrecieron dificultades, se les comprobó que los buques mercantes carecían de territorialidad, y la extracción se llevó á efecto.

Al llegar á Puerto-Cabello el Presidente, supo que el General Manuel Herrera se encontraba en Guanare y el General Colina en marcha con mil y pico de hombres de Barquisimeto hacia Araure: ordenó la concentración de algunas fuerzas en Valencia, y quedó en espera de las del Guárico, que había pedido al General Crespo, con lo cual aspiraba á una base de 4.000 hombres, capaces de contener al General Herrera, si avanzaba, ó de buscarlo si permanecía estacionario.

De la región oriental, donde actuaba como Comandante en Jefe de operaciones el General Víctor Rodríguez, tuvo la noticia de que los Jefes reaccionarios Olivo y Ducharne tra-

taban de juntarse y que al hacerlo formarían un cuerpo de más de mil hombres, por lo cual dispuso que á su vez se concentrasen las fuerzas que el Gobierno tenía en Cumaná y Barcelona y las que debían haber llegado de Margarita, ascendentes todas á 1.500 hombres, más ó menos.

El 16 continuó la marcha el Presidente: pernoctó en El Cambur y el 17 llegó á Valencia (1) con las fuerzas que había sacado de Caracas. Allí se impuso de la proclama que había expedido el General Salazar; y aun cuando la conducta anterior de éste le había inspirado profundas desconfianzas, los términos de la referida proclama lo detuvieron en la oscura pendiente de las conjeturas y comenzó á dictar las disposiciones de la campaña de Occidente para arrebatar al General Herrera el dominio que ejercía en los Estados Portuguesa y Zamora. En consecuencia dispuso que el General Colina se le incorporase entre Sarare y Araure y que el General Salazar se pusiese en disposición de marcha para salir con el Presidente por la vía de San Carlos, con las fuerzas de Carabobo y Cojedes que se hallaban concentradas en Valencia; pero á cada instante recibía el Presidente denuncios y confidencias de amigos leales llamándole la atención acerca de las siniestras intenciones del General Salazar, intenciones manifestadas por éste á sus íntimos amigos, especialmente á los Jefes y oficiales de la División de Cojedes. Aquellos amigos patentizábanle al Presidente la urgente necesidad de exonerar de todo cargo militar al General Salazar, pero no creyó discreto acceder á tales insinuaciones, sin antes ensayar todo medio discreto y honroso para atraerlo al camino del deber.

Para el 19 de mayo la situación había adquirido caracteres de suma gravedad, porque se aumentaban y crecían las instancias de los amigos íntimos del Presidente. El 20 estuvo el General Salazar casi todo el día en la casa del Presidente, extremándole sus protestas de adhesión; y buscando éste el testimonio y la opinión de personas circunspectas, exigió, á las 6

1. Alojóse el General Presidente en la casa del señor Doctor José A. Zapata, Presidente de Carabobo, situada en la esquina donde se cortan las calles de la Independencia y Marte.

de la tarde, á los Generales Jacinto Regino Pachano y Gregorio Cedeño, que pasasen á visitar al General Salazar y se penetrasen de su verdadera actitud. Así lo hicieron dichos Generales, regresando á poco á la casa del Presidente, á quien le trasmitieron las más lisonjeras impresiones.

«Esperé toda la noche sin dar ninguna muestra de desconfianza, dice el General Guzmán Blanco, sin tomar una precaución siquiera, porque me repugnaba hacer comprender á los demás, que creía en la traición de aquel hombre, que había pasado junto conmigo todo el día y que acababa de estrecharme la mano, repitiéndome con su adiós las protestas de la más espontánea y ardorosa amistad, y porque tampoco quería dar lugar á que en el Ejército, ni fuera de él, se me creyese susceptible de algún temor personal.

«Fatigado por esa lucha interior de mi espíritu, hube de dormirme.

«Amaneció el 21, y con la claridad del día, recibí la luz de la experiencia. El General Matías Salazar, engañando las Divisiones de Carabobo (1), á quienes les comunicó orden de marcha en nombre mío, desertó de mi campamento por la vía de Cojedes, camino de Portuguesa, para donde despachó en el acto comisionado cerca del enemigo.

«Sentí el golpe del desengaño, que es el vacío del alma.

«Mi deber era afrontar esa, como cualquiera otra eventualidad. Contaba con la opinión liberal, que eléctricamente se conmovió en mi apoyo, y contaba con la lealtad del Ejército, á quien el General Salazar acababa de humillar con su traición.

«Seis días bastaron para reponer los cuerpos engañados, y para que éstos abandonasen al infame engañador.

«Lo rindió el desamparo, y el 29 de mayo al mediodía, aparecióse en Valencia, y solo penetró en mi casa pidiéndome indulgencia por su sesta infidelidad, en gracia de sus muchos é importantes servicios á la causa que yo estaba representando (2)».

---

1. También fueron engañadas las de Cojedes.

2. *Datos para la Historia*, escritos por el General Guzmán Blanco.

De este grave acontecimiento consumado en la noche del 20 de mayo, llamado después *San Bernardino* con motivo del nombre del Santo que registra el año cristiano, querrá indudablemente el acucioso lector conocer los pormenores, y vamos á ofrecérselos narrados, á exigencia nuestra en años atrás, por uno de los actores principales, el señor General Santiago Sánchez. Helos aquí:

«Dos ó tres días después de haber llegado á Valencia el General Guzmán Blanco, se presentó el General Matías Salazar, al cuartel-cochera del señor Juan Palau, donde se encontraban las fuerzas que mandaban los Generales Obdulio Rodríguez, Rafael Villanueva, Agapito Fernández, Jesús María Arvelo y otros. Serían las siete de la noche cuando llegó el General Salazar, y parándose en el centro del patio del Cuartel, llamó á los Jefes y Oficiales, quienes le hicieron rueda. Salazar tenía las manos metidas en los bolsillos y sonaba el dinero que llevaba en ellos, y en seguida les manifestó: que el General Guzmán Blanco le había cobrado mala voluntad y que lo quería fusilar, motivo por el cual los excitaba á que no lo dejaran perecer. El General Obdulio Rodríguez le contestó: que si el General Guzmán Blanco pretendía llevar á cabo semejante proyecto, correría mucha sangre, y á esta manifestación asintió un Coronel Cordero, de Tinaquillo; entonces Salazar sacando el dinero que llevaba en los bolsillos, se lo entregó al oficial que allí estaba presente para que lo distribuyera entre todos, porque él sabía, les dijo, que estaban muy escasos de dinero.

«Del cuartel de Palau, salió el General Salazar y se fué al cuartel donde se encontraba el Estado Mayor de las fuerzas de Cojedes, y allí le hizo idéntica manifestación al General Pablo José Pérez y á otros Jefes y oficiales.

«El General Salazar habiendo sabido que yo había hecho ciertas observaciones con respecto á lo que él había conversado en el Cuartel de Palau, me mandó dar de baja y continuó tratando de realizar el plan de insurreccionarse contra el General Guzmán Blanco, y temprano, en la noche de San Bernardino, fué á pie á algunos de los referidos cuarteles para

comunicar las órdenes de marcha; su propósito era salir con el mayor número de tropas á incorporarse con el General conservador Manuel Herrera, que se encontraba, según se dijo entre algunos oficiales, en las cercanías de Ospino.

«En la noche de San Bernardino, Salazar, á eso de las diez estaba en la plaza Bolívar de Valencia con dos ó tres oficiales ó Edecanes y llegó hasta la baranda de la Plaza, en frente de la casa del señor Jorge A. Uslar, donde se encontraba de visita el General Guzmán Blanco; allí tuvo la idea de matar á este General ó de reducirlo á prisión, pero después de pensar un poco, le dijo á los oficiales: «Vámonos al cuartel»; y entonces resolvió poner en práctica la salida de la ciudad con el mayor número de fuerzas posible. Hizo salir de los cuarteles las fuerzas de Cojedes, habiendo mandado adelante al General José Ramón Quintana, con una brigada, y al General Pedro Mena, con algún ganado traído de la Laguna.

«Las fuerzas de Cojedes montaban á ochocientos ó mil hombres, pero no logró Salazar que se fueran con él los Generales Pablo José Pérez, Luis María González, José Jesús Herrera y otros Jefes de menor graduación.

«Ya fuera de la ciudad, Salazar notó que los Jefes cojedeños no lo seguían, y por esta circunstancia mandó á un oficial de apellido Alvarez á buscarlos, pero ellos se negaron á seguirlo, y antes de amanecer salieron por la calle de *La Constitución* hacia «El Palotal» en solicitud del General Gregorio Cedeño, é informado en la casa de Cedeño de que éste lo solicitaba por la vía de Mucuraparo, tomaron ese rumbo y á poco encontraron al General Cedeño, con quien regresaron para Valencia.

«Al siguiente día de San Bernardino, dispuso el General Guzmán Blanco enviar una comisión cerca de Salazar, encomendada al General Miguel Gil, y acompañaban á éste, los Generales Gregorio Cedeño, Pablo José Pérez, Santiago Sánchez, Marcos Rodríguez y Casimiro Martínez. La Comisión encontró las primeras fuerzas de Salazar en «Barrera», y en «Taguanes» encontró á Salazar; allí conferenció con él á solas el General Miguel Gil, regresando Gil al día siguiente á Valen-

cia, acompañado únicamente de Casimiro Martínez y Marcos Rodríguez, pues el General Cedeño se quedó en el campamento de Salazar solicitando unos bueyes, que eran de su propiedad, y los demás Generales fueron dejados por Salazar. Cedeño y Pablo José Pérez regresaron luégo á Valencia, con los bueyes que solicitaba el primero.

«De Tinaquillo se comunicó Salazar con el General Manuel Herrera, por medio de una comisión. En Pegones recibió Salazar al Doctor Felipe Larrazábal, y otra vez al General Gil, quienes iban en comisión del General Guzmán Blanco á ver si lograban persuadir á Salazar de que debía volver sobre sus pasos y regresar á Valencia, como efectivamente lo efectuó al día siguiente de la llegada del Doctor Larrazábal y del General Gil, acompañado de las fuerzas que le habían quedado, porque muchas se le habían desertado, á pesar de que para evitar la deserción él había fusilado cerca de Pegones á dos oficiales, entre ellos uno de origen dominicano».

Cuando aconteció la deserción del General Salazar, hallábase en Puerto-Cabello el señor Doctor Felipe Larrazábal, á quien llamó inmediatamente por telégrafo el General Presidente, por conceptuarlo no sólo de la intimidad de aquél, sino su influyente y casi decisivo consejero: le instó para que acompañase al General Gil y á los demás comisionados: prestóse el señor Doctor Larrazábal á cumplir el encargo, y el 29 de mayo regresó á Valencia el General Salazar.

«Vacilé algunos días—continúa diciendo el General Guzmán Blanco en sus *Datos para la Historia*—estudiando el cumplimiento de mi deber. No había más que uno de dos caminos: ó someterlo á un Consejo de guerra para fusilarlo, ó hacer que se alejara de Venezuela mientras durase la guerra.

«Era tan grave la responsabilidad histórica de un cadalso, que aun á pesar de todo lo sucedido, y afrontando la opinión de todo el Ejército, me decidí al fin por la expulsión á Europa ó á los Estados Unidos.

«El General Salazar había prestado notables servicios á la Causa Liberal, y no me pareció honroso que los olvidase por

aquella falta, cuyas desastrosas consecuencias estaban ya conjuradas. Tuve, además, la esperanza de que el destierro y la consiguiente reflexión lo modificasen.

«Y sobre todo, yo no podía exponerme á que la opinión entonces, ó la historia más tarde, me acusasen de haberle impuesto el irreparable castigo, sin haber apurado antes la evidencia del delito y sin haber agotado todos los otros medios de modificarlo ó cautivarlo.

«Este orden de consideraciones fue el que me indujo á darle veinte mil pesos, y diez mil á ...... Larrazábal, su consejero, para que le acompañase en el extranjero. (1) Creí llenar los más delicados deberes de la Causa Liberal que presido, y los míos, excediendo los límites de la magnanimidad en aquella ocasión, para que si más tarde reincidía el General Salazar en la traición, y comprometía la suerte de la Revolución de Abril, tuviésemos, ella y yo, perfecto derecho de castigarlo de un modo irreparable.»

El General Salazar dijo al General Presidente, á su regreso al Cuartel General, por nota oficial, que había sacado de Valencia las Divisiones con el ánimo de echar una recorrida, y privadamente le manifestó que había tratado de probarle que valía más que sus émulos. Estimó el General Presidente pueriles semejantes disculpas; y como considerase que el vencedor de Guama había descendido de su importancia entre los liberales y la Revolución había pasado por una prueba tan difícil como peligrosa, le habló de la renuncia del cargo de 2º Jefe del Ejército y de la Presidencia de Carabobo y de la conveniencia de que se ausentase del país mientras éste se pacificaba.

El mismo 29 de mayo hizo el General Salazar las renuncias: marchóse á Puerto-Cabello, donde recibieron él y el señor Doctor Larrazábal las cantidades de que ya el lector está instruído, y cuatro días después se embarcaban ambos en la goleta *27 de Abril* en busca del vapor que de San Thomas

1. Al señor Doctor Larrazábal se le conservó en el empleo de Ministro de la Alta Corte Federal y Catedrático de la Universidad de Caracas.

los condujera á los Estados Unidos de Norte-América ó á Alemania (1).

Procedió en seguidas el General Presidente á la reorganización del Ejército de Carabobo y Cojedes: dictó disposiciones para ocupar á San Carlos, hacia donde debía marchar dicho Ejército á las órdenes de los Generales Miguel Gil, Pablo José Pérez y Marcos Rodríguez para obrar en combinación con el General Colina, quien se hallaba con 1.400 hombres en Barquisimeto y debía moverse hacia Araure, si el General Herrera permanecía en Portuguesa, ó hacia San Carlos si dicho General tomaba hacia el Baúl ó San Fernando; pero el citado General Herrera no se hallaba dispuesto á comprometer ningún combate, ya porque estaba en espera de los resultados que alcanzasen los reaccionarios en Trujillo y Oriente, como porque en el seno de sus tropas se había desarrollado una terrible epidemia de fiebre.

Con las renuncias y ausencia del General Salazar, quedó el Estado Carabobo bajo la autoridad del señor Doctor José Antonio Zapata y en vía de reorganización, pues al efecto fueron convocados los Concejos Municipales (junio 6) por disposición del General Presidente para elegir dentro de diez días los ciudadanos que debían ejercer los cargos de Presidente y 1º y 2º Designados del Estado (2): el General Gregorio Cedeño fue ratificado en la Jefatura de Operaciones de Carabobo; y el General Pablo José Pérez nombrado Jefe de Operaciones de Cojedes.

---

1. Antes de embarcarse el General Salazar, dirigió el 2 de junio una circular á sus amigos, diciéndoles adiós y encareciéndoles la necesidad de permanecer unidos en la fe liberal, «sumisos, les decía, al Gobierno del General Guzmán Blanco, Presidente de la República por voluntad de los pueblos, y aconsejando á todos la paz, el trabajo y la unión.» Les agregaba: «Ahora más que nunca la República necesita del servicio de sus hijos importantes; y el mayor que pueda hacérsele es cooperar por todos medios á restablecer la tranquilidad y conservarla firmemente después de restablecida. Yo volveré pronto, y espero en Dios que hallaré á usted y á mis demás amigos en buena salud, llenos de merecimientos por su buena conducta, por sus principios de regularidad, por su inclinación á la virtud moral y política, y por sus esfuerzos generosos para conservar el Gobierno liberal, emanación del querer de los pueblos, inspirados siempre para su felicidad.»

2. De las elecciones practicadas por los Concejos Municipales resultaron elegidos el señor Doctor José Antonio Zapata, Presidente, y los señores Generales Pablo José Pérez y Manuel González 1º y 2º Designados, respectivamente.

Marchó el General Gil á reunirse con el General Colina en Barquisimeto con el fin de acometer la campaña de Occidente, donde los Generales reaccionarios Herrera, Tomás Rodríguez, Manzano y Alvarez, dominaban los Estados Portuguesa y Zamora y parte de Barquisimeto y Yaracuy. Servía de Secretario al General Herrera el General Antonio Mendoza.

Después que el General Presidente dejó así reorganizada la campaña de Occidente y conjurada la crisis provocada por la conducta del General Salazar, emprendió su viaje de regreso á la capital de la República, donde llegó en la tarde del 12 de junio.

FIN DEL TOMO NOVENO

# Índice

# ÍNDICE DEL TOMO NOVENO

## QUINTA PARTE

### Gobierno de la Federación

(CONCLUYE)

### Capítulo XXI

PÁGS.

*Año de 1867.*—Agitación política.—Malestar público.—Angustias fiscales.—Separación del señor Alvarez de Lugo del Ministerio de Hacienda.—Reemplázalo el General Nicolás Silva.—Esbozos de una nueva fusión de partidos políticos.—Opinión del Ministro de lo Interior y Justicia sobre el malestar público.—Movimiento local en Carabobo.—Ataque personal al Doctor Becerra.—Satisfacciones sociales á éste.—Excita el Designado al Mariscal Presidente á ocupar su puésto.—Conferencia con el General H. López.—Alarmante situación de Valencia.—Combate de Mucuraparo, perdido por el General H. López.—Ocupan á Valencia los Generales Matías Salazar y C. Bolívar.—Restablecimiento del Gobierno del General Marcos López.—Reinstálase la Asamblea Legislativa por intervención del Mariscal Presidente.—Nuevo Gobierno de Carabobo, presidido por el General Montagne.—Llega el Mariscal Presidente á Caracas.—Situación de la capital.—Conferencia entre el Presidente y algunos miembros del Congreso.—Encárgase del Ejecutivo el Mariscal Presidente.—Gabinete.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Nómina de sus miembros.—Mensaje del Presidente.—Su análisis.—Primeros

PÁGS.

actos de las Cámaras.—Rebajo de las dietas.—Comisión codificadora. —Elección de los Obispos de Calabozo y Barquisimeto.—Suspensión del pago de los intereses de la deuda exterior.—Memorias de los Ministros.—Apreciación del estado del país.—Materias preferentes: reforma de la Constitución: Poder Judicial: orden público: policía: papel sellado: censos: Códigos.—Ferrocarriles.—Acueducto de Coro.—Navegación á vapor.—Carreteras.—Instrucción Pública.—Censos.—Situación fiscal.—Producto de la renta.—Crédito público.—Relaciones Exteriores.—Reclamaciones diplomáticas.—Guerra del Pacífico.—Asuntos colombianos.—Reclamaciones norte-americanas.—Reclamaciones españolas.—Vapores entre Francia y Venezuela.—Reclamaciones inglesas é italianas.—Isla de Aves....... ........................................................ 9— 24

---

## Capítulo XXII

*Continúa el año de 1867*.—Situación política de Carabobo.—Tendencias fusionistas.—El General y Doctor Gonzalo Cárdenas.—Descontento en otros Estados.—Opiniones contrarias del Mariscal Presidente y del General Colina sobre reforma de la Constitución.—Suspicacias.—La cuestión de la reforma en el Congreso.—Movimiento local en Nueva-Esparta.—Viaje del Mariscal Presidente á Carabobo.—Asuntos de Carabobo y Barquisimeto.—Proyecto de donación de la espada del Libertador al Mariscal Presidente.—Declina éste el honor.—Elección de Designados.—Movimiento local en Aragua.—Intervención del Congreso.—Tardía resolución.—Descubrimiento de yacimientos auríferos en Guayana.—Resolución del Congreso.—Nombramiento de Vocales de la Alta Corte Federal.—Facultades extraordinarias.—Clausura de las Cámaras Legislativas.—Abandona la capital el Mariscal Presidente.—Sustitúyelo el Designado General Gil.—Labor del Congreso.—Cantidades de pesos votadas para obras públicas.—Exoneración de impuestos á la cal.—Reclamaciones danesas. —Gracias académicas.—Reclamaciones norte-americanas.—Permiso al Doctor Knoche.—Escuela de ingeniería de Maracaibo.—Convenio sobre correos con la Gran Bretaña.—Cuerpo de zapadores.—Recompensa al Doctor Reverend.—Concesiones mineras en Guayana.—Efectividad de garantías á los venezolanos.—Deuda consolidada.—Documentos históricos del Doctor F. J. Yanes.—Comisiónase al señor Guzmán para escribir la historia de Venezuela.—Prórroga de tiempo para la explotación de minas.—Telégrafo eléctrico.—Terrenos del Distrito San Nicolás.—Ley sobre los delitos de traición y rebelión.—Pensiones militares.—Código Civil.—Seminario de Ciudad Bolívar.—Situado de Maturín y Cumaná.—Pensión á las menores Ribas.—Reclamaciones italianas.—Fuerza armada.—Correo marítimo.—Administración de los terrenos auríferos de Guayana.—Leyes del Código de Hacienda.—Pensión á la viuda del General Martín Franco.—Ley orgánica de la Alta Corte Federal.—Fuerza

PÁGS.

permanente.—Honores al General Aguado.—Recompensas militares á los Ilustres Próceres de la Independencia.—Presupuesto de gastos públicos.—Facultades extraordinarias.—Prohibición á los Estados para imponer ciertas contribuciones.—Comentario.............................. 25— 41

## Capítulo XXIII

*Continúa el año de 1867.*—Guzmán Blanco es nombrado Comandante de Armas de Caracas.—Nombramientos diplomáticos.—Asuntos de México.—Vencimiento de Maximiliano.—La obra del señor Michelena y Rojas sobre el Orinoco.—El Doctor Pulido renuncia el Ministerio de Hacienda: reemplázalo el General Nicolás Silva interinamente.—Denuncio de una Revolución colombiana.—Prisiones en Carabobo.—Rumores de revolución.—Unión del Zulia y Táchira.—Fin desastrado del Emperador Maximiliano y de los Generales Miramón y Mejía.—Comentario.—Desórdenes en Aragua y Cojedes.—Suspensión de los trabajos del Ferrocarril Central.—Consagración de la Catedral de Caracas.—Controversia periodística.—Toman parte en ella el Ministro General Pachano y el General Guzmán Blanco, éste bajo el seudónimo *Alfa*.—Llega á Caracas el Mariscal Presidente.—Encárgase del Ejecutivo.—Conferencias con los señores Jacinto Gutiérrez y Doctor Wenceslao Urrutia.—Gabinete.—Comité revolucionario de Caracas.—Trabajos revolucionarios.—Correspondencia entre el señor Pedro E. Rojas y el General Gonzalo Cárdenas.—Comentario.—Medidas de orden público.—Guerrillas en Tácata y Guarenas.—Alzamiento en Turgua del General Luciano Mendoza.—La Revolución llamada *la genuina*.—Distritos Militares en Occidente y Oriente.—Alarmas de la capital.—Recepción del señor Pereira Leal, Plenipotenciario del Brasil.—Carta del Mariscal Presidente al General Valles.—Circular del Ministro de lo Interior y Justicia.—Actitud sospechosa del Gobierno del Estado Aragua.—Campaña del General Guzmán Blanco sobre la Revolución acaudillada por el General Mendoza.—Conferencias.—Encuentros.—La Esperanza.—Vencimiento y perdón de la Revolución.—Indulto.—Germen revolucionario.—Sucesos de Barcelona.—Prisión del Delegado Militar General Arismendi.—Restablecimiento del orden..................... 43— 58

## Capítulo XXIV

PÁGS.

*Concluye el año de 1867.*—Nuevo Gabinete.—Comandancias de Armas del Distrito Federal y de Bolívar.—Separación del Distrito Federal del Ministerio de lo Interior.—Nombramiento del General Pérez para Gobernador.—Medidas de paz.—Alzamientos.—Reproducción de la Revolución.—Entiéndense los Generales Miguel A. Rojas y Gonzalo Cárdenas.—Reforma en el Gabinete.—Aumento de los derechos de importación.—Organización del Distrito Federal.—Ausêntase para Coro el Mariscal Presidente.—Cuestión eleccionaria.—Prejuicios sobre reelección ó usurpación.—Conferencia del Mariscal Presidente y el General Guzmán Blanco.—Declara éste que se ausentará del país.—Regresa el Mariscal Presidente á Caracas.—Rectifica su juicio.—Misión diplomática del General Guzmán Blanco.—Complícase la situación.—Carta del Mariscal Presidente á sus Ministros.—Comentario.—Continúa la Revolución.—Nuevos alzamientos.—Pónense en armas en Aragua y Carabobo los Generales M. A. Rojas y Gonzalo Cárdenas.—La *Reconquistadora.*—Medidas adoptadas por el Gobierno.—Campaña sobre Aragua.—Cambios en el Gabinete.—Trasládase la capital de Aragua á Villa de Cura.—Organízase la Revolución.—*El Reconquistador.*—Alarmas y prisiones en Caracas y Valencia.—Conjuración.—Recepción del señor Stillwell, Ministro americano.—Circular del Ministro de lo Interior y Justicia.—La primera sangre.—Combates en Magdaleno y cercanías de Villa de Cura y La Victoria.—Extensión de la Revolución.—Decreto sobre complicados en la Revolución.—Actitud del Ejército del Gobierno en Aragua.—Carta del Mariscal Presidente á sus Generales amigos.—Combate en Quebradahonda.—Campaña en Carabobo.—Paz en el Tuy.—Situación al terminar el año de 1867........................................................ 59— 74

---

## Capítulo XXV

*Año de 1868.*—Reorganización del Estado Aragua.—Manifiesto del General M. A. Rojas y otros Jefes revolucionarios.—Comentario.—Combate del Pao de San Juan Bautista.—Muerte del General Gonzalo Cárdenas.—Noticia biográfica.—Alocución del Mariscal Presidente.—Campañas de los Generales Bruzual y Colina en Carabobo y Guárico.—Recepción del Ministro del Perú.—Amparo á la propiedad particular.—Condenación del Coronel Escarai por la conjuración contra el Mariscal Presidente.—Avívase la Revolución.—Gestiones revolucionarias cerca de los Generales José Tadeo Monagas y José E. Acosta.—Sepárase el Mariscal Presidente del ejercicio del Ejecutivo y sitúa su cuartel general en Puerto-Cabello.—Reemplázalo el Designado General Gil.—Elecciones del Distrito Federal.—Cambios en

PÁGS.

el Gabinete.—Necrologia al General Cárdenas por el Pbro. Doctor Crespo. —Prisión de éste.—Suspensión del juicio y libertad.—Suspensión del pago de los intereses de los empréstitos.—Crisis ministerial.—Renuncia de dos Ministros.—Reconstitución del Gabinete.—Restablecimiento del pago de intereses.—Renuncia del Ministro señor Engelke.—Reemplázalo el General N. Silva.—Crecimiento de la Revolución.—Invasión del Tuy por los Generales Escobar y Vásquez.—Insurrección de los Generales L. Quintana y R. Díaz Pinto.—Atacan un retén en Caracas, combaten en Turmerito y se unen al General Escobar en el Tuy.—Carta del Mariscal Presidente al General Trías........................................................ 75— 91

## Capítulo XXVI

*Continúa el año de 1868.*—Combate en Cúa.—Muerte del General Prudencio Vásquez.—Combate en Ocumare del Tuy.—Muerte del General Díaz Pinto. —Unión de los Estados Zulia y Mérida.—Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.—Incremento de la Revolución.—Tendencias revolucionarias de algunos legisladores: propósitos excluyentes.—Desavenencias entre los Diputados y el Gobierno.—Acuerdo revolucionario.—Contestación del Gobierno.—Impresión que produjo.—Opinión del Mariscal Presidente. —Carta al señor Engelke.—Efecto de esta carta.—Combate en Turmero. —Movimiento revolucionario en Barcelona.—Proclama del General Sotillo.—Disimulo del movimiento.—Extiéndese en Nueva Andalucía.—Clausura y bloqueo de la costa de Barcelona.—Permítese al General Domingo Monagas y otros ir á Barcelona.—Fomentan la Revolución.—Manifiesto del General José Tadeo Monagas.—Impresión que produjo en el país y en el Mariscal Presidente.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Ilusiones y esperanzas.—Interrumpe sus sesiones la Cámara de Diputados por creerse insultados algunos de sus miembros.—Protesta de la mayoría. —Tranquilidad en el Senado.—Proyecto de amnistía.—Comentario.—Muerte del General Justo Briceño.—Noticia biográfica......................... 93—115

## Capítulo XXVII

*Continúa el año de 1868.*—Ocurrencias parlamentarias.—Conferencias de paz en Flor-amarilla y Belisa.—Convenio.—Mensaje presidencial.—Excitación del Designado al Presidente.—Escándalo con algunos Diputados.—Reencárgase del Ejecutivo el Mariscal Presidente.—Nuevo Gabinete.—Nueva

PÁGS.

política.—Libertad de los detenidos por asuntos políticos.—Gestiones de armonía.—Candidaturas para Designados.—Reanudan sus sesiones las Cámaras Legislativas.—Nuevo rompimiento entre los Diputados.—Violenta suspensión de las sesiones de la Cámara.—Inútiles tentativas de conciliación.—Renuncia de los Ministros.—Celebración del 19 de abril.—La Sociedad *Gimnasio de Literatura.*—Cartas cruzadas entre los Generales J. D. Trías y M. A. Rojas.—Acuerdo del Senado fijando término perentorio para la reanudación de las sesiones de la Cámara de Diputados.—Conferencia del Mariscal Presidente y del General Bruzual.—Resuelve el primero apartarse del Ejecutivo.—Nuevo Gabinete.—Sepárase el Mariscal Presidente del Ejecutivo.—Sustitúyelo el General Bruzual como Ministro.—Movimientos revolucionarios.—Proclama del General Bruzual.—Circular del Ministro de lo Interior.—Disolución del Congreso.—Manifiesto de los Diputados constitucionales.—Sale de Caracas para Coro el Mariscal Presidente.—Alzamientos en Coro.—Alocución del Mariscal Presidente. —Error de apreciación en que incurría.—Lo que dice el biógrafo del Mariscal Presidente.—Desaliento de éste por la conducta del General José T. Monagas.—Situación alarmante en que el Mariscal Presidente dejaba á Caracas y La Guaira.—Ataques al Doctor Becerra.—Sucesos de La Guaira....................................................................... 117—133

## Capítulo XXVIII

*Continúa el año de 1868.*—El Jefe principal de la Revolución.—Ocupación de Las Adjuntas por los revolucionarios Escobar y Quintana.—Combate de Las Adjuntas y Antímano.—Angustias de Caracas.—Tregua.—Combates de San Lázaro y el Calvario.—Convenio de Antímano.—Acta adicional.—Proclama del General M. A. Rojas.—Entrada del Ejército revolucionario á Caracas.—Presentación de la bandera tricolor.—Cumplimiento del convenio de Antímano por el Gobierno.—Nota del Ministro de lo Interior.—Impugnaciones.—Desconfianzas.—Comisión á Oriente portadora del convenio de Antímano.—Marcha del General M. A. Rojas á Aragua y Carabobo.—Cambio parcial en el Gabinete Ejecutivo.—Situación revolucionaria de Oriente. —Proclama del General José Tadeo Monagas.—Comentario.—Oposición á los tratados de Antímano.—Reunión popular.—Exposición al Encargado del Ejecutivo.—Contestación de éste.—Marcha del General Monagas con sus fuerzas hacia Caracas.—Neutralidad del General Acosta.—Desconfianzas en Carabobo.—Recepción del General M. A. Rojas.—Comisión del Doctor José de J. Paúl á Valencia.—Preparativos bélicos del Gobierno.—Derrocamiento del Gobierno de Carabobo.—Aclamación del señor Isidro Espinosa.—Reinstálase el Gobierno de Carabobo en Puerto-Cabello.—Instálase el señor Espinosa en Valencia.—Desconocimiento del General M. A. Rojas.—El General Luciano Mendoza, Presidente del Estado Bolívar.—Sus declaratorias revolucionarias.—Hostilidades contra el Gobierno.

PÁGS.

—Actitud de *El Federalista*.—Restauración del Gobierno legítimo de Carabobo.—Situación de Coro.—Combate de Mataruca.—Tratado de los combatientes.—Abandona el Mariscal Presidente el territorio de Coro y se embarca para Curazao.—Su nota al Encargado del Ejecutivo.—Error en que incurría.—Agonías del Gobierno.—Comisión cerca del Mariscal Falcón.—Su inutilidad.—Retiro del señor Doctor Murillo Toro, Ministro colombiano.—Vísperas del combate.—Llega á Guatire el General Monagas.—Su proclama.—Comisión revolucionaria del Doctor Sanavria.—Conferencias entre los Generales Bruzual, J. G. Monagas, Luciano Mendoza y Level de Goda.—Conferencia de los Generales Bruzual y Monagas en Sans-Souci.—Su fracaso.—Combate y toma de Caracas.—Salida del General Bruzual para La Guaira.—Sigue á Puerto-Cabello á organizar la resistencia.—Entrada del General Monagas á Caracas.—Su alocución.—Comentario.—Organización del Gobierno de la Revolución.—Término del Gobierno del Mariscal Falcón y de la quinta parte de esta obra.—Comentario........................................................ 135—162

# SEXTA PARTE

## El Gobierno Azul.—El Septenio

## Capítulo I

PÁGS.

*Continúa el año de 1868.*—Instalación del nuevo Gobierno.—Alocución de éste.—Amnistía.—Vigencia de leyes.—Deuda.—Circular del Ministro de lo Interior.—Programa.—Ovación al General Monagas.—Nuevos empleados.—Reorganización del Estado Bolívar.—Caracas, doble capital.—Poder judicial.—Tendencia legalista.—Resistencia del General Bruzual en Puerto-Cabello.—Su organización.—Reorganización del Ejército del General José T. Monagas.—Renuncia el General Level de Goda la Jefatura de Estado Mayor.—Reemplázalo el General José Ruperto Monagas.—Movimiento de las tropas del General J. T. Monagas.—Salida de éste de Caracas para Puerto-Cabello.—Medalla de distinción.—Llega el General Monagas á La Victoria.—Sigue á Valencia, donde es recibido con entusiasmo.—Enfermedad del General Monagas.—Su decadencia física.—Preparativos para la campaña sobre Puerto-Cabello.—Sometimiento de los Generales J. M. Lugo, Fermín Montagne y otros.—Traslúdase el General J. T. Monagas á una casa de campo cerca de Valencia.—Su circular á los Presidentes de los Estados.—Campaña sobre Puerto-Cabello.—Ataque á esta plaza.—Herida del General Bruzual.—Resuélvese la traslación de éste á Curazao.— Abandono de Puerto-Cabello.—Algunos Jefes y oficiales se embarcan en los vapores *Bolívar* y *Maparari* hacia La Vela.—Llegada del General Bruzual á Curazao.—Su muerte.—Noticia biográfica.—Los Jefes salidos de Puerto-Cabello derriban hacia Maracaibo, capitulan y entregan los vapores................ 165—180

PÁGS

## Capítulo II

*Concluye el año de 1868.*—Ocupación de la plaza y Castillo de Puerto-Cabello por las fuerzas de la Revolución.—Organización.—Marcha el Ejército á Valencia.—Situación de los Estados.—Campaña de Occidente.—Política expansiva del Ejecutivo Nacional.—Asuntos eleccionarios.—La Sociedad patriótica.—Candidaturas.—Desprendimiento del General J. T. Monagas. —Documentos contradictorios de éste.—Sale de Valencia el General Monagas hacia Caracas.—Demórase en La Guaira.—Auméntanse sus males físicos.—Marcha del Ejército para Barquisimeto.—Detiénese en San Carlos.—El General Desiderio Escobar y los restos mortales del General Ezequiel Zamora.—Sucesos de Barquisimeto.—Derrota de Patiño.—Ocupa el General J. Ruperto Monagas á Barquisimeto.—Liga de Occidente. —Comisiones de paz del General P. M. Rojas.—Conferencias en La Miel.—Diferencias entre los Generales Monagas y Rojas.—Parte del Ejército marcha hacia Zamora conducido por el General Rufo Rojas.—Sometimiento de Zamora y Portuguesa.—Actividad política en Caracas.—Un nuevo partido.—Tendencias de reorganización del Partido Liberal.—Periódicos liberales.—Acuerdo de la Sociedad liberal.—Fraccionamiento de los fusionistas.—Trasládase el General J. T. Monagas á El Valle en busca de salud.—Preocupaciones.—Desbordamiento de pasiones.—Ataque al periodista Henríquez.—Amenaza al Doctor Villegas.—Armonía eleccionaria de los fusionistas.—Comicios.—Alocución del General Monagas.—Lucha electoral.—Retiro de los liberales.—Suspensión de *La Unión liberal*.—Obsequio al General Monagas.—Consejos de éste.—Institución canónica del Obispo de Barquisimeto, Doctor Diez.—Patiño y Matías Salazar.—El 28 de octubre.—Convocatoria del Congreso para el 1º de enero.—El retrato del General Uslar en el Concejo Municipal de Valencia.—Aparición de *La Opinión Nacional* en Caracas.—Propone la disolución de Venezuela.—Agrávase el General J. T. Monagas.—Su muerte.—Sus funerales.—Rasgos biográficos.—Comentario.—Nueva faz.—Cuestión Designaturas.—División de la familia Monagas.—Votaciones.—Muerte del Doctor José Manuel García.—El General Sotillo, Jefe del Ejército.—Jefe de Estado Mayor el General J. R. Monagas.—Situación de Occidente.—Prisión de los Patiño.—Opinión del General J. R. Monagas sobre Designaturas.—Crédito público.—Misión diplomática del Doctor M. Urbaneja.—Instalación de Legislaturas.—Actitud del General Pulgar.............................. 181—200

---

## Capítulo III

*Año de 1869.*—Rebelión del General Mariano López.—Su término.—Llega á Valencia el General J. Ruperto Monagas.—Término de la campaña de Occidente.—Los restos del General Zamora.—Susceptibilidades elecciona-

PÁGS.

rias.—Las Designaturas.—División de los Generales Monagas.—Manifiesto del General Domingo Monagas.—Impresión que produjo.—Tendencias conciliadoras.—Conferencia de los Generales Monagas en Maracai.—Pronúnciase el General Sotillo por la candidatura del General J. Ruperto Monagas.—Regresa éste á Valencia.—Llega á esta ciudad el General Rufo Rojas con sus tropas.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Discurso del Doctor Calvo.—Nómina de los miembros de las Cámaras.—Presentación del Mensaje del Ejecutivo Nacional.—Su análisis.—Primeros trabajos del Congreso.—Reemplazo del Ejecutivo.—Reorganización de la República. —Cuestiones políticas.—Denuncio de la contra-revolución por el General J. R. Monagas.—Pide permiso para situar el Ejército en Aragua.—Carta al Presidente de la Cámara de Diputados.—Ataques de *El Federalista* al Gobierno de Aragua.—La rivalidad de los Generales Monagas.—Debates en el Congreso por los asuntos de Aragua.—Acuerdo del Congreso sobre desocupación del territorio de Aragua.—Renuncia del General Domingo Monagas del Ministerio de Guerra.—Escándalo en el Congreso. —Asuntos de Aragua.—El General Sotillo llega á Maracai y sigue á Valencia.—Alza el Congreso la sanción á su acuerdo sobre desocupación del territorio de Aragua.—Alzamiento en La Vela.—Renuncia el General Domingo Monagas su candidatura á la Designatura.—Memorias de los Ministros.—Interior y Justicia: apreciación histórica: reorganización: reclutamiento: legislación: Códigos: Administración de Justicia: asuntos eclesiásticos: consagración del Obispo Doctor Diez: naturalización: pesas y medidas: elecciones: reforma de la Constitución.—Hacienda: estado del Tesoro: estado de las Deudas: opiniones del Ministro sobre asuntos fiscales y agrícolas.—Crédito público.—Fomento: Reforma del Código Civil: Instrucción pública: extinción de Castillos: Telégrafo: agricultura.—Guerra y Marina: acontecimientos de la Revolución: Armada nacional: proyectos de leyes.—Relaciones Exteriores: relato: arreglos diplomáticos: cuestiones de nacionalidad: la obra histórica del General Blanco: reclamaciones internacionales: asuntos de Colombia: Tratados: Ministro del Perú: triunfo de la República en México: muerte del Ministro Wilson: convenio con los Estados Unidos de América: Ministro del Brasil: asuntos de España: reclamaciones ........................................ 201—217

---

## Capítulo IV

*Continúa el año de 1869.*—Nombramiento de Designados.—Encárgase del Ejecutivo el Doctor Villegas, 2º Designado.—Sus declaratorias.—Gabinete interino.—El General Rufo Rojas, Ministro de Guerra y Marina.—Reemplázalo en el Ejército el General Rafael Carabaño.—Vigencia de leyes. —Ocupación militar del Estado Aragua.—Los restos humanos exhumados en San Carlos como del General Zamora.—Honores á éste.—Depósito de los restos.—Situación de Aragua.—Decretos ejecutivos sobre los restos mortales del Doctor José Mª Vargas: auxilio á Colegios

PÁGS.

nacionales: indulto: honores al General José G. Monagas: organización de los Ministerios y estatua al Libertador.—Aragua y Coro.—Llega á Caracas el primer Designado, General J. R. Monagas.—Encárgase del Ejecutivo.—Gabinete.—Alocución.—Informe del Comisionado al Zulia.—Comisión á Coro.—Mensaje del Ejecutivo al Congreso.—Situación fiscal y económica.—Economías.—Abolición de cargos militares.—Combate en Cumarebo.—Estados orientales.—Asuntos fiscales.—Sepárase el Doctor Martínez del Ministerio de Hacienda.—Sustitúyelo el señor González Linares.—Las Aduanas.—Muerte del señor Fagan, Ministro inglés.—Debates sobre orden público.—*Boletín de la Hacienda*.—Reivindicación de Aduanas.—Comisión del General R. Rojas á Oriente.—Cuestión pan.—Navegación libre de los ríos.—Orden público en algunos Estados.—Prisión de los Generales Diego Colina y Matías Salazar.—Comisión á Aragua.—Conflictos políticos y económicos.—Cuestión eleccionaria.—El General Esteban Palacios, Presidente de Aragua.—Actitud del Congreso.—Regresa de Oriente el General Rojas.—Renuncia el Ministerio de Guerra.—Renuncia del Ministro de Hacienda.—Asuntos del Zulia.—Correspondencia revolucionaria.—El General Amengual, Ministro de lo Interior y Justicia.— Resolución de éste sobre la correspondencia revolucionaria.—La ley de Linch.—Agresión contra el General M. Gil.—Actitud de liberales y conservadores.—Fraccionamiento de los liberales.—Instalación de una sociedad liberal.—Tendencias opuestas á las fracciones liberales.—El Libro de oro.—Ataques al General Guzmán Blanco.—Acusación contra el Presidente de Carabobo.—Sus consecuencias.—Clausura del Congreso.—Sus actos.—Elecciones: legalidad: auxilio á Nueva-Esparta: tratado con Colombia, negado: Faro en los Roques: pensión á la señora Mutis: Ilustres Próceres: concesión de tierras: gracia académica: Silla episcopal de Coro: telégrafo: comercio con la Goagira: pensión á la señora Montilla: elección de vocales de la Alta Corte: pensión á la señora Urrieta: bote de vapor: contribución extraordinaria: auxilio al Doctor del Castillo: pensión á Ambrosio Arias: camino de Guamas: recompensa á E. Freites: pensión á la señora Valdez: navegación de ríos y lagos: salinas: clausura de puertos: pensión á Eusebio Mariño: improbación de una transacción: indemnización á extranjeros y venezolanos: cultivo de caña Salangora: denuncio de tratados: abolición del derecho de exportación: pensión á J. A. Oronós: derechos de puertos: Próceres de la Independencia: derechos de los extranjeros: vías de comunicación: Biblioteca Nacional: distribución de la renta: responsabilidad de empleados: pensiones á las señoras Camero y Herrera: oficinas de correos: inválidos: pensión á la señora Vergara: venta de buques: reclamaciones italianas: elección presidencial: presupuestos de gastos públicos.......................................................... 219—241

## Capítulo V

PÁGS.

*Continúa el año de 1869.*—Crisis Ministerial.—Nuevo Gabinete.—Manifestación pública del General Rufo Rojas.—Contestación del General J. R. Monagas.—Candidatura presidencial.—Evolucionistas y revolucionarios.—Proyecto de erección de una estatua en Caracas al Libertador.—Una estatua en Maracaibo.—Otro proyecto de estatua en Ciudad Bolívar.—Reivindicación de Aduanas.—La de Maracaibo.—Conmoción del Estado Zulia.—Clausura del puerto de Maracaibo.—Comisionado del Zulia.—Circular del Ministro de lo Interior.—El brigandaje.—Resolución sobre orden público.—Desavenencias ministeriales.—Nuevos Ministros.—Ultraje al señor González Linares, Ministro de Hacienda.—Ausencia del Ministro señor Amengual.—La sociedad «Amigos del país».—«La ley de Linch»—Carteles alarmantes.—Un manifiesto del Mariscal Falcón.—Un manifiesto del General Pulgar, Presidente del Zulia.—Rompimiento de relaciones entre el Zulia y el Gobierno Nacional.—Conmociones en otros Estados.—Acusación contra el Ministro señor González Linares.—Asuntos del Táchira.—Asesinato de Entrena.—Trabajos eleccionarios.—Asuntos del Zulia.—Declaratoria del Gobierno Nacional sobre el Zulia.—Ovación á los Generales Monagas y Plaza.—Ultraje al señor A. L. Guzmán.—Polémica de éste con *El Federalista*.—Asuntos eleccionarios. 243—260

---

## Capítulo VI

*Continúa el año de 1869.*—Sepárase el General Monagas de la Presidencia.—Sustitúyelo el Doctor Villegas.—Renuncia de los Ministros.—Organización del Ejército para la campaña del Zulia.—Asuntos de Apure.—Alocución y Manifiesto del General Monagas.—Nuevo Gabinete.—Acusación contra el General José L. Martínez propuesta por el General José Ignacio Pulido.—Indiferencia oficial.—Elecciones para Presidente de la República.—Alzamiento de Lara Negrín.—Abre la campaña del Zulia el General Monagas.—Fallo contra el Ministro González Linares.—Exacerbación política.—Evolucionistas y exclusivistas.—Fiesta literaria en honor de la Real Academia Española y de su correspondiente Lcdo. Cecilio Acosta.—El General Monagas en La Victoria.—Alzamiento del General Joaquín Crespo.—El General Monagas en Valencia.—Exaltación de los círculos políticos en Caracas.—El baile del 14 de agosto.—Escándalo social.—Actitud del General Guzmán Blanco después del suceso.—Propósitos bélicos.—Amenazas al General Guzmán Blanco.—Su asilo en la Legación Norte-Americana.—Juicio de un cronista.—Alzamiento del General Joaquín Salazar.—Sublevación de una parte de la guarnición del Cuartel San Carlos (la Trinidad) en Caracas.—Muerte del joven Andrés Vegas.—Los lincheros.—Asalto á la casa del Doctor Wenceslao

PÁGS.

Urrutia.—Muerte de éste.—Noticia biográfica.—Manifiesto del Gobierno. —Amenazas á la Legación Norte-Americana.—Salida del General Guzmán Blanco y del señor A. L. Guzmán para La Guaira.—Embárcanse rumbo á Curazao.—Carta á *La Opinión Nacional*.—Carta al señor Carlos Madriz.—Comentario.......... 261—277

## Capítulo VII

*Continúa el año de 1869*.—Impresión que produjo en Valencia el suceso del 14 de agosto.—La expedición al Zulia.—Prisión del General José I. Pulido. —Su marcha al Occidente.—Decreto de bloqueo expedido por el General Pulgar.—Encuentros en los Estados Bolívar, Cumaná (Nueva Andalucía) y Barcelona.—Prisión y sometimiento de revolucionarios.—Encuentro en Aragua.—Declaratoria de turbación del orden público.—Aprestos del General Guzmán Blanco en Curazao.—Organiza la Revolución liberal.—El *Evangelio Liberal* del señor Antonio L. Guzmán.—Carta política del General Guzmán Blanco al señor Carlos Madriz.—El conflicto del Zulia y el de la Revolución liberal.—Declárase en insurrección el General José Ignacio Pulido en Guerilandia.—Combate en Mijagual.—Fracaso de una Comisión de paz en el Guárico.—Rebelión del General Matías Salazar en Carabobo.—Derrota al Comandante Ramón Herrera en el Naipe.—Actitud del Gobierno de Carabobo.—Insurrección del General Diego Colina en Coro.—Lentitud en la organización de la expedición al Zulia.—Explicaciones del periódico *El Republicano*.—Renuncia el Coronel Revenga el Ministerio de Guerra y Marina.—Proyecto de empréstito.—Sometimiento del General Acosta y otros en Cumaná.—Expedición al Zulia.—Preparativos revolucionarios del General Guzmán Blanco.—La Revolución liberal en Bolívar y Carabobo.—Los dos Salazar.—Prisiones en Caracas.—Muerte del General Lucio Oropeza. —Insurrección del General F. L. Alcántara en Aragua.—Salida del General Monagas de Puerto-Cabello.—Sometimiento de los Generales Joaquín Salazar y Genaro Espejo.—Muerte del señor Pedro de las Casas. —Noticia biográfica.—Manifestación pública del General Rufo Rojas.... 279—296

## Capítulo VIII

*Concluye el año de 1869*.—Empréstito.—Campaña sobre el Zulia.—Sentencia en el juicio contra el ex-Ministro señor González Linares.—Angustias del Doctor Villegas.—Festividad del 28 de Octubre.—Erección

PÁGS.

de una estatua del Libertador en Ciudad Bolívar.—Término de la campaña del Zulia.—Alocución del Encargado del Ejecutivo.—Detalles.—Prisión del General Pulgar.—Organización del Estado Zulia.—Exhumación de los restos mortales del General José Gregorio Monagas.—Proclamas del General Monagas.—Regreso de éste.—Llega á Puerto Cabello.—Exequias fúnebres á la memoria del General José Tadeo Monagas.—Comentario.—Banquete de la concordia.—Llega á La Guaira el General J. R. Monagas.—Depositánse en la iglesia de San Juan de Dios los restos mortales del General José G. Monagas.—Entra á Caracas el General J. R. Monagas.—Alocución.—Jefes en armas por la Revolución.—Banquete al General J. R. Monagas.—Tendencias políticas contrarias.—Encárgase del Ejecutivo el General Monagas.—Gabinete.—Acontecimientos revolucionarios en el Centro y el Occidente.—Encuentro en Pegones.—Complicaciones políticas en Carabobo.—Disidencias entre el Presidente Espinosa y el Jefe militar General Sandoval.—Reunión política en Caracas.—Tendencias políticas contrarias.—La Guerra y la política.—Consecuencias.—Las dos políticas en el Gabinete.—Comisión del señor Jacinto Gutiérrez cerca del General Guzmán Blanco.—Combate en las Palomeras.—Muerte del General Mauricio Salazar.—Combate en San Felipe.—Victorias del General José Ignacio Pulido.—Misión del señor Gutiérrez.—Prisión del General Napoleón S. Arteaga.—Protesta violenta de éste.—Protesta de los Ministros del Ejecutivo.—Resultado de la misión del señor Gutiérrez.—La opinión del General Guzmán Blanco.—Prisión del señor Gutiérrez.—Preparativos bélicos del General Guzmán Blanco.—Libertad del señor Gutiérrez.—Término del año.—Situación... 297—316

---

## Capítulo IX

*Año de 1870*.—Disidencias entre el Gobierno del Estado Bolívar y el Ejecutivo Nacional por el producto de los peajes.—Protesta del señor Hahn, cónsul de Bélgica.—Retírasele el exequátur.—Indecisiones sobre la política que había de seguirse.—*El Federalista* y el *Evangelio Liberal*.—Viaje del Ministro de Guerra á Carabobo.—Encuentro en Naguanagua.—Desórdenes en Caracas.—Renuncia del Ministro Aveledo.—Muerte del Coronel Tremaria.—Ideas y propósitos del señor Amengual.—Oposición.—Ocupación de Barquisimeto por el General Pulido.—El Yaracuy por la Revolución.—Retíranse las tropas del Gobierno.—Combate en Carabobo.—Derrota del General J. L. Martínez.—Reunión política en Caracas.—Renuncia del señor Amengual.—Sustitúyelo interinamente el Ministro de Crédito Público.—Ataque á Valencia por el General M. Salazar.—Retirada de éste.—Alborozo del Gobierno.—Alarmas en Caracas.—La Revolución en Santa Lucía.—Alzamiento del General Desiderio Escobar.—Declaratoria del Presidente del Estado Bolívar.—Combate en Puertas Morochas.—Muerte del General Carrillo.—Combate en Santa Lucía.—Sepárase el General Monagas del Ejecutivo para ponerse en campaña.—

PÁGS.

Sustitúyelo el Doctor Villegas.—Definición de la política.—Medidas enérgicas.—Los expulsos en Curazao.—Gabinete.—Sublevación en Los Dos Caminos.—Alzamiento de los Generales Mendoza, Jurado y M. A. Rojas.—Renuncia el General Plaza la Presidencia del Estado Bolívar.—Sucédelo el Doctor Oropeza.—Fugaz separación del Doctor Villegas.—Operaciones del General Pulido en Occidente.—Situación de Coro.—El parque de la Revolución.—Comisión del Doctor Martín J. Sanavria.—Notificación á los expulsos.—Circular del Ministro de lo Interior.—Renuncia del Ministro señor Azpurúa.—Reemplázalo el señor Sixto Sánchez.—Proclamas de los Generales Monagas y Vegas.—Combate en Las Adjuntas.—Regresa á Caracas el Ministro General Galán.—Reunión política en la casa del Doctor Villegas.—Muerte del General Carlos Soublette.—Honores públicos.—Salida del General Monagas.—Detiénese en Maiquetía.—Operaciones revolucionarias en Occidente.—Movimiento del General Henrique Díaz.—El parque de la Revolución.—Desembarco del General Guzmán Blanco.—Primeros documentos de éste.—Organización política de la Revolución........................................ 317—343

---

## Capítulo X

*Continúa el año de 1870.*—Instalación de las Comisiones preparatorias de las Cámaras Legislativas.—Combates en Los Dos Caminos.—Alarmas en Caracas.—Continúa el General Monagas su marcha hacia Coro.—El Jefe revolucionario General Pulido en Pedregal.—Campaña de ambos Ejércitos en Coro.—Batalla de Buena-vista ó del Guai.—Retírase el General Pulido hacia Jacura y el General Monagas hacia La Vela.—Consecuencias del combate.—Muerte del Ilustre Prócer General Francisco Avendaño.—Noticia biográfica.—Proyecto de pacificación presentado por el Senador General Rafael Carabaño.—Diferimiento.—Combate en Los Dos Caminos.—Invasión de los revolucionarios á Maiquetía.—Prisiones en Caracas.—Encuentro en Macarao.—Invasión á Puerto-Cabello por el General Andrés Borges.—Renuncia de los Ministros Doctores Jiménez y Méndez.—Soledad en la Casa de Gobierno.—Instalación de las Cámaras Legislativas.—Reanimación.—Supresión de la Sub-inspectoría del Ejército.—Libertad de los presos políticos.—Jefatura de Operaciones del Estado Bolívar.—Manifestación de los militares de Caracas al Congreso.—Presión militar.—Mensaje anual del Ejecutivo.—Su análisis.—Falta de las Memorias de los Ministros.—Elecciones de Maturín.—Elección de Designados.—El General J. R. Monagas, Jefe del Ejército.—Tiroteos en el camino de El Valle.—Juramento del 2º Designado.—Encárgase del Ejecutivo.—Ocupan los Secretarios los Ministerios.—Combate entre Antímano y Las Adjuntas.—Proyecto de pacificación.—Combate al Este de Caracas.—Combate en la pampa de Carabobo.—Debates sobre la pacificación.—Asisten los Ministros al Congreso.—Informes falsos.—Comisión del Congreso.—Actitud de *El Federalista*.—Misión de los se-

PÁGS.

ñores General Vegas y Alcalá á Coro.—Debates sobre el Zulia.—Muerte del español Mariaca.—Decídese el Congreso por los medios conciliatorios.—Medidas tomadas por el General Monagas sobre Barquisimeto y Coro.—Parte para Caracas.—Llega á Puerto-Cabello.—Operaciones del General Guzmán Blanco en Occidente.—Reunión del General Pulido al General Guzmán Blanco.—Su contestación al Doctor Montilla Troanes. 345—362

## Capítulo XI

*Continúa el año de 1870.*—Cooperación que encuentra el General Guzmán Blanco.—Dispone la marcha de su Ejército al Centro.—Encárgase al General J. B. García del Gobierno de Barquisimeto y al Doctor Pedro Bermúdez Cousin de la Secretaría General del Jefe de la Revolución.—Marcha hacia el Centro.—Exhumación en San Carlos de los restos mortales del General Ezequiel Zamora.—Detalle de la campaña hacia el Centro.—Medidas sobre Barquisimeto.—Conferencia de los Generales Guzmán Blanco, Pulido y Salazar en Bejuma.—Campaña hacia Caracas.—Juramento del Designado General Palacios.—Discurso del Presidente del Congreso.—Encárgase el Designado de la Presidencia de la República.—Gabinete.—Noticias de Oriente.—Situación de Occidente.—Llega á Caracas el General José R. Monagas.—Ataque personal al Doctor G. T. Villegas.—Supremacía Militar.—Propósitos pacifistas.—Incremento de la Revolución.—Peripecias de la campaña.—El General Guzmán Blanco frente á Caracas.—Comisión de paz.—Proposiciones.—Son rechazadas.—Ataque y toma de Caracas por la Revolución.—Primeros actos del General Guzmán Blanco al ocupar á Caracas.—Convocatoria de un Congreso de Plenipotenciarios para Valencia.—Gabinete.—Circular del Secretario General.—Continuación de la Guerra.—Elementos de los conservadores.—Combate en Carora.—Campaña desgraciada del General José Leandro Martínez.—Conducta irregular del General Matías Salazar.—Organización de la resistencia de los conservadores.................................... 363—382

## Capítulo XII

*Continúa el año de 1870.*—Gestión pacifista del General Rafael Carabaño.—Continúa la lucha.—Prisiones.—Escápase el Doctor Becerra.—La imprenta de *El Federalista*, botín de guerra.—Sometimiento del General J. Ruperto Monagas y del Doctor González Delgado.—Actividad del Jefe de

PÁGS.

la Revolución.—Organización.—Comisión en busca del Mariscal Falcón. —Alta Corte Federal.—Apure y Bolívar.—Deudas de jornaleros.—Universidad Central.—Guárico.—Instituto de Bellas Artes.—Nueva campaña. —Organización.—Salida del Ejército de Caracas.—Embargos.—Comentarios.—Medidas dictadas por el General Guzmán Blanco.—Detalles sobre la campaña del Centro.—Noticias de Carora.—Nuevos embargos. —Consecuencias de la batalla de Carora.—Combate de Rincón-Hondo.—Combate en Carúpano.—Asunto Rolandus.—Marcha del Ejército de la Revolución sobre Puerto-Cabello.—Nuevos embargos.—Proposición de canje del General Pulgar, por los Generales Martín Vegas y Jorge Michelena.—Asalto de la plaza de Puerto-Cabello.—Abandónanla los conservadores, dejan ocupado el Castillo y emprenden en su Escuadra operaciones sobre Occidente y Oriente.—Declaratoria de piratas.—Esclarecimiento de la muerte del Doctor Urrutia.—Oficinas de Hacienda.—Nombramientos.—Muerte del Mariscal Falcón.—Noticia biográfica.—Sometimiento de los conservadores de la laguna de Tacarigua.—*El Constitucional* del Doctor L. Villanueva.—El Doctor J. A. Zapata, Jefe Civil y Militar de Carabobo.—Las Secretarías.—Operaciones militares.—Marcha del General Guzmán Blanco á Caracas.—Régimen de economía del Jefe de la Revolución.—Llega á Caracas el General Guzmán Blanco.—Situación del Guárico.—Muerte del General Elías Hurtado.—Situación de Oriente.—Más embargos.—Asunto Rolandus.—El señor Jesurum.—Contribución de Guerra.—Notaciones pacíficas.—Sometimiento de los Generales Casado, R. Guerra, M. M. Luque y otros.—Gestión de paz con los del Castillo. 383—400

---

## Capítulo XIII

*Continúa el año de 1870.*—Noticias de Oriente.—Incorporación de Guayana á la Revolución.—Decreto sobre instrucción primaria obligatoria y gratuita.—Impresión que produjo.—Circular sobre el Decreto.—Muerte del General Miguel Acevedo.—Noticia biográfica.—Festividad del 5 de Julio. —Discurso del General Guzmán Blanco.—Situación de los partidos en lucha.—Reunión del Congreso de Plenipotenciarios en Valencia.—Sus conferencias.—Mensaje del Jefe de la Revolución.—Ocupaciones de éste en la Capital.—Nombramiento del Presidente y Designados interinos de la República.—Modo de prestar éstos la promesa Constitucional.—Prestación del juramento ó promesa del Presidente y Primer Designado.—El 2º Designado lo prestó ante el Presidente de Carabobo.—Discursos del Presidente y Designado.—Encárgase del Ejecutivo el General Guzmán Blanco.—Su discurso.—Rectificación de los Ministros del Despacho.—Ejército de reserva.—Parte para La Guaira el Presidente.—Encárgase del Ejecutivo el Primer Designado.—Organización de la Armada Nacional. —Llegada del Ilustrísimo Arzobispo de Caracas y Venezuela.—Felicita al General Guzmán Blanco.—Sigue á Caracas, donde es bien recibido.—

PÁGS.

Complícase la situación de Occidente.—Invasión de los conservadores. —Medidas tomadas por el Presidente ........ 401--420

## Capítulo XIV

*Continúa el año de 1870.*—Carta del General Guzmán Blanco al General Venancio Pulgar.—Maquinaciones de éste.—Sublevación del Castillo Libertador por el General Pulgar.—Descripción del suceso por un testigo ocular.—Reconcéntranse hacia Occidente los conservadores.—Exacerbación de pasiones.—Preocupaciones del General Guzmán Blanco por la situación de Occidente.—Campaña dificultosa.—Los Generales Matías Salazar y Rafael María Daboín hacia Occidente.—Guerrillas conservadoras.—Combate de Los Lirios.—Combate en Clarines.—Instalación de la Dirección Nacional de Instrucción Pública.—Discursos del señor Doctor Martín J. Sanavria y General Guzmán Blanco.—Ideas de éste sobre instrucción popular.—Comentario.—Viaje del General Guzmán Blanco hacia Aragua y Carabobo.—Situación del Centro y del Oriente.—Sublevación del vapor *Federación.*—Actividad de las operaciones en Occidente.—Tiroteos en la Cueva del Tigre y el Rodeo.—Estrategias del Ejército conservador.—Incorporación de los Generales Salazar y Daboín á los Generales Aristeguieta y Mendoza.—Rompimiento entre los Generales Salazar y Aristeguieta.—Se van á las manos.—Deposición del General Aristeguieta. —Separación de éste del Ejército ........ 421—435

## Capítulo XV

*Continúa el año de 1870.*—Campaña de Occidente.—Los Generales Mendoza y Aristeguieta en el cuartel del Presidente.—Cuestión Rolandus. --Gúarico.—Bolívar.—Aragua.—Muerte del General Teodoro Carrillo.—Muerte del General Julián Sosa y otros en El Rastro.—Carácter de la guerra.—Fanatismo religioso.—La Cruz como insignia militar.—Combate del hato San Pablo.—Muerte del General Enrique Díaz.—Combate de Villa de Cura.--Expedición sobre Coro, dirigida por el General Pulgar. --Campaña de Occidente.--Conflicto político-religioso en Valencia.--El Pbro. Doctor Delgado.—Su confinamiento.—Combates de la Mora y de Guama.—Excita el Presidente al Gobierno de Caracas á pedir al señor Arzobispo un *Te Deum* para rendir gracias al Eterno por la victoria de Guama.—Establece condiciones el señor Arzobispo.—Es expulsado del

PÁGS.

territorio de la República.—Gestiones de avenimiento.—Su fracaso.—Salida del señor Arzobispo del país.—Explicación.—Exclamación del General Guzmán Blanco.—Paz en los Altos de Caracas.—Ataque y toma de Trujillo por el General Daboín.—Hecatombe de Yrapa.—Combate en el Morro de Santa Cruz.—Recrudécese la guerra en Oriente.—Comisión al Apure.—Táchira.—Expedición hacia Coro.—El General Salazar reorganiza á Barquisimeto.—Llega á Caracas el Presidente.—Festividad del 28 de octubre.—Discurso del Presidente.—Situación de Oriente.—Actitud equívoca del General Salazar en Occidente.—Arrógase atribuciones de que carecía y otorga una Medalla á los vencedores en Guama.—La influencia religiosa al servicio de la política.—Libertad de algunos de los detenidos políticos.—La reacción en Occidente.—Decretos del General Hernández.—Ocupación y organización del Estado Mérida por el General Daboín.—Situación del Táchira.—Ocupación de Coro por los Generales Colina y Pulgar.—Organización y renacimiento del Crédito Público. .......... 437—453

## Capítulo XVI

*Concluye el año de 1870.*—Expedición del General Ducharne á Margarita.—Su fracaso.—Combate en Vallecito.—Combate en San Casimiro.—Muerte del General Manuel Alcántara.—Asedio, combate y entrega de La Vela.—Libertad de presos políticos.—Abolición de los peajes y contribuciones de guerra.—Carreteras.—Circular del Ministro de lo Interior.—Dirección de Instrucción Pública.—Continúa la guerra.—Expedición á Oriente.—El *Virginia*.—Llega el General Matías Salazar á Valencia y luégo á Caracas.—Es ovacionado y cumplimentado.—Sometimiento del Estado Táchira.—Muerte del General Daboín.—Noticia biográfica.—Sometimiento del General Wenceslao Casado, hijo, y de sus compañeros.——Sometimiento del General Ramón Guerra y de sus compañeros.—Paz en Aragua.—Primeras Estampillas de Escuelas.—Universidad de Caracas.—Renacimiento del Crédito Público.—Compañía de Crédito.—Rendición de buques en Alcatraz.—Libertad de presos.—Derogatoria del decreto de embargo de bienes.—Asuntos de Oriente.—Marcha del General Pulido.—Proclama del General Olivo.—Ocupación de Carúpano y Río-Caribe por el General P. E. Rojas.—Sometimiento del General Aular y de sus compañeros.—Organización del Estado Carabobo.—Situación de Barquisimeto.—Campaña sobre Maracabo.—Definitivo triunfo del Gobierno.—Organización del Ejército de Oriente.—Abre la campaña el General Pulido.—Cultivo del trigo.—Junta de Agricultura.—Organización del Zulia.—Organización de Ocumare del Tuy.—Compensación fiscal.—Plaza Bolívar de Caracas.—Carretera del Sur.—Sometimiento del General Meléndez.—Término del año. .......... 455—468

## Capítulo XVII

PÁGS.

*Año de 1871.*—Propósito de resistencia.—Publicación clandestina.—Opinión del General Presidente.—Dirección de Estadística.—Censos.—Viaje del Presidente.—Llega á Valencia.—Combate de Calabozo.—Noticias de Oriente y Occidente.—Sometimiento de los Generales Doctor José Gil y José Leandro Martínez.—Sigue el General Presidente á Puerto Cabello.—Su propósito.—Agitaciones en Caracas.—Opinión del Presidente.—Asuntos cubanos.—Apreciaciones políticas del Presidente.—Comentario.—La medalla decretada por el General Salazar.—Estatutos de la Instrucción Pública.—Cuestión Metropolitana.—Campaña de Oriente.—Combate de San Isidro.—Decreto de Indulto.—Organización del Estado Maturín.—Actos moralizadores del General Pulido.—Los derrotados en San Isidro—Ruta que tomaron.—Campaña de Occidente.—Insinuación de medidas represivas.—Opinión del Presidente.—Preocupaciones de éste por la conducta equívoca del General Salazar.—El juego del Carnaval en Caracas.—Regresa á Caracas el General Presidente.—Encárgase del Ejecutivo.—Política magnánima.—Contradicción.—Continúa la resistencia armada.—Proyecto de honores á la memoria del Mariscal Falcón.—Muerte del General Pedro Manuel Rojas.—Noticia biográfica........................... 469—484

---

## Capítulo XVIII

*Continúa el año de 1871*—Campaña de Occidente.—Retroceso del General Salazar.—Circular que dirige á sus amigos políticos.—Sorpresa del Presidente.—Alzamiento en Valencia.—Persecución y derrota.—Prisiones.—Expedición del General Herrera sobre Apure.—Amaga y tirotea la ciudad de San Fernando.—Llega el General Pulido á Caracas.—Situación de Oriente.—Medidas fiscales y administrativas.—Bloqueo de las costas orientales.—Combate en las cercanías de Carúpano.—Expedición reaccionaria á Cumarebo.—Regalo á las Iglesias católicas.—Festividad del 19 de abril.—Discurso del Presidente.—Obsequio.—Crédito público.—Moneda.—Viaje del Presidente á Carabobo.—Captura de los Generales La Rosa y Zapata.—Actitud de los contendores en Occidente.—Situación del Jefe reaccionario General Herrera.—Situación de Oriente.—Llega á Valencia el Presidente.—Impónese de la última proclama del General Salazar.—Adquiere esperanzas.—Comienza la reorganización de la campaña de Occidente.—Denuncios contra el General Salazar.—Protestas de éste ante el Presidente.—Estado moral de éste.—Deserción del General Salazar con algunas tropas.—Impresión que produjo.—Retorno del General Salazar.—*San Bernardino.*—Detalles de los sucesos por un actor

PAGS.

en ellos.—Detalles sobre el retorno del General Salazar.—Renuncia de éste.—Su salida del país.—Reorganización de la campaña de Occidente. —Reorganización del Estado Carabobo.—Marcha del General Gil para Occidente.—Regresa á Caracas el General Presidente..................... 485—500

# ÍNDICE DE LOS GRABADOS


PÁGS.

Pbro. Doctor Víctor José Diez 19
Catedral de Caracas (1.867) 49
General Jacinto Regino Pachano 69
General Rufo Rojas 71
General Juan Bautista García 81
General Gonzalo Cárdenas 83
Pbro. Doctor Salustiano Crespo 87
General Prudencio Vásquez 95
General Rafael Díaz Pinto 97
General Diego Colina 129
Coronel Octavio Noguez 139
General José Tadeo Monagas 143
General Antonio Herrera (El Profeta) y su corneta de órdenes Capitán Lorenzo Herrera 153
General Vicente La Cruz 155
Quinta Sans-Souci 157
General José Gregorio Monagas, hijo 159
Medalla acordada por el General José Tadeo Monagas en 1868 173
Funerales del General José Tadeo Monagas: Capilla ardiente 197
Funerales del General José Tadeo Monagas: El Templo 199
General Ignacio Galán 223
General José Ruperto Monagas 225
Juan Bta. Dalla-Costa 245
Lcdo. Cecilio Acosta 267
General José Ignacio Pulido 291
Estatua del Libertador en Ciudad Bolívar 301
Isidro Espinoza 323
General Martín Vegas 329
General Antonio Guzmán Blanco en la campaña de 1870 333
General José Manuel Carrera 347
General Francisco Avendaño 349
General Rafael Carabaño 351
Lcdo. Juan V. González Delgado 355

PAGS.

Angel Delfín Ramos ........ 369
General Esteban Palacios ........ 371
Doctor Martín J. Sanavria ........ 403
General Miguel Acevedo ........ 405
Marco-Antonio Saluzzo ........ 425
General Mirtiliano Romero ........ 427
Castillo Libertador.—Puerto Cabello ........ 429
General Jesús María Aristeguieta ........ 435
General Manuel Borrego ........ 439
General Marcos Rodríguez ........ 443
General Manuel González Bracho ........ 445
General Alejandro Ybarra ........ 457

